



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
Programa de Doctorado Historiografía, fuentes
y métodos de la investigación histórica

**HISTORIA, EPIGRAFÍA E ICONOGRAFÍA DE LAS
CAMPANAS DE GRAN CANARIA: CONTRIBUCIÓN
AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INSULAR**

Gustavo A. Trujillo Yáñez

Las Palmas de Gran Canaria

2015



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

Programa de Doctorado Historiografía, fuentes
y métodos de la investigación histórica

**HISTORIA, EPIGRAFÍA E ICONOGRAFÍA DE LAS
CAMPANAS DE GRAN CANARIA: CONTRIBUCIÓN
AL ESTUDIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO INSULAR**

Tesis Doctoral presentada por el
Lcdo. Gustavo A. Trujillo
Yánez para la obtención del
Grado de Doctor. Realizada
bajo la dirección del Dr.
Manuel Ramírez Sánchez,
Profesor Titular de Ciencias y
Técnicas Historiográficas.

El Doctorando:

El Director:

Gustavo A. Trujillo Yánez

Dr. Manuel Ramírez Sánchez

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2015

ÍNDICE

Índice	1
Siglas	11
Agradecimientos	13
1. Introducción histórica sobre las campanas	15
2. El estudio de las campanas en Gran Canaria. Estado de la cuestión	19
3. Metodología empleada en la realización del inventario de las campanas de Gran Canaria	29
4. Catálogo de las campanas de Gran Canaria	35
4.1. Agaete	45
4.1.1. Parroquia de la Inmaculada Concepción (centro histórico)	45
4.1.2. Parroquia de San Pedro del Valle (Valle de Agaete)	50
4.2. Agüimes	54
4.2.1. Parroquia de San Sebastián (centro histórico)	54
4.2.2. Colegio de Ntra. Sra del Rosario (centro histórico)	67
4.2.3. Parroquia de San Miguel (Temisas)	69
4.2.4. Parroquia de Ntra. Sra. Del Pino (Playa de Arinaga)	72
4.2.5. Parroquia de San José Obrero (Cruce de Arinaga)	77
4.2.6. Capilla de San Olav (Las Rosas)	81
4.3. La Aldea de San Nicolás	86
4.3.1. Parroquia de San Nicolás de Tolentino (centro histórico)	86
4.4. Artenara	92
4.4.1. Parroquia de San Matías (centro histórico)	92
4.4.2. Ermita de la cuevita (centro histórico)	98
4.4.3. Parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria (Acusa)	100
4.5. Arucas	103
4.5.1. Parroquia de San Juan Bautista (centro histórico)	103
4.5.2. Edificio de la Heredad de Aguas de Arucas y Fargas (centro histórico)	114
4.5.3. Ermita del Cristo de la Salud o del Calvario (El Cerrillo)	116

4.5.4. Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario (La Goleta)	119
4.5.5. Parroquia de San Pedro (Bañaderos)	122
4.5.6. Parroquia de San Isidro Labrador (Montaña Cardones)	129
4.5.7. Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen (Santidad)	135
4.5.8. Parroquia de San José de la Montaña (El Trapiche)	137
4.5.9. Parroquia de San Andrés Apóstol (Costa de Lairaga)	140
4.5.10. Ermita de Ntra. Sra. del Rosario (Llano Blanco-Cruz de Pineda)	141
4.6. Firgas	143
4.6.1. Parroquia de San Roque (centro histórico)	143
4.6.2. Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar (Casa Blanca)	150
4.6.3. Ermita de Ntra. Sra. de los Dolores (Finca de los Dolores, Cambalud, El Trapiche)	153
4.7. Gáldar	154
4.7.1. Parroquia de Santiago Apóstol (centro histórico)	154
4.7.2. Parroquia de San Isidro Labrador (San Isidro)	168
4.7.3. Parroquia de San José de los Caideros (San José de Caideros)	171
4.7.4. Ermita de San Pedro González Telmo (Puerto de Sardina)	174
4.7.5. Parroquia de Santo Domingo de Guzmán (Juncalillo)	175
4.7.6. Santuario cueva de la Virgen de Fátima (Barranco Hondo de Abajo)	180
4.8. Ingenio	183
4.8.1. Parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria (centro histórico)	183
4.8.2. Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso (Carrizal)	186
4.9. Mogán	192
4.9.1. Parroquia de San Antonio de Padua (centro histórico)	192
4.9.2. Ermita de Santa Águeda (Arguineguín, El Pajar)	196
4.9.3. Iglesia de María Auxiliadora (Puerto Rico, Motor Grande)	197
4.10. Moya	198
4.10.1. Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (centro histórico)	199
4.10.2. Heredad de aguas de Los Chorros, Propios y El Laurel (centro histórico)	205
4.10.3. Parroquia de San Bartolomé (Fontanales)	207
4.11. Las Palmas de Gran Canaria	216
4.11.1. Catedral de Canarias (centro histórico de Vegueta)	216
4.11.2. Ermita de San Antonio Abad (centro histórico de Vegueta)	232

4.11.3. Parroquia de San Agustín (centro histórico de Vegueta)	234
4.11.4. Iglesia de San Francisco de Borja. Padres Jesuitas (centro histórico de Vegueta)	240
4.11.5. Parroquia de Santo Domingo de Guzmán (centro histórico de Vegueta)	242
4.11.6. Ermita del Espíritu Santo (centro histórico de Vegueta)	245
4.11.7. Iglesia del antiguo Hospital de San Martín de Las Palmas (centro histórico de Vegueta)	247
4.11.8. Ermita de San Roque (centro histórico de Vegueta)	251
4.11.9. Cementerio de Las Palmas (centro histórico de Vegueta)	253
4.11.10. Ermita de San Telmo (centro histórico de Triana)	255
4.11.11. Campana de la Calle Mayor de Triana (centro histórico de Triana)	257
4.11.12. Iglesia de San Antonio de Padua de los padres Franciscanos (centro histórico de Triana)	258
4.11.13. Parroquia de San Francisco de Asís (centro histórico de Triana)	261
4.11.14. Gabinete Literario (centro histórico- Triana)	266
4.11.15. Parroquia del Buen Pastor y Corazón de María (Los Arenales)	270
4.11.16. Parroquia de Sta. María del Pino (El Puerto)	273
4.11.17. Parroquia de Ntra. Sra. de La Luz (La Isleta)	277
4.11.18. Parroquia de San Antonio de Padua (Tamaraceite)	280
4.11.19. Ermita de San Antonio Abad o de la Mayordomía (Tamaraceite)	283
4.11.20. Parroquia de San Lorenzo (San Lorenzo)	285
4.11.21. Ermita de San Gregorio (Siete Puertas – San Lorenzo)	292
4.11.22. Parroquia de la Milagrosa (Altos de San Lorenzo)	293
4.11.23. Ermita de San Pedro (Tenoya)	296
4.11.24. Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación (Tenoya)	301
4.11.25. Ermita de Ntra. Sra. de las Nieves o de Ntra. Sra. de la Blanca (Marzagán)	304
4.11.26. Ermita de Ntra. Sra. de la Asunción o de Salvago (Tafira)	305
4.11.27. Parroquia de Sta. Isabel de Hungría (Escaleritas)	307
4.12. San Bartolomé de Tirajana	310
4.12.1. Parroquia de San Bartolomé de Tirajana (Tunte)	310
4.12.2. Parroquia de San José (Fataga)	313
4.12.3. Ermita de San Fernando (San Fernando de Maspalomas)	316

4.12.4. Parroquia de la Santísima Trinidad (El Tablero del Sur, Maspalomas)	318
4.13. Santa Brígida	321
4.13.1. Parroquia de Santa Brígida (centro histórico)	321
4.13.2. Edificio de la Heredad de Aguas de Satautejo y La Higuera (centro histórico)	333
4.13.3. Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (Cuesta de la Grama)	334
4.13.4. Ermita de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Francisco de Paula (La Atalaya)	341
4.13.5. Parroquia del Santo Cristo Milagroso (La Atalaya)	343
4.13.6. Ermita del Sagrado Corazón de Jesús (caserío de Bandama)	345
4.13.7. Ermita de Ntra. Sra. del Madroñal (El Madroñal)	346
4.13.8. Parroquia de Ntra. Sra. Virgen del Madroñal (El Madroñal)	349
4.13.9. Ermita de Ntra. Sra. del Carmen (Barranco de las Goteras)	352
4.13.10. Ermita de Ntra. Sra. de la Salud (Pino Santo Alto)	354
4.14. Santa Lucía de Tirajana	355
4.14.1. Parroquia de Santa Lucía de Tirajana (centro histórico)	355
4.14.2. Parroquia de San Nicolás de Bari (Sardina del Sur)	360
4.15. Santa María de Guía de Gran Canaria	365
4.15.1. Parroquia de Santa María de Guía (centro histórico)	365
4.15.2. Ermita de San Roque (centro histórico)	373
4.15.3. Antiguo Colegio Salesiano «María Auxiliadora» (La Atalaya)	375
4.15.4. Parroquia de San Francisco de Asís (Tres Palmas - Casa Aguilar)	376
4.15.5. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (El Palmital)	382
4.15.6. Parroquia de San José de la Montaña (Montaña Alta)	384
4.15.7. Ermita de San Antonio de Padua (Hoya Pineda)	391
4.15.8. Ermita de San Felipe Neri (San Felipe, Costa de Lairaga)	393
4.16. Tejeda	395
4.16.1. Parroquia de Nuestra Señora del Socorro (centro histórico)	395
4.16.2. Cruz del Toscón (El Toscón)	400
17. Telde	402
4.17.1. Parroquia de San Juan Bautista (centro histórico)	402
4.17.2. Iglesia del Convento de San Francisco (San Francisco)	409

4.17.3. Parroquia de San Gregorio (San Gregorio)	413
4.17.4. Parroquia de la Inmaculada Concepción (Jinámar)	417
4.17.5. Ermita de San Miguel Arcángel	423
4.17.6. Ermita de San José (Las Longueras)	424
4.17.7. Ermita de San Antonio de Padua	426
4.18. Teror	427
4.18.1. Parroquia de Ntra. Sra. del Pino (centro histórico)	427
4.18.2. Monasterio de la Orden del Císter (centro histórico)	436
4.18.3. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Llano Roque, Arbejales)	441
4.18.4. Ermita de San Isidro (San Isidro, Arbejales)	446
4.18.5. Ermita de Ntra. Sra. de las Nieves (El Palmar)	447
4.18.6. Ermita-cueva de Ntra. Sra. de las Nieves (El Palmar)	449
4.18.7. Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves (El Palmar)	450
4.19. Valleseco	451
4.19.1. Parroquia de San Vicente Ferrer (centro histórico)	451
4.19.2. Parroquia de San Luis Gonzaga (Valsendero)	456
4.20. Valsequillo de Gran Canaria	459
4.20.1. Parroquia de San Miguel Arcángel (centro histórico)	459
4.20.2. Parroquia de San Roque (Valle de San Roque)	463
4.21. Vega de San Mateo	466
4.21.1. Parroquia de San Mateo (centro histórico)	466
4.21.2. Parroquia de San Bartolomé (Las Lagunetas)	473
4.21.3. Parroquia de Santa Mónica (Utiaca)	475
5. Maestros fundidores y procedencia de las campanas de Gran Canaria	479
6. La escritura de las campanas de Gran Canaria	499
6.1. Donantes y promotores	501
6.1.1. Miembros de la Iglesia	502
6.1.2. Donantes particulares	504
6.1.3. Suscripciones populares, entidades públicas y empresas patrocinadoras	507
6.2. Inscripciones conmemorativas	508
6.3. Textos piadosos y de contenido religioso	509

6.4. Advocaciones y nombres de las campanas	511
6.5. La identidad del fundidor, cronología y procedencia	513
6.6. Otras inscripciones	516
6.7. Denominaciones populares	517
7. Iconografía y motivos ornamentales de las campanas de Gran Canaria	521
8. Las matracas	527
9. Los relojes	531
10. Campanillas de mano	537
11. El oficio de campanero	541
11.1 Los campaneros de la Catedral de Canarias	541
11.2. La saga de los Sánchez	544
12. Toques y señales. Su significación simbólica	551
13. <i>Las trompetas de Cristo</i>. Prácticas rituales y leyendas de campanas	561
14. Conclusiones	569
15. Anexo documental	575
15. 1. Compañía entre Francisco Ramírez, calderero, y Juan de Arce, campanero	576
15.2. Lorenzo de Cabrera, campanero de la SIC, se compromete a enseñar el oficio a Alonso Sánchez, perrero de la SIC	577
15.3. Declaración de Salvador de Mendoza, maestro armero y cerrajero, sobre la composición de una campana para la ermita de San Sebastián de Gáldar	581
15.4. Carta de examen de Francisco Quesada, oficial de fundidor de campanas, a Juan Ruiz de Espejo, vecino de los reinos de España	582
15.5. Francisco de Quesada, carpintero, se obliga a entregar una campana para el convento de San Francisco de Telde	583

15.6. Manuel de Estrada, maestro campanero, se obliga a fundir una campana para la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Candelaria de Moya	585
15.7. Simón González, oficial de platero, se compromete a realizar una campana y otros objetos de metal para la ermita de San Antonio de Padua de Santa María de Guía	587
15.8. Testamento de José Ventura Navarro. Compañía con Antonio de Miranda para fabricar una campana en la isla de Fuerteventura	588
15.9. Anotaciones del párroco don Mateo de Ojeda sobre la construcción de la torre de la iglesia de Santa Brígida	590
15.10. Colocación de las nuevas campanas procedentes de Cádiz, en la iglesia de Santa Brígida	593
15.11. El Tribunal de la Inquisición reintegra los bienes a Louis Hardovic, relojero y fundidor de campanas	595
15.12. José Pérez Barreto, fundidor, vecino de la Orotava, se obliga a fundir una campana para la ermita de Nuestra Señora de Candelaria, en el pago de Ingenio	596
15.13. Partida de defunción del párroco don Ángel Manuel Zambrana y Torres	598
15.14. Francisco Gil Navarro, mayordomo de San Mateo, solicita licencia para proseguir con las obras del frontis y campanario de la iglesia parroquial	600
15.15. Partida de defunción del párroco don Cristóbal Antonio Morales y Medina	600
15.16. Petición del mayordomo don Pedro Guerra Suárez al obispo de la Diócesis, para la construcción de una nueva matraca para la iglesia parroquial de Teror	601
15.17. Sobre la prohibición del toque de difuntos, con motivo de la epidemia del cólera morbo	602
15.18. Declaración del párroco de San Bernardo al objeto de averiguar si las campanas de la ermita de San Telmo se tocaron antes que las de la Catedral, durante el Sábado Santo	603
15.19. Petición de don Francisco del Castillo Olivares, mayordomo de la Ermita del Espíritu Santo, para la reforma y ensanche de su campanario	604
15.20. Mandato del obispo ordenando que no se toque a Gloria en ninguna de las parroquias de la ciudad, antes de que se haga en la catedral	606
15.21. Memoria la sobre instalación de un taller de herrería, con maquinaria movida a vapor, en su casa nº 79 de la Calle Mayor de Triana, propiedad de don Enrique Sánchez Gaviria	607

15.22. Ceremonia de bendición de la campana de la ermita de San Antonio de Padua, en Telde	609
15.23. Instrucciones sobre la bendición de campanas en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Canarias	609
16. Fuentes consultadas	613
17.1. Archivos	613
17.2. Prensa escrita	613
17.3. Documentos sonoros	621
17. Bibliografía	623
18. Índice cronológico de campanas	645

El uso de las campanas no es muy antiguo, ni tampoco la invención. Más ciertamente si reparamos en ello fue una cosa necesarísima para la república cristiana, porque para gozar de los divinos oficios e ir a la iglesia a las horas ordenadas, no se pudo hallar instrumento más acomodado y más común y que tenga menos embarazo y costa. Porque puesta una campana en un campanario sirve muchos años y un muchacho la toca. Y no se destempla como guitarra y órgano y otro instrumento. Más siempre tiene y conserva una misma voz y eco resonante, mientras no se rinde con los tiempos.

Juan Mateo de Castro. *De República Christiana* (1688).

SIGLAS.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas	A.H.P.L.P.
Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas	A.H.D.L.P.
Archivo de la Catedral de Canarias	A.C.C.
Archivo Parroquial de Santa Brígida	A.P.S.B.
Archivo Parroquial de San Lorenzo (Las Palmas de Gran Canaria)	A.P.S.L.
Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo	A.P.S.M.V.
Archivo Parroquial de Santa Brigida	A.P.S.T.
Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde	A.P.S.J.B.T.
Archivo Parroquial de Ntra. Sra. del Pino de Teror	A.P.T.
Archivo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús (Teror)	A.P.S.C.J.
Archivo Municipal de Teror	A.M.T.
Archivo de El Museo Canario	A.M.C.
Santa Iglesia Catedral	SIC.

AGRADECIMIENTOS.

Agradecemos la colaboración y facilidades ofrecidas por los rectores y el personal de cada una de las parroquias, monasterios, conventos, ermitas y oratorios que hemos tenido ocasión de visitar. Agradecimiento que hacemos extensible al Obispado de la Diócesis Canariense y de forma especial a D. José Lavandera López, director del Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas y del Museo de Arte Sacro de la Diócesis de Canarias, por permitirnos estudiar los magníficos broncecillos catedralicios. También a los propietarios de las ermitas y oratorios particulares, así como a las heredades de aguas e instituciones públicas, que nos han permitido acceder a sus respectivas campanas.

Mención especial también merece mi tutor de tesis, D. Manuel Ramírez Sánchez, quien desde el primer instante creyó en este proyecto, apostando por él de forma decidida y entusiasta. De igual manera, debo mencionar a mi profesor y amigo D. Vicente J. Suárez Grimón, por su apoyo en estos últimos años y por animarme a «quitarme el pelo de la dehesa» y aprender a mirar más allá de la torre de la iglesia de mi pueblo. Asimismo, durante el transcurso del tiempo invertido en la realización de este trabajo, he podido contar con la inestimable colaboración y apoyo de las personas que se citan a continuación, quienes de una forma u otra, han contribuido a que esta ilusión se haya hecho realidad. Me refiero a D. Sergio Aguiar Castellano, D. Francisco Alemán González, D. Vicente Benítez Cabrera, D. Octavio Alexis Betancor Díaz, D. Javier Campos Oramas, D. José Concepción Rodríguez, D. José Lorenzo Chinaa Cáceres, D. Acaymo Domínguez Travieso, Dña. Amara Florido Castro, D. Juan Ramón García Torres, D. Carlos Gaviño de Franchy, D. Juan Gómez-Pamo Guerra del Río, Dña. Rosa González Cabas, Dña. Alicia de Jesús Hernández Padrón, Dña. María de los Reyes Hernández Socorro, D. Francesc Llop i Bayo, D. Salvador Mollà i Alcañiz, D. Luis Moreno Fuentes, Dña. Ana Ojeda Croissier, D. Raúl Ojeda Falcón, Dña. María José Otero Lojo, D. José Luis Pérez González, D. Armando Pérez Tejera, D. Nicolai Potapushkin, D. Ignacio Quintana (Campanas Quintana), D. Pedro Carmelo Quintana Andrés, Dña. María del Carmen Ramírez Melián, D. Jesús Emiliano Rodríguez Calleja, D. Lucas Rodríguez García, D. Carlos Rodríguez Morales, D. Fidel Ruiz Rebollo, Dña.

Lourdes Ruiz Mateos, Dña. Auxiliadora Rodríguez Suárez, D. Manuel J. Sancho Soriano, D. Carlos Santana Jubells, D. Juan Ismael Santana Ramírez, D. Lorenzo Santana Rodríguez, D. Pedro Socorro Santana, D. Miguel Sosa Valerón, D. Francisco Suárez Moreno y D. Néstor Valerón Ramírez.

1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA SOBRE LAS CAMPANAS

Tradicionalmente, el uso de las campanas en los templos cristianos se atribuye a la disposición de San Paulino de Nola (†431). Precisamente, la ciudad de Nola era la capital de la Campania, región que se tiene como la primera en usar grandes bronce en lo alto de las iglesias.¹ De aquí se dedujo, no solamente la denominación de «campana», sino también la de «nolas» o «nolanas» para las piezas de menor tamaño.² Documentalmente, el vocablo «campana» se registra por primera vez en una carta de Ferrando, diácono de Cartago, dirigida al abad San Eupigio, en Italia, en el año 515.³

En realidad, las primeras noticias sobre el uso de estos instrumentos las encontramos en los textos bíblicos. Concretamente la primera mención a la existencia de campanas —en este caso de campanillas— nos la ofrece el libro del Éxodo, donde se narra cómo los sacerdotes lucían en los bordes de sus túnicas una orla de oro con granadas de color púrpura y escarlata, alternadas con campanillas de oro.⁴ Las referencias más antiguas a su proceso de fabricación proceden del Egipto faraónico, donde hacia el año 2000 a.C. se fabricaban campanillas de mano mediante un molde de barro, sistema similar al utilizado en la India, donde la fundición se realizaba en el interior de los templos. Por su parte, en el III milenio a.C. los chinos fundían campanas de diverso tamaño y grosor, calentando el metal en crisoles desde donde lo vertían en moldes de barro realizados al efecto, operación que finalizaba con el limado del borde de la pieza al objeto de conseguir el sonido o tono deseado. A ellos también se debe la proporción de cuatro partes de cobre por una de estaño, empleada para la fundición de campanas a partir del siglo V a.C., vigente hasta la actualidad con escasas variaciones.⁵ En Europa, el desarrollo de esta industria tendrá lugar en época romana, durante la cual las campanillas o *tintinnabula*, fabricadas en diversos metales, eran utilizadas tanto para actividades ordinarias (comercio, baños, actividades lúdicas) como de tipo extraordinario (culto, talismanes y exvotos, ritos funerarios). El autor Marco Valerio

¹ ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 11.

² «Díjose campana de la provincia de Campania, en Italia, donde primero se inventó y usó para este santo fin. Algunos la llaman nola, porque fue la primera ciudad de la dicha provincia, que las usó». Véase la voz «campana» en COVARRUBIAS, 2006: 420-421.

³ Véase la voz «campana» en la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*, tomo X, Hijos de J. Espasa, Barcelona, 1908: 1196-1208.

⁴ «Y harás en su borde inferior granadas de *tela* azul, púrpura y escarlata alrededor en todo su borde, y entre ellas, también alrededor, *campanillas de oro*» (Éxodo 28, 33). El subrayado es nuestro.

⁵ MARCOS VILLÁN y MIGUEL HERNÁNDEZ, 1998: 9.

Marcial hace mención al *aes termarum* o instrumento que se hacía sonar en las termas, para anunciar señales para el baño. Algunos autores, no consideran que este objeto fuese una campana sino una plancha metálica percutida por un martillo.⁶

Sin embargo, la irrupción del cristianismo va a suponer un punto de inflexión en la producción y uso de estos objetos, especialmente en los ámbitos conventuales —de forma especial por la orden de San Benito— donde se hacía necesaria la existencia de una llamada sonora que sirviera para avisar de los actos que debían de llevarse a cabo en la comunidad, y que desde muy pronto fue adoptada por las parroquias rurales y urbanas para convocar a los fieles a los oficios religiosos.⁷ Desde la Antigüedad tardía las campanas se usaron en la liturgia cristiana. Al principio para señalar las horas canónicas (Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas). Más tarde en las procesiones, en la misa, durante el acto de la consagración, en el *sanctus*, en el *Domine, non sum dignus* y para señalar los actos religiosos.

A finales del siglo XI, existen referencias iconográficas de su uso en los entierros —Tapiz de Bayeux— y Juan XXII establece en 1316 el toque del Ángel al mediodía. Posteriormente, a finales de la Edad Media y durante el Renacimiento, con la pujanza de las ciudades e instituciones municipales comenzó a generalizarse el uso profano de las campanas, y la ruptura del monopolio de la medición y comunicación del tiempo por la Iglesia, momento a partir del cual comienzan a construirse numerosas torres de reloj municipales, fenómeno mucho más extendido en Europa que en España.⁸

Es también durante la Edad Media, y concretamente a partir del siglo XII, cuando se afianza la técnica de fundición de campanas, publicándose los primeros tratados técnicos de los que destaca el del monje benedictino Teófilo Lombardo, quien dedica varios capítulos del libro III de su *De diversibus artibus* a la fabricación de los bronce, bajo el epígrafe *De campanis fundendis*.⁹ Otra obra de gran repercusión fue la publicada en Venecia en 1540 por el maestro Vannoccio Biringuccio, con el título de *De la Pirotechnia*, quien introduce innovaciones en el arte de fabricar campanas, aunque su contenido esencial está consagrado a la fundición de cañones y a la minería. A partir de Biringuccio la técnica de fabricación de campanas ya queda fijada o establecida, como lo demuestran obras y títulos como el de *Syntagma musicum* de

⁶ FERRERES, 1910: 14.

⁷ MARCOS VILLÁN y MIGUEL HERNÁNDEZ, 1998: 10.

⁸ MOLLÀ I ALCANIZ, 2001: 17-23.

⁹ IBÁÑEZ LLUCH y MOLLÀ I ALCANIZ, 1997: 427-438. Sobre el proceso de fabricación de las campanas, véase el trabajo de Aguirre Sorondo, publicado también en las actas del *I Congreso Nacional de Campanas*, AGUIRRE SORONDO, 1997: 479-496.

Michael Praetorius (Wittenberg, 1614-1619), *Harmonie universelle* de Marin Mersenne (París, 1636), *Musurgia universalis* de Atanasio Kircher (Roma, 1650), o el *Espectáculo de la Naturaleza* del abad Noël Antoine Pluche, traducida al castellano por el padre Esteban de Terreros, tratado que recoge numerosas conclusiones ya expuestas por otros autores anteriores a él y donde se especifican las medidas y grosores que los fundidores deben emplear en la construcción de los bronce (Figura 1).¹⁰

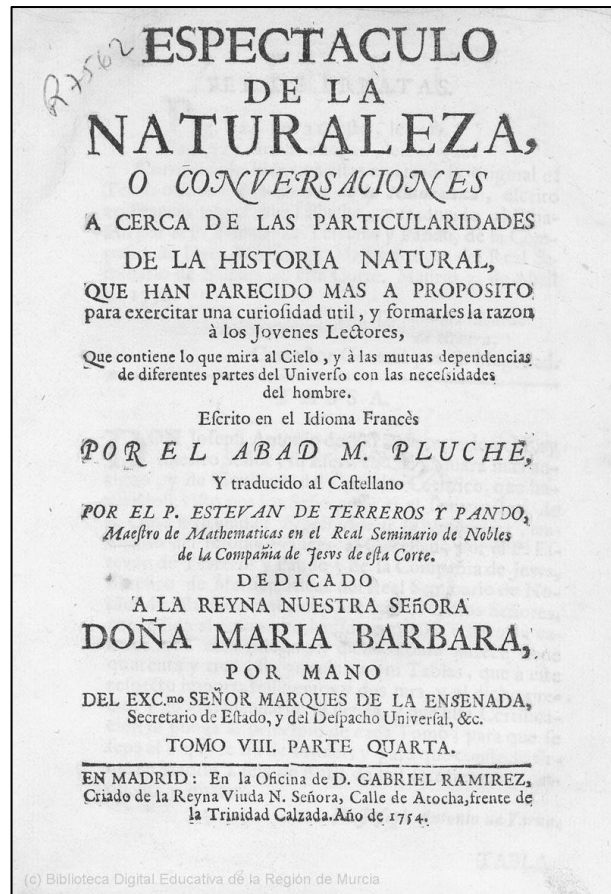


Figura 1. Portada del *Espectáculo de la Naturaleza o conversaciones a cerca de las particularidades de la Historia Natural*, obra del abad M. Pluche. Edición española del año 1754. Biblioteca Digital Educativa de la Región de Murcia.

Por lo que respecta al territorio nacional, una de las referencias gráficas más antiguas conocidas sobre el uso de campanas, nos la ofrece la escena o miniatura del *scriptorium* y torre del *Beato de Tábara*, en la que se representan dos campanas tañidas por un personaje que las acciona mediante cuerdas (Figura 2). Documentalmente, existen noticias sobre campanas asturianas fechadas en el siglo XI. Mientras que las piezas más antiguas de las que se tiene constancia están representadas por el bronce

¹⁰ ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 14-16.

conservado en el Museo de Córdoba, donado a una iglesia indeterminada por el Abad Sansón en la Era hispánica de 963 (925 d.C.) según reza su inscripción incisa. Así como la campana o *signum* de 58 cm. de altura de San Isidoro de León, donada por Rodericus Gundisalbiz al monasterio de *Sancti Laurentii Arce* en el año 1086, entre otras.¹¹

En Canarias, una de las referencias más tempranas sobre el uso de campanas nos la ofrece la bula del Papa Benedicto III, redactada en Aviñón el 22 de enero de 1403, en la que concede licencia al sacerdote designado por el conquistador Jean de Béthencourt, para erigir iglesias *cum campanis, campanillis*.¹² Precisamente, el manuscrito «B» del *Le Canarien*, o versión bethencuriana de la conquista de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, hace mención a dos de estos objetos en el siguiente pasaje:

Al día siguiente dicho señor [Jean de Béthencourt] marchó a Valtarajales, y allí festejando su bienvenida, fue bautizado un niño canario que él apadrinó y le impuso el nombre de Jean. Hizo entrega a la capilla de vestiduras, una imagen de Nuestra Señora, ornamentos de la iglesia, un misal muy bello y *dos campanas pequeñas, ambas del máximo peso*.¹³

Posteriormente, en el año 1497 el obispo Diego de Muros señala en sus *Constituciones Sinodales*, el salario que debían percibir los sacristanes y campaneros por su oficio, como tendremos ocasión de comprobar. Mientras que desde el punto de vista material, uno de los bronces más antiguos del Archipiélago podría ser el que se custodia en la Parroquia de San Pedro de Bañaderos, perteneciente a la localidad grancanaria de Arucas, vaciado en el año 1527 por algún fundidor cuya identidad desconocemos (campana nº 47, Figura 49).

¹¹ MARCOS VILLÁN y MIGUEL HERNÁNDEZ, 1998: 11.

¹² SERRA RÁFOLS y CIORANESCU, 1959: 414. El subrayado es nuestro.

¹³ Véase Aznar Vallejo et al., 2006: 259. El subrayado es nuestro. Citado también por SERRA RÁFOLS y CIORANESCU, 1959: 312. Aunque no se hace mención a los bronces citados en la crónica, proponemos la lectura del capítulo de Rosario Álvarez y Lothar Siemens, dedicado a las referencias musicales del texto, inserto en segundo volumen de la publicación coordinada por Eduardo Aznar Vallejo (ÁLVAREZ MARTÍNEZ y SIEMENS HERNÁNDEZ, 2006, II: 209-246).



Figura 2. Escena perteneciente al *Beato de Tábara*. Archivo Histórico Nacional.

2. EL ESTUDIO DE LAS CAMPANAS EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Indispensables para convocar a los feligreses a las fiestas y oficios religiosos, o para informar al vecindario sobre las señales horarias y actos civiles, las campanas suelen estar presentes en las obras de los eruditos y cronistas locales. Rara es la publicación de este ámbito geográfico que no dedica un capítulo o unas breves notas a estos instrumentos musicales. Tampoco es raro encontrar noticias sobre las obras arquitectónicas que las contienen: las torres o espadañas de las iglesias parroquiales, conventos, ermitas o heredades de aguas. Generalmente, en este tipo de publicaciones se suele indicar el año de la colocación de las campanas, además de anotar su peso, precio y procedencia. En otros casos, el interés se ha centrado en los diferentes toques de cada parroquia o santuario, una vez han sido recogido y llevados al papel. Nos referimos a

autores como José Miguel Alzola González,¹⁴ Agustín Chil Estévez,¹⁵ José Manuel Cruzado Tapia,¹⁶ Pedro González-Sosa,¹⁷ Pedro Hernández Benítez,¹⁸ Vicente Hernández Jiménez,¹⁹ Francisco Rodríguez Batllori,²⁰ Jacinto Suárez Martel,²¹ José Antonio Luján Henríquez²² o Pedro Vega Rivero,²³ entre otros muchos. Menos interés han suscitado los aspectos formales de este tipo de objetos, siendo muy contadas las ocasiones en las que se menciona el autor o taller de fundición de la campana, se describen sus motivos ornamentales e iconográficos, o se transcriben sus inscripciones y marcas de fábrica. Una excepción la constituye el artículo consagrado a los bronce de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arucas, redactado por el cronista oficial de la ciudad, Pablo Jesús Vélez Quesada. En éste, el autor, además de ofrecernos datos sobre la compra o adquisición de las mentadas campanas, también reproduce algunos de sus letreros, labor que nos ha permitido conocer la existencia de piezas inaccesibles o ya desaparecidas.²⁴

Aunque en mucha menor medida que las primeras, las publicaciones, manuales o catálogos sobre arte religioso también se han ocupado de este tipo de piezas. Circunscribiéndonos a la isla de Gran Canaria, debemos comenzar por el artículo que dedicó Jesús Hernández Perera a la Catedral de Santa Ana y el arte de Flandes, en el que alude al primer reloj y a los bronce catedralicios adquiridos en los años 1520 y 1525, así como a las campanas traídas por el comerciante flamenco Pascual Leardín, tras el robo de las primeras a manos de las huestes del almirante Pieter van der Does en 1599 (Campanas nº 104, 105 y 106).²⁵ A los bronce de la Catedral de Canarias, también se refirió el canónigo Santiago Cazorla León, quien detalla de forma pormenorizada los diferentes acuerdos del Cabildo Catedral para dotar de campanas al templo —tras el mentado saqueo perpetrado por van der Does— junto con la denominación y precio de cada una de las piezas, peso, procedencia, gastos ocasionados con motivo de su traslado y acarreo, así como los diversos pagos realizados a los trabajadores y oficiales

¹⁴ ALZOLA GONZÁLEZ, 1992: 36 y 49.

¹⁵ CHIL ESTÉVEZ, 1989: 36-37.

¹⁶ CRUZADO TAPIA, 2007: 25.

¹⁷ GONZÁLEZ-SOSA, 1985: 68-73.

¹⁸ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 71-74.

¹⁹ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1991: 99-100.

²⁰ RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65.

²¹ SUÁREZ MARTEL, 1996: 145-147.

²² LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994.

²³ VEGA RIVERO, 2005, I: 521-530.

²⁴ VÉLEZ QUESADA, 1995: 32-38.

²⁵ HERNÁNDEZ PERERA, 1952: 446-449.

encargados de su colocación²⁶. De describir los aspectos formales y desvelar la identidad de los artífices de los bronce del templo catedralicio, se ocupan en su completísimo —y menos conocido— estudio, los investigadores Francesc Llop i Bayo y Mari Carmen Álvaro Muñoz, cuyos resultados se encuentran publicados en la página Web de los campaneros de la Catedral de Valencia.²⁷

Igualmente importante es el trabajo de Manuel Rodríguez Mesa consagrado a los toques del templo de Santa Ana, quien transcribe y da a conocer dos manuscritos, obra del campanero y presbítero Francisco Sánchez Losada, quien en 1722 se encargó recopilar y trasladar el contenido de la antigua *pandectas*, en la que se establecían y regulaban los diferentes tañidos de la Catedral. Nos referimos al denominado *Derrotero para el gobierno del campanero en todas las funciones del año, así diarias como movibles e irregulares* y al *Modo de tocar al coro diariamente en la Catedral de Canaria*.²⁸ De estos mismos toques y del oficio de campanero catedralicio —ostentado durante generaciones por los miembros de la familia Sánchez— también hace mención Pedro Quintana Andrés, en sus trabajos dedicados a la mencionada institución.²⁹

Tampoco faltan noticias sobre la labor de los campaneros del templo de Santa Ana —quienes en muchas ocasiones también ejercieron como relojeros, barrenderos o *fuellistas*— en los estudios que dedica a la música de la Catedral de Las Palmas, la estudiosa Lola de la Torre Champsaur, quien se ocupó de transcribir todos los acuerdos del Cabildo Catedral relacionados con su actividad musical, desde el año 1514 hasta 1820.³⁰ Muchos de estos mismos acuerdos, en los que también abundan las referencias sobre las campanas y los campaneros de Santa Ana, ya fueron extractados por el arcediano de Fuerteventura, don José de Viera y Clavijo, publicados recientemente por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.³¹ Anteriores a todos éstos son los artículos divulgados en la prensa local por Sebastián Jiménez Sánchez³² e

²⁶ CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338.

²⁷ LLOP I BAYO, F. y ÁLVARO MUÑOZ, M^a C., «Inventario de las campanas. Catedral de Canarias de Santa Ana» <<http://www.campaners.com/php/campanar.php?numer=668>> [Consulta: 20-09-2015].

²⁸ RODRÍGUEZ MESA, 1994: 209-222.

²⁹ QUINTANA ANDRÉS, 2003: 557-560. En el mismo capítulo, el autor también se refiere al oficio de relojero de la Catedral. Del mismo autor, véase QUINTANA ANDRÉS 2006a: 181-216 y 2006b.

³⁰ Dichos artículos fueron publicados en la *Revista El Museo Canario* durante los años 1995 a 2007, con el título de «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas». A ellos nos referimos de forma pormenorizada en el apartado bibliográfico de este trabajo. Para el periodo comprendido entre 1514 y 1600, véase TORRE, 1983.

³¹ VIERA Y CLAVIJO, 2007.

³² JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S., «Campanas, torres-campanarios y campaniles. Toques y repiques de la Catedral de Santa Ana de Canarias», *El Eco de Canarias*, domingo, 3 de diciembre de 1972, pp. 8-9.

Ignacio Quintana Marrero,³³ quienes también se ocuparon de las campanas de la iglesia catedral canariense. De la misma manera, los bronce de Santa Ana han sido motivo de inspiración literaria o musical. Autores de la talla de Tomás Morales³⁴ o Domingo Doreste «Fray Lesco»,³⁵ les dedicaron parte de su producción. Mientras que en el plano musical, destaca sobre el resto, la obra para piano titulada *Las campanas de Las Palmas* del compositor francés Camille Saint-Saëns (Figura 3).³⁶

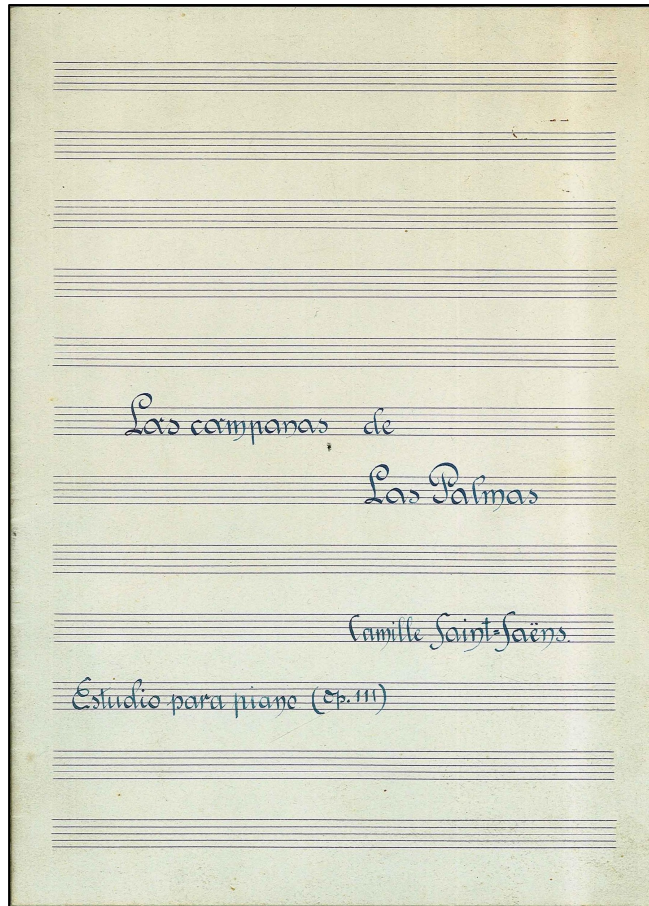


Figura 3. Portada de *Las campanas de Las Palmas*, estudio para piano del compositor francés Camille Saint-Saëns. El Museo Canario.

Otros bronce también han merecido la atención de los historiadores del Arte. De algunas campanas procedentes del continente americano, se ocupa en el catálogo de la exposición dedicada al *Arte Hispanoamericano en las Canarias Orientales. Siglos*

³³ QUINTANA MARRERO, I.: «Las campanas de la catedral», *El Eco de Canarias*, miércoles, 10 de mayo de 1978, p. 12.

³⁴ MORALES, 1922: 59-60.

³⁵ LESCO, Fray: «Las campanas de la catedral», *Diario de Las Palmas*, sábado, 8 de agosto de 1953, p. 7.

³⁶ DÍAZ-SAAVEDRA DE MORALES, 1985: 144.

XVI-XIX, la profesora María de los Reyes Hernández Socorro.³⁷ Nos referimos a la pieza que donó en 1836 el canónigo Pedro Gordillo —conocida con el nombre popular de *María Petra*— a la iglesia parroquial de Santa María de Guía (campana nº 200, Figura 190) o a las descritas en las localidades de Artenara (campana nº 34), Ingenio (campanas nº 83 y nº 84) y San Mateo (campana nº 260).³⁸ De las campanas gaditanas de la Parroquia de Santa Brígida (campanas nº 169 y nº 170) se ocupan brevemente los historiadores del Arte Ramón López Caneda y José Concepción Rodríguez, en la obra colectiva dedicada a aquella localidad.³⁹ Anteriormente ya lo hizo Francisco Morales Padrón, quien también nos aporta noticias sobre construcción de la torre campanario donde estuvieron ubicadas, fabricada entre los años 1753 y 1759.⁴⁰ De Morales Padrón también debemos hacer mención al libro que dedica a las torres, espadañas y miradores de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.⁴¹

Igualmente importantes son los libros que Manuel Lobo Cabrera dedicó a los aspectos y el panorama artístico de Gran Canaria durante el siglo XVI, en los que transcribe protocolos notariales relacionados con la fundición de campanas o la erección de torres y espadañas.⁴² Más reciente es la publicación del sacerdote Julio Sánchez Rodríguez, consagrada a la Parroquia de San Juan Bautista de Arucas, en la que cita la que podría ser la campana más antigua del Archipiélago, dada a conocer anteriormente por el historiador Vicente Benítez Cabrera.⁴³ Se trata del bronce de autor desconocido, vaciado en 1527, que se conserva en la Parroquia de San Pedro de Bañaderos (campana nº 47).⁴⁴ Casi contemporánea a ésta última es la campana de origen flamenco, datada en 1562, que pende de la espadaña de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Jinámar (campana nº 232), de cuyo hallazgo nos hicimos eco en el *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, editado recientemente.⁴⁵ De la misma manera, hemos tenido ocasión de poder describir algunos de los bronce de las

³⁷ HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000.

³⁸ Aunque procedente de Cuba, en realidad la campana de la parroquia de San Mateo es de factura inglesa, fundida en 1803 por el fabricante londinense John Warner.

³⁹ LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 99-146. De los mismos autores, véase LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2000: 13-14.

⁴⁰ MORALES PADRÓN, 2004: 251-318.

⁴¹ MORALES PADRÓN, 2007.

⁴² LOBO CABRERA, 1981 y 1993.

⁴³ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 166-167.

⁴⁴ Agradecemos a Vicente Benítez Cabrera el habernos permitido la consulta de su trabajo inédito, titulado «Heynricvs es mi nombre: año 1527», 2012, 5 pp. La prensa local también se hizo eco del hallazgo a través del artículo firmado por MOROTE MEDINA, Cira: «La campana de Heynricvs», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, domingo, 8 de abril de 2012, p. 59.

⁴⁵ TRUJILLO YÁNEZ, 2014b: 685-690.

iglesias, conventos y ermitas históricas de las localidades de Las Palmas de Gran Canaria,⁴⁶ Telde⁴⁷ y Teror.⁴⁸

Por su parte, desde el ámbito de la Etnografía merece la pena destacar el trabajo de recopilación llevado a cabo por los miembros del Proyecto Cultural de Desarrollo Comunitario de La Aldea, quienes en el CD titulado *Música tradicional y cultura oral en La Aldea de San Nicolás* (1992), reproducen algunos de los toques de las campanas de la iglesia parroquial de San Nicolás de Tolentino, de la mano de don Santiago Perera, monaguillo de la parroquia durante la década de 1960.⁴⁹ Igual de sugerentes son los artículos dedicados a los llamados Litófonos, o grandes piedras que hicieron las veces de campanas, cuando éstas faltaron. Nos referimos al trabajo publicado por Ángel Rodríguez Fleitas,⁵⁰ o al de los musicólogos Rosario Álvarez Martínez y Lothar Siemens Hernández.⁵¹

En definitiva, aunque no han sido olvidadas, el estudio de las campanas en la isla de Gran Canaria ha ocupado casi siempre un lugar secundario. De hecho, a día de hoy no contamos con un trabajo monográfico u obra de referencia sobre los bronces de los edificios religiosos y civiles de la isla. Ya tuvimos ocasión de comentar como las obras de los eruditos y cronistas locales suelen pasar por alto los aspectos formales o materiales de estas piezas, vacío que se han ocupado de llenar los historiadores del Arte en las escasas publicaciones dedicadas a estos objetos litúrgicos. Tampoco contamos con un listado de campaneros o de fundidores naturales o establecidos en el Archipiélago, al estilo de los *diccionarios biográficos* que ya existen para otros oficios relacionados con la actividad artística tales como plateros y orfebres,⁵² arquitectos, canteros y alarifes,⁵³ ensambladores y carpinteros,⁵⁴ o pintores entre otros.⁵⁵

⁴⁶ TRUJILLO YÁNEZ, 2014c: e. p.

⁴⁷ TRUJILLO YÁNEZ 2014a: 31-34.

⁴⁸ TRUJILLO YÁNEZ 2010: 110-111. A los bronces de la Villa Mariana tuvimos ocasión de dedicar nuestro trabajo final de maestría, titulado: *Campanas de Teror. Contribución al estudio y catalogación de las campanas de Gran Canaria*. Estudio presentado para la *Maestría Universitaria en gestión, apreciación y recuperación del patrimonio artístico y arquitectónico*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2013a (Inédito).

⁴⁹ El CD incluye un texto coordinado por los investigadores Lidia Sánchez González y José Pedro Suárez Espino. Los toques reproducidos son el «toque de fiesta» (0'33''), el «toque de ánimas» (0'17'') y el «toque de matraca» (0'10''). La publicación se puede consultar a través de la Web *Memoria Digital de Canarias*: <<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/mdcm/id/368>> [Consulta: 21-09-2015].

⁵⁰ RODRÍGUEZ FLEITAS, 1999: 23-32.

⁵¹ ÁLVAREZ MARTÍNEZ y SIEMENS HERNÁNDEZ, 1985-1987: 285-289. De ambos autores, véase también ÁLVAREZ MARTÍNEZ y SIEMENS HERNÁNDEZ, 2005: 58-64.

⁵² HERNÁNDEZ PERERA, 1955.

⁵³ TARQUIS RODRÍGUEZ, 1964: 417-544. Del mismo autor destacamos su serie de artículos titulada «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que trabajaron en las Islas Canarias», desde el siglo XVI al XIX, publicados en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, durante los años 1964 a 1967 y en 1970.

En el resto del Archipiélago el panorama no es diferente al visto en la isla de Gran Canaria. Por lo que respecta a la isla de Lanzarote, hay que citar el capítulo consagrado a la platería, obra de José Concepción Rodríguez y María de los Reyes Hernández Socorro, quienes dedican unas páginas a los maestros campaneros de aquella isla, entre los que destacan el fundidor Domingo Pérez Barreto, quien trabajó durante la segunda mitad del siglo XVIII.⁵⁶ Por su parte, las islas del grupo occidental están representadas en trabajos como los de los autores clásicos Miguel Tarquis y Antonio Vizcaya, quienes en su obra *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias* (1959) transcriben en su integridad escrituras notariales relativas a la construcción de campanarios o a la fundición de campanas durante los siglos XVI y XVII, aunque circunscritas a la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.⁵⁷ En el mismo plano habría que situar el trabajo de Carlos F. Duarte que versa sobre los broncistas canarios implantados en la Venezuela colonial.⁵⁸ Más recientes son las aportaciones del especialista en platería Jesús Pérez Morera, quien ha dado a conocer dos piezas de indudable valor, como son las campanas flamencas de la iglesia parroquial de Ntra. Señora de la Asunción (La Gomera) y del santuario de Ntra. Sra. de las Angustias (La Palma), obra de los artífices Jan o Juan Merus (1621) y Peeter van den Ghein II (1567) respectivamente.⁵⁹ Estas mismas campanas también figuran en el catálogo de arte flamenco de Canarias y Madeira, coordinado por la profesora Constanza Negrín Delgado.⁶⁰ También merece la pena reseñar el trabajo que el investigador Lorenzo Santana Rodríguez, ha dedicado a la obra y biografía del platero y maestro de fundición, Antonio de Alpuin.⁶¹ Al mismo autor debemos la referencia a una interesante campana del siglo XVI —conocida con el nombre popular de *campana de los Reyes Católicos*— en la iglesia de Santiago Apóstol del Realejo Alto (Tenerife).⁶² Por su parte y aunque más interesado en el estudio de las mentalidades, el profesor Manuel Hernández González se ha ocupado de examinar el proceso incoado en 1776 por el Tribunal del Santo Oficio al maestro fundidor procedente de Francia, Louis Hardovic, avecindado en

⁵⁴ FRAGA GONZÁLEZ, 1993: 185-289.

⁵⁵ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1986.

⁵⁶ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO, 2014: 258-259.

⁵⁷ TARQUIS y VIZCAYA, I, 1959.

⁵⁸ DUARTE, 1978: 527-539.

⁵⁹ PÉREZ MORERA, 2005: 123-184.

⁶⁰ NEGRÍN DELGADO *et al.*, 2006.

⁶¹ SANTANA RODRÍGUEZ, 2007: 19-45.

⁶² SANTANA RODRÍGUEZ, 2002: 267-350.

Tenerife.⁶³ Sin embargo, las últimas y más completas aportaciones se deben a la labor del historiador del Arte José Lorenzo Chinae Cáceres, quien está llevando a cabo el inventario de las campanas de las Islas Occidentales (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro).⁶⁴ Por su parte, los bronce de la isla de El Hierro están representados en las publicaciones de la historiadora del Arte Ana Ávila, quien los describe de forma detallada, aportando datos sobre su autoría, procedencia o precio, entre otros aspectos.⁶⁵ En relación con esta misma isla, aunque desde los ámbitos de la musicología y la etnografía, hay que tener en cuenta el trabajo de Manfred Bartman, quien hace un estudio comparativo y plantea interesantes hipótesis de los toques privativos de la ermita de Santiago y de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Valverde con la música tradicional herreña.⁶⁶

Por lo que respecta al resto del territorio español, aunque faltan más estudios sistemáticos y exhaustivos en determinadas regiones, el estado de la investigación y del conocimiento sobre este capítulo del patrimonio cultural se encuentra mucho más avanzado que en el Archipiélago Canario. Así, entre las comunidades autónomas más estudiadas, destaca sobre el resto la de Castilla y León, algunos de cuyos títulos más importantes se deben al ya mencionado Llop i Bayo, quien en compañía de otros autores dedica un trabajo a las campanas y los campaneros de Salamanca.⁶⁷ También el consagrado a los maestros campaneros y las campanas de Valladolid y su provincia, durante los siglos XVI al XVIII, de Marcos Villán y Miguel Hernández.⁶⁸ El trabajo sobre las campanas de las catedrales de Castilla y León, de Sánchez del Barrio y Alonso Ponga,⁶⁹ autores a su vez del magnífico catálogo de la colección Quintana en Urueña, editado por la Fundación Joaquín Díaz.⁷⁰ También el libro dedicado a las campanas de la Provincia de Soria, de José Ignacio Palacios Sanz,⁷¹ así como la recensión que le dedica Josemi Lorenzo Arribas, en la que se plantean muchos asuntos de interés

⁶³ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2004: 2088-2094.

⁶⁴ Véase CHINEA CÁCERES, 2013: 79-80; 2014: 38-41.

⁶⁵ ÁVILA, 1998 y 2012.

⁶⁶ BARTMAN, 1999: 115-144.

⁶⁷ LLOP I BAYO *et al.*, 1986.

⁶⁸ MARCOS VILLÁN y MIGUEL HERNÁNDEZ, 1998.

⁶⁹ SÁNCHEZ DEL BARRIO y ALONSO PONGA, 2002.

⁷⁰ ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 89-125. Dicho catálogo está disponible a través de la página web de la Fundación Joaquín Díaz: <<http://funjdiaz.cervantesvirtual.com/jd1997ca.pdf>> [Consulta: 10-05-2013].

⁷¹ PALACIOS SANZ, 2007.

relacionados con el estudio de estos objetos.⁷² Por su parte, en el campo de la epigrafía y de las inscripciones relacionadas con las campanas, son obras de referencia los trabajos y aportaciones de Salvador Mollà i Alcañiz,⁷³ quien además ha publicado un libro sobre las campanas góticas valencianas.⁷⁴

A todos ellos habría que añadir los títulos de las actas del *I Congreso Nacional sobre Campanas*, editadas en 1997 por la fundación Marcelino Botín y coordinadas por Francisco José Guerrero Carot y Eloy Gómez Pellón.⁷⁵ Asimismo, digna de mención es la labor desarrollada por el gremio de campaneros de la Catedral de Valencia, quienes a través de su página Web —www.campaners.com— están llevando a cabo un inventario de los maestros fundidores y campaneros de todo del territorio nacional, junto con un completo registro de los toques —en formato vídeo y MP3— así como de las matracas, relojes y cuadrantes solares de las principales catedrales de España, amén de las novedades bibliográficas relacionadas con estos objetos.

Precisamente a esta institución se debe la organización del *I Congreso Internacional de Campaneros de Catedrales de Europa*, celebrado en Valencia durante los días 13 al 15 de diciembre de 1991, cuyas actas fueron publicadas en 1996. Entre los resultados más destacables de esta reunión cabe destacar la elaboración de un decálogo o conjunto de recomendaciones de aplicación en el conocimiento, difusión y salvaguarda de este singular capítulo de nuestro legado cultural. Dada su importancia, reproducimos cada uno de los diez puntos que componen este texto:⁷⁶

1. La campana no se limita a la copa o pieza de bronce, sino que su instalación —yugos y cabezales de madera, así como su ubicación en la torre— forma parte consustancial y del mismo interés histórico, sonoro y cultural.
2. Los toques son parte indisoluble de las campanas y de su instalación, y también son un Bien Patrimonial. Deberán conservarse, protegerse y divulgarse los modos de tocar, amparando a los campaneros tradicionales.
3. Los conjuntos tradicionales de campanas deberán ser considerados como un hecho patrimonial y tratados y restaurados con el mismo respeto que cualquier obra de arte.

⁷² LORENZO ARRIBAS, 2007, en línea: <<http://www.culturaspopulares.org/textos5/articulos/lorenzo.htm>> [Consulta: 10-05-2013].

⁷³ MOLLÀ I ALCAÑIZ, 2005: 229-239.

⁷⁴ MOLLÀ I ALCAÑIZ, 2001.

⁷⁵ Entre sus artículos, destacamos ahora el que dedica Francisco José Guerrero Carot a la producción bibliográfica en España, relacionada con las campanas, en GUERRERO CAROT y GÓMEZ PELLÓN, 1997: 613-700.

⁷⁶ En línea <<http://campaners.com/php/textos.php?text=1070>> [Consulta: 02-05-2013].

4. Se fomentará el toque manual, limitando las electrificaciones a lo mínimo necesario. Las motorizaciones de las torres y campanarios tradicionales deberán realizarse asegurando el mantenimiento integral de la instalación antigua (badajos, ubicación, yugos de madera) y permitiendo la realización de toques manuales. Asimismo, la mecanización debe reproducir los toques tradicionales para los que fue concebida la torre.
5. Las campanas antiguas rajadas o deterioradas no deberán ser refundidas sin un estudio previo, aplicando la soldadura en caso de campanas de alto valor histórico, epigráfico, documental o cultural.
6. Debe tenderse a la armonización musical de las campanas, realizando las nuevas de manera que su timbre sea coherente con el de las existentes en la torre. Además, los nuevos conjuntos deben ser armónicos y bien afinados entre sí, teniendo cada una de las campanas el mismo timbre del conjunto.
7. Cualquier modificación, separación, restauración de campanas históricas o de nuevas campanas deberá ser autorizada, supervisada y dirigida a través de la Comisión Mixta Iglesia-Administración correspondiente. En consecuencia no podrá realizarse ninguna actuación sin el correspondiente proyecto, autorizado por las autoridades competentes y supervisado por los técnicos correspondientes e independientes de las empresas.
8. Es inaplazable la catalogación de todas las campanas, religiosas o civiles, públicas o privadas de todas las Comunidades Autónomas del Estado Español, con todos los datos y características a ellas referentes. Para la elaboración de ese inventario deberán coordinarse las distintas administraciones para propiciar un rápido conocimiento y una inmediata protección de nuestras mejores campanas.
9. Deberán incoarse para todas las campanas existentes hasta el siglo XVII, expedientes individuales de declaración de *Bien Mueble de Interés Cultural*, mientras que al menos las campanas fechadas entre los años 1701 y 1820, deberán ser incluidas en un Inventario General.
10. La protección legal de las campanas debe completarse con la apertura de las torres para que todos, y especialmente las nuevas generaciones, puedan disfrutar observando y escuchando en directo paisajes y campanas. De manera especial, y para asegurar el futuro de las campanas y sus toques, se deberán abrir las torres a los colegios, creando escuelas de nuevos campaneros.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA EN LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LAS CAMPANAS DE GRAN CANARIA

La metodología que hemos seguido durante la realización de este trabajo es la habitual en este tipo de investigaciones. No obstante, buena parte de la información nos la han aportado los propios bronceos, por lo que se ha hecho indispensable la visita *in situ* a la torre o campanario de turno. En este sentido, el trabajo de campo ha ocupado la mayor parte de nuestro tiempo, el cual fue llevado a cabo entre el mes de agosto del año 2010 y el mes de mayo del año 2015. Tanto la recogida de datos como la presentación formal de los mismos han seguido un criterio científico. Para ello hemos elaborado una ficha de trabajo, en la que se incluye una parte escrita y otra gráfica, inspirada en el modelo que proponen los investigadores Llop i Bayo y Martín Noguera, aunque adaptada a nuestras propias necesidades e intereses particulares.⁷⁷

En la parte escrita de cada ficha de trabajo hemos anotado, de forma resumida, datos como el número de registro de cada pieza inventariada, su localización y titularidad; su autor, cronología y procedencia —la que nos ofrece el propio objeto o la que nosotros le hayamos podido atribuir—; su tipología, su denominación epigráfica y tradicional, sus medidas (expresadas en cm.) y peso.⁷⁸ También hemos tomado nota de las inscripciones o leyendas registradas en cada una de las piezas, transcribiéndolas en su integridad y respetando la grafía original. Añadiendo, además, la posición en la que se encuentra dicho texto, e indicando la existencia marcas de fábrica, habituales a partir del siglo XIX.

Igualmente importante ha sido el aparatado dedicado a la ornamentación e iconografía, en el que hemos descrito de forma detallada cada uno los motivos decorativos e iconográficos, indicando la posición que ocupan en el bronce. Precisamente, para referirnos a cada una de las partes en las que se divide una campana, hemos empleado la terminología habitual que se usa en la gran mayoría de publicaciones especializadas. De esta manera, diferenciamos o aludimos a los siguientes términos, de arriba a abajo: *asas*, *hombro*, *tercio*, *medio*, *medio-pie* y *pie* (Figura 4). Asimismo, hacemos alusión al tipo o perfil de la pieza en cuestión, diferenciando entre

⁷⁷ Dicha ficha puede consultarse en el siguiente enlace <<http://campaners.com/php/textos.php?text=1173>> [Consulta: 05-04-2013].

⁷⁸ Sólo hemos hecho constar el peso (en kg. o quintales) de aquellas piezas de las que poseemos referencias bibliográficas o documentales.

campanas de tipo *romana* o *castellana*, la *alargada*, o las denominadas como *esquilonada* o *belga*, que constituyen la totalidad de nuestra muestra.⁷⁹ Finalmente, hacemos mención al estado de conservación del objeto, así como a las referencias bibliográficas y documentales relacionadas con él, de cara a su posible valoración como *Bien Mueble de Interés Cultural*, juntos con otros aspectos tales como las condiciones de seguridad y accesibilidad a la torre o espadaña, entre otros.

Junto con ésta, la parte gráfica consta de un croquis de conjunto, en el que se indica la posición de las campanas en su emplazamiento, numerándolas de menor a mayor. Se completa cada ficha con la toma de fotografías al objeto de documentar la epigrafía, los motivos ornamentales, iconografía y estado de conservación del conjunto. Para la obtención de las correspondientes instantáneas empleamos dos cámaras fotográficas modelo Sony Cybershot (8,0 mega pixels) y Panasonic Lumix DMC-LF1 (12,1 mega pixels). Asimismo, nos ayudamos de un telescopio terrestre Pentaflex, modelo Bonanza (99M/1000M) que, junto con unos prismáticos de la misma marca, nos permitió observar, aunque con bastantes limitaciones, las campanas ubicadas en emplazamientos a los que nos fue imposible poder acceder. En este sentido, conviene aclarar que en ocasiones la toma de datos se vio seriamente dificultada —cuando no impedida— por el difícil acceso que presentaron algunas espadañas o campanarios, generalmente por su posición elevada, que harían necesario contar con el concurso o la colaboración de profesionales de la escalada, sin menospreciar las posibilidades que en un futuro pueden ofrecer el uso de *drones*. Al menos en una ocasión, dichas dificultades pudieron ser solventadas gracias al empleo de una grúa empleada para el mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, propiedad del Ayuntamiento de la localidad de Telde, con la que nos fue posible poder estudiar de cerca las campanas de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Jinámar (campanas nº 232, 233 y 234).⁸⁰ En ocasiones, el acceso a la torre o campanario tampoco nos garantizó la obtención de imágenes de buena calidad, debido a la falta de ángulo, la estrechez del espacio, la posición del Sol, o por las condiciones climatológicas adversas. A la dificultad del emplazamiento y altura de muchas de las piezas inventariadas, se ha sumado la de la palomina o deposiciones acumuladas sobre las propias campanas, que en más de una

⁷⁹ Sobre el particular véase a MOLLÀ I ALCANIZ, 2001: 13-17. Por su parte, José Luis Alonso Ponga y Antonio Sánchez del Barrio diferencian entre *campanas*, *esquilones* y *pascualejas*, atendiendo al volumen o peso de las mismas (ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 40-43).

⁸⁰ Agradecemos las facilidades y la colaboración ofrecidas por el entonces concejal de Servicios de la mentada institución, D. Fidel Ruiz Rebollo, así como la ayuda prestada por D. José Luis Pérez González, director de la *Guía Histórico-Cultural de Telde*, por las gestiones realizadas.

ocasión nos impidieron poder leer sus textos o reconocer sus motivos iconográficos y ornamentales, cuyo ejemplo más flagrante lo constituyen las campanas catedralicias, razón por la cual aún permanecen pendientes de un estudio definitivo.

De la misma manera, cuando nos ha sido posible, hemos complementado el trabajo de campo con la consulta de otro tipo de fuentes, fundamentalmente escritas. Especialmente importantes son los protocolos o escrituras notariales, donde es posible encontrar contratos para la fundición de campanas, cartas de examen o aprendizaje, o incluso los testamentos y últimas voluntades de los maestros fundidores y campaneros. También los libros de fábrica o mayordomía de las parroquias y ermitas, en los que se anotaban los gastos relacionados con la construcción de torres o espadañas, la reparación o adquisición de nuevos bronce, así como las habituales compras de sogas, cabos, yugos, badajos o «lenguas» y otros aparejos. Igualmente importantes han sido los recortes y noticias de prensa donde se anuncia la llegada de nuevas campanas o se describe con detalle su colocación y bendición. Como resulta evidente, este último recurso ha sido especialmente útil para contextualizar las piezas adquiridas desde finales del siglo XIX hasta el momento presente.

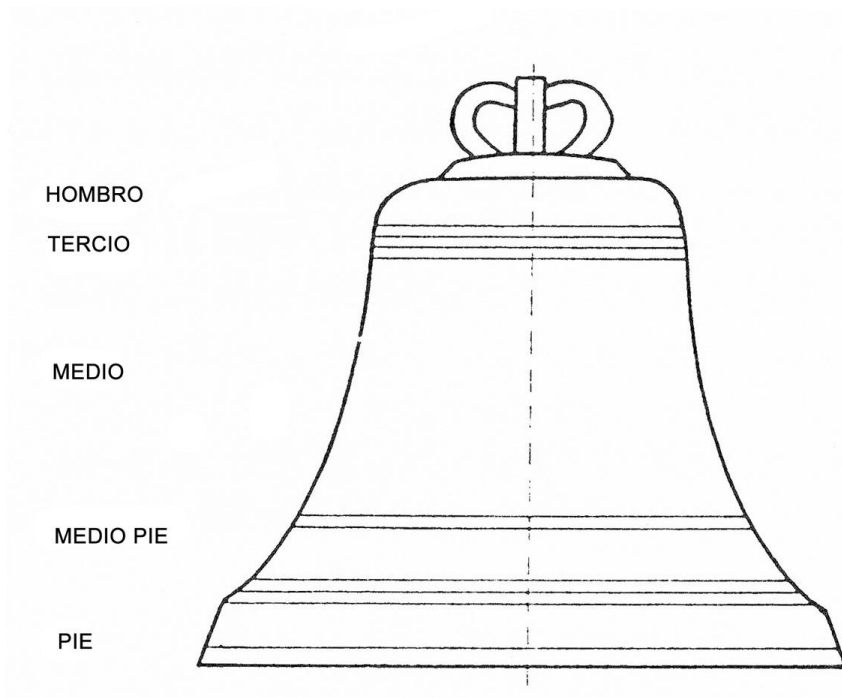


Figura 4. Partes de una campana, según Mollà i Alcañiz (2001).

En relación con la metodología, también hemos tenido presente el carácter de «objeto polisémico»⁸¹ de la campana, así como la necesidad de tratarla de manera interdisciplinar, pues su estudio compete a diferentes materias, oficios o saberes muy diversos entre sí, tales como la Musicología, la Acústica, la Arquitectura, la Historia, el Arte, la Etnografía o la Liturgia. En este sentido, hemos sido conscientes de nuestra propia formación como investigador interesado por la Historia —y de forma más concreta por la Historia del Arte— y en consecuencia, de nuestras limitaciones. Por lo que hemos creído necesario —cuando no imperativo— centrarnos en una o varias áreas de conocimiento, haciendo aportaciones más ocasionales en otras disciplinas. Por lo tanto y aunque el modelo de recogida de datos que proponen los especialistas Llop i Bayo y Martín Noguera es el más completo que existe, a efectos prácticos la elaboración de una ficha excesivamente recargada de datos o *ítems*, nos habría supuesto tener que hacer una considerable inversión de tiempo por cada una de las piezas registradas, así como un aumento en los costes de los soportes donde custodiamos dichos datos. En la parte introductoria del presente estudio ya hicimos mención a los escasos trabajos que existen en la isla de Gran Canaria, dedicados a los aspectos más materiales y perceptibles de las campanas, como son sus inscripciones y motivos ornamentales e iconográficos.

Precisamente, el estudio de los broncees en su condición de pieza artesanal o artística, ha sido y es nuestro principal objeto de interés. No obstante, conviene tener presente algunas consideraciones previas. Así, desde el punto de vista de la ornamentación y la iconografía, dicho interés no debería limitarse a una mera descripción formal de los motivos ornamentales. Antes al contrario, tal como nos propone el especialista Mollà i Alcañiz, es necesario llevar a cabo un tratamiento estadístico de dichos motivos decorativos o iconográficos. También es ineludible realizar un estudio de su evolución a través del tiempo, averiguar en qué medida se han visto influidos por la evolución de los estilos artísticos, el lugar que ocupan en la campana, los posibles cambios en las advocaciones y representaciones, la posible existencia de textos que describan o justifiquen las temáticas de las representaciones, además de posibles antecedentes documentales, escultóricos o pintados. Además, conviene tener en cuenta las inscripciones del objeto, ya que nos van a permitir singularizar la campana —pues en la mayoría de los casos nos aportan información

⁸¹ Tomamos prestada esta expresión de José Luis ALONSO PONGA y Antonio SÁNCHEZ DEL BARRIO (1997: 7).

sobre el maestro fundidor, su procedencia, cronología, denominación y patrocinador o promotores de la pieza— además de comprobar su posible relación con la decoración o motivo iconográfico de turno.⁸²

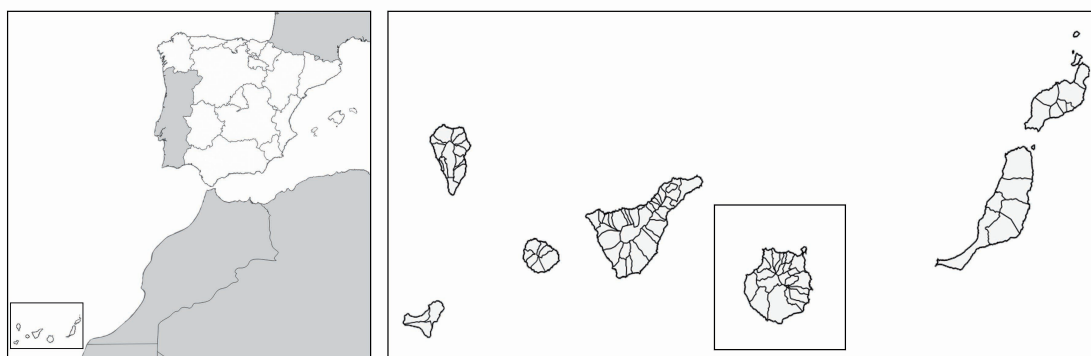
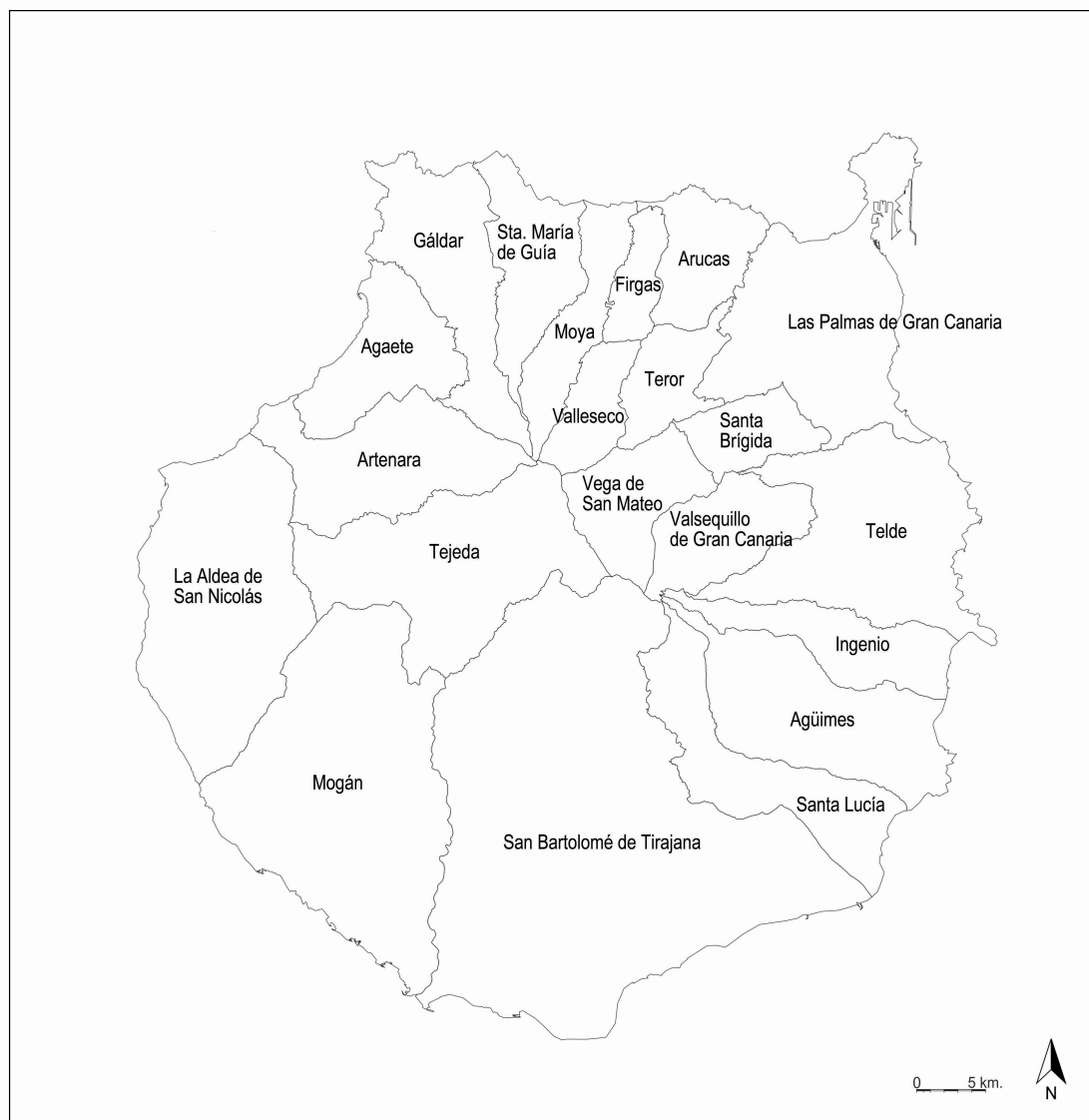
De la misma, y aunque no constituyen nuestro principal objeto de interés, la estrecha relación de los bronces con las matracas y relojes de torre o campanario, así como con las campanillas de manos y, por supuesto, con el secular oficio de campanero con sus toques y tañidos, ha sido razón más que suficiente para dedicarles —aún de manera somera— algunas líneas y comentarios.

⁸² Comunicación personal de Salvador Mollà i Alcañiz, a quien agradezco sus inestimables recomendaciones y sugerencias en el proceso de realización de esta Tesis Doctoral.

4. CATÁLOGO DE LAS CAMPANAS DE GRAN CANARIA

El trabajo de campo realizado en la isla Gran Canaria, en cada uno de los 21 municipios o localidades en los que se divide el territorio insular, nos ha permitido contabilizar la cifra de 300 campanas, pertenecientes a diferentes edificios religiosos y civiles de la isla (Mapa 1). Por lo que respecta a los inmuebles de carácter religioso, hemos centrado nuestra atención en los conventos, oratorios, ermitas e iglesias históricas de Gran Canaria, estableciendo como marco cronológico los templos datados entre el siglo XVI y el año 1900. No obstante, cuando nos ha sido posible, también hemos visitado e incluido en nuestro inventario los inmuebles posteriores a la fecha arriba indicada, de manera que también se suman algunas ermitas o iglesias erigidas desde la década de 1910 hasta el momento presente.

En lo que respecta a los inmuebles de carácter civil, su proporción es mucho menor con respecto a los primeros. Nos referimos a las campanas y relojes que poseen algunas heredades de agua, así como a aquellas que están presentes en otro tipo de edificios o emplazamientos tales como el Gabinete Literario de Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 132). Como ya indicamos en el apartado dedicado a la metodología, en algunos casos —17 en total— nos ha sido imposible poder documentar la campana, debido a los problemas y condicionantes ya aludidos (Tabla 1). En otros casos —35 en total— nos hemos encontrados ante campanas anepígrafas, en las que no consta ningún tipo de inscripción, marca de fábrica o motivo ornamental (Tabla 2). También, aunque en mucha menos cantidad, nos hemos encontrado ante iglesias o ermitas cuyos bronce han desaparecido como consecuencia del estado de abandono del inmueble, por las lógicas averías o desperfectos de la pieza en cuestión, o bien porque éstas han sido sustraídas o despojadas de su emplazamiento original (Figura 5) (Tabla 3). De tal manera que asciende a 269 el número de campanas de las que nos consta la identidad del maestro fundidor, o al menos, su año de fabricación (véase § 16.3). De éstas, 185 piezas han permanecido inéditas hasta el momento (68 %), no constando ningún tipo de noticia o referencia bibliográfica o documental sobre su existencia.



Mapa 1. Términos municipales de la isla de Gran Canaria. Fuente: elaboración propia.



Figura 5. La ermita de San Isidro El Viejo de Gáldar, al igual que otros edificios religiosos de la isla, carece de campana.

Tabla 1. Relación de campanas inaccesibles, pendientes de identificar

Denominación tradicional o atribuida	Inmueble/Localidad/Cronología
<i>Esquilón</i>	Ermita de San Roque, Vegueta (Las Palmas de G. C.) ¿Siglo XVIII?
-	Ermita de Ntra. Sra. de los Dolores (Firgas)
-	Heredad de aguas de los Chorros, Propios y el Laurel (Moya)
-	Ermita de Ntra. Sra. de los Reyes. Vegueta (Las Palmas de G. C.)
<i>Campana pequeña</i>	Parroquia de San Francisco de Asís, Triana (Las Palmas de G. C.)
-	Parroquia de San José, San José (Las Palmas de G. C.)
-	Parroquia de San José, San José (Las Palmas de G. C.)
-	Cementerio parroquial de San Gregorio (Telde)

<i>Campana grande</i>	Parroquia de San Bartolomé, Tunte (San Bartolomé de Tirajana)
<i>Campana pequeña</i>	Parroquia de San Bartolomé, Tunte (San Bartolomé de Tirajana)
<i>Campana del reloj</i>	Parroquia de San Nicolás de Tolentino (La Aldea)
<i>Campana grande</i>	Ermita de San Telmo, Triana (Las Palmas de G. C.) (ca. 1840-1850)
<i>Campana pequeña</i>	Ermita de San Telmo, Triana (Las Palmas de G. C.)
<i>Ntra. Sra. de la Concepción Campana mayor*</i>	Parroquia de la Inmaculada Concepción, Tafira (Las Palmas de G. C.) (ca. 1874)
<i>San Isidro*</i>	Parroquia de la Inmaculada Concepción, Tafira (Las Palmas de G. C.) (ca. 1874)
-	Capilla de San Olaf V Rey de Noruega, Agüimes (ca. 1985)
-	Capilla de San Olaf V Rey de Noruega, Agüimes (ca. 1985)

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia. *Fuente: CAMPOS ORAMAS, 2014: 197-202

Tabla 2. Relación de campanas anepígrafas

Denominación tradicional o atribuida	Fundidor	Cronología	Inmueble/Localidad
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido ¿Tenerife?	¿Siglo XVIII?	Parroquia de San Nicolás de Tolentino (La Aldea de San Nicolás)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido ¿Sevilla?	ca. 1880	Parroquia de San Bartolomé, Fontanales (Moya)
-	Desconocido	ca. 1912	Ermita de San Antonio de Padua, (Telde)
<i>Campana del reloj</i>	Desconocido Alemania	ca. 1900	Parroquia de San Vicente Ferrer, (Valleseco)
<i>Campana pequeña*</i>	Desconocido	1925	Parroquia de San Miguel Arcángel, (Valsequillo)
<i>Campana grande**</i>	Hijos de Enrique Sánchez (Atrib.)	1925	Parroquia de San Juan Bautista, Tentiniguada (Valsequillo)
-	Desconocido	ca. 1929	Ermita de María Auxiliadora, Aríñez (San Mateo)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	ca. 1944	Iglesia de San Francisco de Borja, Vegueta (Las Palmas de G. C.)
-	Campanas Quintana	ca. 1990	Parroquia de San Lorenzo, San Lorenzo (Las Palmas de G. C.)
-	Campanas Quintana	ca. 1990	Parroquia de San Lorenzo, San Lorenzo (Las Palmas de G. C.)
<i>Campana nueva</i>	Desconocido	Desconocida	Ermita de San José de las Longueras (Telde)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Juan Bautista, Vegueta (Las Palmas de G. C.)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Juan Bautista, Vegueta (Las Palmas de G. C.)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	Desconocida	Parroquia de Santo Domingo, Vegueta (Las Palmas de G. C.)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Nicolás de Bari, Vegueta (Las Palmas de G. C.)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	Desconocida	Iglesia de San Antonio de los P.P. Franciscanos, Triana (Las Palmas de G. C.)
-			Parroquia de San Bartolomé de

	Desconocido	Desconocida	Tirajana, Tunte (San Bartolomé de Tirajana)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	Desconocida	Parroquia de San José, Vegueta (Las Palmas de G. C.)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita del Cristo de la Salud, La Goleta (Aruca)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Ingenio)
-	Desconocido	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Ingenio)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	Desconocida	Parroquia de San Juan Bautista, Tenteniguada (Valsequillo)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Gregorio, San Lorenzo (Las Palmas de G. C.)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Sebastián (Gáldar)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de Ntra. Sra. de las Nieves (Agaete)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Sebastián (Santa María de Guía)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Juan, La Montañeta (Santa María de Guía)
-	Desconocido	Desconocida	Parroquia de San Francisco Javier (Las Palmas de G. C.)
-	Desconocido	Desconocida	Parroquia de San Francisco Javier (Las Palmas de G. C.)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de Ntra. Sra. de Fátima, Pino Santo Bajo (Santa Brígida)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	Desconocida	Parroquia de Santa Mónica, Utiaca (San Mateo)
<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	Desconocida	Parroquia de San Bartolomé, Las Lagunetas (San Mateo)
-	Desconocido	Desconocida	Cementerio parroquial, Las Lagunetas (San Mateo)
-	Desconocido	Desconocida	Ermita de San Sebastián (Agaete)
<i>Esquilón</i>	Desconocido	Desconocida	Basílica de San Juan Bautista (Telde)

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia. *Desconocemos si esta pieza se corresponde con la campana mencionada por Juan del Lau, en el *Diario de Las Palmas* (05-12-1925). **Véase el artículo firmado por Víctor RAMÍREZ, en el *Diario de Las Palmas* (15-08-1996).

Tabla 3. Relación de campanas desaparecidas o de ermitas e iglesias sin campanas

Inmueble	Localidad	Comentario	Referencia
Ermita de San Pedro	Arucas	1 campana entregada a la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arucas (1714). Paradero desconocido	CABALLERO MUJICA, 1973: 224
Ermita de San Antonio Abad o de la Mayordomía	Las Palmas de Gran Canaria	2 campanas sustraídas a comienzo de la década de 1990*	SANTANA DOMÍNGUEZ, 1992: 12
Ermita de San Antonio de Padua	Santa María de Guía	1 campana fundida por Simón González (1739). Paradero desconocido	QUINTANA ANDRÉS, 2006b: 282-283
Ermita de Ntra. Sra. de Guadalupe	Santa Lucía de Tirajana	1 campana de la ermita (ca. 1749). Sustraída	CAZORLA LEÓN, 2000: 137-143
Ermita de Ntra. Sra. de las Nieves	Teror	1 campana procedente del vapor <i>Zuleika</i> (1899). Paradero desconocido	FERRERA JIMÉNEZ, 1988: 134-135
Antigua Parroquia de San Bartolomé de Fontanales	Moya	4 campanas. Descontextualizadas**	Campanas nº 98, nº 99 y nº 100***
Ermita de San Isidro El Viejo	Gáldar	Paradero desconocido	CAZORLA LEÓN, 1999: 180-185
Ermita de Santa Catalina	Las Palmas de Gran Canaria	Paradero desconocido	PLATERO FERNÁNDEZ, 1984: 29-32

Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia. *Sustituidas por otras 2 en el año 2003. **Depositadas en dependencias parroquiales. ***Junto con éstas hay una cuarta pieza carente de inscripciones (Véase la Tabla 2).

Desde el punto de vista cronológico, la campana más antigua conocida data del año 1527, perteneciente a la Parroquia de San Pedro de Bañaderos, en el municipio de Arucas (campana nº 47). Mientras que la pieza más reciente está fechada en el año 2011, fundida por la empresa palentina *Campanas Quintana*, en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, en el término municipal de Moya (campana nº 96). En cuanto a su distribución por siglos, el siglo XX es el que mayor número de bronce aporta —142— seguido del siglo XIX, con 81 piezas inventariadas. Tras éstos se sitúan las piezas vaciadas durante el presente siglo —29— seguidas a gran distancia de las campanas fechadas en los siglos XVIII —10—, XVI —5— y XVII, en el que sólo tenemos constancia de 2 piezas (Tabla 4).

Tabla 4. Distribución cronológica de las campanas por siglos

	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Siglo XIX	Siglo XX	Siglo XXI
Nº de campanas	5	2	10	81	142	29
%	1,8 %	0,7 %	3,7 %	30,1 %	52,7 %	10,7 %

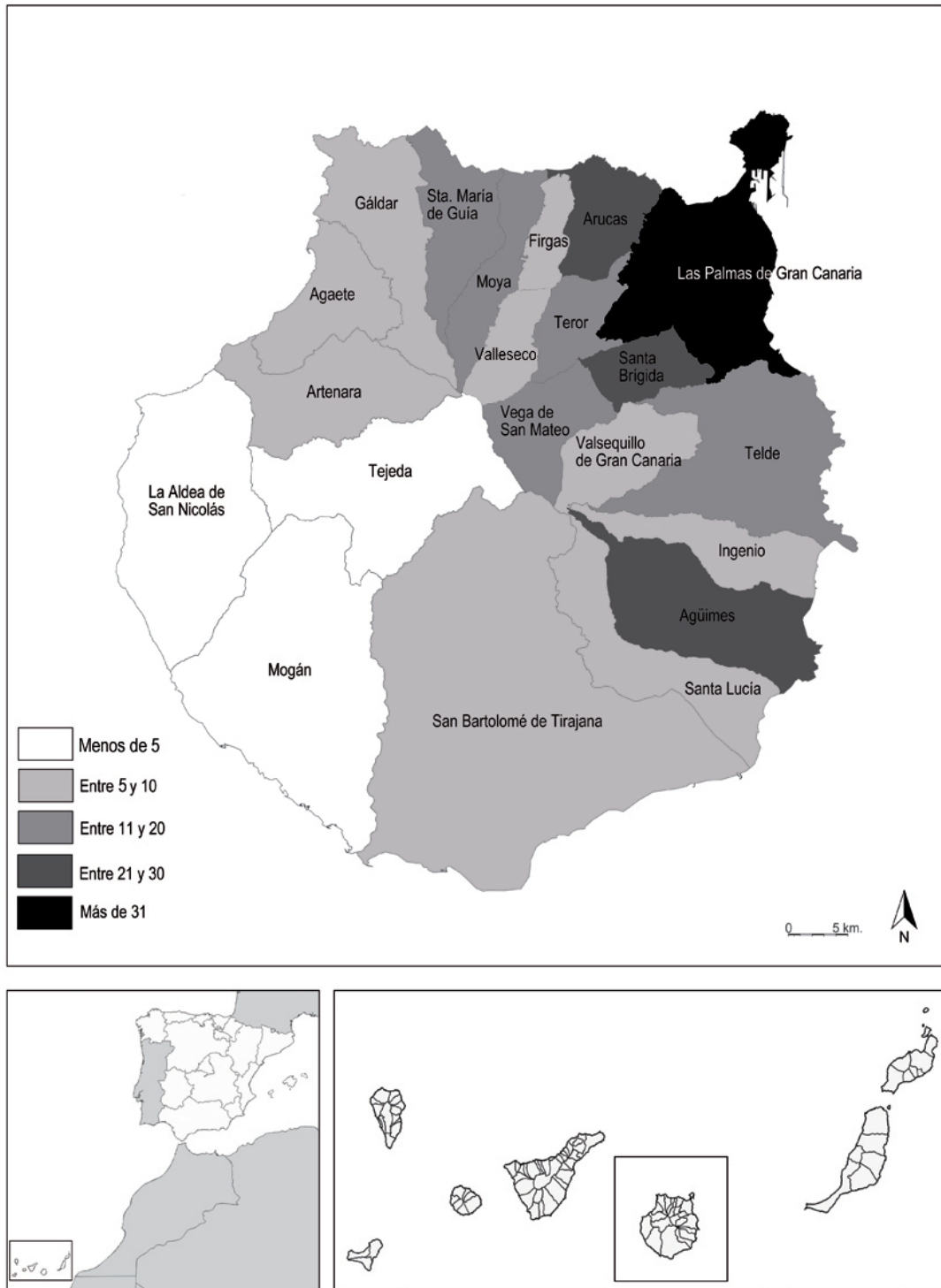
Fuente: Trabajo de campo. Elaboración propia.

En lo concerniente a su distribución por municipios, es Las Palmas de Gran Canaria la que aporta un mayor volumen de campanas, con un total de 75 bronce, cifra que se explica por el mayor número de edificios y templos religiosos y civiles de carácter histórico (Mapa 2). Tras ésta, se sitúan las localidades de Santa Brígida (27), Arucas (25), Agüimes (21) y Santa María de Guía (20), seguidas de las de Telde (18), Teror (15), Moya (12) y San Mateo (11). Mientras que en el resto de municipios las campanas inventariadas no han alcanzado la decena (Tabla 5).

Tabla 5. Distribución por localidades de las campanas inventariadas

Término municipal	Campanas	%
Agaete	7	2,6 %
Agüimes	21	7,8 %
La Aldea de San Nicolás	4	1,4 %
Artenara	7	2,6 %
Arucas	25	9,2 %
Firgas	6	2,2 %
Gáldar	9	3,3 %
Ingenio	8	2,9 %
Mogán	4	1,4 %
Moya	12	4,4 %
Las Palmas de Gran Canaria	75	27,8 %
San Bartolomé de Tirajana	8	2,9 %
Santa Brígida	27	10 %
Santa Lucía de Tirajana	7	2,6 %
Santa María de Guía de Gran Canaria	20	7,4 %

Tejeda	4	1,4 %
Telde	18	6,6 %
Teror	15	5,5 %
Valleseco	5	1,8 %
Valsequillo de Gran Canaria	7	2,6 %
Vega de San Mateo	11	4 %
TOTALES	269	100 %



Mapa 2. Concentración de las campanas inventariadas en los municipios de Gran Canaria. Elaboración propia.

4.1. AGAETE

4.1.1. Parroquia de la Inmaculada Concepción (Centro Histórico).

1

Localización: Campanario.

Denominación epigráfica: María de la Concepción.

Denominación tradicional: La mayor o la grande.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1664.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 59 cm. (diámetro), 48 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 6. Campana *María de la Concepción*, de la parroquia de la Inmaculada Concepción, Agaete (Gran Canaria)

Inscripciones circulares: (Tercio): MA(ría) / * DE LA CONCEPCION * ORA * PRO NOBIS * A * ÑOO 1664 * / HICOSE SIENDO ALCALDE D(on) IOSE CABREJAS I MAIORDOMO EL CAPITÁN AL/O(n)S(o) / IMPERIAL * CON LA LIMOSNA * DE LOS BECINOS.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 1 cordón, inscripción, 2 cordones, inscripción / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario con los tres clavos de Cristo.

Estado de conservación: Bueno. Fuera de uso, carece de badajo. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.



Figura 7. Detalle de la campana *María de la Concepción*, de la parroquia de la Inmaculada Concepción, Agaete (Gran Canaria).

Probablemente, por ser una donación realizada por el vecindario, no conste la adquisición de esta campana en los libros de fábrica y mayordomía de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete. Debe tratarse de alguno de los bronceos descritos, en el inventario realizado el 20 de septiembre de 1861, en el que se mencionan dos campanas y un esquilón:

Yten. Dos campanas en el torrehón, una grande y otra pequeña.

Yten. Un esquilón pequeño.⁸³

En las relaciones de bienes de la parroquia anteriores a esta fecha, no se anota su existencia, ni siquiera en la *Relación de bienes y alhajas levantado por el capitán don Alonso Imperial*, con fecha de 23 de septiembre de 1679. Precisamente, el capitán don Alonso Imperial figura en calidad de mayordomo de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, en la inscripción o dedicatoria que luce el tercio de la pieza, junto con el alcalde del lugar, don José Cabrejas. Del primero, sabemos que siendo alcalde de la localidad, hizo donación de «un yncensario de plata y su naueta con su cuchara» a la misma parroquia, según consta en una anotación que lleva fecha de 16 de septiembre de 1654.⁸⁴ Sea como fuere, se trató de la única campana que sobrevivió al incendio de la iglesia parroquial, acaecido el 28 de junio de 1874. Momento a partir del cual, fue trasladada a la cercana ermita de San Sebastián, habilitada como iglesia provisional el 6 de julio del mismo año, mientras duraban las obras de construcción del actual templo.

Vaciada en 1664, la pieza no nos aporta información sobre su autor y lugar de procedencia. Consagrada a la imagen titular de la parroquia, la inscripción que figura en su tercio añade la fórmula «ORA PRO NOBIS», frase de súplica procedente de las letanías lauretanas, de gran difusión en este tipo de textos. Se añaden, como ya se ha indicado, los nombres del alcalde y del mayordomo de la fábrica parroquial, así como la aportación del vecindario, con cuyas limosnas fue posible su adquisición. Por su parte, los elementos ornamentales se limitan a una serie de cordones situados en el tercio y medio-pie de la campana. Mientras que en su zona media destaca una gran cruz de calvario, en la que también aparecen representados los tres clavos de Cristo. Sin duda, el autor de esta campana debe ser el mismo que el del bronce, también fechado en 1664, que pende de la espadaña de la ermita de San Pedro de Tenoya (Campana nº 152).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZ Y SAAVEDRA, 1996: 320; CRUZ Y SAAVEDRA, 1997: 235; CRUZ Y SAAVEDRA, 2004: 9.

2

⁸³ Citado por CRUZ Y SAAVEDRA, 1997: 235.

⁸⁴ Libro I de fábrica de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Agaete, f. 309r. Citado por CRUZ Y SAAVEDRA 1992: 628.

Localización: Campanario.

Denominación epigráfica: San José Artesano.

Denominación tradicional: La pequeña.

Autor: José Santana Fleitas.

Cronología: 1963.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: 40 cm. (diámetro), 34 cm. (alto), 34 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): 9 – 6 – 1963 / SAN JOSÉ ARTESANO / (Medio)

(Marca de fábrica): JOSÉ S(antana) FLEITAS / TALLER DE CONSTRUCCIÓN.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 8. Detalle de la campana *San José Artesano*, de la parroquia de la Inmaculada Concepción, Agaete (Gran Canaria).

Campana consagrada a San José Artesano, fundida en los talleres de construcción de José Santana Fleitas, quien tuvo su sede en el número 65 de la Calle

Canalejas (Las Palmas de Gran Canaria). Los bronce de esta firma se caracterizan por su simplicidad y sencillez, en cuanto a motivos ornamentales e iconográficos se refiere. Es el caso de esta pieza, puesto que carece de cualquier tipo de ornamentación.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

3

Localización: Campanario.

Denominación epigráfica: Ntra. Sra. de la Concepción.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: César de Miguel Martín.

Cronología: 1970.

Procedencia: Badajoz (España)

Dimensiones: 70 cm. (diámetro), 57 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 9. Detalle de la campana *Ntra. Sra. de la Concepción*, de la parroquia de la Inmaculada Concepción, Agaete (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN / VILLA DE AGAETE / AÑO 1970 / (Medio) (Marca de fábrica): CÉSAR DE MIGUEL MARTÍN / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado / (Medio): marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno, aunque le faltan algunos fragmentos del pie por rotura. La figura del Crucificado está mal orientada.

Campana dedicada a la imagen titular de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Agaete, en el año 1970. Pertenece al fundidor César de Miguel Martín, con taller en la localidad de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Se trata de una pieza seriada, cuyos únicos motivos decorativos se reducen a la colocación de cordones en el tercio y medio-pie de la campana. Por su parte, la única referencia iconográfica la constituye el relieve de un Crucificado, ubicado en la zona media del bronce.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

1.2. Parroquia de San Pedro del Valle (Valle de Agaete).

4

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses.

Cronología: *ca.* 1940-1972

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): marca de fábrica, monograma mariano, violeta o flor del pensamiento y cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 10. Campana de la parroquia de San Pedro del Valle, Agaete (Gran Canaria).

No disponemos de documentación sobre la adquisición de esta pieza. En todo caso, no creemos que se trate de la campana original de la ermita, puesto que tanto la marca de fábrica como los motivos ornamentales e iconográficos nos remiten, al menos, a la década de 1940. Con toda probabilidad, se trata del bronce que debió de haber sustituido al primero que tuvo la parroquia.

Se trata de una pieza realizada en serie, obra de la casa *Roses*, con sede en Valencia y de gran tradición en la fabricación de campanas, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII. Desconocemos a quién puede deberse la autoría de este bronce, pudiendo tratarse de Juan Bautista Roses quien trabajó hasta el año 1952, o bien de su hijo, Germán Roses Martí, quien se hizo cargo de la empresa familiar hasta el año 1972. Los motivos decorativos e iconográficos del bronce son los habituales de esta firma. Destacan sobre el resto, el empleo del monograma mariano y de la violeta o flor del pensamiento, tan usuales en las campanas de esta fundición.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BOLAÑOS, 1992: 38; BOLAÑOS, 1992: 48; RIVERO, 1992: 24.

5

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: 1992.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): DONADA POR EL (...) / 1992 AÑO DE LA (...) / LA IGLESIA DE SAN PEDRO (...). Transcripción hipotética: DONADA POR EL [VECINDARIO EN] / 1992, AÑO DE LA [REAPERTURA DE] / LA IGLESIA DE SAN PEDRO.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones y cenefa / (Medio-pie): 1 cordón, cenefa y 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.

Campana donada en 1992 por los vecinos del Valle de Agaete, con motivo de la reapertura del templo dedicado a San Pedro Apóstol. Construida en 1902 sobre un solar

donado por la familia Manrique de Lara, la entonces ermita de San Pedro —la parroquia se crea en 1943— tuvo que ser clausurada en 1988, debido a su frágil estado de conservación y deterioro.

Aunque la posición inaccesible de la campana nos ha impedido leer su texto de forma completa, éste debe hacer mención al acto de reapertura del templo. Tampoco nos ha sido posible verificar la identidad del fabricante, cuya marca de fábrica debe estar orientada hacia el interior de la parroquia. Por lo que se refiere a sus motivos ornamentales e iconográficos, la pieza presenta cordones y cenefas distribuidos a lo largo de la superficie del bronce, así como una cruz de calvario en su zona media.



Figura 11. Campana de la parroquia de San Pedro del Valle, Agaete (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BOLAÑOS, 1992: 38; BOLAÑOS, 1992: 48; RIVERO, 1992: 24.

4.2. AGÜIMES

4.2.1. Parroquia de San Sebastián (centro histórico)

6

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner.

Cronología: 1777.

Procedencia: Londres (Reino Unido)

Dimensiones: 33,5 cm. (diámetro), 26 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 12. Campana de la parroquia de San Sebastián, Agüimes (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): 1777.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 1 cordón / (Medio-pie): 2 cordones / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: Ninguna.

Estado de conservación: Fuera de uso. La campana presenta una grieta desde el pie hasta el tercio de la pieza. Debe incoarse su declaración como Bien Mueble de Interés Cultural.

No figura en los libros de fábrica o mayordomía la adquisición de esta campana para la parroquia de San Sebastián de Agüimes. Tampoco existe certeza sobre su posible procedencia desde el desaparecido convento de Ntra. Sra. de las Nieves, regentado por la orden dominica hasta su exclaustración definitiva en 1835. En la descripción que se hace de la iglesia y del citado cenobio, tras el incendio del 3 de julio de 1887, se menciona la existencia de «dos campanas en la torre (traída la mayor por D. Alejandro González)». En ese mismo inventario, redactado por el párroco de Agüimes, se hace constar que «todo se quemó menos las campanas». Por su parte, el sacerdote don Joaquín Artiles, en su artículo dedicado al convento, publicado en 1965, asegura que éste disponía de una torre con dos campanas y un esquilón pequeño. Sin embargo, ninguna de estas referencias es suficiente para asegurar que tanto esta pieza como la siguiente (campana nº 7), obra del mismo fundidor, proceden del mentado monasterio dedicado a la imagen de las Nieves.

Vaciada en 1777, la pieza no nos aporta información sobre su autor y lugar de procedencia. La inscripción que aparece en su tercio se limita a hacer constar el año de su fundición. Sin embargo, tanto el número —7— como la disposición de las asas y de los cordones que ornamentan la pieza, y especialmente de la tipografía empleada, nos recuerda a las primeras campanas conocidas del fundidor inglés John Warner. Nos referimos a las piezas procedentes de las parroquias de San Mateo (campana nº 262) y Santa Lucía de Tirajana (campana nº 193), así como a la que luce la espadaña de la ermita de San Antonio Abad de Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 113), fundidas en 1803. Efectivamente, tanto ésta como la siguiente (campana nº 7) emplean el mismo tipo de caracteres, con la única diferencia de que en las campanas aludidas se añaden las iniciales «J. W.» con las que se hace mención al citado fundidor británico.

Por otro lado, sabemos que Warner comienza su actividad en la década de 1770, extendiéndose hasta comienzos del siglo XIX, fechas que coinciden con las que lucen las campanas mencionadas. En definitiva, estamos en condiciones de poder afirmar que tanto esta pieza como la que le sigue, son obra del mentado fabricante. La firma de John Warner y la de sus sucesores —quienes adoptan la denominación de *John Warner & Sons*— están ampliamente representadas en Gran Canaria, ya que no es raro encontrar campanas procedentes de sus talleres en las ermitas, conventos y parroquias de la isla, llegando a constituir el 34,5 % de los broncees inventariados en la isla, correspondientes a la segunda mitad del siglo XIX. Desde el punto de vista formal, se trata de piezas bastante sobrias cuyos únicos elementos decorativos se limitan al uso de cordones, careciendo de cualquier referencia iconográfica, a excepción del uso —ya en épocas posteriores— del escudo de armas del Reino Unido.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ARTILES, 1965: 132; ARTILES, 1974: 81; STAHLSCHMIDT, 1884; SUÁREZ GRIMÓN Y QUINTANA ANDRÉS, 2002: 1233-1299.

7

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner.

Cronología: 1783.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 33,5 cm. (diámetro), 24 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio) 1783.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 2 cordones / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Fuera de uso. Gravemente deteriorada, ha perdido parte de su hombro y tercio. Posee, además, una grieta localizada en el tercio y hombro que pone en

riesgo su estado de conservación. Debe incoarse su declaración como Bien Mueble de Interés Cultural.

Campana fundida por el fabricante londinense John Warner, activo desde la década de 1770 hasta comienzos del siglo XIX. Aunque carece de firma, la disposición de sus asas y cordones, y especialmente la tipografía con la que se hace constar la fecha de fundición de la campana —1783— nos recuerda a la empleada en otros bronce suyos datados en 1803, tal como hemos tenido ocasión de indicar en la ficha antecedente (campana nº 6).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ARTILES, 1965: 132; ARTILES, 1974: 81; STAHLSCHMIDT, 1884; SUÁREZ GRIMÓN Y QUINTANA ANDRÉS, 2002: 1233-1299.



Figura 13. Campana de la parroquia de San Sebastián, Agüimes (Gran Canaria).

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1868.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): SIEND(...) / D(...) / DON PE[DRO] (...) / (Pie): [CAST BY J](ohn) [WAR]NER & SONS LONDON 1868.⁸⁵

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones / (Medio-pie): 2 cordones / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno. Ligera acumulación de palomina que dificulta la lectura de la marca de fábrica.

No disponemos de datos sobre la adquisición de esta campana para la parroquia de San Sebastián de Agüimes. Sabemos que en 1868, el entonces coadjutor, don Ignacio Mederos y Oliva, ordenó desmontar los viejos bronce de la iglesia para volver a fundirlos, ya que su estado de conservación era tan precario que ni siquiera emitían sonido alguno. Acaso, la pieza que nos ocupa esté relacionada con la renovación de los bronce del templo que tuvo lugar en ese año y en el siguiente de 1869 (campanas nº 9 y 10).

De su lectura parcial se colige que fue un tal «don Pedro» el probable donante del bronce. A falta de poder confirmar esta suposición, planteamos la posibilidad de que se trate de don Pedro Ruano Alvarado, alcalde de la localidad durante las décadas de 1830 y 1840, extremo que sólo podrá ser confirmado cuando podamos acceder a la totalidad resto del texto citado. En cambio, sí hemos podido confirmar la identidad del fundidor y del origen de la pieza, tratándose de una campana de la firma *John Warner &*

⁸⁵ Traducción de la inscripción situada en el pie de la campana: Construida por John Warner e Hijos. Londres, 1868.

Sons, con sede en Londres, tal como reza en su pie. Se trata, como suele ser habitual en los broncees de esta marca, de una campana construida en serie, cuyos únicos motivos ornamentales se limitan a los cordones que se distribuyen a lo largo del cuerpo de la pieza.



Figura 14. Campana de la parroquia de San Sebastián, Agüimes (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ARTILES, 1946: 51-56; ARTILES, 1977, 603-608; ARTILES, 1980: 205-238; ARTILES, 1985; STAHLSCMIDT, 1884; SUÁREZ GRIMÓN Y QUINTANA ANDRÉS, 2002: 1233-1318.

9

Localización: Interior del templo, nave del Evangelio.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana rota.

Autor: Isidro Pallés e Hijo.

Cronología: 1869.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 79 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18/ 69.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas / (Hombro): 1 cordón / (Tercio): 4 cordones / (Medio): 1 cordón y cenefa con grutescos / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones, 2 cordones / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, busto de santo masculino ¿San Pedro?, custodia flanqueada por ángeles orantes y Virgen con Niño y San Juanito.

Estado de conservación: Fuera de uso. Permanece expuesta en el interior de la iglesia, en la nave del Evangelio. Ha perdido buena parte del pie y presenta una grieta que recorre desde el propio pie hasta la zona media de la pieza.



Figura 15. Campana de la parroquia de San Sebastián, Agüimes (Gran Canaria)

Las cuentas de fábrica correspondientes a los años 1868 y 1869 recogen la adquisición de dos campanas procedentes de la firma de *Isidro Pallés e Hijo*, con sede en Barcelona. Por aquel tiempo los viejos bronce de la iglesia estaban tan deteriorados que apenas daban sonidos, razón por la cual el coadjutor de la parroquia, don Ignacio Mederos y Oliva, ordenó bajarlas de la torre y volverlas a fundir. Enviadas a los mentados talleres barceloneses, las nuevas campanas fueron vaciadas en el segundo semestre de 1869. Una vez arribadas a la ciudad de Las Palmas, fueron traídas a la localidad de Agüimes —a través de Telde— y colocadas en la torre de la iglesia parroquial de San Sebastián en enero de 1870. Quebrada y rota, la pieza que nos ocupa fue retirada en el año 1980. Posteriormente, en el año 2009 fue restaurada y colocada sobre un pedestal en el interior de la iglesia, donde se expone junto con un panel informativo.

Se trata de una campana fundida en serie en la que figura la marca de fábrica y el año de construcción de la pieza: «CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18/ 69». Los bronce de esta firma destacan por la profusión de motivos ornamentales tales como asas decoradas, cenefas con grutescos y cordones distribuidos a lo largo del cuerpo de la campana. En su zona media figuran diversos relieves, habituales del repertorio de la fundición, como una custodia flanqueada por ángeles orantes, el busto de un santo con barba que identificamos con San Pedro, y una representación de la Virgen con Jesús niño y San Juanito, ambos enmarcados dentro de un círculo o tondo. Especialmente interesante es esta última figura, ya que parece haberse inspirado en el lienzo de Rafael Sanzio, *Virgen de la Silla con Niño y San Juanito* (h. 1513-1514), en el que aparece la Madre de Dios, sentada en primer término con el Niño Jesús sobre su regazo, acompañados de San Juanito, quien porta la cruz propia de su iconografía.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

10

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

61

Denominación tradicional: Campana mediana.

Autor: Isidro Pallés e Hijo.

Cronología: 1869.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18/ 69.



Figura 16. Campana de la parroquia de San Sebastián, Agüimes (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas / (Hombro): 3 cordones / (Tercio): cenefa con cabezas de querubines / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones, 2 cordones / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Custodia flanqueada por ángeles orantes, santo masculino ¿monje?, marca de fábrica y busto ¿femenino?

Estado de conservación: Bueno. La campana está parcialmente cubierta por los excrementos de paloma, lo que ha impedido poder descifrar correctamente algunos de sus motivos ornamentales.

Esta campana formaba pareja con la anterior (campana nº 9). Traída a la parroquia de San Sebastián en 1869, fue fundida por la firma de *Isidro Pallés e Hijo*. Su posición inaccesible y la capa de palomina que la cubre de forma parcial, nos han impedido poder registrar algunos de sus motivos iconográficos. El resto, como ocurre con la custodia flanqueada por ángeles orantes, forma parte de su repertorio habitual, ya que se trata de bronce vaciados en serie.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

11

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Portilla Linares (Eduardo y Marcos Portilla Linares).

Cronología: 1982.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 103 cm. (diámetro), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): DONADA POR LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN DE AGÜIMES, SIENDO PÁRROCO DON JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ. AÑO 1982. PORTILLA LINARES.⁸⁶

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: (Tercio): 2 cordones / (Medio-pie): 4 cordones.

Estado de conservación: Bueno. Afectada por la palomina.

⁸⁶ Lectura facilitada por Francisco Alemán González, a quien agradecemos su amabilidad.

Esta campana adquirida en 1982, sustituye al bronce construido en 1869 por los sucesores de Isidro Pallés, tras su retirada en 1980 (campana nº 9). Como figura en la inscripción que luce en su zona media, fue donada a la parroquia de San Sebastián en tiempos del párroco don José Sánchez y Sánchez (1976-1985). La firma de Portilla, con sede en Cantabria, cuenta con una gran tradición en la fundición de campanas. La saga de estos fundidores se remonta a Marcos de Linares, fallecido en 1732. En Gran Canaria, los primeros bronce salidos de sus talleres datan de la década de 1970, figurando con la denominación de *Hermanos Portilla*. La pieza que nos ocupa —obra de los hermanos Eduardo y Marcos Portilla Linares— es bastante sobria, en cuanto a motivos ornamentales o iconográficos se refiere, puesto que éstos se limitan a la colocación de cordones en su tercio y medio-pie.



Figura 17. Campana de la parroquia de San Sebastián, Agüimes (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ESCALLADA GONZÁLEZ, 2006: 98; PALACIOS SANZ, 2007: 73

12

Localización: Torre del reloj.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Viuda de Murua.

Cronología: 1950.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*Flor*) VIUDA DE MURUA / VITORIA. / (Medio-pie): AÑO 1950.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, hojas de acanto y motivos decorativos / (Medio-pie): Hojas de acanto, 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Cubierta en parte por excrementos de paloma.



Figura 18. Campana del reloj de la parroquia de San Sebastián, Agüimes (Gran Canaria).

La campana y el reloj de la iglesia de San Sebastián fueron traídos durante el mandato del párroco don José Cárdenes Déniz (1935-1954), según consta en la factura de compra que se custodia en el archivo parroquial, cuyo coste ascendió a la cantidad de 13.500 pesetas, a las que se sumaron 275 por la vigueta y el herraje para su colocación. Con sede en Vitoria, la empresa dio sus primeros pasos en 1892, de la mano de Ignacio Murua. Su viuda tomó el relevo a partir de la década de 1940, extendiéndose su actividad hasta casi 1960, momento al que pertenece esta pieza. Además de campanas, la firma de Murua también fabricó relojes de torre. El que conserva la parroquia también salió de los mismos talleres, tal como nos indica el letrero que luce su esfera «VDA. DE MURUA / VITORIA».

La campana que comentamos es una pieza fundida en serie, cuyos motivos ornamentales se limitan a la colocación de cordones y hojas de acanto a lo largo de su superficie, además de la pertinente marca de fábrica.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 65.

4.2.2. Colegio de Ntra. Sra del Rosario (centro histórico)

13

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Jesús Sacramentado.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses (Juan Bautista Roses).

Cronología: 1956.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 56,5 cm. (diámetro), 50 cm. (altura), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 19. Campana *Jesús Sacramentado* del colegio de Ntra. Sra. del Rosario, Agüimes (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): JESÚS SACRAMENTADO / CHRISTUS IMPERAT * CHRISTUS VINCIT CHRISTUS REGNAT. / (Medio-pie): * AGÜIMES. GRAN CANARIA. AÑO 1956 *.⁸⁷

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / (VALENCIA).

Decoraciones circulares: (Hombro): 1 cordón y motivos decorativos (hojas) / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 1 inscripción y motivos decorativos (hojas) / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones y motivos decorativos (hojas) / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario, monograma mariano, marca de fábrica y custodia flanqueada por ángeles orantes.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 20. Detalle de las inscripciones de la campana *Jesús Sacramentado* del colegio de Ntra. Sra. del Rosario, Agüimes (Gran Canaria).

Bautizada con el mismo nombre, esta campana fue adquirida para la capilla del colegio Jesús Sacramentado —hoy de Ntra. Sra. del Rosario— fundado en la década de 1950, para cuyo funcionamiento destinó sus bienes la bienhechora de Agüimes, doña María Jesús Melián Alvarado. Vaciada por Juan Bautista Roses, tal como figura en su marca o sello de fábrica, añade al nombre epigráfico de la campana la frase «CHRISTUS IMPERAT, CHRISTUS VINCIT, CHRISTUS REGNAT», perteneciente a las llamadas laudas galicanas, de gran profusión en muchas campanas del territorio nacional, a la que se le atribuyen propiedades protectoras. Junto con ésta figura el

⁸⁷ Traducción de la inscripción latina: Cristo ordena, Cristo vence, Cristo reina.

nombre de la localidad —Agüimes— y el año de fundición de la pieza, 1956. Se trata de una campana fabricada en serie, en cuyo cuerpo podemos observar algunos de los elementos iconográficos habituales de la fundición, como son la custodia flanqueada por ángeles orantes, la cruz de calvario y el monograma mariano.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO BORDÓN, 1975.

4.2.3. Parroquia de San Miguel (Temisas)

14

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: Anónimo.

Cronología: *ca.* 1900.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circular: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno. Campana anepígrafa.

Aunque se trata de una campana carente de inscripciones, así como de cualquier tipo de elemento decorativo o referencia iconográfica, suponemos que puede tratarse de aquella que se menciona en el inventario de bienes de la parroquia, redactado en el año 1900, en el que se anota la existencia de «una campana pequeña a un extremo de la iglesia, en campanario, en buen estado». En aquel tiempo aún no se había construido la espadaña de tres huecos o troneras que lucía la ermita, datada por el sacerdote Julio Sánchez Rodríguez en torno a 1910, sustituida por la actual —de dos vanos— durante las obras de reparación del templo entre 2000 y 2001.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2002: 279.



Figura 21. Campana de la parroquia de San Miguel, Temisas, Agüimes (Gran Canaria).

15

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: 1927.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

70

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): H(ijos) DE E(nrique) SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS / 1927.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 22. Campana de la parroquia de San Miguel, Temisas, Agüimes (Gran Canaria).

Como ya ha apuntado el sacerdote Julio Sánchez Rodríguez en su libro dedicado a la ermita de San Miguel de Temisas, no consta la compra de esta campana en las cuentas de fábrica de la parroquia, por lo que probablemente se trata de una donación de algún particular o devoto, o quizás del vecindario. Se trata de una pieza salida de los talleres de la fundición *Hijos de Enrique Sánchez*, cuya sede estuvo ubicada, primero en la Calle Perojo, y luego en el número 77 de la Calle Mayor de Triana, en Las Palmas de Gran Canaria. El fundador de la empresa fue Enrique Sánchez Gaviria (1843-1910), natural de Cádiz, quien comenzó su actividad en 1870 hasta su fallecimiento en 1914. A partir de 1904, él y sus hijos se constituyen en sociedad mercantil bajo la firma *Hijos de*

Enrique Sánchez. Su actividad comprendía, además de la fundición de campanas, la venta de maquinaria para la extracción de agua de pozos y galerías, molinos viento, bombas y motores, entre un largo etcétera. El encargado del taller fue su hijo Francisco Sánchez Camacho, aunque la plantilla de trabajadores llegó a alcanzar la veintena. Entre éstos, cabe destacar a José Santana Fleitas, del que también nos consta que fundió campanas. Finalmente, el taller de fundición dejó de funcionar a principios de la década de 1960.

Como ocurre en esta ocasión, los bronce de esta firma se caracterizan por su sobriedad, en cuanto a elementos ornamentales se refiere, así como por la ausencia de cualquier tipo de referencia o motivo iconográfico. Por su parte, siempre se hace constar la autoría de la pieza, así como la localidad de origen y el año de fabricación, en este caso bajo la fórmula «H(ijos) DE E(nrique) SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS / 1927».

Referencia: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2002: 317-318.

Bibliografía: GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ, 2000: 249-257; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2002: 317.

4.2.4. Parroquia de Nta. Sra. Del Pino (Playa de Arinaga)

16

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica:

Denominación tradicional:

Autor: Desconocido.

Cronología: 1753.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) AÑO DE 1753 (...).

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 2 cordones, resto ilegible.

Decoraciones localizadas: No se observa.

Estado de conservación: Bueno. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.



Figura 23. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. del Pino, Playa de Arinaga, Agüimes (Gran Canaria).

No disponemos de datos sobre la llegada o colocación de esta campana. Las publicaciones consultadas no nos aportan datos sobre su compra o adquisición, ni tampoco sobre su procedencia. Asimismo, su posición inaccesible y la imposibilidad de obtener mejores imágenes, nos impiden —al menos de momento— conocer la identidad de su constructor, así como la fecha de fundición. De la lectura del texto al que hemos podido acceder se colige que se trata de una campana del siglo XVIII, concretamente del año 1753. Probablemente fuese traída desde la parroquia de San Sebastián de Agüimes, o acaso desde el desaparecido convento de Ntra. Sra. de las Nieves, extremo que sólo estaremos en condición de afirmar o desmentir, cuando podamos leer el resto del texto que luce el tercio de la pieza. De la misma manera, desconocemos si fue

vaciada por algún maestro local o si fue traída desde la Península, América o Europa. También queda pendiente averiguar si ostenta algún tipo de motivo iconográfico. De momento, el examen visual nos permite comprobar que tanto en su tercio como en la zona de su medio-pie, la campana cuenta con un importante número de cordones de ornamentan su superficie.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ARTILES, 1946; ARTILES, 1965; ARTILES, 1974; ARTILES, 1977; ARTILES, 1980; ARTILES, 1985; SUÁREZ GRIMÓN y QUINTANA ANDRÉS, 2002.

17

Localización: Espadaña

Denominación epigráfica: ¿María Jesús?

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses (Atribución).

Cronología: 1956.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) AGÜIMES 1956 (...) / (...) MARÍA JESÚS (...) / (Pie): (...) HO(...) T DRINGER (...)

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Monograma mariano, resto ilegible.

Estado de conservación: Bueno.

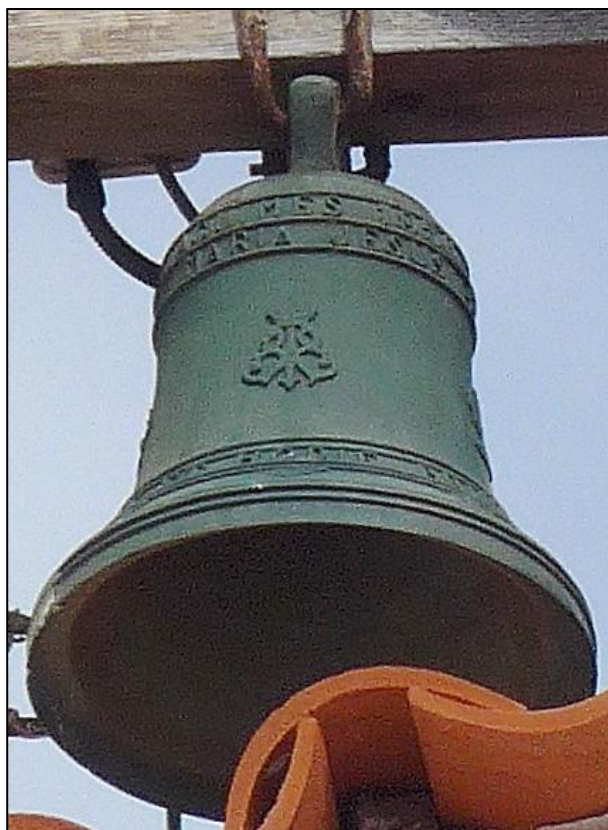


Figura 24. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. del Pino, Playa de Arinaga, Agüimes (Gran Canaria).

Aunque su posición inaccesible nos ha impedido poder leer por completo el texto que figura en el tercio y pie de la pieza, parece que se trata de una campana donada por la vecina de Agüimes, doña María Jesús Melián Alvarado, a quien se debe la construcción del templo dedicado a la Patrona de la Diócesis de Canarias en Arinaga, inaugurado y bendecido el 20 de junio de 1948. Dicha circunstancia fue plasmada en la citada inscripción que luce el bronce, donde puede leerse el nombre de «MARÍA JESÚS», en referencia a la mentada donante. Junto con éste también figura la fecha de fundición de la pieza —1956— así como otra serie de palabras que nos ha sido imposible poder descifrar. De la misma manera, tampoco hemos podido acceder al sello o marca de fábrica, si bien tanto la tipografía de la inscripción, como los motivos iconográficos —monograma mariano— y la fecha de construcción de la pieza, nos lleva a pensar que se trata de una campana procedente de los talleres del maestro Juan Bautista Roses, con sede en Valencia.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Ntra. Sra. del Pino.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla (Atribución).

Cronología: *ca.* 2008.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): DEDICADA A N(ues)TRA S(eño)RA DEL PINO / (Medio): SIENDO PÁRROCO / D(on) CARLOS RIVERO VALIDO.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones y cenefa con hojas y frutos de vid / (Medio): 5 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Custodia.

Estado de conservación: Bueno.

Campana dedicada a la imagen titular de la parroquia —Ntra. Sra. del Pino— por el sacerdote natural de Teror, don Carlos Jesús Rivero Valido, rector de la misma desde el año 2008, tal como figura en el texto al que nos ha sido posible acceder: «DEDICADA A N(ues)TRA S(eño)RA DEL PINO / SIENDO PÁRROCO / D(on) CARLOS RIVERO VALIDO». Queda pendiente verificar la autoría de la pieza, cuyos motivos iconográficos —custodia—, así como su ornamentación y tipografía del texto citado, nos remiten al maestro Abel Portilla, perteneciente a una saga de fundidores naturales de Santander, cuyos orígenes se remontan a la década de 1730.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 73.

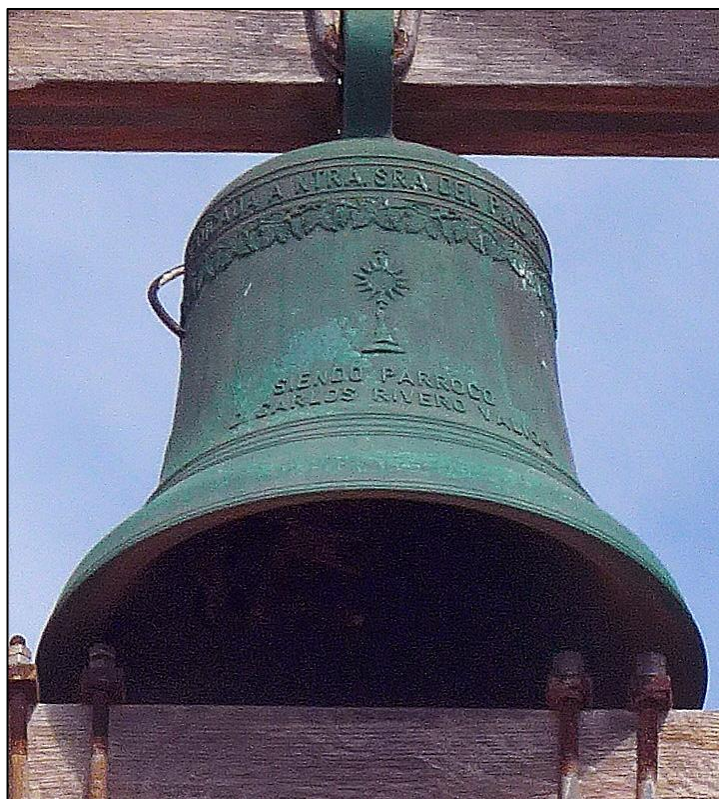


Figura 25. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. del Pino, Playa de Arinaga, Agüimes (Gran Canaria).

4.2.5. Parroquia de San José Obrero (Cruce de Arinaga)

19

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica:

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Murua.

Cronología: 1974.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: Medio: RECUERDO DE LOS DONANTES / Y VECINOS DE SAN JOSÉ OBRERO / CRUCE DE ARINAGA / AÑO 1974. / (Medio) (Marca de fábrica): MURUA / ME FECIT / VITORIA (ESPAÑA).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones y 2 cordones / (Medio-pie): 5 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 26. Campana de la parroquia de San José Obrero, Cruce de Arinaga, Agüimes (Gran Canaria).

Esta campana forma pareja con la siguiente (campana nº 20). Adquiridas por suscripción popular fueron donadas a la parroquia de San José Artesano, en el año 1974. Su construcción se debe a la firma de Murua, con sede en Vitoria, tal como figura en la marca de fábrica ubicada en el medio del bronce.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 65.

20

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

78

Autor: Murua.

Cronología: 1974.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): CRUCE DE ARINAGA. AÑO 1974.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones y 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana anterior, con la que forma pareja (Campana nº 19).



Figura 27. Campana de la parroquia de San José Obrero, Cruce de Arinaga, Agüimes (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 65.

Localización: Torre del reloj.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1994.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): P. Peñate S. Pérez. A. Cano 1994.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña Palencia / España.



Figura 28. Campana de la parroquia de San José Obrero, Cruce de Arinaga, Agüimes (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales y 1 cordón / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana del reloj, donada en 1994, por los comerciantes de la localidad. Se trata de una pieza fabricada en serie, obra de la firma palentina *Campanas Quintana*, cuya saga se remonta al siglo XVII.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 78-81: PALACIOS SANZ, 2007: 73.



Figura 29. Detalle de la campana de la parroquia de San José Obrero, Cruce de Arinaga, Agüimes (Gran Canaria).

4.2.6. Capilla de San Olav (Las Rosas)

22

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: ¿Viuda de Murua?

Cronología: 1940.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

81

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) DONADA (...) / (Medio-pie): (...) AÑO 1940 (...).

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Ilegible.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones y hojas de acanto / (Medio-pie): hojas de acanto, 2 cordones, inscripción y 2 cordones / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 30. Campana de la ermita de San Olav, Las Rosas, Agüimes (Gran Canaria).

No tenemos más datos sobre esta campana que los que nos aporta la propia pieza, cuya altura y posición nos ha impedido registrar la identidad del taller o maestro fundidor, que nosotros atribuimos a la firma *Viuda de Murua*, con sede en Vitoria. Una lectura incompleta de los textos que figuran en el tercio y medio-pie de la pieza, nos permite datarla en el año 1940. Mientras tanto, el resto de la inscripción y marca de fábrica, sólo podrán ser verificados cuando estemos en condiciones de poder acceder hasta la espadaña que la acoge. Sea como fuere, parece que se trata de una campana

procedente de otra parroquia o ermita, puesto que la capilla en honor a San Olav data de la década de 1970.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SÁNCHEZ RIVERO, 1992.

23

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocida.

Cronología: *ca.* 1985.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No se observan.

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 3 cordones / (Medio-pie) y (Pie): inaccesibles.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno.

Esta campana forma pareja con la siguiente (campana nº 24). Su posición inaccesible nos impide conocer la identidad del fabricante, así como el origen y fecha de fundición de ambas piezas. Sabemos que una de ellas fue donada por la ciudad de Gramer (Noruega) el 27 de octubre de 1985. Así consta en la lápida o inscripción conmemorativa colocada en la fachada de la capilla: «UNA DE ESTAS CAMPANAS / HA SIDO DONADA POR LA CIUDAD DE DRAMER NORUEGA / ASLAVG / 27-10-1985». El Museo del Molino y la capilla de San Olav y de Ntra. Sra. de las Rosas, datan de la década de 1970, de la mano de sus promotores Carmelo Gil —natural de Agüimes— y del noruego Didrik Haugeberg.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Sánchez Rivero, 1992: 28.



Figura 31. Campana de la parroquia de San Olav, Las Rosas, Agüimes (Gran Canaria).

24

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1985.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No se observan.

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones y 2 cordones / (Medio-pie) y (Pie): inaccesibles.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 23.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SÁNCHEZ RIVERO, 1992: 28.



Figura 32. Campana de la ermita de San Olav, Las Rosas, Agüimes (Gran Canaria).

4.3. LA ALDEA DE SAN NICOLÁS

4.3.1. Parroquia de San Nicolás de Tolentino (centro histórico)

25

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana mayor.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1892.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 43 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS L(imi)T(e)D LONDON 1892.⁸⁹

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones. / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Campana fuera de uso. Presente una grieta en su zona central.

Bronce procedente de la primitiva ermita de San Nicolás de Tolentino, construida a finales del siglo XVII y demolida en 1961, año en que fue sustituida por el actual templo parroquial. Adquirida en tiempos del párroco don Francisco Alemán Pérez (1889-1902), estuvo en activo hasta la década de 1990. Precisamente, el día de la fiesta principal del santo se produjo su rotura mientras repicaba el anuncio de las celebraciones. Desde entonces, permanece depositada en el interior de la parroquia, a modo de pieza de museo. Al parecer, formaba pareja con otra campana de menor tamaño, fundida en Tenerife en el siglo XVIII, encargada con fondos enviados desde América por emigrantes canarios. Lamentablemente desconocemos el paradero de esta última pieza, ya que aunque existe un bronce de pequeñas proporciones en el campanario del templo, éste carece de cualquier tipo de letrero o inscripción que nos permita verificar su cronología y lugar de procedencia.

⁸⁹ Fundida por John Warner e hijos, Sociedad Limitada, Londres 1892.



Figura 33. Campana «mayor» de la parroquia de San Nicolás de Tolentino, La Aldea de San Nicolás (Gran Canaria).

La campana que comentamos ahora fue fundida en 1892, en los talleres londinenses de la popular firma de *John Warner & Sons*. Se trata de una pieza construida en serie, cuya inscripción y motivos ornamentales —cordones— son los habituales de la empresa.

Referencia: VEGA, 1995: 31.

Bibliografía: SUÁREZ MORENO, 2000: 86; RAMOS QUINTANA, 1995: 22; VEGA, 1995: 31.

26

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1995.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): *AÑO 1995*. (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Parcialmente cubierta por la palomina.



Figura 34. Campana de la parroquia de San Nicolás de Tolentino, La Aldea de San Nicolás (Gran Canaria).

Campana adquirida a la fundición *Campanas Quintana* (Palencia) al precio de 600.000 pesetas, al objeto de sustituir el bronce traído desde Londres en 1892 (campana nº 25). Bendecida el sábado 17 de junio de 1995, fue sufragada por la *Cooperativa Agrícola Industrial de Cosecheros Exportadores de San Nicolás de Tolentino* (COPAISAN). Su única inscripción hace referencia al año de fabricación —AÑO

1995— mientras que sus motivos ornamentales —cordones y cenefa— son los habituales del constructor.

Referencia: RAMOS QUINTANA, 1995: 22.

Bibliografía: SUÁREZ MORENO, 2000: 86; RAMOS QUINTANA, 1995: 22; VEGA, 1995: 31.

27

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1995.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): *AÑO 1995*. (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña Palencia / España.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Parcialmente cubierta por la palomina.

Campana fabricada en 1995 por la firma *Campanas Quintana* (Palencia). Adquirida al precio de 400.000 pesetas, fue bendecida con motivo de las fiestas en honor al santo titular de la parroquia. Forma pareja con la pieza anterior (campana nº 26).

Referencia: RAMOS QUINTANA, 1995.

Bibliografía: SUÁREZ MORENO, 2000: 86; RAMOS QUINTANA, 1995: 22; VEGA, 1995: 31.



Figura 35. Campana de la parroquia de San Nicolás de Tolentino, La Aldea de San Nicolás (Gran Canaria).

28

Localización: Torre del reloj.

Denominación epigráfica: No se observa.

Denominación tradicional: Campana del reloj

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1972.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No se observan.

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: No se observan.

Decoraciones localizadas: No se observan.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 36. Campana de la torre del reloj de la parroquia de San Nicolás de Tolentino, La Aldea de San Nicolás (Gran Canaria).

La imposibilidad de poder acceder a la torre del reloj de la iglesia parroquial de San Nicolás de Tolentino, nos ha impedido estudiar el bronce que alberga en su interior. Sabemos que el reloj de la torre fue instalado en tiempos del párroco don Leonilo Molina Ruiz (1969-1979) y costado por la empresa concesionaria de automóviles *Rafael Afonso*. Por tanto, es probable que la campana que hace sonar sus horas fuese instalada junto con el mentado reloj, y que sean obra del mismo fabricante, extremo que sólo estaremos en condiciones de afirmar cuando nos sea posible el acceso a la referida torre.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SUÁREZ MORENO, 2000: 86.

4. ARTENARA

4.1. Parroquia de San Matías (centro histórico)

29

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: Mariano Beltrán de Lis y Compañía.

Cronología: 1872.

Procedencia: Antequera, Málaga (España).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 40 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): DONÓ ESTA CAMPANA D(on) JOSÉ DÍAS Y RODRÍGUES N(atur)AL DE ALTENARA (*sic*) / (Medio): AL APÓSTOL S(an) MATÍAS PATRONO DE DICHO PUEBLO AÑO DE 1872 / (Medio-pie): FUNDICIÓN DE S(anta) AMALIA ANTEQUERA BELTRÁN DE LIS Y COMPAÑÍA * *.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno. Cruz de calvario mal orientada.

La edificación del actual templo de San Matías se terminó alrededor de 1872, sustituyendo a la vieja ermita construida en el primer tercio del siglo XVII. Precisamente, en ese año el vecino de la localidad don José Díaz Rodríguez dona la campana que ahora nos ocupa, consagrada a la imagen titular de la parroquia, tal como se hace constar en los letreros que adornan su tercio y zona media: «DONÓ ESTA CAMPANA D(on) JOSÉ DÍAS Y RODRÍGUES. N(atur)AL DE ALTENARA. / AL APÓSTOL S(an) MATÍAS, PATRONO DE DICHO PUEBLO. AÑO DE 1872». La pieza fue encargada al maestro malagueño Mariano Beltrán de Lis, de quien sabemos

que formó compañía con los empresarios Felipe Herrero y Carlos Fernández de Rodas, para constituir una fundición en 1885. Con sede en la localidad de Antequera, también nos consta su condición de inventor. En el número 52 del periódico *La Semana Industrial*, con fecha de 10 de noviembre de 1882, se hace mención a la patente expedida «a D. Mariano Beltrán de Lis, vecino de Antequera (Málaga), por un aparato llamado “caracol hidráulico”» fabricado con vistas a mejorar el sistema de riego de aquella época.



Figura 37. Campana «pequeña» de la parroquia de San Matías, Artenara (Gran Canaria).

Desde el punto de vista formal, la pieza que comentamos, está ornamentada con cordones, distribuidos a lo largo de la superficie del bronce. Mientras que por su parte, una cruz de calvario ocupa su zona media. Finalmente, se trata, al menos de momento, de la única campana obra de este fundidor de la que tenemos constancia en la isla de Gran Canaria.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: FERNÁNDEZ PARADAS, 2010: 521; *La semana industrial*, 1882: 519; LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 95-108.

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana mediana.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1965.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: 60 cm. (diámetro), 50 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).



Figura 38. Campana «mediana» de la parroquia de San Matías, Artenara (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Diseñadas por el arquitecto don Manuel Bonnet Molonny, las torres de la Parroquia de San Matías de Artenara, fueron construidas durante el mandato del párroco don Domingo Báez González (1946-1962), en cuyo tiempo también se acometieron importantes obras de reconstrucción del templo. A su sucesor, don José Castor Quintana Sánchez (1962-1969) se debe la adquisición de la pieza que ahora nos ocupa, junto con la que le sigue (campana nº 31). Se trata de una campana fundida por Fernando Villanueva Sáenz, con taller en la localidad de Villanueva de la Serena (Badajoz). Su decoración, bastante simple, se limita a los cordones que luce en su tercio y medio-pie, así como a su sello o marca de fábrica.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 108-113.

31

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Sagrado Corazón de Jesús.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1965.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: 74 cm. (diámetro), 63 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS / ARTENARA – 1965 / (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 39. Campana *Sagrado Corazón de Jesús* de la parroquia de San Matías, Artenara (Gran Canaria).

Campana seriada, consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, procedente de los talleres de Fernando Villanueva Sáenz. Véase el comentario de la campana nº 30.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 108-113.

32

Localización: Torre del reloj.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Salvador Manclús.

Cronología: 1980.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 42 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR MANCLÚS / C. INDUSTRIA, 27 / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones / (Medio): 2 cordones, 2 cordones / (Medio-pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz, relieve de San Matías, marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 40. Campana «del reloj» de la parroquia de San Matías, Artenara (Gran Canaria).

El reloj de la parroquia de San Matías se colocó en 1980, según anota el cronista de la localidad, José Antonio Luján Henríquez, en su libro *Aspectos Históricos de Artenara* (1994). Tanto éste como la campana que comentamos son obra de la firma de Salvador Manclús, con sede en Valencia. Se trata de una pieza seriada, en la que sin embargo existe una referencia a la imagen titular de la parroquia. Nos referimos al relieve de San Matías que figura en su zona media, donde se representa al apóstol como

a un hombre anciano con barba, portando el hacha propia de su iconografía. Completan el repertorio una cruz y el sello o marca de fábrica de la fundición.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: : LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 108-113.

4.2. Ermita de la cuevita (centro histórico)

33

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Inmaculada Concepción.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: 1928.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) INMACULADA CONCEPCIÓN (...).

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio): 1 cordón, cenefa con hojas y frutos de vid, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales y geométricos

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno.

La campana de la ermita de la Virgen de la Cueva fue colocada el lunes 19 de agosto de 1928, por iniciativa de don Juan Jorge Pérez, con la colaboración del entonces seminarista don Bernardo Domínguez, quien recaudó la cantidad de 900 pesetas para su compra. Dicha instalación tuvo lugar durante el transcurso de las fiestas en honor a la imagen. La prensa de la época se hizo eco del acontecimiento en los siguientes términos:

El lunes por la mañana fue llevada en procesión la Stma. Virgen a su humilde santuario, *donde se hizo oír por vez primera su hermosa campana.*⁹⁰

Aunque su posición inaccesible nos ha impedido poder leer todo el texto que luce en su tercio, no existe duda sobre su adscripción al maestro Moisés Díez (Palencia). Efectivamente, la pieza dedicada la Inmaculada Concepción, muestra los mismos motivos ornamentales —especialmente las hojas de acanto y la cenefa con hojas y frutos de vid— que otras campanas suyas conocidas. Asimismo, el tipo de letra empleado en este bronce coincide con la del resto de campanas mencionadas.



Figura 41. Campana Inmaculada Concepción de la ermita de la cuevita, Artenera (Gran Canaria).

Referencia: BODGE, 1928: 5.

Bibliografía: BODGE, 1928: 5; LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 149-157.

⁹⁰ El subrayado es nuestro.

4.3. Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Acusa)

34

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Martín Serra (Atribución).

Cronología: 1863.

Procedencia: La Habana (Cuba).

Dimensiones: 43 cm. (diámetro), 36 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 42. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Artenara (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio-pie): 1863.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas / (Tercio): 1 cordón, 1 cordón y cenefa de motivos vegetales y geométricos / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana procedente de la primitiva ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria, construida en 1675, y sustituida en 1966 por el templo actual. Fue costeadada por su mayordomo, don Francisco de Armas y Reina, al precio de «sesenta y cinco duros». En el Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas, se custodia el documento o solicitud dirigida por éste al Obispo de Canarias, con fecha de 10 de octubre de 1871, en la que pide obtener la propiedad del cargo de mayordomo. Precisamente, entre los méritos y mejoras realizadas «para el lucimiento de aquella hermita» que presenta al prelado, debemos destacar la referencia al bronce que ahora nos ocupa: «hise venir de la Abana una campana que costó sesenta y cinco duros y el año pasado hise el campanario que costó 50 reales».

La pieza en cuestión carece de firma o marca de fábrica que haga referencia al maestro fundidor. Tampoco se hace mención expresa a su lugar de origen. Su única inscripción, ubicada en su medio-pie, se refiere a su fecha de fundición: «1863». Bastante rica en lo que a motivos ornamentales se refiere, la pieza está dotada de unas asas antropomorfas, en las que se representa a unos hombres o seres barbudos. Junto con éstos, una bella cenefa con motivos florales y vegetales ocupa su tercio. Completan el repertorio tres cordones, situados en el medio-pie, junto con otro más en el pie o base de la campana. Precisamente, el diseño y la forma de sus asas o abrazaderas antropomorfas, así como los motivos ornamentales de su cenefa, son exactamente iguales a los que muestra una campana procedente de la ermita de Santiago Apóstol —en la isla de El Hierro— en la que sí figura el nombre del fabricante, seguido de la localidad de origen y la fecha de fabricación del bronce: «MARTIN SERRA. HABANA. 1875», descrita por la historiadora del Arte, Ana Ávila. Dichas similitudes nos animan a pensar en un origen común, hipótesis que en el caso de la pieza de Artenara, viene avalada por las fuentes documentales. A su vez, la campana que ahora nos ocupa también presenta grandes semejanzas con otro bronce —el *esquilón*— localizado en la Basílica de Ntra. Sra. del Pino de Teror, datado en 1862, para el que también podríamos proponer un origen habanero, sin bien las fuentes documentales indican su embarque desde el puerto de Barcelona (campana nº 240).

Referencia: HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 262.

Bibliografía: ÁVILA, 2012: 277-279; HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 262; LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 135-148.

35

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1994.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 32 cm. (diámetro), 27 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): Familia / Cabrera Herrera / 14-9-1994.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Pieza donada por la familia Cabrera Herrera a la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria de Acusa. Fundida en 1994, desconocemos la identidad del fabricante, así como su lugar de procedencia.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 135-148.

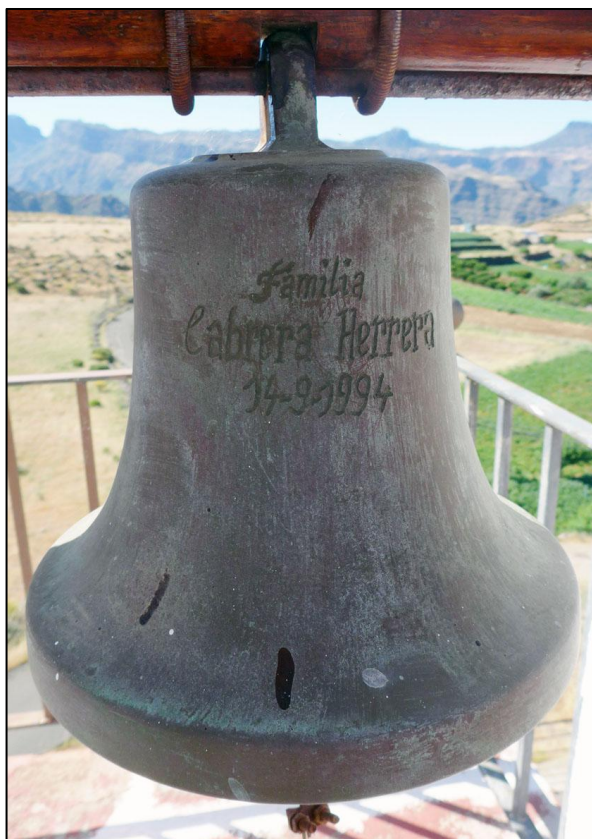


Figura 43. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Artenara (Gran Canaria).

4.5. ARUCAS

4.5.1. Parroquia de San Juan Bautista (centro histórico)

36

Localización: Torre del reloj.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Chalvey & George Mears.

Cronología: 1849.

Procedencia: Whitechapel, Londres (Reino Unido).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): C(halvey) & G(eorge) MEARS FOUNDER LONDON 1849.⁹¹

Inscripciones localizadas: No tiene.



Figura 44. Torre del reloj de la parroquia de San Juan Bautista, Arucas (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

La Heredad de aguas de Arucas y Firgas, en la sesión celebrada el 1 de marzo de 1846, a propuesta de don Miguel Suárez Ponce, acordó la construcción de una torre —adosada a la parte sur del frontis de la iglesia parroquial de San Juan Bautista— y un reloj con el que organizar la distribución de los repartos de las aguas, cuya construcción sería costeadada por la propia Heredad. El martes 2 de junio de 1846 se dio comienzo a la *torre del reloj*, conforme a los planos trazados por don Gregorio Guerra Rodríguez,

⁹¹ Traducción: C(halvey) & G(eorge) Mears, fundidor, Londres, 1849.

natural de Arucas. La obra quedó a cargo del maestro don Rafael Henríquez Marrero, estando concluida el 8 de mayo de 1847. El reloj no llegaría hasta 1850, comenzando a funcionar el 2 de junio de ese mismo año.

El primer relojero fue el presbítero y mayordomo de la iglesia, don Pedro Regalado Hernández, nombrado para tal efecto el 13 de abril de 1851. La máquina es cuestión fue traída desde Londres, construida por la firma *John Moore & Sons*.⁹² Por su parte, la campana fue encargada a la fundición de Chalvey y George Mears, con sede en el barrio londinense de Whitechapel, tal como figura en la inscripción que luce en su tercio: «C(halvey) & G(eorge) MEARS FOUNDER LONDON 1849». De momento, se trata de la única pieza conocida en Gran Canaria, obra de esta firma, de la que sólo hemos encontrado otras referencias a través de la página Web del gremio de campaneros de Valencia.⁹³

Según anota Rosales Quevedo, en su libro dedicado a la Heredad de aguas de Arucas y Firgas (1977), el 30 de junio de 1895 se comisionó a don Francisco Ponce Martínez para que ordenase la composición de la *campana del reloj*, puesto que ésta se había rajado. La reparación fue llevada a cabo en el taller del maestro don Antonio Abad Hernández, en Las Palmas de Gran Canaria, quien percibió por su trabajo la cantidad de 157,50 pesetas. Finalmente, en 1909, a instancias de la Junta de construcción del nuevo templo parroquial, la Heredad vendió la torre, el reloj y la mentada campana a la fábrica parroquial, por valor de 10.000 pesetas. Poco después, la torre sería demolida para edificar la iglesia actual. Hoy en día, la denominada «Calle del Reloj», nos recuerda el lugar donde estuvo ubicada esta obra.

Dos años después se volverían a encargar dos nuevos bronce a la misma firma, por mediación de la casa de comercio de *Diego Swanston y Compañía*. Su precio ascendió a 13.622 reales con 83 céntimos, de los que se descontaron 2177 con 83 céntimos por el valor del metal de las campanas viejas de la parroquia, empleado en la fabricación de las nuevas. Su transporte desde la ciudad de Las Palmas hasta Arucas requirió la fuerza de 15 trabajadores y la participación de 8 yuntas, cuyos sueldos y recibos se especifican con detalle en el libro de Sánchez Rodríguez (2015). También fue

⁹² Pedro Marcelino Quintana Miranda reproduce la marca de fábrica de este reloj en su *Cuaderno de notas referentes al pueblo y parroquia de Arucas* (QUINTANA MIRANDA, 2012: 100): «MADE BY / JOHN MOORE & SONS / CLERKENWELL / LONDON / 1849».

⁹³ Francesc Llop i Bayo y Pilar Álvaro Muñoz, mencionan dos campanas del mismo fabricante, datadas en 1849 y 1850, respectivamente. Ambas en la Catedral Basílica de la Virgen de la Asunción (Cuzco, Perú). Véase: <<http://www.campaners.com/php/fonedor.php?numer=942>> [Consulta: 02-09-2015].

necesario ampliar los huecos de las ventanas, pues resultaron insuficientes para el tamaño de los broncees, trabajo que se encargó al cantero Sebastián Guerra:

Digo yo el abajo firmado oficial de cantero que recibí del señor don Gregorio Guerra, vecino de la ciudad y mayordomo de fábrica de la parroquia de esta Villa de Arucas, un peso por dos días de trabajo empleados en arreglar las ventanas de la torre para colocar las campanas. Y para su abono le doy este en la Villa de Arucas a 3 de mayo de 1854. Sebastián Guerra.

Según señala el cronista de la ciudad, Vélez-Quesada, ambos broncees —de 10 quintales el mayor y 7 el de menor tamaño— ostentaban idéntica inscripción: «C(halvey) & G(eorge) MEARS FOUNDER LONDON 1853». Instalados el 5 de mayo de 1854, fueron estrenados con motivo de la fiesta del Patrocinio de San José, el día 7 del mismo mes y año. Posteriormente, el material de la *campana grande* sería empleado para la fundición de una nueva pieza traída en el año 1931 (campana nº 38). Por su parte, la *campana mediana* debió de ser reparada en 1994 en los talleres de *Astilleros Canarios* (ASTICAN) ante el grave deterioro que presentaba. Lamentablemente, en el año 2008 fue fundida y su metal se empleó para la fabricación de las campanas nuevas de la parroquia, vaciadas por la empresa *Caresa Campanas* (campanas nº 39-41).

Referencia: VÉLEZ-QUEZADA, 1995: 32-38.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ Y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 115-117; AYALA BENÍTEZ, 1985: 14; CABRERA, 1994: 26; QUINTANA MIRANDA, 1979: 136; QUINTANA MIRANDA, 2012: 98-102; RIZKALLAL SANTANA, 1990: 103-104; ROSALES QUEVEDO, 1977: 102-108; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 54-56 y 84-86; VÉLEZ-QUEZADA, 1995: 32-38; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 67-68; ZAMORA SÁNCHEZ, 2003: 292-293.

37

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana menor o campana pequeña.

Autor: Francisco Moreno.

Cronología: 1852.

Procedencia: Sevilla.

Dimensiones: 60 cm. (diámetro), 52 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Peso: 159 kg.

Inscripciones circulares: (Medio): ME HIZO FRANCISCO MORENO EN SEVILLA AÑO 1852.

Inscripciones localizadas: No tiene.



Figura 45. Campana de la torre campanario de la parroquia de San Juan Bautista, Arucas (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Hombro): 1 cordón / (Tercio): 2 cordones / (Medio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 1 cordón / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario formada por moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno.

El 26 de enero de 1853 colocaron en la llamada *torre nueva* de la primitiva iglesia de San Juan Bautista de Arucas, la que hoy se conoce como *campana menor*, fundida un año antes en Sevilla por el maestro Francisco Moreno, tal como figura en el tercio del bronce: «ME HIZO FRANCISCO MORENO EN SEVILLA AÑO 1852».

Con un peso de 345 libras, su peso —puesta en el muelle— ascendió a 142 pesos, 6 reales de plata y 1 cuarto. Ornamentada con cordones —dispuestos en su hombro, tercio, medio-pie y pie de la pieza— presenta una cruz de calvario en su zona media, formada por moldes cuadrados en cuyo interior figuran estrellas de ocho puntas. Su adquisición fue anotada en el *Libro de Noticias* de la parroquia, cuyo tenor dice así:

El día 26 de enero de 1853 se puso en la torre una campana venida de Sevilla que pesó 345 libras, costando puesta en Canaria 142 pesos, 6 reales de plata y un cuarto.

Referencia: QUINTANA MIRANDA, 1979: 148.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 115-117; QUINTANA MIRANDA, 1979: 148; QUINTANA MIRANDA, 2012: 102; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 84; VÉLEZ QUEZADA, 1995: 32-38.

38

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Inmaculada Concepción.

Denominación tradicional: La Purísima o campana grande.

Autor: Viuda de Moisés Díez.

Cronología: 1931.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: 98 cm. (diámetro), 78 cm. (alto), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Peso: 552 kg.

Inscripciones circulares: (Tercio): 3291 / INMACULADA CONCEPCIÓN VIUDA DE MOISÉS DÍEZ PALENCIA AÑO 1931.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto. / (Tercio-medio): 1 cordón, inscripción [número de serie de la pieza], 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, guirnalda. / (Medio-pie): 5 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno. Reparada en el año 1994, se le añadieron nuevas asas y se le sustituyó el hombro por uno de nueva factura.



Figura 46. Campana «grande» de la torre campanario de la parroquia de San Juan Bautista, Arucas (Gran Canaria).

En 1930, la *campana grande* (1853) procedente de Londres terminó por averiarse, por lo que se encargó un nuevo bronce a la Península. Para vaciar la nueva se aprovechó el material de la primera, cuyo valor ascendió a 1513,50 pesetas. A éstas se sumaron otras 1668,35 pesetas ingresadas en metálico, con lo que la nueva campana fue adquirida al precio de 3181 pesetas con 85 céntimos, según ya dejó anotado el cronista Vélez-Quesada en su artículo dedicado a los bronce de la iglesia de San Juan Bautista de Arucas. Fabricada en «bronce extrafino» en 1931, fue vaciada por la firma *Viuda de Moisés Díez*, con taller en Palencia, sucesora del fundidor de origen cántabro Moisés Díez, activo durante los años 1906 a 1929, del que hemos registrado otras piezas suyas en diferentes localidades de Gran Canaria.

En su tercio se hace mención al fabricante, localidad y año de elaboración, así como al nombre epigráfico de la pieza: «INMACULADA CONCEPCIÓN. VIUDA DE MOISÉS DÍEZ. PALENCIA, AÑO 1931». También se hace constar el número de serie: «3291». Se trata de una campana ricamente decorada con cordones, cenefas y guirnaldas en las que figuran diversos motivos vegetales, así como símbolos y objetos

de uso litúrgico tales como custodias y cálices sostenidos por ángeles, cruces, incensarios, mitras y báculos, entre otros muchos. Ante su frágil estado de conservación, motivado por la deficiente calidad del bronce, su mala instalación y la acumulación de palomina, fue reparada en el año 1994 en los talleres de *Astilleros Canarios* (ASTICAN) y colocada de nuevo en la torre de la iglesia parroquial. Su encargo y adquisición coincide en el tiempo con el del inicio de la obra de la llamada «cuarta torre» o torre campanario, comenzada el 17 de septiembre de 1930 y finalizada el 24 de junio de 1977, trazada por el arquitecto del templo don Manuel Vega March.

Referencia: VÉLEZ QUEZADA, 1995: 32-38.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ Y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 115-117; AYALA BENÍTEZ, 1985: 57-65; CAMPOS ORAMAS, 1999: 52-54 Y 138-140; DÍAZ, 1994: 32; J.A.L., 1994: 65; MONTSERRAT CABRERA, 1994: 26; PALACIOS SANZ, 2007: 53; PARRAS, 1994: 29; RUBIO ROSALES, 1994: 22; VÉLEZ QUEZADA, 1995: 32-38.

39

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Don Juan de Ayala Benítez.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: 2008.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 91 cm. (diámetro), 74 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): AÑO 2008 / PÁRROCO D(on) JUAN AYALA BENÍTEZ 1979 1985.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*Campana*) Caresa / Campanas.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación. Bueno.



Figura 47. Campana de la torre campanario de la parroquia de San Juan Bautista, Arucas (Gran Canaria).

En el mes de mayo del año 2008 la *Tertulia Pedro Marcelino Quintana* puso en marcha una campaña de recaudación de fondos para la adquisición de tres nuevos bronces con destino a la iglesia de San Juan Bautista de Arucas.⁹⁴ Encargados a la empresa *Caresa Campanas* (Valladolid) llevan los nombres de dos de sus párrocos —don Lorenzo Aguiar Molina (1960-1979) y don Juan de Ayala Benítez (1979-1985)— quienes intervinieron de manera destacada en la construcción del actual templo, cuya primera piedra se colocó el 19 de marzo de 1909. Por su parte, la tercera de las piezas hace constar en su tercio haber sido donada por los vecinos de la ciudad de Arucas, junto con el año de su fundición (campana nº 41). Los motivos ornamentales —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Crucificado— de todas ellas, son los habitualmente empleados por el fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 115-117; Tertulia P. MARCELINO QUINTANA: 2008: 13.

⁹⁴ Tertulia P. MARCELINO QUINTANA: «Campanas para la iglesia de San Juan, de Arucas», *Canarias 7*, viernes, 25 de julio de 2008, p. 13.

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Parroco Don Lorenzo Aguiar Molina.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa campanas.

Cronología: 2008.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 76 cm. (diámetro), 66 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 48. Campana de la torre campanario de la parroquia de San Juan Bautista, Arucas (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): AÑO 2008 / PÁRROCO D(on) LORENZO AGUIAR MOLINA 1960 1979.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*Campana*) Caresa / Campanas.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 39.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 115-117; Tertulia P.

MARCELINO QUINTANA: 2008: 13.

41

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa campanas.

Cronología: 2008.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 70 cm. (diámetro), 58 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): VECINOS DE [ARUCAS] AÑO 2008.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*Campana*) Caresa / Campanas.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 39.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 115-117; Tertulia P.

MARCELINO QUINTANA: 2008: 13.



Figura 49. Campana de la torre campanario de la parroquia de San Juan Bautista, Arucas (Gran Canaria).

4.5.2. Edificio de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas (centro histórico)

42

Localización: Torreón.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Bernhard Zachariä.

Cronología: 1913.

Procedencia: Leipzig (Alemania).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 50. Torreón del edificio de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, Arucas (Gran Canaria).

Un año después de la construcción del edificio de la Heredad de aguas de Arucas y Firgas, el 3 de noviembre de 1913, se colocó en la parte alta del inmueble el reloj fabricado por la firma *Bernhard Zachariä*, con sede en la ciudad de Leipzig (Alemania).⁹⁵ La compra se hizo al relojero de Las Palmas, Arno Lucker, por el valor de 1690 pesetas, quien a su vez lo encargó a la mentada casa alemana. De su adquisición e instalación se hizo eco el corresponsal del periódico local *La Provincia*, en su «Crónica de Arucas», en los siguientes términos:

⁹⁵ En la base de madera que sostiene al reloj figura la inscripción escrita a mano: «noviembre de 1913», en relación a la fecha de instalación. De igual manera, la propia máquina luce la correspondiente marca de fábrica: «Bernhard Zachariä / Thurmubren – fabrik / Leipzig n° 3865».

La Heredad de Arucas y Firgas ha instalado un reloj en la torre de su casa social. Hemos oído lamentarse a muchos herederos del escaso sonido de la campana; dicen debiera sustituirse por otra de mayor alcance.

Efectivamente, la campana que se menciona es obra del mismo fabricante, aunque nos ha sido imposible poder acceder a ella. Suponemos que no debe ser muy diferente de la campana que posee la Heredad de aguas de Satautejo y la Higuera (Santa Brígida), institución que también posee otra máquina de la misma firma alemana, aunque fechada en 1920 (campana nº 176). En tal caso, estaríamos ante una pieza carente de inscripciones, así como de motivos decorativos o iconográficos, cuya única función es la de marcar las horas, y de paso, regular el reparto de las aguas entre los herederos y propietarios de tierras de la Heredad.

Referencia: CORRESPONSAL, 1913: 2.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 50-51; BOLAÑOS, 2015: 22; CORRESPONSAL, 1913: 2; RIZKALLAL SANTANA, 1990: 97-98; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 57-61.

4.5.3. Ermita del Cristo de la Salud o del Calvario (El Cerrillo)

43

Localización: Dependencias de la ermita.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1891-1914.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.



Figura 51. Campana de la ermita del Cristo de la Salud o del Calvario (El Cerrillo), Arucas (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Hombro): 1 cordón / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Campana fuera de uso. Presenta una soldadura desde el pie hasta su zona media.

Esta campana forma pareja con el bronce que se estudia a continuación (campana nº 44). Ambas poseen la misma inscripción, ubicada en tercio de la pieza: «ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS». En ningún caso se hace constar la fecha de fabricación, por lo que suponemos que debieron de haberse fundido entre 1891 y 1914, años de actividad del maestro Enrique Sánchez Gaviria, quien tuvo taller en la Calle de Triana de Las Palmas de Gran Canaria.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 199; FLORIDO CASTRO, 1999: 310-313; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 120-121; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 109-113.

44

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1891-1914.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: (Hombro): 1 cordón / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: La campana presenta una soldadura desde el pie hasta su zona media.

Véase el comentario de la campana anterior (campana nº43). Ubicada en la espadaña del templo, comparte espacio con otro bronce carente de inscripciones y motivos ornamentales o iconográficos.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 199; FLORIDO CASTRO, 1999: 310-313; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 120-121; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 109-113.



Figura 52. Campana de la ermita del Cristo de la Salud o del Calvario (El Cerrillo), Arucas (Gran Canaria).

4.5.4. Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario (La Goleta)

45

Localización: Campanario.

Denominación epigráfica: Parroquia Ntra. Sra. del Rosario.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: Roses.

Cronología: 1963.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 43 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (*Flor*) PARROQUIA N(ues)TRA S(eño)RA DEL ROSARIO (*Flor*). / (Medio-pie): (*Flor*) GOLETA AÑO 1963 (*Flor*).

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, hojas. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Tercio): Flores (entre los cordones). / (Medio): Cruz de calvario, flor del pensamiento, Ntra. Sra. del Rosario, marca de fábrica. / (Medio-pie): Flores (entre los cordones).

Estado de conservación: Bueno.



Figura 53. Campanario de la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario (La Goleta), Arucas (Gran Canaria).

Bronce consagrado a la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario —benedicida por el obispo Pildain el 12 de julio de 1953— fundido en 1963 por la firma *Roses* (Valencia). Sus motivos ornamentales —cordones, flores, hojas— son los habituales de la fundición. También la cruz de calvario y la flor del pensamiento que figuran en su

medio. Acompaña a éstos el relieve de la Virgen del Rosario, con los atributos propios de su iconografía.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 217; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 122-124; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 375-379; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 109-113.

46

Localización: Campanario.

Denominación epigráfica: Virgen del Rosario.

Denominación tradicional: Campana grande o campana del reloj.

Autor: Salvador Manclús.

Cronología: 1981.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 56 cm. (diámetro), 42 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): VIRGEN DEL ROSARIO AÑO 1981.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR MANCLÚS / C. INDUSTRIA, 27 / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Bronce de la firma de *Salvador Manclús* (Valencia) donado en 1981, junto con el reloj —de dos esferas— por la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria. Consagrado a la imagen titular de la parroquia, se trata de una pieza fundida en serie cuyos motivos ornamentales —cordones— e iconográficos —Cruz— son los habitualmente utilizados por el fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 217; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 122-124; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 375-379; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 109-113.

4.5.5. Parroquia de San Pedro (Bañaderos)

47

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: Heynricus.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1527.

Procedencia: Países Bajos (Flandes).

Dimensiones: 38,6 cm. (diámetro), 33 cm. (alto), 3 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Peso: 40 kg.

Inscripciones circulares: (Tercio): (*Signo*) HEYNRICVS EST NOMEN MEVM ANNO MCCCCXXVII.⁹⁶

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno. Posee varias capas de pintura. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.

Aunque los primeros trámites para su erección se iniciaron en 1867, a instancias de los vecinos del barrio aruquense de Bañaderos, la ermita y posterior parroquia de San Pedro no se hizo realidad hasta el año 1878. Dicha cronología contrasta con la fecha de fabricación de la campana que nos ocupa —vaciada en 1527— pudiendo tratarse de uno de los bronce más antiguos de Canarias. Sobre su llegada al mentado templo, la tradición oral señala que ésta fue hallada en algún punto de la costa norte de Gran

⁹⁶ Traducción de la inscripción: Heynricus es mi nombre, año 1527.

Canaria, procedente de los restos del naufragio de un navío inglés. Posteriormente, sería recogida por los vecinos de la zona para colocarla en la espadaña de la iglesia, terminada en el año 1901. Parece que dicha versión cuenta con el respaldo de la documentación o fuentes escritas. En este sentido, el historiador Vicente Benítez Cabrera apunta la posibilidad de que se trate de la misma campana que se menciona en la «Crónica», publicada en el *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, el 16 de abril de 1899, cuyo tenor dice así:

En la playa próxima a la ciudad de Gáldar, conocida con el nombre de *El Agujero*, se ha extraído, hace pocos días, por el vapor *Mariposa* dos cañones, que se hallaban allí ocultos desde remota época. Las exploraciones de estos restos, *como de una campana que se creía en la misma rada sumergida*, se deben a la iniciativa del Reverendo Arcipreste del pueblo, y el descubrimiento de dichas dos piezas a uno de los buzos que trabajaba en el puerto de Sardina. Otro cañón y una rueda cureña fueron igualmente descubiertos, pero la extracción se hizo imposible por tener grandes adherencias políperas que lo impedían.



Figura 54. Campana *Heynricus* de la parroquia de San Pedro (Bañaderos), Arucas (Gran Canaria).

Por lo tanto, es bastante probable que el bronce hallado en El Agujero de Gáldar, sea el mismo que ahora comentamos, cuya recuperación se debió a la iniciativa de don José Rodríguez Romero (1844-1912), párroco de Santiago Apóstol de Gáldar durante los años 1878 a 1912, además de arcipreste del Norte, lo que lo pondría en relación con el templo dedicado a San Pedro.

No obstante y a pesar de que el hallazgo pertenece a un pecio o restos de una nave, parece poco probable que la campana fuese usada para el servicio de ésta. El mismo Benítez Cabrera apunta como argumento a favor de esta última posibilidad las dimensiones y peso de la pieza, al parecer excesivos, en comparación con lo que se conoce sobre otros bronce pertenecientes a barcos de guerra de aquella época.⁹⁷ Sin embargo, el tipo y diseño de sus asas coincide con las empleadas tradicionalmente por la armada británica en las campanas de sus embarcaciones. Éstas consistían en seis lazos o «canons» unidas a un aro central denominado «argent». Por lo que respecta a la inscripción —escrita en letra capital gótica en la que se mezclan rasgos medievales con otros de época moderna— que figura en su tercio, ésta reproduce el nombre epigráfico de la pieza seguido de la fecha de fundición: «HEYNRICVS EST NOMEN MEVM ANNO MCCCCXXVII», traducida como «Enrique es mi nombre. Año 1527». Se desconoce a qué personaje real pudo haberse dedicado la campana, pudiendo corresponderse con el de su posible fundidor, el de su donante o quizás el de algún monarca o príncipe.

Parece tratarse de un nombre de origen germánico, holandés o alemán, lo que situaría la pieza en los territorios históricos de Flandes. En ningún caso se trata de un texto de carácter religioso, circunstancia que hemos podido comprobar en otros bronce del siglo XVI, incluidos en este catálogo o procedentes de otras islas (campana nº 232). Llama la atención el signo que figura al comienzo del letrero, consistente en una figura en forma de flecha, que podría interpretarse como la marca del fundidor o más probablemente como la señal de inicio del texto, sin descartar de que se trate de un mero adorno dispuesto para cubrir el sentimiento de *horror vacui* que a veces tiene el obrador, como ya ha apuntado el especialista Salvador Mollà i Alcañiz. Por su parte, sus únicos motivos ornamentales se limitan a los cordones que enmarcan el precitado texto, así como a aquellos que se localizan en su hombro y medio-pie.

⁹⁷ El autor cita como ejemplo el caso del navío *Mary Rose*, buque insignia de la armada de Enrique VIII, cuya campana tenía 22,1 cm. de alto y un peso de sólo 5,22 kg.



Figura 55. Detalle de la inscripción circular de la campana *Heynricus* de la parroquia de San Pedro (Bañaderos), Arucas (Gran Canaria).

Referencia: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 161; BENÍTEZ CABRERA, 2012: 1-5; BOLETÍN, 1889: 126; MOLLÀ I ALCAÑIZ, 2001: 44-74; MOROTE MEDINA, 2012: 59; NEGRÍN DELGADO, 2006: 158 y 201; PÉREZ REYES, 2015: 256; QUINTANA MIRANDA, 1979: 155-159; QUINTANA MIRANDA, 2012: 106-109; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 166-167; TRUJILLO YÁNEZ, 2015: 685-690; VÉLEZ QUESADA, 2014: 256-259.

Bibliografía: BOLETÍN, 1889: 126.

48

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1901.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ FUNDICIÓN LAS PALMAS.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones / (Medio-pie): 2 cordones / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 56. Campana de la parroquia de San Pedro (Bañaderos), Arucas (Gran Canaria).

Campana fundida hacia 1901 —año en que finaliza la construcción de la espadaña de la iglesia parroquial de San Pedro de Bañaderos— por el maestro de origen gaditano, establecido en Las Palmas de Gran Canaria, Enrique Sánchez Gaviria. Sus motivos ornamentales se limitan a los cordones que enmarcan el texto situado en el tercio de la pieza, así como aquellos que figuran en su medio-pie y pie. Junto con ésta, la parroquia aún conserva el primer reloj del inmueble, de fabricación francesa, en cuya esfera puede leerse la inscripción «LE PÈLERIN / NANTES».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 145-146; QUINTANA MIRANDA, 1979: 155-159; QUINTANA MIRANDA, 2012: 106-109; VÉLEZ QUESADA, 2014: 256-259.

49

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2000.

Procedencia: Palencia.

Dimensiones: 40 cm. (diámetro), 34 cm. (alto), 3,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 57. Campana de la parroquia de San Pedro (Bañaderos), Arucas (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): AÑO 2000 / (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña-Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón / (Medio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, inscripción y 1 cordón / (Medio-pie). 3 cordones

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana seriada adquirida en el año 2000 a la firma *Campanas Quintana* (Palencia). Forma pareja con la pieza que se comenta a continuación (nº 50).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 145-146; QUINTANA MIRANDA, 1979: 155-159; QUINTANA MIRANDA, 2012: 106-109; VÉLEZ QUÉSADA, 2014: 256-259.

50

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2000.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: 52 cm. (diámetro), 43 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): AÑO 2000 / (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña-Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales y 1 cordón / (Medio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción / (Medio-pie): 5 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: bueno.

Véase el comentario de la ficha anterior (nº 49).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 145-146; QUINTANA MIRANDA, 1979: 155-159; QUINTANA MIRANDA, 2012: 106-109; VÉLEZ QUESADA, 2014: 256-259.



Figura 58. Campana de la parroquia de San Pedro (Bañaderos), Arucas (Gran Canaria).

4.5.6. Parroquia de San Isidro Labrador (Montaña Cardones)

51

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: María de la Asunción.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: 1913.

Procedencia: Palencia (España)

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares (Tercio): MARÍA DE LA ASUNCIÓN MOISÉS DÍEZ PALENCIA [AÑO 1913].

Inscripciones localizadas: No tiene.



Figura 59. Campana María de la Asunción de la parroquia de San Isidro Labrador (Montaña Cardones), Arucas (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio): cenefa con motivos vegetales (hojas y racimos de uvas), 1 cordón, cenefa / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno. El relieve del Crucificado está mal orientado.

La construcción de la entonces ermita de San Isidro, en el barrio de Montaña Cardones, se inició con la colocación de su primera piedra, el 8 de agosto de 1897. Bendecida el 15 de mayo de 1904 por el obispo padre Cueto, adquirió el rango de parroquia el 1 de octubre de 1915. El mismo día de la bendición de la iglesia se estrenó un bronce adquirido en Barcelona, gracias al donativo realizado por don Rafael Ponce Armas y don Juan Francisco González. Éste sería sustituido, el 19 de noviembre de

1913, con la adquisición de dos campanas, de las que la *grande* fue costeada por el párroco don José Déniz Rodríguez, y la de menor tamaño por el pueblo. Sobre ellas dejó escrito lo siguiente, el citado capellán del templo:

El día 19 de noviembre de 1913, con grandes fiestas se bendijeron las dos campanas de la ermita, apadrinando las mismas los Sres. D. Francisco Alfonso Rodríguez y D. Antonio Castellano Pérez. La campana más pequeña la costeó en su refundición el pueblo y la mayor la costeó en su totalidad el Sr. Capellán.⁹⁸

Es bastante probable que la campana que ahora comentamos sea la adquirida por el mentado sacerdote, sin bien no hemos podido anotar sus medidas debido a su altura y posición inaccesible. La pieza en cuestión es obra del maestro de origen cántabro Moisés Díez, quien tuvo taller en Palencia y permaneció activo durante los años 1906 a 1929. Consagrada a la Virgen de la Asunción, en su tercio también figura el nombre del fundidor y la localidad de origen. También es bastante probable que se hiciera constar el año de fabricación, extremo que no hemos podido verificar por las circunstancias ya aludidas. Sus motivos ornamentales —hojas de acanto, cordones y cenefas con motivos vegetales— e iconográficos —Crucificado— son los habituales en el repertorio del fabricante por tratarse de una pieza seriada, sin que ello vaya en detrimento de su calidad.

Referencia: SÁNCHEZ, 1990: 42-43.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 183; HERNÁNDEZ PADRÓN, 2004: 1043-1060; QUINTANA MIRANDA, 1979: 174-175; SÁNCHEZ, 1990: 42-43; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 186-191; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 123-125.

52

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Montaña Cardones.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Viuda de Murua.

Cronología: 1954.

⁹⁸ Transcripción de José Sánchez y Sánchez (SÁNCHEZ, 1990: 43).

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Peso: 376 Kg.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): MONTAÑA CARDONES / (Medio-pie): AÑO 1954 (Marca de fábrica): (*Flor*) VIUDA DE MURUA / VITORIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones y motivos decorativos de inspiración vegetal / (Medio-pie): cenefa con motivos vegetales, 2 cordones, 2 cordones / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 60. Campana *María de la Asunción* de la parroquia de San Isidro Labrador (Montaña Cardones), Arucas (Gran Canaria).

El reloj de la iglesia de San Isidro Labrador fue adquirido a la empresa *Viuda de Murua* (Vitoria), juntamente con la campana que comentamos ahora. Costeado con los donativos de los feligreses y vecinos del pueblo, su precio ascendió a la cantidad de 70.000 pesetas. Fue bendecido por el párroco don José Déniz con motivo de la fiesta del santo patrono del año 1954. Se trata de una pieza fundida en serie, en cuyo tercio figura el nombre del barrio donde está asentada la iglesia parroquial, juntamente con el año de fabricación: «MONTAÑA CARDONES / AÑO 1954». Sus motivos ornamentales son los habituales del fabricante.

Referencia: SÁNCHEZ, 1990: 42-43.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 183; HERNÁNDEZ PADRÓN, 2004: 1043-1060; QUINTANA MIRANDA, 1979: 174-175; SÁNCHEZ, 1990: 42-43; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 123-125.

53

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: San José.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1991.

Procedencia: ¿Galicia?

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): SAN JOSÉ.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario formada por moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas y relieve de San José.

Estado de conservación: Bueno. La cruz de calvario está mal orientada.



Figura 61. Campana San José de la parroquia de San Isidro Labrador (Montaña Cardones), Arucas (Gran Canaria).

Desconocemos la identidad del fabricante, así como las circunstancias en las que este bronce fue adquirido por la parroquia o donado por algún devoto de la imagen titular de la misma. Las fuentes orales consultadas sitúan su lugar de procedencia en Galicia, extremo que sólo podremos confirmar o desmentir cuando nos sea posible el acceso al archivo parroquial de San Isidro Labrador.⁹⁹ Sus motivos decorativos consisten en cordones —en el tercio y pie de la pieza— mientras que las referencias iconográficas están representadas por una cruz de calvario —mal orientada— y el relieve de San José. Suponemos que debió de haber sido instalada en la iglesia parroquial con posterioridad al año 1990, fecha en la que se publica el libro dedicado al mentado templo por el prebendado José Sánchez y Sánchez, quien no la menciona.

Referencia: Inédita.

⁹⁹ Agradecemos la colaboración y facilidades prestadas por nuestro buen amigo Armando Pérez Tejera, así como al párroco y personal de la Parroquia de San Isidro Labrador de Montaña Cardones (Arucas).

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 183; HERNÁNDEZ PADRÓN, 2004: 1043-1060; QUINTANA MIRANDA, 1979: 174-175; SÁNCHEZ, 1990: 43; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 123-125.

4.5.7. Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen (Santidad)

54

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Santidad.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: ca. 1929.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SANTIDAD.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana dedicada al barrio de Santidad, lleva escrito su nombre en su tercio: «SANTIDAD». Su altura y posición elevada nos impiden comprobar si posee alguna otra inscripción o marca de fábrica que nos aporten más datos sobre su autoría, procedencia y fecha de fundición. Suponemos que pueda tratarse del bronce bendecido durante el mes de septiembre de 1929, por el entonces párroco de Arucas don Francisco Cárdenes Herrera (1896-1943). Dicha ceremonia tuvo eco en la prensa de la época, publicándose una crónica de la misma en *El Defensor de Canarias*, del día 4 de septiembre de 1929. Se trataría pues, de la campana original del templo, cuya bendición coincide con la de la pieza citada.



Figura 62. Espadaña de la parroquia de Ntra. Señora del Carmen (Santidad), Arucas (Gran Canaria).

Referencia: Z., 1929: 3.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 189; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 180; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 375-379; Z., 1929: 3; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 127-131.

55

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Rivera (Atribución).

Cronología: *ca.* 1999-2002.

Procedencia: Montehermoso, Cáceres (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, triángulos invertidos. / (Resto): Ilegibles.

Decoraciones localizadas: Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.

Campana atribuida la firma *Campanas Rivera* (Cáceres), de la que suponemos que pudo haber sido adquirida con motivo de las obras de ampliación del templo, acometidas entre los años 1999 y 2002. Decorada con cordones y motivos geométricos en forma de triángulos, posee una cruz de calvario en su *medio*, orientada hacia la fachada del templo. Sólo un examen más detenido de la pieza —cuyo acceso nos ha sido imposible realizar— podrá desvelar si posee algún tipo de inscripción o marca de fábrica.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 189; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 180; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 375-379; Z., 1929: 3; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 127-131.

4.5.8. Parroquia de San José de la Montaña (El Trapiche)

56

Localización: Suspendida de una viga de hierro.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1937.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): H(ijos) DE E(nrique) SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.



Figura 63. Campanas de la parroquia de San José de la Montaña (El Trapiche), Arucas (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

La iglesia parroquial de San José de la Montaña (Trapiche) posee dos campanas, obra de la firma local *Hijos de Enrique Sánchez*. Bendecida en 1937, es probable que ambas piezas fuesen adquiridas o donadas en ese mismo año, fecha en la que el taller de fundición de los sucesores de Enrique Sánchez aún permanecía activo. Como suele ser habitual con los bronce salidos de este taller, se trata de piezas seriadas cuya única inscripción reproduce el nombre la empresa y procedencia de la campana —H(ijos) DE E(nrique) SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS— en las que apenas existes motivos ornamentales o iconográficos.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 129; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 162-163; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 367-369; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 119-121.

57

Localización: Suspendida de una viga de hierro.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1937.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): H(ijos) DE E(nrique) SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la pieza anterior (campana nº 56).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 129; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 162-163; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 367-369; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 119-121.

4.5.9. Parroquia de San Andrés Apóstol (Costa de Lairaga)

58

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: San Andrés.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1956.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: 55 cm. (diámetro), 47 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SAN ANDRÉS 30-11-56.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana fundida en 1956 en los talleres de Fernando Villanueva Sáenz (Badajoz). Debió de haber sido traída a instancias del párroco don Domingo Báez González (1913-2000), promotor de la construcción del actual templo, bendecido por el obispo Infantes Florido el 30 de noviembre de 1975. Consagrada a la imagen titular de la parroquia —San Andrés Apóstol— lleva la fecha de 30 de noviembre de 1956, día que coincide con la celebración de su festividad. Sus motivos ornamentales se limitan a los cordones que enmarcan el texto y aquellos otros que se sitúan en su zona media. Por su parte, el relieve del Crucificado figura también en el *medio* de la pieza, junto con la correspondiente marca de fábrica. Acompaña a esta campana otra de menor tamaño —*campana pequeña*— carente de inscripciones, así como de motivos decorativos o iconográficos.



Figura 64. Campana de la parroquia de San Andrés Apóstol (Costa de Lairaga), Arucas (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 146-151; PÉREZ REYES, 2014: 287; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2015: 375-379; ZAMORA SÁNCHEZ, 1996: 115-117.

4.5.10. Ermita de Ntra. Sra. del Rosario (Llano Blanco-Cruz de Pineda)

59

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1931-1933.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): H(ijos) DE E(nrique) SÁNCHEZ / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 65. España de la ermita de Ntra. Sra. del Rosario (Llano Blanco-Cruz de Pineda), Arucas (Gran Canaria).

Por mediación del párroco de Cardones, don José Déniz Rodríguez (1882-1956), se autorizó la construcción de esta ermita, cuyo proyecto se atribuye al arquitecto diocesano Laureano Arroyo y Velasco. La primera piedra fue colocada el 8 de marzo de

1931, finalizándose las obras en 1933. Por su parte, la espadaña del templo —dotada de dos huecos o troneras— ostenta la siguiente inscripción: «ANNO DEI MCMXXXI». Suponemos que la campana que pende de uno de los vanos, fundida en los talleres de la firma *Hijos de Enrique Sánchez* (Las Palmas de Gran Canaria), debió de haber sido adquirida entre las fechas reseñadas: 1931 ó 1933. Como suele ser habitual, ésta carece de cualquier tipo de ornamentación o motivo iconográfico, mientras que su inscripción solamente reproduce el nombre del fabricante y el lugar de origen de la pieza: «H(ijos) DE E(nrique) SÁNCHEZ / LAS PALMAS».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALEMÁN HERNÁNDEZ y MARTÍN HERNÁNDEZ, 1994: 137; HERNÁNDEZ PADRÓN, 1996: 141; SÁNCHEZ, 1990: 26-27.

4.6. FIRGAS

4.6.1. Parroquia de San Roque (centro histórico)

60

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: Desconocido.

Cronología: 1917.

Procedencia: París (Francia).

Dimensiones: 35 cm. (diámetro), 30 cm. (alto), 2,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ARMANIS (...) ET (...) IN (...) A PARIS.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa / (Medio-pie): 2 cordones, cenefa, dos cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de figura femenina ¿Virgen María?, florero, cruz, florero.

Estado de conservación: bueno. Las inscripciones están bastante desgastadas, impidiendo su lectura.

El periódico local *Diario de Las Palmas*, publicado el 15 de marzo de 1917, anunciaba la llegada al muelle de Santa Catalina de Las Palmas de Gran Canaria, de «dos campanas de regular tamaño» con destino a la iglesia parroquial de San Roque de Firgas. El cronista de la localidad, Manuel Perdomo Cerpa, señala la llegada de la *campana pequeña*, el 31 de mayo de dicho año, para cuya compra se desembolsaron 1042 pesetas. Por su parte, anota como fecha de venida de la *campana grande*, la del 5 de marzo del mismo año, dato que parece contradecirse con lo expresado en la nota de prensa vista más arriba. En este caso, su precio ascendió a la cantidad de 2500 pesetas, abonadas por la misma parroquia.



Figura 66. Campana «pequeña» de la parroquia de San Roque, Firgas (Gran Canaria).

Su colocación —dirigida por el arquitecto Fernando Navarro— tuvo lugar el domingo 29 de julio de 1917, acontecimiento que fue recogido por el diario *La Provincia*, en los siguientes términos:

El domingo 29 del actual se celebrarán en Firgas grandes fiestas con motivo de la colocación de las nuevas campanas en la iglesia del pueblo. Bendecirá las campanas el Obispo de esta Diócesis. A las tres de la tarde se procederá a montarlas bajo la dirección del arquitecto D. Fernando Navarro, a los acordes de la música y al estallido de los cohetes. Al final habrá paseo y música en la plaza.

La compra de ambas piezas coincide con la construcción de la actual espadaña del templo de San Roque, así como con la demolición del antiguo campanario —también dotado con dos ojos o troneras— edificado a comienzos del siglo XVII, a instancias de la benefactora de la iglesia parroquial, doña Constanza Suárez de Figueroa. El encargado del diseño de la nueva obra fue el mentado Fernando Navarro, a quien se le abonaron 148,50 pesetas. El coste total superó las 7000 pesetas, según dejó anotado el nombrado cronista Perdomo Cerpa, en el capítulo del libro al que nos referimos en la bibliografía. Se da la circunstancia de que al parecer los huecos o troneras de la espadaña fueron insuficientes para albergar a las recién estrenadas campanas, razón por la cual fue preciso ampliar su tamaño. Dicho campanario volvió a ser reformado en 1923 por el maestro albañil don José González. Dos años después, en 1925, el párroco don Juan Quintana Rivero encomienda al maestro Pancho Báez el arreglo de la matraca del campanario, por cuyo trabajo y los materiales empleados cobró la cantidad de 23,80 pesetas. Por su parte, el reloj no sería instalado hasta muchos años después —en 1978— gracias a las aportaciones del ayuntamiento de la localidad, la empresa de embotellado *Aguas de Firgas* y las suscripciones populares.

La campana que ahora comentamos debe corresponderse con la denominada *campana pequeña* que se cita en la documentación y notas de prensa. El paso del tiempo y el desgaste de una buena parte de los letreros que figuran en su tercio, nos ha impedido poder descifrar la mentada inscripción. De su lectura, se colige que la pieza fue fundida en la capital de Francia, aunque no hemos podido precisar —al menos de momento— la identidad del fabricante. Debe tratarse de un bronce seriado, del que debemos destacar su esmerada ornamentación con cordones y cenefas con decoraciones geométricas y vegetales. Por su parte, en su zona media luce sendos floreros enmarcados en orlas, con los que suponemos que el fundidor hace referencia a las metáforas florales con las que se alude a María (rosa mística, lirio, flor del campo). Acompañan a estos símbolos, la figura de una cruz —mal orientada hacia el interior del

templo— y el relieve de una figura femenina que presumimos se trata de la Virgen María.

Referencia: DIARIO DE LAS PALMAS, 1917: 2.

Bibliografía: ANÓNIMO, 1950: 31; AGUAYRO, 1972: 4-9; ALEMÁN RUIZ, 2002: 13-29; LA COMISIÓN, 1917: 1; CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 45-113; DIARIO DE LAS PALMAS, 1917: 2; EL ECO DE CANARIAS, 1978: 8; GONZÁLEZ SOSA, 1978: 9; PERDOMO CERPA, 1992: 189-190; PERDOMO CERPA, 2002: 31-43; LA PROVINCIA, 1917: 1.

61

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: José Santana Fleitas.

Cronología: *ca.* 1930-1970.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: 29 cm. (diámetro), 24 cm. (alto), 2 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): JOSÉ S(antana) FLEITAS / TALLER DE CONSTRUCCIÓN.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Pieza seriada de los talleres del constructor local José Santana Fleitas, con sede en el número 65 de la Calle Canalejas, de la capital de Gran Canaria. Su única inscripción se limita al nombre del fabricante: «JOSÉ S(antana) FLEITAS / TALLER DE CONSTRUCCIÓN». Asimismo, carece de motivos decorativos o referencias iconográficas. Desconocemos la fecha en la que pudo haber sido adquirida para la Parroquia de San Roque, si bien barajamos como posible que lo fuese durante las décadas de 1930 a 1970, fechas —aproximadas— que se corresponden con los años de actividad del mentado empresario.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: FLORIDO CASTRO, 1999: 302-304; PERDOMO CERPA, 2002: 31-43.



Figura 67. Campana de la parroquia de San Roque, Fircas (Gran Canaria).

62

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Roque.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1957.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): SAN ROQUE / FIRGAS – 1957. / (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción, dos cordones. / (Medio-pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica y Crucificado.

Estado de conservación: Bueno. La figura del Crucificado está mal orientada.

Campana fundida en serie en los talleres del maestro Fernando Villanueva Sáenz, con sede en Villanueva de la Serena (Badajoz). Consagrada a la imagen titular de la parroquia —San Roque— sus motivos ornamentales —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Crucificado— son los habituales del repertorio del fabricante. Forma pareja con la pieza que se comenta a continuación (nº 63).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PERDOMO CERPA, 2002: 31-43.



Figura 68. Campana *San Roque* de la parroquia de San Roque, Firgas (Gran Canaria).

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Ntra. Sra. del Rosario.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1957.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 69. Campana *Ntra. Sra. del Rosario* de la parroquia de San Roque, Firgas (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): NTRA. SRA. DEL ROSARIO / FIRGAS – 1957. / (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción, dos cordones. / (Medio-pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica y Crucificado.

Estado de conservación: Bueno. La figura del Crucificado está mal orientada.

Campana fundida en serie en los talleres del maestro Fernando Villanueva Sáenz, con sede en Villanueva de la Serena (Badajoz). Consagrada a la imagen de Ntra. Sra. del Rosario —Patrona de la parroquia— sus motivos decorativos —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Crucificado— son los habituales del repertorio del fabricante. Forma pareja con la pieza que se comenta más arriba (nº 62).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PERDOMO CERPA, 2002: 31-43.

4.6.2. Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar (Casa Blanca)

64

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Ntra. Sra. del Pilar.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: César de Miguel Martín.

Cronología: 1967.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): N(ues)TRA S(eño)RA DEL PILAR / CASA BLANCA. / (Medio) (Marca de fábrica): CÉSAR DE MIGUEL MARTIN / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción. / (Medio): Marca de fábrica, 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana consagrada a la advocación mariana de Ntra. Sra. del Pilar, imagen titular de la parroquia del mismo nombre, en el barrio de Casablanca (Firgas). Fundida en 1967 por el maestro César de Miguel Martín, con taller en la localidad de Villanueva de la Serena (Badajoz), forma pareja con la pieza que se comenta a continuación (campana nº 65). Probablemente, ambos bronces son los sustitutos de la campana —o campanas— original, ya que el templo se abre al culto en 1925.¹⁰⁰ Se trata de una pieza seriada cuyos motivos decorativos —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Crucificado— son los habituales del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PERDOMO CERPA, 1992: 194-198.



Figura 70. Espadaña de la parroquia de Ntra. Sra. del Pilar (Casa Blanca), Firgas (Gran Canaria).

¹⁰⁰ El 4 de junio de 1923 los vecinos del pago de Casablanca dirigen una petición al gobernador de la Diócesis de Canarias, solicitando la construcción de una ermita dedicada a la Virgen del Pilar. La primera piedra se coloca el 15 de julio de 1923.

Localización: Espadaña

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: César de Miguel Martín.

Cronología: 1967.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): JUAN RODRÍGUEZ Y ANTONIO MARRERO / JUAN VIERA Y DO(...) (...)UEZ / 25 – 12 – 1967. / (Medio) (Marca de fábrica): CÉSAR DE MIGUEL MARTIN / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción, inscripción. / (Medio): Marca de fábrica, 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Esta campana forma pareja con la pieza anterior (nº 64). Fundida por César de Miguel Martín, en su tercio figuran los que suponemos que debieron de haber sido sus donantes: Juan Rodríguez, Antonio Marrero, Juan Viera y un tercer individuo cuyo nombre no hemos podido descifrar, debido a lo inaccesible de la pieza¹⁰¹. Junto con estos, figura la fecha de fundición de la campana —25 de diciembre de 1967— data que viene a coincidir —aproximadamente— con los veinticinco años de la fundación de la parroquia, el 19 de marzo 1943. Al igual que sucede con el ejemplo anterior, se trata de una pieza seriada cuyos motivos decorativos —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Crucificado— son los habituales del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PERDOMO CERPA, 1992: 194-198.

¹⁰¹ «DO(...) (...)UEZ», podría interpretarse con Domingo Rodríguez o Domínguez.

4.6.3. Ermita de Ntra. Sra. de los Dolores (Finca de los Dolores, Cambalud, El Trapiche)

66

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocida.

Cronología: Desconocida.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 71. Campana de la ermita de Ntra. Sra. de los Dolores (Finca de los Dolores, Cambalud, El Trapiche), Fargas (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Aunque sus orígenes se remontan al siglo XVII, la ermita de Ntra. Sra. de los Dolores fue reedificada en 1838. La campana que ahora posee, no parece que sea de esa misma época ya que carece de cualquier tipo de leyenda o referencia iconográfica que nos permita datarla. Se trata de una campana anepígrafa.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: QUINTANA MIRANDA, 2012: 30 y 97.

4.7. GÁLDAR

4.7.1. Parroquia de Santiago Apóstol (Centro Histórico)

67

Localización: Torre campanario o Torre Sur.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del convento.

Autor: Juan Barales.

Cronología: 1768.

Procedencia: Sevilla.

Dimensiones: 66 cm. (diámetro), 51 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ORA PRO NOBIS / (Medio-pie): D(o)N JVAN (cruz) BARALES AÑO DE 1768 / ESTA CAMPANA ES DEL CONV(en) / TO / DE SAN ANTONIO DE GÁLDAR.

Inscripciones localizadas: Ninguna.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio): inscripción, 1 cordón, inscripción, 2 cordones / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario formada por moldes con estrellas de 6 puntas y relieve de San Antonio de Padua.

Estado de conservación: Bueno. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.



Figura 72. Campana de la torre campanario de la parroquia de Santiago Apóstol, Gáldar (Gran Canaria).

En el inventario de bienes desamortizados en 1835, procedentes del desaparecido convento de San Antonio de Padua de Gáldar, se anotan —entre otros muchos— varias campanas. A tenor de lo que nos aportan las fuentes escritas, la comunidad franciscana tuvo al menos cinco de estos objetos. El primero —la campana de la portería— de unas 10 libras de peso. En segundo lugar, otra más pequeña en el refectorio. Y finalmente las tres del campanario, dos grandes «de tres cuartas poco más o menos» —una de ellas rota— y el esquilón «de una cuarta de diámetro». Tras la clausura del cenobio, las campanas fueron enviadas a diferentes lugares. Nada se sabe del destino de la «pequeña» ubicada en el refectorio. La de la portería fue trasladada a la

ermita del Socorro en la Matilla de Tetir (Fuerteventura), mientras que las del campanario fueron dadas por el obispo a la parroquia de Santiago Apóstol. La pieza que nos ocupa se corresponde con una de esas dos campanas grandes del campanario del monasterio franciscano.¹⁰²

Su procedencia se hace constar la inscripción que figura en su medio-pie: «ESTA CAMPANA ES DEL CONV(en)/TO / DE SAN ANTONIO DE GÁLDAR». También en la memoria colectiva de los vecinos de la localidad, quienes la conocieron con el nombre popular de la *campana del convento*. Además de la mencionada inscripción, el bronce muestra en su tercio la expresión «ORA PRO NOBIS», frase de súplica procedente de las letanías lauretanas, compuestas en honor a la Virgen María, y de gran difusión entre los textos o frases piadosas que este tipo de objetos suelen lucir. Junto con ésta, aparecen las menciones al maestro fundidor y al año de fabricación de la pieza: «D(o)N JVAN (*crux*) BARALES. AÑO DE 1768». Por lo que respecta a su repertorio iconográfico, la campana posee en su zona media una cruz de calvario —compuesta por moldes donde figuran estrellas de 6 puntas— y un relieve de San Antonio de Padua, en clara referencia a la advocación a la que estuvo dedicada el monasterio franciscano de Gáldar. Es bastante probable que se trate del mismo Juan Barales, que con el título de «maestro armero y fundidor de campanas» se menciona en un documento redactado en Sevilla con fecha de 3 de octubre de 1741, en el que solicita el cobro de 1000 reales, tras llevar 35 meses sin cobrar su sueldo. Añade la escritura que para sobrevivir durante todo ese tiempo, acepta el encargo de fundir una campana para una iglesia. Años después, se compromete a vaciar dos bronce para la torre de San Pedro de Carmona de Sevilla, según se recoge en el concierto firmado entre éste —«Juan Barales, maestro campanero de este arzobispado, vecino de la ciudad de Sevilla»— y el mayordomo de fábrica de la aludida iglesia parroquial, el 23 de abril de 1769. Algunas de sus piezas aún se conservan. Es el caso la denominada *campana gorda*, fundida en 1742, en la parroquia de Santa María de la Asunción de Arcos de la Frontera (Cádiz).¹⁰³ De sus manos es la campana de la parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves de Taganana (Santa Cruz de Tenerife).¹⁰⁴ Por lo que respecta al bronce que nos

¹⁰² Recordemos que una de las dos campanas grandes, estaba rota. Así se anota en el *Inventario del extinguido convento de San Antonio de Padua* (1835), dado a conocer por Antonio CRUZ Y SAAVEDRA (2008: 345-372).

¹⁰³ «Campana de Santa M^a de la Asunción». Código: 54890 <<http://www.iaph.es/patrimonio-mueble-andalucia/fmSimpleArt.do>> [Consulta: 27-06-2015].

¹⁰⁴ Comunicación personal de D. José Lorenzo China Cáceres.

ocupa, se trata, al menos de momento, de la única campana obra de este fundidor que se conoce en Gran Canaria.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: AGUILAR ESCOBAR, 2008: 250; CRUZ Y SAAVEDRA, 2008: 345-372; CRUZ Y SAAVEDRA, 2009: 31; LÓPEZ GARCÍA, 1982: 17-20; MIRA CABALLOS y VILLA NOGALES, 1999: 146; RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65; VILLA NOGALES y MIRA CABALLOS, 1993: 217.

68

Localización: Torre del reloj o Torre Norte.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Burdin Fils (Jean Claude III).

Cronología: 1852.

Procedencia: (Lyon) Francia.

Dimensiones: 84 cm. (diámetro), 68 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): BURDIN FILS FONDEUR A LYON 1852.¹⁰⁵

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): cenefa (rocallas), 2 cordones / (Medio): 2 cordones, 2 cordones, 2 cordones, 29 cordones (de trazo más fino que los primeros), 1 cordón y guirnalda / (Medio-pie): hojas de acanto, 3 cordones, inscripción, 3 cordones, 3 cordones / (Pie): 7 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio-pie): Crucificado flanqueado por dos ángeles [fachada] y relieve de la Virgen con el Niño.

Estado de conservación: Bueno.

El reloj público y su campana —la que se comenta aquí— fueron colocados en la Torre Norte de la parroquia de Santiago Apóstol, la tarde del sábado, 9 de abril de 1853. Se trajeron desde Francia por conducto de don Luis Tovar, según consta en el llamado expediente o *Libro de colocación de las campanas* de la fábrica parroquial. El

¹⁰⁵ Traducción de la inscripción: Burdin hijo, fundidor, en Lyon 1852.

coste de ambas piezas ascendió a 1343 pesos y los gastos de colocación sumaron 260 pesos.



Figura 73. Campana de la torre del reloj de la parroquia de Santiago Apóstol, Gáldar (Gran Canaria).

Se trata de una campana fundida en serie, cuya inscripción —ubicada en su medio-pie— nos informa sobre la identidad del fabricante, la localidad de origen y el año de construcción: «BURDIN FILS FONDEUR A LYON 1852». Ricamente decorada, esta campana destaca por la gran cantidad de cordones que presenta —hasta 29 en el medio de la pieza— distribuidos a lo largo de la superficie del bronce. También por el uso de la rocalla de inspiración rococó, empleada a modo de cenefa, en el tercio de la campana. Junto con éstos, otros motivos decorativos dignos de mención son la guirnalda —que luce en el medio— y las hojas de acanto que ornamentan el medio-pie de la campana. Por su parte, la figura del Crucificado sostenido por dos ángeles, junto con la de la Virgen con el Niño, forman parte del repertorio iconográfico del fabricante. La firma *Burdin Fils* tuvo sus orígenes en Jean Claude I (1775-1825) quien comenzó a

fabricar campanas en la localidad de Lyon durante el primer tercio del siglo XIX. Le sucedieron sus hijos Jean Claude II (1794-1865) activo durante los años 1822 a 1849, Jean Claude III (1823-1889) quien trabajó durante los años 1849 a 1880 —a quien se debe la construcción de la campana que nos ocupa— y Jean Claude Marie Ferdinand, que se ocupó del negocio familiar a partir de 1880.

Referencia: CAZORLA LEÓN, 1999: 52.

Bibliografía: BERTHELÉ, 1903: 497-503; CAZORLA LEÓN, 1999: 52; LÓPEZ GARCÍA, 1982: 17-20; MONZÓN SUÁREZ, 2003a: 9; RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65.

69

Localización: Torre campanario o Torre Sur.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: La rajada.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1863.

Procedencia: Londres (Reino Unido)

Dimensiones: 85 cm. (diámetro), 62,5 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1863.¹⁰⁶

Inscripciones localizadas: (Medio): PATENT. Traducción. Patente.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Escudo de armas del Reino Unido.

Estado de conservación: La campana presenta una grieta que ocupa el pie y medio-pie de la pieza. Desconocemos la fecha en la que produjo dicha rotura. No obstante, Rodríguez Batllori (1980) ya se refiere a ella como la *Rajada*, por lo que suponemos que al menos es anterior a la década de 1980.

¹⁰⁶ Traducción de la inscripción: Fundida por John Warner e hijos, Londres 1863.



Figura 74. Campana «rajada» de la torre campanario de la parroquia de Santiago Apóstol, Gáldar (Gran Canaria).

El ejemplar del 6 de marzo de 1863, del periódico local *El País*, anunció la adquisición de 3 campanas procedentes del Reino Unido para la parroquia de Santiago de Gáldar, en los siguientes términos:

«Sabemos que los vecinos de la Villa de Gáldar, habiéndose roto una de las campanas de aquella Iglesia, han encargado dos y un esquilón a una de las mejores fábricas de Inglaterra. Celebramos esta medida y esperamos tener pronto el gusto de anunciar otras de semejante carácter».

Por su parte, el denominado *Libro de colocación de las campanas*, recoge el momento y circunstancias de la llegada los mentados bronce, el 12 de septiembre del mismo año:

«El día 12 de septiembre de 1863, a las ocho de la mañana, llegó a la playa de Sardina el barco denominado «La Estrella Nueva», conduciendo las tres campanas que estos vecinos hicieron venir de Londres, para colocarlas en la torre del sud de esta Iglesia».

Su costo ascendió a 15.685 reales y 50 céntimos, de los que el alcalde de la localidad entregó 7875 reales y 73 céntimos, según consta en los libros de cuentas de la parroquia.

De las tres, hoy sólo se conservan el *esquilón* (nº 70) y la que ahora se comenta. Suponemos que la tercera debió de haber sido sustituida en torno a 1915, por la que hoy se conoce por *campana nueva* (nº 71). Se trata de dos broncees construidos por la popular firma *John Warner & Sons*, con sede en Londres, de la que hemos podido registrar un importante número de piezas en el resto de ermitas y parroquias de la isla. El fundador de la saga —John Warner— comenzó su actividad en la década de 1770, ejerciendo hasta los primeros años del siglo XIX. A su firma debemos algunas campanas inventariadas, como las dos localizadas en la iglesia parroquial de San Sebastián de Agüimes, fechadas en 1777 y 1783 respectivamente (campanas nº 6 y nº 7). O también los broncees de la ermita de San Antonio Abad —en Las Palmas de Gran Canaria— y de las parroquias de San Mateo y Santa Lucía de Tirajana, vaciados en 1803 (campanas nº 111, 193 y 262). Tras su desaparición, sus sucesores adoptan la denominación de *John Warner & Sons*, hasta su clausura, en torno a 1924. Desde un punto de vista formal, las campanas de esta firma son bastante sobrias y modestas. Sus elementos decorativos se limitan a la colocación de cordones en el tercio, medio-pie o pie de la pieza. Mientras que por su parte, las referencias iconográficas observadas se reducen a lucir el escudo de armas del Reino Unido, ubicado en la zona media del bronce. Lo mismo cabría decir de las inscripciones, ya que todas —salvo ligeras variantes— repiten siempre la misma fórmula, haciendo constar en primer lugar el nombre del constructor, seguido del lugar de origen y de la fecha de fundición de la campana. Es el caso de la pieza que nos ocupa: «CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1863».

Referencia: RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 1982: 17-20; MONZÓN SUÁREZ, 2003a: 10; RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65; STAHLSCHMIDT, 1884.

Localización: Torre campanario o Torre Sur.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Esquilón.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1863.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 53 cm. (diámetro), 40 cm. (alto), 3 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 75. Detalle de la inscripción circular de la campana de la torre campanario de la parroquia de Santiago Apóstol, Gáldar (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1863.¹⁰⁷

Inscripciones localizadas: (Medio): PATENT.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Escudo de armas del Reino Unido.

¹⁰⁷ Traducción: John Warner e Hijos. Londres, 1863.

Estado de conservación: Bueno.

Campana traída a la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, junto con la anteriormente reseñada (nº 69), en 1863. Es obra de la firma *John Warner & Sons*, tal como se expresa en la inscripción que luce en su tercio: « J(hon) WARNER & SONS LONDON 1863».

Referencia: RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 1982: 17-20; MONZÓN SUÁREZ, 2003a: 10; RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65; STAHLSCHMIDT, 1884.

71

Localización: Torre campanario o Torre Sur.

Denominación epigráfica: María de los Dolores.

Denominación tradicional: Campana nueva.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: 1915.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: 101 cm. (diámetro), 83 cm. (alto), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): MARÍA DE LOS DOLORES. MOISÉS DíEZ. PALENCIA AÑO 1915.

Inscripciones localizadas: (Medio): 1891 – B.

Decoraciones circulares: (Hombro): hojas de acanto / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales / (Medio): guirnalda / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno.

A pesar de haber sido adquirida en 1915, parece que su colocación en la torre no se produjo hasta 1918, según se deduce de la lectura del recibo por la hechura de los trabajos de carpintería, herrería y cepo de la pieza:

«Recibí de don Domingo Hernández Romero, cura propio de esta iglesia parroquial y mayordomo de su fábrica, la cantidad de veintidós pesetas, cincuenta céntimos, que se importan por la hechura de carpintería y herrería y colocación del cepo de la campana mayor de la expresada iglesia. Y para que conste y a los efectos consiguientes, doy el presente que firmo en la ciudad de Gáldar, a siete de diciembre de mil novecientos diez y ocho».¹⁰⁸

Su instalación en la Torre Sur de la parroquia, como solía ser habitual, suscitó gran expectación entre el vecindario de la localidad, tal como nos describe Rodríguez Batllori, en su libro dedicado a Gáldar (1980). La ceremonia, según nos relata el mismo autor, también dejó profunda huella en la memoria colectiva de los vecinos del pueblo, ya que las labores de izado se vieron empañadas por el accidente de unos de los operarios, Juan María Ruiz, quien vio gravemente dañada una de sus manos, momento a partir del cual fue conocido con el apodo de Juan «el de los dedos cortados».



Figura 76. Campana de la torre campanario de la parroquia de Santiago Apóstol, Gáldar (Gran Canaria).

¹⁰⁸ Citado por RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 65.

Las campanas y relojes de torre del maestro Moisés Díez, natural de Cantabria aunque con taller en Palencia, están ampliamente repartidos por todo el territorio español. Su actividad tuvo lugar entre los años 1906 a 1929, momento a partir del cual su viuda asumió la empresa bajo la denominación de *Viuda de Moisés Díez*. Por tanto, la pieza que ahora comentamos pertenece a esa primera etapa. Este fundidor tenía por costumbre numerar sus campanas, añadiendo a la cifra de turno —se trata de la 1891— una letra o inicial, con la que se hace referencia al tipo de perfil del bronce. En este caso, es la «B» la sigla que aparece junto al número de serie. Figura además el nombre del constructor, la localidad de origen y el año de función de la campana: «MOISÉS DÍEZ. PALENCIA AÑO 1915». Todo ello antecedido del nombre «MARÍA DE LOS DOLORES», con el que suponemos que se hace mención a una de las advocaciones de la Virgen que existen en la parroquia de Gáldar. Nos referimos a la imagen de La Soledad o de Ntra. Sra. de los Dolores, a la que se cita por primera vez en 1709, en los inventarios de fábrica de la iglesia. Desde el punto de vista formal, se trata de un bronce realizado en serie, cuyos elementos ornamentales e iconográficos son los habituales de esta firma. Entre los primeros destaca el uso de hojas de acanto —en el hombro de la pieza— de una cenefa profusamente decorada con motivos vegetales —en el tercio— y una guirnalda —en el medio— en la que abundan las custodias, cálices, mitras, báculos, cruces, así como algunas referencias eucarísticas tales como las hojas y racimos de uvas, todos ejecutados con gran maestría y lujo de detalles. Finalmente y orientado hacia el exterior del templo, figura el relieve de un Crucificado, también frecuente en el repertorio iconográfico del autor.

Referencia: RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65.

Bibliografía: Cazorla León, 1999: 82; ESCALLADA GONZÁLEZ, 2006: 95; LÓPEZ GARCÍA, 1982: 17-20; RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65.

72

Localización: Torre campanario o Torre Sur.

Denominación epigráfica: Santiago de Gáldar.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Pedro Dencausse Cominal.

Cronología: 1922.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 107 cm. (diámetro), 88 cm. (alto), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): (†) / CAMPANA / SANTIAGO DE GÁLDAR / ADQUIRIDA POR EL PÁRROCO / DOMINGO HERNÁNDEZ ROMERO / APADRINANDO / SU BENDICIÓN Y CONSAGRACIÓN / DON JOSÉ QUEZADA MAURICIO / AÑO 1922. / (Medio) (Marca de fábrica): PEDRO / DENCAUSSE / BARCELONA.

Decoraciones circulares: Asas zoomorfas (cabezas de león) / (Tercio): cenefa, 2 cordones, cenefa, 2 cordones, cenefa / (Medio-pie): 1 cordón, cenefa / (Pie): hojas de acanto.

Decoraciones localizadas: (Medio): cruz sobre el texto y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 77. Campana de la torre campanario de la parroquia de Santiago Apóstol, Gáldar (Gran Canaria).

Campana consagrada a la imagen titular de la parroquia de Santiago Apóstol, y adquirida por don José Hernández Romero, párroco de Gáldar durante los años 1912 a 1928, a quien también se debe la adquisición de la *campana nueva* (1915) (nº 71). Dicha compra se realizó en 1922, actuando en calidad de padrino de su bendición, el vecino de la localidad don José Quesada Mauricio, tal como figura en la inscripción que luce en el medio de la pieza: «CAMPANA / SANTIAGO DE GÁLDAR / ADQUIRIDA POR EL PÁRROCO / DOMINGO HERNÁNDEZ ROMERO / APADRINANDO / SU BENDICIÓN Y CONSAGRACIÓN / DON JOSÉ QUEZADA MAURICIO / AÑO 1922».

La firma Dencausse, de gran tradición en la fundición de campanas —fundada en el siglo XV— se estableció en Barcelona en 1855 de la mano de Dominique Dencausse (1830-1867). Le sucedió a éste, Pedro Dencausse Cominal (1877-1930) con cuya desaparición también lo hizo la empresa familiar.¹⁰⁹ De sus talleres hemos registrado, además de la pieza que nos ocupa, otro bronce en la parroquia de San José de la Montaña de Santa María de Guía (1922) (nº 212) y otros dos en la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús de Teror (1923) (nº 247 y 248). Por su parte, una de las campanas inventariadas en la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria de Moya, de la que no consta su fecha de fundición, la atribuimos al mentado Dominique Dencausse (nº 93).

Como señalamos más arriba, la pieza muestra en su zona media, además de la marca de fábrica y el año de fundición, una inscripción o dedicatoria en la que se hace constar el nombre de la campana, junto con el del donante y el del padrino de su bendición y consagración. Por su parte, el repertorio iconográfico lo constituyen unas bellas y esmeradas asas zoomorfas en forma de cabeza de león, junto con cenefas vegetales y hojas de acanto, distribuidas a lo largo de la superficie de la campana. Tampoco falta la cruz sobre peana, encabezando el texto o dedicatoria aludida.

Referencia: RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 1982: 17-20; PÉREZ REYES, 2014: 221; RODRÍGUEZ BATLLORI, 1980: 63-65; RODRÍGUEZ GUILLÉN, 1970: 21.

¹⁰⁹ *Gran Enciclopedia Catalana*. Versión en línea: <<http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0021989.xml>> [Consulta: 04/07/2015].

4.7.2. Parroquia de San Isidro Labrador o de San Isidro El Nuevo (San Isidro)

73

Localización: Campanario.

Denominación epigráfica: San Isidro Labrador.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses (Germán Roses Martí).

Cronología: 1955.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 47 cm. (diámetro), 43 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 78. Campana de la torre campanario de la parroquia de San Isidro Labrador, San Isidro, Gáldar (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): SAN ISIDRO LABRADOR / A LA MEMORIA DEL V(enera)BLE ARCIPRESTE QUE CONSTRUYÓ / (Medio-pie): ESTE TEMPLO

L(icen)C(ia)DO D(on) FRANCISCO HERNÁNDEZ BENÍTE (*sic*). GÁLDAR AÑO 1955.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / (VALENCIA).

Decoraciones circulares: (Hombro): 1 cordón y decoraciones vegetales (hojas) / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio-pie): decoraciones vegetales (hojas), 2 cordones, inscripción, 2 cordones y decoraciones vegetales (hojas) / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): violeta [fachada], cruz de calvario compuesta por estrellas de 8 puntas, marca de fábrica y monograma mariano.

Estado de conservación: Bueno.

Campana consagrada a San Isidro y dedicada a la memoria de don Francisco Hernández Benítez (1899-1954), párroco de Gáldar durante los años 1934 a 1958. Fue, asimismo, el promotor de la construcción del templo de San Isidro Labrador, así como su primer rector. La pieza que nos ocupa —junto con la siguiente (nº 74)— fue donada por su sucesor, don José Molina Mendoza (1907-2000).

Se trata de una pieza realizada en serie, obra de la casa Roses, con sede en Valencia y de gran tradición en la fabricación de campanas, cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII. La autoría de este bronce se debe a Germán Roses Martí, quien se hizo cargo de la empresa familiar entre los años 1952 y 1972, sustituyendo a su padre, Juan Bautista Roses, de quien aprendió el oficio. La marca de fábrica de la empresa suele figurar con el nombre genérico de «ROSES / ADZANETA / (VALENCIA)». Los motivos decorativos e iconográficos del bronce son los habituales de esta firma. Destacan sobre el resto, el empleo del monograma mariano y de la violeta o flor del pensamiento, tan usuales en las campanas de esta fundición.

Referencia: ALEPUZ CHELET, 2013.¹¹⁰

Bibliografía: ALEPUZ CHELET, 2013; LÓPEZ GARCÍA, 1980: 3; MONZÓN SUÁREZ, 2003b: 11-14; PÉREZ REYES, 2014: 328-329 y 350-351.

¹¹⁰ Ficha nº 11.274, realizada por Joan Alepuz Chelet. *Página oficial de los Campaneros de la Catedral de Valencia*: <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=11274>> [Consulta: 04-07-2015].

Localización: Campanario.

Denominación epigráfica: Santísimo Sacramento.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses (Germán Roses Martí).

Cronología: 1955.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 60 cm. (diámetro), 52 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 79. Detalle de la inscripción circular de la campana *Santísimo Sacramento* de la parroquia de San Isidro Labrador, San Isidro, Gáldar (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): SANTÍSIMO SACRAMENTO / SIENDO EL PRIMER CURA D(on) JOSÉ MOLINA MENDOZA GÁLDAR AÑO 1955 / (Medio-pie): EN MEMORIA DEL DÍA QUE POR PRIMERA VEZ QUEDÓ EL SEÑOR EN EL SAGRARIO 25 DEL 12 – 1954.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / (VALENCIA).

Decoraciones circulares: (Tercio): decoraciones vegetales (hojas), 1 cordón, inscripción, 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio-pie): estrellas de cinco puntas, 2 cordones, inscripción, 2 cordones, estrellas de cinco puntas / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz [fachada], violeta, marca de fábrica y custodia flanqueada por ángeles orantes.

Estado de conservación: Bueno. Presenta algunas manchas de pintura.

Esta campana dedicada al Santísimo Sacramento —junto con la anterior (nº 73)— fue donada en 1955 a la parroquia de San Isidro Labrador, por su rector don José Molina Mendoza (1907-2000), al objeto de conmemorar la consagración del sagrario de la iglesia, ocurrida el 25 de diciembre de 1954. Obra del fundidor Germán Roses Martí (Valencia), muestra los motivos ornamentales e iconográficos habituales de su firma, tales como la violeta o flor del pensamiento y la custodia flanqueada por ángeles orantes, que luce su zona media.

Referencia: ALEPUZ CHELET, 2013.¹¹¹

Bibliografía: ALEPUZ CHELET, 2013; LÓPEZ GARCÍA, 1980: 3; MONZÓN SUÁREZ, 2003b: 11-14; PÉREZ REYES, 2014: 328-329 y 350-351.

4.7.3. Parroquia de San José de los Caideros (San José de Caideros)

75

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: ca. 1890-1914.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ LAS PALMAS.

¹¹¹ Ficha nº 11.262, realizada por Joan Alepuz Chelet. *Página oficial de los Campaneros de la Catedral de Valencia*: <<http://www.campaneros.com/php/campana1.php?numer=11262>> [Consulta: 04/07/2015].

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 80. Espadaña de la parroquia de San José de los Caideros (San José de Caideros), Gáldar (Gran Canaria).

La actual iglesia parroquial de San José de los Caideros fue levantada en los últimos años del siglo XIX, sustituyendo a la primitiva ermita erigida a fines del siglo XVII por el capitán de corazas don José Medina Suárez. Aunque no disponemos de datos sobre la adquisición de esta campana —que forma pareja con la pieza que se estudia a continuación (nº 76)— las inscripciones que luce en su tercio evidencian que se trata de un bronce fundido en los talleres del fabricante local, Enrique Sánchez Gaviria, cuyo periodo de actividad —1890-1914— coincide con el de los años de construcción del mentado templo consagrado al Patriarca San José. Se trata de una campana vaciada en serie, cuya única inscripción hace mención al citado fundidor y a la

localidad de origen de la pieza: «ENRIQUE SÁNCHEZ. LAS PALMAS», sin que figure el año o data del bronce. Por su parte y como suele ser habitual en las piezas de este constructor, sus únicos motivos ornamentales se limitan a los cordones que ésta posee en su tercio y pie.

Referencia: Inédita

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 227-241; LÓPEZ GARCÍA, 1981: 3; LÓPEZ GARCÍA, 1983: 17-21.

76

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1890-1914.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ FUNDICIÓN LAS PALMAS.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la pieza anterior (campana nº 75).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 227-241; LÓPEZ GARCÍA, 1981: 3; LÓPEZ GARCÍA, 1983: 17-21.

4.7.4. Ermita de San Pedro González Telmo (Puerto de Sardina)

77

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1911.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): HIJOS DE ENRIQUE SÁNCHEZ / LAS PALMAS

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 81. Espadaña de la ermita de San Pedro González Telmo (Puerto de Sardina), Gáldar (Gran Canaria).

Los últimos años del siglo XIX y primeros del XX supusieron la que se conoce como «segunda época dorada» del Puerto de Sardina de Gáldar. Fue precisamente en esos años cuando se levantó la ermita dedicada al patrono de los mareantes, San Pedro González Telmo, bendecida el 5 de noviembre de 1911. Tanto la ceremonia de colocación de su primera piedra como la de su bendición e inauguración fueron seguidas por la prensa local.¹¹² Es bastante probable que la campana que ahora comentamos —obra de la firma *Hijos de Enrique Sánchez*— fuese estrenada en ese mismo año. Herederos del fundidor gaditano y afincado en Gran Canaria, Enrique Sánchez Gaviria, sus sucesores siguieron fundiendo campanas como ésta que nos ocupa durante toda la primera mitad del siglo XX. Se trata de una pieza seriada, sin motivos ornamentales o iconográficos, cuya única inscripción hace mención al fabricante y la localidad de origen del bronce: «HIJOS DE ENRIQUE SÁNCHEZ / LAS PALMAS». Junto con ésta hay otra campana de menor tamaño carente de inscripciones o motivos gráficos.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 1983: 17-21; RODRÍGUEZ BATLLORI, 1979: 139-143.

4.7.5. Parroquia de Santo Domingo de Guzmán (Juncalillo)

78

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: ca. 1906.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria.

¹¹² «El próximo domingo de Resurrección se celebrará en el puerto de Sardina de Gáldar el acto de bendecir y colocar la primera piedra de la nueva ermita dedicada por aquella ciudad a San Pedro González Telmo», *Diario de Las Palmas*, lunes, 10 de abril de 1911, p. 2. «En Gáldar se han celebrado fiestas el domingo con motivo de la bendición o inauguración de la ermita de San Telmo, construida en el puerto de Sardina de aquella ciudad por suscripción pública. En el templo de Santiago fue bendecida por el Arcipreste la nueva imagen de San Pedro González Telmo y conducida en procesión a su ermita del puerto. El acto se festejó con música, fuegos artificiales y otros regocijos públicos», *Diario de Las Palmas*, martes, 7 de noviembre de 1911, p. 2.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 82. Espadaña de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán (Juncalillo), Gáldar (Gran Canaria).

En 1901 se inician las gestiones para la construcción del templo consagrado a Santo Domingo de Guzmán, en el barrio de Juncalillo de Gáldar. Aunque su bendición y apertura tuvo lugar el 28 de enero de 1906, su espadaña no fue terminada hasta el año 1921, tal como figura en la placa de mármol instalada en la fachada del mismo templo. Ésta posee tres huecos o troneras donde se ubican el mismo número de campanas. En el

vano superior se localiza el bronce objeto de comentario, obra del fundidor Enrique Sánchez, con taller en Las Palmas de Gran Canaria, tal como figura en la única inscripción que figura en su tercio: «ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS». Se trata de una pieza seriada que debió de ser adquirida con motivo de la apertura del templo. Por lo tanto, debe tratarse de una campana fabricada hacia 1906, año que coincide con los de actividad del propio fundidor, de quien sabemos que laboró durante los años 1890 a 1914, aproximadamente. En tal caso, estaría colocada en una espadaña provisional, posteriormente sustituida por la que ahora luce el templo, fabricada —como ya se ha dicho— en 1921.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 1983: 17-21.

79

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Santa María.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Viuda de Constantino Linares.

Cronología: 1923.

Procedencia: Carabanchel Bajo, Madrid (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) SANTA MARÍA AÑO 1923 (...).

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / VIU(d)^a DE CONSTANTINO LINARES / (*Corona real*) / PROVEEDORES DE LA R(ea)^L CASA / MADRID CARABANCHEL BAJO. / (Medio): N(úmero) 25704.

Decoraciones circulares: (Tercio): 5 cordones, inscripción, 5 cordones. / (Medio): 2 cordones, 2 cordones, 2 cordones. / (Pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Cruz de calvario mal orientada.

Como ya se ha indicado, el campanario o espadaña de la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán, se termina en 1921. Al objeto de dotarlo de nuevas

campanas, se adquiere la que ahora se comenta, fundida en los talleres de la firma *Viuda de Constantino Linares*, quien asumió las riendas del negocio fundado a finales del siglo XIX por su esposo, Constantino Linares Ortiz, con sede en la localidad de Carabanchel Bajo (Madrid). Se trata de una pieza vaciada en serie, cuya inscripción —aunque leída de forma incompleta— hace mención al nombre epigráfico de la pieza y a su año de fabricación: «SANTA MARÍA. AÑO 1923». Figuran, además, la marca de fábrica y el número de serie de bronce, ubicado por debajo de ésta. Sus motivos ornamentales —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Cruz de calvario— son los habituales del taller de fundición. Junto con ésta, existe otra campana, decorada con cordones y cenefa, que parece no tener ningún tipo de inscripción o letreros.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ESCALLADA GONZÁLEZ, 2006: 69; LÓPEZ GARCÍA, 1983: 17-21; PALACIOS SANZ, 2007: 58.

80

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Antonio Cano.

Cronología: 2006.

Procedencia: Burgos (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ANTONIO CANO BURGOS AÑO 2006. / (Medio-pie): (...) DELGADO Y SU ESPOSA (...).

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): Inscripción, 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Busto de la Virgen María.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 83. Torre del reloj de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán (Juncalillo), Gáldar (Gran Canaria).

Campana del reloj donada por don Eustaquio Cubas Delgado y su esposa doña María Severa Perera Ramos, el 13 de agosto de 2006. Fundida por la firma de *Antonio Cano* (Burgos) —autor asimismo del mentado reloj— se trata de una pieza fabricada en serie. Para su instalación se fabricó una espadaña, adosada al costado derecho del templo parroquial. Asimismo, una placa de mármol nos recuerda el legado realizado por el predicho matrimonio, así como la ceremonia de bendición llevada a cabo por el arzobispo de Sucre (Bolivia), Monseñor fray Jesús Pérez Rodríguez, a quien acompañaron las autoridades civiles y eclesíásticas de la localidad:

LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE / SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. / A
DON EUSTAQUIO CUBAS DELGADO / Y DOÑA MARÍA SEVERA PERERA
RAMOS / DONANTES DE ESTE RELOJ / BENDECIDO SOLEMNEMENTE POR /
MONS. FRAY JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ / ARZOBISPO DE SUCRE (BOLIVIA) /
E INAUGURADO POR EL SR. / ALCALDE DE GÁLDAR / DON MANUEL
GODOY MELIÁN. / SIENDO PÁRROCO / DON SEBASTIÁN GRIMÓN
CASTELLANO. / JUNCALILLO DE GÁLDAR / A 13 DE AGOSTO DE 2006.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 1983: 17-21.

7.6. Santuario cueva de la Virgen de Fátima (Barranco Hondo de Abajo)

81

Localización: Suspendida de la pared del santuario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: 1845.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio): (...)ON 1845.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, 2 cordones. / (Medio): 1 cordón, inscripción, dos cordones. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

En el año 1971 se inaugura la capilla cueva dedicada a la Virgen de Fátima, en el barrio de Barranco Hondo (Gáldar). Suspendidas de la pared exterior del santuario cuelgan tres campanas, de las que dos poseen inscripciones. La que ahora comentamos es la más antigua, puesto que está datada en 1845, tal como se indica en su zona media. Junto con la data de la pieza figura una inscripción que no hemos podido leer al completo por su posición inaccesible. Probablemente proceda de alguna ermita ya desaparecida o fuese una donación por parte de alguna parroquia que decidió cambiarla por alguna otra de más reciente factura. En todo caso, se trata de una campana de interés histórico cuyo estudio aún está pendiente de concluir, hasta que podamos acceder a ver la totalidad de la pieza. Sus únicos motivos decorativos se limitan a los cordones situados en el tercio, medio y pie del bronce.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BETANCORT BRITO, 1971: 24.



Figura 84. Campana del santuario cueva de la Virgen de Fátima (Barranco Hondo de Abajo), Gáldar (Gran Canaria).

82

Localización: Suspendida de la pared del santuario.

Denominación epigráfica: Orpheus.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: 1956.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: ORPHEUS /1956.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Aunque no disponemos de información sobre esta pieza, parece tratarse de la campana de algún barco, empleada luego para el servicio de la cueva-ermita. El empleo en las ermitas e iglesias de bronce procedentes de embarcaciones fuera de servicio o abandonadas, es bastante común. Sirvan como ejemplo los casos de las campanas pertenecientes a los vapores «Zuleika» y «León y Castillo», ahora en Teror (campana nº 250) y Tejeda (campana nº 221) respectivamente.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BETANCORT BRITO, 1971: 24.



Figura 85. Campana Orpheus del santuario cueva de la Virgen de Fátima (Barranco Hondo de Abajo), Gáldar (Gran Canaria).

4.8. INGENIO

4.8.1. Parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria (centro histórico)

83

Localización: Torre campanario o Torre Norte.

Denominación epigráfica: Virgen de Candelaria.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1819.

Procedencia: La Habana (Cuba).

Dimensiones: 100 cm. aprox. (diámetro), 80 cm. (alto), 8,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): LA BIRGEN DE CANDELARIA SU DEBOTO DON JUAN FERNÁNDEZ AÑO DE 1819.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones. / (Medio): 1 cordón. / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz sobre pedestal.

Estado de conservación: Bueno.

La *campana grande*, dedicada a la imagen titular de la parroquia, forma pareja con la *campana segunda*, consagrada a San Antonio de Padua (nº 84). Ambas fueron traídas desde la ciudad de La Habana, el 6 de junio de 1820, a instancias del vecino de la localidad don Juan Pérez, y de varios isleños radicados en Cuba. Su colocación tuvo lugar el día 29 de julio de 1823, ya que la *torre vieja* de la iglesia aún no se había concluido. Su instalación quedó a cargo del maestro Domingo Marrero, junto con algunos marineros que trajo don Diego del Castillo, quien costeó de su bolsillo el costo del maestro principal. Allí permanecieron hasta el 23 de mayo de 1902, momento en que fueron bajadas de la mentada torre, derruida para construir las actuales. Su colocación definitiva se produjo el 27 de mayo de 1902, coincidiendo con la conclusión de las obras de la *Torre Norte* de la iglesia parroquial, donde aún permanecen.



Figura 86. Campana de la torre campanario de la parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria, Ingenio (Gran Canaria).

Aderezada con cordones, distribuidos a lo largo de su superficie, la *campana grande* presenta una cruz sobre pedestal en su zona media. Justo debajo de ésta, la inscripción o dedicatoria hace mención a la advocación a la que se dedica la pieza, así como a su promotor y año de fundición: «LA BIRGEN DE CANDELARIA SU DEBOTO DON JUAN FERNÁNDEZ AÑO DE 1819». En cambio, no figuran ni el lugar de procedencia ni el nombre del fundidor, cuya identidad queda aún pendiente de conocer. Por su parte, el bronce consagrado a San Antonio de Padua, repite el mismo tipo de decoración, así como el uso de la citada cruz sobre peana o pedestal. Su texto, bastante escueto, hace mención al santo portugués y al año de función: «SAN ANTONIO DE PADUA AÑO DE 1819».

Referencia: ÉCIJA, 1933: 1.

Bibliografía: ÉCIJA, 1933: 1; HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 266-267; LÓPEZ GARCÍA, 1985: 243-250; SÁNCHEZ y SÁNCHEZ, 1987: 159; SÁNCHEZ VALERÓN, 2005: 81.

Localización: Torre campanario o Torre Norte.

Denominación epigráfica: San Antonio de Padua.

Denominación tradicional: Campana segunda.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1819.

Procedencia: La Habana (Cuba).

Dimensiones: 81 cm. (diámetro), 68 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): SAN ANTONIO DE PADUA AÑO DE 1819.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones. / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz sobre pedestal.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 87. Campana de la torre campanario de la parroquia de Ntra. Sra. de Candelaria, Ingenio (Gran Canaria)

Véase el comentario de la campana nº 83.

Referencia: ÉCIJA, 1933: 1.

Bibliografía: ÉCIJA, 1933: 1; HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 266-267; LÓPEZ GARCÍA, 1985: 243-250; SÁNCHEZ y SÁNCHEZ, 1987: 159; SÁNCHEZ VALERÓN, 2005: 81.

4.8.2. Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso (Carrizal)

85

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1984.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 96 cm. (diámetro), 77 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Peso: 360 Kg.

Inscripciones circulares: (Tercio): DONADA POR D(on) ANTONIO MORALES Y SU ESPOSA MARÍA * AÑO 1984.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): PORTILLA H(erma)NOS L(imi)T(a)DA / PORTILLA / SANTANDER (ESPAÑA).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa (hojas). / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica y cruz de calvario realizada con moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno.

Esta campana, junto con las dos que se comentan a continuación (nº 86 y nº 87), fueron colocadas en la torre de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso, el domingo, 5 de agosto de 1984. Como se expresa en el tercio de cada una de ellas, fueron costeadas por el matrimonio formado por don Antonio Morales Rodríguez y su esposa doña María Muñoz Mayor: «DONADA POR D(on) ANTONIO MORALES Y SU ESPOSA MARÍA * AÑO 1984». Su precio ascendió a la cantidad de un millón

doscientas mil pesetas. Ambos donantes, propietarios del desaparecido *Cine Morales* —inaugurado en 1946— han pasado a la historia de este populoso barrio del municipio de Ingenio, como unos de sus principales benefactores, ya que también cedieron terrenos para la construcción de colegios y el arreglo de algunas de sus plazas.



Figura 88. Campana de la torre campanario de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso, Carrizal, Ingenio (Gran Canaria).

Se trata de tres campanas fundidas por la firma *Hermanos Portilla*, con sede en Santander, ricamente decoradas con cordones y cenefas inspiradas en motivos vegetales. En la zona media de cada una de ellas, destaca una cruz de calvario formada por moldes cuadrados, en cuyo interior figuran estrellas de ocho puntas.

Referencia: ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, 1984: 28.

Bibliografía: ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, 1984: 28; QUINTANA, 2014: 18.

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1984.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 75 cm. (diámetro), 61 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Peso: 280 Kg.

Inscripciones circulares: (Tercio): DONADA POR D(on) ANTONIO MORALES Y SU ESPOSA MARÍA * AÑO 1984.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): PORTILLA H(erma)^{NOS} L(imi)T(a)DA / PORTILLA / SANTANDER (ESPAÑA).



Figura 89. Campana de la torre campanario de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso, Carrizal, Ingenio (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa (hojas). / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica y cruz de calvario realizada con moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el estudio de la campana nº 85.

Referencia: ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, 1984: 28.

Bibliografía: ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, 1984: 28; QUINTANA, 2014: 18.

87

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1984.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 64 cm. (diámetro), 54 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Peso: 180 Kg.

Inscripciones circulares: (Tercio): DONADA POR D(on) ANTONIO MORALES Y SU ESPOSA MARÍA * AÑO 1984.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): PORTILLA H(erma)^{NOS} L(imi)T(a)DA / PORTILLA / SANTANDER (ESPAÑA).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa (hojas). / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica y cruz de calvario realizada con moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el estudio de la campana nº 85.



Figura 90. Campana de la torre campanario de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso, Carrizal, Ingenio (Gran Canaria).

Referencia: ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, 1984: 28.

Bibliografía: ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, 1984: 28; QUINTANA, 2014: 18.

88

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Rivera.

Cronología: 2005.

Procedencia: Montehermoso, Cáceres (España).

Dimensiones: 72 cm. (diámetro), 61 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): N(ues)TRA S(eño)RA DEL BUEN SUCESO / (Medio-pie): SE HIZO SIENDO CURA PÁRROCO D(on) JOSÉ MIGUEL PÉREZ LÓPEZ / AÑO DE LA EUCARISTÍA 2005. / (Medio) (Marca de fábrica): RIVERA / ME FECIT / MONTEHERMOSO (CÁCERES) / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con triángulos invertidos. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica y cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 91. Campana de la torre campanario de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso, Carrizal, Ingenio (Gran Canaria).

Campana consagrada a la imagen titular de la parroquia, durante el mandato del párroco don José Miguel Pérez López, con ocasión del Año de la Eucaristía, convocado por el Papa Benedicto XVI. Vaciada en el año 2005 por la empresa cacereña *Campanas Rivera* —aún en activo— esta pieza fue fundida con el metal procedente de dos antiguas campanas «inglesas», por lo que parece más que probable que se tratase de alguno de

los bronce de la firma de *John Warner & Sons*.¹¹³ Su repertorio ornamental e iconográfico es bastante simple: cordones y cenefa en su tercio y medio-pie, y cruz de calvario en su zona media.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

4.9. MOGÁN

4.9.1. Parroquia de San Antonio de Padua (centro histórico)

89

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Isidro Pallés.

Cronología: 1865.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 65 cm. (diámetro), 52 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18 / 65.

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones. / (Tercio): Cenefa con flores y motivos vegetales. (Medio-pie): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón. (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz sobre pedestal, Ntra. Sra. de la Caridad, San Antonio de Padua con el Niño Jesús y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Cruz mal orientada.

¹¹³ Comunicación personal del sacristán de la parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso.



Figura 92. Campana «grande» de la parroquia de San Antonio de Padua, Mogán (Gran Canaria).

Campana fundida en los talleres barceloneses de la firma de *Isidro Pallés e Hijo*, en 1865. Adquirida, bien durante el rectorado de don Juan López Trejo (1853-1865), o quizás durante el mandato de don Federico Perera Rodríguez (1865-1868), no consta su compra o donación en la bibliografía consultada. Se trata de una pieza de gran belleza, rica en detalles, en cuya zona media figura el relieve del santo titular de la parroquia, sujetando al Niño Jesús en sus brazos, y portando con su otra mano la flor del lirio o azucena propia de su iconografía. Acompaña al santo la figura de Ntra. Sra. de la Caridad, además de una cruz sobre pedestal y la marca de fábrica del fundidor. Dichas figuras aparecen enmarcadas dentro de óvalos decorados con diversos motivos florales. El resto de la pieza aparece decorado por cordones, junto con una cenefa ubicada en su tercio, también profusamente ornamentada con motivos vegetales.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SUÁREZ MORENO, 1997: 78-84; QUESADA ACOSTA, 1994: 658-685.

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: Isidro Pallés.

Cronología: 1865.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 56 cm. (diámetro), 45 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 93. Campana «pequeña» de la parroquia de San Antonio de Padua, Mogán (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): YSIDORUS PALLÉS / ME FECIT / BARCINONE / 18 / 65. Traducción: Isidro Pallés me hizo. Barcelona. 1865.

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones. / (Tercio): 1 cordón y guirnalda. / (Medio): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, relieves de dos santos masculinos con barba y la palma del martirio, uno de ellos puede tratarse de San Pedro, relieve de Santa Águeda y cruz sobre pedestal con los tres clavos de la pasión.

Estado de conservación: Bueno. Cruz mal orientada.

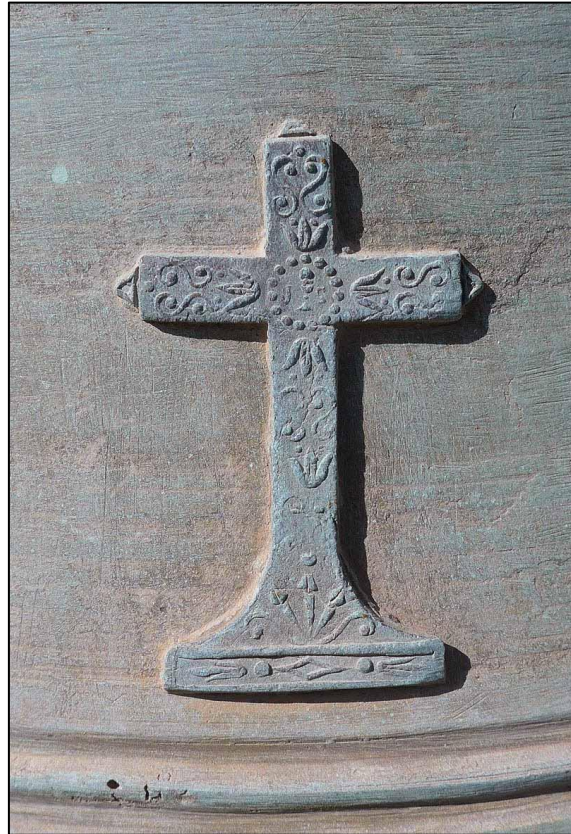


Figura 94. Detalle de la campana «pequeña» de la parroquia de San Antonio de Padua, Mogán (Gran Canaria).

La *campana pequeña*, forma pareja con la pieza anterior (nº 89). Vaciada en 1865 en los talleres de *Isidro Pallés e Hijo*, destaca por la profusión de motivos ornamentales —cordones y cenefa con motivos vegetales— así como por las abundantes referencias iconográficas, entre las que cabe destacar la presencia de Santa Águeda, de gran significado simbólico entre el gremio de los fundidores, por tratarse de la abogada contra las quemaduras y patrona de los campaneros.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SUÁREZ MORENO, 1997: 78-84; QUESADA ACOSTA, 1994: 658-685.

9.2. Ermita de Santa Águeda (Arguineguín, El Pajar)

91

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Emma.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1898.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 30 cm. (diámetro), 25 cm. (alto), 2 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 95. Detalle de la campana *Emma*, de la ermita de Santa Águeda (Arguineguín, El Pajar), Mogán (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): EMMA / 1898.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana procedente del barco del mismo nombre, empleada luego para el servicio de la cueva-ermita de Santa Águeda. Existen casos similares en los que el bronce de un barco fue reutilizado con posterioridad en alguna iglesia o ermita (campanas nº 82, 221 y 250, entre otras).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

9.3. Iglesia de María Auxiliadora (Puerto Rico, Motor Grande)

92

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1914-1960.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): H(ijos) [de] E(nrique) SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Bronce procedente de los talleres de Enrique Sánchez, quien tuvo taller en la Calle de Triana de Las Palmas de Gran Canaria. Carece de fecha de fabricación, así

como de cualquier tipo de referencia al templo que la acoge. Se trata de una pieza seriada, sin ningún tipo de elemento decorativo.



Figura 96. Campana de la iglesia de María Auxiliadora (Puerto Rico, Motor Grande), Mogán (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

4.10. MOYA

4.10.1. Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (centro histórico)

93

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1857.

Procedencia: Desconocida

Dimensiones: 65 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio-pie): 1857 / (Medio-pie): ASTICAN 1995.



Figura 97. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Moya (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas (querubines) / (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, cenefa con cruces, querubines y motivos geométricos / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno. Campana fuera de uso por rotura. Fue reparada en 1995 por la empresa *Astilleros Canarios* (ASTICAN).

Campana procedente de la antigua iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Candelaria de Moya, sustituida por el templo actual en 1957. Adquirida durante el mandato de don Juan González Cárdenes, párroco de Moya durante los años 1846 a 1879. Suponemos que esta pieza, junto con la siguiente (nº 94), sustituyó a los dos bronceos descritos en el informe enviado al Obispado de Canarias en 1829, en el que se describe el mal estado del templo, cuyo tenor dice así:

«La parroquia es de una nave, situada en lo más elevado del lugar; es la más pobre de todas las parroquias a causa del abandono con que en todo tiempo la han tenido el cura y mayordomos (...) *Las dos campanas de la parroquia, la grande está rota y ambas no se oyen a trescientos pasos de distancia*, sobre todo está abandonado todo y los vecinos no cesan de estar vociferando y clamando este descuido sin que haya una disculpa que pueda autorizarlos». ¹¹⁴

Su única inscripción hace referencia al año de fundición de la pieza —1857— sin que se exista mención al fabricante o a su lugar de origen. Se trata de una campana de gran belleza, exactamente igual a la denominada *campana grande* de la *torre amarilla* de la Basílica del Pino de Teror (nº 241). Coronada por asas decoradas donde se representa a querubines alados, la pieza se ornamenta con cordones y una cenefa en su tercio, en la que figuran motivos geométricos y vegetales, junto con cruces y figuras de ángeles o *putti* alados. En 1995 fue reparada por la empresa *Astilleros Canarios* (ASTICAN) y colocada de nuevo en la torre de la iglesia parroquial, donde aún se conserva.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 2008: 373-416.

94

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

¹¹⁴ El subrayado es nuestro.

Autor: Dominique Dencausse.

Cronología: ca. 1855-1867.

Procedencia: Barcelona.

Dimensiones: 97 cm. (diámetro), 80 cm. (alto), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: D(omin)GO DENCAUSSE.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas / (Tercio): 1 cordón, cenefa, guirnalda / (Medio): 5 cordones / (Medio-pie): 4 cordones / (Pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 98. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Moya (Gran Canaria).

Campana procedente de la antigua iglesia parroquial de Moya, vaciada por el maestro de origen francés, Domingo o Dominique Dencausse (1830-1867), con sede en

Barcelona, heredero de una larga tradición familiar que se remonta al siglo XV.¹¹⁵ Aunque no se hace constar la fecha de fabricación, suponemos que debió de haber sido traída a instancias del párroco don Juan González Cárdenes (1846-1879), junto con la pieza anterior (nº 94). Se trata de un bronce de gran calidad, del que debemos destacar sus motivos ornamentales. Sus asas con figuras antropomorfas, presentan una gran similitud con las empleadas por la saga de los Pallés, también establecidos en Barcelona (campanas nº 227 y nº 229, entre otras). La cenefa, situada en el tercio de la pieza, es de una gran belleza, ricamente ornamentada con figuras de ángeles y motivos vegetales, presenta además una especie de cortinaje y guirnalda que recorren toda la circunferencia de la campana.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ GARCÍA, 2008: 373-416.

95

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Viuda de Murua.

Cronología: 1953.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: 80 cm. (diámetro), 64,5 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): CAMPANA ADQUIRIDA POR IL(us)TRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOYA PARA EL SERVICIO DEL / RELOJ PÚBLICO MUNICIPAL / AÑO 1953.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*Flor*) VIUDA DE MURUA / VITORIA.

¹¹⁵ *Gran Enciclopedia Catalana*. Versión en línea: <<http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0021989.xml>> [Consulta: 04-07-2015].

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, motivos decorativos (flores y hojas) / (Medio): cenefa con motivos vegetales, dos cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 99. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, Moya (Gran Canaria).

Esta pieza, como indica la inscripción que luce en su medio-pie, fue adquirida por el Ayuntamiento de Moya para el servicio del reloj público municipal. El uso de los campanarios y torres de las iglesias para instalar campanas y relojes de propiedad pública, es bastante frecuente. Sirva como ejemplo el caso de la llamada *campana del reloj*, colocada en la Parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar, fundida en 1852 por la firma *Burdin Fils*, y sufragada por el ayuntamiento de la misma localidad (nº 68). Circunstancias como ésta dieron lugar a pleitos y controversias por la propiedad de los bronce, como se recoge en la obra clásica de Juan B. Ferreres que anotamos en el apartado bibliográfico.

Su fabricación se debe a la firma *Viuda de Murua*, con sede en Vitoria, bastante representada en Gran Canaria (campanas nº 12, 52 y 116, entre otras). Fundida en 1953, sus motivos ornamentales son los habituales de la firma.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: FERRERES, 1910: 140-157.

96

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2011.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: 73 cm. (diámetro), 56,5 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA AÑO 2011.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): CAMPANAS QUINTANA / ME HIZO / SALDAÑA – PALENCIA / ESPAÑA / DESDE / (*Campana*) 1637.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales y figuras femeninas aladas / (Medio-pie): 1 cordón, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana seriada de la firma *Campanas Quintana*, consagrada a la imagen titular de la parroquia, Ntra. Sra. de la Candelaria. Se trata de una pieza de gran belleza, de la que debemos destacar su esmerada cenefa en la se representan diversos motivos vegetales, acompañados por figuras de *Nikes* o victorias aladas. Completa el repertorio iconográfico, una cruz de calvario situada en la zona media del bronce.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 100. Campana *Ntra. Sra. de la Candelaria* de la parroquia de *Ntra. Sra. de la Candelaria*, Moya (Gran Canaria).

4.10.2. Heredad de aguas de Los Chorros, Propios y El Laurel (centro histórico)

97

Localización: Torre.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocida.

Cronología: Desconocida.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No se observan.

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: No se observan.

Decoraciones localizadas: No se observan.

Estado de conservación: Bueno.

La imposibilidad de acceder al edificio de la Heredad de aguas de los Chorros, Propios y El Laurel, de la localidad de Moya, nos ha impedido poder estudiar esta pieza con el detalle necesario. Del examen visual realizado con prismáticos, se colige que bien podría tratarse de una campana anepígrafa. No obstante, su estudio definitivo aún está pendiente de realizar, por lo que no podemos descartar que posea algún tipo de inscripción o marca de fábrica que nos permita adscribirla a algún fundidor local o procedente de la Península Ibérica o del extranjero.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: DÍAZ RODRÍGUEZ, 1989: 329-330; VIDANES, 2015: 32.



Figura 101. Campana de la torre de la Heredad de aguas de Los Chorros, Propios y El Laurel, Moya (Gran Canaria).

4.10.3. Parroquia de San Bartolomé (Fontanales)

98

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1880.

Procedencia: Sevilla (España).

Dimensiones: 42 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): SEVILLA AÑO DE / (Medio-pie): 1880.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, motivos decorativos (moldes triangulares) / (Medio): 1 cordón / (Medio-pie): motivos decorativos (moldes triangulares), 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario formada por moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: bueno. Fuera de uso.

Esta campana, junto con la que le sigue (nº 99), procede de la antigua ermita de San Bartolomé de Fontanales, erigida en 1635 por el hacendado don Juan Mateo Trujillo. Aunque no disponemos de datos sobre su adquisición, nos consta que su compra se hace poco tiempo después de las obras de ampliación del templo, finalizadas en 1872. Se trata de una pieza cuya única inscripción hace mención su año de vaciado y lugar de procedencia: «SEVILLA AÑO DE / 1880». En cambio, no existen menciones al templo o advocación particular donde está colocada. En su zona media, destaca una gran cruz de calvario formada por moldes cuadrados, en cuyo interior se han insertado estrellas de ocho puntas. El resto del bronce se ornamenta con cordones y moldes de forma triangular. Trasladada hacia 1974 al actual templo parroquial —en esa fecha aún no se había terminado el campanario— fue sustituida, junto con las otras dos piezas

históricas de la iglesia (campanas nº 99 y nº 100), por las tres campanas actuales en la década de 1990.



Figura 102. Campana de la parroquia de San Bartolomé (Fontanales), Moya (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: *Diario de Las Palmas*, 1974: 18; JIMÉNEZ MARRERO, 1981: 9; RIVERO RIVERO, 1999: 57-87.

99

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1880.

Procedencia: Sevilla (España).

Dimensiones: 32 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): SEVILLA / (Medio-pie): AÑO DE 1880.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 1 cordón, motivos decorativos (moldes triangulares) / (Medio): 1 cordón / (Medio-pie): motivos decorativos (moldes triangulares), 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario formada por moldes cuadrados con estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación bueno. Fuera de uso.



Figura 103. Campana de la parroquia de San Bartolomé (Fontanales), Moya (Gran Canaria).

Véase el estudio de la campana nº 98.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: RIVERO RIVERO, 1999: 57-87.

100

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: San Bartolomé.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Costa.

Cronología: 1935.

Procedencia: Albaida, Valencia (España).

Dimensiones: 68 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SAN BARTOLOMÉ AÑO 1935.

Inscripciones localizadas: (Medio): ADQUIRIDA POR EL ACTUAL / PÁRROCO D(on) MATEO SUÁREZ / SARMIENTO AGOSTO 14. / (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN DE CAMPANAS / *Enrique Costa* / ALBAIDA (VALENCIA).

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 1 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón, hojas de acanto.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieves del Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio de Padua con Jesús Niño y de La Dolorosa.

Estado de conservación: Bueno. Fuera de uso.

Bronce adquirido en 1935 por el párroco de San Bartolomé de Fontanales, don Mateo Suárez Sarmiento (1884-1956). La ceremonia de su bautizo, anunciada por la prensa de la época, tuvo lugar el domingo 28 de julio de 1935. En la misma, participaron en calidad de padrinos el industrial don Virgilio Suárez Suárez, y su esposa doña Concepción Almeida). Por su cronología, sabemos que debió de haber sido colocada en la vieja ermita de San Bartolomé. Posteriormente sería trasladada a su actual emplazamiento, en torno a 1974.

De momento, se trata de la única pieza conocida del maestro Enrique Costa en Gran Canaria. Consagrada a la imagen titular de la parroquia, en su zona media se hace

constar su compra por el párroco Suárez Sarmiento, así como la fecha de fabricación y la marca del fabricante. En su zona media, lucen los relieves del Sagrado Corazón de Jesús, San Antonio de Padua con el Niño Jesús y La Dolorosa, enmarcados dentro de molduras cuadradas. Junto con éstos, la campana posee cordones, hojas de acanto y una cenefa con motivos vegetales.

Referencia: *La provincia*, 1935: 6.

Bibliografía: *La provincia*, 1935: 6; RIVERO RIVERO, 1999: 57-87.



Figura 104. Campana *San Bartolomé* de la parroquia de San Bartolomé (Fontanales), Moya (Gran Canaria).

101

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: San Bartolomé de Fontanales.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Salvador Manclús.

Cronología: 1990.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 57 cm. (diámetro), 44 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): SAN BARTOLOMÉ DE FONTANALES / (Medio): BODAS DE DIAMANTE / 1915 – 1990. / (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR MANCLÚS / C. INDUSTRIA 27 / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Parcialmente cubierta por excrementos de paloma.



Figura 105. Campana *San Bartolomé de Fontanales* de la parroquia de San Bartolomé (Fontanales), Moya (Gran Canaria).

Campana conmemorativa, adquirida a los talleres de Salvador Manclús (Valencia) con motivo del 75 aniversario de la creación de la Parroquia de San Bartolomé de Fontanales, el 10 de octubre de 1915, durante el pontificado del obispo don Ángel Marquina Corrales (1913-1922). Se trata de la campana que hace sonar las horas del reloj de la iglesia parroquial, igualmente fabricado por la misma casa.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: RIVERO RIVERO, 1999: 57-87.

102

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla (Abel Portilla).

Cronología: 1995.

Procedencia: Gajano, Cantabria (España).

Dimensiones: 65 cm. (diámetro), 54 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): LA DONÓ EL MUY ILUSTRE S(eño)R D(on) ROBERTO / RIVERO GARCÍA SACERDOTE HIJO DE ESTE / NOBLE PUEBLO DE FONTANALES PARA QUE SUS / SONORAS NOTAS SIGAN CONVOCANDO A LOS ENCUENTROS / DE FE Y CULTO AL SEÑOR Y A SU MADRE EN SU / ADVOCACIÓN DEL CARMELO EN LA FIESTA DEL SANTO / PATRONO SAN BARTOLOMÉ 24 DE AGOSTO DEL AÑO DEL SEÑOR 1995. / (Medio) (Marca de fábrica): H(erma)nos / Portilla / GAJANO / CANTABRIA. / * Abel Portilla * / me fecit.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 1 cordones, hojas. / (Medio): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Custodia, cruz de calvario formada por moldes cuadrados de ocho puntas y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana donada en 1995 por el actual párroco de San Bartolomé de Fontanales, don Roberto Rivero García. Vaciada por el maestro Abel Portilla, aún en activo, debemos destacar su hermosa inscripción, dedicada a las imágenes titulares de la iglesia —Ntra. Sra. del Carmen y San Bartolomé— y al pueblo de Fontanales. Los motivos ornamentales e iconográficos son los habituales del repertorio del fundidor.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BALBUENA CASTELLANO, 2014: 11; PALACIOS SANZ, 2007: 73-74.



Figura 106. Campana de la parroquia de San Bartolomé (Fontanales), Moya (Gran Canaria).

103

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Virgen del Carmen y San Bartolomé.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla (Abel Portilla).

Cronología: 1995.

Procedencia: Gajano, Cantabria (España).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 43 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): A LA VIRGEN DEL CARMEN Y SAN BARTOLOMÉ / (Medio): DONADA POR DOÑA PINO CASTELLANO ARENCIBIA / FONTANALES AÑO 1995. / (Medio) (Marca de fábrica): H(erma)nos / Portilla / GAJANO / CANTABRIA. / * Abel Portilla * / me fecit 95.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, hojas. / (Medio-pie): 2 cordones, cenefa con motivos vegetales, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Custodia, marca de fábrica, cruz de calvario formada por moldes cuadrados de ocho puntas, *Ecce Homo* con los símbolos de la pasión.

Estado de conservación: Bueno.

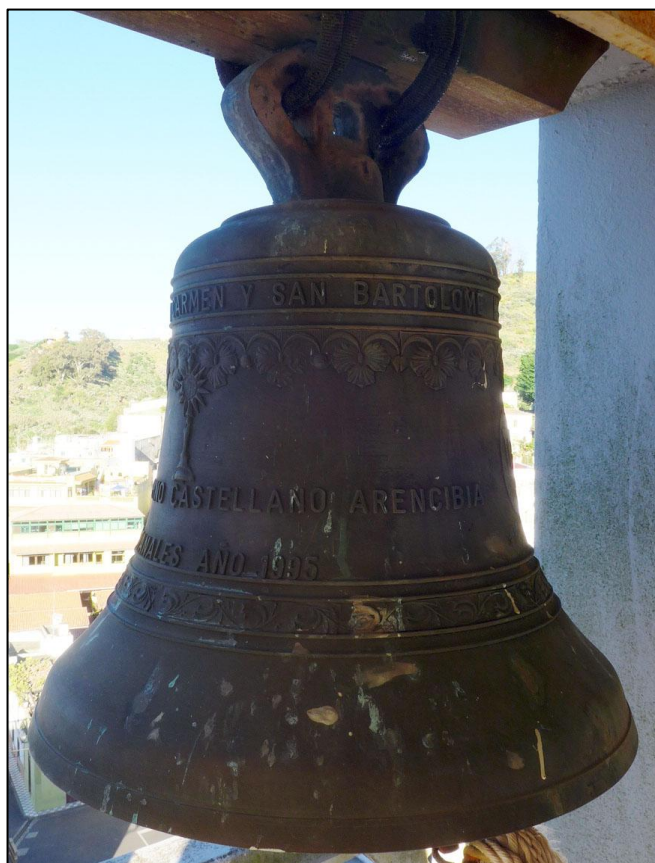


Figura 107. Campana *Virgen del Carmen y San Bartolomé* de la parroquia de San Bartolomé (Fontanales), Moya (Gran Canaria).

Esta campana vaciada en 1995 por Abel Portilla (Cantabria) forma pareja con la pieza anterior (nº 102). Donada por la vecina de Fontanales, doña María del Pino Castellano Arencibia, bienhechora de la iglesia parroquial, está dedicada a la Virgen del Carmen y a San Bartolomé. Como ocurre con la pieza anterior, sus motivos ornamentales e iconográficos son los habituales del repertorio del fundidor.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BALBUENA CASTELLANO, 2014: 11; PALACIOS SANZ, 2007: 73-74.

4.11. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

4.11.1. Catedral de Canarias (centro histórico - Vegueta)

104

Localización: Torre Norte.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: San Pedro Apóstol, la de la iglesia, la pequeña.

Autor: Pierre de Ransart.

Cronología: 1599.

Procedencia: Arrás, Paso de Calais (Francia).

Dimensiones: 100 cm. (diámetro), inaccesible (alto), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): DESTRE EN CAVCHI EN LAN 1599 PIERRE DE RANSART MA FAICT NOVI.¹¹⁶

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa, 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 4 cordones juntos, el tercero más grueso / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: Ilegibles.

Estado de conservación: Bueno. La campana no ha podido ser documentada de forma correcta debido a la gran capa de excrementos de ave que la cubren, así como por los efectos de la suciedad y la corrosión derivada de su proximidad al mar. Ha sido raspada

¹¹⁶ Traducción en neerlandés antiguo imposible de traducir.

en el medio pie interior, al objeto de mejorar su sonoridad. Se trata de una técnica tradicional de afinar las campanas. El atado del badajo, según apuntan Álvaro Muñoz y Llop i Bayo, mediante piel seca de animal, es de gran interés histórico y cultural. Debe incoarse la declaración de Bien Mueble de Interés Cultural, tanto de la campana como del yugo.

La Catedral de Santa Ana contó con campanas desde sus mismos inicios. Así se desprende de lo leído en el acuerdo del cabildo celebrado en el mes de octubre de 1515, cuyo tenor dice así:

Se ordena que las campanas y reloj se pasen sobre los caracoles en manera que estén seguramente y lo mejor y más fuerte que se pueda.¹¹⁷



Figura 108. Campana de la torre norte de la Catedral de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Años después, en el cabildo del 30 de julio de 1520, se dio comisión al canónigo Tamariz, mayordomo de fábrica, para mandar a traer desde Flandes:

¹¹⁷ La transcripción es de CAZORLA LEÓN (1992: 331).

Dos campanas de veinte quintales, la una de trece y la otra de siete, las cuales han de ser muy buenas y sin pelo, ni inconveniente alguno a contento de los dichos señores, por manera que se le da la dicha comisión, para que lo menos precio y menos riesgo que pudiere se concierte con el que las ha de traer.¹¹⁸

Ambas piezas llegaron a Las Palmas de Gran Canaria el 6 de septiembre de 1521, según se desprende del acuerdo de ese mismo día. Según Hernández Perera, otra campana —probablemente de idéntica procedencia que las anteriores— fue agregada en el año 1525. Desde entonces, los broncecillos catedralicios permanecieron en las desaparecidas torres de caracoles hasta junio de 1599, año en que el corsario Pieter van der Does las arrebató como botín de guerra y las llevó consigo a Holanda.

Como ya se encargó de señalar el citado Hernández Perera, desde muy pronto el Cabildo Catedral se aplicó a la sustitución de las campanas perdidas. El acta del cabildo del 20 de diciembre de 1599 refleja el deseo de los capitulares de adquirir los broncecillos necesarios para componer un juego «al estilo que ahora se usa». Se referían los canónigos canarios al conjunto de campanas instaladas en la torre o Giralda de la Catedral de Sevilla. Para ello fue necesario contar con el informe de los maestros Pedro Bayón y Antonio Hernández, quienes dictaminaron la insuficiencia de las torres de caracol, para colocar en ellas un juego de campanas similar a las que tenía la catedral hispalense. Surgió entonces la idea de construir un cuerpo de campanas sobre la puerta principal del templo, para que el Bayón trazó un nuevo proyecto de fachada. Sin embargo, la idea fue abandonada desde muy pronto, ya que en el cabildo del 11 de enero de 1600, se insiste en la necesidad de comprar las campanas que fuesen necesarias para los caracoles, aunque puntualizando «como estaban antes, sin embargo de la orden que se había dado por los inconvenientes que se han representado». Finalmente, en marzo del año 1601 se trajeron seis broncecillos y un reloj, procedentes de la ciudad de Malinas, en el navío del también flamenco Pascual Leardín. El costo total de las mismas ascendió a 37.650 reales, de los que 7267 correspondieron al citado comerciante. Las cuentas de las campanas, tomadas del *Libro de Recuerdos* de la catedral, han sido copiadas al detalle por Cazorla León en su libro dedicado a la Catedral de Canarias (1992: 333-334). El 9 de julio de 1601 aún no se había izado la mayor de las campanas, labor que se encomendó al capitán de una nave «extranjera», ante las dudas sobre la posibilidad de que el propio maestro mayor Pedro Bayón fuese capaz de hacerlo. No

¹¹⁸ CAZORLA LEÓN, 1992: 332.

quedó el Cabildo muy contento con la mercancía traída desde Flandes, debido al mal funcionamiento del reloj y la rotura de algunas campanas. De éstas, son tres las que aún conserva la Santa Iglesia Catedral de Canarias.

La campana que ahora comentamos, conocida con los nombres populares de *campana pequeña* o *la de la iglesia* —por estar orientada hacia ésta— fue consagrada el 21 de agosto de 1738 con el nombre de *San Pedro Apóstol*, por don Domingo Pantaleón Álvarez Abreu, arzobispo de Santo Domingo. Se trata de un bronce vaciado por el fundidor Pierre de Ransart, procedente de la ciudad de Arrás, en la frontera entre la actual Francia y los Países Bajos, por lo tanto en los territorios históricos de Flandes. Como ya señalaron en su momento los especialistas Álvaro Muñoz y Llop i Bayo, la campana ha sido casi imposible de documentar, debido a la capa de suciedad, corrosión y palomina que la cubre¹¹⁹. A pesar de lo cual pudieron examinar la inscripción que figura en su tercio, cuya lectura es aún provisional: «DESTRE EN CAVCHI EN LAN 1599 PIERRE DE RANSART MA FAICT NOVI». Como resulta evidente, la fecha que parece figurar en el bronce —1599— contrasta con la de su adquisición en el año 1600 por el Cabildo Catedral. En el mismo estado permanecen sus motivos ornamentales e iconográficos, de los que sólo se han podido documentar los cordones y cenefas que decoran su tercio, así como los que están dispuestos en su medio-pie y pie.

Referencia: HERNÁNDEZ PERERA, 1952: 442-454.

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007; CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338; HERNÁNDEZ PERERA, 1952: 442-454; NEGRÍN DELGADO, 2006; PÉREZ MORERA, 2005: 123-184; RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA, 2008: 214.

105

Localización: Torre Norte.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana de Ntra. Sra. de la Antigua o campana grande.

Autor: Peeter van der Ghein III.

Cronología: 1600.

Procedencia: Malinas (Bélgica).

¹¹⁹ Referencia nº 4929. «San Pedro, la de naciente, la pequeña (1)-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas-Canarias», <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=4929>> [Consulta: 04-09-2015].

Dimensiones: 133 cm. (diámetro), inaccesible (alto), 12 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): IO PEETER VANDEN GHEIN GHEGOTEN DE NIET VERDROTEN INT IAER ONS HEEREN MCCCCCLXXXVIII.

Inscripciones localizadas: (Labio inferior): PAUWELS VAN LAERE ME 1600 FIERI FECIT.¹²⁰

Decoraciones circulares: Asas decoradas / (Hombro): 3 cordones, 4 cordones / (Tercio): cenefa, dos cordones, inscripción / (Medio-pie): 5 cordones, el central más grueso / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): ¿Inmaculada Concepción?, medalla circular ¿escudo?.



Figura 109. Campana *Ntra. Sra. de la Antigua* o «campana grande» de la Catedral de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

¹²⁰ La inscripción circular situada en el tercio, escrita en neerlandés antiguo, ha sido imposible de traducir.. Traducción de la inscripción localizada en el labio inferior de la campana: Pauwels van Laere me hizo hacer. [Año] 1600.

Estado de conservación: Bueno. La pieza ha sido limada en el medio-pie inferior, al objeto de armonizar su sonoridad. Se trata de una forma antigua de afinar su sonido, por lo que se trata de una técnica de interés tanto histórico como tecnológico y musical. Imposible de documentar debido a la gran cantidad de palomina, óxido y suciedad que cubre su superficie. Esta pieza, junto con la siguiente (nº 106) —en palabras de Álvaro Muñoz y Llop i Bayo— son las de mejor ornamentación y sonoridad de todas las catedrales de España. Proponemos su incoación en calidad de Bien Mueble de Interés Cultural.

La pieza que ahora comentamos forma parte del conjunto de bronce traídos en el año 1600 para la Catedral de Canarias. Fundida por el maestro Peeter van der Ghein III (Malinas, ca. 1552-1618), forma pareja con la pieza que figura a continuación (nº 106). Los Van den Ghein, fueron una de las sagas de bronceístas y fundidores flamencos más afamados de su época, entre cuyos antecesores figuran los nombres de Jan o *Joannes* I y II y Peeter o *Petrus* I y II. Precisamente, Peeter van der Ghein II, fue el autor de una de las campanas del santuario de Ntra. Sra. de las Angustias, en los Llanos de Aridane (La Palma), datada en 1567 y estudiada por Pérez Morera, al que citamos en el apartado bibliográfico.

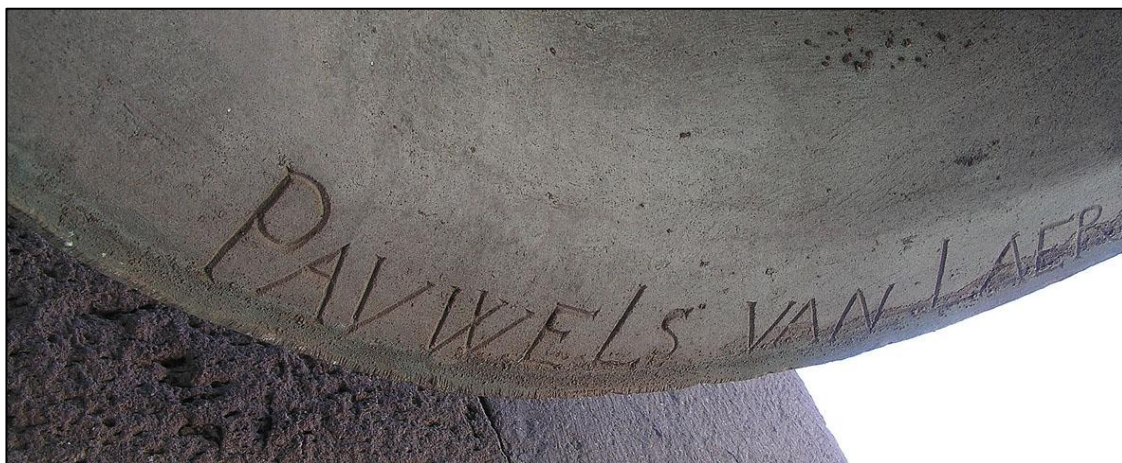


Figura 110. Detalle de la inscripción situada en el labio inferior de la campana *Ntra. Sra. de la Antigua* o «campana grande» de la Catedral de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Consagrada en 1738 a Ntra. Sra. de la Antigua, la también denominada *campana grande* —orientada hacia la Plaza de Santa Ana— apenas ha podido ser analizada con el detalle requerido debido a la capa de suciedad y corrosión que la cubre. A pesar de todo, en su momento los investigadores Álvaro Muñoz y Llop i Bayo pudieron hacer una lectura provisional —«más intuitiva que documentada»— de los letreros que luce en su

tercio: «IO PEETER VANDEN GHEIN GHEGOTEN DE NIET VERDROTEN INT IAER ONS HEEREN MCCCCCLXXXVIII»¹²¹. Por su parte, en el labio inferior de la pieza, presenta otro texto escrito a buril con letra incisa, cuyo tenor dice así: «PAUWELS VAN LAERE ME 16 00 FIERI FECIT».

De momento, desconocemos la relación existente entre el mentado Pauwels van Laere y el fundidor de la pieza. Lamentablemente, los consabidos problemas de suciedad también dificultan la correcta identificación de los motivos ornamentales e iconográficos que aderezan dicha pieza. A pesar de todo, es posible advertir la presencia de cordones y cenefas, así como de asas ricamente decoradas. Por su parte, en la panza o parte central de la campana hemos podido observar la presencia de un relieve que podría estar representando a la Inmaculada Concepción, así como una especie de medallón que podría corresponderse con un escudo de armas o similar. Solamente una profunda limpieza de la campana, así como la instalación de un sistema anti-aves que impida la acumulación de la palomina, nos permitiría realizar un estudio mucho más concienzudo que el exponemos aquí.

Referencia: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007.

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007; CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338; HAINE y MEEÛS, 1986: 418-426; HERNÁNDEZ PERERA, 1952: 442-454; NEGRÍN DELGADO, 2006; PÉREZ MORERA, 2005: 123-184; RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA, 2008: 214; TRUJILLO YÁNEZ, 2014b: 685-690.

106

Localización: Torre Norte.

Denominación epigráfica: María.

Denominación tradicional: Santa Ana.

Autor: Peeter van der Ghein III.

Cronología: *ca.* 1600.

Procedencia: Malinas (Bélgica).

Dimensiones: 117 cm. (diámetro), inaccesible (alto), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

¹²¹ Referencia nº 4932. «Campana grande o de la Antigua (4)-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas-Canarias», <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=4932>> [Consulta: 05-09-2015].

Inscripciones circulares: (Tercio): MARIA BEN IG VAN PEETER VANDEN GHEIN GHEGOTEN INT IAER ONS HEEREN MCCCCCLXXXVIII. ¹²²

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: Asas decoradas / (Resto): Ilegible.

Decoraciones localizadas: (Medio): Inmaculada Concepción, ¿San Martín? y Calvario.

Estado de conservación: Bueno. Campana casi imposible de documentar debido a la gran cantidad de excrementos de ave, óxido y suciedad que cubre su superficie.

Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.

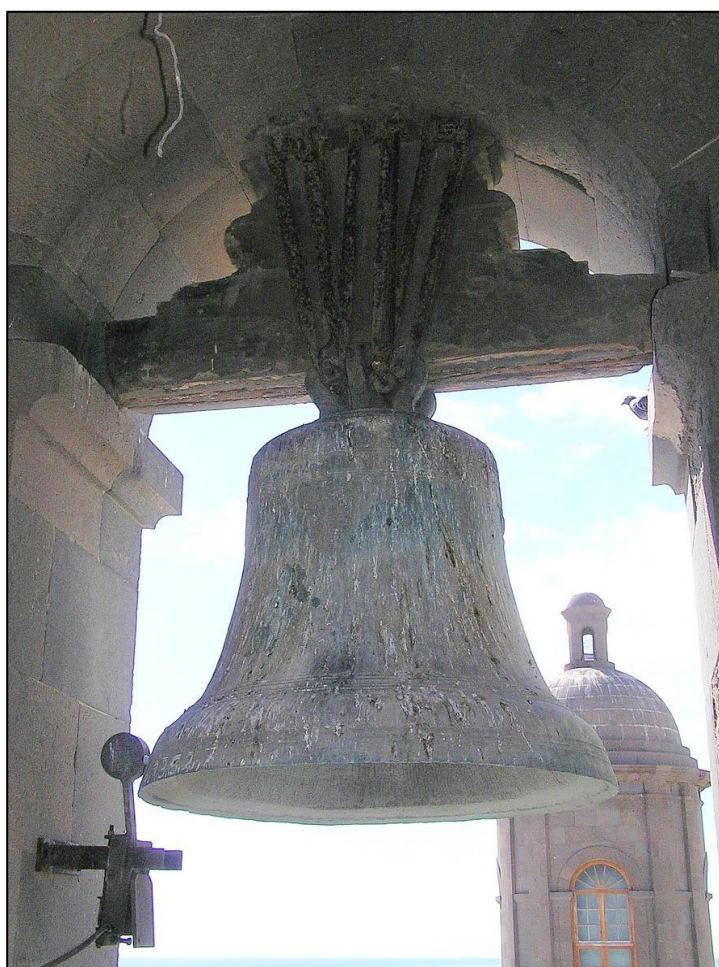


Figura 111. Campana *María* de la Catedral de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

La campana «que cae sobre la puerta mayor» dedicada a Santa Ana en 1738, es también obra de Peeter van der Ghein III (Malinas, *ca.* 1552-1618), quien la fundió hacia el año 1600, tal como figura en los letreros de su tercio, en los que también se

¹²² Traducción: María [me llaman]. Fui fundida por Peeter van der Ghein en el año de Nuestro Señor de 1600.

menciona el nombre epigráfico de la pieza: María. Al igual que sucede con el resto de broncecatedralicios, se trata de una campana gravemente afectada por la corrosión y los excrementos de ave. Dicha circunstancia impide verificar sus motivos ornamentales e iconográficos. No obstante, entre éstos últimos ha sido posible apreciar la presencia de sendos relieves en los que se recrea a la Inmaculada Concepción acompañada de un Calvario. Otra de las figuras representada ha sido identificada por Álvaro Muñoz y Llop i Bayo como Martín de Tours, patrono de la ciudad de Utrech y santo de gran devoción en los Países Bajos.¹²³



Figura 112. Detalle de la decoración en el medio de la campana María de la Catedral de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007.

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007; CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338; HAINE y MEEÛS, 1986: 418-426; HERNÁNDEZ PERERA, 1952: 442-454; NEGRÍN

¹²³ Referencia nº 4931. «María (3)-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas-Canarias». <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=4931>> [Consulta: 05-09-2015].

DELGADO, 2006; PÉREZ MORERA, 2005: 123-184; RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA, 2008: 214; TRUJILLO YÁNEZ, 2014b: 685-690.

107

Localización: Torre Norte.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: San José.

Autor: José Japón.

Cronología: 1852.

Procedencia: Sevilla (España).

Dimensiones: 110 cm. (diámetro), 11 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): LA HIZO JOSÉ JAPÓN EN SEVILLA AÑO DE 1852.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 1 cordón, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno. Al igual que el resto de broncecatedralicios, presenta una espesa capa de corrosión, suciedad y excrementos de paloma.

La campana de origen flamenco consagrada en 1738 a *San José* —orientada hacia el hospital y callejón de San Martín— estaba inutilizada en 1852. Así se menciona en el cabildo celebrado el viernes 21 de mayo de 1852, donde se acordó adquirir «una nueva con el mismo metal, del mismo peso y figura, y arreglada perfectamente a su anterior tono», a cuyo efecto se escribió a don Luis Crosa, al objeto de que informase sobre la mejor fundición existente en Cádiz o Sevilla «con una noticia circunstanciada de todos los costos que pueda tener hasta su conducción a Canaria (...) pues la campana que se construya debe guardar armonía con las demás que se encuentran en esta catedral».¹²⁴ Algo más de dos meses después se decidió encargar su fundición al maestro Francisco Japón «único y afamado constructor» de la capital hispalense, quien

¹²⁴ A.C.C. Libro de Actas Capitulares (1851-54). Cabildo de 21 de mayo de 1852.

se compromete a fabricar un nuevo bronce, aunque sin asegurar que sea con el mismo tono con el que se pide:

Viose una carta de don Luis Crosa, del comercio de Cádiz, en que manifiesta hallarse en Sevilla la mayor fundición de campanas y haber hablado al efecto con don Francisco Japón, único y afamado constructor, y dice éste fundirá la campana con el metal de la que envíen y que promete salga mejor y de más voz que la que tiene, pero que saque un tono dado como el que se pide, ignora pueda suceder. Se acordó: se envíe.¹²⁵

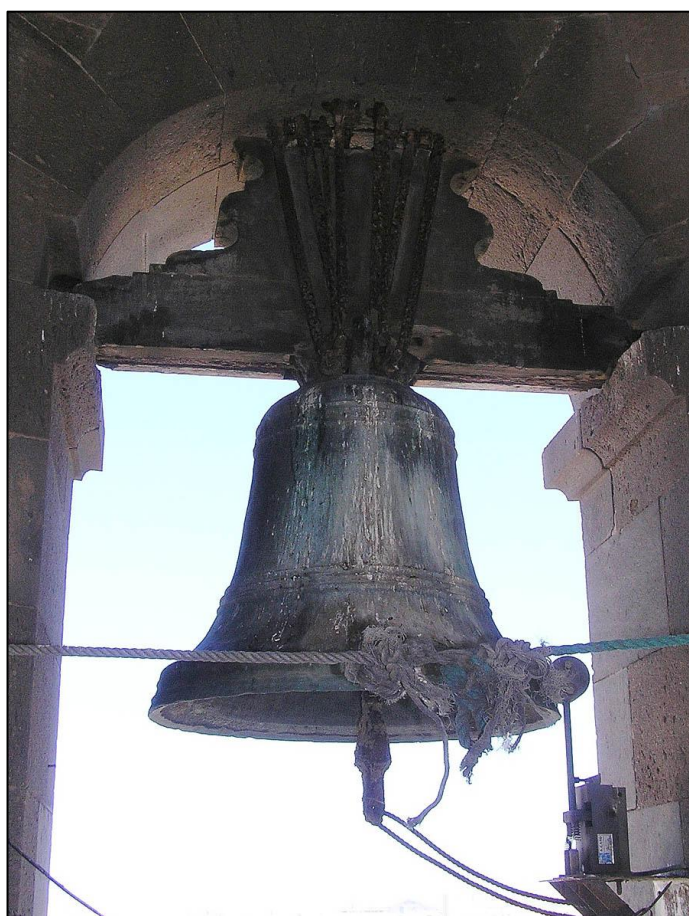


Figura 113. Campana «San José» de la Catedral de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Efectivamente, la campana llegó a Las Palmas de Gran Canaria con medio tono más, lo que equivale al SI de la escala musical, coincidiendo con la campana dedicada a San Pedro (nº 104), como ya se encargó de indicar el comentado Cazorla León. Desde el punto de vista formal, se trata de una pieza bastante sobria cuyos únicos motivos ornamentales son los cordones de su tercio, medio-pie y pie, sin que exista ningún tipo de referencia iconográfica. Por su parte, la tipografía empleada en el texto está

¹²⁵ A.C.C. Libro de Actas Capitulares (1851-54). Cabildo de 25 de julio de 1852.

distribuida irregularmente en el tercio de la pieza, a pesar de lo cual puede leerse la inscripción: «LA HIZO JOSÉ JAPÓN EN SEVILLA AÑO DE 1852». Al igual que sucede con el resto de campanas catedralicias, ésta gravemente afectada por la suciedad y los excrementos de ave. Por su parte, Álvaro Muñoz y Llop i Bayo aconsejan la restauración del yugo que la sostiene —cuyo estado de conservación es también bastante frágil— manteniendo en la medida de lo posible los herrajes y piezas originales del mismo.¹²⁶

Referencia: CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338.

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007; CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338.

108

Localización: Torre Norte.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Esquilón.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1857.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) WARNER (...).

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno. Presenta una espesa capa de corrosión, suciedad y excrementos de paloma.

El esquilón de Rouen adquirido en el año 1600 terminó por quebrarse a mediados del siglo XIX. Con su material, por mediación del conde de la Vega Grande, se fundió el que ahora comentamos, al precio de 2160 reales, de los que se descontó la cantidad equivalente al peso de la campana averiada. Finalmente, se colocó en agosto de

¹²⁶ Referencia nº 4930. «San José (2)-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas-Canarias». <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=4930>> [Consulta: 05-09-2015].

1857, probablemente junto con la otra pieza —obra del mismo fundidor— con la que forma pareja (nº 109). Aunque su ubicación, así como los consabidos problemas de suciedad, nos impiden acceder al letrero que figura en su tercio —del que sólo hemos podido leer la palabra «WARNER»— no hay margen de dudas sobre la identidad del fabricante. Se trata de una pieza procedente de los talleres de la firma *John Warner & Sons*, con sede en Londres, una de las más populares del siglo XIX y de las más representadas en la isla de Gran Canaria. Al igual que sucede con el resto de bronce salidos de este taller, nos encontramos ante una campana fabricada en serie cuyos únicos motivos decorativos son los cordones que decoran su superficie, sin exista ningún tipo de referencia iconográfica, salvo el empleo del escudo de armas de la casa real inglesa, que hemos podido documentar en otros bronce de la misma casa (campanas nº 120 y nº 121, entre otras).



Figura 114. Campanas de la Torre Norte de la Catedral de Canarias (nº 108 y nº 109), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338.

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007;¹²⁷ CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338.

¹²⁷ Referencia nº 4928. «Esquilón (0)-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas-Canarias». <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=4928>> [Consulta: 05-09-2015].

Localización: Torre Norte.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: San Juan Bautista o campana del reloj.

Autor: John Warner & Sons (Atribución).

Cronología: ca. 1857.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 140 cm. (diámetro).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: Ilegibles.

Inscripciones localizadas: Ilegibles.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa, 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Resto): Ilegible.

Decoraciones localizadas: Ilegibles.

Estado de conservación: Bueno. Pieza imposible de documentar debido a su altura, así como por la capa de suciedad, corrosión y restos de excrementos de ave que la cubren.

La posición inaccesible y la capa de suciedad que cubren esta pieza, nos han impedido poder documentarla. Con todo —y a falta de un examen definitivo— parece tratarse de una campana fabricada por la mencionada firma británica de *John Warner & Sons*, por lo que también pudo haber sido fundida en 1852 junto con el bronce con el que forma pareja (nº 108).

Por su parte, el reloj que hoy posee la catedral fue traído de Londres en 1775, según el acuerdo del 11 de diciembre de 1773, cuyo tenor dice:

Se acordó se escriba al señor hacedor de Tenerife para que valiéndose de la Casa Cologan, encargue en Londres un reloj con arreglo a lo que dijere o diseño que hiciere el señor arcediano Barrios, y se asegure el riesgo que importare este encargo con el premio más conveniente.¹²⁸

La máquina llegó en 1775 a bordo de la corbeta inglesa *Scipion* capitaneada por Samuel Horhman, tal como figura en el recibo firmado en La Orotava por *Juan Cologan e Hijos*, cuyo importe fue de 9948 reales. Dicho recibo ha sido reproducido por Cazorla

¹²⁸ La transcripción es de Cazorla León (1992: 340).

León en su citado libro dedicado a la Catedral. Su fabricación se encargó a la firma *Higgs & Evans*, apellidos que pertenecen a los hermanos Robert y Peters Higgs, quienes trabajaron asociados con James o Diego Evans, activos durante los años 1775 a 1832. Precisamente fue España uno de sus principales mercados, razón por la cual solían expresarse y firmar en castellano. Averiado, en 1794 tuvo que ser llevado de nuevo a Londres para su composición. Para su traslado fue preciso hacer un cajón o embalaje, del que se abonaron 80 reales y 20 maravedís al maestro Antonio Juan Cabral. Su antigua ubicación, en la torre o *caracol* orientado hacia el Sur, dio nombre a la llamada *Calle del Reloj*.

Referencia: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007.¹²⁹

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2007; CAZORLA LEÓN, 1992: 331-342; CESCINSKY, 1975: 177; PAZ SÁNCHEZ, 2012: 595-642.

110

Localización: Interior de la catedral. Antigua puerta de acceso a los caracoles.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana holandesa.

Autor: Petit & Fritsen.

Cronología: 1999.

Procedencia: Aarle-Rixtel (Holanda).

Dimensiones: 80 cm. (diámetro).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Yugo) (Margen superior izquierdo): IV CENTENARIO / LA ASOCIACIÓN NEERLANDESA DE ESTA ISLA / DONÓ ESTA CAMPANA VOTIVA A LA CATEDRAL DE SANTA ANA / EN MEMORIA / DE LAS QUE RETIRÓ DE SUS TORRES / EL VICE-ALMIRANTE PIETER VAN DER DOES / DURANTE LA INVASIÓN HOLANDESA A GRAN CANARIA / 1599 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 1999.

¹²⁹ Referencia nº 4933. «San Juan Bautista, campana del reloj (A)-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas-Canarias», <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=4933>> [Consulta: 04-09-2015].

(Yugo) (Margen superior derecho): 400 JAAR HERDENKING / DE NEDERLANSE VERENIGING OP DIT EILAND / SCHONK DEZE LUIDKLOK ANN DE KATHEDRAAL VAN SANTA ANA / TER HERINNERING AAN / DE KLOKKEN DIE UIT HAAR TORENS WERDEN MEEGENOMEN / DOOR VICE-ADMIRAL PIETER VAN DER DOES / TIJDENS DE HOLLANDSE INVASIE OP GRAN CANARIA / 1599 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 1999.

(Yugo) (Zona inferior): Donantes / J.J.M Hezemans Honorair Consul Las Palmas. Armina 77 Ina Tindal. / Batavus. Cervecería Oranjeboom. Giel v.d. Berg B. V., / Grofsmederij Nieuwkoop B. V. Holanda, “Heineken Canarias”, / ido Satellite Service Holanda, Metaalcompagnie “Brabant” B. V. Holland. / Office Design Nederland, / Scholtenhoff Group N.V. Roosendaal Holanda. Transavia airlines. /

(Medio) (Marca de fábrica): PETIT & FRITSEN, AARLE-RIXTEL, HOLLAND, 8051. / (Medio): GRAN CANARIA – HOLANDA / 1599 – 1999 / ASOCIACIÓN NEERLANDESA CANARIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. 1 cordón, cenefa con motivos geométricos, 1 cordón. / (Medio-pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

En 1999 se cumplió el cuatrocientos aniversario del ataque del corsario holandés Pieter van der Does a Las Palmas de Gran Canaria, quien —como ya es sabido— arrebató las primitivas campanas de la Catedral de Santa Ana, llevándoselas consigo como botín de guerra. De igual modo, en ese mismo año se cumplían 25 años de la fundación de la Asociación Neerlandesa Canaria, razón que fue aprovechada para hacer entrega al templo catedralicio de la campana que nos ocupa, a modo de homenaje y restitución por los bronceos sustraídos. Encargado a la firma *Petit & Fritsen*, con sede en Holanda y una extensa tradición en la fundición de campanas que se remonta al siglo XVII, se trata de una pieza decorada con dos bellas cenefas en cuyo interior figuran motivos vegetales y geométricos, así como cordones distribuidos en su tercio y medio-pie. Por su parte, en su zona media figura la marca de fábrica junto con la inscripción o dedicatoria de la comentada asociación: «GRAN CANARIA – HOLANDA / 1599 – 1999 / ASOCIACIÓN NEERLANDESA CANARIA». Finalmente, el yugo metálico de

la campana ostenta el nombre de los donantes o patrocinadores que financiaron su compra, así como otra inscripción conmemorativa, escrita en castellano y neerlandés, que reproducimos en el apartado correspondiente.



Figura 115. Campana «holandesa» del interior de la Catedral de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 1997.¹³⁰

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 1997; MARTÍN, 1999: 22; REDACCIÓN, 1999: 18.

4.11.2. Ermita de San Antonio Abad (centro histórico - Vegueta)

111

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

¹³⁰ Referencia nº 11.110. «Campana holandesa-Catedral de Canarias de Santa Ana-Las Palmas-Canarias». <http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=11100> [Consulta: 04-09-2015].

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner.

Cronología: 1803.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): J(ohn) W(arner) 1803.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones. / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana fundida por John Warner en 1803, tal como reza en la inscripción que figura en su tercio, donde aparecen las dos primeras siglas de su nombre y apellido, seguidas de la fecha de fabricación: «J(ohn) W(arner) 1803». Activo durante el último tercio del siglo XVIII y comienzos del siglo, Warner tuvo taller en Londres. De su mano son también otras piezas registradas en Agüimes (nº 6 y nº 7), San Mateo (nº 262) y Santa Lucía de Tirajana (nº 193). A su muerte sus herederos prosiguen con la actividad bajo el lema de *John Warner & Sons*, de los que hemos inventariado un buen número de bronce en diversas localidades de Gran Canaria. Vaciadas en serie, sus campanas suelen decorarse básicamente con cordones, distribuidos a lo largo de la superficie del metal.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERRERA PIQUÉ, 2009: 190-194; STAHLSCHMIDT, 1884: 106-107; STAHLSCHMIDT, 1886: 69; STAHLSCHMIDT, 1887: 114-116.



Figura 116. Campana de la ermita de San Antonio Abad, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.11.3. Parroquia de San Agustín (centro histórico - Vegueta)

112

Localización: Torre de la Audiencia.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Petit & Gebrüder (Carl Edelbrok y Werner Huesker).

Cronología: 1914.

Procedencia: Gescher (Alemania).

Dimensiones: 42 cm. (diámetro), 35 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (*Flor de lis*) SANCTA MARÍA ORA PRO NOBIS A(nno) D(ei) 1914 (*Flor de lis*).¹³¹

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Petit & Gobr. / Edelbrock / Gescheri Wesll.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con motivos vegetales, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 5 cordones. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Tercio y medio): Relieve de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 117. Detalle de la campana de la Torre de la Audiencia de la parroquia de San Agustín, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana fundida en 1914 por la prestigiosa firma *Petit & Gebr.*, con sede en la localidad alemana de Gescher. Fundada a finales del siglo XVII, el bronce que ahora comentamos fue fabricado durante la dirección de Carl Edelbrock (1874-1926) y Werner Huesker (1876-1932)¹³². Se trata de una bella y esmerada pieza ornamentada con cordones y cenefas. Mientras, en su zona media, inserta en una mandorla o marco oval,

¹³¹ Traducción: Santa María ruega por nosotros. Año de 1914.

¹³² La empresa aún sigue activa. Se puede acceder a su página web a través de la dirección: <<http://www.petit-edelbrock-gescher.de/startseite>> [Consulta: 05-09-2015].

aparece la figura de María, coronada por una aureola de doce estrellas, ataviada con el hábito inmaculista, de pie y pisando una serpiente. De sus manos brotan unos rayos de luz, símbolo de las gracias concebidas al orbe cristiano. Se trata de la advocación mariana de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa, cuya devoción surge en el siglo XIX y se expande en el XX, a partir de las visiones de la religiosa Catalina Labouré (1806-1876). Digna de mención es también la inscripción —escrita en letra gótica minúscula— que luce en su tercio, en la que se reproduce la fórmula «Santa María ora pro nobis», procedente de las letanías lauretanas, seguida del año de fundición de la pieza: «Sancta María ora pro nobis A(nno) D(ei) 1914».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERRERA PIQUÉ, 2009: 184-190.

113

Localización: Torre de la Audiencia.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1920-1960.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Dimensiones: 60 cm. (diámetro), 47 cm. (alto), 10 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): HIJOS DE ENRIQUE SÁNCHEZ / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana seriada de la firma *Hijos de Enrique Sánchez*, con sede en Las Palmas de Gran Canaria. Carece de fecha de fundición y sus motivos decorativos se limitan a los tres cordones que ornamentan su medio-pie.



Figura 118. Campana de la Torre de la Audiencia de la parroquia de San Agustín, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERRERA PIQUÉ, 2009: 184-190.

114

Localización: Torre de la Audiencia.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: 1959.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Dimensiones: 48 cm. (diámetro), 42 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): HIJOS E(nrique) SÁNCHEZ S(ociedad) A(nónima) / AÑO (Cruz) 1959 / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz.

Estado de conservación: Bueno.

Campana fundida en 1959 en los talleres de la empresa *Hijos de Enrique Sánchez S. A.*, herederos de Enrique Sánchez Gaviria, activo entre los años 1870 a 1914. Como suele ocurrir con los bronce de la firma, su decoración se limita a simples cordones, en este caso tres en el medio-pie. Su inscripción sólo hace mención al fabricante y al año de construcción de la pieza.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERRERA PIQUÉ, 2009: 184-190.



Figura 119. Campana de la Torre de la Audiencia de la parroquia de San Agustín, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Localización: Torre de la Audiencia.

Denominación epigráfica: D. Agustín Álamo.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1982.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 80 cm. (diámetro), 66 cm. (alto), 9 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): PORTILLA H(erma)NOS
L(imi)T(a)DA / (*Campana*) PORTILLA / SANTANDER (ESPAÑA). / (Medio): 1982 /
D(on) AGUSTÍN ÁLAMO.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2
cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana fabricada en serie por la empresa *Hermanos Portilla* (Santander).
Fundida en 1982 está dedicada a don Agustín Álamo Álamo (1929-2014), párroco de
San Agustín durante los años 1977 a 1983. La colocación de esta pieza coincide en el
tiempo con la realización de obras de mejora y restauración del templo parroquial.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERRERA PIQUÉ, 2009: 184-190; PÉREZ REYES, 2015: 273.



Figura 120. Campana de la Torre de la Audiencia de la parroquia de San Agustín, las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.11.4. Iglesia de San Francisco de Borja. Padres Jesuitas (centro histórico - Vegueta)

116

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Viuda de Murúa.

Cronología: *ca.* 1944.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*Flor*) VIUDA DE MURUA / VITORIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, hojas de acanto. / (Medio-pie): Hojas de acanto, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica. / (Resto): Inaccesible.

Estado de conservación: Bueno.

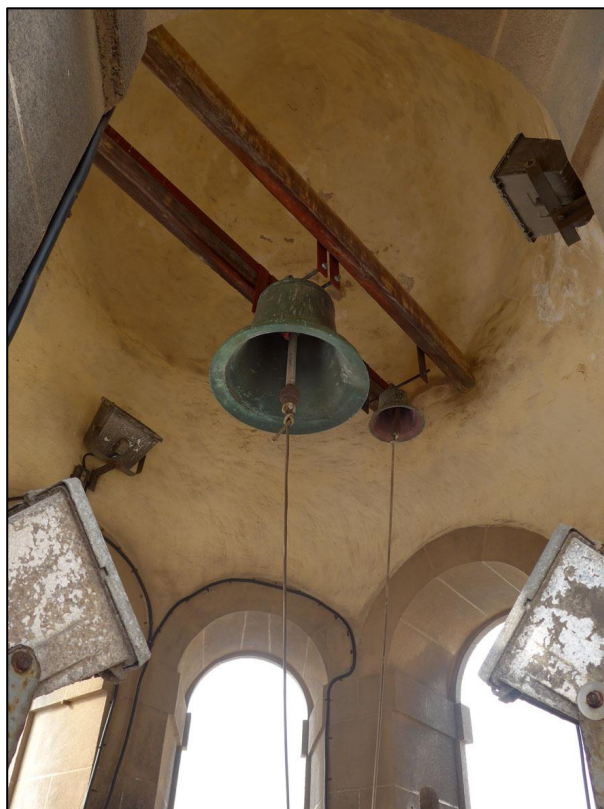


Figura 121. Campana de la Torre de la parroquia de San Francisco de Borja, Padres Jesuítas, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

El periódico local *Falange*, en su publicación del domingo 4 de junio de 1944, anunció la ceremonia de bendición de tres nuevas campanas para la iglesia de San Francisco de Borja de los padres jesuitas:

Hoy domingo bendecirá las nuevas campanas de la iglesia el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis. A las siete y media de la tarde comenzarán los cultos acostumbrados del mes de junio en honor del Sagrado Corazón de Jesús; terminados los cuales tendrá lugar la ceremonia de la indicada bendición. Serán padrinos de las tres campanas los señores don José Pinto de la Rosa, don Pedro Morales Pleguezuelo y don Manuel Campos.

Es bastante probable que la campana que comentamos sea una de las tres que se mencionan en la crónica. Por esa época la empresa de Ignacio Murua —que inició su actividad en 1892— era regentada por su esposa bajo las siglas de *Viuda de Murua*, ejerciendo desde el año 1940 hasta casi 1960. Luego, sus sucesores continuaron con la fabricación de campanas y relojes hasta 1990. La que ahora nos ocupa es una pieza fabricada en serie, cuyos motivos ornamentales —cordones, hoja de canto y marca de fábrica— son los habituales en el repertorio del fabricante. Su posición elevada e inaccesible nos ha impedido comprobar si porta algún tipo de inscripción o dedicatoria. Junto con ésta hay otra campana de menor tamaño, que bien podría tratarse de alguna de las que se menciona en la aludida nota de prensa. No parece tener inscripciones ni ningún otro motivo que nos permita datarla o adscribirla a algún taller o fundidor. Por su parte, un tercer bronce —del que sólo tenemos referencias orales— fue donado en tiempos recientes a una parroquia del Sur de Gran Canaria.¹³³

Referencia: *Falange*, 1944: 2.

Bibliografía: *Falange*, 1944: 2; HERRERA PIQUÉ, 2009: 284-291; PALACIOS SANZ, 2007: 65-66.

4.11.5. Parroquia de Santo Domingo de Guzmán (centro histórico - Vegueta)

117

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Jesús, María y José.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijo de Benito Perea.

Cronología: 1940.

Procedencia: Logroño, La Rioja (España).

Dimensiones: 88 cm. (diámetro), 75 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (*Rombo con hojas y frutos de vid*) JESÚS MARÍA Y JOSÉ (*Rombo con hojas y frutos de vid*).

¹³³ Comunicación personal del Padre D. Juan Luis Veza, Superior de los Jesuitas de Las Palmas, a quien agradecemos su colaboración y gentileza.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*San José con el Niño Jesús*) HIJO DE BENITO PEREA / LOGROÑO. / (Medio-pie): AÑO 1940.

Decoraciones circulares: (Hombro): Rombos con hojas y frutos de vid. / (Tercio): Cenefa vegetal, 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa vegetal. / (Medio-pie): 5 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de San José con el Niño Jesús, marca de fábrica, custodia flanqueada por ángeles orantes, rombos con hojas y frutos de vid.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 122. Campana *Jesús, María y José* de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana consagrada a la Sagrada Familia, fundida en 1940 por la firma *Hijo de Benito Perea* (Logroño). Con una tradición que se remonta al siglo XVIII, sus broncees destacan por su calidad y esmerado acabado. Ornamentada con cenefas vegetales, cordones y símbolos eucarísticos —hojas y frutos de vid— en su zona media destacan las efigies de San José con el Niño Jesús, así como una custodia flanqueada por ángeles orantes, ambas habituales en el repertorio iconográfico del fabricante. Forma pareja con la pieza que comentamos a continuación (nº 118).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERRERA PIQUÉ, 2009: 180-184; PALACIOS SANZ, 2007: 69-72.

118

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Pedro Mártir.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijo de Benito Perea.

Cronología: 1940.

Procedencia: Logroño, La Rioja (España).

Dimensiones: 73 cm. (diámetro), 60 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (*Rombo con hojas y frutos de vid*) SAN PEDRO MÁRTIR (*Rombo con hojas y frutos de vid*).

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*San José con el Niño Jesús*) HIJO DE BENITO PEREA / LOGROÑO. / (Medio-pie): AÑO 1940.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas (Querubín). / (Tercio): Cenefa vegetal, 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa vegetal. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de San Pedro Apóstol, marca de fábrica, 2 floreros (a ambos lados de la marca de fábrica), Crucificado custodiado por ángeles orantes.

Estado de conservación: Bueno.

Bronce dedicado a San Pedro Mártir, fabricado en serie en 1940 por la firma *Hijo de Benito Perea* (Logroño). Sus motivos ornamentales e iconográficos son los habituales de la fundición. Por su parte, el relieve que figura sobre la marca de fábrica se corresponde con el de San Pedro Apóstol, quien aparece portando las llaves del Reino de los Cielos, en lugar de representar al santo dominico de Verona, titular del antiguo convento. Forma pareja con la pieza que comentamos arriba (nº 117). Junto con estas dos, en la tronera o hueco superior de la espadaña hay un bronce de menor tamaño, que parece no tener inscripciones y motivos decorativos o iconográficos.



Figura 123. Campana *San Pedro Mártir* de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERRERA PIQUÉ, 2009: 180-184; PALACIOS SANZ, 2007: 69-72.

4.11.6. Ermita del Espíritu Santo (centro histórico - Vegueta)

119

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Jesús, María y José.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: *ca.* 1906-1929.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): JESÚS MARÍA Y JOSÉ (...).

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto. / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con hojas y frutos de vid, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 124. Campana *Jesús, María y José* de la parroquia de Santo Domingo de Guzmán, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana vaciada por el maestro de origen cántabro Moisés Díez, quien permaneció activo durante los años 1906 a 1929. Dedicada a la Sagrada Familia, sus motivos ornamentales —hojas de acanto, cordones y cenefa— e iconográficos —Crucificado— son los habituales de su repertorio. Probablemente sustituyó a otro bronce procedente de Londres, encargado por el mayordomo de la ermita y beneficiado de la Catedral don Francisco del Castillo Olivares y Falcón. Se da la circunstancia de que la mencionada campana excedía las proporciones de la espadaña del templo, razón

por la cual se hizo necesaria la construcción de un nuevo campanario —el actual— construido en 1867 (véase documento § 15.20) (Figura 291). Hernández Socorro atribuye el proyecto de la mentada espadaña al artista Manuel Ponce de León y Falcón, a quien se debe el diseño y configuración del entorno de la Plaza del Espíritu Santo, inmediata al templo. Asimismo, con anterioridad a ésta, la ermita dispuso de otra pieza propiedad del gremio de mareantes de la ciudad «que hicieron el favor de prestarla porque no había ninguna», tal como se expresa en el primer inventario conocido del templo, redactado el 17 de enero de 1848, y dado a conocer por Alzola González (campana nº 125).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALZOLA, 1992: 36 y 49; HERNÁNDEZ SOCORRO, 1992: 697-698; PALACIOS SANZ, 2007: 53.

4.11.7. Iglesia del antiguo Hospital de San Martín de Las Palmas (centro histórico - Vegueta)

120

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1868.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 53,5 cm. (diámetro), 41 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1868 (*).¹³⁴

Inscripciones localizadas: (Medio): PATENT. Traducción: Patente.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones. / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Escudo de armas del Reino Unido.

Estado de conservación. Bueno.

¹³⁴ Traducción: John Warner e Hijos. Londres, 1868.



Figura 125. Campana de la espadaña del antiguo Hospital de San Martín, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

El bronce objeto de estudio forma pareja con el siguiente que comentamos a continuación (nº 121). Ambos fueron fundidos en los talleres de la firma *John Warner & Sons*, con sede en Londres. Se trata de dos piezas seriadas cuyas inscripciones reproducen el nombre de la fundición, la localidad de origen y el año de fabricación de las mismas: «J(ohn) WARNER & SONS. LONDON, 1868», acompañadas de la expresión «PATENT». Sus únicos motivos decorativos se limitan a los cordones situados en el hombro, tercio, medio-pie y pie de los bronce, mientras que la única referencia iconográfica la constituye el escudo de armas del Reino Unido. Merece la pena destacar que su adquisición también trajo aparejada la reforma o construcción de una nueva espadaña, pues en ésta también figura la cifra «1868», en referencia al año de su fabricación. Dicha obra se llevó a cabo siendo director de los establecimientos benéficos de Las Palmas, don Domingo Déniz, cuyo coste fue de 2000 reales de vellón. Hernández Socorro atribuye su diseño al tracista Manuel Ponce de León y Falcón.

La presencia de estos objetos en una institución como un hospital era fundamental. Las campanas están presentes en el *Reglamento de Orden Interior* del recinto, redactado a mediados del siglo XIX. Reproducimos aquí algunos de sus artículos en los que se mencionan, publicados por Bosch Millares en su libro dedicado al Hospital de San Martín:

Art. 56. Cuando entre el facultativo, bien sea a pasar la visita ordinaria de la mañana o hacer cualquiera otra extraordinaria, lo hará saber dando cuatro toques de campana y dos cuando se trata del practicante.

Art. 57. Siempre que muera un enfermo, anunciará su defunción la campana de la capilla, de por la mañana, a las doce del día y de las tres de la tarde hasta el toque de la oración, con siete dobles si fuere hombre, y con cinco si fuera mujer. El director dará aviso a la Catedral, con distinción de si es hombre o mujer la persona que haya fallecido, para que las campanas de aquella Santa Iglesia haga la señal funeral de costumbre.

De la misma manera, los tañidos de los bronces eran la mejor manera de anunciar la llegada de alguna autoridad, así como el medio ideal para distinguir al personal del recinto sanitario. Sus toques quedaban al cuidado del portero, quien —entre otras ocupaciones— tenía el deber de dar cuenta:

A son de campana, de las personas caracterizadas que entren en el establecimiento, con arreglo a la siguiente categoría:

Superiora de las Hermanas de la Caridad.....	Una.
Practicante de guardia.....	Dos.
Capellán.....	Tres.
Médico.....	Cuatro.
Inspector del servicio.....	Cinco.
Presidente del Cabildo.....	Seis.
Primeras autoridades del Orden civil y militar.....	Siete.
Ilmo. Sr. Obispo.....	Repique.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BOSCH MILLARES, 1940: 135-170 y 229; GARCÍA, 1929: 5-20; HERNÁNDEZ SOCORRO, 1992: 686-687.

121

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1868.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 49 cm. (diámetro), 38,5 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 126. Campana de la espadaña del antiguo Hospital de San Martín, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1868 (*).¹³⁵

Inscripciones localizadas: (Medio): PATENT. Traducción: Patente.

¹³⁵ Traducción: John Warner e Hijos. Londres, 1868.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones. / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Escudo de armas del Reino Unido.

Estado de conservación: Bueno.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: BOSCH MILLARES, 1940: 135 y 170; GARCÍA, 1929: 5-20; HERNÁNDEZ SOCORRO, 1992: 686-687.

4.11.8. Ermita de San Roque (centro histórico - Vegueta)

122

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Esquilón.

Autor: Desconocido.

Cronología: Siglo XVIII.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, ¿inscripción?, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario formada por moldes cuadrados, en cuyo interior figuran estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno.

Como menciona Chil Estévez, la primera y primitiva ermita de San Roque tenía una espadaña de cuyo hueco o tronera colgaba la campana del templo. Ésta fue —afirma el mismo autor— sustituida en el siglo XVIII por la pieza que ahora comentamos, conocida con la denominación popular del *esquilón*. Suponemos que se trata del bronce objeto de estudio. De momento, no hemos podido verificar la existencia

de inscripciones que nos permitan corroborar lo dicho por el citado autor, extremo que sólo podremos confirmar cuando nos sea posible acceder al bronce en cuestión. El examen realizado sí nos ha permitido comprobar la existencia de cordones en su tercio y medio-pie, así como de una cruz de calvario, formada por moldes cuadrados en cuyo interior figuran estrellas de ocho puntas.



Figura 127. Campanas de la espadaña de la ermita de San Roque (nº 12 y nº 123), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: CHIL ESTÉVEZ, 1989: 36-37.

Bibliografía: CHIL ESTÉVEZ, 1989: 29 y 36-37.

123

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Roque.

Denominación tradicional: Campana mayor.

Autor: Desconocido.

Cronología: 1988.

Procedencia: Vitoria.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Yugo): VI – VIII – MCMLXXXVIII / AÑO SANTO MARIANO. / OBRA / DE JUAN QUIN- / TANA JIMÉNEZ. / (Tercio): SAN ROQUE / AÑO SANTO MARIANO. / (Medio) (Marca de fábrica): Ilegible.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana dedicada a la imagen titular del templo —San Roque— con motivo del Año Santo Mariano celebrado en 1988. Adquirida en Vitoria —según datos aportados por Chil Estévez— su altura y posición inaccesible nos impide leer la marca de fábrica que tiene en su zona media. Reemplazó a una pieza construida en 1964, con el metal de otro bronce fundido en 1919 en los talleres de Enrique Sánchez (Las Palmas de Gran Canaria). Sus únicos motivos ornamentales son —además de la mentada marca del fundidor— los dos cordones que aparecen en su medio-pie. El yugo también posee una inscripción en la que se hace constar la identidad del maestro carpintero que lo fabricó, D. Juan Quintana Jiménez. En 1890 se reformó la espadaña del templo, según menciona Chil Estévez en su obra citada en el apartado bibliográfico.

Referencia: CHIL ESTÉVEZ, 1989: 36-37.

Bibliografía: CHIL ESTÉVEZ, 1989: 29 y 36-37.

4.11.9. Cementerio de Las Palmas (centro histórico - Vegueta)

124

Localización: Acceso al cementerio.

Denominación epigráfica: German.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1868.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 30 cm. (diámetro), 23 cm. (alto), 3,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): GERMAN / 1868. / (Pie): J(ohn) WARNER & SONS LONDON.¹³⁶



Figura 128. Campana del cementerio de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones. / (Pie): Inscripción, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana adquirida en 1868 a la firma *John Warner & Sons*, para el servicio del cementerio de Las Palmas. Desconocemos si el nombre epigráfico de la pieza —German— se corresponde con el de algún personaje real. Como suele ser habitual con los bronce de esta fundición, su ornamentación se limita a los cordones que se distribuyen a lo largo de la superficie de la pieza. Su adquisición o colocación coincide en el tiempo con los debates suscitados —especialmente en la prensa — por lamentable

¹³⁶ Traducción: German. 1868. John Warner e Hijos. Londres.

estado de conservación, así como por la necesidad de reforma y ampliación del camposanto.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GALANTE GÓMEZ, 1986: 602-612; HERNÁNDEZ SOCORRO, 1992: 636-637; NAVARRO, 1895: 153-154; QUESADA ACOSTA, 2005: 291-320.

4.11.10. Ermita de San Telmo (centro histórico - Triana)

125

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Japón (Atribución).

Cronología: *ca.* 1840-1850.

Procedencia: ¿Sevilla?

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones. / (Medio): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de San José con el Niño Jesús.

Estado de conservación: Bueno.

Es probable que la pieza que ahora nos ocupa sea la misma que aparece mencionada en el inventario de bienes de la ermita del Espíritu Santo, en el año 1848:

La campana grande con que se comunica al pueblo es propiedad del gremio de Mareantes, que hicieron el favor de prestarla porque no había ninguna.¹³⁷

¹³⁷ La transcripción de José Miguel Alzola González. Véase a ALZOLA GONZÁLEZ, 1992: 33.



Figura 129. Campana de la ermita de San Telmo, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Posteriormente, a raíz de la reforma y ampliación de la espadaña de la referida ermita, en 1867, el bronce en cuestión tuvo que ser devuelto a sus propietarios, regresando de esta forma a la ermita de San Pedro González Telmo. Nada más podemos decir sobre esta campana, cuyo relieve, en el que se representan las figuras de San José y el Niño Jesús, nos recuerda al bronce obra del fundidor hispalense Francisco Japón (campana nº 211). Planteamos por tanto, la posibilidad de que sea éste o algún miembro de la saga, el autor de la campana, extremo que estaremos en condiciones de afirmar o desmentir cuando nos sea posible su acceso. Junto con ésta, existe otra pieza de menores proporciones, cuyo estudio también estamos pendientes de poder completar, debido a lo inaccesible de su emplazamiento.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALZOLA GONZÁLEZ, 1992: 33; HERRERA PIQUÉ, 1982: 8-9.

4.11.11. Campana de la Calle Mayor de Triana (centro histórico - Triana)

126

Localización: Calle Triana nº 71.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1996.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 60 cm. (diámetro).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio-pie): AÑO 1996. / (Medio-pie) (Marca de fábrica):
PORTILLA H(erma)NOS L(imi)T(a)DA. / (*Campana entre dos ramos de laurel*)
PORTILLA. / SANTANDER (ESPAÑA).



Figura 130. Campana de la Calle Mayor de Triana,
Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones. / (Medio-pie): Inscripción, 2 cordones, 2 cordones, marca de fábrica.

Decoraciones localizadas: (Medio-pie): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana adquirida en 1996 a la empresa *Hermanos Portilla* (Santander). Colocada en recuerdo de la popular «campana» que hacía las veces de reclamo comercial del comercio del mismo nombre.¹³⁸ En 1928 la señora doña Antonia Medina Barrera, viuda del médico establecido en la localidad de San Mateo, don Isidro Ezquerra Corrigüela, abre tres comercios en la Calle de Triana, al objeto de que fuesen explotados por sus hijos varones. Se trataba de las tiendas conocidas con los nombres de *La Gloria* —peletería regentada por Rafael Ezquerra— *El Águila* —sombrerería dirigida por su hermano Isidro— y el comercio de calzados denominado *La Campana*, ubicado en el número 41 de la Calle Triana, a cuyo frente estuvo Mauricio Ezquerra Medina.¹³⁹ Fabricada a modo de señuelo o reclamo comercial, se colocó una campana de atrezo —fabricada con diversos materiales— cuya única misión era la de llamar la atención de la posible clientela. Allí permaneció hasta la década de 1960, en que fue retirada, conservándose en la actualidad en una finca particular de la localidad de Santa Brígida, según informa González-Sosa.

Referencia: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2013.¹⁴⁰

Bibliografía: ÁLVARO MUÑOZ y LLOP I BAYO, 2013; GONZÁLEZ, 1996: 14; GONZÁLEZ-SOSA, 2009: 18; HERRERA PIQUÉ, 1982: 30.

4.11.12. Iglesia de San Antonio de Padua de los padres Franciscanos (centro histórico - Triana)

127

Localización: Espadaña.

¹³⁸ Desconocemos si está situada en el mismo punto donde estuvo esa otra campana que mencionamos, puesto que la actual se encuentra en el nº 71 de la Calle de Triana, mientras que la precedente lo estaba en el nº 41, según se deduce de los anuncios comerciales de la época.

¹³⁹ En la página 3 del periódico *Diario de Las Palmas*, publicado el lunes 7 de abril de 1930, se puede ver un anuncio de la peletería y de la tienda de calzados mencionadas.

¹⁴⁰ Referencia nº 11103. «Campana del reloj (A)-Tienda Promod- Calle Triana-Las Palmas-Canarias». <<http://www.campaners.com/php/campana1.php?numer=11103>> [Consulta: 07-09-2015].

Denominación epigráfica: La Purísima.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: José Cabrillo Mayor.

Cronología: 1926.

Procedencia: Salamanca, Castilla y León (España).

Dimensiones: 49 cm. (diámetro), 45 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

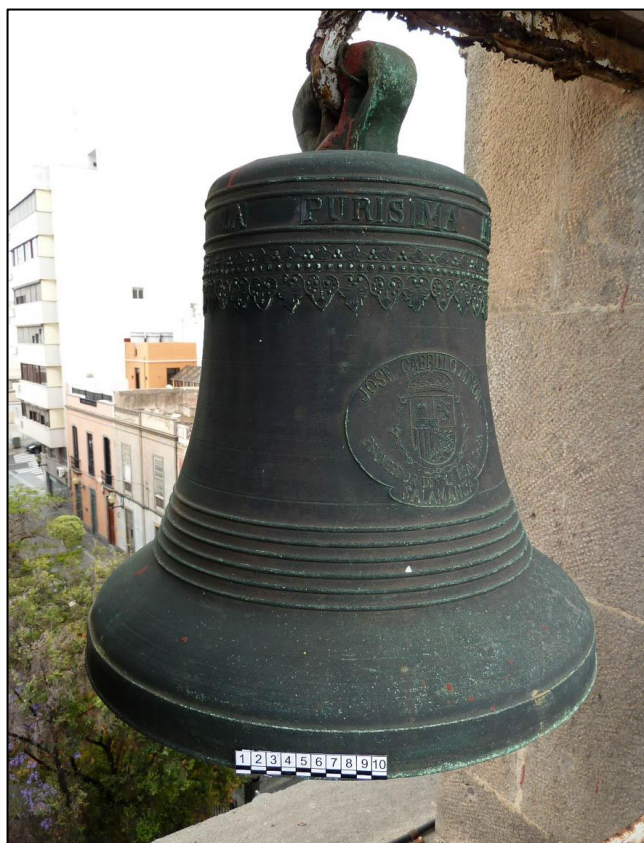


Figura 131. Campana *La Purísima* de la iglesia de San Antonio de Padua de los padres Franciscanos, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): LA PURÍSIMA AÑO 1926.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): JOSÉ CABRILLO MAYOR. / (Escudo de la Casa Real Española) / PROVEEDOR DE LA REAL CASA / SALAMANCA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 6 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana dedicada al dogma de la Inmaculada o Purísima Concepción, fundida en 1926 por el maestro José Cabrillo Mayor. Con taller en Salamanca, nos consta que permaneció activo durante las décadas de 1910 a 1940. A partir de entonces serán sus herederos quienes regenten la fundición hasta los últimos años de la década de 1970¹⁴¹. Se trata de una pieza fundida en serie cuyos motivos ornamentales —cordones y cenefa— e iconográficos —Crucificado— son los habituales del repertorio del fabricante. A éstos se suma la presencia del escudo de armas del Rey de España, con el que se pone de manifiesto su condición de proveedor de la Casa Real Española.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: DOMÍNGUEZ MORENO y PÉREZ HERNÁNDEZ, 2001: 190-210.

128

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: Desconocida.

Procedencia: Rusia.

Dimensiones: 42 cm. (diámetro), 31 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio):¹⁴²

ИМПЕРАТОРЪ НИКОЛАИ

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

¹⁴¹ En la página Web del gremio de campaneros de la Catedral de Valencia podemos consultar un listado, ordenado por orden cronológico, donde figuran algunas de las campanas fundidas por esta casa. Véase: <<http://www.campaners.com/php/fonedor.php?numer=71>> [Consulta: 07-09-2015].

¹⁴² Transcripción al alfabeto latino: IMPERATOR NIKOLAS. Agradecemos la ayuda prestada por el Dr. Nicolai Potapushkin, profesor de Filología Eslava de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Tanto la inscripción en alfabeto cirílico como la mención del zar Nicolás I, cuyo reinado transcurrió entre 1825 y 1855. Las pequeñas dimensiones de la campana permiten suponer que procede de algún barco ruso, aunque ignoramos las circunstancias que la llevaron a ser colocada en la espadaña de la iglesia de San Antonio de Padua de los padres Franciscanos, situada en la céntrica calle Perdomo de la capital grancanaria.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 132. Campana con inscripción en alfabeto cirílico de la iglesia de San Antonio de Padua de los padres Franciscanos, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.11.13. Parroquia de San Francisco de Asís (centro histórico- Triana)

129

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1887.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 102 cm. (diámetro), 74 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1887.¹⁴³

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 133. Campana de la parroquia de San Francisco de Asís, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana encargada a la firma *John Warner & Sons*. Fundida en Londres en 1887, forma pareja con el bronce que se comenta a continuación (nº 130). Se trata de

¹⁴³ Traducción: Fundida por John Warner e Hijos. Londres, 1887.

dos piezas vaciadas en serie decoradas con cordones y sin ningún tipo de referencia al templo que las acoge.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALZOLA, 1986: 58-61.

130

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1887.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 86 cm. (diámetro), 63 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 134. Campana de la parroquia de San Francisco de Asís, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1887.¹⁴⁴

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Comentario: Véase el comentario de la campana nº 129.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALZOLA, 1986: 58-61.

131

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1862.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesibles.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: Inaccesibles.

Inscripciones localizadas: Inaccesibles.

Decoraciones circulares: Inaccesibles.

Decoraciones localizadas: Inaccesibles.

Estado de conservación: Bueno.

El número 28 del *Boletín oficial eclesiástico de la Diócesis de Canarias y Tenerife*, publicado el 10 de octubre de 1862, anunciaba la adquisición y bendición de una nueva campana para la parroquia de San Francisco de Asís de Las Palmas, en los siguientes términos:

¹⁴⁴ Traducción: Fundida por John Warner e Hijos. Londres, 1887.

El 28 de septiembre último nuestro Ilmo. Prelado bendijo solemnemente la nueva campana para la Iglesia parroquial de San Francisco de esta ciudad, debida a la devoción y generosidad de algunos piadosos feligreses.

Es probable que se trate de la misma campana que cuelga del vano o tronera superior de la espadaña de San Francisco, extremo que sólo podremos confirmar cuando nos sea posible realizar la autopsia de la pieza, cuya altura y posición inaccesible nos lo ha impedido para la realización de este catálogo.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ALZOLA, 1986: 58-61.



Figura 135. Campana de la espadaña de la parroquia de San Francisco de Asís, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.11.14. Gabinete Literario (centro histórico- Triana)

132

Localización: Fachada (sobre el reloj).

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Paul Odobey.

Cronología: 1907.

Procedencia: Morez du Jura (Francia).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 136. Campana del reloj del Gabinete Literario, Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): PAUL ODOBEY [FILS] / HORLOGER (...) / MOREZ DU JURA.¹⁴⁵

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con motivos vegetales, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 5 cordones. / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

El periódico *Diario de Las Palmas*, en su ejemplar publicado el sábado 17 de agosto de 1907, celebraba la adquisición y colocación de un reloj en la fachada del Gabinete Literario, por considerarlo una obra de utilidad pública:

Asegúrasenos (*sic*) que brevemente quedará colocado en el frontis sur del *Gabinete Literario* un magnífico reloj, adquirido en una de las más acreditadas fábricas de Suiza.

Esta iniciativa de la junta directiva del *Gabinete*, que de veras aplaudimos por que representa un beneficio público, nos hace recordar el proyecto del Excmo. Cabildo de comprar uno para sustituir el viejo y caduco de la torre de la Basílica y del cual se impone prescindir de sus chochees.

Sabemos que tanto el Vble. Prelado como el Excmo. Ayuntamiento estaban de acuerdo con el Excmo. Cabildo en tan interesante asunto y dispuestos a coadyuvar a su más fácil y rápida solución; pero ignoramos el estado en que se encuentra.

La realización de este proyecto de verdadera utilidad pública, por ser el reloj de la Basílica el que señala la hora oficial, lleva consigo un entusiasta aplauso del vecindario.

Dicho reloj, con su correspondiente campana, quedaría instalado en el mes de septiembre del mismo año.¹⁴⁶ Su adquisición coincide en el tiempo con el final de los trabajos de transformación y reforma exterior del edificio, iniciados en 1901, bajo las trazas del arquitecto Fernando Navarro. Aunque la crónica periodística señala a Suiza como lugar de origen del artefacto, éste fue adquirido al prestigioso relojero Paul Odobey (1851-1923) —hijo a su vez de otro afamado fabricante de relojes, Louis Delphin Odobey Cadet— cuya sede se encontraba en la localidad francesa de Morez, en el departamento de Jura. Su nombre, figura en la marca de fábrica de la campana que

¹⁴⁵ Traducción: Pablo Odobey, Hijo. Relojero (...) Morez du Jura.

¹⁴⁶ El periódico *Diario de Las Palmas*, anunciaba el lunes 16 de septiembre de 1907, la colocación del reloj: «La próxima semana quedará instalado en el frontis principal de la Sociedad *El Gabinete Literario* un magnífico reloj de campana cuya esfera estará iluminada por la noche», p. 2.

marca las horas del mentado reloj. Sus motivos ornamentales —cenefas y cordones— son los habituales del fabricante. Su traslado a la isla y posterior instalación estuvo a cargo del relojero don Juan Bonny —propietario de una joyería en la Calle de Triana— cuyas iniciales, junto con la fecha de colocación —J. BONNY / 1907— figuran en la esfera del reloj. En ese año, el mismo J. Bonny también colocaría el reloj de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete.

Referencia: *Diario de Las Palmas*, 1907: 2.

Bibliografía: ARANDA MENDÍAZ, 1984: 16; ARANDA MENDÍAZ, 1994: 75-116; *Diario de Las Palmas*, 1907: 2; HERRERA PIQUÉ, 1982: 22; HERRERA PIQUÉ, 1994: 19-24; NAVARRO NAVARRO, 1962: 113.

11.15. Parroquia del Buen Pastor y Corazón de María (Los Arenales)

133

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Jesús, María y José.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Murua.

Cronología: 1920.

Procedencia: Vitoria, Álava (España).

Dimensiones: 101 cm. (diámetro), 76 cm. (alto), 9 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): JESÚS MARÍA Y JOSÉ. ME PUSIERON DON JUAN SÁNCHEZ Y FAMILIA AL / (Medio-pie): DEDICARME PARA LA M(ayor) G(Loria) DE D(ios) AL SANTUARIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. AÑO 1920.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): HIJOS DE MURUA / (*Corona y escudo Real*) / REAL / PATENTE / DE / ¿INVENCIÓN? / VITORIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con borlas. / (Medio-pie): Cenefa con motivos vegetales, 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieves de San José, del Sagrado Corazón de Jesús, Inmaculado Corazón de María, marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. La capa de suciedad (polvo) que cubre la pieza, dificulta la lectura de sus inscripciones y la correcta identificación de algunos de sus motivos ornamentales e iconográficos.



Figura 137. Campana *Jesús, María y José* de la parroquia del Buen Pastor y Corazón de María (Los Arenales), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

El periódico *La Provincia*, en su ejemplar del domingo 19 de septiembre de 1920, anunciaba el acto de bendición de dos campanas adquiridas para la iglesia del Inmaculado Corazón de María, inaugurada el 9 de abril de 1892:

En la iglesia del Inmaculado Corazón de María se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, el acto de bendecir dos nuevas campanas, presidiendo la fiesta, en la que ocupará la sagrada cátedra, el muy Illtre. Sr. Lectoral de esta S.I.C. don José Feo.

Dichos bronce aún cuelgan de la torre trazada por el arquitecto Laureano Arroyo y Velasco (1848-1910). Fueron encargados a la firma *Hijos de Murua*, con sede

en Vitoria, sucesores del fundidor Ignacio Murua, quien inició su actividad en 1892. El que ahora nos ocupa, decorado con cordones y cenefas, luce en su zona media los relieves del Sagrado Corazón de Jesús y del Inmaculado Corazón de María, dos devociones de gran arraigo entre la comunidad claretiana. Por su parte, la inscripción o dedicatoria que figura en el tercio y medio-pie de la pieza, muestra, además del nombre epigráfico de la campana —dedicada a la Sagrada Familia— el de sus donantes —don Juan Sánchez y familia— así como la referencia al templo donde está colocada y el año de fabricación.

Referencia: *La Provincia*, 1920: 1.

Bibliografía: FUERTES, 1985: 23; PALACIOS SANZ, 2007: 65-66; *La Provincia*, 1920: 1; ROSARIO LEÓN, 1993: 288.

134

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Inmaculado Corazón de María.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Murua.

Cronología: 1920.

Procedencia: Vitoria, Álava (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): DEDICA ESTA CAMPANA AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA / (Medio-pie): ¿EL DIRECTOR? DE LA COMUNIDAD R(everendo) P(adre) RICARDO DE AYALA Y FERNÁNDEZ. AÑO 1920.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): HIJOS DE MURUA / (*Corona y escudo Real*) / REAL / PATENTE / DE / ¿INVENCION? / VITORIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con borlas. / (Medio-pie): Cenefa con motivos vegetales, 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve del Sagrado Corazón de Jesús y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Este bronce consagrado al Inmaculado Corazón de María, fue adquirido para la iglesia del mismo nombre, el 19 de septiembre de 1920, junto con la pieza comentada más arriba (nº 133). Tal como figura en la inscripción que luce en su tercio y medio-pie, fue donada por don Ricardo Ayala Fernández (†1946),¹⁴⁷ miembro de la comunidad claretiana de Las Palmas y director del colegio Corazón de María, durante los años 1918 a 1924, donde además ocupó el cargo de superior desde 1934 a 1937. Decorada con cordones y cenefas, esta campana también muestra en su *medio* un relieve del Sagrado Corazón de Jesús, junto con la pertinente marca de fábrica de la firma *Hijos de Murua* (Vitoria).



Figura 133. Campana *Inmaculado Corazón de María* de la parroquia del Buen Pastor y Corazón de María (Los Arenales), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Posteriormente, en 1928 se instaló el reloj de la torre, dotado de cuatro esferas. Mientras que el 26 de octubre de 1941, se inauguraron las «campanas horarias» de dicho mecanismo, iluminándose sus esferas en el mes de febrero de 1942, según datos aportados por Rosario León (1993: 288). En realidad ninguno de los bronce

¹⁴⁷ En el periódico *Falange*, publicado el 12 de febrero de 1946, aparece su esquelita donde consta haber fallecido en la localidad de Fontilles (Alicante), el 7 de febrero del mismo año.

inventariados en este templo se corresponde con la fecha señalada, si bien cabe la posibilidad de que al menos alguno de ellos estuviese colocado en el cuarto hueco o vano de la torre de la iglesia, y que en el momento de nuestra visita al lugar se encontraba vacío. De éste solamente queda su yugo metálico, en el que no pudimos localizar ninguna marca de fábrica o distintivo.

Referencia: *La Provincia*, 1920: 1.

Bibliografía: FUERTES, 1985: 23; PALACIOS SANZ, 2007: 65-66; PÉREZ REYES, 2014: 95-96; *La Provincia*, 1920: 1; ROSARIO LEÓN, 1993: 288.

135

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: San Severino y San Alejandro.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses.

Cronología: 1955.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SAN SEVERINO Y SAN ALEJANDRO / (Medio-pie): LAS PALMAS AÑO 1955.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Monograma mariano, escudo claretiano, monograma mariano, marca de fábrica. / (Medio-pie): Flores y hojas.

Estado de conservación: Bueno.

Bronce adquirido en 1955 a la firma *Roses* (Valencia). Consagrado a los santos Severino y Alejandro, muestra, además de los motivos ornamentales habituales de la fundición —cordones, flores y hojas— el escudo de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, del que destacamos la figuración del Corazón

de María atravesado por una espada, y la figura del arcángel Miguel con los atributos propios de su iconografía.



Figura 139. Campana *San Severino y San Alejandro* de la parroquia del Buen Pastor y Corazón de María (Los Arenales), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 82; ROSARIO LEÓN, 1993: 288

4.11.16. Parroquia de Sta. María del Pino (El Puerto)

136

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Santa María.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses.

Cronología: 1892.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SANTA MARÍA / (Medio-pie): AÑO 1892.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 1 cordón, guirnalda. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, motivos decorativos (flores). / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario, monograma mariano, Virgen con Niño, marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 140. Campana de Santa María de la parroquia de Sta. María del Pino (El Puerto), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana consagrada a la Madre de Dios, fundida en 1892 por la firma *Roses*, con sede en la localidad de Adzaneta (Valencia). Ricamente decorada con cordones, guirnaldas y motivos florales, en su zona media pueden observarse algunos de sus

elementos iconográficos más recurridos, como son el monograma mariano y la cruz de calvario, a los que se unen un relieve que representa a la Virgen con el Niño. Como resulta evidente, la fecha de fabricación del bronce contrasta con la de la erección del templo —bendecido en noviembre de 1921— y construido por disposición testamentaria del patricio canario don Luis Antúnez Monzón (1845-1915)¹⁴⁸. Por tanto, debe tratarse de una campana procedente de alguna otra iglesia u ermita y reutilizada en éste.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CUMBRE, 1955; RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, 2013: 24; VIERA, 2008: 85-87.

137

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1959.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) AÑO 1959.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto. / (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

¹⁴⁸ Así se expresa en la lápida de mármol que figura en la fachada del citado templo: «TEMPLO CONSTRUIDO / POR DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA / DEL / EXCMO. SR. D. LUIS ANTUNEZ MONZÓN / GRAN BIENHECHOR E HIJO PRECLARO / DE LA GRAN CANARIA. AÑO MCMXXI».

La posición inaccesible de este bronce nos ha impedido poder leer las inscripciones que figuran en su tercio, orientadas hacia una de las fachadas del templo. Una lectura provisional nos aporta la cifra correspondiente al año de su fabricación: «1959». Del mismo modo, también hemos tenido acceso a su marca o sello de fábrica, correspondiendo al taller de Fernando Villanueva Sáenz, quien tuvo su sede en la localidad de Villanueva de la Serena (Badajoz). Por otra parte, sus motivos ornamentales —cordones y cenefas— son los habituales de la firma.

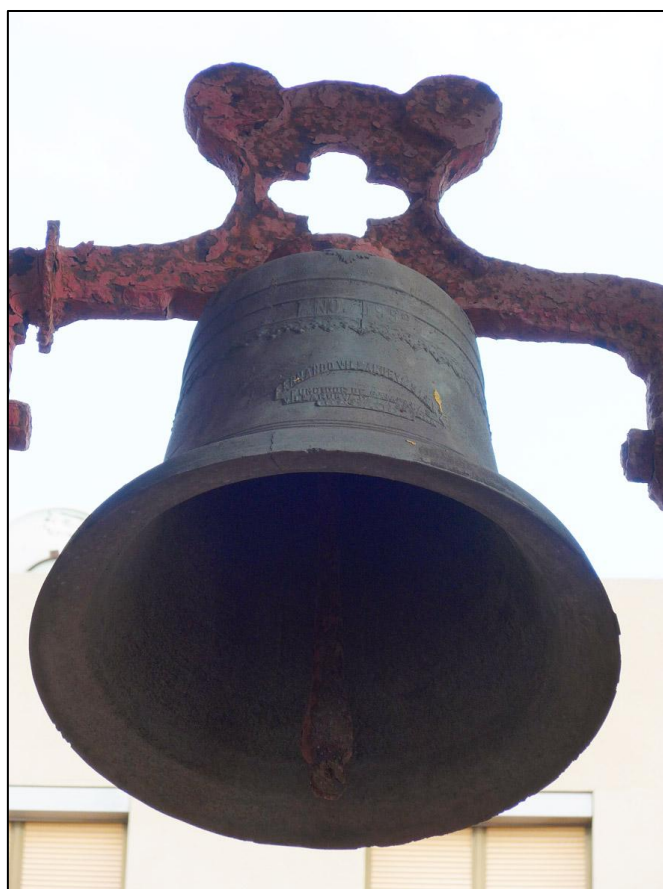


Figura 141. Campana de la parroquia de Sta. María del Pino (El Puerto), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CUMBRE, 1955; RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA, 2013: 24; VIERA, 2008: 85-87.

4.11.17. Parroquia de Ntra. Sra. de La Luz (La Isleta)

138

Localización: Suspendida de una viga metálica.

Denominación epigráfica: Nuestra Señora de la Luz.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1894.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 66 cm. (diámetro), 54 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): NUESTRA (*molde triangular*) SEÑORA (*molde triangular*) DE (*molde triangular*) LA (*molde triangular*) LUZ (*molde triangular*) AÑO (*molde triangular*) 1894 (*molde triangular*) (*molde triangular*) (*molde triangular*) (*molde triangular*) (*molde triangular*).

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, motivos decorativos (moldes triangulares). / (Medio-pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario compuesta por moldes cuadrados en cuyo interior se insertan estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno.

El periódico local *Diario de Las Palmas*, publicado el 20 de diciembre de 1894, anunció la ceremonia del bautizo de dos nuevas campanas para la entonces ermita de Ntra. Sra. de la Luz:

El próximo domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Puerto de la Luz la ceremonia del bautizo de las campanas, adquiridas recientemente para la ermita de aquel barrio y que llevan los nombres de *Nuestra Señora de la Luz* y de *Fray José Cueto Obispo*. Nuestro prelado asistirá a dicha ceremonia. El mismo día quedarán las dos campanas prestando servicios.

El bronce que ahora comentamos se trata del consagrado a la imagen titular de la parroquia —Ntra. Sra. de la Luz— cuyo nombre se reproduce en el tercio de la pieza, seguido del año de fabricación. Carece, sin embargo, de marca de fábrica o similar que nos permita conocer la identidad del fundidor y la procedencia de la campana. Sus motivos ornamentales consisten en cordones distribuidos en el tercio y medio-pie del bronce, así como de moldes de forma triangular. Por su parte, su zona media presenta una cruz de calvario formada por moldes cuadrados en cuyo interior se insertan estrellas de ocho puntas. Finalmente, no disponemos de datos sobre su precio o posible donación.

Referencia: *Diario de Las Palmas*, 1894: 2.

Bibliografía: *Diario de Las Palmas*, 1894: 2.



Figura 142. Campana de Nuestra Señora de La Luz de la parroquia de Ntra. Sra. de La Luz (La Isleta), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

139

Localización: Suspendida de una viga metálica.

Denominación epigráfica: Fray José Cueto.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1894.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 56 cm. (diámetro), 47 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): FRAY (*molde triangular*) JOSÉ (*molde triangular*) CUETO (*molde triangular*) OBISPO (*molde triangular*) AÑO (*molde triangular*) 1894 (*molde triangular*) (*molde triangular*) (*molde triangular*) (*molde triangular*).

Inscripciones localizadas: No tiene.



Figura 143. Campana *Fray José Cueto* de la parroquia de Ntra. Sra. de La Luz (La Isleta), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, motivos decorativos (moldes triangulares). / (Medio-pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario compuesta por moldes cuadrados en cuyo interior se insertan estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno.

Campana adquirida junto con la pieza comentada arriba (nº 138), posee los mismos motivos decorativos —cordones y moldes triangulares— e iconográficos —Cruz de calvario— que la anterior. En este caso tampoco se hace constar la identidad del fabricante o la localidad de origen del bronce. Consagrado al obispo fray José Cueto Díez de la Maza (1839-1908), quien rigió la Diócesis de Canarias durante los años 1891 a 1908. Precisamente durante su pontificado tuvo lugar la creación de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Luz, el 1 de octubre de 1900.

Referencia: *Diario de Las Palmas*, 1894: 2.

Bibliografía: CAZORLA LEÓN y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1997: 423-433; *Diario de Las Palmas*, 1894: 2; PÉREZ REYES, 2014: 201-202.

4.11.18. Parroquia de San Antonio de Padua (Tamaraceite)

140

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Jesús, José y María.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses, hermanos.

Cronología: 1931.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): JESÚS JOSÉ Y MARÍA AÑO 1931.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): VALENCIA / (*Escudo de España*) / FUNDICIÓN DE CAMPANAS DE ROSES HERMANOS / C(am)INO TRANSITS JUNTO C(arre)TRA MADRID (Atribuida).¹⁴⁹

¹⁴⁹ Aunque no hemos podido acceder a la marca de fábrica, suponemos que debe tratarse de la misma que figura en el inventario de campanas de la referida firma, consultable en la página Web del gremio de

Decoraciones circulares: (Hombro): Cenefa con motivos vegetales. / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones, flores, 2 cordones, guirnalda. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Medallón con relieves (ilegibles), medallón con relieves (ilegibles), cruz sobre peana, marca de fábrica. Junto con éstos figuras de querubines, ángeles orantes y veneras.

Estado de conservación: Bueno. Cruz de calvario mal orientada.



Figura 144. Espadaña de la parroquia de San Antonio de Padua (Tamaraceite), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Las dos campanas de la iglesia parroquial de San Antonio Abad de Tamaraceite —convertida en parroquia el 8 de diciembre de 1937— fueron encargadas, junto con el reloj, en tiempos del capellán don Pedro Hernández Benítez (1921-1933). Ambas fueron fundidas en 1931 por la casa *Roses Hermanos*, con sede en Valencia. Posteriormente, el reloj se sustituyó por el actual — instalado el 17 de enero de 1998— encargado a la firma *Campanas Quintana* (Palencia), gracias a la donación de los feligreses don Luis

campaneros de la Catedral de Valencia. Véase <<http://www.campaners.com/php/fonedor.php?numer=413>> [Consulta: 13-09-2015].

García Correa y su esposa. La que ahora comentamos, de mayor tamaño que la segunda, está dedicada a la Sagrada Familia. Se trata de una pieza fundida en serie ricamente ornamentada con cordones, cenefas, figuras de flores y guirnaldas. Acompañan a éstas relieves de querubines y parejas de ángeles orantes, así como una bella cruz sobre peana, mal orientada. Lamentablemente, su altura y posición inaccesible nos ha impedido poder comprobar los relieves o figuras que decoran algunos de los medallones que muestra en su superficie.

Referencia: SANTANA CABRERA, 2005: 49-50.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 82; SANTANA CABRERA, 2001: 32; SANTANA CABRERA, 2005: 49-50; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 280-286.

141

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Antonio de Padua.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses, hermanos.

Cronología: 1931.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SAN ANTONIO DE PADUA AÑO 1931.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): VALENCIA / (*Escudo de España*) / FUNDICIÓN DE CAMPANAS DE ROSES HERMANOS / C(am)INO TRANSITS JUNTO C(arre)TRA MADRID (Atribuida).¹⁵⁰

Decoraciones circulares: (Hombro): Cenefa con motivos vegetales. / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, guirnalda. / (Medio-pie): 2 cordones, flores, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de San Antonio Abad, monograma mariano, Cruz de calvario, marca de fábrica.

¹⁵⁰ Aunque no hemos podido acceder a la marca de fábrica, suponemos que debe tratarse de la misma que figura en el inventario de campanas de la referida firma, consultable en la página Web del gremio de campaneros de la Catedral de Valencia. Véase <<http://www.campaners.com/php/fonedor.php?numer=413>> [Consulta: 13-09-2015].

Notas: Estado de conservación bueno. Cruz de calvario mal orientada.

Este bronce forma pareja con el anterior (nº 140). Consagrado a la imagen titular de la parroquia, fue fundido en 1931 por la firma *Roses Hermanos*. Precisamente el relieve de San Antonio Abad figura en la zona media de la campana, junto con el monograma mariano, la correspondiente marca de fábrica y una cruz de calvario orientada erróneamente hacia el interior del templo. Por su parte, sus motivos ornamentales consisten en cordones, cenefas, flores y guirnaldas, distribuidos a lo largo de la superficie de la campana.

Referencia: SANTANA CABRERA, 2005: 49-50.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 82; SANTANA CABRERA, 2001: 32; SANTANA CABRERA, 2005: 49-50; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 280-286.

4.11.19. Ermita de San Antonio Abad o de la Mayordomía (Tamaraceite)

142

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Manuel Cabrera.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana (Atribución).

Cronología: 2002.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): MANUEL CABRERA (*) EA 8 CI / TAMARACEITE 2 MIL 2. / (Medio) (Marca de fábrica): Ilegible.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos, 1 cordón. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

El juego de campanas originales, mandadas a traer a comienzos del siglo XVIII por el fundador de la ermita —el capitán y sargento mayor don Jacinto Falcón Llanos y Valdés— fueron sustraídas a comienzos de la década de 1990, como una más de las consecuencias del estado de abandono que sufría el templo desde ya hacía tiempo. Al objeto de reparar su pérdida, en el año 2003 fueron encargados dos nuevos bronce a la firma *Campanas Quintana* (Palencia). La que ahora nos ocupa lleva el nombre del que suponemos se trata de su donante, seguida de la designación del barrio donde está ubicada la referida ermita y de la fecha de fundición: «MANUEL CABRERA. EA 8 CI / TAMARACEITE, 2 MIL 3». Se trata de una campana fundida en serie, cuyos motivos ornamentales —cordones, cenefa y marca de fábrica— son los habituales del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 240-241; SANTANA DOMÍNGUEZ, 1992: 12; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 272-280.



Figura 145. Espadaña de la ermita de San Antonio Abad o de la Mayordomía (Tamaraceite), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria)

143

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Tamaraceite.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana (Atribución).

Cronología: 2002.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): TAMARACEITE 2 MIL 2. / (Medio) (Marca de fábrica): Ilegible.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. / (Resto): Inaccesible.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: bueno.

Comentario: Véase el estudio de la campana anterior (nº 142).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 272-280.

4.11.20. Parroquia de San Lorenzo (San Lorenzo)

144

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1870.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 58 cm. (diámetro), 42 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1870.¹⁵¹

Inscripciones localizadas: (Medio): PATENT. Traducción: Patente.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Escudo de armas del Reino Unido.

Estado de conservación: Fuera de uso. Presenta una grieta desde su zona media hasta el pie de la pieza.



Figura 146. Campanas nº 144 y nº 145, de la parroquia de San Lorenzo (San Lorenzo), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

La campana objeto de estudio forma pareja con la que se estudia a continuación (nº 145). Ambas fueron fundidas en 1870 por la firma *John Warner & Sons*, con sede en Londres (Reino Unido), tal como figura en el tercio de ambas piezas: «J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1870». Como suele ser usual con las campanas de este fabricante, sus únicos motivos decorativos son los cordones que enmarcan el citado letrero, así como aquellos que rodean el resto de la pieza. En ambos casos, también se añade el escudo de armas del Reino Unido, ubicado en la zona media de los bronce. Su adquisición o donación tuvo lugar unos años después de la construcción de la actual

¹⁵¹ Traducción: John Warner e Hijos. Londres, 1870.

espadaña del templo parroquial, edificada en 1862, dotada de dos vanos o troneras de donde pendieron ambas piezas hasta su retirada y sustitución.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 195-253; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 235.

145

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1870.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 53,5 cm. (diámetro), 40 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1870.¹⁵²

Inscripciones localizadas: (Medio): PATENT. Traducción: Patente.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Escudo de armas del Reino Unido.

Estado de conservación: Fuera de uso. Carece de asas y presenta diversas roturas en su pie y zona media.

Véase el comentario de la campana nº 144.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 195-253; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 235.

146

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

¹⁵² Traducción: John Warner e Hijos. Londres, 1870.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Salvador Manclús.

Cronología: *ca.* 1950-1960.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 43 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR MANCLÚS / SUCESOR DE M(anuel) ROSES / C. INDUSTRIA 27 / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón. / (Medio): 4 cordones. / (Medio-pie): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Sagrado Corazón de Jesús y marca de fábrica.

Estado de conservación: Fuera de uso.



Figura 147. Campana fuera de uso de la parroquia de San Lorenzo (San Lorenzo), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana seriada fabricada por la firma *Salvador Manclús* (Valencia), fundada en 1830 y dedicada a la fundición de campanas y relojes de torre. Carece de cualquier tipo de alusión al templo o advocación donde está ubicada. Sus motivos ornamentales —cordones y cenefa— e iconográficos —Corazón de Jesús— son los habituales del repertorio del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 195-253; MOLLÀ I ALCAÑIZ, 2001: 30; PALACIOS SANZ, 2007: 60; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 240-256.

147

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana (Atribución).

Cronología: *ca.* 1986-2000.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón, cenefa con hojas de roble y bellotas, 1 cordón. / (Medio): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Esta campana forma pareja con la que se comenta a continuación (nº 148). En ningún caso ostentan inscripción o marca de fábrica que nos permita datarlas o adscribirlas a algún fabricante o fundidor. Los datos orales recabados nos remiten al rectorado don Eusebio García Delgado, quien rigió la parroquia desde el año 1986 hasta el 2000. Fue al parecer durante estos años cuando se adquieren ambos bronce.¹⁵³ De

¹⁵³ Agradecemos a su actual párroco —desde el año 2004— don Elías Zait León, sus comentarios y la ayuda y facilidades prestadas.

momento, el único dato que nos permite aventurar su autoría y localidad de origen es la cenefa que lucen ambas campanas, en la que figuran hojas de roble y bellotas rodeando la circunferencia de la pieza. Se trata del mismo de tipo de ornamento ya visto en un bronce procedente de los talleres de la firma *Campanas Quintana* (Palencia) fechado en 1987, perteneciente a la Parroquia de San José de la Montaña (Montaña Alta), en el término municipal de Santa María de Guía (campana nº 213). Por lo tanto, es bastante probable que ambas campanas también hayan salido de la mentada fundición, ubicada en la localidad palentina de Saldaña, aún en activo.¹⁵⁴

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 195-253; PÉREZ REYES, 2014: 317-318; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 240-256.



Figura 148. Campana de la espadaña de la parroquia de San Lorenzo (San Lorenzo), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

¹⁵⁴ La empresa *Campanas Quintana* también dispone de página web y está presente en las principales redes sociales. Véase <<http://campanasquintana.es>> [Consulta: 11-09-2015].

148

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana (Atribución).

Cronología: *ca.* 1986-2000.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón, cenefa con hojas de roble y bellotas, 1 cordón. / (Medio): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 148. Campana de la espadaña de la parroquia de San Lorenzo (San Lorenzo), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Véase el comentario de la campana nº 147.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 195-253; PÉREZ REYES, 2014: 317-318; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 240-256.

4.11.21. Ermita de San Gregorio (Siete Puertas – San Lorenzo)

149

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Murua.

Cronología: ca. 1960-1990.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): MURUA / ME FECIT / VITORIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, ¿inscripción?, 2 cordones. / (Medio-pie): ¿2 cordones?

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana seriada fabricada por la firma *Murua*, con sede en Vitoria. Sucesores de Ignacio Murua —quien comenzó en 1892— y de su viuda (1940-1960) —*Viuda de Murua*— la empresa estuvo en activo hasta el año 1990. Forma pareja con otra campana de menor tamaño, carente de inscripciones y motivos ornamentales.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 243; PALACIOS SANZ, 2007: 65-66; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 291-293.



Figura 150. Espadaña de la ermita de San Gregorio (Siete Puertas - San Lorenzo), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.11.22. Parroquia de la Milagrosa (Altos de San Lorenzo)

150

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: 1916.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): H(ijos) E(nrique) SÁNCHEZ / LAS PALMAS / 1916.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana adquirida en tiempos del párroco don Jacinto Falcón Navarro (1861-1935), impulsor de la ermita dedicada a la advocación mariana de la Virgen de la Medalla Milagrosa, cuya primera piedra se colocó el 24 de junio de 1915, en el paraje de Los Altos (San Lorenzo). La pieza en cuestión fue fundida en los sucesores de Enrique Sánchez Gaviria, quien permaneció activo desde el año 1870 hasta 1914. Su inscripción sólo hace mención al nombre del fabricante, localidad y fecha de construcción del bronce, mientras que sus únicos motivos ornamentales son los dos cordones que figuran en su medio-pie.



Figura 151. Campana de la espadaña de la parroquia de la Milagrosa (Altos de San Lorenzo), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 233-234; PÉREZ REYES, 2014: 209; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 293-294.

151

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Presbítero Santiago Pérez Olivares.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: *ca.* 1982.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): PRESBÍTERO SANTIAGO PÉREZ OLIVARES AÑO (...).

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): (*Campana*) Caresa / CAMPANAS.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno. La figura del Crucificado está mal orientada.

Campana fundida por la firma *Caresa Campanas* (Valladolid) consagrada al sacerdote don Santiago Pérez Olivares (1901-1987). Aunque no hemos podido acceder a leer la totalidad de la inscripción que figura en su tercio, planteamos la posibilidad de que el bronce fuese colocado hacia el año 1982, fecha en la que el religioso recibe el homenaje de los vecinos del lugar, quienes también le dedican la placa la mármol colocada en la fachada del templo, por sus 48 años al frente de la parroquia¹⁵⁵. Sus motivos decorativos —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Crucificado— son los habituales del fabricante.

¹⁵⁵ El tenor de la inscripción dice así: «HOMENAJE AL RDO. / D. SANTIAGO PÉREZ OLIVARES / QUE DURANTE 48 AÑOS FUE / PÁRROCO EN LA MILAGROSA. / LA COMISIÓN DE FIESTAS DE / LA MILAGROSA LE QUIERE HONRAR / POR SU BUENA LABOR / EN DICHA PARROQUIA. / LA MILAGROSA 18 - 7 - 1982».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 2004: 233-234; PÉREZ REYES, 2014: 365;
SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 293-294.



Figura 152. Campana *Presbítero Santiago Pérez Olivares*, en la espadaña de la parroquia de la Milagrosa (Altos de San Lorenzo), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.11.23. Ermita de San Pedro (Tenoya)

152

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Jesús, María y José.

Denominación tradicional: El esquilón.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1664.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 33 cm. (diámetro), 31 cm. (alto), 3 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): HIS M/(arí)A IOSEPH AÑO 1664.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio): 3 cordones. / (Medio-pie): 1 cordón. / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno. Presenta unas ligeras pérdidas en el pie o labio inferior.

Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.



Figura 153. Campana de Jesús, María y José, en la espadaña de la ermita de San Pedro (Tenoya), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Las cuentas de fábrica de la ermita de San Pedro de Tenoya, no nos aportan datos sobre la adquisición o donación de este bronce, puesto que las primeras anotaciones de su libro de mayordomía datan del año 1751. En todo caso, es bastante probable que su encargo se deba a la iniciativa de alguno de los miembros de la familia Lezcano, en quienes recayó el patronato del templo desde el siglo XVI. En cambio, el

sacerdote Florencio Rodríguez Artiles, en su obra póstuma publicada recientemente (2010), plantea la posibilidad de que la campana fuese traída desde la cercana ermita de San José, junto con la imagen del santo patriarca, argumento que sustenta en el hecho de que la pieza lleva inscrito el nombre de «San José».

En realidad, la campana está dedicada a la Sagrada Familia —Jesús, María y José— tal como figura en la inscripción que luce en su tercio. Cabe destacar el error al colocar las letras del monograma de Jesucristo en el molde, que da como resultado HIS en vez de la forma correcta IHS. Fundida en 1664, no consta el nombre del fundidor ni la localidad de origen del bronce. En todo caso, su constructor debió de haber sido el mismo que vació la campana para la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete —también fechada en 1664— (campana nº 1) argumentación que basamos en el diseño de la cruz de calvario que lucen ambas piezas, así como por los moldes y la forma de las letras empleadas en sus inscripciones. Precisamente, las semejanzas observadas entre ambas campanas podrían ser un argumento a favor para valorar la posibilidad de que fuese un fundidor natural de Gran Canaria —o de alguna de las islas— el autor de ambos bronce. Otra opción a tener en cuenta sería la de un maestro venido de fuera —probablemente de la Península— asentado temporalmente en la isla, trabajando de manera itinerante. Por su parte, sus únicos motivos ornamentales son los cordones que enmarcan la referida inscripción, así como los que se disponen en el resto de su superficie.

En ningún caso, la campana que ahora comentamos tiene nada que ver —como se ha planteado— con la inscripción grabada en piedra que luce una de las paredes exteriores de la ermita, y que en otros tiempos pudo haber estado colocada en la fachada o espadaña del templo¹⁵⁶. Ésta hace referencia a la donación de una campana —consagrada a la imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación— mandada a fabricar por don Juan Guerra de Quintana —quien ocupó el cargo de mayordomo de la referida ermita durante los años 1751 a 1762—¹⁵⁷ y costeada con las limosnas y donativos del vecindario:

¹⁵⁶ Comunicación personal de Laureano Lezcano Galindo, a quien agradecemos su gentileza.

¹⁵⁷ El 22 de mayo de 1751, don Juan Guerra de Quintana, sustituye en el cargo de mayordomo a don Juan González Travieso, por muerte de éste. Posteriormente, el 16 de febrero de 1762, es don Miguel Marcelino García quien ocupa el puesto de don Juan Guerra de Quintana, de quien se dice estar «impedido en la cama y enfermo de la cabeza». A.H.D.L.P. Libro de cuentas de la ermita de San Pedro de Tenoya, f. 1r-2r. Su muerte tiene lugar el 12 de enero de 1764. En su partida de defunción se indica haber sido enterrado el convento de Santo Domingo de Las Palmas. A.H.D.L.P. Libro 4 de defunciones del Sagrario, f. 424v.

ESTA CANPANA ES D / NVESTRA SEÑORA D / LA ENCARNACIÓN. LA ISO /
D(o)N JVAN G(u)ER(r)A D Q(u)IN(tana) / CIENDO MAYORDOMO / CON
LIMOSNA DE / LOS [VECINOS] D 1751 A(ño)S (Figura 18).

El bronce que aquí se menciona ya no existe. No obstante, el último folio del comentado libro de cuentas de la ermita contiene una serie de anotaciones relacionadas con la fundición de una campana que quizás pueda tratarse de la vaciada en 1751. En el mismo, el anotador —suponemos que se trata del mentado don Juan Guerra— señala haber pagado 72,5 reales de plata, por otras tantas libras de metal que compró «para una campana en la ermita para tocar a misa», más otros 225 reales «de la hechura de la campana, que pesó cuarenta y sinco libras en limpio». También pagó 40 reales a Juan Cabrera por la obra del campanario. 30 reales que llevó Francisco de Paula «por el sepo, ponerlo y haser la tarxeta». Y 20 reales que llevó José el herrero «por el badaxo, hierros dados y la sigüeña».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LEZCANO GALINDO, 2012: 43-47; RODRÍGUEZ ARTILES, 2010: 190-191; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 257-267.

153

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Corazón de Jesús.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Constantino Linares Ortiz.

Cronología: 1931.

Procedencia: Carabanchel Bajo, Madrid (España).

Dimensiones: 68,5 cm. (diámetro), 60 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): CORAZÓN DE JESÚS AÑO 1931.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE /
CONSTANTINO LINARES ORTIZ / MADRID CARABANCHEL BAJO.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con
motivos vegetales. / (Medio): 3 cordones, 2 cordones, 2 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 154. Campana *Corazón de Jesús* de la ermita de San Pedro (Tenoya), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Según refiere en su obra póstuma el sacerdote Rodríguez Artiles, la tormenta del día 5 de diciembre de 1923 inutilizó la *campana grande* de la ermita de San Pedro de Tenoya. Fue entonces cuando debió de haberse encargado el bronce que ahora comentamos, fundido en 1931 en los talleres de Constantino Linares Ortiz (Madrid). Consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, sus motivos ornamentales —cordones, cenefa y marca de fábrica— e iconográficos —cruz de calvario— son los habituales del fabricante. Además de ésta, la ermita dispuso de otras campanas. Tal es el caso del bronce donado en 1862 por don Sebastián de la Cruz García, con motivo de la construcción de un nuevo campanario o espadaña —el actual— construido a instancias de los vecinos de Tenoya en ese mismo año. Éste debió de haber suplido a aquel otro que se encontraba en un ángulo del templo —citado en 1770— fabricado toscamente

con sólo dos piedras: «una campana que está a un lado de la puerta, sobre dos piedras», como se especifica en la cita que ofrece el mencionado Rodríguez Artiles.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LEZCANO GALINDO, 2012: 43-47; RODRÍGUEZ ARTILES, 2010: 176 y 190-191; SANTANA DOMÍNGUEZ, 2006: 257-267.

4.11.24. Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación (Tenoya)

154

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2000.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: 69 cm. (diámetro), 57 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): H. H. FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA / A SU PATRONA EN EL XXV ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN / MXMLXXV – MM. / (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña-Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. / (Medio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. / (Medio-pie): 5 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Esta campana forma pareja con la que se comenta a continuación (nº 155). Ambas fueron donadas a la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Encarnación de Tenoya —abierta al culto en el año 1973— con motivo del 25 aniversario de la fundación del instituto religioso de los Hermanos Franciscanos de Cruz Blanca (1975). Fundida en los talleres de la firma *Campanas Quintana* (Palencia) sus motivos ornamentales

—cordones, cenefa y marca de fábrica— son los habituales del repertorio del fabricante. Su colocación tuvo lugar el 21 de diciembre de 1999. Entre los donantes, destaca la figura del fundador y primer superior general, Isidoro Lezcano Guerra, natural de Tenoya, cuyo nombre figura en la lápida de piedra adosada a una de las paredes del campanario del templo, cuyo tenor dice así:

LOS HERMANOS FRANCISCANOS DE CRUZ / BLANCA EN EL XXV
ANIVERSARIO DE SU / FUNDACIÓN (1975-2000) UNIDOS AL FUNDADOR / Y
PRIMER SUPERIOR GENERAL HERMANO / ISIDORO LEZCANO GUERRA,
HIJO DE ESTE PUEBLO / DE TENOYA, OFRECIERON A SU PATRONA
N(ues)TRA / S(eño)RA DE LA ENCARNACIÓN, LAS CAMPANAS DE / ESTA
IGLESIA. / LAUS DEO / III – IX – MM.

Referencia: LEZCANO GALINDO, 2010: 6.

Bibliografía: LEZCANO GALINDO, 2010: 6; LEZCANO GALINDO, 2012: 147.



Figura 155. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación (Tenoya), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2000.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: 58 cm. (diámetro), 50 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): H. H. FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA / A SU PATRONA EN EL XXV ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN / MXMLXXV – MM. / (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña-Palencia / España.



Figura 156. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación (Tenoya), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. / (Medio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. / (Medio-pie): 5 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la ficha antecedente (nº 154).

Referencia: LEZCANO GALINDO, 2010: 6.

Bibliografía: LEZCANO GALINDO, 2010: 6; LEZCANO GALINDO, 2012: 147.

4.11.25. Ermita de Ntra. Sra. de las Nieves o de Ntra. Sra. de la Blanca (Marzagán)

156

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: 1937.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): H(ijos) DE ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS / 1937.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana fundida en los talleres de la firma *Hijos de Enrique Sánchez*, quienes tuvieron su taller en la Calle de Triana (Las Palmas de Gran Canaria). Como suele ser habitual, las inscripciones de sus bronce se limitan a hacer constar la identidad de la fábrica, localidad de origen y fecha de fundición de la pieza —1937— mientras que sus únicos motivos decorativos suelen limitarse a la colocación de varios cordones, en este caso tres en su medio-pie. Suponemos que debe tratarse de la pieza que sustituyó al bronce adquirido en 1839 por el mayordomo de la ermita —el presbítero don Francisco

María de Sosa— a don Francisco Riverol, por el precio de 14 pesos. Dicha compra tuvo lugar con motivo de las obras de reparación del templo, fundado hacia 1763 por el hacendado natural de Soria, don Miguel Marcelino García (1721-1782).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CAMPOS ORAMAS, 2014: 66-85; YÁNEZ RODRÍGUEZ, 2006: 40-48.



Figura 157. Campana de la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves o de Ntra. Sra. la Blanca (Marzagán), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.11.26. Ermita de Ntra. Sra. de la Asunción o de Salvago (Tafira)

157

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Ephraim Force.

Cronología: 1826.

Procedencia: Nueva York (Estados Unidos de América).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 40,5 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): E(phraim) FORCE – N(ew) YORK 1826.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 158. Campana de la ermita de Ntra. Sra. de la Asunción o de Salvago (Tafira), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

Bronce vaciado en 1826 por el fundidor Ephraim Force, procedente de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de América). Sus únicos motivos ornamentales son los cordones que sirven de marco a la inscripción que figura en el tercio de la pieza. Desconocemos las circunstancias en que fue adquirido o donado a la ermita de los Salvago. Asimismo, escasean los datos relativos al fabricante, cuyas únicas referencias las hemos encontrados en páginas Web dedicadas a la Genealogía, en las que consta

haber nacido en Manhattan en 1782 y fallecido en 1857. De momento, se trata de la única campana construida por este fabricante, registrada en Gran Canaria¹⁵⁸.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CAMPOS ORAMAS, 2014: 35-43; PLATERO FERNÁNDEZ, 1996: 13-15; PLATERO FERNÁNDEZ, 1997: 203-216.

4.11.27. Parroquia de Sta. Isabel de Hungría (Escaleritas)

158

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Santa Isabel.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: 2006.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 70 cm. (diámetro), 60 cm. (altura), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SANTA ISABEL 2006.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Caresa / Campanas.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de Santa Isabel de Hungría y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana consagrada a la imagen titular de la parroquia, Santa Isabel de Hungría. Fundida en serie por la empresa *Caresa Campanas* carece de interés histórico o cultural. Fue adquirida junto con las otras tres piezas que se señalan a continuación (campanas nº 159-161).

Referencia: Inédita.

¹⁵⁸ Agradecemos la gentileza de D. Gonzalo Manrique de Lara, por permitirnos acceder y estudiar la campana de la ermita de Ntra. Sra. de la Asunción.

Bibliografía: Inédita.



Figura 159. Campanario de la parroquia de Sta. Isabel de Hungría (Escaleritas), Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria).

159

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Santa Cristina.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: 2006.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 62 cm. (diámetro), 55 cm. (altura), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SANTA CRISTINA 2006.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Caresa / Campanas.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 158.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

160

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: María.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: 2006.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 40 cm. (diámetro), 35 cm. (altura), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): MARÍA 2006.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Caresa / Campanas.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 158.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

161

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: San Antonio.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: 2006.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 45 cm. (altura), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): SAN ANTONIO 2006.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Caresa / Campanas.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-
pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. La figura del Crucificado está mal orientada.

Véase el comentario de la campana nº 158.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

4.12. SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

4.12.1. Parroquia de San Bartolomé de Tirajana (Tunte)

162

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1894.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No se observan.

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: Ilegibles.

Decoraciones localizadas: Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.

La altura y posición inaccesible de las dos campanas que posee la Parroquia de San Bartolomé de Tirajana, nos ha imposibilitado el poder estudiarlas con detalle, así como descifrar las posibles inscripciones o marcas de fábricas que éstas puedan tener. Sabemos que hacia 1894, año en que finalizan las obras del campanario iniciadas en 1891, el Ayuntamiento de la localidad se compromete a donar un reloj y una nueva campana que supliera a la anterior que se hallaba quebrada. Para poder completar su costo, el Ayuntamiento solicita la ayuda del obispo Cueto, a quien se le solicitan 1000 pesetas para ayudar a pagar las 6000 que cuestan la mentada campana y reloj, argumentando su imposibilidad de hacerlo por su propia cuenta debido a la pobreza del lugar:

«Este Ayuntamiento, deseoso de llevar a efecto dicho proyecto, y no pudiendo arbitrar más recursos a causa de las malas cosechas y grandes impuestos que pesan sobre este pueblo, cuyos habitantes, en su gran mayoría carecen de los alimentos necesarios para la vida.

Por lo tanto suplica a V.S.I. se digne ordenar que de las limosnas del Apóstol Santiago se den para el reloj y campanas mil pesetas, cuya suma no se hará efectiva sino cuando el reloj y campana estén colocados».

Desconocemos si alguna de estas dos piezas se corresponde con el mencionado bronce. Tampoco si el reloj que ahora posee la parroquia es el mismo que figura en la documentación, toda vez que la esfera actual pertenece a la firma *Cano*, con sede en Burgos, datada en 1995.



Figura 160. Campanario de la parroquia de San Bartolomé de Tirajana (Tunte), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CAZORLA LEÓN, 2000: 20-21.

163

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: Desconocido.

Cronología: Desconocida.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No se observan.

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, cenefa. / (Resto): Ilegible.

Decoraciones localizadas: Ilegibles.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 162.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CAZORLA LEÓN, 2000: 20-21.

12.2. Parroquia de San José (Fataga)

164

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1882.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): J(ohn) WARNER & SONS L(imi)T(e)D LONDON 1882.¹⁵⁹

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripciones, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Probablemente se trate de la campana original de la iglesia de San José de Fataga, bendecida y abierta al culto el 18 de junio de 1880. Fabricada en 1882 en los

¹⁵⁹ Traducción: John Warner e Hijos. Limitada. Londres, 1882.

talleres de *John Warner & Sons*, con sede en Londres, se trata de una pieza seriada en cuyo tercio figura la firma del fabricante. Sus únicos motivos decorativos se limitan a los cordones que ornamentan su tercio, medio-pie y pie.

Según menciona Cazorla León, el campanario de la iglesia no se remató hasta 1896, costado con las limosnas de la imagen de Santiago el del Pinar, solicitadas por el Ayuntamiento de la localidad con el informe del párroco, redactado el 21 de mayo de 1894.



Figura 161. Campana de la espadaña de la parroquia de San José (Fataga), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CAZORLA LEÓN, 2000: 78.

165

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: *ca.* 1900-1929.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio): (...) MOISÉS DÍEZ (...).

Inscripciones localizadas: No tiene.

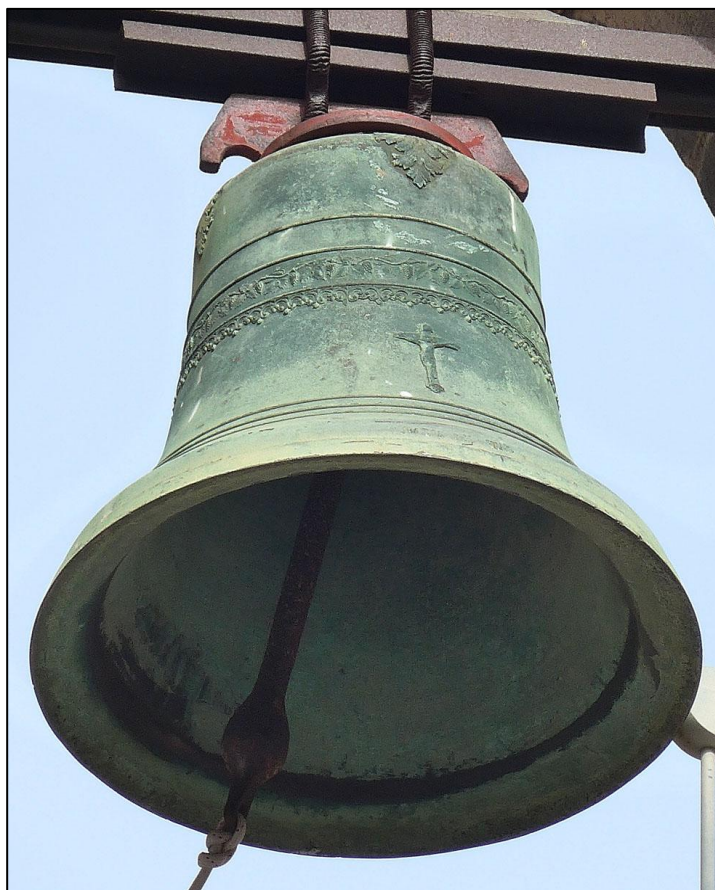


Figura 162. Campana de la espadaña de la parroquia de San José (Fataga), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Hombro y tercio): Hojas de acanto. / (Medio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con hojas y frutos de vid, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno.

Bronce fundido en serie procedente de los talleres del maestro palentino Moisés Díez, activo durante los años 1900 a 1929. Quizás fuese adquirida con motivo de la conversión de la ermita en parroquia el 24 de abril de 1924. De momento, sólo hemos podido leer el nombre del fundidor «MOISÉS DÍEZ», sin que podamos precisar la fecha de fabricación debido a lo inaccesible de la pieza. Sus motivos decorativos —hojas de acanto, cordones y cenefas— son los habituales del repertorio de la firma. También la imagen del Crucificado que figura en su zona media.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CAZORLA LEÓN, 2000: 78.

12.3. Ermita de San Fernando (San Fernando de Maspalomas)

166

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: 1831.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): 1831.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones. / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 2 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz formada por cuatro moldes con estrellas de 8 puntas.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 163. Campana de la ermita de San Fernando (San Fernando de Maspalomas), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

Comentario: Se trata de la campana más antigua de la localidad de San Bartolomé de Tirajana, fundida en 1835. Decorada con cordones, en su zona media figura una cruz formada por cuatro moldes con estrellas de 8 puntas. No obstante, su posición elevada nos ha impedido poder comprobar los posibles letreros que pueda tener en su parte posterior, por lo que aún estamos pendientes de verificar el nombre del maestro fundidor o de cualquier otra referencia escrita o gráfica que nos aporte más datos sobre la pieza. Quizás se trate de la campana que sustituyó al bronce original de la ermita de San Fernando, construida hacia 1681 por el capitán Gotardo Calimano y el párroco de Agüimes, don Mateo Pérez de Villanueva.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CAZORLA LEÓN, 2000: 153-154; SUÁREZ GRIMÓN, 1995: 113.

12.4. Parroquia de la Santísima Trinidad (El Tablero del Sur, Maspalomas)

167

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1963.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: 55 cm. (diámetro), 47 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): PARROQUIA DE LA S(an)TI(si)MA TRINIDAD / TABLERO DEL SUR / AÑO 1963. / (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripciones, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana fabricada en serie por Fernando Villanueva Sáenz, junto con la que sigue (nº 168). Su inscripción hace mención a la parroquia y localidad donde está ubicada la pieza, así como al año de fundición: «PARROQUIA DE LA S(an)TI(si)MA TRINIDAD / TABLERO DEL SUR / AÑO 1963».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 164. Campana de la parroquia de la Santísima Trinidad (El Tablero del Sur, Maspalomas), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

168

Localización: Dependencias parroquiales.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1962.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: 55 cm. (diámetro), 47 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: PARROQUIA DE LA S(an)TI(si)MA TRINIDAD /
TABLERO DEL SUR / AÑO 1963. / (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO
VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA
SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripciones, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el estudio de la campana nº 167.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 165. Campana de la parroquia de la Santísima Trinidad (El Tablero del Sur, Maspalomas), San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).

4.13. SANTA BRÍGIDA

4.13.1. Parroquia de Santa Brígida (centro histórico)

169

Localización: Plaza León y Castillo.

Denominación epigráfica: La Pura y Limpia Concepción.

Denominación tradicional: La Ronca o Campana grande.

Autor: Juan Pérez.

Cronología: 1762.

Procedencia: Cádiz (España).

Dimensiones: 2,50 m. (diámetro), 66 cm. (alto).

Material: Bronce.

Peso: 81,880 Kg.

Inscripciones circulares: (Tercio): ESTA CANPANA SE HIZO SIENDO VENERABLE CVRA D(on) MATHEO OJEDA CUIO COSTO SVFRAGÓ / EL VEZINDARIO. M(e) F(abricaron) EN CÁDIZ. JUAN PÉREZ. AÑO DE 1762. / LA PVRA I LIMPIA CONCEPSIÓN.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: Asas zoomorfas. / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, inscripción, 2 cordones. / (Medio): 3 cordones. / (Medio-pie): 6 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz sobre pedestal.

Estado de conservación: Campana fuera de uso. Expuesta sobre una peana de cantería.

Presenta importantes pérdidas en sus asas. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.

En 1759 se dieron por finalizados los trabajos de construcción de la actual torre de la parroquia de Santa Brígida, cuyos cimientos comenzaron a abrirse en 1753 (documento §15.9). Dicho campanario se vio realzado con la colocación de una campana —ya desaparecida— el 27 de septiembre de 1759. La pieza, vaciada en la ciudad de Las Palmas en 1752, se construyó con el metal de la campana vieja de la

iglesia, cuyo coste se cubrió con las limosnas del vecindario. En las cuentas se anota que pesaba 244,5 libras y que su precio ascendió a 854 reales, a los que se sumaron otros 50 por traerla desde la ciudad en parihuela, así como para cubrir los gastos del cepo y hierros. Tenía grabada: «una imagen de Santa Brígida y arriba el nombre del presente cura, y por la borda el del maestro que la fundió».



Figura 166. Campana *La Pura y Limpia Concepción* de la parroquia de Santa Brígida, Santa Brígida (Gran Canaria).

Cuatro años después, a este bronce se añadieron la pieza que ahora comentamos, junto con la siguiente campana (nº 170). Ambas fueron fundidas en Cádiz por el maestro Juan Pérez y colocadas en la torre de la iglesia parroquial, el 12 de julio de 1763. El precio de su fundición subió hasta los 3750 reales, más otros 50 por los badajos o lenguas, asimismo de procedencia gaditana. El costo de su fletamento correspondió al obispo don Francisco Delgado y Venegas, quien «las trajo de su cuenta», siendo embarcadas «en el mismo navío que vino Su Ilustrísimo a este su Obispado». Por su parte, se debieron abonar 600 reales por traerlas «desde Puerto de la Luz a la ciudad, y de allí a este lugar», así como para cubrir los gastos por «hacer los

cepos, barras y demás hierros, acarretos de aparejos, atención al oficial de mar y demás que se necesitaron» (documento §15.10).

La denominada como *Ronca* o *campana grande* está consagrada al dogma o advocación de la Inmaculada Concepción de María. Se trata de una pieza ricamente decorada con cordones, distribuidos a lo largo de la superficie del bronce. A éstos se suman unas bellas asas zoomorfas en forma uróboros o animal serpentiforme que engulle su propia cola, así como una cruz sobre peana, ubicada en la zona media de la campana. En su tercio aparecen grabados, además del nombre epigráfico del bronce —LA PVRA I LIMPIA CONCEPSIÓN— el del maestro fundidor, lugar y año de fabricación. También se hace constar la aportación realizada por el vecindario y devotos de la parroquia, cuyo coste se cubrió con la aportación de sus donativos. Figura, además, el nombre del párroco don Mateo de Ojeda, promotor de las obras de erección del mentado campanario de la iglesia.

Referencia: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 132.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2000: 13-14; LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 132; MORALES PADRÓN, 2004: 251-318; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

170

Localización: Plaza León y Castillo.

Denominación epigráfica: Santa Brígida.

Denominación tradicional: La Chica o campana pequeña.

Autor: Juan Pérez.

Cronología: 1762.

Procedencia: Cádiz (España).

Dimensiones: 56 cm. (diámetro), 43 cm.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ESTA CANPANA LA DIO D(on) NICOLÁS HERNÁNDEZ DE LEÓN. / S(an)TA BRÍGIDA. M(e) F(abricaron) EN CÁDIZ. AÑO DE 1762.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 1 cordón, inscripción, 2 cordones. / (Medio): 3 cordones, 3 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz sobre pedestal.

Estado de conservación: Campana fuera de uso. Expuesta sobre una peana de cantería. Presenta una grieta que recorre prácticamente toda su superficie. Ha perdido parte su pie. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.



Figura 167. Campana de Santa Brígida de la parroquia de Santa Brígida, Santa Brígida (Gran Canaria).

Esta campana forma pareja con la anterior (nº 169). Fue fundida en 1762 por el maestro gaditano Juan Pérez. Consagrada a la imagen titular de la parroquia —Santa Brígida— también lleva el nombre de don Nicolás Hernández de León, vecino del lugar, en premio a su especial dedicación y ofrecimiento, tal como se encargó de consignar el párroco don Mateo de Ojeda:

Y entre los vecinos se señaló Nicolás Hernández, que lo es de este lugar, quien dio ciento y veinte pesos, por lo cual se le atribuyó el costo de la campana pequeña, en la que se halla grabado el nombre del referido.

Desde el punto formal, se trata de una pieza ornamentada con cordones, ubicados a lo largo de su superficie, en cuya zona media también figura una cruz sobre pedestal. Lamentablemente su estado de conservación es delicado, puesto que presenta una grieta que se inicia en su base y llega hasta el tercio de la campana. Asimismo, ha perdido buena parte de su pie, tal como puede comprobarse en la fotografía que ilustra estas líneas.

Referencia: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 132.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2000: 13-14; LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 132; MORALES PADRÓN, 2004: 251-318; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

171

Localización: Plaza León y Castillo.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: La Grande.

Autor: Isidro Pallés e Hijo.

Cronología: 1870.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 2,88 m. (diámetro), 76 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18 / 70.

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones. / (Tercio): cenefa con motivos vegetales y querubines. / (Medio-pie): 4 cordones. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, Inmaculado Corazón de María, San José con Jesús Niño y custodia flanqueada por ángeles orantes.

Estado de conservación: Campana fuera de uso. Expuesta sobre una peana de cantería. Presenta una grieta en el medio y pie, unida con cuatro chapas o pletinas metálicas, atornilladas a la pieza.

No consta la adquisición de esta campana en las cuentas de fábrica de la parroquia de Santa Brígida. Fue vaciada en 1870 por la firma de *Isidro Pallés e Hijo*, con taller en Barcelona, tal como se hace constar en el sello o marca de fábrica. Se trata de una campana fabricada en serie, cuyos motivos iconográficos — Inmaculado Corazón de María, San José con Jesús Niño y custodia flanqueada por ángeles orantes— son los habituales del repertorio del fundidor. En ningún caso se hace mención expresa a la parroquia o advocación a la que fue enviada. En este caso, al igual que ocurre con las dos piezas anteriores, la campana se encuentra quebrada en su base y zona media, desperfecto que se ha intentado solventar mediante pletinas o chapas de metal.



Figura 168. Campana «la Grande» de la parroquia de Santa Brígida, Santa Brígida (Gran Canaria).

Referencia: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 132.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 132; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

172

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: La Grande.

Denominación tradicional: La Grande.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1999.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: 90 cm. (diámetro), 77 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): LA GRANDE. / (Medio): ADQUIRIDA MEDIANTE COLECTA POPULAR / PROMOVIDA POR EL REPIQUE / AÑO 1999. / (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña – Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con flores y motivos vegetales, inscripción, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica y cruz sobre peana.

Estado de conservación: Bueno. La cruz está mal orientada.

El mal estado de las *campanas viejas* de la parroquia de Santa Brígida, motivó la puesta en marcha de una campaña con la que reunir el dinero suficiente para encargar nuevos bronce para la iglesia. La iniciativa corrió a cargo de la Asociación Cultural y Social *El Repique*, junto con la propia parroquia, a quienes se sumó la colaboración del Ayuntamiento de la localidad y del Cabildo de Gran Canaria. Otra forma de financiación consistió en la colecta popular o aportación de los vecinos y empresas del municipio, circunstancia que se hace constar en la inscripción que figura en el tercio de

cada una de la piezas: «ADQUIRIDA MEDIANTE COLECTA POPULAR / PROMOVIDA POR EL REPIQUE / AÑO 1999». Las nuevas campanas —cuatro— fueron encargadas a la empresa palentina *Campanas Quintana*, quienes las instalaron en la torre de la iglesia parroquial, el 20 de diciembre del año 1999. A modo de homenaje, los bronce recibieron los nombres tradicionales de las piezas anteriores —*La Grande*, *La Ronca* y *La Chica*— a las que se añadió *La Nueva*. Desde el punto de vista formal, los motivos ornamentales —cordones— e iconográficos —cruz sobre peana— son los habituales de la firma.

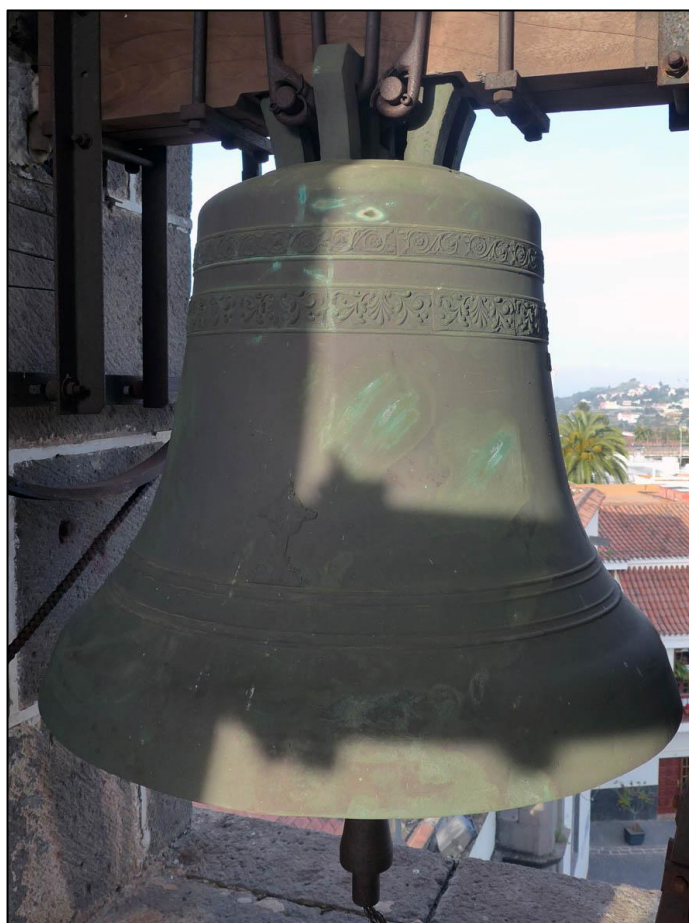


Figura 169. Campana «la Grande» del campanario de la parroquia de Santa Brígida, Santa Brígida (Gran Canaria).

Referencia: SOCORRO, 1999: 34.

Bibliografía: BALBÁS, 1999: 30; *El Repique*, 1999: 10; RAMÍREZ, 1999: 27; SOCORRO, 1999: 34; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: La Ronca.

Denominación tradicional: La Ronca.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1999.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: 76 cm. (diámetro), 63 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: LA RONCA. / (Medio): ADQUIRIDA MEDIANTE COLECTA POPULAR / PROMOVIDA POR EL REPIQUE / AÑO 1999. / (Medio)

(Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña – Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con flores y motivos vegetales, inscripción, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica y cruz sobre peana.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 170. Campana «la Ronca» del campanario de la parroquia de Santa Brígida, Santa Brígida (Gran Canaria).

Véase el comentario de la campana nº 172.

Referencia: SOCORRO, 1999: 34.

Bibliografía: BALBÁS, 1999: 30; *El Repique*, 1999: 10; RAMÍREZ, 1999: 27; SOCORRO, 1999: 34; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

174

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: La Chica.

Denominación tradicional: La Chica.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1999.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: 67,5 cm. (diámetro), 53 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: LA CHICA. / (Medio): ADQUIRIDA MEDIANTE COLECTA POPULAR / PROMOVIDA POR EL REPIQUE / AÑO 1999. / (Medio)

(Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña – Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con flores y motivos vegetales, inscripción, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica y cruz sobre peana.

Estado de conservación: Bueno. Cruz mal orientada.

Véase el comentario de la campana nº 172.

Referencia: SOCORRO, 1999: 34.

Bibliografía: BALBÁS, 1999: 30; *El Repique*, 1999: 10; RAMÍREZ, 1999: 27; SOCORRO, 1999: 34; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

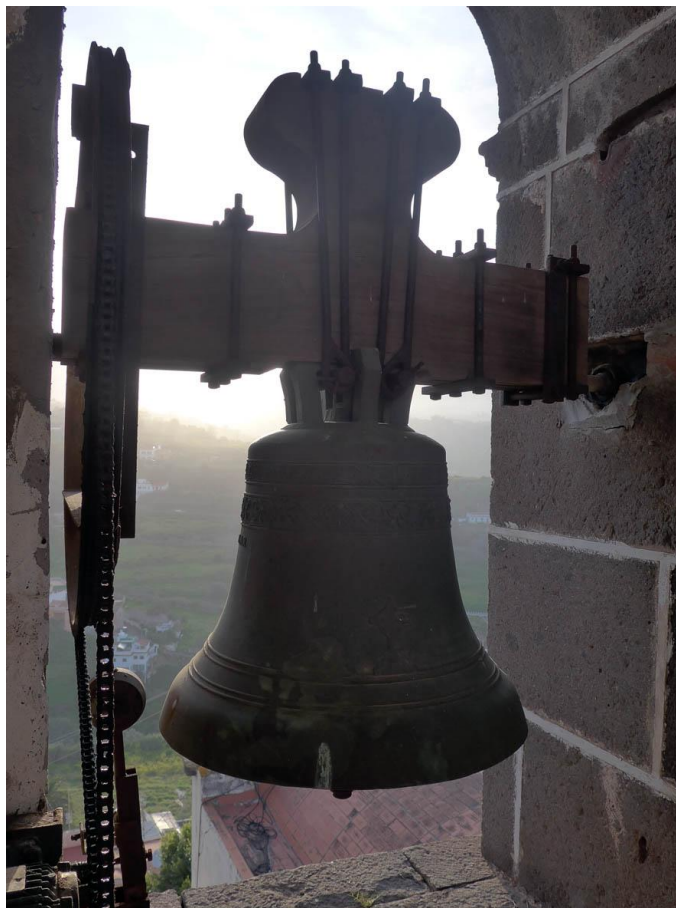


Figura 171. Campana «la Chica» del campanario de la parroquia de Santa Brígida, Santa Brígida (Gran Canaria).

175

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: La Nueva.

Denominación tradicional: La Nueva.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1999.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: 60 cm. (diámetro), 53 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: LA NUEVA. / (Medio): ADQUIRIDA MEDIANTE COLECTA POPULAR / PROMOVIDA POR EL REPIQUE / AÑO 1999. / (Medio)

(Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña – Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con flores y motivos vegetales, inscripción, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica y cruz sobre peana.

Estado de conservación: Bueno. Cruz mal orientada.

Véase el comentario de la campana nº 172

Referencia: SOCORRO, 1999: 34.

Bibliografía: BALBÁS, 1999: 30; *El Repique*, 1999: 10; RAMÍREZ, 1999: 27; SOCORRO, 1999: 34; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.



Figura 172. Campana «la Nueva» del campanario de la parroquia de Santa Brígida, Santa Brígida (Gran Canaria).

4.13.2. Edificio de la Heredad de Aguas de Satautejo y La Higuera (centro histórico)

176

Localización: Fachada.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana de la Heredad.

Autor: Bernhard Zachariä.

Cronología: 1920.

Procedencia: Leipzig (Alemania).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 173. Campana del edificio de la Heredad de Aguas de Satautejo y La Higuera, Santa Brígida (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

El edificio de la Heredad de aguas de Santa Brígida, fue terminado hacia el año 1913, bajo las trazas del arquitecto Fernando Navarro. Ya desde entonces surgió la necesidad de contar con un reloj y una campana que regulasen el tiempo de distribución de las aguas entre los herederos y regantes de la localidad. Según nos cuenta Pedro Socorro Santana, cronista oficial de Santa Brígida, el reloj era una vieja demanda de los campesinos del lugar, hasta el punto de que en 1881 se planteó la posibilidad de instalarlo en el campanario de la iglesia parroquial, al objeto de que «sirviera no sólo para regular el reparto de las aguas, sino prestar todos los servicios que la división del tiempo proporciona a sus habitantes». A dicha iniciativa, el alcalde don José González Hernández, contestó sobre la imposibilidad de consignar una partida económica en el nuevo presupuesto debido «a las pocas y malas cosechas recolectadas del último año, a la sequía de este invierno y las crecidas cargas por distintos conceptos que sobre este pueblo pesan, y al estado de ruinas en que el mismo se encuentra, no es posible por ahora consignar cantidad alguna los presupuestos». La adquisición del reloj debió esperar hasta 1920, año en que fue encargado a la firma alemana *Bernhard Zachariä*, con sede en la ciudad de Leipzig, tal como se indica en la esfera que luce la fachada del edificio.

Referencia: SOCORRO SANTANA, 2010.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 140; SOCORRO SANTANA, 2010.

4.13.3. Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (cuesta de la Grama)

177

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: San Benito.

Autor: Enrique Sánchez (Atribución).

Cronología: *ca.* 1891-1914.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio y medio): ADÁN DEL CASTILLO / Y / DOLORES
MANRIQUE / DE LARA.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 174. Campana de «San Benito» del Monasterio de la Santísima Trinidad, Orden Benedictina (cuesta de la Grama), Santa Brígida (Gran Canaria).

Campana donada por el matrimonio formado por don Adán del Castillo Westerling y doña María de los Dolores Manrique de Lara y Bravo de Laguna —desposados el 21 de febrero de 1878— destacados miembros de la aristocracia de Gran Canaria. Así se hace constar en la inscripción que campea en el tercio y zona

media de la pieza: «ADÁN DEL CASTILLO / Y / DOLORES MANRIQUE / DE LARA». Aunque no figuran ni el nombre ni el lugar de fabricación del bronce, el tipo de letra empleado nos remite a la fundición del artesano local Enrique Sánchez Gaviria, activo entre los años 1870 y 1914, con taller en la Calle de Triana de Las Palmas de Gran Canaria. Las fuentes orales consultadas nos indican que esta pieza perteneció al convento de monjas carmelitas de Santa Ana (Tafira Alta, Las Palmas de Gran Canaria), desde donde se trajo. Sin embargo, la fecha de fundación del monasterio —1970— parece invalidar tal posibilidad.¹⁶⁰ La campana posee como únicos elementos decorativos, tres cordones en su medio-pie.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 1954: 58-59.

178

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Santa Escolástica.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: *ca.* 1976.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España):

Dimensiones: 40,5 cm. (diámetro), 34 cm. (alto), 3 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): CAMPANAS QUINTANA / ESPAÑA / SALDAÑA – PALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones. / (Medio): 1 cordón. / (Medio-pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana fundida por la firma *Campanas Quintana*, hacia 1976, año de constitución del Monasterio de la Santísima Trinidad, fundado por el Padre Santiago

¹⁶⁰ Agradecemos a Fr. Néstor Valerón Ramírez, su colaboración desinteresada.

Díaz Peñate (1922-2007). Carece de cualquier tipo de referencia al templo que la acoge, así como de fecha de fabricación. Su denominación tradicional —Santa Escolástica— está justificada por tratarse de la hermana de San Benito de Nursia, creador de la orden benedictina o de San Benito.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZ DOMÍNGUEZ, 2007: 84.

179

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Antonio Abad.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2004.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): QUINTANA / M/E / FECIT / A(nno) D(omini) 1687. / (Medio): S(an) ANTONIO ABAD / AÑO 2004. / (Pie): FUNDIDA POR QUINTANA.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana de la firma palentina *Campanas Quintana*, consagrada a San Antonio Abad, monje cristiano fundador del movimiento eremítico. Vaciada en el año 2004, se trata de una pieza bastante austera cuyos únicos motivos ornamentales son los cordones que decoran su tercio y medio-pie, así como la correspondiente marca de fábrica.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZ DOMÍNGUEZ, 2007: 84.



Figura 175. Campana *San Antonio Abad* del Monasterio de la Santísima Trinidad, Orden Benedictina (cuesta de la Grama), Santa Brígida (Gran Canaria).

180

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: *Habitaculum pacis*.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2003.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): *HABITACULUM PACIS / AÑO 2003*.¹⁶¹ / (Medio)

(Marca de fábrica): *QUINTANA / M/E / FECIT / A(nno) D(omini) 1687*.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. /

(Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

¹⁶¹ Traducción: Habitación de la paz.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZ DOMÍNGUEZ, 2007: 84.



Figura 176. Campanas nº 180 y nº 181 del Monasterio de la Santísima Trinidad, Orden Benedictina (cuesta de la Grama), Santa Brígida (Gran Canaria).

181

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Regina monachorum.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2004.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): B(eata) M(aría) V(írgen) / REGINA MONACHORUM / AÑO 2004.¹⁶² / (Medio) (Marca de fábrica): QUINTANA / M/E / FECIT / A(nno) D(omini) 1687 / (Pie): FUNDIDA POR QUINTANA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZ DOMÍNGUEZ, 2007: 84.



Figura 177. Detalle de la campana *Regina monachorum* del Monasterio de la Santísima Trinidad, Orden Benedictina (cuesta de la Grama), Santa Brígida (Gran Canaria).

182

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Ithiel.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 2004.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

¹⁶² Traducción: Reina de los monjes.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): ITHIEL. / (Medio) (Marca de fábrica): QUINTANA / M / E / FECIT / A(ño) D(e) 1687. / (Pie): FUNDIDA POR QUINTANA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZ DOMÍNGUEZ, 2007: 84.

4.13.4. Ermita de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Francisco de Paula (La Atalaya)

183

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1735.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 37,5 cm. (diámetro), 31 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): * * SANTA MARÍA ORA PRO NOBIS. / (Medio-pie): AÑO DE 1735 * * *.¹⁶³

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripciones, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

¹⁶³ Traducción: Santa María, ruega por nosotros.

Estado de conservación: Bueno. Cruz de calvario mal orientada. La campana ha sido pintada. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.



Figura 178. Campana de la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Francisco de Paula (La Atalaya), Santa Brígida (Gran Canaria).

La pieza que ahora nos ocupa, es una de las pocas campanas coetáneas del propio edificio donde está ubicada. Por lo general, solemos registrar bronce muy posteriores a los templos que las acogen, puesto que las campanas originales suelen desaparecer por el efecto del paso del tiempo, roturas o incendios, entre otras causas. La ermita dedicada a la Inmaculada Concepción y a San Francisco de Paula, fue construida entre los años 1733 y 1737, por el arcediano de Fuerteventura don Luis Fernández de Vega. Por lo tanto, la campana que comentamos —fundida en 1735— debió de haber sido encargada por el mentado fundador. No obstante, parece existir cierta contradicción entre lo que nos aportan las fuentes escritas y la propia información que nos ofrece el análisis de la pieza. Nos referimos al documento redactado el 15 de septiembre de 1737, a instancias del mencionado patrono de la ermita, en el que afirma tener ya terminada la construcción del templo, a falta de instalar la campana:

Y en birtud y cumplimiento de dicha licencia y en atención a tener ya hecha la fábrica, *que sólo falta poner la campana*,¹⁶⁴ y tengo pronto hornamentos, lámparas y todos los demás aseos para la desencia de la dicha hermita.

Por su parte, Suárez Quevedo leyó la fecha de 1733, año en que se solicita licencia para fabricar la ermita. Sin embargo, un examen más detenido del bronce nos aporta la cifra de 1735. Basta con fijar la atención en el trazo superior de los números «3» y «5». En el primer dígito el mentado trazo está orientado hacia la izquierda, mientras que en el segundo el trazo o línea lo está hacia la derecha. Por lo tanto, no hay lugar a dudas sobre la cifra que aparece inscrita: «1735». Por lo que debemos suponer que en 1737 el bronce ya se encontraba en la ermita, y que la expresión «que sólo falta poner la campana», quizás deba entenderse en el sentido de que aún no estaba instalado en la espadaña del templo. Queda pendiente aún, conocer la identidad del maestro fundidor así como el lugar de origen de la pieza.

Junto a la data —ubicada en el medio-pie— figura la expresión latina «SANTA MARÍA ORA PRO NOBIS» —colocada en su tercio— frase de ruego o súplica, muy frecuente en este tipo de textos. Asimismo, junto a las inscripciones, la pieza está guarnecida con cordones y una cruz de calvario, formada por moldes cuadrados en cuyo interior se insertan estrellas de ocho puntas.

Referencia: SUÁREZ QUEVEDO, 1987: 605-644.

Bibliografía: SUÁREZ QUEVEDO, 1987: 605-644; LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 132.

4.13.5. Parroquia del Santo Cristo Milagroso (La Atalaya)

184

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses.

¹⁶⁴ El subrayado es nuestro.

Cronología: *ca.* 1950.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones, triángulos orientados hacia abajo. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, monograma mariano, cruz de calvario y flor del pensamiento. Entre los cordones figuras de flores, cuyo número no podemos precisar.



Figura 179. Campana de la parroquia del Santo Cristo Milagroso (La Atalaya), Santa Brígida (Gran Canaria).

Estado de conservación: Bueno. Cruz de calvario mal orientada.

Pieza seriada de escaso interés histórico. Fundida por la casa *Roses*, presenta los motivos decorativos e iconográficos habituales de la firma. Carece de cualquier tipo de alusión o referencia al templo que la acoge, así como a la fecha de fabricación.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 138.

4.13.6. Ermita del Sagrado Corazón de Jesús (Caserío de Bandama)

185

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: *Roses*.

Cronología: *ca.* 1961.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: cm. (diámetro), cm. (alto), cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): Ilegibles.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, monograma mariano, cruz.

Estado de conservación: Bueno.

Campana seriada de la casa *Roses*, con sede en Valencia. Sus motivos ornamentales e iconográficos son los habituales del repertorio de la fundición. Su posición inaccesible nos impide leer la inscripción que parece haber en su medio-pie. Probablemente se trate de una pieza datada en la década de 1960, mandada a traer por la propietaria de la ermita, doña Josefa Toledo, quien convirtió lo que en su día fue una

antigua bodega en la ermita que hoy se dedica al Sagrado Corazón de Jesús, allá por el año 1961.¹⁶⁵



Figura 180. Campana de la ermita del Sagrado Corazón de Jesús (Caserío de Bandama), Santa Brígida (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

4.13.7. Ermita de Ntra. Sra. del Madroñal (El Madroñal)

186

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Salvador Manclús.

¹⁶⁵ Comunicación personal de D. Pedro Socorro Santana, cronista oficial de la Villa de Santa Brígida.

Cronología: ca. 1942-1994.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR
MANCLÚS / C. INDUSTRIA 27 / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones, 1
cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz, marca de fábrica y relieves ilegibles.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 181. Campanas nº 186 y nº 187, de la ermita de Ntra. Sra. del Madroñal (El Madroñal),
Santa Brígida (Gran Canaria).

Campana seriada perteneciente a la casa de *Salvador Manchús*, con sede en Valencia. Junto con la pieza que la acompaña (nº 187) se trata de una campana de escaso valor histórico, puesto que carece de cualquier tipo de inscripción o motivo

gráfico que haga mención o referencia al año de fabricación o al templo donde está colocada.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 60.

187

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Salvador Manclús.

Cronología: *ca.* 1942-1994.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR MANCLÚS / C. INDUSTRIA 27 / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones, 2 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz, marca de fábrica y relieves ilegibles.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 186.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: PALACIOS SANZ, 2007: 60.

4.13.8. Parroquia de Ntra. Sra. Virgen del Madroñal (El Madroñal)

188

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Sagrado Corazón de Jesús.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses (Atribución).

Cronología: 1954.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 182. Campana del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquia de Ntra. Sra. Virgen del Madroñal (El Madroñal), Santa Brígida (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: Aparentemente no tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. / (Pie): AÑO 1954.

Decoraciones circulares: (Tercio): 4 cordones, cenefa. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Cruz de calvario.

Estado de conservación: Campana gravemente afectada por el óxido y la acumulación de excrementos de paloma. El campanario está invadido por multitud de palomas.

La ermita dedicada a la Virgen del Madroñal hace tiempo que perdió sus funciones de culto, al construirse el actual templo, entre los años 1968 y 1971. En su torre fueron instaladas tres campanas procedentes de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Villa Cisneros (Sáhara Occidental). Traídas a Santa Brígida por la familia Barber, fueron fundidas en 1954. La pieza que nos ocupa está consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, mientras que los otros dos bronce (nº 189 y nº 190) parecen no tener ningún tipo de inscripción, aparte de la mencionada fecha de fabricación. Lamentablemente su estado de conservación deja mucho que desear, ya que están gravemente afectadas por el óxido y cubiertas bajo gruesas capas de palomina. Esta situación de abandono se hace extensible al campanario de la parroquia. Precisamente, el mal estado de las mismas nos ha impedido poder estudiarlas con la atención que se merecen.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 134.

189

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses (Atribución).

Cronología: 1954.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: Aparentemente no tiene.

Inscripciones localizadas: (Pie): AÑO 1954.

Decoraciones circulares: (Tercio): 4 cordones, cenefa. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Aparentemente no tiene.

Estado de conservación: Campana gravemente afectada por el óxido y la acumulación de excrementos de paloma.

Véase el comentario de la campana nº188.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 134.

190

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1998.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): AÑO 1998. / (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña – Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. / (Medio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales, 1 cordón. / (Medio-pie): 5 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Campana gravemente afectada por la palomina.



Figura 183. Campana de la parroquia de Ntra. Sra. Virgen del Madroñal (El Madroñal), Santa Brígida (Gran Canaria).

Bronce fundido por la empresa *Campanas Quintana*, de escaso valor histórico. En su zona media figura la fecha de fundición de la pieza —1998— así como la correspondiente marca del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 134.

4.13.9. Ermita de Ntra. Sra. del Carmen (Barranco de las Goteras)

191

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: Siglo XX.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: Medio: (...)LL GING.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Aunque sus orígenes son anteriores a la década de 1730, la ermita de Ntra. Sra. del Carmen, situada en el límite de los municipios de Santa Brígida y Telde, fue totalmente remodelada en el siglo XX. Acaso, la campana que luce su espadaña fuese colocada durante las obras de transformación del templo. Sin embargo, su posición inaccesible nos ha impedido poder observarla con detalle. No obstante, parece tratarse de una pieza fabricada en serie de escaso interés histórico.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LÓPEZ CANEDA y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2002: 134.



Figura 184. Espadaña de la ermita de Ntra. Sra. del Carmen (Barranco de las Goteras), Santa Brígida (Gran Canaria).

4.13.10. Ermita de Ntra. Sra. de la Salud (Pino Santo Alto)

192

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses.

Cronología: *ca.* 1960.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 185. Campana de la ermita de Ntra. Sra. de la Salud (Pino Santo Alto), Santa Brígida (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones, 2 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, flor del pensamiento, monograma mariano y cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno. Cruz de calvario mal orientada.

Comentario: Bronce seriado de la firma *Roses*. Sus motivos iconográficos son los habituales del repertorio del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

4.14. SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

4.14.1. Parroquia de Santa Lucía de Tirajana (centro histórico)

193

Localización: Calle Tomás Arroyo Cardoso, 41 (Plaza de Santa Lucía de Tirajana).

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner.

Cronología: 1803.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 32,5 cm. (alto), 2,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): J(ohn) W(arner).

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones. / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.



Figura 194. Campana *Nuestra Señora de Guía* de la parroquia de Sta. María de Guía, Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Esta campana fue donada por don Pedro Gordillo Ramos (1773-1844), canónigo de la Catedral de La Habana (Cuba) y natural de la localidad de Santa María de Guía. Situada en la Torre Norte o del Reloj, fue ofrecida por el citado canónigo en octubre de 1834, como él mismo se encargó de indicar en una de sus cartas dirigidas al párroco de su pueblo natal:

No es a mí entender mérito singular que, siguiendo las huellas de mis compatriotas, haya dedicado una mezquina cantidad de cera, en honor a la Santísima Virgen, *ofreciendo la campana del reloj*, y comprometiendo mi palabra para suplir la mayor parte del ornamento pedido.¹⁶⁷

Vaciada en La Habana (Cuba) por el maestro Felipe Ragues, está decorada con cordones que se distribuyen a lo largo de la superficie del bronce, mientras que en su zona media podemos observar una representación o relieve de Ntra. Sra. de Guía con el

¹⁶⁷ El subrayado es nuestro.

Niño Jesús en brazos. Se trata, además, de la campana que marca las horas del reloj donado a la parroquia por el imaginero guinense José Luján Pérez (1756-1815), unos años antes, mediante disposición testamentaria de 16 de agosto de 1814, ante el escribano Pedro Tomás de Ariñez, para cuyo fin entregó la cantidad de 1000 pesos corrientes. Dicho legado, tenía por objeto facilitar la distribución de las aguas entre los vecinos de aquel pago, tal como lo expresó el propio donante en una de las cláusulas de su testamento:

Declaro que a impulsos del amor y afecto que profeso al pueblo de Guía, por ser mi patria, es mi voluntad se ponga un reloj en una de las torres de aquella iglesia parroquial a fin de que sus vecinos disfruten de ese beneficio, y puedan arreglar la distribución de sus aguas que es de tanto interés para la agricultura y para no causar disturbios ni desavenencias entre sus partícipes.

El bronce legado por el canónigo no pudo ser colocado hasta 1836, año en que finalizó la obra de la Torre Norte o del Reloj, que pudo ser rematada gracias al citado legado de Luján Pérez, junto con los fondos aportados por el Ayuntamiento, la Parroquia y el vecindario de Guía. En ese mismo año, la campana fue bendecida por el obispo Judas José Romo, durante su visita pastoral a la localidad. Dos años después tuvo lugar la instalación del reloj procedente de Londres, obra del constructor William Vale,¹⁶⁸ cuyas primeras campanadas —dadas el 26 de julio de 1838— fueron seguidas de dobles en recuerdo del donante. Una placa de mármol, colocada el 9 de mayo de 1956 sobre la fachada de la iglesia, nos recuerda la donación de ambos objetos. En ella, también se reproduce el *Soneto al reloj de Guía*, obra del canónigo doctoral don Graciliano Afonso, en honor al ya nombrado José Luján Pérez:

Con mesurado paso, blando, lento
Mides el tiempo, oh péndula canora,
El que insaciable con afán devora
Tras siglo tanto el volador momento.

¹⁶⁸ González-Sosa leyó erróneamente las iniciales «W. Valeo» en lugar de las que realmente figuran en las esferas y ciertas piezas del mecanismo: «*W(illiam) Vale / LONDON*». En cambio nos aporta interesantes datos inéditos sobre su adquisición y compra en Londres. Véase su artículo citado en el apartado bibliográfico: «El reloj mecánico inglés de la iglesia de Guía», www.guiadegrancanaria.org, sábado, 25 de enero de 2014 [Consulta: 27.08.2015].

Tú marcas su vivir al gran talento
Y en la cima del olvido asoladora,
También rodar verás la arpa sonora
Que al héroe ensalza y encadena el viento.

¿Y allí estarás también Luján sublime?
¿Hasta de tu cincel no habrá memoria?
¿Tu patria ahogará la voz que gime,
Perdiendo de tu genio la alta gloria?

Guía, no llores, que virtud exime
Muera el patriota y de su don la Historia.

Posteriormente, el 22 de noviembre de 1969, las dos esferas del predicho reloj serían repintadas por el relojero e hijo de la ciudad, Paulino Fabio Álamo Hernández, tal como figura en la inscripción que lucen los reversos de ambas piezas.¹⁶⁹



Figura 195. Detalle de la decoración en el medio de la campana *Nuestra Señora de Guía* de la parroquia de Sta. María de Guía, Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

¹⁶⁹ «Siendo alcalde de la ciudad, el hijo de la misma / Don Ignacio Arencibia / Miranda / se pintaron las dos esferas, por el relojero, también hijo de / esta ciudad, Paulino Fabio Álamo Hernández. Ciudad de / Guía de Gran Canaria a / 22 – 11 – 1969».

Referencia: RODRÍGUEZ, 1971: 18.

Bibliografía: GIL, 1998: 4; GONZÁLEZ-SOSA, 1985: 68-70; GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 48; GONZÁLEZ-SOSA, 2001: 137-146; GONZÁLEZ-SOSA, 2014; HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 294-295; MOYA y JIMÉNEZ, 1912: 158-159; RODRÍGUEZ, 1971: 18.

201

Localización: Torre Sur o del campanario.

Denominación epigráfica: Santa María de Guía.

Denominación tradicional: La Grande.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: 1913.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: 101 cm. (diámetro), 83 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 196. Detalle de la campana Santa María de Guía de la parroquia de Sta. María de Guía, Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): MOISÉS DÍEZ PALENCIA AÑO 1913 SANTA MARÍA DE GUÍA / (Medio): SIENDO CURA PÁRROCO DON JOSÉ MARTÍN DE MORALES.

Inscripciones localizadas: (Medio): 1475 – A.

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto. / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio): cenefa con motivos vegetales, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, guirnalda. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Medallón con el relieve de la Virgen con el Niño Jesús.

Estado de conservación: Bueno.

Campana adquirida por el sacerdote don José Martín Morales, párroco de Santa María de Guía durante los años 1912 a 1935. Encargada al fundidor de origen cántabro Moisés Díez, con taller en Palencia, forma pareja con la pieza que comentamos a continuación (nº 202). Consagradas a la imagen titular de la parroquia, fueron colocadas en la Torre Sur, el 12 de agosto de 1913, en una operación dirigida por los maestros Sebastián Quesada Hernández y Antonio Gutiérrez. Su bendición tuvo lugar el 14 de agosto del mismo año, por el predicho párroco Martín Morales. Dicha ceremonia fue descrita por el periódico local *Diario de Las Palmas*, en los siguientes términos:

La noble y culta ciudad de Guía, capital del Distrito del Norte de Gran Canaria, tan entusiasta siempre que se trata de dar realce, pompa y esplendor a sus hermosas y tradicionales festividades, aún no hace un mes celebró con verdadero entusiasmo la fiesta de su gloriosa y Excelsa Titular y Patrona «Santa María de Guía» a la cual acudió un gentío verdaderamente extraordinario *desde la víspera en que tuvo lugar la bendición de las dos hermosas campanas colocadas el día anterior en una de las esbeltas torres, y que han llenado satisfactoriamente las aspiraciones todas de los hijos de Guía, pues responden cumplidamente a la importancia de la ciudad y a la categoría de su parroquia por la belleza de la forma y sonoridad, potencia y armonía de sus notas.*¹⁷⁰

Como sucede con los bronce de este obrador, se trata de dos piezas seriadas de esmerada fabricación. En sus respectivos tercios figuran el nombre del fabricante, la localidad y el año de fundición, acompañados de la nominación epigráfica de la campana y del nombre del donante: «MOISÉS DÍEZ, PALENCIA. AÑO 1913. SANTA MARÍA DE GUÍA. / SIENDO CURA PÁRROCO DON JOSÉ MARTÍN DE

¹⁷⁰ El subrayado es nuestro.

MORALES». En una posición inferior, aparece el número de serie acompañado de una inicial que hace mención al perfil o tipo de campana de que se trata: «1475-A». Sus elementos decorativos —hojas de acanto, cenefas con motivos vegetales y cordones— son los habituales del fundidor. En el caso de la pieza que nos ocupa, en su zona media campea la imagen en relieve de la Virgen con el Niño Jesús, enmarcada dentro de un medallón.

Referencia: *Comisión*, 1913: 2.

Bibliografía: *Comisión*, 1913: 2; GIL, 1998: 4; GONZÁLEZ-SOSA, 2006: 34; PALACIOS SANZ, 2007: 53.

202

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Santa María de Guía.

Denominación tradicional: La Mediana.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: 1913.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: 90 cm. (diámetro), 74 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): MOISÉS DíEZ PALENCIA AÑO 1913 SANTA MARÍA DE GUÍA / (Medio): SIENDO CURA PÁRROCO DON JOSÉ MARTÍN DE MORALES.

Inscripciones localizadas: (Medio): 1475 – A.

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto. / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio): cenefa con motivos vegetales, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, guirnalda. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 201.

Referencia: *Comisión*, 1913: 2.

Bibliografía: *Comisión*, 1913: 2; GIL, 1998: 4; GONZÁLEZ-SOSA, 2006: 34; PALACIOS SANZ, 2007: 53.



Figura 197. Detalle de la inscripción localizada en el medio de la campana *Santa María de Guía* de la parroquia de Sta. María de Guía, Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

203

Localización: Torre campanario o Torre Sur.

Denominación epigráfica: Guía de Gran Canaria.

Denominación tradicional: El Esquilón.

Autor: Salvador Manclús.

Cronología: 1960.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: 48 cm. (diámetro), 36 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): GUÍA DE GRAN CANARIA / AÑO 1960. / (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR MANCLÚS / C. INDUSTRIA 27 / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica y cruz.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 198. Campana *Guía de Gran Canaria* de la parroquia de Sta. María de Guía, Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

El *esquilón*, consagrado a la localidad de Guía, fue adquirido en 1960 a la firma de Salvador Manclús, con sede en Valencia, durante el rectorado del párroco don Bruno Manuel Quintana Quintana (1943-1982). Se trata de una campana fabricada en serie cuyos motivos ornamentales —cordones— e iconográficos —cruz y marca de fábrica— son los habituales del repertorio del fabricante.

Referencia: GONZÁLEZ-SOSA, 2006: 34.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 2006: 34.

4.15.2. Ermita de San Roque (centro histórico)

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez (Atribución).

Cronología: *ca.* 1891-1914..

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio y medio): REGALO DE / PABLO GARCÍAS
PÉREZ / A SAN ROQUE.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 199. Campanas de la espadaña de la ermita de San Roque, Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

La actual ermita dedicada a Roque de Montpellier, data del año 1867, aunque se construyó sobre el solar del primitivo templo, construido en los primeros años del siglo XVI. Del mismo modo, la campana que ahora tratamos es de reciente factura, donada al

santo titular por su devoto, Pablo Garcías Pérez: «REGALO DE / PABLO GARCÍAS PÉREZ / A SAN ROQUE». No figuran en ella ni la marca de fábrica y ni la fecha de fabricación. No obstante, estimamos que debe tratarse de una pieza salida de los talleres de Enrique Sánchez (Las Palmas de Gran Canaria) o de sus sucesores, quienes figuraban como *Hijos de Enrique Sánchez*. Tampoco disponemos de datos biográficos sobre el donante, que nos permitan datar el bronce, cuyos únicos motivos decorativos se limitan a los tres cordones que aparecen ubicados en el medio-pie de la pieza. Acompaña a esta campana, otra de menor tamaño carente de inscripciones y dotada de cordones y una cenefa con motivos de inspiración vegetal, presumiblemente fundida en tiempos recientes.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 127-145.

4.15.3. Antiguo Colegio Salesiano «María Auxiliadora» (La Atalaya)

205

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses.

Cronología: 1956.

Procedencia: Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): (...) 1956.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones, motivos vegetales. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, motivos vegetales. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Monograma mariano y marca de fábrica, el resto inaccesible.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 200. Campana del antiguo Colegio Salesiano «María Auxiliadora» (La Atalaya), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana adquirida a la firma *Roses* para la escuela de Formación Profesional «María Auxiliadora» de los Padres Salesianos de Santa María de Guía, fundada el 24 de julio de 1955, a instancias de su benefactora doña Eusebia de Armas Almeida. Lo inaccesible de su emplazamiento sólo nos ha permitido leer el año de fundición de la pieza, 1956. Por su parte, sus motivos ornamentales e iconográficos son los habituales del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: *Falange*, 1955: 6; *Falange*, 1955: 4; NAVARRO, 2009: 18.

4.15.4. Parroquia de San Francisco de Asís (Tres Palmas - Casa Aguilar)

206

Localización: Dependencias parroquiales.

376

Denominación epigráfica: San Francisco de Asís.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses.

Cronología: 1955.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: 38 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): * SAN FRANCISCO DE ASÍS *. / (Medio-pie): * TRES PALMAS AÑO 1955 *.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): ROSES / ADZANETA / VALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones.



Figura 201. Campana *San Francisco de Asís* de la parroquia de San Francisco de Asís (Tres Palmas - Casa Aguilar), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, flor del pensamiento, cruz de calvario con los símbolos de la Pasión, monograma mariano.

Estado de conservación: La pieza presenta una grieta que ocupa desde su pie o base hasta el tercio de la campana. Fuera de uso.

La devoción por Francisco de Asís, en el barrio de Tres Palmas-Casa Aguilar, tiene su origen en la desaparecida ermita de San Francisco, ubicada en el paraje de Los Mondragones, precursora del actual templo —consagrado al mismo santo— elevado a parroquia el 19 de marzo de 1943 por el obispo Pildain. La campana objeto de estudio debe de tratarse de una de las primeras piezas encargadas para la nueva iglesia. Consagrada al santo franciscano, también lleva en su tercio el nombre del barrio y la fecha de fabricación del bronce: «SAN FRANCISCO DE ASÍS. / TRES PALMAS AÑO 1955». Su ornamentación consiste en cordones, distribuidos a lo largo de la superficie de la campana. Mientras que los motivos iconográficos —flor del pensamiento, cruz de calvario con los símbolos de la Pasión y el monograma mariano— son los habituales de la casa *Roses*, con taller en la localidad de Adzaneta (Valencia).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 267-272.

207

Localización: Cubierta de la iglesia parroquial.

Denominación epigráfica: Virgen de Fátima.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: César de Miguel Martín.

Cronología: 1968.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): VIRGEN DE FÁTIMA / 6 – OCTUBRE – 1968. / (Medio) (Marca de fábrica): CÉSAR DE MIGUEL MARTÍN / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripciones, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Fuera de uso.

Pieza seriada procedente de la fundición de César de Miguel Martín (Badajoz), en la actualidad se encuentra fuera de uso. Está consagrada a la Virgen de Fátima, advocación mariana a la que se venera en la misma iglesia parroquial de San Francisco. Fundida en 1968, sus únicos motivos ornamentales son los cordones y marca de fábrica que la campana luce en su tercio, medio y medio-pie.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 267-272.



Figura 202. Detalle de la marca de fábrica en el medio de la campana *Virgen de Fátima* de la parroquia de San Francisco de Asís (Tres Palmas - Casa Aguilar), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

208

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Francisco.

379

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Antonio Cano.

Cronología: 2001.

Procedencia: Burgos (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): DEDICADA A SAN FRANCISCO. / (Medio-pie):
4 – OCTUBRE – AÑO 2001. / RELOJERÍA A. CANO – BURGOS.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con
motivos vegetales. / (Medio-pie): Inscripción, 2 cordones, inscripción, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.

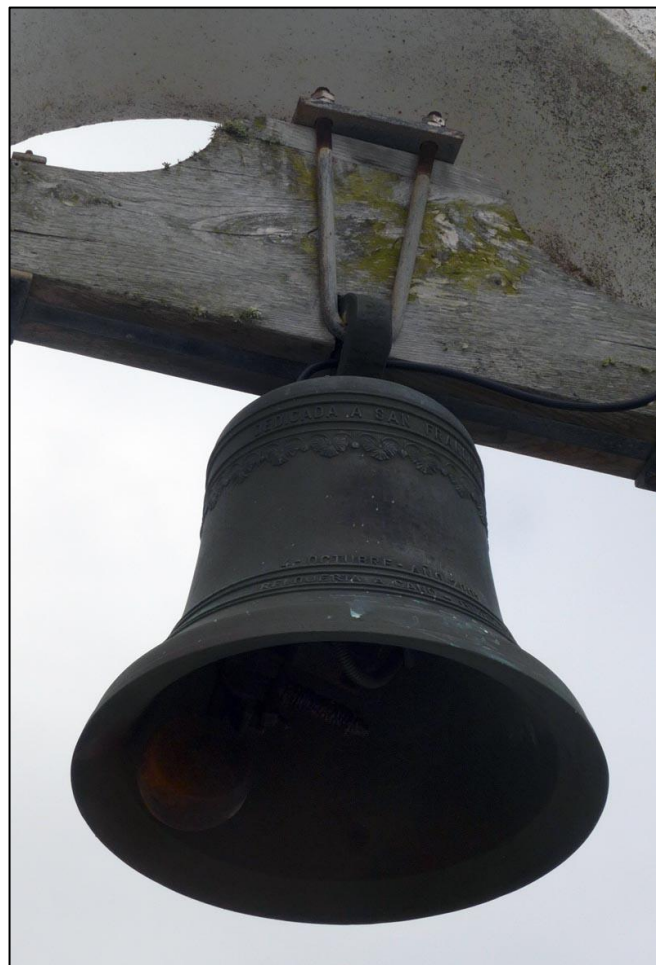


Figura 203. Campana *San Francisco* de la parroquia de San Francisco de Asís (Tres Palmas - Casa Aguilar), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana seriada de la empresa con sede en Burgos de Antonio Cano. Fabricada en 2001, está dedicada a la imagen titular de la parroquia. Sus motivos decorativos e iconográficos son los habituales de la empresa. Forma pareja con la siguiente pieza (nº 209).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 267-272.

209

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Fernando.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Antonio Cano.

Cronología: 2001.

Procedencia: Burgos (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): DEDICADA A SAN FERNANDO. / (Medio-pie): 4 – OCTUBRE – AÑO 2001. / RELOJERÍA A. CANO – BURGOS.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): Inscripción, 2 cordones, inscripción, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.

Campana de la firma de Antonio Cano consagrada a San Fernando. Se trata de una pieza fundida en serie.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 267-272.



Figura 204. Campana *San Fernando* de la parroquia de San Francisco de Asís Tres Palmas - Casa Aguilar), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.15.5. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (El Palmital)

210

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Sagrado Corazón.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Roses (Atribución).

Cronología: *ca.* 1943.

Procedencia: Adzaneta, Valencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) SAGRADO CORAZÓN (...).

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Ilegible.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario y marca de fábrica. El resto, ilegibles.

Estado de conservación: Bueno.

Campana dedicada al Sagrado Corazón de Jesús. Suponemos que debió de haber sido fundida hacia 1943, año en que se crea la parroquia del mismo nombre. Aunque su posición elevada e inaccesible nos impide poder analizar la pieza con la fiabilidad que corresponde, estamos en condiciones de asegurar que se trata de un bronce procedente de la fundición de la casa *Roses* (Valencia) como lo atestiguan los motivos decorativos —cordones y marca de fábrica— e iconográficos —Cruz de calvario— a los que hemos tenido acceso.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 205. Campana Sagrado Corazón en la espadaña de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (El Palmital), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

4.15.6. Parroquia de San José de la Montaña (Montaña Alta)

211

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Señor San José.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Francisco Japón.

Cronología: 1839.

Procedencia: Sevilla (España).

Dimensiones: 56 cm. (diámetro), 44 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 206. Campana *Señor San José* en la espadaña de la parroquia de San José de la Montaña (Montaña Alta), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Medio-pie): ME HIZO FRANCISCO JAPÓN Y COMPAÑÍA EN SEVILLA. AÑO DE 1839 / SEÑOR SAN JOSÉ.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones. / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 2 cordones, inscripción, 1 cordón de trazo grueso, número indeterminado de cordones de trazo fino, 1 cordón de trazo grueso. / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de San José con el Niño Jesús.

Estado de conservación: Bueno. La pieza está parcialmente cubierta por restos de cemento que ocultan parte de sus motivos decorativos. Proponemos su declaración como Bien Mueble de Interés Cultural.

Los orígenes de la actual iglesia de San José, ubicada en el barrio de Montaña Alta, se remontan al mes de abril de 1916, fecha en la que la vecina de la localidad doña María del Carmen Jiménez García, dona los terrenos para su edificación. Posteriormente, fue elevada a parroquia el 10 de abril de 1940, por el obispo don Antonio Pildain y Zapiain. Por lo tanto, la pieza que ahora comentamos debió de haber pertenecido a otro templo u ermita, puesto que su cronología —1839— es muy anterior a la de la fecha de construcción de la parroquia de San José de la Montaña, arriba indicada.

Proponemos, dada su proximidad geográfica y la coincidencia de advocación, la posibilidad de que la pieza en cuestión fuese traída desde la ermita de San José, ubicada en el paraje de El Caidero. Mandada a construir por el capitán de corazas don José de Medina Suárez a finales del siglo XVII, fue bendecida el 11 de septiembre 1702. En 1873 la ermita aún seguía en pie, como lo demuestra el hecho de que en ese año el obispo de Canarias don José María Urquinaona, ordenase la constitución de una capellanía con la que atender las necesidades espirituales de los vecinos del lugar, dada su lejanía de la parroquia de Gáldar. Años después comenzaría su declive, dando lugar a su abandono y la dispersión o desaparición de buena parte de su patrimonio mueble. Acaso, la campana que ahora comentamos proceda de dicho templo, cuestión que aún estamos pendientes de poder confirmar.¹⁷¹ No obstante, sería más lógico pensar que dicha pieza fuese reutilizada para la actual parroquia de San José de los Caideros, construida a finales del Ochocientos. En este caso, cabría la posibilidad de que el bronce

¹⁷¹ Agradecemos a Sergio Aguiar Castellano su inestimable colaboración y acertadas sugerencias.

procediera de la ermita —también dedicada al Patriarca San José— del barrio guiense de Anzofé, erigida a fines del siglo XVII por don Esteban Sánchez de Bethencourt y Ramos. Ésta se mantuvo en pie, aunque amenazando ruina, hasta la década de 1930 o 1940, momento en que su último propietario, don José Samsó Henríquez, desmontó su artesonado para emplear la madera en la construcción de una casa en Tenerife. Por lo tanto, también es probable que el mentado bronce fuese enviado desde ésta última ermita a la iglesia de Montaña Alta, durante sus últimos años de existencia.

Como dijimos arriba, la campana en cuestión fue vaciada en 1839 por el maestro hispalense Francisco Japón, perteneciente a una saga de fundidores instalados en Sevilla. Sin que sepamos el grado parentesco que existió entre ellos, la Catedral de Santa Ana posee una pieza —también consagrada a San José— obra de José Japón, datada en 1852 (campana nº 107). La que ahora nos ocupa es la única campana conocida vaciada por este fundidor, del que tenemos constancia de su actividad en territorio peninsular.¹⁷² Los letreros que luce en su tercio hacen referencia al nombre del maestro fundidor —junto con la expresión «Y COMPAÑÍA»— así como al año de fabricación y nombre epigráfico de la pieza: «ME HIZO FRANCISCO JAPÓN Y COMPAÑÍA. AÑO DE 1839 / SEÑOR SAN JOSÉ». Decorada con cordones de diverso grosor y tamaño, debemos destacar el hermoso y cuidado relieve que figura en su zona media, donde se representa al mentado San José con el Niño Jesús en brazos.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: AGUIAR CASTELLANO, 2007: 73-78; GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 173-190 y 227-241; LÓPEZ GARCÍA, 1983: 17-21.

212

Localización: Cubierta de la iglesia parroquial.

Denominación epigráfica: Virgen del Carmen.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Pedro Dencausse Cominal.

¹⁷² Véase la base de datos del *Patrimonio Mueble de Andalucía*, en la que podemos consultar algunas de sus obras: <<http://www.iaph.es/patrimonio-mueble-andalucia/frmSimpleArt.do>> [Consulta: 28-08-2015]. También la página web los campaneros de la catedral de Valencia, en la que se mencionan algunos bronce vaciados por el obrador, procedentes de la localidad de Vinuesa (Soria) y las provincias de Cádiz y Sevilla: <<http://www.campaners.com/php/fonedor.php?numer=510>> [Consulta: 28-08-2015].

Cronología: 1922.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 54 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): VIRGEN DEL CARMEN / ORA PRO NOBIS / PÁRROCO J(osé) MARTÍN MORALES / DONADA POR BARTOLO PÉREZ GODOY / GUÍA 1922. / (Medio) (Marca de fábrica): PEDRO / DENCAUSSE / BARCELONA.



Figura 207. Campana Virgen del Carmen, que se conserva en la cubierta de la parroquia de San José de la Montaña (Montaña Alta), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas / (Hombro): 3 cordones. / (Tercio): Cenefa con motivos vegetales, 1 cordón, cenefa con motivos geométricos y vegetales, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Pie): Hojas de acanto.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de Ntra. Sra. del Carmen y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Pieza parcialmente cubierta por restos de pintura. Fuera de uso.

Tal como se expresa en el letrero y marca de fábrica que posee la campana en su zona media: «VIRGEN DEL CARMEN / ORA PRO NOBIS / PÁRROCO J(osé) MARTÍN MORALES / DONADA POR BARTOLO PÉREZ GODOY / GUÍA 1922» y «PEDRO / DENCAUSSE / BARCELONA». La pieza que ahora comentamos fue consagrada a la Virgen del Carmen y fundida en 1922 en los talleres de Pedro Dencausse, con sede en Barcelona. Adquirida durante la regencia del sacerdote don José Martín Morales, párroco de Santa María de Guía durante los años 1912 a 1935, se trata de una donación particular, obra del vecino de Montaña Alta, Bartolomé Pérez Godoy, quien figura en el padrón de habitantes de la localidad correspondiente al año 1924, como natural de Gáldar, nacido en 1859 y casado con la guiense María Aguiar Jiménez.¹⁷³ La pieza en cuestión, vaciada en serie, presenta asas decoradas con figuras antropomorfas, así como unas esmeradas cenefas con motivos geométricos y vegetales. Completan el repertorio decorativo los cordones, ubicados en el hombro, tercio y medio-pie, y las hojas de acanto que figuran en el pie del bronce. Por su parte, la efigie de Ntra. Sra. del Carmen, figura en el medio de la pieza sosteniendo a su hijo en brazos. Ambos portan los escapularios propios de su iconografía, principal símbolo del culto mariano carmelita.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: AGUIAR CASTELLANO, 2007: 73-78; GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 267-272.

213

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: 1987.

¹⁷³ Datos proporcionados por Sergio Aguiar Castellano, a quien agradecemos su gentileza.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): AÑO 1987. / (Medio) (Marca de fábrica):
CAMPANAS QUINTANA / ESPAÑA / SALDAÑA – PALENCIA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con hojas de roble y bellotas, 1 cordón. / (Medio): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 208. Campana de la espadaña de la parroquia de San José de la Montaña (Montaña Alta), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Bronce seriado de la firma *Campanas Quintana* (Palencia) fundido en 1987. Presenta cordones y una bella cenefa decorada con hojas de roble y bellotas.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: AGUIAR CASTELLANO, 2007: 73-78; GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 267-272.

214

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San José.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1995.

Procedencia: Gajano, Cantabria (España).

Dimensiones: 56 cm. (diámetro), 57 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

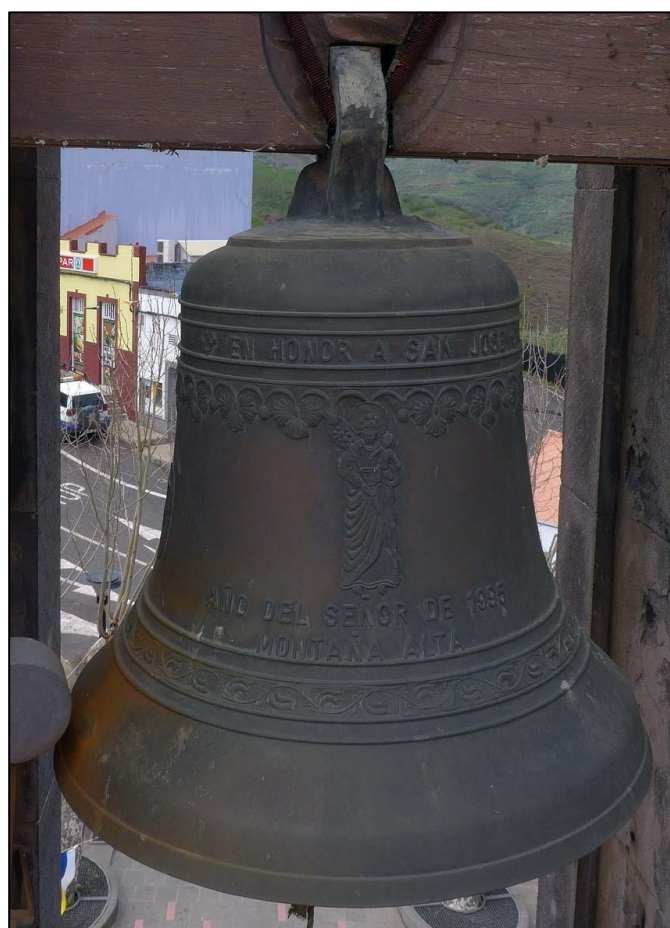


Figura 209. Campana San José de la parroquia de San José de la Montaña (Montaña Alta), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): * EN HONOR A SAN JOSÉ *. / (Medio): AÑO DEL SEÑOR DE 1995 / MONTAÑA ALTA. / (Medio) (Marca de fábrica): (*Campana*) H(erma)nos Portilla / GAJANO / CANTABRIA. / * Abel Portilla * / Me Fecit (*rúbrica*).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Medio y medio-pie): Inscripción, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Relieve de San José con el Niño Jesús y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana consagrada a la imagen titular de la parroquia de San José de la Montaña, fundida en 1995 por el obrador Abel Portilla (Cantabria). Presenta en su zona media la efigie de José de Nazaret con el Niño Jesús en brazos, mientras sujeta la vara florida propia de su iconografía. El resto de motivos decorativos —cordones y cenefa— son los habituales del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: AGUIAR CASTELLANO, 2007: 73-78; GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 267-272.

4.15.7. Ermita de San Antonio de Padua (Hoya Pineda)

215

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: *ca.* 1930-1970.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Hombro): Hojas de acanto. / (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. Presenta restos de pintura.



Figura 210. Campana de la ermita de San Antonio de Padua (Hoya Pineda) Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Campana fabricada en serie por el fundidor Fernando Villanueva Sáenz (Badajoz), en la que figuran la marca de fábrica y los motivos decorativos —hojas de acanto, cordones y cenefa— habituales de su firma. En ningún caso se trata del bronce original de la ermita, puesto que ésta data del año 1759, construida a instancias del canónigo y segundo racionero de la Catedral de Canarias, don José Betancourt y Franchi.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 259-265.

4.15.8. Ermita de San Felipe Neri (San Felipe, Costa de Lairaga)

216

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hijos de Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1925-1926.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): HIJOS DE E(nrique) SÁNCHEZ / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: Ilegibles.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

La primitiva ermita dedicada a San Felipe Neri se levantó a finales del siglo XVII, a instancias del capitán don Felipe de Sosa Navarro y sus hermanas. Sin embargo a partir de la década de 1770 ya se consigna el mal estado y declive de la misma, situación que se mantuvo hasta su total ruina, obligando al beneficiado de Guía a trasladar la imagen del santo titular y otras advocaciones a la parroquia matriz, hasta su retorno a la actual sobre 1926. El templo que hoy se yergue sobre el solar de la anterior edificación, fue abierto al público en torno al año 1925, gracias al esfuerzo de un grupo de vecinos de aquel barrio. Por lo tanto, es bastante probable que la campana que ahora comentamos fuese encargada para la ocasión a la firma local *Hijos de Enrique Sánchez*, con taller en la ciudad de Las Palmas. Se trata de una pieza seriada cuya única inscripción hace mención al nombre y localidad del fabricante «HIJOS DE E(nrique) SÁNCHEZ / LAS PALMAS». Mientras que sus motivos ornamentales, se reducen a

unos pocos cordones ubicados en el medio-pie de la pieza, cuyo número no nos ha sido posible contabilizar, debido a su altura y posición inaccesible.



Figura 211. Campanas nº 216 y nº 217 en la espadaña de la ermita de San Felipe Neri (San Felipe, Costa de Lairaga), Sta. María de Guía de Gran Canaria (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 191-205.

217

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Felipe.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: *ca.* 1930-1970.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) SAN FELIPE 26 – 5 – (...).

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: Ilegibles.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana seriada de Fernando Villanueva Sáenz (Badajoz). Su posición inaccesible nos ha impedido poder descifrar el letrero y la fecha de fabricación de la pieza, que figuran en su tercio. De su lectura parcial, nos consta que está dedica a la imagen titular del templo, San Felipe Neri. Por lo que respecta a la data, sólo hemos podido acceder a las cifras correspondientes al día —26— y mes —mayo— de fabricación. Sus motivos ornamentales e iconográficos son los habituales de la firma.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GONZÁLEZ-SOSA, 1994: 191-205.

4.16. TEJEDA

4.16.1. Parroquia de Nuestra Señora del Socorro (centro histórico).

218

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Francisco Javier del Otero.

Cronología: 1815.

Procedencia: Cantabria (España).

Dimensiones: 56 cm. (diámetro), 46 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio): OTERO ME YSO AÑO DE 1815.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 3 cordones. / (Medio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 2 cordones. / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno. La pieza presenta restos de pintura.



Figura 212. Campana de la torre campanario de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, Tejeda (Gran Canaria).

Esta campana, vaciada en 1815 por el fundidor cántabro Francisco Javier del Otero, es uno de los pocos bienes muebles u obras de arte que sobrevivieron al incendio del 13 de agosto de 1920. El siniestro arrasó la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Socorro de Tejeda, y sus consecuencias fueron recogidas por la prensa de la época en los siguientes términos:

Todas las imágenes y demás objetos que poseía [el templo], como hemos dicho, han sido destruidos por el incendio. Lo más notable era una imagen de San Miguel Arcángel atribuida al escultor canario Luján Pérez (...). El desgraciado suceso que los priva de su iglesia parroquial, reducida a los muros exteriores, ha producido entre aquellos vecinos verdadera consternación.

Añadamos como otra de las secuelas del desastre, que las fiestas locales no volvieron a celebrarse hasta el año 1933, lo que nos da la medida del alcance del suceso y lo extraordinario de la conservación del bronce. Éste fue adquirido en tiempos anteriores a la mayordomía de don José Antonio Guerra Suárez (1784-1842) quien se encargó de la administración de la fábrica parroquial desde 1834 hasta su fallecimiento. Se trata de una pieza bastante austera, en lo que a motivos decorativos —cordones— e iconográficos —cruz de calvario— se refiere. Su inscripción no hace mención al templo que acoge a la campana. Sí se hace constar el apellido del maestro fundidor, así como el año de fabricación del bronce: «OTERO ME YSO AÑO DE 1815». No se trata de la única pieza salida del taller de este fabricante, puesto que hemos podido registrar otro bronce suyo en la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves, en el barrio de El Palmar de Teror, datada en 1816 (campana nº 250).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: *Diario de Las Palmas*, 1920: 3; *Diario de Las Palmas*, 1933: 3; SUÁREZ GARCÍA, 2011.

219

Localización: Torre del reloj.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Murua.

Cronología: 1982.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): MURUA / ME FECIT / VITORIA ESPAÑA. / (Medio-pie): AÑO 1982.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno. La pieza presenta restos de pintura y cemento.



Figura 213. Campana de la torre del reloj de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, Tejeda (Gran Canaria).

Campana de escaso interés histórico, fabricada en serie en los talleres de la firma *Murua*, con sede en Vitoria.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: *ca.* 1990.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 214. Campana de la torre del reloj de la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, Tejeda (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): AÑO 19(...). / (Medio) (Marca de fábrica):

Campanas Quintana / me hizo / Saldaña Palencia / España.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos con motivos vegetales. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Campana de escaso interés histórico, fabricada en serie en los talleres de la firma *Campanas Quintana*, con sede en Palencia.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

4.16.2. Cruz del Toscón (El Toscón).

221

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: León y Castillo.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: *ca.* 1880.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 40 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): LEÓN Y CASTILLO.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Motivo decorativo.

Estado de conservación: Bueno. Presenta múltiples restos de pintura.

El periódico local *Diario de Las Palmas* anunciaba en su ejemplar publicado el 25 de octubre de 1910, el hundimiento del vapor *León y Castillo*, en el sitio conocido como *Montaña Decepción*, 22 millas al norte del Río de Oro. Con toda probabilidad, la campana que ahora comentamos proceda de aquella embarcación, como lo prueba el nombre que figura grabado en su zona media, en recuerdo del político natural de Telde,

don Fernando León y Castillo (1842-1918). En 1958 fue colgada del campanil donde ahora se encuentra, en el barrio de El Toscón.¹⁷⁴

Referencia: GONZÁLEZ-SOSA, 1974: 7.

Bibliografía: *Diario de Las Palmas*, 1910: 2; DÍAZ BERTRANA, 1972: 11; GONZÁLEZ-SOSA, 1974: 7.



Figura 215. Campana *León y Castillo* de la Cruz del Toscón (El Toscón), Tejeda (Gran Canaria).

¹⁷⁴ El vapor inicia su andadura en 1888. Agradezco a Manuel J. Sancho Soriano el haberme puesto en la pista de esta campana, así como su amabilidad y buena predisposición.

4.17. TELDE

4.17.1. Parroquia de San Juan Bautista (centro histórico)

222

Localización: Torre del campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Giovanni Migone.

Cronología: 1790.

Procedencia: Génova (Italia).

Dimensiones: 77,5 cm. (diámetro), 61 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): A FVLGVRE ET TEMPESTATE LIBERANOS • A(nno) D(omini) 1790.¹⁷⁵

Inscripciones localizadas: (Medio-pie): MIGONVS FV(n)DIT. Traducción: Migonus me fundió.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / 3 cordones y relieve en forma de colgadura o cortinaje. / (Medio-pie): Inscripción, 3 cordones. / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Hoja de acanto coronada por querubín, Crucificado, hoja de acanto coronada por querubín, Virgen María ¿Ntra. Sra. de la Cinta?, hoja de acanto coronada por querubín, San Eloy, hoja de acanto coronada por querubín, Santa Águeda.

Estado de conservación: Las inscripciones y de manera especial los relieves están bastante desgastados, lo que impide su correcta lectura e identificación. La superficie de la pieza presenta numerosos poros y se advierte un defecto en su fundición. Desgaste del medio-pie provocado por la acción del electro mazo o martillo.

¹⁷⁵ Traducción: Del trueno y la tempestad libéranos. Año del Señor de 1790.



Figura 216. Campana de la parroquia de San Juan Bautista, Telde (Gran Canaria).

Se trata de la pieza más antigua de la parroquia de San Juan Bautista de Telde (1790), obra del fundidor genovés Giovanni Migone, tal como nos indica la inscripción: «MIGONVS FU(N)DIT». Cabe destacar que la letra D del verbo está orientada hacia la izquierda. Se trata de la única campana conocida de este artífice existente en Gran Canaria, del que sabemos que hay otra pieza suya de similares características en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, fechada en 1787. Del mismo autor también nos consta el envío de un bronce para la iglesia de Santa María de Mesa de Utrera (Sevilla) en 1775, lo que nos da la medida del alcance y aceptación que debió de haber tenido su trabajo. El encargo de este bronce coincide en el tiempo con el de la colocación del primer reloj de cuerda de la parroquia, traído en 1790, a instancias del beneficiado don Cristóbal Antonio de Morales y Medina (1782-1814).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 151; TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34; VILLA NOGALES y MIRA CABALLOS, 1993: 224.

223

Localización: Torre del campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana de las horas.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1886.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 101,5 cm. (diámetro), 73 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1886.¹⁷⁶

Inscripciones localizadas: Ninguna.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Ninguna.

Estado de conservación: Bueno.

La pieza forma pareja con otra (nº 224), actualmente fuera de uso. Ambas fueron traídas a Telde a instancias del párroco don Pedro Jiménez Quintana, rector de la parroquia de San Juan Bautista durante los años 1882 a 1894. La referencia nos la ofrece el bronce del fundidor valenciano Salvador Manclús (nº 228), en el que figura la siguiente inscripción: «D(on) PEDRO JIMÉNEZ PÁRROCO QUIEN / TAMBIÉN TRAJÓ LAS DE SAN JUAN EN 1886», en alusión a las piezas que nos ocupan.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

¹⁷⁶ Traducción: Fundida por John Warner e hijos. Londres, 1886.



Figura 217. Campana «de las horas» de la parroquia de San Juan Bautista, Telde (Gran Canaria).

224

Localización: Torre del campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1886.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 62 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1886.¹⁷⁷

Inscripciones localizadas: Ninguna.

¹⁷⁷ Traducción: Fundida por John Warner e hijos. Londres, 1886.



Figura 218. Campana de la parroquia de San Juan Bautista, Telde (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Ninguna.

Estado de conservación: Campana fuera de uso por rotura. En la actualidad se custodia en dependencias parroquiales.

Traída a Telde, junto con la anterior (nº 223), a instancias del párroco don Pedro Jiménez Quintana, rector de la parroquia de San Juan Bautista durante los años 1882 a 1894.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

225

Localización: Torre del campanario.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana nueva.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: 2009.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 74 cm. (diámetro), 62,5 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: Ninguna.

Inscripciones localizadas: (Tercio): AÑO 2009. / (Medio) (Marca de fábrica): Caresa / Campanas.



Figura 219. Campana «nueva» de la parroquia de San Juan Bautista, Telde (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón. / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, flor de lis, arcángel, flor de lis.

Notas: Estado de conservación bueno.

Esta pieza sustituye a la campana de la firma de John Warner e Hijos (nº 224), actualmente en desuso.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

226

Localización: Torre del reloj.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Desconocido.

Cronología: Desconocida.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 86 cm. (diámetro), 67 cm. (alto), 9 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: Ninguna.

Inscripciones localizadas: (Medio-pie): DJBB. P. NP. S. J. E. N. T. Y. C. L. C. Y. T. Q.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, 2 cordones, 5 cordones / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, 2 cordones / (Pie): 6 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.

Desconocemos cualquier tipo de dato o circunstancias sobre la compra o donación de esta pieza, sin que sepamos a qué momento adscribirla. Del mismo modo, su inscripción en la que se suceden una serie de palabras sin aparente sentido, aún está pendiente de poder ser descifrada.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita



Figura 220. Campana del reloj de la parroquia de San Juan Bautista, Telde (Gran Canaria).

4.17.2. Iglesia del Convento de San Francisco (San Francisco)

227

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Buenaventura Pallés.

Cronología: 1825.

Procedencia: Barcelona.

Dimensiones: 76,5 cm. (diámetro), 69 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (*crux*) AÑO DE 1812 EL CABILDO EC(lesiásti)CO DIO EL RELOX Y LA / HEREDAD LA CAMPANA.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): R. A. / BONAU(entura) / PALLÉS / 18 / ME FECYT / 25.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas payesas / (Hombro): 4 cordones / 1 cordón, inscripción, 1 cordón, inscripción / (Medio): cenefa con motivos vegetales (hojas) / (Medio-pie): 5 cordones / (Pie): 3 cordones, cenefa con motivos vegetales, 3 cordones, 3 cordones, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: Cruz de calvario formada por estrellas de seis puntas, Inmaculada, marca de fábrica y San Sebastián.

Estado de conservación: Bueno. Presenta algunas pérdidas en el pie de la pieza.



Figura 221. Campana de la iglesia del Convento de San Francisco (San Francisco), Telde (Gran Canaria).

El bronce que nos ocupa hizo las funciones de *campana de las horas* en la Basílica de San Juan Bautista de Telde, hasta su traslado y ubicación actual. Esta campana fue sufragada por la Heredad de Aguas de la Vega Mayor de Telde, en cuya

inscripción también se reseña la colocación del reloj de la torre norte de la parroquia matriz de San Juan, donado en 1812 por el Cabildo Catedral: «AÑO DE 1812 EL CABILDO EC(lesiásti)CO DIO EL RELOX Y LA / HEREDAD LA CAMPANA». La donación del reloj, según relata el sacerdote Pedro Hernández Benítez, supuso un acto de agradecimiento por el trato dispensado a los miembros del Cabildo Eclesiástico, quienes de forma temporal, se vieron precisados a establecerse en la ciudad de Telde, al objeto de eludir los estragos que la epidemia de fiebre amarilla estaba provocando en la capital de la isla. Dicha donación se tradujo en la aportación de 500 pesos, con los que se adquirió el predicho reloj a la firma londinense de William French. A esta cantidad la Heredad sumó unos 1000 pesos, con los que cubrir el costo total del reloj y la fundición de un cañón para construir una campana «capaz de oírse en los puestos de reparto de aguas y proporcionada a la máquina del reloj», tal como se ha encargado de demostrar el especialista en esta institución, Juan Ismael Santana Rodríguez. La pieza fue fundida en la localidad de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) por el ya mencionado Buenaventura Pallés, como se expresa en su marca de fábrica.

Referencia: SANTANA RODRÍGUEZ, 2012: 79-88.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 256-257; QUINTANA ANDRÉS, 2002: 223-264; SANTANA RODRÍGUEZ, 2012: 79-88; TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

228

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Salvador Manclús.

Cronología: 1886.

Procedencia: Valencia.

Dimensiones: 51 cm. (diámetro), 42 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): D(on) PEDRO JIMÉNEZ PÁRROCO QUIEN / TAMBIÉN TRAJÓ LAS DE SAN JUAN EN 1886.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): FUNDICIÓN / DE / SALVADOR MANCLÚS / C. INDUSTRIA 27 / VALENCIA.



Figura 222. Campana de la iglesia del Convento de San Francisco (San Francisco), Telde (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 1 cordón, guirnalda con motivos vegetales.

Decoraciones localizadas: Cruz de calvario, marca de fábrica y Corazón de Jesús.

Estado de conservación: Bueno.

Campana traída durante el mandato del párroco don Pedro Jiménez Quintana (1882-1894), a quien también se debe la adquisición de las dos campanas inglesas de la Basílica de San Juan Bautista de Telde, citadas más arriba (nº 223 y nº 224).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

4.17.3. Parroquia de San Gregorio (San Gregorio)

229

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Buenaventura Pallés.

Cronología: 1829.

Procedencia: Barcelona.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 223. Campana de la parroquia de San Gregorio (San Gregorio), Telde (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): BARCELONA AÑO 1829.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): R. A. / BONAU(entura) / PALLÉS / ME FECYT.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas payesas / (Hombro): 1 cordón / (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio-pie): 4 cordones / (Pie): cenefa con motivos vegetales, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

No disponemos de datos sobre la adquisición de esta campana. Acaso pueda estar relacionada con la que menciona el mayordomo de San Gregorio, José Betancurt, en su testamento otorgado el 17 de noviembre de 1810, en el que señala disponer de la cantidad de 216 pesos, con los que «hacer conducir una campana mayor que la que está, de que se necesita». En la misma cláusula, ordena a su esposa entregar dicha cantidad de dinero a don José de Lugo o a doña Ángela de la Rocha «a el que mejor quisiese hacer una obra de piedad, para que por su mano se haga conducir la referida campana con arreglo a la misma cantidad, sin que el mayordomo que me sucediere pueda ni deba llevarlo para sí, a causa de que para el significado destino me he esforzado y trabajadolo bastante».¹⁷⁸

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

230

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Nuestra Señora del Buen Suceso.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1864.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

¹⁷⁸ A.H.P.L.P. Protocolos notariales. Escribanía de Juan Nepomuceno Pastrana, legajo 2674, año 1810, f. 546v.

Dimensiones: 88 cm. (diámetro), 64 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1864.¹⁷⁹ / (Medio): A N(uestr)A S(eñor)A DEL BUEN SUCESO OBSEQUIO DE / JOSÉ CALDERÍN V(erde) BETHENCOURT.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): PATENT. Traducción: Patente.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Escudo de armas del Reino Unido.

Estado de conservación: La campana tiene rotas dos de sus asas. En la actualidad está sujeta al yugo por medio de una abrazadera metálica, colocada a la altura del tercio de la pieza.



Figura 224. Campana *Nuestra Señora del Buen Suceso* de la parroquia de San Gregorio (San Gregorio), Telde (Gran Canaria).

Esta pieza y la siguiente (nº 231) se deben a la munificencia del vecino de la localidad, José Calderín Verde Betancor (1804-1869) en honor a la Patrona de la Parroquia de San Gregorio, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

¹⁷⁹ Traducción: Fundida por John Warner e Hijos. Londres, 1864.

Referencia: GONZÁLEZ PADRÓN, s. d.: 8.

Bibliografía: BÉTHENCOURT MASSIEU, 2001: 179-209; GONZÁLEZ PADRÓN, s. d.: 8, TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

231

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Nuestra Señora del Buen Suceso.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1864.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 225. Campana de Nuestra Señora del Buen Suceso de la parroquia de San Gregorio (San Gregorio), Telde (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1864.¹⁸⁰ / (Medio): A N(uestr)A S(eñor)A DEL BUEN SUCESO OBSEQUIO DE / JOSÉ CALDERÍN V(erde) BETHENCOURT.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): PATENT. Traducción: PATENTE.

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Escudo de armas del Reino Unido.

Estado de conservación: Bueno.

Esta pieza y la siguiente (nº 219) se deben a la munificencia del vecino de la localidad, José Calderín Verde Betancor (1804-1869) en honor a la Patrona de la Parroquia de San Gregorio, Ntra. Sra. del Buen Suceso.

Referencia: GONZÁLEZ PADRÓN, s. d.: 8.

Bibliografía: BÉTHENCOURT MASSIEU, 2001: 179-209; GONZÁLEZ PADRÓN, s. d.: 8; TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

4.17.4. Parroquia de la Inmaculada Concepción (Jinámar)

232

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1562.

Procedencia: Países Bajos (Flandes).

Dimensiones: 28,5 cm. (diámetro), 24 cm. (alto), 2 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): Ic ben ghegoten int iaer MCCCCCLXII.¹⁸¹

¹⁸⁰ Traducción: Fundida por John Warner e Hijos. Londres, 1864.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Tercio) ¿Marca de fábrica?: flor sobre aspas.

Estado de conservación: Bueno. Presenta alguna pérdida, muy leve, en el pie de la pieza. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.



Figura 226. Campana flamenca de la parroquia de la Inmaculada Concepción (Jinámar), Telde (Gran Canaria).

Su existencia en el templo dedicado a la Inmaculada Concepción de Jinámar, debe ponerse en relación con la familia García del Castillo, a quienes se atribuye su fundación, así como la donación de la imagen titular de la parroquia, de origen

¹⁸¹ Traducción: Yo soy vaciada en el año 1562.

malinense.¹⁸² Precisamente, uno de los miembros más destacados de este linaje, el hacendado onubense Cristóbal García del Castillo *El Viejo* —propietario del ingenio azucarero más importante de Gran Canaria— hizo *traer de Flandes* los conocidos retablos de la *Adoración de los pastores* y *del altar mayor* de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Telde, a los que sumó su propia lápida funeraria, de igual procedencia. Acaso, la adquisición de la pieza que nos ocupa se deba a la generosidad del mayordomo de la primitiva ermita, Bernardino García del Castillo, quien también se encargó de costear su reedificación antes de 1586.



Figura 227. Detalle de la campana flamenca de la parroquia de la Inmaculada Concepción (Jinámar), Telde (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2003: 185-186; HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 85-86, 89-99 y 139; JIMÉNEZ SÁNCHEZ, 1948; Bibliografía: NEGRÍN DELGADO *et alii* 2006: 158 y 201; RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA, 2008: 287; TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34; TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 685-690.

¹⁸² CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2003: 185-186.

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Lecea y Murua.

Cronología: 1926.

Procedencia: Vitoria (España).

Dimensiones: 65 cm. (diámetro), 47 cm. (alto), 5,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 228. Detalle de la campana de la parroquia de la Inmaculada Concepción (Jinámar), Telde (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Medio-pie): IHS MARÍA AÑO 1926.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): RELOJES / CAMPANAS / L(ecea) Y M(urua) / VITORIA / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, cenefa / (Medio-pie): cenefa, dos cordones, inscripción, dos cordones, cenefa / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica).

Estado de conservación: Bueno.

Campana fundida en serie por la firma *Lecea y Murua*, con sede en Vitoria. Construida en 1926, sus motivos ornamentales e iconográficos son los habituales del fabricante.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

234

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: José Santana Fleitas.

Cronología: *ca.* 1960.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: 61 cm. (diámetro), 51 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): JOSÉ S(antana) FLEITAS / TALLER DE CONSTRUCCIÓN.

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones / (Medio-pie): cenefa / (Pie): hojas de acanto.

Decoraciones localizadas: (Medio): marca de fábrica y relieve de santo masculino ¿San José?

Estado de conservación: Bueno, aunque la pieza presenta cierto desgaste y una capa de suciedad que dificultan la lectura de la marca de fábrica y correcta identificación del relieve que presenta en su zona media.



Figura 229. Detalle de la campana de la parroquia de la Inmaculada Concepción (Jinámar), Telde (Gran Canaria).

Campana fundida por el fabricante local, José Santana Fleitas, con sede en el número 65 de la Calle Canalejas, de Las Palmas de Gran Canaria. Ornamentada con cordones, cenefas y hojas de acanto, en su zona media se aprecia el relieve de un santo masculino que podría tratarse de San José. Se trata de una pieza fabricada en serie, cuyo único interés radica en haber sido construida por una firma local.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

4.17.5. Ermita de San Miguel Arcángel

235

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1735.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

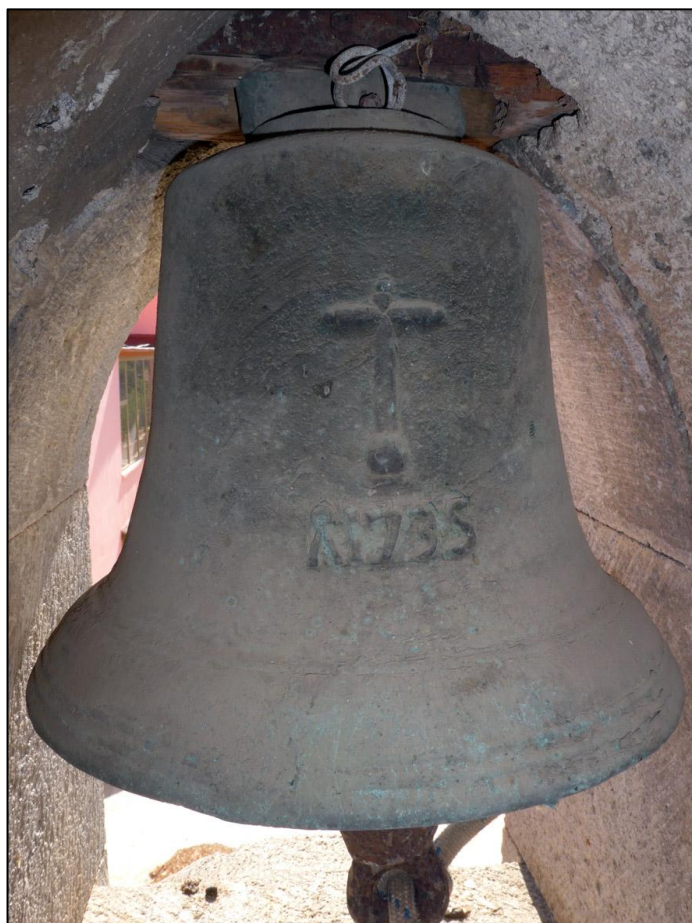


Figura 230. Detalle de la campana de la ermita de San Miguel Arcángel, Telde (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) A(ñ)O 1735.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz sobre pedestal.

Estado de conservación: Bueno.

Es con toda seguridad, la misma campana que se menciona en el testamento de Isabel Inés Muñiz Ortiz, quien el 18 de junio de 1754, declara haber dotado a la sobredicha ermita —además de un nuevo altar y sacristía— de una «campana para convocar aquel vecindario a la missa que en ella se dice los domingos y días de fiesta del año». Precisamente, el 3 de febrero de 1734, la ermita —junto con la hacienda— fue comprada por el esposo de ésta, Miguel Abornies Arostegi, como ha señalado en un reciente trabajo el profesor Vicente J. Suárez Grimón.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SUÁREZ GRIMÓN, 2013: 51-65; TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

4.17.6. Ermita de San José (Las Longueras)

236

Localización: Sacristía.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana vieja.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1863.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 45 cm. (diámetro), 25 cm. (alto), 3 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) CHRYSOSTOME / AG(nus) DE(i) / 1863.¹⁸³

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones.

¹⁸³ Traducción: Crisóstomo / Cordero de Dios / 1863.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Campana fuera de uso. Se custodia en la sacristía de la ermita.

Aún conserva el yugo.



Figura 231. Detalle de la campana de la ermita de San José (Las Longueras), Telde (Gran Canaria).

Son muy pocos los datos que poseemos sobre esta campana. Probablemente sustituyó al bronce original que debió de haber tenido la ermita, fundada en el siglo XVI. En la actualidad el oratorio posee una pieza colocada en fecha reciente.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

4.17.7. Ermita de San Antonio de Padua

237

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: San Antonio de Padua.

Autor: Anónimo.

Cronología: ca. 1912.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Se trata de una campana anepígrafa carente de cualquier tipo de inscripción, motivo iconográfico o decorativo, que nos permita datarla o atribuirle alguna autoría. Es probable que se trate del bronce que se menciona en el libro 5 de bautismos de la Parroquia de San Juan Bautista de Telde, en el que se anota la ceremonia de bendición y bautizo de una campana a la que se le impuso del nombre de *San Antonio*, como figura en la partida número 477, que lleva fecha de 12 de junio de 1912.

Referencia: SUÁREZ QUEVEDO, 1984: 51-68.

Bibliografía: SUÁREZ QUEVEDO, 1984: 51-68.

4.18. TEROR

4.18.1. Parroquia de Nuestra Señora del Pino (centro histórico)

238

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana pequeña o de los cuartos.

Autor: Giovanni Migone (Atribución).

Cronología: 1764.

Procedencia: ¿Génova? (Italia).

Dimensiones: 50 cm. (diámetro), 42 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 232. Campana «pequeña o de los cuartos» de la parroquia de Nuestra Señora del Pino, Teror (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): AVE • MARÍA • GRATIA PLENA MDCCLXIV.¹⁸⁴

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio): 2 cordones, 2 cordones / (Medio-pie): 7 cordones / (Pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado, hoja de acanto coronada por querubín, Santa Bárbara, hoja de acanto coronada por querubín, Ntra. Sra. de la Cinta, hoja de acanto coronada por querubín, San Pedro Apóstol y hoja de acanto coronada por querubín. Estado de conservación: La campana presenta algunas pérdidas en su pie o base. Las inscripciones y de manera especial sus relieves están bastante desgastados, lo que impide en algunos casos su correcta lectura e identificación. Asimismo, se encuentra parcialmente afectada por el óxido proveniente del martillo o mazo.

Situada sobre el reloj de la Basílica del Pino, la *campana de los cuartos* es la más antigua que conserva la localidad de Teror. Se trata, además, de una pieza de gran interés por la gran riqueza de motivos iconográficos y ornamentales que presenta. Sobre su cintura aún es posible advertir —aunque algo desgastadas por el paso del tiempo— las figuras en relieve de la Virgen María y San Pedro Apóstol, además de un Crucificado y Santa Bárbara. De forma alterna, también es posible advertir otras cuatro figuras correspondientes a una hoja de acanto coronada por un querubín. En relación con la santa mártir —abogada ante las tormentas y los rayos— conviene señalar que se trata de una de las iconografías más frecuentemente representada en este tipo de objetos. En este caso, ostenta los atributos que le son propios, como son la palma del martirio y la torre con tres ventanas sobre la que se apoya. Junto con ésta, una imagen de la Virgen sedente que tiene todos los visos de corresponderse con la advocación de Ntra. Sra. de la Cinta, pues aparece portando en unas de sus manos una especie de cinta o cingulo, objeto que hace referencia al episodio en el que la Virgen María ofreció una cinta o correa a Santo Tomás para persuadirle de su muerte y ascensión. Digno de destacar es el relieve que representa al que fue el primer Papa de la Iglesia Católica —fácilmente reconocible por portar las llaves y el libro que le son propios— y cuya presencia podría estar aludiendo al que consideramos que pudo haber sido su posible oferente, el comerciante Pedro Russell. Dicho argumento se sustenta sobre el contenido que nos ofrece el oficio celebrado por su alma en la Parroquia de Teror —con fecha de 18 de mayo de 1762— en el que figura en calidad de donante de una campana pequeña que

¹⁸⁴ Traducción: Dios te salve María, llena eres de gracia, 1764.

podría corresponderse con ésta de los *cuartos*: «También trajo dicho señor don Pedro la campana que está en la torre, a la parte del Sur, que se dize la pequeña».¹⁸⁵

De ser así, la pieza debió de haber sido trasladada desde su antigua ubicación a la actual. Por el contrario, la comparación entre la data de la campana —1764— y la fecha del citado oficio —1762— también podría ser considerada como un argumento en contra de nuestra afirmación. No fue ésta la única ocasión en la que Russell obsequió con campanas a la localidad de Teror. En el mismo oficio que mencionamos también se indica haber aportado los bronce para las ermitas de San Vicente Ferrer de Valleseco —por aquel entonces un pago de Teror— y de Ntra. Sra. de las Nieves del barrio de El Palmar: «se le encomendó a dicho señor don Pedro la campana que está en la hermita de San Vicente Ferrer, en el pago de Valleseco, y aunque exivieron los vecinos su costo, lo han reservado para darlo para quando se adelante a la hermita la capilla maior, de que tiene mucha falta, en que está pensando. Asimismo tengo noticia ha mandado el señor don Joseph [su hermano] a buscar otra para la Hermita de Nuestra Señora de la Nieves, de forma que no sólo con la parroquia, sino también con todo lo anexo a ella tiene esta cassa [comercial] devoción».¹⁸⁶

Por lo que respecta a la autoría de la campana, debemos advertir que la pieza carece de cualquier tipo de alusión o marca de fábrica que nos aclare la identidad de su fundidor. Sin embargo, las semejanzas de ésta con el bronce del obrador genovés Giovanni Migone (1790), de la Basílica de San Juan Bautista de Telde, nos anima a plantear tal posibilidad. Dichas analogías hacen referencia al uso tan característico de la hoja de acanto coronada por la figura de un querubín o cabeza de ángel alado, observado en ambas piezas. También por su peculiar disposición —ya citada— sobre la zona media del bronce, donde de forma alterna se coloca la aludida hoja de acanto con el relieve de algún santo o divinidad. Asimismo, en ambas campanas se repite la advocación de Ntra. Sra. de la Cinta, lo que nos refuerza en la idea de que sea Giovanni Migone o quizás su antecesor, el autor de la campana que nos ocupa.

Referencia: Inédita.

¹⁸⁵ A.P.T. «Oficio que hizo esta Yglesia por el alma de don Pedro Russel, familiar del Santo Oficio de la Ynquisición y vessino de Canaria, por bien hechor». Libro 4 de entierros de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror, ff. 146r-v.

¹⁸⁶ *Ídem*.

Bibliografía: PÉREZ NAVARRO, 1982; TRUJILLO YÁNEZ, 2010: 110-111; TRUJILLO YÁNEZ, 2014: 31-34.

239

Localización: Torre amarilla.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana mediana.

Autor: Juan María Acosta.

Cronología: 1829.

Procedencia: Sevilla (España).

Dimensiones: Innacesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): ME HIZO JUAN MARÍA ACOSTA HEN
COMPAÑÍA AÑO DE 1829.

Inscripciones localizadas: No tiene.



Figura 233. Detalle de la inscripción de la campana «mediana» de la parroquia de Nuestra Señora del Pino, Teror (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Medio-pie): 2 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario formada por moldes cuadrados y triangulares con estrellas de ocho puntas.

Estado de conservación: Bueno. Las inscripciones ubicadas en el medio-pie de la pieza son ilegibles, debido a que fueron limadas o raspadas. La cruz de calvario está mal orientada.

Los libros de cuentas de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino ofrecen datos sobre la llegada de esta pieza a la localidad de Teror, especialmente en lo referente a su colocación en la torre de la iglesia. Es el caso de Martín de Quevedo, que recibe 3 reales de plata y 10,5 cuartos por unos clavos que hizo para: «el pescante de madera en que se puso la campana nueva para vendecirla el Sr. Obispo»¹⁸⁷. También el de Juan de Quintana, por la hechura del sobredicho pescante de madera, con el que se izó la referida campana: «para colocarla en la iglesia, donde fue bendecida por el Sr. Obispo», labor por la que fue gratificado con 3 reales¹⁸⁸.

Se trata, al menos de momento, de la única campana documentada en la isla de Gran Canaria, obra del fundidor hispalense Juan María Acosta. Sea como fuere, la llegada de bronce procedentes desde Andalucía no es rara durante todo el siglo XIX, puesto que junto al nombre de Acosta, también hemos podido documentar la existencia de piezas de maestros fundidores tales como Francisco (Sevilla, 1839) y José Japón (Sevilla, 1852), Francisco Moreno (Sevilla, 1852) o Beltrán de Lis (Málaga, 1872). Desde un punto de vista formal, debemos destacar que la pieza presentaba una serie de inscripciones, ubicadas en el medio-pie, desaparecidas por el efecto de un limado posterior. Precisamente, los mentados libros de cuentas de la mayordomía del Pino recogen el pago de 3,84 reales por la compra de: «una lima para limar una de las campanas haber si podía sonar mejor».¹⁸⁹ Es bastante probable que el trabajo que se describe en la documentación aludida tenga que ver con la pieza que nos ocupa.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2013a: 76.

¹⁸⁷ A.P.T. Libros de cuentas de la mayordomía de Ntra. Sra. del Pino (1829-1833). Recibo nº 175.

¹⁸⁸ *Ídem*.

¹⁸⁹ A.P.T. Libros de cuentas de la mayordomía de Ntra. Sra. del Pino (1861). Recibo nº XX.

Localización: Torre amarilla.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Esquilón.

Autor: Desconocido.

Cronología: 1862.

Procedencia: ¿Barcelona? (España).

Dimensiones: 35 cm. (diámetro), 46 cm. (alto).

Material: Bronce.



Figura 227. Campana «Esquilón» de la parroquia de Nuestra Señora del Pino, Teror (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio-pie): 1862.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, cenefa con motivos vegetales / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Presenta una grieta en su zona media.

Nada sabemos de momento sobre la autoría de esta pieza, cuya única inscripción se reduce a la fecha de su fundición: «1862». Es probable que se trate de una campana procedente de talleres barceloneses. En las cuentas de fábrica correspondientes a ese año, registramos la existencia de una factura de la compañía catalana *Bofill, Martorell y Cía* por el embarque de una campana de 7,5 arrobas de peso, procedente de Barcelona, que tiene todos los visos de corresponderse con la presente pieza.¹⁹⁰

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2013a: 74.

241

Localización: Torre amarilla.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: Josep Calbetó (atribución).

Cronología: *ca.* 1850-1860.

Procedencia: Barcelona.

Dimensiones: 82,5 cm. (diámetro), 66 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas (Querubines). / (Tercio): dos cordones, cenefa / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

La campana *grande* de la Parroquia del Pino, presenta grandes similitudes con otra pieza fechada en 1857, perteneciente a la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria de Moya (Campana nº 93). La de Teror, carece de inscripciones o marca de fábrica que

¹⁹⁰ A.P.T. Libros de cuentas de la mayordomía de Ntra. Sra. del Pino (1862). Recibo nº 18.

nos permita adscribirla a algún fundidor, si bien parece tratarse de un bronce salido de los talleres del maestro Josep Calbetó, quien tuvo su sede en Barcelona. Desde el punto de vista formal, debemos destacar su esmerada ornamentación, así como sus bellas asas antropomorfas en forma de ángeles o querubines.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: TRUJILLO YÁNEZ, 2013a: 78.



Figura 235. Campana «grande» de la parroquia de Nuestra Señora del Pino, Teror (Gran Canaria).

242

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana de las horas o del reloj.

Autor: Hijo de Benito Perea.

Cronología: 1942.

Procedencia: Logroño (España).

Dimensiones: 80 cm. (diámetro), 65 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): VIRGEN DEL PINO RUEGA POR CANARIAS AÑO 1942.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): HIJO DE BENITO PEREA / LOGROÑO. / (Medio): A EXPENSAS DE / DON DIEGO DOMÍNGUEZ SILVA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, ¿cenefa o guirnalda? / (Medio-pie): 4 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): San José con el Niño / (Medio): custodia flanqueada por dos ángeles orantes.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 236. Campana «de las horas o del reloj» de la parroquia de Nuestra Señora del Pino, Teror (Gran Canaria).

Campana ofrecida a la Basílica de Ntra. Sra. del Pino por don Diego Domínguez Silva, natural de la Villa de Teror. Comerciante de profesión, Domínguez Silva, fue,

además, hermano de don Francisco Domínguez Silva, beneficiado de la SIC, licenciado en Teología, Filosofía y Derecho Canónico. Un ejemplo del fervor de la familia Domínguez Silva por la imagen del Pino, nos lo ofrecen las notas de pésame que el periódico *Diario de Las Palmas* dedica a don Francisco Domínguez Silva —hermano de don Diego— tras su fallecimiento en 1957, de quien se indica que «siempre tuvo para su isla y, especialmente para la Virgen del Pino, especial y constante devoción».¹⁹¹ Se trata de una campana construida en serie, cuya únicas referencias a la imagen a la que se consagra se limitan al texto que figura en su tercio: «VIRGEN DEL PINO RUEGA POR CANARIAS. AÑO 1942». Asimismo y en una posición inferior —en la zona media del bronce— se hace constar el nombre del donante aludido: «A EXPENSAS DE / DON DIEGO DOMÍNGUEZ SILVA». Por su parte, los relieves de San José con el Niño Jesús —sobre la marca de fábrica— y la custodia flanqueada por ángeles orantes, forman parte del repertorio habitual de este fabricante. La firma *Hijo de Benito Perea*, con sede en Logroño (La Rioja), tiene una gran tradición en la fabricación de campanas, pudiéndose datar sus orígenes a finales del siglo XVIII. La actividad de Benito Perea cubrió casi la primera mitad del siglo XX, concretamente hasta 1926. A partir de entonces, sus hijos conservan el nombre del progenitor en posteriores fundiciones, como hemos tenido ocasión de comprobar con la pieza que nos ocupa.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1994: 32; PALACIOS SANZ, 2007: 69; TRUJILLO YÁNEZ, 2013a: 72.

4.18.2. Monasterio de la Orden del Císter (centro histórico)

243

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Benito.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1888.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

¹⁹¹ «Necrológicas», en *Diario de Las Palmas*, miércoles, 11 de diciembre de 1957, p. 6.

Dimensiones: 35,8 cm. (diámetro), 34 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): SAN BENITO / J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1888.¹⁹²

Decoraciones circulares: (Medio): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 237. Campana San Benito del Monasterio de la Orden del Císter, Teror (Gran Canaria).

Campana dedicada a San Benito de Nursia, fundador de la orden de los benedictinos y de la vida monástica en Occidente. Este bronce, junto con los consagrados a San José —patrono de la iglesia conventual— y a la Inmaculada Concepción, fueron encargados ex profeso para el recién construido monasterio de

¹⁹² Traducción: San Benito / John Warner e Hijos. Londres, 1888.

monjas bernardas de San Ildefonso, a instancias del obispo José Pozuelo y Herrero, en 1888. Su bendición en la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino y posterior traslado al citado monasterio, tuvo lugar el domingo 4 de noviembre de 1888, conforme al ceremonial acostumbrado. Ejercieron en calidad de padrinos el párroco de Teror don Judas Antonio Dávila, el lectoral don José Roca y Ponsa y el licenciado don Miguel Moreno Moreno. Merece la pena reseñar los artículos, que en tono jocoso y burlesco, les dedicó el periodista y escritor Francisco González Díaz, obsesionado con su sonido y con el continuo repicar —al que según él— eran sometidas por parte de las religiosas.

Referencia: *El Diario Católico*, 1888.

Bibliografía: *El Diario Católico*, 1888; GONZÁLEZ DÍAZ, 1925; GONZÁLEZ DÍAZ, 1927; GONZÁLEZ DÍAZ, 1934; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1998: 44-45; RODRÍGUEZ, 1963; VIERA DÉNIZ, 1988: 83-85.

244

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San José.

Denominación tradicional: Campana mediana.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1888.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 42,5 cm. (diámetro), 37,5 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): SAN JOSÉ / J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1888.¹⁹³

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones / (Medio): 3 cordones / (Pie): dos cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Véase comentario de la campana nº 243.

¹⁹³ Traducción: San José / John Warner e Hijos. Londres, 1888.



Figura 238. Campana San José del Monasterio de la Orden del Císter, Teror (Gran Canaria).

Referencia: *El Diario Católico*, 1888.

Bibliografía: *El Diario Católico*, 1888; GONZÁLEZ DÍAZ, 1925; GONZÁLEZ DÍAZ, 1927; GONZÁLEZ DÍAZ, 1934; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1998: 44-45; RODRÍGUEZ, 1963; VIERA DÉNIZ, 1988: 83-85.

245

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Inmaculada Concepción.

Denominación tradicional: Campana grande.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1888.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 86 cm. (diámetro), 66 cm. (alto).

Material: Bronce.

439

Inscripciones circulares: (Tercio): CAST BY JOHN WARNER & SONS LONDON 1888.¹⁹⁴

Inscripciones localizadas: (Medio): INMACULADA CONCEPCIÓN.



Figura 239. Campana Inmaculada Concepción del Monasterio de la Orden del Císter, Teror (Gran Canaria).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, dos cordones / (Medio-pie): 3 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Véase comentario de la campana nº 243.

Referencia: *El Diario Católico*, 1888.

Bibliografía: *El Diario Católico*, 1888; GONZÁLEZ DÍAZ, 1925; GONZÁLEZ DÍAZ, 1927; GONZÁLEZ DÍAZ, 1934; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1998: 44-45; RODRÍGUEZ, 1963; VIERA DÉNIZ, 1988: 83-85.

¹⁹⁴ Traducción: San José / John Warner e Hijos. Londres, 1888.

4.18.3. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Llano Roque, Arbejales)

246

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana pequeña.

Autor: Moisés Díez.

Cronología: ca. 1918.

Procedencia: Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Tercio): (...) MOISÉS DÍEZ PALENCIA (...).

Inscripciones localizadas: (Tercio) (Número de serie): 2197 – A.

Decoraciones circulares: (Hombro): hojas de acanto / (Tercio): inscripción, 1 cordón, inscripción, 1 cordón, cenefa con motivos vegetales (hojas y frutos de vid) y 1 cordón / (Medio): guirnalda (motivos vegetales y custodias) / (Medio-pie): cordones (no se puede precisar su número).

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno.

La iglesia dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, en el barrio terorense de los Arbejales, quedó finalizada en la primavera de 1918. Con tal motivo se trajo la luego fue conocida como *campana pequeña*, obra del fundidor cántabro Moisés Díez, del que también existen más piezas en diversas parroquias y ermitas de Gran Canaria. Este fundidor tenía por costumbre numerar sus campanas, añadiendo a la cifra de turno —se trata de la pieza número 2197— una letra o inicial, con la que se hace referencia al tipo de perfil del bronce. En este caso, es la «A» la sigla que aparece junto al número de serie. Con ella, el constructor hace mención al denominado tipo *esquilón*, que no es otra cosa que el perfil habitual que presentan la gran mayoría de campanas inventariadas. Posteriormente en 1968, con la instalación del actual reloj —obra de la firma *Viuda de Murua* (Vitoria)— la campana en cuestión también debió de haber marcado las horas, tal como lo atestigua la presencia la maza exterior que aún se conserva en la espadaña de la parroquia.



Figura 240. Campana «pequeña» de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Llano Roque, Arbejales), Teror (Gran Canaria).

Referencia: HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1995: 308.

Bibliografía: HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1995: 308; QUESADA, 2003.

247

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Sagrado Corazón de Jesús.

Denominación tradicional: Corazón de Jesús o campana grande.

Autor: Pedro Dencausse Cominal.

Cronología: 1923.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 105 cm. (diámetro), 88 cm. (alto).

Material: Bronce.

442

Inscripciones circulares:

Inscripciones localizadas: (Medio): SACRATISSIMO CORDI IESU / ADVENIAT REGNUM TUUM / ANNO DOMINI MCMXXIII / ECCLESIAE ARBEJALES / IN DIOCCESI CANARIENSI.¹⁹⁵ / (Medio) (Marca de fábrica): PEDRO / DENCAUSSE / BARCELONA.

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con motivos vegetales, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales (hojas y frutos de vid), 2 cordones y cenefa con motivos vegetales / (Medio-pie): 1 cordón y guirnalda / (Pie): hojas Hojas.

Decoraciones localizadas: Asas antropomorfas / (Medio): Jesús (Sagrado Corazón de Jesús) y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 241. Campana Sagrado Corazón de Jesús de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Llano Roque, Arbejales), Teror (Gran Canaria).

Esta campana consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, junto con la siguiente dedicada a la Inmaculada Concepción (nº 248), fue adquirida con las limosnas de los

¹⁹⁵ Traducción: Al sacratísimo Corazón de Jesús. Venga a nosotros tu Reino. En el año del Señor de 1923. En la Iglesia de Arbejales. En la Diócesis Canariense.

vecinos del pago de los Arbejales. Así figura en la correspondiente factura custodiada en el archivo de la parroquia. De su lectura se colige que el precio de ambas piezas ascendió a 7909,76 pesetas. Asimismo, se indica que la del Corazón de Jesús pesó 690 kg. y suena en «fa natural», mientras que la consagrada a la Inmaculada Concepción alcanzó los 515 kg. de peso y suena en «sol natural».

Una crónica, publicada en *El Defensor de Canarias*, nos ofrece detalles sobre la ceremonia de su bendición, ocurrida el 2 de septiembre de 1923. En ella estuvieron presentes los señores don Justo Marquina Ruiz y don Alejandro Ponce y Arias, a quienes correspondió la celebración del oficio religioso y posterior bendición. Intervinieron en calidad de padrinos, don Juan Leocadio Alvarado y don José Hernández, alcalde y teniente de alcalde de la Villa Mariana. El izado estuvo a cargo de varios marineros del varadero de Blandy, quienes lo ejecutaron con «limpieza y rapidez». Finalmente, intervino el campanero de la catedral, don José María Santana, «invitado para que fuera él quien las estrenara, arrancándoles todos sus sonidos y produciendo con ellos las variadas armonías que él solo, con su maestría de muchos años sabe producir».

Referencia: *El defensor de Canarias*, 1923: 2.

Bibliografía: *El defensor de Canarias*, 1923: 2.; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1995: 308; QUESADA, 2003.

248

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Inmaculada o campana mediana.

Autor: Pedro Dencausse Cominal.

Cronología: 1923.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 95 cm. (diámetro), 76 cm. (alto).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): IMMACULATAE DEIPARAE CONCEPTIONI / TRAHE NOS VIRGO IMMACULATA / ANNO DOMINI MCMXXIII / ECCLESIAE ARBEJALES / IN DIOCCESI CANARIENSI.¹⁹⁶

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con motivos vegetales, 2 cordones, cenefa con motivos vegetales (hojas y ramas), 2 cordones y cenefa con motivos vegetales / (Medio-pie): 1 cordón y guirnalda / (Pie): Hojas.

Decoraciones localizadas: Asas antropomorfas / (Medio): Inmaculada Concepción y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 247.

Referencia: *El defensor de Canarias*, 1923: 2.

Bibliografía: *El defensor de Canarias*, 1923: 2; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1995: 308; QUESADA, 2003.



Figura 242. Campana Inmaculada de la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Llano Roque, Arbejales), Teror (Gran Canaria).

¹⁹⁶ Traducción: A la Inmaculada Concepción Madre de Dios. Llévanos, Virgen Inmaculada. En el año del Señor de 1923. En la Iglesia de Arbejales. En la Diócesis Canariense.

4.18.4. Ermita de San Isidro (San Isidro, Arbejales)

249

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1869.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 243. Campana de la ermita de San Isidro (San Isidro, Arbejales), Teror (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Pie): J(ohn) WARNER & SONS LONDON 1864.¹⁹⁷

Decoraciones circulares: (Hombro): 2 cordones / (Medio-pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

No nos consta la compra de esta campana para la ermita de San Isidro, en el barrio terorense de los Arbejales. El libro de la ermita sólo recoge los documentos fundacionales, las visitas pastorales e inventarios realizados entre los años 1684 y 1793. Se trata de una pieza construida en serie, cuyas únicas inscripciones hacen referencia a la firma constructora, el lugar y la fecha de procedencia de la campana. Suponemos que sustituyó al bronce original o *campanita* traída desde la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino por el fundador don Juan González Falcón, canónigo doctoral de la SIC. La adquisición fue posible gracias a la donación o intercambio de un *reloj pequeño*, propiedad del citado canónigo, quien lo permutó por la mentada campana: «Con acuerdo y parecer de los vecinos deste lugar, en 23 del mes de enero deste año de 1687, se truxo a este lugar un reloj pequeño, el qual dio el señor doctor don Juan González Falcón, canónigo doctoral de la Santa Iglesia, por una campanita pequeña que dicho lugar tenía, y aunque el reloj vale más que dicha campanita por ser pequeña, su merced remitió el demás valor a esta santa iglesia de Nuestra Señora del Pino».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: GARCÍA ORTEGA, 1936: 92-93; HERNÁNDEZ JIMÉNEZ y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1995: 58; QUINTANA y CAZORLA, 1971: 215; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 619:658.

4.18.5. Ermita de Nuestra Señora de las Nieves (El Palmar)

250

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Francisco Javier del Otero.

¹⁹⁷ Traducción: John Warner e Hijos. Londres, 1864.

Cronología: 1816.

Procedencia: Cantabria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio-pie): OTERO AÑO DE 1816.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 244. Campana de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves (El Palmar), Teror (Gran Canaria).

La adquisición de esta campana no figura en los libros de cuenta o fábrica de la ermita. Precisamente, las últimas anotaciones realizadas datan de 1804, razón por la cual se carecen de datos al respecto. No obstante, todo parece indicar que debió de haber sido traída a instancias de don José García de los Reyes, alcalde real de Teror y mayordomo de la ermita durante los años 1804 hasta 1843. Se trata de una pieza obra

del fundidor cántabro Francisco Javier del Otero, como figura en su medio-pie: «OTERO AÑO DE 1816». Del mismo autor también hemos podido registrar otra campana suya en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Socorro de Tejeda, fechada en 1815 (campana nº 218). Nos consta que estuvo activo desde al menos las décadas de 1790 a 1820. Hasta hace unos años esta campana formaba pareja con otro bronce —fechado en 1899— procedente del vapor Zuleika, hundido frente a las costas de Gran Canaria en 1920. En la actualidad se encuentra en paradero desconocido.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ESCALLADA GONZÁLEZ, 2006: 87; FERRERA JIMÉNEZ, 1988: 134-135, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2008: 580-581; YÁNEZ RODRÍGUEZ, 2006: 81-91.

4.18.6. Ermita-Cueva de Nuestra Señora de las Nieves (El Palmar)

251

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Desconocida.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: 2002.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No se observan.

Inscripciones localizadas: No se observan.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

La colocación de esta campana coincide en el tiempo con la recuperación de la primitiva ermita-cueva —anexa a la actual ermita— en la que recibió culto la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, durante el siglo XVI y buena parte del XVII. Su altura elevada

nos impide ver las inscripciones que luce en su zona media, por lo que de momento desconocemos quién pudo haber sido su fabricante.

Referencia: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2008: 592.

Bibliografía: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2008: 592.



Figura 245. Campana de la ermita-cueva de Nuestra Señora de las Nieves (El Palmar), Teror (Gran Canaria).

4.18.7. Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves (El Palmar)

252

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: José Bibiano.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1943.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): JOSÉ BIBIANO.

Decoraciones circulares: No se observan.

Decoraciones localizadas: No se observan.

Estado de conservación: Bueno.

Campana donada por el industrial carpintero don José de Santa Bibiana Rodríguez, conocido popularmente como don José Bibiano, devoto de la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves y bienhechor, tanto de la ermita, como de la iglesia parroquial dedicada a la misma advocación. Aunque su posición inaccesible nos ha impedido comprobarlo de manera fehaciente, suponemos que la pieza debió de haber sido fundida en torno a la fecha de creación de la parroquia, el 19 de marzo de 1943.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2006: 591; YÁNEZ RODRÍGUEZ, 2006, 86:91.

4.19. VALLESECO

4.19.1. Parroquia de San Vicente Ferrer (centro histórico)

253

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Isidro Pallés e Hijo.

Cronología: 1866.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 67 cm. (diámetro), 58 cm. (alto), 6 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18/66.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas / (Hombro): 1 cordón, 3 cordones / (Tercio): cenefa con motivos vegetales y querubines / (Medio-pie): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica, cruz de calvario, Inmaculada Concepción y San Sebastián.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 253. Campana de la parroquia de San Vicente Ferrer, Valleseco (Gran Canaria).

Esta campana y la siguiente (nº 254) fueron fundidas con el metal de los broncees que hasta ese momento tenía la iglesia de San Vicente Ferrer de Valleseco. El sacerdote

José Manuel Cruzado Tapia menciona en su libro dedicado a la parroquia, la existencia de tres campanas que en 1848 tuvieron que ser llevadas a Teror para su reparación. Nuevamente, en 1852, una de ellas tuvo que volver a ser reparada. En 1866, estando éstas quebradas y rotas, se opta por enviarlas a Barcelona donde se refunden en los talleres de la firma de *Isidro Pallés e Hijo*, labor por la que se abonaron 520 escudos y 500 maravedís.

Se trata de dos piezas vaciadas en serie, en las que no se hace ninguna mención a la parroquia que las acoge, salvo la pertinente marca de fábrica: «CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18 / 66». Los motivos iconográficos —Inmaculada Concepción, San Sebastián y una custodia flanqueada por ángeles orantes— son también los habituales del fundidor. Completan el repertorio de ambas piezas las asas antropomorfas, los cordones y las cenefas. Éstas últimas ricas en todo tipo de detalles, donde figuran querubines alados portando lo que parecen ser hojas de palma, y decoraciones de tipo vegetal.

Referencia: CRUZADO TAPIA, 2007: 25.

Bibliografía: CRUZADO TAPIA, 2007: 25.

254

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Isidro Pallés e Hijo.

Cronología: 1866.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 80 cm. (diámetro), 67 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): CONSTRUIDA / POR / YSIDRO PALLÉS / E HIJO / BARCELONA / 18/66.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas / (Hombro): 1 cordón, 3 cordones / (Tercio): cenefa con motivos vegetales y querubines / (Medio-pie): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón / (Pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica, Inmaculada Concepción, San Sebastián y custodia flanqueada por ángeles.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 247. Campana de la parroquia de San Vicente Ferrer, Valleseco (Gran Canaria).

Véase el comentario de la campana nº 253.

Referencia: CRUZADO TAPIA, 2007: 25.

Bibliografía: CRUZADO TAPIA, 2007: 25.

255

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana del reloj.

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1890-1900.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 248. Campana «del reloj» de la parroquia de San Vicente Ferrer, Valleseco (Gran Canaria).

No nos constan los datos de compra de esta campana. Aunque no dispone de ningún tipo de marca de fábrica que nos permita identificar a su fabricante, suponemos

que tuvo que haber sido adquirida junto con el reloj de procedencia alemana que posee la parroquia.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

4.19.2. Parroquia de San Luis Gonzaga (Valsendero)

256

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Catalina.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Desconocido.

Cronología: *ca.* 1850-1890.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): CATALINA / 18(...).

Decoraciones circulares: No tiene.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

No disponemos de datos sobre la adquisición de esta campana, que según parece debe estar fechada en el siglo XIX. Se trata de un dato que sólo podremos contrastar cuando nos sea posible leer la fecha que luce en su zona media, de la que sólo hemos podido registrar la cifra de «18». En cambio, a pesar de lo inaccesible de la pieza, hemos podido leer el nombre de «CATALINA», sin que podamos precisar a qué persona se hace mención. En todo caso, de ser correcta la lectura de la cifra aludida, debe tratarse de una campana procedente de otro lugar, puesto que la iglesia dedicada a San Luis Gonzaga fue construida en 1925.



Figura 249. Campana *Catalina* de la parroquia de San Luis Gonzaga (Valsendero), Valleseco (Gran Canaria).

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZADO TAPIA, 2007: 75-76.

257

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Quintana.

Cronología: *ca.* 1990.

Procedencia: Saldaña, Palencia (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

457

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): Campanas Quintana / me hizo / Saldaña Palencia / España. / (Medio): PARROQUIA (...) / SAN LUIS GONZAGA (...) / 19(...).

Decoraciones circulares: (Tercio): Cenefa con motivos vegetales / (Medio): 1 cordón, 1 cordón / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

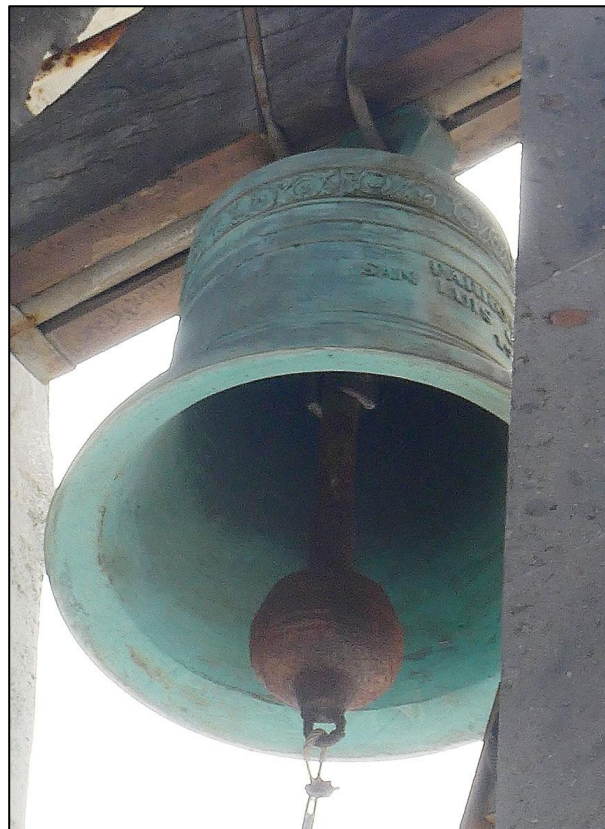


Figura 257. Campana de la parroquia de San Luis Gonzaga (Valsendero), Valleseco (Gran Canaria).

La posición inaccesible de esta campana nos impide verificar el año de su fundición. En cambio, hemos podido comprobar que está dedicada a la parroquia de San Luis Gonzaga, creada en 1943, si bien el templo data del año 1925. Se trata de un bronce salido de los talleres de la afamada firma *Campanas Quintana*, con sede en Palencia, como se hace constar en la marca de fábrica que posee la pieza. Los motivos decorativos que luce —la cenefa y los cordones— son los habituales de la empresa. Queda pendiente poder registrar las dos últimas cifras de la fecha que aparece junto con

el texto, puesto que sólo hemos podido acertar a ver el número «19», por lo que suponemos que debió de haberse construido durante la década de 1990.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: CRUZADO TAPIA, 2007: 75-76.

4.20. VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

4.20.1. Parroquia de San Miguel Arcángel (centro histórico)

258

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Dencausse (Atribución).

Cronología: 1845.

Procedencia: Barcelona (España).

Dimensiones: 62 cm. (diámetro), 48 cm. (alto), 5,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): 1845.

Decoraciones circulares: Asas antropomorfas. / (Tercio): 1 cordón, cenefa con motivos vegetales. / (Medio-pie): 3 cordones. / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Desconocemos las circunstancias en las que esta campana fue adquirida para la Parroquia de San Miguel Arcángel de Valsequillo. También su autoría y procedencia, ya que la única referencia escrita que luce en su medio, es la de la fecha de su fundición «1845». No obstante, tanto sus motivos ornamentales, y de forma especial sus asas antropomorfas —en las que se representa a un hombre con barba— nos recuerdan a los bronce de la saga de los Dencausse, quienes tuvieron asiento en Barcelona.

En ningún caso se trataría de la única campana salida de sus talleres, ya que también hemos registrado otros bronce de la firma en las localidades de Moya (campana nº 94), Gáldar (campana nº 72), Santa María de Guía (campana nº 212) y Teror (campanas nº 247-248).



Figura 258. Campana de la espadaña de la parroquia de San Miguel Arcángel, Valsequillo (Gran Canaria).

Se trata del bronce más antiguo de la localidad, ubicado en uno de los extremos del campanario o espadaña de la iglesia parroquial. En relación con esta construcción, llama la atención su ubicación sobre el Lado de la Epístola, en lugar de hacerlo sobre la fachada principal, como suele ser habitual. Se trató, como apunta el cronista Suárez Martel, de una decisión tomada a última hora y que tuvo que ver con la sustracción y cambio de destino de la cantería que ya se tenía reunida para tal fin. No se trata del único caso, puesto que el cuerpo de campanas de la Parroquia de San Gregorio Taumaturgo de Telde (campanas nº 229-231) tampoco remata la fachada del inmueble, sino que está ubicado sobre la nave del Evangelio.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ROSARIO LEÓN, 2000: 2868-2877; SUÁREZ MARTEL, 1996: 145-147.

259

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Miguel, fuerza de Dios.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Campanas Rivera.

Cronología: 2002.

Procedencia: Montehermoso, Cáceres (España).

Dimensiones: 52 cm. (diámetro), 45 cm. (alto), 4 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 259. Campana *Miguel, fuerza de Dios* de la parroquia de San Miguel Arcángel, Valsequillo (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Medio-pie): MIGUEL FUERZA DE DIOS PROTEGE A TU PUEBLO DE VALSEQUILLO. 29 – 09 – 2002.

Inscripciones localizadas: (Medio) (Marca de fábrica): RIVERA / ME FECIT / MONTEHERMOSO (CÁCERES) / ESPAÑA.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, 2 cordones, triángulos invertidos. / (Medio-pie): 2 cordones, inscripción, 2 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario y marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Bronce de reciente factura, procedente de los talleres de la firma *Campanas Rivera*, con sede en Montehermoso (Cáceres). De esmerada ejecución, destaca la inscripción o frase de petición que figura en su medio-pie, dirigida a la imagen titular de la parroquia: «MIGUEL FUERZA DE DIOS PROTEGE A TU PUEBLO DE VALSEQUILLO. 29 – 09 – 2002». En ella, se hace referencia al príncipe de las milicias celestiales como la «Fuerza de Dios», expresión tomada de la oración que le dedicó el Papa León XIII, tras su visión en la que se le apareció el Demonio derrotado por el mentado arcángel.

No se trata del único bronce consagrado al arcángel Miguel. El libro sexto de bautismos de la parroquia, recoge en sus folios el bautizo de una campana obra del fundidor local Enrique Sánchez —también dedicada a San Miguel— donada por don Miguel Macías González, cuyo tenor es el siguiente:

El martes 28 de septiembre de 1897, el doctor don Pedro Jiménez Quintana, canónigo doctoral de la S.I.C. de Canarias, por delegación del obispo Padre Cueto de La Maza, en decreto del 24 del corriente mes, se constituyó en la Parroquia del Arcángel San Miguel y se procedió a la bendición de una campana, fundida en la fundición de don Enrique Sánchez, y donada por Don Miguel Macías González. Se cumplieron todos los cánones, menos la bendición con agua bendita, que la hizo Su Ilustrísimo el Señor obispo (...) *Se le impuso el nombre del glorioso Arcángel San Miguel (...)* firmando como testigos don Cristóbal Suárez González, presbítero, don Antonio Macías Pérez, alcalde, don Francisco Martel y el párroco don Joaquín Romero.¹⁹⁸

Referencia: Inédita.

Bibliografía: ROSARIO LEÓN, 2000: 2868-2877; SUÁREZ MARTEL, 1996: 145-147.

¹⁹⁸ El subrayado es nuestro. La transcripción corresponde a Jacinto Suárez Martel, autor al que citamos en el apartado de la bibliografía de la ficha.

4.20.2. Parroquia de San Roque (Valle de San Roque)

260

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: John Warner & Sons.

Cronología: 1898.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.



Figura 260. Campana de la espadaña de la parroquia de San Roque (Valle de San Roque), Valsequillo (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: (Tercio): JOHN WARNER & SONS L(imi)T(e)D LONDON 1898.¹⁹⁹

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones. / (Resto de la campana): Inaccesible.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana procedente de los talleres de la firma londinense *John Warner & Sons*. Traída a la iglesia de San Roque por su capellán don Antonio María Alonso Collado (1864-1940), se trata de una pieza fabricada en serie, sin ningún tipo de referencia al templo donde está colocada. Su inscripción y motivos ornamentales —cordones— son los habituales del fundidor.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LEÓN VERA, 1949: 3; ROSARIO LEÓN, 2000: 2868-2877.

261

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1891-1914.

Procedencia: Las Palmas de Gran Canaria (España).

Dimensiones: Inaccesible.

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

¹⁹⁹ Traducción: John Warner e Hijos. Limitada. Londres, 1898.



Figura 261. Campana de la espadaña de la parroquia de San Roque (Valle de San Roque), Valsequillo (Gran Canaria).

Campana adquirida —junto con la anterior (nº 260)— por el capellán de San Roque, don Antonio María Alonso Collado. Se trata de una pieza seriada salida del taller del fundidor local Enrique Sánchez, tal como figura en la única inscripción que figura en su tercio: «ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: LEÓN VERA, 1949: 3; ROSARIO LEÓN, 2000: 2868-2877.

4.21. SAN MATEO

4.21.1. Parroquia de San Mateo (centro histórico)

262

Localización: Frente al pórtico de la iglesia parroquial (Plaza Ntra. Sra. del Pino).

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Campana mayor.

Autor: John Warner.

Cronología: 1803.

Procedencia: Londres (Reino Unido).

Dimensiones: 43 cm. (diámetro), 36,5 cm. (alto).

Material: Bronce.

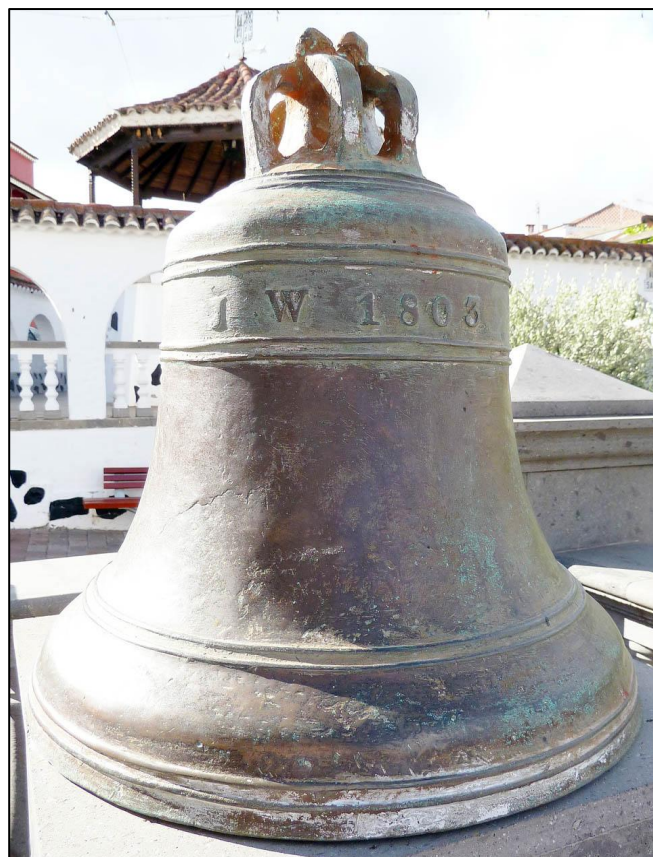


Figura 262. Campana del pórtico de la iglesia de la parroquia de San Mateo, San Mateo (Gran Canaria).

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): J(ohn) W(arner) 1803.

Decoraciones circulares: (Hombro): 3 cordones / (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio-pie): 2 cordones / (Pie): 2 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno. Fuera de uso. En la actualidad se expone sobre una peana, acompañada de un panel o inscripción sobre la historia de la pieza. Proponemos su incoación como Bien Mueble de Interés Cultural.

A principios del siglo XIX los vecinos de San Mateo, dirigidos por el mayordomo de fábrica don Francisco Gil Navarro, comenzaron la construcción de un nuevo frontis y espadaña para el templo parroquial, cuyo diseño correspondió a José Luján Pérez. Enterado de la noticia, el vecino de la localidad don Mateo Pérez Ojeda, a la sazón residente en la isla de Cuba, inició una suscripción para la adquisición de una campana, cuyo coste —660 pesos— fue sufragado por otros once convecinos naturales del mentado lugar de San Mateo. La conducción desde la ciudad de La Habana, correspondió a don Antonio Galván y Soria, llegando a Gran Canaria antes del mes de agosto de 1804. Pablo Artilles, a quien debemos la primera referencia conocida sobre su existencia, le dedicó unas líneas en su libro *Isla Azul* (1937):

«La campana mayor fue regalo de los vecinos de éste [pueblo] que se hallaban en Cuba, conservándose en el archivo parroquial la carta con que uno de ellos comunicaba emocionantemente esta decisión al párroco, y la salida de un comisionado para Canarias con el precioso regalo ¡Fe y patriotismo de aquellos tiempos y de aquellos canarios que quisiéramos ver conservados hasta nuestros días!».

Precisamente en 1804, el citado mayordomo Gil Navarro dirige una petición al provisor y vicario de la Diócesis, solicitándole licencia para poder proseguir con las obras del frontis y campanario, puesto que ya se encontraba en el mencionado término «la campana que desde la Ysla de la Habana (*sic*) mandaron de limosna algunos naturales del expresado lugar que se hallan en dicha Ysla» (documento § 15.14). Posteriormente la espadaña sería reformada y elevada a una altura de dos varas en 1922, por el maestro Abraham, mampostero, tras su regreso de la isla de Cuba. De dichas obras de ampliación se hizo eco la prensa de la época:

«Ya han comenzado las obras del arreglo del campanario y frontis de la iglesia. Es de alabar el celo con que el señor cura trabaja por su templo y el entusiasmo con que el pueblo secunda. No dudamos que todos acudirán generosamente con sus limosnas y que tendrán pronto realizadas las obras proyectadas».

Si bien es cierto que la campana fue enviada desde la isla de Cuba, no se trata de una pieza fundida en aquel lugar, como nos muestran las iniciales «J W» que figuran en su tercio, correspondientes al fabricante londinense John Warner. Por lo tanto, nos encontramos ante un bronce fabricado en el Reino Unido, vaciado en el año 1803, fecha que aparece junto a las iniciales ya aludidas. Como resulta habitual con las campanas de este fabricante, se trata de una pieza vaciada en serie, como nos demuestra la existencia de otros dos bronce similares radicados en la ermita de San Antonio Abad de Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 111) y en la parroquia de Santa Lucía de Tirajana (campana nº 193), también datados en 1803. Desde un punto de vista formal, la pieza que nos ocupa carece de cualquier tipo de mención —escrita o gráfica— a la advocación o parroquia a la que fue dirigida. Sus únicos motivos decorativos lo constituyen una serie de cordones distribuidos en el hombro, tercio, medio-pie y pie de la campana. Mientras que las alusiones o referencias iconográficas brillan por su ausencia. No obstante, se trata del bronce más antiguo que se conserva en la localidad de San Mateo, cuyo interés trasciende lo puramente estético.

Referencia: ARTILES, 1937: 187.

Bibliografía: ARTILES, 1937: 187; *El Eco de Canarias*, 1976: 15; *El defensor de Canarias*, 1922: 2; HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 291-292; RODRÍGUEZ SUÁREZ, 2006: 28-29.

263

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: San Felipe.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Anónimo.

Cronología: 1826.

Procedencia: Desconocida.

Dimensiones: 67 cm. (diámetro), 53 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: (Medio): SAN FELIPE AÑO DE 1826.

Inscripciones localizadas: No tiene.

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón / (Medio): 1 cordón, inscripción, 1 cordón / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Cruz de calvario.

Estado de conservación: Bueno. Cruz de calvario mal orientada.



Figura 263. Campana de San Felipe, en la espadaña de la iglesia de la parroquia de San Mateo, San Mateo (Gran Canaria).

Desconocemos, al menos de momento, las circunstancias de esta campana fundida en 1826. Tampoco nos consta la identidad del maestro fundidor, así como el lugar de origen de la pieza. Consagrada a San Felipe fue encargada para la parroquia de San Mateo, durante el rectorado de don Juan Rodríguez de la Vega (1814-1834).

Se trata de una pieza bastante sencilla, en lo que su aspecto formal se refiere. En su tercio figura una escueta inscripción: «SAN FELIPE AÑO DE 1826». Enmarcan

dicho texto, dos cordones, a los que se suman otros tantos en el tercio y pie del bronce. Mientras que en su zona media campea una sencilla cruz sobre pedestal.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

264

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: Jesús, María y José.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Fernando Villanueva Sáenz.

Cronología: 1958.

Procedencia: Villanueva de la Serena, Badajoz (España).

Dimensiones: 87 cm. (diámetro), 78 cm. (alto), 9 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): JESÚS, MARÍA Y JOSÉ / AÑO 1958. / (Medio)

(Marca de fábrica): FERNANDO VILLANUEVA SÁENZ / FUNDIDOR DE CAMPANAS / VILLANUEVA DE LA SERENA / (BADAJOZ).

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones, inscripción, 2 cordones / Medio-pie): 4 cordones / (Pie): 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

Estado de conservación: Bueno. La figura del Crucificado está mal orientada.

Campana adquirida durante el rectorado del párroco don José Cárdenes Déniz (1954-1969). Se trata de una pieza fundida en serie, sin ningún tipo de alusión a la parroquia a la que va destinada. Los motivos ornamentales —cordones— e iconográficos —Crucificado— son los habituales de la empresa regentada por el maestro de Villanueva de la Serena (Badajoz), Fernando Villanueva Sáenz.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 264. Campana *Jesús, María y José*, en la espadaña de la iglesia de a parroquia de San Mateo, San Mateo (Gran Canaria).

265

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1978.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 57 cm. (diámetro), 46 cm. (alto), 6,5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL / AÑO 1978. / (Medio) (Marca de fábrica): PORTILLA H(erma)NOS SANTANDER (ESPAÑA).

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón / (Medio): 1 cordón, 1 cordón, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: (Medio): Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.



Figura 265. Campana de la espadaña de la iglesia de la parroquia de San Mateo, San Mateo (Gran Canaria) .

Bronce adquirido durante el mandato de don Manuel de la Coba Socorro, párroco de San Mateo durante los años 1969 a 1989. Fundida por los *Hermanos Portilla* en 1978, esta campana fue traída junto con otras dos piezas que posee la parroquia de San Mónica, en el barrio de Utiaca, vaciadas en la misma fecha por los mentados maestros santanderinos. Su inscripción hace referencia a la parroquia de origen, así como al año de fabricación: «PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL / AÑO 1978».

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

21.2. Parroquia de San Bartolomé (Las Lagunetas)

266

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Enrique Sánchez.

Cronología: *ca.* 1915.

Procedencia:

Dimensiones: 60 cm. (diámetro), 48 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS.

Decoraciones circulares: (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: No tiene.

Estado de conservación: Bueno.

Campana salida de los talleres del fundidor local Enrique Sánchez, tal como se expresa en la inscripción que figura en su tercio: «ENRIQUE SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS». Desconocemos la fecha de fabricación de la pieza. Planteamos como hipótesis la posibilidad de que fuese vaciada en torno a 1915, año en el que se crea la parroquia de San Bartolomé —1 de octubre de 1915— en el barrio de Las Lagunetas. Como resulta habitual con los bronce de este fabricante, se trata de una campana fundida en serie, cuyos únicos motivos ornamentales son los cordones que aparecen colocados en su medio-pie.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 266. Campana de la espadaña de la iglesia de la parroquia de San Bartolomé, Las Lagunetas, San Mateo (Gran Canaria) .

267

Localización: Espadaña.

Denominación epigráfica: No tiene.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Caresa Campanas.

Cronología: 2006.

Procedencia: Valladolid (España).

Dimensiones: 51 cm. (diámetro), 49 cm. (alto), 5 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Tercio): AÑO 2006.

Decoraciones circulares: (Tercio): 2 cordones, inscripción, 2 cordones / (Medio): cenefa con motivos vegetales, 2 cordones / (Medio-pie): 3 cordones.

Decoraciones localizadas: (Medio): Crucificado.

474

Estado de conservación: Bueno. La figura del Crucificado está mal orientada.



Figura 267. Campana de la espadaña de la iglesia de la parroquia de San Bartolomé, Las Lagunetas, San Mateo (Gran Canaria) .

Comentario: Campana fabricada por la firma *Caresa Campana*, son sede en Valladolid. Se trata de una pieza fundida en el año 2006, sin ningún tipo de alusión a la parroquia o templo donde está ubicada. Sus motivos decorativos se reducen al empleo de cordones, mientras que el repertorio iconográfico se limita a la colocación del relieve de un Crucificado en su zona media.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

21.3. Parroquia de Santa Mónica (Utiaca)

268

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: San Mateo.

475

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1978.

Procedencia: Santander, España.

Dimensiones: 54 cm. (diámetro), 40 cm. (alto), 7 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.



Figura 268. Campana de la espadaña de la iglesia de la parroquia de Santa Mónica, Utiaca, San Mateo (Gran Canaria) .

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): UTIACA / SAN MATEO / AÑO 1978. / (Medio)

(Marca de fábrica): PORTILLA H(erma)NOS L(imi)T(a)DA. / [dentro de una campana: PORTILLA] / SANTANDER (ESPAÑA).

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: bueno.

Véase el comentario de la campana nº 265.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.

269

Localización: Torre campanario.

Denominación epigráfica: Utiaca.

Denominación tradicional: Desconocida.

Autor: Hermanos Portilla.

Cronología: 1978.

Procedencia: Santander (España).

Dimensiones: 58 cm. (diámetro), 45 cm. (alto), 8 cm. (grosor del labio).

Material: Bronce.

Inscripciones circulares: No tiene.

Inscripciones localizadas: (Medio): UTIACA / SAN MATEO / AÑO 1978. / (Medio)

(Marca de fábrica): PORTILLA H(erma)NOS L(imi)T(a)DA. / [dentro de una campana: PORTILLA] / SANTANDER (ESPAÑA).

Decoraciones circulares: (Tercio): 1 cordón, 1 cordón / (Medio-pie): 1 cordón, inscripción, 1 cordón, 1 cordón.

Decoraciones localizadas: Marca de fábrica.

Estado de conservación: Bueno.

Véase el comentario de la campana nº 265.

Referencia: Inédita.

Bibliografía: Inédita.



Figura 269. Campana de la espadaña de la iglesia de la parroquia de Santa Mónica, Utiaca, San Mateo (Gran Canaria).

5. MAESTROS FUNDIDORES Y PROCEDENCIA DE LAS CAMPANAS

Como ya tuvimos ocasión de señalar en el apartado introductorio, apenas se sabe nada sobre los maestros de hacer campanas que fundieron o enviaron bronce al Archipiélago, desde el momento de su incorporación a la Corona de Castilla hasta el día de hoy. Así por ejemplo, datos como su posible agrupación en linajes o su condición de profesionales itinerantes o semiestantes —aspectos que ya se han documentado en otras áreas— además de los lugares y condiciones en las que se llevaba a cabo la fundición de las campanas, permanecen aún pendientes de estudio. Asimismo, como ya se ha indicado, tampoco existe un catálogo, nómina o *diccionario* de los fundidores que trabajaron en el Archipiélago. En este sentido, tanto los protocolos notariales como los libros de fábrica y mayordomía de las parroquias y ermitas, son una fuente excepcional para conocer la identidad y el quehacer de estos profesionales. Incluso, la obra de referencia de la platería en Canarias, del maestro Jesús Hernández Perera, apenas aporta unos pocos nombres.²⁰⁰

En su descargo, debemos decir que en muy pocas ocasiones se simultaneó el oficio de platero con el de fundidor de campanas. Tal es el caso del maestro de fundición y platero Antonio de Alpuin, con taller en Tenerife, del que nos consta la confección de una cruz procesional para la Parroquia del Sagrario de Las Palmas en 1635,²⁰¹ así como de la denominada Cruz del Cristo de La Laguna, datada en el año 1630.²⁰² Años antes, el mismo Antonio de Alpuin, condestable de la fuerza de Santa Cruz y maestro de fundición, se obligaba en 1625 con el beneficiado a la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna (Tenerife) a fundir una campana para el mentado templo.²⁰³ También es el caso del maestro Francisco Pascual de Toledo, con taller en La Laguna, quien compaginó su oficio de platero con el de bronceista, como lo prueban las cuentas parroquiales de la iglesia de la Concepción de La Laguna, en las que consta el pago de cierta cantidad de dinero por vaciar una campana en 1789 para el citado templo.²⁰⁴

²⁰⁰ HERNÁNDEZ PERERA, 1955.

²⁰¹ HERNÁNDEZ PERERA, 1955: 375.

²⁰² SANTANA RODRÍGUEZ, 2007: 19-45, y RODRÍGUEZ MORALES, 2015: 26.

²⁰³ TARQUIS y VIZCAYA, 1959: 56-57.

²⁰⁴ HERNÁNDEZ PERERA, 1955: 463-464.

La isla de Gran Canaria también nos aporta algunos ejemplos, tal es el caso de Simón González, oficial de platero y de metal, quien el 15 de febrero de 1739, se concierta con el alférez don José Rodríguez del Castillo, para «hacerle una campana que pese veinte libras de metal, limpio, sana y de buen son» para la ermita de San Antonio de Padua, en Santa María de Guía.²⁰⁵ En otras ocasiones, se simultaneó la construcción de campanas con el oficio de latonero o calderero. Un ejemplo lo constituye el maestro Domingo Pérez Barreto, quien ejerció ambas ocupaciones, como hizo constar en su testamento redactado por el escribano Luis García del Castillo, en 1787.²⁰⁶ También fue frecuente compaginar el ejercicio de fundidor de campanas con el de constructor de cañones o armas de fuego, como fue el caso de Salvador de Mendoza, maestro de armero y cerrajero, quien en 1676 declaró haber reparado el *argollón* o asas de la campana de la ermita de San Sebastián de Agaete (véase documento § 16.3).

Documentalmente, durante los siglos XVI al XIX consta la presencia de broncistas procedentes de la Península, Europa y América, junto con los naturales de las propias Islas. En este sentido, va a ser la propia pieza la que nos indique el nombre su autor, ya sea porque éste ha hecho constar su propio nombre acompañado de la expresión *Me fecit* o *Me hizo* —lo que no siempre sucede— o porque ésta contiene la correspondiente marca de fábrica, hábito que comienza a registrarse a partir del siglo XIX. Por lo que respecta a las campanas objeto de nuestro estudio, hemos constatado la existencia de algo más de medio centenar de artífices o firmas de fundición procedentes de diversos lugares de Canarias, la Península, Europa y América, cuya cronología abarca desde los siglos XVI hasta el momento presente.

5.1. Siglo XVI

Cinco son las campanas datadas en el siglo XVI. La primera de ellas, pertenece a la Parroquia de San Pedro de Bañaderos (Arucas), vaciada en 1527, tal como reza la inscripción que ostenta en su tercio: «HEYNRICVS EST NOMEN MEVM ANNO MCCCCXXVII» o «Enrique es mi nombre. Año 1527» (campana nº 47). La segunda, pende de la espadaña de la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Jinámar (Telde), cuyo letrero dice así: «Ic ben ghegoten int iaer MCCCCCLXII» traducido como «Yo soy vaciada en el año 1562» (campana nº 232). En ambos casos no se hace constar la identidad del maestro o taller de fundición, si bien se trata de piezas

²⁰⁵ QUINTANA ANDRÉS, 2006b: 282-283.

²⁰⁶ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO, 2014: 258-259.

procedente de los Países Bajos. La tercera de las piezas, cuya lectura es aún provisional, está datada en el año 1599. Se trata de la campana catedralicia consagrada a San Pedro Apóstol, obra del maestro Pierre de Ransart, natural de la ciudad de Arrás, en el Paso de Calais (Francia), perteneciente a los territorios históricos de Flandes (campana nº 104). Cierran la nómina, las dos campanas fundidas por el afamado maestro Peeter van der Ghein III (Malinas, *ca.* 1552-1618), cuya firma figura en dos de los bronce de la Catedral de Santa Ana. Se trata de la pieza bendecida con el nombre de Ntra. Sra. de la Antigua (campana nº 105) —en cuyo labio inferior también hemos registrado la rúbrica de Pauwels van Laere— y la consagrada a Santa Ana (campana nº 106) —cuyo nominación epigráfica es la de *María*— ambas fundidas en el año 1600 y encargadas junto con la mencionada pieza de Pierre de Ransart (campana nº 104) —además de otros tres bronce, ya desaparecidos— tras el robo de las campanas flamencas perpetrado por las tropas del corsario holandés van der Does, en junio de 1599.²⁰⁷ Debemos anotar que el mentado autor perteneció a una de las sagas de bronceistas y fundidores flamencos más afamados de su época, los Van der Ghein, entre cuyos antecesores figuran los nombres de Jan o *Joannes* I y II y Peeter o *Petrus* I y II.²⁰⁸ Como ya tuvimos ocasión de anotar, Peeter van der Ghein II, fue el autor de una de las campanas del santuario de Ntra. Sra. de las Angustias, en los Llanos de Aridane (La Palma), datada en 1567.

Aunque su número es escaso, su existencia nos confirma el hecho de que precisamente fue la región de Flandes la principal proveedora de campanas durante todo el siglo XVI. Desde allí se trajeron los dos bronce encargados en 1520 por los canónigos de la Catedral de Santa Ana, conducidos por el mercader Adrián Manglés e instalados en 1521 en una de las desaparecidas torres o *caracoles* del templo.²⁰⁹ A éstas se sumó otra campana en el año 1525, probablemente de igual procedencia, según deja anotado Hernández Perera.²¹⁰ A finales de ese mismo siglo, el capitán Juan del Valle, mayordomo de fábrica de la iglesia mayor de La Palma, mandó a traer un esquilón *de*

²⁰⁷ CAZORLA LEÓN, 1992: 331-338.

²⁰⁸ Sobre la biografía y obra de los Van der Ghein, véase HAINE y MEEÛS, 1986: 418-426.

²⁰⁹ En el cabildo del 30 de julio de 1520, se dio comisión al canónigo Tamariz, mayordomo de fábrica, para mandar a traer desde Flandes: «Dos campanas de veinte quintales, la una de trece y la otra de siete, las cuales han de ser muy buenas y sin pelo, ni inconveniente alguno a contento de los dichos señores, por manera que se le da la dicha comisión, para que lo menos precio y menos riesgo que pudiere se concierte con el que las ha de traer». Véase HERNÁNDEZ PERERA (1952: 446) y CAZORLA LEÓN (1992: 332). Por su parte, en septiembre del año 1521, se anota el pago de doce doblas al mentado Adrián Manglés por el flete de las referidas campanas (VIERA Y CLAVIJO, 2007:42).

²¹⁰ HERNÁNDEZ PERERA, 1952: 446.

Flandes para la torre parroquial de El Salvador.²¹¹ Casi al mismo tiempo, se colocaron en la iglesia parroquial de la Concepción de La Laguna dos campanas, por orden del mercader Pedro Blanco, natural de la ciudad de Brujas, desembarcadas por el puerto de Garachico (Tenerife).²¹² Asimismo, el nombre de Petrus o Peeter van der Ghein II, fundidor establecido en Amberes, figura en el tercio de la campana del santuario de Nuestra Señora de las Angustias de los Llanos de Aridane (La Palma), vaciada en 1567.²¹³ La primacía de Flandes como suministrador de campanas al Archipiélago se mantendrá durante al menos el primer tercio del Seiscientos, como tendremos ocasión de comprobar.

No obstante, de forma paralela a la importación de bronce flamencos, tenemos constancia documental de la existencia de fundidores asentados en las islas, quienes realizaban su trabajo de forma itinerante allí donde se requería de sus servicios. El 20 de septiembre de 1522, Francisco Ramírez, calderero y vecino de Gran Canaria, forma compañía con Juan de Arce, campanero y estante en la isla, al objeto de hacer todas las obras concernientes al oficio de campanero que les fuesen encargadas a cualquiera de los dos. En dicha compañía se incluía una campana que Arce ya tenía encargada para la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios, en la isla de Tenerife (véase § 16.1).²¹⁴ Al mismo Juan de Arce lo vemos participando en calidad de testigo en el reconocimiento de deuda que hacen en diciembre de 1522, Ginés de Becerril y Francisco Ruiz, vecinos de Gáldar, quienes se comprometen a pagar 2106 maravedís al mercader genovés Lorenzo Pérez, por cierta cantidad de trigo que ambos le compraron.²¹⁵ Poco tiempo antes, el alcalde de la vecina localidad de Guía, Fernando Alonso de la Guarda, se obligaba a costear la construcción de una campana para la iglesia parroquial de aquel lugar, bronce que a buen seguro fue vaciado por el propio Juan de Arce.²¹⁶ No se trata del único ejemplo. El 31 de octubre de 1522, Juan de Vallado, campanero estante en la isla de Tenerife, se obliga a hacer una campana para la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de La Laguna.²¹⁷ Mientras que el 30 de octubre de 1568, Antonio de Ribera, campanero y

²¹¹ RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA, 2008: 214.

²¹² *Idem*.

²¹³ PÉREZ MORERA, 2005: 147. Véase también NEGRÍN DELGADO (2006: 201).

²¹⁴ En dicho documento firman en calidad de testigos, Diego de Carmona y Diego de Baeza, plateros y vecinos de Gran Canaria. A.H.P.L.P. Protocolos notariales. Escribanía de Cristóbal de San Clemente, leg. 735, ff. 633r-634r.

²¹⁵ GONZÁLEZ-SOSA, 1985: 163.

²¹⁶ GONZÁLEZ-SOSA, 1985: 160.

²¹⁷ TARQUIS y VIZCAYA, 1959: 56.

residente en la misma isla, se obliga a fundir un bronce para el convento de las monjas de Santa Clara de la misma ciudad.²¹⁸

Asimismo, nos consta la adquisición de campanas procedentes de tierras peninsulares. Así, entre los gastos que anota el mayordomo de la parroquia de San Sebastián de Agüimes —con motivo de la visita al lugar del obispo don Fernando de Arce, el 27 de octubre de 1514— se señala el gasto de 820 maravedís más otras tres doblas que se emplearon en la compra de una campana *que vino de Castilla*, a los que se sumaron otros 500 maravedís por traerla hasta la mentada Villa.²¹⁹

Como hemos visto, la actividad de estos maestros fundidores asentados o de paso por las islas, también se hace constar en los libros de fábrica de las iglesias parroquiales y ermitas, aunque en raras ocasiones se mencionan sus nombres o lugares de procedencia. A modo de ejemplo, las cuentas de fábrica de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror recogen, en 1570, el abono de 38.400 maravedís dados —*al campanero*— por la hechura de una nueva campana de 332 libras de peso.²²⁰

5.2. Siglo XVII

Correspondientes al siglo XVII, hemos podido registrar dos piezas datadas en el año 1664, pertenecientes a la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete (campana nº 1) y a la ermita de San Pedro de Tenoya (campana nº 152). Consagrada la primera a la Inmaculada Concepción y la segunda a la Sagrada Familia, parecen ser obra del mismo maestro, como lo prueba el diseño y la forma de la cruz de calvario que ambas lucen en su medio, así como por la tipografía empleada en los letreros o inscripciones que figuran en el tercio de ambas piezas. Sin embargo, en ninguno de los dos casos se hace constar la identidad del fundidor, extremo que aún estamos pendientes de poder comprobar. Por aquella época eran varios los maestros o artesanos asentados, o de paso por el Archipiélago, a quienes se podría atribuir su hechura, de los que poseemos constancia documental. Ya comentamos el ejemplo del platero Antonio de Alpuin, aunque los testimonios que tenemos sobre él lo sitúan en las décadas de 1620 y 1630. Más cercano a la fecha de fabricación de estas dos piezas, se encuentra Juan Pérez, *maestre campanero*, natural de la isla de Tenerife, del que nos consta su actividad en las islas de Lanzarote y Fuerteventura. El 4 de abril de 1677, confiesa haber

²¹⁸ TARQUIS y VIZCAYA, 1959: 164.

²¹⁹ RODRÍGUEZ CALLEJA y ACOSTA BRITO, 2001: 110-112.

²²⁰ GARCÍA ORTEGA, 1936: 64-65.

recibido 2145 reales de manos del capitán Luis Rodríguez Fleitas, mayordomo de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, por la hechura de dos campanas para el mismo templo.²²¹ En 1669, se le cita en las cuentas de la mayordomía de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Betancuria, en las que se anota el descargo de 948 reales, pagados a *Juan Pérez, campanero*, por «el costo que tubo la canpana grande, de su fundisión y metal que el dicho truxo de Tenerife».²²²

Otro ejemplo lo constituye el caso de Juan de Espejo o Juan Ruiz de Espejo, *natural de los reynos de España* y residente en las islas. El 10 de octubre de 1688, figura en calidad de *maestro de fundidor* y estante en la ciudad de La Laguna, comprometiéndose con el capitán Juan Manuel Delgado, síndico del convento de San Francisco, a fabricar una campana de 220 libras de peso para el servicio de su iglesia.²²³ Años después, estando en Gran Canaria, se examina el 08 de enero de 1698 ante Francisco de Quesada, asimismo «oficial de fundidor, así en bruto como de obra linpia de campanas y demás tocante al dicho ofiçio y de estañería» (Figura 270) (véase § 16.5).²²⁴

Poco después, el 11 de abril de 1698, el mismo Juan Espejo, *maestro y alcalde* del oficio de fundidor, se concierta con el padre fray Pedro Blanco de Castillejo, para la construcción de dos campanas con destino al convento de Santo Domingo de la orden de predicadores de la ciudad de La Laguna.²²⁵ Por su parte, el 18 de enero de 1679, el mencionado Francisco de Quesada, quien en ese año figura ejerciendo como *carpintero*, se obliga a entregar al convento de San Francisco de Telde una campana de 115 libras, por la que percibe la cantidad de 3 reales por cada libra de peso (Figura 271) (véase § 16.4).²²⁶ Desconocemos si este Francisco de Quesada se corresponde con el *fray Francisco de Quesada* que se menciona en otros documentos, religioso que pudo haber pertenecido a la orden Seráfica y que ejerció como tallista, llegando a realizar una imagen de un San Juan Evangelista para el cenobio franciscano de la ciudad de Telde, en 1678.²²⁷ El documento arriba citado, con fecha de 18 de enero de 1679, parece confirmar tal posibilidad. Asimismo, en las cuentas correspondientes a los años

²²¹ LOBO CABRERA y QUINTANA ANDRÉS, 1997: 109.

²²² A.H.D.L.P.: *Cuentas de la mayordomía de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Betancuria*, f. 128r. Citado por CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO, 2014: 259.

²²³ TARQUIS y VIZCAYA, 1959: 165.

²²⁴ A.H.P.L.P. Sección: Protocolos Notariales. Legajo: 1444. Escribanía de Jerónimo del Toro y Noble, ff. 411r-413v.

²²⁵ TARQUIS y VIZCAYA, 1959: 183.

²²⁶ A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Legajo: 1366. Escribanía de Tomás de Melo, ff. 26r-27v.

²²⁷ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 1995: 446-447.

transcurridos entre 1680 y 1687, presentadas por don Marcos Díaz del Río, mayordomo de la iglesia de San Matías en Artenara, se anota el gasto de 425 reales por la hechura de una campana «como consta del *vecino* de Juan de Quesada que fue quien la hizo», sin que sepamos si éste último está relacionado con el mentado Francisco de Quesada.²²⁸



Figura 270. Firma de Francisco de Quesada, oficial de fundidor (1698). Carta de examen a Juan Ruiz de Espejo. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

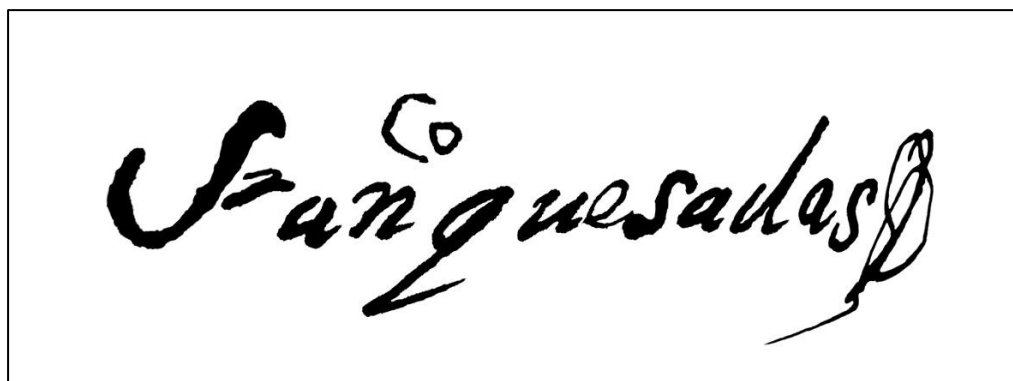


Figura 271. Firma de Francisco Quesada (1679). Contrato para la fabricación de una campana para el convento de San Francisco de Telde. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

A pesar de la existencia de artesanos locales, debemos destacar la importancia que sigue teniendo Flandes como centro distribuidor de campanas, hasta al menos el primer tercio del siglo XVII. Sirvan como ejemplo el bronce vaciado en 1621 por Jan o Juan Merus, para la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción de La Gomera, encargada tras el ataque de los piratas argelinos a la capital de la isla.²²⁹ O la pareja de

²²⁸ El subrayado es nuestro. Dudamos de la correcta transcripción del término «vecino» a favor del vocablo «recibo». Véase LUJÁN HENRÍQUEZ, 1994: 334.

²²⁹ NEGRÍN DELGADO, 2006: 158; RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA, 2008: 214.

campanas fundidas hacia 1625 por Assuerus Koster, con taller en Ámsterdam, para la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de la Orotava, en Tenerife.²³⁰

5.3. Siglo XVIII

El siglo XVIII nos aporta un saldo de diez campanas. Las piezas más antiguas —datadas en 1735— pertenecen a la ermita de San Francisco de Paula y de Ntra. Sra. de la Concepción, en el barrio de La Atalaya de Santa Brígida (campana nº 183), y a la ermita dedicada a San Miguel Arcángel, en el paraje conocido como Hacienda de la Matanza, en el municipio de Telde (campana nº 235). En ninguno de los dos casos figura el nombre del fundidor, por lo que se trata de piezas anónimas. Cabe plantear la posibilidad de que sean bronce de fabricación local, hipótesis más que probable a la vista de lo que nos aportan las fuentes documentales, ya que aquella época eran varios los maestros fundidores asentados en la Isla que estaban activos. En su momento ya comentamos el caso de Simón González, oficial de platero y de metal, que en febrero de 1739 pacta la fabricación de una campana para la ermita de San Antonio de Padua, en Santa María de Guía.²³¹ Unos años antes, el 13 de diciembre de 1723, el maestro campanero Manuel de Estrada acuerda con el párroco de Moya la realización de un bronce de un quintal de peso, para la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria de aquel lugar (Figura 272).²³² Asimismo, en 1718 constatamos la presencia en Fuerteventura del artesano Manuel Ferrera, a quien se le abona cierta cantidad de dinero por la fabricación de una campana para la parroquia matriz de Santa María de Betancuria.²³³

Por su parte, la iglesia del Pino de Arinaga (Agüimes) posee un bronce, de cuya lectura parcial hemos podido constatar la fecha de 1753. Sin embargo, su posición y altura inaccesible nos han impedido poder verificar la identidad del maestro fundidor, así como su lugar de origen, datos que aún estamos pendientes de conocer (campana nº 16).

Las siguientes piezas nos remiten a la zona de Andalucía, concretamente a las ciudades de Sevilla y Cádiz. Nos referimos a las campanas vaciadas por el maestro gaditano Juan Pérez, fundidas en 1762, para la iglesia parroquial de Santa Brígida, consagradas a la Inmaculada Concepción (campana nº 169) y a la imagen titular de la

²³⁰ Comunicación personal de José Lorenzo China Cáceres, a quien agradecemos su gentileza.

²³¹ QUINTANA ANDRÉS, 2006b: 282-283.

²³² A.H.P.L.P. Sección: Protocolos Notariales. Legajo: 1605. Escribanía de Juan Blanco Rivero de Castilla., ff. 170v-172r. Citado por Concepción Rodríguez y Hernández Socorro, 2014: 259.

²³³ A.H.D.L.P.: *Libro de fábrica de la parroquia matriz de Santa María de Betancuria*, ff. 13r-13v.

parroquia (campana nº 170). Así como al bronce que el hispalense Juan Barales vació en 1768 para el desaparecido convento de San Antonio de Padua, en Gáldar, colocado desde el año 1835 en la Parroquia de Santiago Apóstol (campana nº 67).

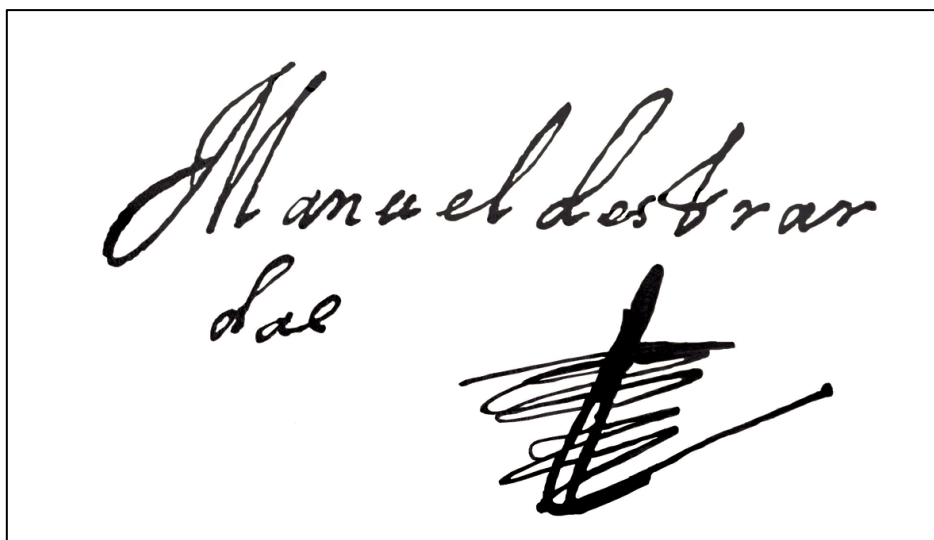
The image shows a handwritten signature in black ink on a white background. The signature is written in a cursive style and reads "Manuel de Estrada". Below the name, there is a large, stylized flourish or monogram consisting of several overlapping, sweeping lines that form a complex, abstract shape.

Figura 272. Firma de Manuel de Estrada, maestro campanero (1723). Contrato para la fundición de una campana para la iglesia parroquial de Moya. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Algo anterior es la llamada *campana de los cuartos*, fundida en 1764 para la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror (campana nº 238), muy rica en lo que a motivos iconográficos se refiere, y que parece guardar ciertas semejanzas con otra pieza vaciada en 1790 por el genovés Giovanni Migone, perteneciente a la iglesia de San Juan Bautista de Telde (campana nº 222). Del maestro Migone —o *Mignonus*— nos consta la presencia de otro bronce suyo en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, fechada en 1787.²³⁴ Del mismo autor sabemos del envío de una campana para la iglesia de Santa María de Mesa de Utrera de Sevilla, en 1775, lo que nos da la medida del alcance y aceptación que debió de haber tenido su trabajo.²³⁵

Finalmente, la iglesia de San Sebastián de Agüimes posee dos pequeñas campanas o esquilonos fechados en 1777 y 1783 (campanas nº 6 y nº 7). En ninguno de los casos existe inscripción o marca de fábrica. No obstante, tanto la morfología de las piezas como la tipografía empleada para hacer constar la fecha de fundición, nos remiten al fabricante londinense John Warner. Warner inicia su actividad en la década

²³⁴ Comunicación personal de José Lorenzo China Cáceres, a quien agradecemos su inestimable colaboración.

²³⁵ VILLA NOGALES y MIRA CABALLOS, 1993: 224.

de 1760 prologándose hasta los primeros años del siglo XIX. Las campanas fabricadas por sus sucesores —asociados bajo las siglas de *John Warner & Sons*— serán muy demandadas durante toda la segunda mitad del siglo XIX, como tendremos ocasión de comprobar.²³⁶

Al mismo tiempo que se importan campanas procedentes de la Península y Europa, durante la mitad del siglo XVIII se mantiene la fabricación de bronce en las propias islas. En la isla de Tenerife, y concretamente en La Orotava, tuvieron taller los miembros de la familia Pérez Barreto, quienes también se desplazaron allí donde se requería de sus servicios. Uno de ellos, Domingo Pérez Barreto, quien figura en la documentación como *campanero y latonero*, se instaló en Fuerteventura. De la lectura de su testamento, otorgado en la misma isla, el 21 de octubre de 1787 ante el escribano Luis García del Castillo, se colige que trabajaba en compañía con Luis González Chocho, quien lo hacía en calidad de ayudante.²³⁷ En el mismo documento, afirma que el vecino de Fuerteventura don José de Cerpa le quedó a deber 80 pesos por razón de unas campanas que fundió para la iglesia de Ntra. Sra. de la Antigua de Fuerteventura, trabajo por el que entabla un litigio con don Agustín Cabrera Betancort, coronel de la isla y mayordomo de los templos de La Oliva y Betancuria. Asimismo aduce poseer seis campanas en su lonja, una de las cuales pertenece a la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria de La Orotava, la cual se le entregó para que la reparase. También se declara deudor de 163 pesos al presbítero don Luis Leme, en concepto de cierta cantidad que éste le cedió para adquirir el material preciso para vaciar dos campanas, piezas que en la fecha del testamento aún no había construido, a pesar de disponer del metal suficiente en su poder.

El mismo Domingo Pérez Barreto figura citado en un documento otorgado en Teguiise (Lanzarote), el 23 de septiembre de 1787, en el que se compromete a fundir dos campanas para la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe pues se hallaba «dicha yglesia falta de campanas que tañer a el público».²³⁸ Como ha destacado el profesor Concepción Rodríguez, es probable que ambas piezas no llegasen a fabricarse puesto que el mentado

²³⁶ Sobre la biografía y actividad de John Warner y de sus sucesores, proponemos la consulta del libro de MEARS y STAINBAK (1885), así como las publicaciones de J. C. L. STAHLSCHEIDT (1884, 1886 y 188), de las que hacemos mención en el capítulo dedicado a la bibliografía.

²³⁷ A.H.P.L.P. Sección: Protocolos Notariales. Legajo: 2875. Escribanía de Luis García del Castillo, ff., 531-539r. Citado por CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO, 2014: 258-259.

²³⁸ A.H.P.L.P. Sección: Protocolos Notariales. Legajo: 2862. Escribanía de Antonio de la Cueva y Zaldívar, f. 1053r-v.

Domingo Pérez Barreto fallece un mes más tarde.²³⁹ Años antes de su traslado a Fuerteventura, durante su estancia en el lugar de Chasna (Tenerife), se compromete en junio de 1781, a fundir una campana para el convento de Adeje, documento que otorga ante el administrador de la Casa de los Marqueses de Adeje, el capitán don Francisco del Castillo Santelices.²⁴⁰

Casi por la misma época, el 29 de octubre de 1789, José Pérez Barreto, vecino de la Villa de la Orotava —probable hermano de Domingo— se concierta con Juan Pérez Espino, vecino de Agüimes, para la fábrica de una campana con destino a la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria, en el pago de Ingenio, en la isla de Gran Canaria (Figura 273) (véase § 16.12).

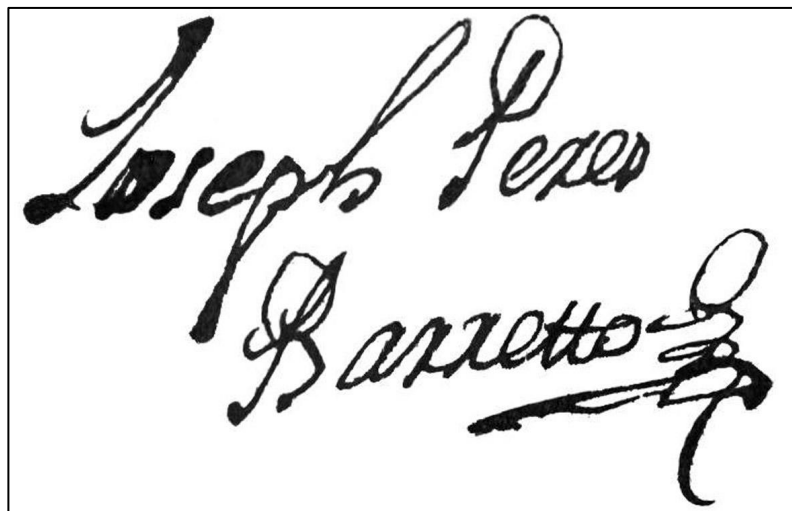


Figura 273. Firma de José Pérez Barreto (1782). Contrato para fabricar una campana para la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria de Ingenio. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

En la misma isla de Tenerife, aunque con taller en La Laguna, trabajó en calidad de platero y fundidor de campanas Francisco Pascual de Toledo, del que consta haber vaciado una campana para la iglesia de la Concepción de aquella ciudad, en 1789.²⁴¹ En 1773 el oficial francés Louis Hardovic recibió el encargo de fundir dos bronce para la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios de La Laguna, al que se añadió una tercera campana en 1777, más otra pieza destinada para la iglesia de la Concepción.²⁴² Precisamente, por esos años el maestro Hardovic debió comparecer ante el Tribunal de

²³⁹ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO, 2014: 259.

²⁴⁰ El documento en cuestión se puede consultar a través de la Web del Archivo Histórico de Adeje: <<http://www.archivohistoricoadeje.es/index.php/buscar?view=carta&id=2941>> [Consulta: 24-09-2015].

²⁴¹ HERNÁNDEZ PERERA, 1955: 463-464.

²⁴² CHINEA CÁCERES, 2013: 79-80.

la Inquisición en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, por ciertas declaraciones poco ortodoxas que al parecer realizó.²⁴³ Una de las consecuencias sufridas por el artesano tras su desencuentro con el Santo Oficio, fue la incautación de sus herramientas y utensilios de trabajo empleados en la fundición de campanas. Así, entre los objetos confiscados se mencionan «unas tablillas de box con varias letras, por donde saca las de cera para las campanas. Quatro moldes de barro en la casa de la fundición para las campanas que estaba haciendo» y «unas tablas en la misma casa, que le sirven de compases para el recorte de los moldes de dichas campanas» (véase § 16.11).²⁴⁴

Por su parte, en Gran Canaria nos consta la presencia de José Ventura Navarro, vecino de Las Palmas en el barrio de San Justo, quien otorgó testamento el 28 de febrero de 1757, ante el escribano Pedro de Isla.²⁴⁵ De su lectura se colige su condición de fundidor de campanas y de piezas de artillería, puesto que declara haber entrado en compañía con Antonio de Miranda, con quien se traslada a la isla de Fuerteventura, donde «hicieron ajuste y convenio con don Pablo Joseph, clérigo, vezino de ella, de hacerle una campana en esta ysla» por la que recibirían 40 fanegas de trigo «que fue el precio líquido en que la ajustaron». Añade que no ha cumplido con el trato establecido, a pesar de tener consumida la mitad del trigo. Asimismo, señala haber «hecho unas camaretas para la artillería de esta plaza», que importaron 1406 reales y 2 cuartos (véase § 16.8).²⁴⁶

De procedencia canaria fueron también algunos de los más afamados fundidores de la Venezuela Colonial. A mediados del siglo XVIII, destacó sobre el resto la figura del maestro Luis Antonio Toledo (1738-1798), natural de La Laguna (Tenerife), hijo del fundidor Pascual de Toledo —ya citado— y de Juliana María Herrera. Establecido en Caracas, tomó estado en 1767 con María del Rosario Pérez —también hija de canarios— hermana del fundidor Domingo Ubaldo Pérez. Su hijo José llegó a ser maestro mayor de fundición. Toledo destaca, entre otras labores, por la realización en 1770 de la estatua de la Fe que remata la torre de la Catedral de Santiago el Mayor de

²⁴³ Sobre los detalles del proceso, véase HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (2004: 2088-2094).

²⁴⁴ A.M.C. Archivo de la Inquisición. *Proceso contra Luis Ardivin, francés, residente en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), de 35 años, relojero y fundidor de campanas, por pronunciar proposiciones erróneas*, ff. 84r-85r. Código de referencia: ES 35001 AMC/INQ-194.003.

²⁴⁵ Francisco Ventura Navarro fallece poco después de haber otorgado su testamento, tal como figura en su partida de defunción que transcribimos a continuación: «En 2 de marzo de dicho 1757, se sepultó en San Francisco, Ventura Navarro Beato, vecino en San Justo. Recibió los sacramentos y lo acompañó el curato y hizo su testamento ante don Pedro de Ysla, escribano público. Llagas, colector (*rúbrica*)». A.H.D.L.P.: *Libro 4 de defunciones de la parroquia del Sagrario*, f. 84v.

²⁴⁶ A.H.P.L.P. Sección: Protocolos Notariales. Legajo: 1681. Escribanía de Pedro de Isla, ff. 247r-249v.

Venezuela. También por la fundición de campanas, de las que Carlos Duarte nos ofrece algunos ejemplos. En 1771 funde una campana para la iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria, de 20 arrobas de peso, por la que cobró 94 pesos y 5 reales y medio. Para la iglesia de San Marcial vació otra en 1787, por la que percibió 117 pesos. Mientras que en 1790 fundió tres bronce para la Parroquia de Ntra. Sra. de la Caridad.

El Museo de Arte Colonial de Caracas poseía una pieza suya, cuya inscripción decía: «TOLEDO ME HIZO. AÑO 1797».²⁴⁷ Su cuñado, Domingo Ubaldo Pérez, también de procedencia isleña, destacó asimismo en la fundición de campanas. En 1773 construye una para la iglesia del pueblo de Maracao. Más tarde, otra más pequeña para la sacristía interior del convento de carmelitas descalzas de Caracas. Y en 1789, el bronce consagrado a Ntra. Sra. de la Concepción de la Catedral caraqueña.²⁴⁸ Procedente de La Laguna, también fue el maestro José María Rodríguez Olivera, casado el 28 de febrero de 1758, con Catarina Antonia García. En 1769, con motivo de la reconstrucción de la torre de la Catedral de Caracas, fundió la campana *Santus Deus* de 2055 libras, por la que recibió la cantidad de 513 pesos y 6 reales. Mientras que en 1770 vació otras dos piezas de menor tamaño consagradas al Santísimo Sacramento y a San Emigdio. A su muerte, le sucedió su hijo Juan Antonio, quien permaneció activo hasta su deceso en 1810.²⁴⁹

5.4. Siglo XIX

El siglo XIX se estrena con tres campanas salidas de los talleres del fabricante con sede en Londres, John Warner, cuyas siglas «J.W.», aparecen en el tercio de las mencionadas piezas. Nos referimos a la campana de la ermita de San Antonio Abad de Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 111), así como a las piezas que se exponen en la Parroquia de San Mateo (campana nº 262) y en la iglesia parroquial de Santa Lucía de Tirajana (campana nº 193), todas fechadas en 1803. Precisamente, fue el Reino Unido uno de los principales proveedores de campanas a Gran Canaria durante la segunda mitad del siglo XIX. Desde 1857 hasta 1898 hemos registrado la cifra de 23 bronce, obra de la firma *John Warner & Sons*, lo que supone el 34,5 % de piezas inventariadas durante la segunda mitad de la centuria. A la firma regentada por *Chalvey & George Mears* — con sede en el barrio londinense de Whitechapel— debemos la denominada

²⁴⁷ DUARTE, 1978: 531-536.

²⁴⁸ *Ídem*, 1978, pp. 536-538.

²⁴⁹ *Ibidem*, 1978, pp. 529-531.

campana del reloj, fundida en 1849 para la iglesia de San Juan Bautista de Arucas (campana nº 36). Igualmente, de origen británico van a ser la mayoría de los relojes adquiridos durante esta centuria para las torres y campanarios de los principales templos de la isla, entre cuyos artífices sobresalen nombres como los de William French y William Vale, o de firmas como *Higgs & Evans* y *John Moore & Sons*, entre otras.

Procedente de Europa, más concretamente de la ciudad francesa de Lyon, es la *campana de las horas* y el reloj, fabricados en 1852 por la firma *Burdin Fils* para la Parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar (campana nº 68).²⁵⁰ En la misma localidad, hemos podido registrar otra campana, datada en 1845, perteneciente al santuario o capilla dedicada a la Virgen de Fátima (Barranco Hondo), erigido en la década de 1970, de la que sospechamos su posible procedencia francesa, extremo que estaremos en condiciones de confirmar o desmentir cuando nos sea posible el acceso a la pieza en cuestión (campana nº 81).

Mención especial merece el bronce consagrado al Zar Nicolás I de Rusia (1796-1855), en cuyo medio figura su nombre, escrito en alfabeto cirílico (campana nº 128). La pieza en cuestión pertenece a la iglesia de San Antonio de Padua de los Padres Franciscanos, en el barrio capitalino de Triana. Suponemos que debe tratarse de la campana de alguna embarcación, vaciada entre 1825 y 1855 —años que coinciden con los del reinado del Zar— empleada luego para el uso del referido templo.

La península Ibérica será otro de los lugares destacados desde los que se suministrará de campanas a las iglesias y ermitas de la isla. Procedentes de Cantabria son los dos bronce vaciados por Francisco Javier del Otero, pertenecientes a la Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro de Tejeda (campana nº 218) a la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves de Teror (campana nº 250), datadas en 1815 y 1816, respectivamente.²⁵¹ Pero serán Barcelona y Sevilla las principales ciudades abastecedoras de campanas. Procedentes de la ciudad condal son los dos bronce que funde Buenaventura Pallés, el primero en 1825 para la iglesia de San Juan Bautista de Telde —ahora en la iglesia conventual de San Francisco de la misma ciudad (campana nº 227)— y el segundo en 1829 para la Parroquia de San Gregorio, también en Telde (campana nº 229).

Se trata, además, del primer fundidor en el que registramos el uso del sello o marca de fábrica (Figura 281). Sus sucesores, seguirán enviando campanas a la isla durante las décadas de 1860 y 1870, bajo la denominación *Isidro Pallés e Hijo*, de

²⁵⁰ En referencia a la saga de los Burdin, véase BERTHELÉ, 1903: 498-504.

²⁵¹ Sobre la labor de los fundidores cántabros, véase ESCALLADA GONZÁLEZ, 2006:19-104.

quienes hemos registrado piezas en las localidades de Agüimes (campanas nº 9 y nº 10), Mogán (campanas nº 89 y nº 90), Santa Brígida (campana nº 171) y Valleseco (campanas nº 254 y nº 255). Procedente de Barcelona es también el único bronce conocido de Domingo o Dominique Dencausse, perteneciente a la iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria de Moya (campana nº 253). También las campanas atribuidas a Josep Calbetó, en la mentada parroquia de la Candelaria de Moya, fechada en 1857 (campana nº 94), y en la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror (campana nº 241).

Valencia está representada por las firmas de Salvador Manclús, de quien existe una campana suya en la iglesia de San Francisco de Telde, fundida en 1886 (campana nº 228). Y de la casa *Roses*, de los que hemos registrado una pieza en la Parroquia de Santa María del Pino, en Las Palmas de Gran Canaria, fabricada en 1892 (campana nº 135).

Andaluzas son las campanas de Juan María Acosta (Sevilla), autor de la *campana mediana* de la Basílica de Ntra. Sra. del Pino, en 1829 (campana nº 239) y de Francisco Moreno (Sevilla), quien en 1852 fundió una pieza para la iglesia de San Juan Bautista de Arucas (campana nº 37). Mención especial merece el linaje de los Japón, también establecido en la capital hispalense. A José Japón debemos la campana consagrada a San José de la Catedral de Canarias, quien la fabricó en 1852. A él se refieren en el Cabildo de 25 de julio de 1852, indicando que se trata del «único y afamado constructor» de campanas de Sevilla (campana nº 107). Anterior, es la pieza de Francisco Japón, vaciada en 1839 y dedicada a San José, en la parroquia del mismo nombre, en el barrio de Montaña Alta de Santa María de Guía (campana nº 211). Igual procedencia tienen las dos campanas de la Parroquia de San Bartolomé de Fontanales, en el municipio de Moya, fabricadas en 1880 por algún maestro anónimo (campanas nº 98 y nº 99). Por su parte, la campana donada en 1872 por el vecino de Artenara, José Díaz Rodríguez, a la Parroquia de San Matías, pertenece a la fundición de Mariano Beltrán de Lis y Compañía, que tuvo la fundición en la ciudad malagueña de Antequera (campana nº 29).

Igual de importantes fueron los bronces de procedencia americana. Desde Nueva York se trajo la campana para la ermita de Ntra. Sra. de la Asunción, en el barrio de Tafira de Las Palmas de Gran Canaria, vaciada por Ephraim Force en 1826 (campana nº 157). Más relevancia, al menos numérica, tuvieron las campanas procedentes de Cuba. De la ciudad de La Habana, son los dos bronces donados por emigrantes isleños para la iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria de Ingenio, fundidos en 1819, consagrados a la

imagen titular de la mencionada parroquia (campana nº 83) y a San Antonio de Padua (Ficha nº 84).²⁵² Desde La Habana envió el canónigo don Pedro Gordillo, la campana del reloj para la iglesia de Santa María de Guía, conocida con el nombre popular de *María Petra*, construida por el fundidor Felipe Ragues en 1836 (campana nº 200).²⁵³ Asimismo, en 1863, don Francisco de Armas y Reina, mayordomo de la ermita de Ntra. Sra. de la Candelaria de Acusa (Artenara), hizo «venir de La Abana una campana que costó sesenta y cinco duros», bronce que atribuimos al fundidor Martín Serra (campana nº 34).²⁵⁴

En Gran Canaria, la producción local está representada por la empresa de fundición de Enrique Sánchez Gaviria (†1914), natural de Cádiz, quien se avecindó en Las Palmas de Gran Canaria, donde tomó estado con doña Concepción Camacho, natural de la isla de La Palma (Figura 274). Comienza su actividad en 1870 ejerciendo hasta 1899, año en que lega el negocio familiar a sus hijos, quienes en 1904 se constituyen en sociedad mercantil con el nombre de *Hijos de Enrique Sánchez*.²⁵⁵ Años antes, en 1891, se instala en el número 79 de la Calle Mayor de Triana, edificio que aún se conserva y del que destacamos —por su originalidad— su fachada coronada por un frontón triangular, en cuyo vértice superior se dispuso una rueda dentada que alude al tipo de trabajo que se realizaba en el inmueble (véase § 15.21).²⁵⁶ Dicha instalación se especializó en trabajos relacionados con la fundición de metales y en la reparación de maquinarias en general. Luego, amplió su actividad con la venta de objetos de diversa naturaleza, tales como molinos, motores, cocinas, herramientas o prensas para vino, entre otros.

Se trató, como ya ha señalado la doctora Amara Florido Castro, de una de las industrias dedicadas a la metalurgia más importantes de la isla, actividad que desempeñó un papel relevante en la ciudad capitalina, donde se llegaron a censar un total de 84 establecimientos, entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX. La misma autora nos describe el área dedicada a la fundición, compuesta por «un horno de cubilote, 3 hornillos para la fusión de los metales, 2 molinos para triturar el carbón,

²⁵² ÉCIJA, Sancho: «Correspondencia sureña. Datos históricos de la primera ermita del Ingenio. La antigua torre», *El Defensor de Canarias. Diario Católico de información*, 11 de marzo de 1933, p. 1. Véase también HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 266-267.

²⁵³ GONZÁLEZ-SOSA, 1985: 68-70; HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 294-295.

²⁵⁴ HERNÁNDEZ SOCORRO, 2000: 262.

²⁵⁵ GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ, 2000: 249-257.

²⁵⁶ FLORIDO CASTRO, 2013: 101-102.

amén de un aparato para moldear y un secador específico para los moldes».²⁵⁷ Del taller de Enrique Sánchez proceden las dos campanas inventariadas en la ermita del Calvario de Arucas (campanas nº 43 y nº 44), así como la pareja de bronce que cuelga de la espadaña de la Parroquia de San José de los Caideros, en Gáldar (campanas nº 75 y nº 76). También el bronce que se conserva en la parroquia aruquense de San Pedro de Bañaderos (campana nº 48), así como los pertenecientes a las parroquias de San Roque de Valsequillo (campana nº 261), de San Bartolomé, en el barrio de Las Lagunetas de San Mateo (campana nº 266) y de la Milagrosa —fundido en 1916— en el barrio capitalino de San Lorenzo (campana nº 150). Asimismo, adscribimos al fabricante de origen gaditano la campana donada por don Adán del Castillo y doña Dolores Manrique de Lara, instalada en el Monasterio Benedictino de la localidad de Santa Brígida (campana nº 177).

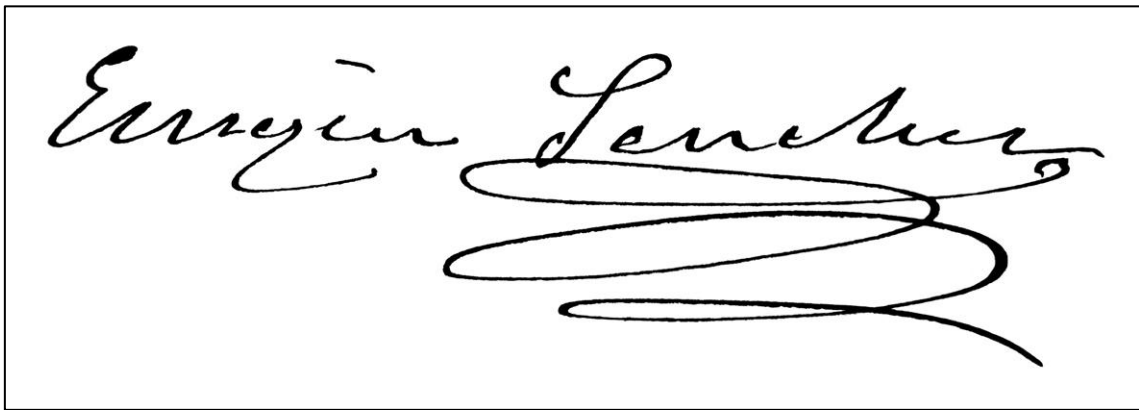


Figura 274. Firma de Enrique Sánchez Gaviria, fundador de la empresa *Hijos de Enrique Sánchez* (1891). Expediente sobre la instalación de un taller de herrería en la Calle de Triana. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

5.5. Siglo XX hasta la actualidad

El siglo XX se caracteriza por el mayor volumen de campanas de fabricación nacional frente a las procedentes del extranjero, especialmente de Europa. Entre los ejemplos más tempranos debemos destacar al cántabro Moisés Díez, quien tuvo su taller en Palencia, permaneciendo activo durante los años 1906 y 1929. A él se debe el bronce que pende de la espadaña de la Ermita de la Cueva de Artenara, vaciado en 1928 (campana nº 33). Las llamadas *campana grande* y *mediana*, en la iglesia parroquial de Santa María de Guía, fabricadas en 1913 (campanas nº 201 y nº 202). La *campana nueva* de la Parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar, colocada en 1915 (campana nº

²⁵⁷ FLORIDO CASTRO, 1999: 310-313.

71). La que cuelga del yugo de la ermita del Espíritu Santo, en Las Palmas de Gran Canaria, cuya fecha de fabricación desconocemos (campana nº 119), así como las pertenecientes a las parroquias del Sagrado Corazón de Jesús en Teror, fundida en 1918 (campana nº 246), de San Isidro Labrador en Cardones (Arucas), adquirida en 1913 (campana nº 51), y de San José de Fataga, en la localidad de San Bartolomé de Tirajana (campana nº 165). Tras su muerte, será su viuda quien dirija la empresa bajo las siglas *Viuda de Moisés Díez*. En su taller se fundió en 1931 la campana consagrada a la Inmaculada Concepción, con destino a la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arucas (campana nº 38).

Otra empresa con gran tradición en la fabricación de relojes y campanas fue la creada en 1892 por Ignacio Murúa, con sede en la ciudad de Vitoria. De sus hijos, nominados como *Hijos de Murúa*, existen dos broncees en la iglesia del Corazón de María, en Las Palmas de Gran Canaria, vaciadas en 1920 (campana nº 133 y nº 134). También de su viuda, o *Viuda de Murúa*, hemos registrado piezas en las localidades de Agüimes (campana nº 12), Arucas (campana nº 52), Moya (campana nº 95) y Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 116). Sus sucesores siguieron activos hasta la década de 1980 (campanas nº 149 y nº 219, entre otras). Por su parte, a la firma *Lecea y Murúa*, pertenece la campana fabricada en 1926, para la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Jinámar, en Telde (campana nº 233).

Otros artífices, de los que también hemos anotado campanas fueron Pedro Dencausse, con sede en Barcelona (campanas nº 247 y nº 248); Constantino de Linares Ortiz y su viuda, con taller en Madrid (campanas nº 195 y nº 198) y José Cabrillo Mayor, en Salamanca (campana nº 127). En Valencia, tuvieron su fundición Enrique Costa (campana nº 100); las firmas *Roses* (campana nº 17, entre otras), *Roses Hermanos* (campanas nº 10 y nº 141) y Salvador Manclús (campanas nº 146 y nº 228), cuyos sucesores aún permanecen activos bajo las siglas de *Campanas Manclús*.²⁵⁸ También la firma *Hijo de Benito Perea*, con taller en Logroño (campanas nº 117-118 y nº 242) y los artífices Fernando Villanueva Sáenz y César de Miguel Martín, con fundición en la localidad de Villanueva de la Serena, en Badajoz (campanas nº 3 y nº 58). Por su parte, en la década de 1970 registramos campanas de la firma *Hermanos Portilla*, con sede en Santander (campanas nº 265 y nº 268-269). Posteriores, son las siglas de *Caresa Campanas*, cuya sede está localizada en Valladolid (campanas nº 39-

²⁵⁸ Véase <<http://www.manclus.com/campanas>> [Consulta: 25-09-2015].

41 y nº 196, entre otras); *Campanas Rivera*, con taller en Cáceres (campana nº 259); y la fábrica de relojes y campanas de *A. Cano*, en Burgos (campana nº 80), todas en pleno rendimiento. Mención especial merece la empresa *Campanas Quintana*, con sede en Saldaña (Palencia), fundada en el siglo XVII y aún en activo, de los que también hemos registrado un buen número de bronce (campana nº 179-182 y nº 257, entre otras).

Aunque en mucha menos proporción que las piezas peninsulares, también hemos registrado campanas de fabricación europea. Especialmente destacable es el bronce fabricado en 1914 por la prestigiosa firma alemana *Petit & Gebrüder*, en la Parroquia de San Agustín de Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 112). Alemanas son también las campanas y los relojes de las heredades de aguas de Arucas y Firgas (campanas nº 42) y de Satautejo y la Higuera de Santa Brígida (campana nº 176), construidas en 1913 y 1920 respectivamente, por Bernhard Zachariä, quien tuvo su industria en la ciudad de Leipzig. En 1907 se instaló la campana que acciona el reloj del *Gabinete Literario*, obra del afamado relojero francés Paul Odobey (1851-1923) (campana nº 132).

De procedencia francesa es también uno de los bronce de la Parroquia de San Roque de Firgas, en cuyo tercio hemos podido leer la ciudad «Paris», sin que sepamos quién fue su fabricante, debido al desgaste que sufre la mentada inscripción. Fue construida en el año 1917, junto con otra pieza, ya desaparecida (campana nº 60). Finalmente, merece la pena reseñar la campana votiva, donada por la Asociación Neerlandesa de Gran Canaria al Cabildo Catedral, en memoria de aquellas que se sustrajeron tras la invasión holandesa a Gran Canaria de 1599, en coincidencia con el cuarto centenario de aquella efeméride. Su fundición se debe a la acreditada firma *Petit & Fritsen*, de gran tradición en la fundición de campanas, con sede en Holanda, desde donde se trajo en el año 1999 (campana nº 110).

Por su parte, la producción local sigue representada por la firma *Hijos de Enrique Sánchez*, quienes heredaron el negocio familiar en 1904, permaneciendo activos hasta la década de 1960 (Figura 275). Es relativamente frecuente encontrar campanas suyas en diferentes ermitas e iglesias de la isla (campanas nº 156 y nº 266, entre otras). Junto con estos, también hemos inventariado piezas salidas de la fundición del empresario José Santana Fleitas (1899-1980), quien tuvo su taller en el número 69 de la Calle Canalejas, en Las Palmas de Gran Canaria, permaneciendo activo desde la década de 1930 a 1980, aproximadamente (Figura 276). A él se deben algunas campanas localizadas en las parroquias de la Inmaculada Concepción de Jinámar, en

Telde (campana nº 234), en la de San Roque de Firgas (campana nº 61) y en la de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete (campana nº 3).

Maquinaria

Instalaciones completas para exploración, y explotación de aguas, con motores á vapor.—Gas Pobre.—Petróleo, Bencina, Eléctricos y de Viento.
Molinos harineros y para gofio con tostadores mecánicos.
Maquinaria en general para toda clase de Industrias.
Trabajos de Fundición, Herrería, Cerrajería y Calderería.

En los Talleres Mecánicos de Hijos de Enrique Sánchez
—Calle de Perojo—

OFICINAS: **Triana 79.**

La mayor garantía que podemos ofrecer á nuestros favorecedores es la de haber suministrado en estos últimos años, el 90 % de la maquinaria que se encuentra funcionando en esta Provincia.

Figura 275. Anuncio publicitario de la empresa *Hijos de Enrique Sánchez*, aparecido en el periódico *Diario de Las Palmas*, 10 de mayo de 1911, p. 3.

JOSE SANTANA FLEITAS

GRANDES TALLERES MECANICOS

Canalejas, 69.- Teléfono, 22 07 68

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Figura 276. Anuncio publicitario de los talleres mecánicos de José Santana Fleitas, aparecido en el periódico *El Eco de Canarias*, 10 de mayo de 1980, p. 11.

6. LA ESCRITURA DE LAS CAMPANAS DE GRAN CANARIA

Las campanas son, en muchas ocasiones, soportes de inscripciones a través de las cuales se hace referencia a la advocación particular de Cristo, la Virgen o Santo a quien se dedica el bronce en cuestión. Además de estas advocaciones, en las campanas se suele escribir el año y lugar de fundición, el nombre de quien encarga la pieza, junto con el del párroco o el maestro fundidor. Contienen, además, frases piadosas o propiciatorias del bien, que en ocasiones permiten datar la campana. En definitiva, cada una de ellas nos transmite un mensaje diferente, reflejando en ocasiones ciertos códigos sociales.²⁵⁹

A diferencia de las escrituras expuestas situadas en los edificios públicos y religiosos que, con mayor o menor dificultad podían ser leídos debido a su posición en la propia construcción, las inscripciones emplazadas sobre las campanas tenían un contexto de exhibición mucho más restringido que, en el caso de las campanas situadas en lo alto de campanarios muy elevados, era prácticamente exclusivo para el clero. Son por tanto, escrituras expuestas encerradas en el interior de los propios edificios, con unas funciones exclusivamente sagradas, destinadas a un público muy restringido, como otras escrituras de aparato en las ciudades altoemdievales.²⁶⁰

Uno de los pocos estudiosos de la escritura en campanas en nuestro país, el Dr. Mollà i Alcañiz, distingue tres funciones o finalidades en las inscripciones de las campanas: la función de representación, la religiosa o protectora, y la decorativa. La función de representación hace referencia quien ordena, paga o es autoridad en el contexto social en que desarrolla su función la inscripción. Suele tratarse de una escritura de aparato, dado que atañe a las élites sociales de la comunidad. Un ejemplo de este tipo de función nos lo ofrece el bronce donado en 1762 por el vecino de Santa Brígida, don Nicolás Hernández de León, a la iglesia parroquial del pueblo: «ESTA CANPANA LA DIO D(on) NICOLAS HERNANDEZ DE LEON. / S(an)TA BRIGIDA M(e) F(abricaron) EN CÁDIZ. AÑO DE 1762» (campana nº 170).

Junto con esta, existe una función religiosa o litúrgica, que para determinadas épocas como la Edad Media o el Renacimiento, se puede ampliar a protectora o mágica. Se trata de frases donde se reproducen textos de las sagradas escrituras o propiciatorios

²⁵⁹ ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 50.

²⁶⁰ PETRUCCI 1986: 5.

del bien. Existen varios ejemplos, tales como el del bronce de la ermita de San Francisco de Paula de Ntra. Sra. de la Concepción, en La Atalaya de Santa Brígida: «SANTA MARÍA ORA PRO NOBIS / AÑO DE 1735» (campana nº 183). O del genovés Giovanni Migone, vaciado en 1790 para la iglesia de San Juan Bautista de Telde: «A FVLGVRE ET TEMPESTATE LIBERANOS», *Libéranos del fuego y la tempestad* (campana nº 172), entre otros muchos.

Finalmente, la escritura de las campanas posee una función ornamental, que se observa al documentar el uso de determinadas letras o frases como recurso decorativo, de la misma que se emplean los letreros y cifras que lucen determinadas imágenes de devoción.²⁶¹ Como señala el propio autor, la función de representación no parece ser primordial, ya que la posibilidad de leer las inscripciones de una campana se limitaban al momento de su fundición, en los instantes previos a su instalación en la torre o espadaña —y una vez colocada de manera definitiva— a la visita puntual de algún campanero letrado o de cualquier otra persona instruida. Por lo tanto, si a estas circunstancias sumamos los altos índices de analfabetismo de otras épocas, fundamentalmente el mensaje de las campanas posee —al menos durante los siglos XIII al XIX— una función simbólica. Conviene señalar que en ocasiones ambas funciones o finalidades coexisten, uniendo al nombre del donante algún tipo de frase u oración de contenido devoto, como ocurre con la campana donada por el comerciante don Diego Domínguez Silva a la Patrona de Gran Canaria: «VIRGEN DEL PINO RUEGA POR CANARIAS. AÑO 1942. / A EXPENSAS DE / DON DIEGO DOMÍNGUEZ SILVA» (campana nº 242).

Desde un punto de vista formal, las inscripciones suelen aparecer remarcadas por cordones, ubicadas a la altura del tercio o en el medio y medio-pie de la campana. Estas frases son realizadas por los campaneros mediante letras de molde, según las instrucciones recibidas por el sacerdote, mayordomo o persona que encargaba la pieza. En todo caso, la localización del texto no es casual, pues existe una gradación de la importancia del mensaje epigráfico en función de su ubicación, el tipo de letra utilizado y el tamaño de la misma. De esta forma, se constata como los textos litúrgicos o de mayor contenido simbólico se colocan en el tercio o parte superior, mientras que los demás se reparten por el resto de la campana. Dichas inscripciones se expresan en latín o castellano, o en ambas lenguas al mismo tiempo. Existe un caso de inscripción

²⁶¹ MOLLÀ I ALCAÑIZ, 2005: 229.

redactada en alfabeto cirílico (campana nº 128). En ocasiones, las frases contienen equívocos o incorrecciones gramaticales, como consecuencia de errores a la hora de colocar los moldes donde se ubican los signos o cifras, o de artesanos iletrados. En este sentido, el recurso a las fuentes documentales nos permite constatar una mayor cantidad de fundidores de los que se anota su incapacidad para firmar o escribir, frente a los que sí lo hacen (Figuras nº 270-274). En el caso de Gran Canaria, maestros como Juan de Arce (siglo XVI), Juan Ruiz de Espejo (siglo XVII), así como Simón González, Domingo Pérez Barreto y José Ventura Navarro (siglo XVIII) declaran no saber firmar ni escribir. En otros casos, como ya se indicó en el apartado dedicado a la metodología, nos encontramos ante campanas anepígrafas o carentes de textos.

Reproducimos a continuación, el repertorio de textos de los bronce inventariados, siguiendo en gran medida la clasificación propuesta por Mollà i Alcañiz.

6.1. Donantes y promotores

En ocasiones el texto epigráfico alude a los donantes o promotores de la campana. Destacan, por su número, los miembros de la Iglesia, entre los que sobresalen los párrocos o rectores de los santuarios o ermitas que adquieren o costean la compra de las campanas. El primer caso documentado es el de la campana donada en 1836 por el canónigo, natural de la localidad de Santa María de Guía, a la iglesia parroquial del mismo nombre, don Pedro Gordillo Ramos, arcediano de la Catedral de La Habana (campana nº 200). Sólo en una ocasión encontramos el nombre de un obispo, como ocurre con uno de los bronce donados en 1894 a la iglesia de Ntra. Sra. de la Luz, en Las Palmas de Gran Canaria, en cuyo medio figura una inscripción consagrada al prelado fray José Cueto Díez de la Maza (1839-1908), quien rigió la Diócesis de Canarias durante los años 1891 a 1908 (Figura 277) (campana nº 139). En otras ocasiones, la presencia del nombre de un sacerdote o religioso tiene por cometido hacer constar que la pieza en cuestión fue colocada durante su rectorado o mandato, sin que ello suponga que fuesen adquiridas con su propio peculio. Es el caso del bronce adquirido en 1762 mediante suscripción popular para la Parroquia de Santa Brígida, en cuyo texto figura el nombre del párroco don Mateo Ojeda (campana nº 169). También como homenaje o reconocimiento a su labor al frente de una parroquia, tratándose en este caso de piezas adquiridas por el vecindario o feligreses de la colación de turno (campanas nº 115 y 151, entre otras). Formalmente, en ocasiones, junto al nombre del mecenas suele aparecer el del fundidor, el de la localidad y fecha de construcción del

bronce, junto con el nombre o denominación de la advocación mariana o santo a quien se dedica la campana.

Por lo que respecta a los donantes particulares, en ninguna ocasión se hace constar su cargo u oficio. Se trata de miembros destacados del grupo de poder local o de devotos con recursos económicos suficientes para poder costear la compra del bronce. Junto con su nombre, puede aparecer el de la localidad o templo donde está colocada la campana, acompañada de la fecha de fundición —y más frecuentemente— el de la advocación particular de la Virgen o santo a quien se consagra la pieza.



Figura 277. Detalle de la campana dedicada al obispo fray José Cueto (1894).
Parroquia de Ntra. Sra. de la Luz (Las Palmas de Gran Canaria).

6.1.1. Miembros de la Iglesia

«ME FUNDIÓ DON FELIPE RAGUES EN EL AÑO 1836. / N(ues)TRA S(eño)RA DE GUÍA. / LA DIO EL S(eñ)OR DOCTOR DON PEDRO GORDILLO ARCEDIANO DE LA CATEDRAL DE LA HABANA NATURAL DE ESTA VILLA». Parroquia de Santa María de Guía. Santa María de Guía (campana nº 200).

«D(on) PEDRO JIMÉNEZ PÁRROCO, QUIEN / TAMBIÉN TRAJÓ LAS DE SAN JUAN EN 1886». Iglesia de San Francisco. Telde (campana nº 228).

«FRAY JOSÉ CUETO, OBISPO. AÑO 1894». Parroquia de Ntra. Sra. de la Luz. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 139).

«MOISÉS DIEZ, PALENCIA, AÑO 1913. SANTA MARÍA DE GUÍA. / SIENDO CURA PÁRROCO DON JOSÉ MARTIN DE MORALES». Parroquia de Santa María de Guía. Santa María de Guía (campanas nº 201 y 202).

«DEDICADA ESTA CAMPANA AL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA. / ¿EL DIRECTOR? DE LA COMUNIDAD R(everendo) P(adre) RICARDO DE AYALA Y HERNÁNDEZ AÑO 1920». Parroquia del Buen Pastor y Corazón de María. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 134).

«CAMPANA / SANTIAGO DE GÁLDAR. / ADQUIRIDA POR EL PÁRROCO / DOMINGO HERNÁNDEZ ROMERO / APADRINANDO / SU BENDICIÓN Y CONSAGRACIÓN / DON JOSÉ QUEZADA MAURICIO / AÑO 1922» Parroquia de Santiago Apóstol. Gáldar (campana nº 72).

«SAN BARTOLOMÉ, AÑO 1935. / ADQUIRIDA POR EL ACTUAL / PÁRROCO D(on) MATEO SUÁREZ / SARMIENTO, AGOSTO 14». Parroquia de San Bartolomé. Fontanales. Moya (campana nº 100).

«SANTÍSIMO SACRAMENTO. / SIENDO EL PRIMER CURA D(on) JOSÉ MOLINA MENDOZA. GÁLDAR, AÑO 1955. / EN MEMORIA DEL DÍA QUE POR PRIMERA VEZ QUEDÓ EL SEÑOR EN EL SAGRARIO, 25 DEL 12-1954». Parroquia de San Isidro Labrador. Gáldar (campana nº 74).

«SAN ISIDRO LABRADOR. / A LA MEMORIA DEL V(enera)BLE ARCIPRESTE QUE CONSTRUYÓ / ESTE TEMPLO, L(icen)C(ia)DO D(on) FRANCISCO HERNÁNDEZ BENÍTE(z). GÁLDAR, AÑO 1955». Parroquia de San Isidro Labrador. Gáldar (campana nº 73).

«PRESBITERO SANTIAGO PÉREZ OLIVARES AÑO (...)» Parroquia de la Milagrosa. San Lorenzo. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 151).

«1982 / D(on) AGUSTÍN ÁLAMO». Parroquia de San Agustín. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 115).

«DONADA POR LA PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN DE AGÜIMES, SIENDO PÁRROCO DON JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ. / AÑO 1982. / PORTILLA LINARES» Parroquia de San Sebastián. Agüimes (campana nº 11).

«LA DONÓ EL MUY ILUSTRE S(eño)R D(on) ROBERTO / RIVERO GARCÍA, SACERDOTE HIJO DE ESTE / NOBLE PUEBLO DE FONTANALES. PARA QUE SUS / SONORAS NOTAS SIGAN CONVOCANDO A LOS ENCUENTROS / DE FE Y CULTO AL SEÑOR Y A SU MADRE EN / LA ADVOCACIÓN DEL CARMELO EN LA FIESTA DEL SANTO / PATRONO SAN BARTOLOMÉ, 24 DE AGOSTO DEL AÑO DEL SEÑOR 1995» Parroquia de San Bartolomé. Fontanales. Moya (campana nº 102).

«DEDICADA A N(ues)TRA S(eño)RA DEL PINO / SIENDO PÁRROCO / D(on) CARLOS RIVERO VALIDO» Parroquia de Ntra. Sra. del Pino. Playa de Arinaga. Agüimes (campana nº 18).

«H. H. FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA / A SU PATRONA EN EL XXV ANIVERSARIO / DE SU FUNDACIÓN / MXMLXXV - MM» Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación. Tenoya. Las Palmas de Gran Canaria (campanas nº 154 y 155).

«N(ues)TRA S(eño)RA DEL BUEN SUCESO. / SE HIZO SIENDO CURA PÁRROCO D(on) JOSÉ MIGUEL PÉREZ LÓPEZ. / AÑO DE LA EUCARISTÍA 2005» Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso. Carrizal. Ingenio (campana nº 88).

6.1.2. Donantes particulares

«ESTA CANPANA LA DIO D(on) NICOLÁS HERNÁNDEZ DE LEÓN. / S(an)TA BRÍGIDA. M(e) F(abricaron) EN CÁDIZ. AÑO DE 1762» Parroquia de Santa Brígida. Santa Brígida (campana nº 170) (Figura 278).

«LA BIRGEN DE CANDELARIA, SU DEBOTO DON JUAN FERNÁNDEZ, AÑO DE 1819». Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria. Ingenio (campana nº 83).

«A N(uestr)A S(eñor)A DEL BUEN SUCESO, OBSEQUIO DE / JOSÉ CALDERÍN V(erde) BETHENCOURT». Parroquia de San Gregorio. Telde (campanas nº 230 y 231).

«DONÓ ESTA CAMPANA D(on) JOSÉ DÍAS Y RODRÍGUES NA(tura)L DE ALTENARA (*sic*) / AL APÓSTOL S(an) MATÍAS, PATRONO DE DICHO PUEBLO AÑO 1872. / FUNDICIÓN DE S(anta) AMALIA, ANTEQUERA. BELTRÁN DE LIS Y CONPAÑÍA * *». Parroquia de San Matías. Artenara (campana nº 29).

«ADÁN DEL CASTILLO / Y / DOLORES MANRIQUE / DE LARA». Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina. Santa Brígida (campana nº 177).

«REGALO DE / PABLO GARCÍAS PÉREZ / A SAN ROQUE». Ermita de San Roque. Santa María de Guía (campana nº 204).

«JESÚS, MARÍA Y JOSÉ. ME PUSIERON DON JUAN SÁNCHEZ Y FAMILIA AL / DEDICARME PARA LA M(ayor) G(loria) DE D(ios) AL SANTUARIO DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, AÑO 1920». Parroquia del Corazón de María. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 133).

«VIRGEN DEL CARMEN / ORA PRO NOBIS. / PÁRROCO J(osé) MARTÍN MORALES. / DONADA POR BARTOLO PÉREZ GODOY. / GUÍA, 1922» Parroquia de San José de la Montaña. Montaña Alta. Santa María de Guía (campana nº 212).

«VIRGEN DEL PINO. AÑO 1942. / A EXPENSAS DE / DON DIEGO DOMÍNGUEZ SILVA». Basílica de Ntra. Sra. del Pino. Teror (campana nº 242).

«AGÜIMES, 1956. / MARÍA JESÚS²⁶² (...)». Parroquia de Ntra. Sra. del Pino. Playa de Arinaga. Agüimes (campana nº 17).

«JOSÉ BIBIANO»²⁶³. Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves. El Palmar. Teror (campana nº 252).

²⁶² Se trata de Dña. María Jesús Melián Alvarado, bienhechora del citado templo, inaugurado en 1948.

«DONADA POR D(on) ANTONIO MORALES Y SU ESPOSA MARÍA * AÑO 1984» Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso. Carrizal. Ingenio (campanas nº 85, 86 y 87).

«P. Peñate, S. Pérez. A(ntonio) Cano, 1994» Parroquia de San José Artesano. Cruce de Arinaga. Agüimes (campana nº 21).

«Familia / Cabrera Herrera / 14-9-1994». Iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria. Acusa. Artenara (campana nº 35).



Figura 278. Detalle de la campana donada en 1762 por don Nicolás Hernández de León a la iglesia parroquial de Santa Brígida (campana nº 170).

«A LA VIRGEN DEL CARMEN Y SAN BARTOLOMÉ. / DONADA POR DOÑA PINO CASTELLANO ARENCIBIA. / FONTANALES AÑO 1995». Parroquia de San Bartolomé. Fontanales. Moya (campana nº 103).

«MANUEL CABRERA * EASCI. / TAMARACEITE, 2 MIL 3». Ermita de San Antonio Abad o de la mayordomía. Tamaraceite. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 142).

²⁶³ D. José de Santa Bibiana Rodríguez, industrial carpintero, promotor de la construcción del mentado templo dedicado a la Virgen de las Nieves de El Palmar (Teror).

«MANOLA²⁶⁴, AÑO 2004». Parroquia de Santa Lucía de Tirajana. Santa Lucía de Tirajana (campana nº 196).

6.1.3. Suscripciones populares, entidades públicas y patrocinadores

Otra modalidad de adquisición de las campanas, era mediante la suscripción popular a través de donaciones pías o limosnas entregadas por el vecindario y devotos —y más recientemente— por medio de empresas o firmas patrocinadoras. El primer ejemplo conocido es el de la campana sufragada por los feligreses de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, en Agaete, quienes costearon su fabricación en 1664 (campana nº 1). En otros casos, se trata de bronce adquiridos por instituciones públicas, tales como un ayuntamiento o localidad (campana nº 95). En uno de los casos, la campana fue adquirida por la Heredad de aguas de la Vega Mayor de Telde, mientras que el reloj asociado a ésta se sufragó con fondos del Cabildo Eclesiástico (campana nº 227). Dichas circunstancias se hacen constar en algunos de los letreros que lucen las piezas inventariadas. Formalmente, en ocasiones se incluye el nombre del párroco o el de algún miembro destacado del lugar —alcalde o mayordomo de la fábrica parroquial— junto con alguna frase de contenido piadoso, además del nombre de la advocación particular de la Virgen o santo a quien va dedicada la pieza.

«M(aría) / * DE LA CONCEPCION * ORA * PRO NOBIS * A * ÑOO 1664. / HICOSE SIENDO ALCALDE D(on) IOSÉ CABREIAS I MAIORDOMO EL CAPITÁN AL(onso) / IMPERIAL * CON LA LIMOSNA * DE LOS BECINOS». Parroquia de la Inmaculada Concepción. Agaete (campana nº 1).

«ESTA CANPANA SE HIZO SIENDO VENERABLE CVRA D(on) MATHEO OJEDA, CVIO COSTO SVFRAGÓ / EL VEZINDARIO. M(e) F(abricaron) EN CÁDIZ JVAN PÉREZ. AÑO DE 1762. / LA PVRA I LIMPIA CONCEPSIÓN». Parroquia de Santa Brígida. Santa Brígida (campana nº 169).

«AÑO DE 1812 EL CABILDO EC(lesiásti)CO DIO EL RELOX Y LA / HEREDAD LA CAMPANA». Iglesia de San Francisco. Telde (campana nº 227).

²⁶⁴ Dña. Manuela Araña, vecina de Santa Lucía de Tirajana.

«CAMPANA ADQUIRIDA POR EL IL(us)TRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOYA PARA EL SERVICIO DEL / RELOJ PÚBLICO MUNICIPAL. / AÑO 1953» Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria. Moya (campana nº 95).

«RECUERDO DE LOS DONANTES / Y VECINOS DE SAN JOSÉ OBRERO. / CRUCE DE ARINAGA. / AÑO 1974» Parroquia de San José Obrero. Cruce de Arinaga. Agüimes (campana nº 19).

«DONADA POR EL [VECINDARIO EN] / 1992, AÑO DE LA [REAPERTURA DE] / LA IGLESIA DE SAN PEDRO» Ermita de San Pedro. Valle de Agaete. Agaete (campana nº 5).

«ADQUIRIDA MEDIANTE COLECTA POPULAR / PROMOVIDA POR EL REPIQUE / AÑO 1999» Parroquia de Santa Brígida. Santa Brígida (campanas nº 172-175).

«J. J. M. Hezemans Honorair Consul Las Palmas. Armina 77 Ina Tindal. / Batavus. Cervecería Oranjeboom. Giel v.d. Berg B.V., / Grofsmederij Nieuwkoop B. V. Holanda, “Heineken Canarias”, / Ido Satellite Service Holanda, Metaalcompagnie “Brabant” B.V. Holland. / Office Design Nederland, / Scholtenhoff Group N.V. Roosendaal Holanda. Transavia airlines». Catedral de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 110).

6.2. Inscripciones conmemorativas

En otros casos, de lo que se trata es dejar constancia de la celebración de alguna efeméride o conmemoración, como la del Año Santo Mariano de 1988, los 400 años de la invasión del almirante holandés Van der Does a Gran Canaria, o las bodas de diamante de la creación de la Parroquia de San Bartolomé de Fontanales:

«SAN ROQUE / AÑO SANTO MARIANO». Ermita de San Roque. Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 123).

«SAN BARTOLOMÉ DE FONTANALES / BODAS DE DIAMANTE / 1915 - 1990». Parroquia de San Bartolomé. Fontanales. Moya (campana nº 101).

«GRAN CANARIA – HOLANDA / 1599-1999 / ASOCIACIÓN NEERLANDESA CANARIA». Catedral de Canarias. Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 110).

6.3. Textos piadosos y de contenido religioso

En relación con la función religiosa o litúrgica, mencionada por Mollà i Alcañiz, la gran mayoría de inscripciones registradas suelen contener alguna frase u oración de tipo de devoto, dirigidas mayormente a la Virgen María. Entre éstas, la expresión más difundida es la de «*ora pro nobis*», oración de súplica procedente de las letanías lauretanas (Figura 279). La frase de anunciación del nacimiento de Jesús por Arcángel Gabriel a María —«*Ave María gratia plena*»— inspirada en el Evangelio de Lucas, figura en una sola ocasión (campana nº 238). Las menciones o frases dirigidas a Jesús son menos frecuentes (campanas nº 13 y 247). Relacionada con la creencia de la capacidad de las campanas para alejar tormentas y fenómenos meteorológicos adversos, constatamos la fórmula «*a fulgure et tempestate liberanos*» o «del rayo y la tempestad libéranos», tomada de la letanía de los Santos, que posee la pieza fundida en 1790 por el genovés Giovanni Migone (campana nº 222). Desde el punto de vista formal, dichas frases suelen estar acompañadas por otro tipo de textos tales como la localidad o templo al que pertenece la campana, el nombre del fundidor o el año de fabricación de la pieza. Veamos algunos ejemplos:

«SANTA MARÍA ORA PRO NOBIS. / AÑO DE 1735». Traducción: Santa María, ruega por nosotros. Año de 1735. Ermita de San Francisco de Paula y de Ntra. Sra. de la Concepción. La Atalaya. Santa Brígida (campana nº 183).

«AVE • MARÍA • GRATIA PLENA. MDCCLXIV». Traducción: Dios te salve María, llena eres de gracia. 1764. Basílica de Ntra. Sra. del Pino. Teror (campana nº 238).

«ORA PRO NOBIS. / D(o)N JVAN / BARALES, AÑO DE 1768. / ESTA CAMPANA ES DEL CONV(en) / TO DE SAN ANTONIO DE GÁLDAR». Parroquia de Santiago Apóstol. Gáldar (campana nº 67).

«A FVLGVRE ET TEMPESTATE LIBERANOS • A(nno) D(ei) 1790». Traducción: Del rayo y la tempestad libéranos. Basílica de San Juan Bautista. Telde (campana nº 222).

«Sancta María ora pro nobis. A(nno) D(ei) 1914». Parroquia de San Agustín. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 112).

«VIRGEN DEL CARMEN / ORA PRO NOBIS». Parroquia de San José de la Montaña. Montaña Alta. Santa María de Guía (campana nº 212).

SACRATISSIMO CORDI IESU / ADVENIAT REGNUM TUUM. / ANNO DOMINI MCMXXIII. / ECCLESIAE ARBEJALES. / IN DIOCCESI CANARIENSI. Traducción: Al sacratísimo Corazón de Jesús. Venga a nosotros tu Reino. En el año del Señor de 1923. En la Iglesia de Arbejales. En la Diócesis Canariense. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. Teror (campana nº 247).

IMMACULATAE DEIPARAE CONCEPTIONI / TRAHE NOS VIRGO IMMACULATA. / ANNO DOMINI MCMXXIII. / ECCLESIAE ARBEJALES. / IN DIOCCESI CANARIENSI. Traducción: A la Inmaculada Concepción Madre de Dios. Llévanos, Virgen Inmaculada. En el año del Señor de 1923. En la Iglesia de Arbejales. En la Diócesis Canariense. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. Teror (campana nº 248).

«JESÚS SACRAMENTADO. / CHRISTUS IMPERAT * CHRISTUS VINCIT CHRISTUS REGNAT.²⁶⁵ / AGÜIMES, GRAN CANARIA, AÑO 1956». Colegio de Ntra. Sra. del Rosario. Agüimes (campana nº 13).

«MIGUEL FUERZA DE DIOS PROTEGE A TU PUEBLO DE VALSEQUILLO 29-09-2002» Parroquia de San Miguel Arcángel. Valsequillo (campana nº 259).

«HABITACULUM PACIS.²⁶⁶ / AÑO 2003». Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina. Santa Brígida (campana nº 180).

²⁶⁵ Traducción de la inscripción latina: Cristo ordena, Cristo vence, Cristo reina.

²⁶⁶ Traducción de la inscripción latina: Habitáculo de la paz.

B(eata) M(aría) V(irgen) / REGINA MONACHORUM / AÑO 2004.²⁶⁷ Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina. Santa Brígida (campana nº 181).

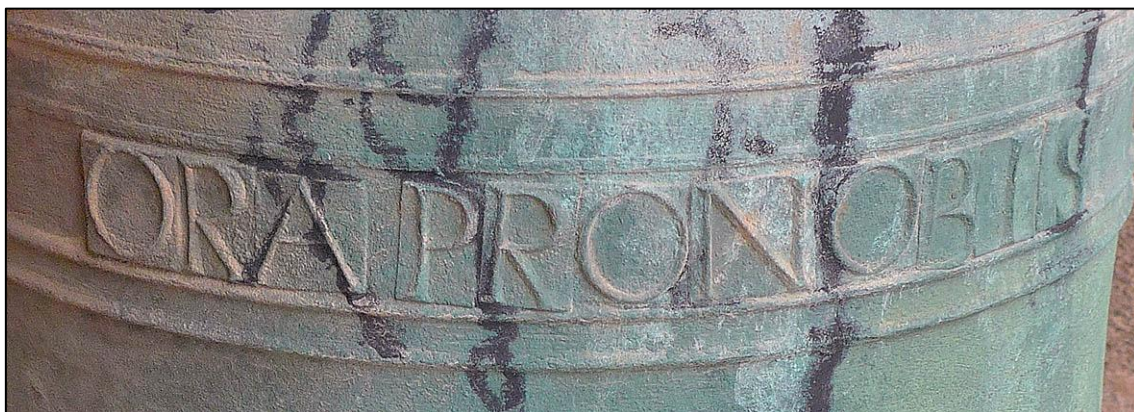


Figura 279. Detalle de la campana del desaparecido convento de San Antonio de Padua de Gáldar (1768), en la que se reproduce la frase de súplica *ora pro nobis* procedente de las letanías lauretanas. Parroquia de Santiago Apóstol (Gáldar).

6.4. Advocaciones y nombres de las campanas

Por lo que respecta al nombre epigráfico de las campanas, entendiéndolo por éste a aquel que figura inscrito sobre su superficie, sobresalen sobre el resto las denominaciones dedicadas a la Virgen María, en sus más diversas advocaciones. La anotación más antigua documentada corresponde al bronce, conocido con el nombre popular de *Santa Ana*, fundido para la Catedral de Canarias por el maestro Peeter van der Ghein III, hacia el año 1600 (campana nº 106). El número total de piezas con tal nominación asciende a 29, cifra que se eleva de manera exponencial si incluimos las ocasiones en las que el nombre de la Madre de Dios aparece en las oraciones o fórmulas del tipo «Santa María *ora pro nobis*» o «Ave María *gratia plena*», ya descritas. También, en las veces en las que se nombra junto con el resto de componentes de la Sagrada Familia. O las otras en las que figura su anagrama, generalmente dispuesto sobre la zona media del bronce, tan habitual en las campanas de la firma *Roses* de Valencia. La advocación más repetida es aquella que hace referencia al dogma de la Inmaculada Concepción de María, apareciendo por primera vez en la campana fundida en 1664 para la iglesia del mismo nombre, en la localidad de Agaete (campana nº 1).

²⁶⁷ Traducción de la inscripción latina: Reina de los monjes.

Las formas elegidas varían sensiblemente: «Ntra. Sra. de la Concepción» (campanas nº 1 y nº 3), «La Pura y Limpia Concepción» (campana nº 169), «Inmaculada Concepción» (campanas nº 38 y 245), «Inmaculada» (campana nº 248) o «La Purísima» (campana nº 127). El resto de advocaciones particulares están en relación con la imagen titular de la Virgen que recibe culto en la iglesia o ermita de turno. Así por ejemplo, las dos campanas inglesas donadas en 1864 por José Calderín Verde Bethencourt a la Parroquia de San Gregorio Taumaturgo de Telde, están dedicadas a Ntra. Sra. del Buen Suceso, imagen que comparte la titularidad del templo junto con el mencionado santo (campanas nº 230 y 231). Otros títulos hacen alusión a la Virgen o Ntra. Sra. del Pino (campanas nº 18 y 242), Ntra. Sra. de Candelaria (campana nº 83), Ntra. Sra. o Santa María de Guía (campanas nº 200, 201 y 202), Ntra. Sra. de los Dolores (campanas nº 71), María de la Asunción (campana nº 51), Ntra. Sra. de la Luz (campana nº 138), Ntra. Sra. del Carmen (campanas nº 103 y 212), Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa (campana nº 198), Ntra. Sra. del Rosario (campana nº 63), Ntra. Sra. del Pilar (campana nº 64), Inmaculado Corazón de María (campana nº 134) y la Virgen de Fátima (campana nº 207).

Tras la Virgen María, figuran en segundo lugar las nominaciones alusivas a la Sagrada Familia, bajo las fórmulas «JESÚS, MARÍA Y JOSÉ» (campanas nº 117 133, 264) o «IHS M/(arí)A IOSEPH» (campana nº 1). Le siguen en importancia los nombres consagrados a San José (campanas nº 2, 53, 211, 214 y 244). La figura de Jesús está presente a través de la devoción al Sagrado Corazón, denominación que hemos constatado en algunas campanas (campanas nº 31, 153, 188, 210, 247). También existen menciones al sacramento de la Eucaristía, a través de los epígrafes «Santísimo Sacramento» (campana nº 74) y «Jesús Sacramentado» (campana nº 13). Junto con éstas, destacan las menciones a los santos y santas, tales como San Antonio de Padua, San Felipe, San Matías, San Benito, Santiago, San Bartolomé, San Pedro Mártir, San Isidro Labrador, San Francisco de Asís, San Severino y San Alejandro, San Roque, San Mateo, San Bartolomé, San Fernando, San Miguel Arcángel y San Antonio Abad (Tabla 1). Por su parte, el nombre de Santa Brígida aparece escrito en la campana adquirida en 1762 para la parroquia del mismo nombre (campana nº 170). Mientras que la denominación «Ithiel», en alusión al ángel descrito en las sagradas escrituras, figura en una de las piezas del Monasterio Benedictino de la misma localidad de Santa Brígida (campana nº 182).

Otro tipo de nombres registrados hacen referencia a reyes o monarcas. Es el caso de la campana dedicada al Zar Nicolás I de Rusia ya citada, en la iglesia de San Antonio de Padua de los Padres Franciscanos, en Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 128). Quizás también el del bronce de la Parroquia de San Pedro de Bañaderos, donde figura la inscripción: «HEYNRICVS EST NOMEN MEUM ANNO MCCCCXXVII» o «Enrique es mi nombre. Año 1527», acaso una posible referencia a Enrique VIII, Rey de Inglaterra desde el año 1509 hasta su fallecimiento en 1547 (campana nº 47). La campana que cuelga de la espadaña de la denominada Cruz del Toscón de Tejeda, lleva el nombre del político natural de Gran Canaria, Fernando León y Castillo (1842-1918).²⁶⁸

Mención especial merecen las nominaciones dadas a las nuevas campanas adquiridas en el año 1999 para la Parroquia de Santa Brígida, inspiradas en los nombres populares de los viejos bronce de la iglesia: «La Grande», «La Ronca», «La Chica» y «La Nueva» (campanas nº 172-175). Igual de llamativos son algunos nombres registrados, procedentes de campanas que probablemente pertenecieron a embarcaciones, tales como «Zuleika»²⁶⁹, «Orpheus», «Emma» o «Catalina», entre otros. Finalmente, nominaciones como las de «Santidad» o «Montaña Cardones» hacen alusión al nombre de la localidad o barrio donde está ubicada la campana (campanas nº 54 y 52, respectivamente)

6.5. Identidad del fundidor, cronología y procedencia de las campanas

En la gran mayoría de las ocasiones las inscripciones se limitan —de forma exclusiva, o casi exclusiva— a informarnos sobre la identidad del fundidor, así como de la fecha y lugar de procedencia del bronce en cuestión. Desde el punto de vista formal, se suele hacer mención al nombre del bronceador, seguido de las expresiones «Me hizo» o «*Me fecit*» —y «ghegoten» o «cast by» en el caso de las campanas flamencas e inglesas— seguido de la localidad y fecha de construcción de la pieza. En algunas ocasiones solamente se añade la fecha de vaciado del bronce (Figura 280), mientras que en otras sólo aparece el nombre del fabricante de turno o la correspondiente marca de fábrica (Figura 281). Algunos ejemplos son los siguientes:

²⁶⁸ Esta pieza perteneció al vapor del mismo nombre, varado frente a las costas de África en el año 1910 (campana nº 221).

²⁶⁹ Campana procedente de la ermita de Ntra. Sra. de las Nieves (Teror), en paradero desconocido, perteneciente a la embarcación de igual denominación (campana nº 250).

«Ic ben ghegoten int iaer MCCCCCLXII». Traducción: «Yo soy vaciada [o fundida] en el año 1562». Parroquia de la Inmaculada Concepción. Jinámar. Telde (campana nº 232).

«MARÍA BEN IG VAN PEETER VANDEN GHEIN GHEGOTEN INT IAER ONS HEEREN MCCCCCLXXXVIII». Traducción: María [me llaman]. Fui fundida por Peeter van der Ghein en el año de Nuestro Señor de 1600. Catedral de Canarias. Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 106).

«PAVWELS VAN LAERE ME 1600 FIERI FECIT». Traducción: Pauwels van Laere me hizo hacer. [Año] 1600. Catedral de Canarias. Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 105).

«A(ñ)/O 1735». Ermita de San Miguel Arcángel. Hacienda de la Matanza. Telde (campana nº 235).

«1777». Parroquia de San Sebastián. Agüimes (campana nº 6).

«1783». Parroquia de San Sebastián. Agüimes (campana nº 7).

«J(ohn) W(arner) 1803». Ermita de San Antonio Abad. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 111).

«OTERO ME YSO. AÑO DE 1815». Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro. Tejeda (campana nº 218).

«ME HIZO JVAN MARÍA ACOSTA HEN COMPAÑÍA SEVILLA AÑO DE 1829». Basílica de Ntra. Sra. del Pino. Teror (campana nº 239).

«1831». Ermita de San Fernando. Maspalomas. San Bartolomé de Tirajana (campana nº 166).

«ME HIZO FRANCISCO JAPÓN Y COMPAÑÍA EN SEVILLA. AÑO DE 1839». Parroquia de San José de la Montaña. Santa María de Guía (campana nº 211).

«LA HIZO JOSÉ JAPÓN EN SEBILLA. AÑO DE 1852». Catedral de Canarias. Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 107).

«BURDIN FILS FONDEUR A LYON 1852». Traducción: Burdin hijo, fundidor, en Lyon 1852. Parroquia de Santiago. Gáldar (campana nº 68).

«D(omin)GO DENCAUSSE». Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria. Moya (campana nº 94).

«CAST BY JOHN WARNER & SONS. LONDON, 1887». Parroquia de San Francisco. Las Palmas de Gran Canaria (campanas nº 130 y 131).

«H(ijos) [de] E(nrique) SÁNCHEZ / FUNDICIÓN / LAS PALMAS». Ermita de María Auxiliadora. Motor Grande. Mogán (campana nº 92).

«JOSÉ S(antana) FLEITAS / TALLER DE CONSTRUCCIÓN». Parroquia de la Inmaculada Concepción. Jinámar. Telde (campana nº 234).



Figura 280. Data (1783) en una campana del fundidor británico John Warner. Parroquia de San Sebastián (Agüimes).



Figura 281. Marca de fábrica del fundidor Buenaventura Pallés (1825).
Iglesia de San Francisco (Telde).

6.6. Otras inscripciones

A veces, la adquisición o colocación de una campana se hacía constar sobre otros soportes diferentes al que ofrecía el propio bronce. Nos referimos a las inscripciones epigráficas sobre piedra o mármol, que hacen referencia o mención a estos instrumentos. El ejemplo conocido más antiguo, lo constituye el letrero escrito sobre piedra, mandado a colocar en 1751 sobre la fachada de la Ermita de San Pedro de Tenoya, a instancias de su mayordomo don Juan Guerra de Quintana (Figura 282). El mismo hace alusión a una campana —ya desaparecida— consagrada a la Virgen de la Encarnación, costeadada con las limosnas de sus fieles devotos, durante el mandato del citado mayordomo. El resto de ejemplos, todos de época reciente, siguen un esquema similar:

«ESTA CANPANA ES Ð / NVESTRA SEÑORA Ð / LA ENCARNACIÓN. LA ISO / D(o)N JVAN G(u)E(r)RA Ð Q(u)IN(tana) / CIENDO MAYORDOMO / CON LA LIMOSNA DE LOS [VECINOS] / Ð 1751 A(ño)S». Ermita de San Pedro. Tenoya. Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 152).

«UNA DE ESTAS CAMPANAS / HA SIDO DONADA POR LA / CIUDAD DE GRAMER NORUEGA. / ASLANG. / 27-10-1985». Capilla de San Olaf V Rey de Noruega. Agüimes (campanas nº 23 y 24).

«LOS HERMANOS FRANCISCANOS DE CRUZ / BLANCA EN EL XXV ANIVERSARIO DE SU / FUNDACIÓN (1975-2000). UNIDOS AL FUNDADOR / Y PRIMER SUPERIOR GENERAL HERMANO / ISIDORO LEZCANO GUERRA, HIJO DE ESTE PUEBLO / DE TENOYA, OFRECIERON A SU PATRONA N(ues)TRA / S(eño)RA DE LA ENCARNACIÓN, LAS CAMPANAS DE / ESTA IGLESIA. / LAUS DEO / III-IX-MM». Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación. Tenoya. Las Palmas de Gran Canaria (campanas nº 154 y 155).

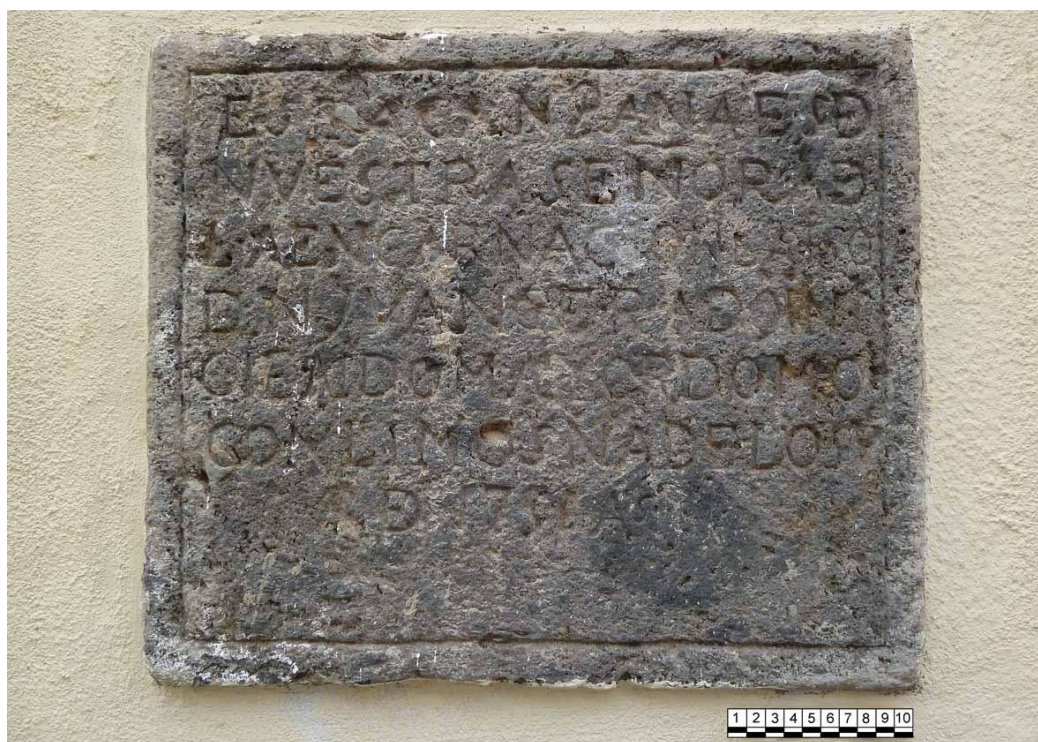


Figura 282. Inscripción conmemorativa alusiva a la colocación de una campana en el año 1751, en la ermita de San Pedro de Tenoya (Las Palmas de Gran Canaria).

6.7. Denominaciones populares

Otro aspecto a tener en cuenta es el relativo al nombre o denominación popular de las campanas, cuyo registro resulta imprescindible, ya que debido su naturaleza intangible o inmaterial, corre serio peligro de desaparecer de forma irremediable. En

este sentido, debemos valorar la obra de recopilación llevada a cabo por algunos cronistas o eruditos locales, quienes se preocuparon de dejar constancia escrita de los nombres populares o apelativos de las campanas de su localidad, siendo en nuestro caso, la única fuente que nos ha permitido conocer tales designaciones. Generalmente, la imposición de este tipo de nombres forma parte del rito o ceremonia de bautizo o bendición de tales objetos, llevado a cabo por el obispo de la Diócesis o por algún representante suyo (véanse § 15.22 y 15.23). Tal es el caso de las campanas catedralicias, consagradas el 21 de agosto de 1738 por el arzobispo de Santo Domingo, don Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu. Llevan los nombres de *Ntra. Sra. de la Antigua* «la campana grande que cae a la plaza» (campana nº 105); *San Pedro Apóstol* —también conocida como *La pequeña* o *La de naciente*— «la de enfrente que cae sobre la iglesia» (campana nº 104); *Santa Ana* «la que cae sobre la puerta mayor» (campana nº 106); *San José* «la de enfrente que mira hacia San Martín» (campana nº 107); y «la del reloj» o San Juan Bautista (campana nº 109).²⁷⁰ A éstas se añadiría en 1857 la que ahora se conoce como el *esquilón* (campana nº 108). En este caso, se trata de nombres inspirados en las imágenes o advocaciones que reciben culto en el precitado templo. Como también ocurre con las denominaciones de *San José* y *San Benito* dadas a las campanas de la Parroquia de San José de la Montaña (campana nº 211), en Santa María de Guía, y del Monasterio Benedictino de la localidad de Santa Brígida (campana nº 177).

Existen otras motivaciones a la hora de asignar un nombre o apelativo a los bronces. El más frecuente es el que hace referencia al tamaño de las campanas. Así es habitual encontrar nominaciones como la de *Grande*, *Mediana*, *Segunda*, *Pequeña*, *Chica* o *Esquilón*. También en función de su estado de conservación, como sucede con los casos de las campanas *Nueva* (campana nº 71), *Vieja* (campana nº 236) o *Rajada* (campana nº 69). En función de su sonoridad, como sucede con la popularmente conocida como *La Ronca*, hoy expuesta frente a la iglesia parroquial de Santa Brígida (campana nº 169). También por la función que éstas cumplen en el templo, como ocurre con los ejemplos de la *Campana de los cuartos* (campana nº 238) o el más frecuente de *Campana del reloj* (campanas nº 12, 32, 36, 95, 109, 200, 226, 242 y 255). O para expresar la posesión o titularidad de las mismas, como en los casos de *la del Convento*, perteneciente al desaparecido monasterio franciscano de San Antonio de Padua de

²⁷⁰ CAZORLA LEÓN, 1992: 335.

Gáldar, hoy en la Parroquia de Santiago Apóstol (campana nº 67), o *la de la Heredad*, propiedad de la Heredad de Aguas de Satautejo y la Higuera, en la localidad de Santa Brígida (campana nº 176).

Igualmente destacable es el caso del bronce conocido con el nombre *campana del reloj* o *María Petra*. Se trata de la campana, ya aludida, ofrecida en 1836 por el canónigo natural de la localidad de Santa María de Guía, don Pedro Gordillo Ramos, a la iglesia parroquial del mismo nombre. Bendecida en 1838 por el obispo Judas José Romo, recibió los nombres de *María*, en honor a la imagen titular del templo, y *Petra*, como homenaje al citado donante (campana nº 200).²⁷¹

²⁷¹ GONZÁLEZ-SOSA, 1985: 68-73.

7. ICONOGRAFÍA Y MOTIVOS ORNAMENTALES

La práctica totalidad de las campanas inventariadas presentan sobre su superficie todo un conjunto de motivos decorativos y ornamentales, tales como cordones, cenefas, guirnaldas, escudos, sellos y otros adornos, cuya función suele trascender —como también sucede con las inscripciones epigráficas— lo puramente estético. El motivo o recurso más empleado son los cordones, ubicados a lo largo de la superficie del bronce. Suelen emplearse para remarcar los textos que se colocan en el tercio, medio o medio-pie de la pieza. Las cenefas suelen contener motivos de tipo geométrico, y sobre todo de tipo o inspiración floral o vegetal. Mención especial merecen las cenefas del fundidor Moisés Díez, en las que se representan hojas y frutos de vid, en clara alusión al sacramento de la Eucaristía (campanas nº 33, nº 38, nº 51, nº 71, nº 119, nº 165, nº 201, nº 202 y nº 246).

Al igual acontece con las asas, decoradas algunas con figuras monstruosas, como sucede con la denominada *campana grande* de la iglesia parroquial de Santa Brígida, vaciada en 1762 por el maestro gaditano Juan Pérez, en la que se representan los llamados *uróboros* o animales serpentiformes que engullen su propia cola. Aunque las más habituales son las que tienen aspecto antropomorfo, como sucede con los personajes barbudos que poseen la pareja de bronce que fundió Pedro Dencausse en 1923, para la iglesia de los Arbejales de Teror (Figura 283). Las payesas o campesinas que ornamentan las asas de la campana vaciada en 1825 por Buenaventura Pallés, en la iglesia de San Francisco de Telde (campana nº 227). Los seres de rasgos negroides que presentan las asas del bronce que pende de la espadaña de la iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria de Acusa, en Artenara, atribuido al maestro habanero Martín Serra (campana nº 34). O los querubines que decoran las asas de las dos campanas atribuidas a Josep Calbetó, en las localidades de Moya y Teror, respectivamente (campanas nº 93 y nº 241).

Por lo que respecta a los elementos o motivos iconográficos que suelen lucir las campanas, es la cruz sobre pedestal o *cruz de calvario* el símbolo más representado. Situada generalmente en la cara exterior del bronce, su presencia en la pieza le otorga funciones apotropaicas o propiciatorias del bien.²⁷² Generalmente, se forman uniendo moldes cuadrados o triangulares en cuyo interior suelen figurar estrellas, casi siempre

²⁷² ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 63-69.

de ocho puntas, como sucede con el bronce vaciado en 1852 por Francisco Moreno, para la iglesia de San Juan Bautista de Arucas (campana nº 37), o el fabricado en 1829 por Juan María Acosta para la Basílica del Pino de Teror (campana nº 239).



Figura 283. Asas antropomorfas en una campana fundida por Pedro Dencausse (1923). Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Teror).

En el caso de la campana fundida en 1664 para la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete, se le añaden los tres clavos de la Crucifixión (Figura 284). También es muy habitual encontrar la figura del Crucificado, como por ejemplo en las campanas del fabricante Moisés Díez (campanas nº 33, nº 38, nº 51, nº 71, nº 119, nº 165, nº 201, nº 202 y nº 246) o en las del fundidor José Cabrillo Mayor (campana nº 127), entre otros. En algunos casos, se añade una pareja de ángeles en actitud orante, situados a ambos lados de la cruz, como sucede con los bronce de la firma *Hijo de Benito Perea* (campanas nº 117, nº 118 y nº 242) o con la *campana del reloj* de la iglesia de Santiago Apóstol de Gáldar, de *Burdin Fils* (campana nº 68). Por su parte, la pieza consagrada a Santa Ana, obra del maestro Peeter van der Ghein III, posee un Calvario, en el que disponen junto al relieve del Crucificado, las figuras de María y San Juan Evangelista (campana nº 106, Figura 107).

Otra referencia al Hijo de Dios nos la ofrece la representación del Sagrado Corazón de Jesús, muy habitual a partir de las décadas de 1910 y 1920, momento en que comienza a alcanzar mayores cotas de devoción y popularidad en el territorio español.²⁷³ Algunos fundidores como Salvador Manclús (Valencia) lo incluyen como un

²⁷³ Sobre la implantación de la devoción al Corazón de Jesús y su iconografía, véase HERRADÓN FIGUEROA (2009: 193-218). Para Canarias, véase el artículo de Sebastián Jiménez Sánchez: «Datos para el estudio de la devoción y culto al Sagrado Corazón de Jesús», *Falange*, 28 y 29.06.1958. Así como el

símbolo más de su repertorio iconográfico. En este caso, se representa el corazón de Cristo rodeado de una corona de espinas, con una llaga sangrante en el lado derecho, coronado por una cruz y envuelto por lo que parecen ser llamas o haces de luz.

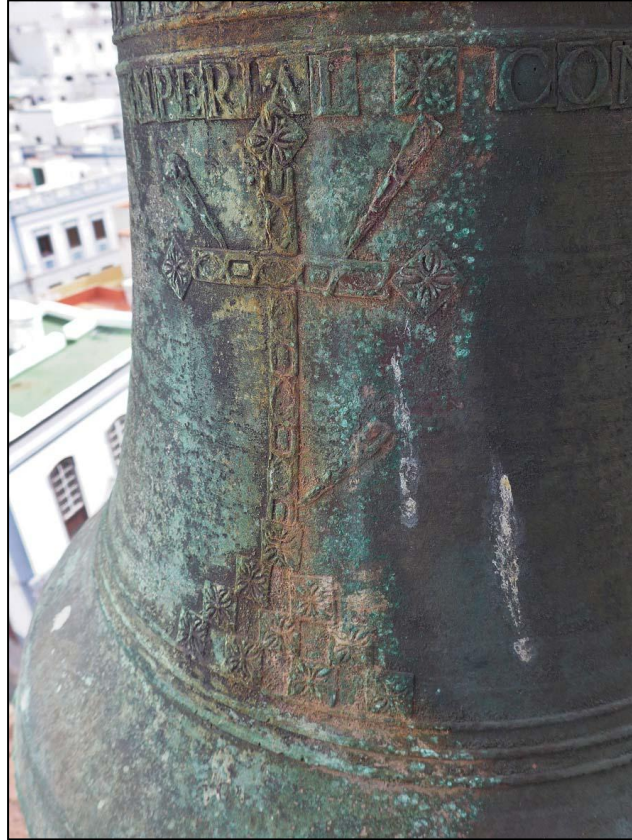


Figura 284. Cruz de calvario en la que se representan los tres clavos de la pasión, perteneciente a la «campana grande» (1664) de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete.

El resto de representaciones de esta devoción se ajustan al modelo propuesto por el pintor Pompeo Batoni, autor del óleo *El Sagrado Corazón de Jesús* (ca. 1765-1767), encargado para la iglesia de *Il Gesù* de Roma, con motivo de la aprobación del culto sancionada por Clemente XIII en 1765.²⁷⁴ En éste se nos muestra a un Cristo cardióforo, que lleva un corazón en llamas surmontado por una pequeña cruz y rodeado por una corona de espinas. Es el caso del bronce fabricado en 1923 por Pedro Dencausse, para la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Teror (campana nº 247), o el juego de campanas de la firma *Hijos de Murua*, encargadas en 1920 para la Parroquia del Buen Pastor y Corazón de María, en Las Palmas de Gran Canaria (campanas nº 133 y 134).

trabajo anónimo titulado «Historia del culto al Sagrado Corazón de Jesús», *Semanario El Gólgota*, 18.03.1876, p. 241.

²⁷⁴ *Ídem*, 2009: 203.

Precisamente, es también en este momento cuando registramos por primera vez el nombre de «Sagrado Corazón de Jesús», en la pieza fundida en 1923 por Constantino Linares, para la Parroquia de San Nicolás de Bari, en Santa Lucía de Tirajana (campana nº 199).

Siguen en importancia las figuraciones de la Virgen, entre cuyas advocaciones más representadas se encuentran las relativas a la Inmaculada Concepción, cuya imagen registramos por primera vez en las dos campanas del obrador Peeter van der Ghein III, para la Catedral de Canarias, en el año 1600 (campanas nº 105 y nº 106). La misma advocación aparece en el bronce vaciado en 1825 por el barcelonés Isidro Pallés, en origen para la Parroquia de San Juan Bautista de Telde, y ahora en la iglesia conventual de San Francisco (campana nº 227) (Figura 285).



Figura 285. Relieve de la Inmaculada Concepción, en una campana de Buenaventura Pallés (1825). Destacamos la presencia de la media luna bajo sus pies y las estrellas que enmarcan su cabeza. Iglesia de San Francisco (Telde).

También en las dos campanas fundidas en 1866 por la firma *Isidro Pallés e Hijo*, para la Parroquia de San Vicente Ferrer de Valleseco (campanas nº 253 y nº 254). Y en

una de las campanas construidas en 1923 por Pedro Dencausse, para la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, en Teror (campana nº 248). Relacionada con esta devoción debemos aludir a la pieza fabricada en 1914 por la prestigiosa firma *Petit & Edelbrok*, para la Iglesia Parroquial de San Agustín de Las Palmas de Gran Canaria (campana nº 112). Inserta en una mandorla o marco oval y coronada por una aureola de doce estrellas, aparece la figura de María —bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa— ataviada con el hábito inmaculista, de pie y pisando una serpiente, mientras que de sus manos brotan unos rayos de luz, símbolo de las gracias concebidas al orbe cristiano.

Otras figuraciones de María, la representan como Madre Dolorosa, como sucede con la pieza construida en 1935 por Enrique Costa, perteneciente a la Parroquia de San Bartolomé de Fontanales, en la localidad de Moya (campana nº 100). La Virgen o Ntra. Sra. de la Caridad figura en la campana vaciada en 1865 por *Isidro Pallés e Hijo*, para la iglesia parroquial de San Antonio de Padua de Mogán (campana nº 89). Al mismo fabricante, debemos la figuración del Inmaculado Corazón de María, que aparece en la *campana grande*, fundida en 1870 para la Parroquia de Santa Brígida, donde se representa a la Virgen mostrando su corazón atravesado por una daga (campana nº 171). Esta representación del Corazón de María vuelve a repetirse en la pieza perteneciente a la iglesia del Buen Pastor y Corazón de María, de Las Palmas de Gran Canaria, encargada en 1920 a la firma *Hijos de Murua* (campana nº 133). Del mencionado taller de *Isidro Pallés e Hijo* es el relieve de la Virgen de la Silla, que muestra el bronce fabricado en 1869 para la iglesia de San Sebastián de Agüimes (campana nº 9). Claramente inspirado el lienzo de Rafael Sanzio, *Virgen de la Silla con Niño y San Juanito* (ca. 1513-1514), muestra a la Madre de Dios, sentada en primer término con el Niño Jesús sobre su regazo, acompañados de San Juanito, quien porta la cruz propia de su iconografía. Por su parte, el relieve de Ntra. Sra. de Guía aparece en la campana fundida en 1836 por Felipe Ragues, para el templo del mismo nombre (campana nº 200).

La figura de San José con el Niño Jesús decora el medio de la campana vaciada en 1839 por el hispalense Francisco Japón, perteneciente a la iglesia parroquial de San José de la Montaña, en el barrio de Montaña Alta de Santa María de Guía (campana nº 211). La misma representación también figura en el bronce de la ermita de San Pedro González Telmo, de Las Palmas de Gran Canaria, cuya autoría y cronología nos son

desconocidas. De la misma manera, la figuración de San José con el Niño fue adoptada para ornamentar la marca de fábrica de la firma *Hijo de Benito Perea*, de las que existen algunos ejemplos (campanas nº 117, 118 y 242). Otros santos y devociones representadas son las de San Sebastián, San Pedro Apóstol, San Antonio de Padua, San Martín de Tours y San Antonio Abad.

Mención especial merece la denominada *campana de los cuartos*, en la Basílica de Ntra. Sra. del Pino de Teror, pieza vaciada en 1764, que atribuimos al genovés Giovanni Migone (campana nº 238). En su zona media muestra las figuras en relieve del Crucificado, San Pedro, Ntra. Sra. de la Cinta, y especialmente de Santa Bárbara, quien aparece apoyada sobre la torre donde fue encerrada por orden de su padre, el sátrapa Dióscuro, y portando en una de sus manos, la palma del martirio.²⁷⁵ La devoción a esta santa mártir, patrona de los artilleros y protectora contra las tormentas y rayos, está íntimamente relacionada con la creencia que se tenía sobre la capacidad de las campanas para ahuyentar los fenómenos meteorológicos adversos, a través de sus toques y tañidos.²⁷⁶ Su presencia en la epigrafía e iconografía de estos instrumentos está documentada en la Península desde al menos el siglo XVI.²⁷⁷ Igualmente, por su especial contenido simbólico, debemos reseñar otra campana del mismo fundidor, construida en 1790 para la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Telde (campana nº 222).²⁷⁸ En este caso, junto con los relieves del Crucificado y de Ntra. Sra. de la Cinta, aparecen los correspondientes a Santa Águeda²⁷⁹ y San Eloy,²⁸⁰ ambos especialmente relacionados con el oficio del fundidor. La santa mártir natural de Catania, se conoce por ser la patrona de los fundidores de campanas y protectora contra el fuego, mientras que el obispo de Noyon, es el patrono de los orfebres y herreros, labores tradicionalmente ligadas a los constructores de campanas, quienes en ocasiones también las ejercieron. Finalmente, dignos de mencionar son igualmente los símbolos eucarísticos, representados por las custodias flanqueadas por ángeles orantes, habituales en las campanas de la firma *Hijo de Benito Perea* (campanas nº 117, 118 y 242); o aquellas otras que figuran en los bronce fabricados por la empresa *Hermanos Portilla* (campanas 102 y 103, entre otras).

²⁷⁵ DUCHET-SUCHAUX Y PASTOREAU, 2009: 80-81.

²⁷⁶ ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 40-41.

²⁷⁷ PALACIOS SANZ, 2007: 131-132.

²⁷⁸ TRUJILLO YÁNEZ, 2014a: 31-34.

²⁷⁹ RÉAU, 2000: 31-36.

²⁸⁰ REVIELLA, 1990: 136.

8. LAS MATRACAS

El inventario de campanas de las iglesias y ermitas históricas de la isla de Gran Canaria, nos ha permitido conocer la existencia de algunas de las pocas matracas de campanario —y portátiles— que aún se conservan. Las matracas son artefactos formados por una rueda de tablas fijas, entre las que cuelgan unos mazos que al ser girados por una manivela, producen un ruido grande y desapacible. Tradicionalmente, el sonido de las campanas enmudecía durante el Triduo Sacro de Semana Santa —desde el Gloria del Jueves Santo hasta el correspondiente de la Vigilia Pascual— para ser sustituido por el menos solemne de matracas y carracas. Sin embargo, a raíz de los aires renovadores emanados del Concilio Vaticano II, celebrado en 1965, estos artilugios fueron relegados al olvido o simplemente abandonados o destruidos. Por lo tanto, y aunque se trate de instrumentos de características bien diferentes, su estrecha relación con las campanas, hace que resulte del todo coherente dedicarles al menos unos pocos párrafos.

Son muy pocas las parroquias que aún conservan sus viejas matracas. Tal es el caso de la que se expone en la casa parroquial de San Juan Bautista de Telde, datada en el siglo XIX y restaurada en tiempos recientes.²⁸¹ La correspondiente a la Parroquia de Santa Lucía de Tirajana fue recuperada en tiempos recientes, a instancias del investigador Miguel Ricarte.²⁸² La matraca de la Catedral de Canarias fue renovada y puesta de nuevo en uso en 2013, por el especialista Jacobo González Velázquez, tras algo más de 60 años de abandono.²⁸³ Otras parroquias, como la del Sagrado Corazón de Jesús, en el barrio de Los Arbejales de Teror, aún las conservan en buen estado, como es el caso de la matraca portátil que ésta posee, en perfecto estado de conservación (Figura 286).

Otras, en cambio, aún las mantienen, aunque en un estado de conservación bastante frágil y delicado. Tal es el caso de la matraca de campanario que posee la

²⁸¹ Sobre la pieza se ha colocado un cartel informativo en el que se menciona a don Félix Rodríguez Alemán, antiguo profesor del Instituto Laboral de Telde, como el autor de su restauración en el año 1997.

²⁸² SANTANA, Adolfo: «¿Dónde están las viejas matracas de Semana Santa?», *Canarias* 7, viernes, 25 de marzo de 2005, p. 10. Del mismo autor, véase su artículo: «Matracas, música de un día», *Canarias* 7, viernes, 6 de abril de 2007, p. 19.

²⁸³ Su recuperación fue seguida por la prensa local: «Recuperación. La Matraca vuelve a resonar ante los fieles de la Catedral antes de instalarse en el campanario», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, lunes, 16 de septiembre de 2013, p. 4; RODRÍGUEZ MATOS, Rafael: «La matraca de la Catedral vuelve a sonar», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, sábado, 14 de septiembre de 2013, p. 4; y VILLACASTÍN, Lourdes S.: «Un nuevo repique en la Catedral», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, viernes, 18 de octubre de 2013, p. 6.

Basílica de Ntra. Sra. del Pino, en la localidad de Teror, necesitada de reparación. Suponemos que se trata de la misma que figura en las cuentas de fábrica del año 1841. Precisamente en ese año el mayordomo de la iglesia dirige una petición al obispo, en la que solicita la hechura de una nueva matraca ante la inutilidad de la precedente, dada la necesidad que tenían los parroquianos de conocer las horas en las que se celebraban los oficios divinos (véase § 15.16). Dicha petición no tardó en ser aceptada, según deducimos de las cuentas presentadas en ese mismo año. Así, el 4 de abril de 1841 se anota el pago de cuatro pesos al maestro Manuel Pérez, por hacer las piezas para la matraca «que se hizo en ese año para el uso de la parroquia». Asimismo, en ese mismo día se abonaron dos pesos, cinco reales y cinco cuartos, al maestro de carpintería Juan de Quintana por su trabajo en la citada matraca y por una tabla que puso para la obra.²⁸⁴



Figura 286. Matraca portátil. Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Teror).

Por parte, de las tres matracas que poseyó en su momento la Parroquia de San Lorenzo, en Las Palmas de Gran Canaria, ya sólo nos quedan referencias documentales. Las cuentas de fábrica del año 1933, recogen el pago de 19,80 pesetas por los herrajes

²⁸⁴ A.P.T. *Libro de cuentas de fábrica de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror correspondiente al año 1841*, recibo nº 288.

de «dos matracas», así como el abono de 45 pesetas por la construcción de una «matraca grande».²⁸⁵

Junto con las matracas de campanario o portátiles, existieron otras de menor tamaño, o de mano, empleadas durante la ceremonia de la consagración. Su tipología es mucho más rica y variada, existiendo diversos ejemplares en parroquias como la de Ntra. Sra. del Pino y del Sagrado Corazón de Jesús, ambas en la localidad de Teror.

²⁸⁵ A.P.S.L. *Cuentas de fábrica que corresponden desde el 8 de febrero del año 1933 hasta el 31 de diciembre, ambos inclusive, del mismo año, s/f.*

9. LOS RELOJES

La necesidad de medir el tiempo con precisión, surge en Canarias, y de forma concreta en la isla de Gran Canaria, desde el mismo momento de su colonización. El *Fuero y privilegio Real desta Ysla de Canaria*, otorgado por los Reyes Católicos en Madrid, el 20 de diciembre de 1494, ya establecía la necesidad de contar con un reloj público:

Otrosí, ordenamos, e mandamos, *que haya reloj*, e Hospital e carnicería e matadero de las carnes fuera de la Villa.²⁸⁶

Asimismo, la Catedral de Canarias dispuso desde sus primeros momentos de un reloj, necesario —en palabras de Cazorla León— para avisar a los señores prebendados sobre el rezo de las horas y a los labradores sobre las dulas y repartos de las aguas.²⁸⁷ En octubre de 1515, sin estar aún terminadas las torres del templo, el Cabildo Catedral ordenó instalar el reloj en ellas.²⁸⁸ El 20 de diciembre de 1599, tras el mencionado ataque de los holandeses a la ciudad de Las Palmas, se manda traer una nueva máquina «para el servicio de la ciudad» procedente de Malinas, al precio de 2250 reales.²⁸⁹ El que hoy posee la Catedral, fue traído desde Londres en 1775, adquirido al precio de 9948 reales, a la firma *Higgs & Evans* (campana nº 109).²⁹⁰ No se trata del único reloj procedente del Reino Unido. De hecho, la práctica totalidad de relojes inventariados, o de los que tenemos referencia bibliográfica o documental, proceden de diferentes firmas o fabricantes radicados en Londres (Tabla 6) (Figura 286).

Asimismo, ya desde el siglo XVI existen profesionales especializados en el arreglo y mantenimiento de estos artilugios. El 17 de abril de 1575, Antonio Hernández, arcabucero, residente en la isla de Gran Canaria, se compromete a reparar el reloj de la

²⁸⁶ Citado por Manuel de Paz Sánchez en su novedoso trabajo dedicado a la historia de los relojes públicos en Canarias (PAZ SÁNCHEZ, 2012: 595-642). Este asunto también ha sido tratado por SÁNCHEZ VALERÓN, 2014.

²⁸⁷ CAZORLA LEÓN, 1992: 339-342.

²⁸⁸ CAZORLA LEÓN, 1992: 339.

²⁸⁹ Cazorla León detalla y anota los gastos del predicho reloj, tomado del *Libro de Recuerdos* de la Catedral.

²⁹⁰ El nombre de los fabricantes figura en el recibo firmado por la casa de comercio de los Cologan: «Por el primer costo del dicho reloj con todo lo necesario hasta encajonarlo, según la cuenta que acompaño dada por *Iggs y Evans, relojeros de dicho Londres*» (CAZORLA LEÓN, 1992: 341). El subrayado es nuestro.

iglesia de San Juan Bautista de Telde. Mientras que el 7 de febrero de 1582, hace lo propio con el reloj de la Catedral de Santa Ana.²⁹¹

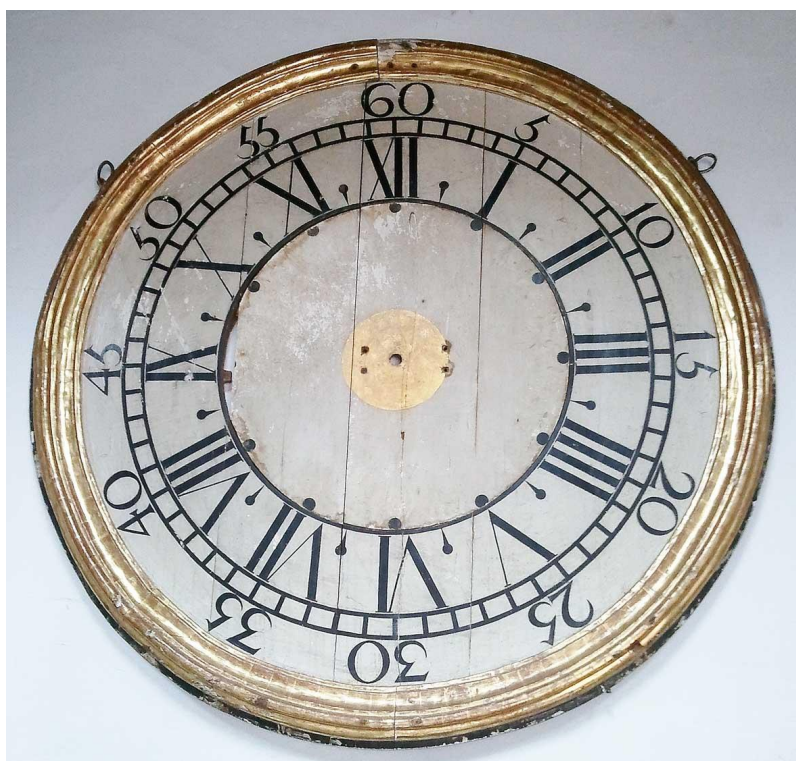


Figura 286. Antigua esfera del reloj de la Catedral de Santa Ana (ca. 1775).

Al igual que sucede con las matracas, los relojes de las iglesias están íntimamente relacionados con las campanas. Tal es así, que muchos campaneros también ejercieron como relojeros, como ocurrió con los campaneros catedralicios, quienes —en más de una ocasión— alternaron ambas ocupaciones, como tendremos ocasión de comprobar. Como ya se encargó de señalar el cronista Vicente Hernández Jiménez, en una de sus obras dedicadas a la localidad de Teror, la instalación de un reloj público en las sociedades tradicionales —en las que la posesión de uno de estos artefactos sólo estaba al alcance de unos pocos— siempre tuvo el carácter de problema de capital importancia.²⁹² Precisamente, en el caso concreto de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino, tenemos constancia del uso de relojes desde al menos el siglo XVII. Nos referimos al artilugio donado a la iglesia parroquial por el canónigo doctoral don Juan González Falcón, quien lo entregó a cambio de una campanita pequeña para su ermita, construida en 1686 en el paraje de San Isidro:

²⁹¹ LOBO CABRERA, 1981: 106-107 y 109-110.

²⁹² HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1991: 97.

Con acuerdo y parecer de los vecinos deste lugar, en 23 del mes de enero deste año de 1687, se truxo a este lugar un reloj pequeño, el qual dio el señor doctor don Juan González Falcón, canónigo doctoral de la Santa Iglesia, por una campanita pequeña que dicho lugar tenía, y aunque el reloj vale más que dicha campanita por ser pequeña, su merced remitió el demás valor a esta santa iglesia de Nuestra Señora del Pino.²⁹³

Ya en el siglo XVIII, la *torre amarilla* de la Parroquia del Pino dispuso de reloj, según se deduce de la descripción hecha en 1774, por el cronista Isidoro Romero y Ceballos, quien al hablar de la iglesia del pueblo, menciona su «gran torre con su reloj».²⁹⁴ No obstante, la pieza que hoy se conserva data del año 1851, si bien las gestiones para su instalación ya fueron iniciadas algún tiempo antes por el obispo don Buenaventura Codina. En el primer libro de actas del Ayuntamiento de Teror figura una petición del prelado —con fecha de 14 de octubre de 1850— en la que insta a poner un reloj con su correspondiente campana en la iglesia de la parroquia, con la condición de que fuese la propia corporación la encargada de contribuir con lo necesario para la obra del campanario o torre donde se tuviese que poner aquella:

Se hizo presente una propuesta de su Ilustrísima, el señor Obispo de esta Diócesis, don Buena Ventura Codina, de poner un reloj con su correspondiente campana en la yglecia de esta parroquia, si el ayuntamiento se obliga por su parte a contribuir para la obra del campanario o torre donde se ha de poner aquella; y este ayuntamiento acordó: que se le oficie manifestándole que acepta la propuesta y que contribuirá desde luego habiendo una subscripción voluntaria entre los vecinos, y si el producto de ésta no fuese suficiente para cubrir el importe del presupuesto de la obra, albitrará los medios que estén en sus atribuciones para completar el déficit, y que al mismo paso se le den las gracias por tan singular veneficio. Con el objeto de habrir dicha subscripción compuesta de los vecinos siguientes: don José Jiménes, don Antonio Pérez Guerra, don Juan Manuel Hernández, don José Miranda, don Mateo Henríquez, don Manuel Suárez Granado, don José Quintana, don Ysidro Guerra, don Pedro Quintana, don Juan Andrés Ortega, don Pedro Reyes, don Juan Pérez Padilla y don José Domínguez del Gallego; y se nombró depositario para la recolección de estos fondos a don Antonio Pérez maestro.²⁹⁵

²⁹³ GARCÍA ORTEGA, 1936: 92-93.

²⁹⁴ SUÁREZ GRIMÓN y SÁNCHEZ OJEDA, 2002: 663.

²⁹⁵ A.M.T. *Libro I de actas del Ayuntamiento de Teror*, ff. 30v-31r.

Procedente de Valencia, su precio ascendió a la cifra de 4000 reales, según dejó anotado el propio prelado en una carta dirigida al Ayuntamiento de Gáldar, con fecha de 4 de febrero de 1853.²⁹⁶ Para su ubicación fue necesaria la construcción de la actual espadaña de cantería que remata la parte central de la fachada, cuyas obras se retrasaron hasta el año 1853.²⁹⁷ Como era habitual, el montante y costos de las obras fueron sufragados por el sistema de suscripción popular, interviniendo de forma especial una de las heredades de aguas de la localidad. No se trata del único caso, relojes y campanas como los que poseen las iglesias parroquiales de San Juan Bautista de Telde y Arucas, o el de Santiago Apóstol de Gáldar, fueron costeados por las respectivas heredades de aguas de la Vega Mayor de Telde (campana n° 227)²⁹⁸ y la de Arucas y Firgas (campana n° 36)²⁹⁹, o sufragados con fondos públicos, como en el caso del reloj y el bronce de la localidad de Gáldar (campana n° 68).³⁰⁰ También hubo donaciones particulares. Conocida es la cláusula del testamento del imaginero José Luján Pérez —otorgado el 14 de agosto de 1814, ante el escribano Pedro Tomás de Ariñez— quien movido «a impulsos del amor y afecto» que confiesa profesar a su localidad natal de Santa María de Guía, aporta la cifra de 1000 pesos destinados a la adquisición de un reloj para el servicio del vecindario, que también sirviese para regir la distribución de las aguas de riego (campana n° 200):

Ítem, declaro que a impulsos del amor y afecto que profeso al pueblo de Guía, por ser mi patria, es mi voluntad se ponga un reloj en una de las torres de aquella iglesia parroquial a fin de que sus vecinos disfruten de ese beneficio, y puedan arreglar la distribución de sus aguas que es de tanto interés para la agricultura y para no causar disturbios ni desavenencias entre sus partícipes. Y para ésta mi disposición he hecho encargo al señor don Lorenzo Montesdeoca, tesorero de esta Santa Iglesia, de quien tengo entera confianza y que lo hará con la mayor actividad, por ser también hijo de aquella misma pila, a cuyo fin he mandado entregar a dicho señor mil pesos corrientes, los mismos que para cualquiera urgencia tenía reservados en un falso y de que di parte a

²⁹⁶ En la misiva dice así «Yo hice fabricar en Valencia uno [reloj] para Teror, de cuartos y horas y no costó allí más que 4000 reales». Véase CAZORLA LEÓN, 1999: 52.

²⁹⁷ HERNÁNDEZ SOCORRO y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 2005: 128.

²⁹⁸ SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael: «La distribución del agua y el reloj de la Heredad de aguas de la Vega Mayor de Telde», 6 pp. Trabajo inédito de la obra *El Heredamiento de Aguas de la Vega Mayor de Telde*. Agradecemos a su autor, el habernos facilitado el texto, así como sus acertados comentarios y sugerencias.

²⁹⁹ QUINTANA MIRANDA, 1979: 136; VÉLEZ QUESADA, 1995: 32-38.

³⁰⁰ CAZORLA LEÓN, 1992: 52.

mi hermano don Carlos en mi primera disposición, a cuya cantidad hago juicio podía ascender dicho reloj con campana y demás adherentes precisos. Y pido a aquellos vecinos que por esta memoria me encomienden a Dios.³⁰¹

Tabla 6. Relación provisional de relojes históricos (de torre) de la isla de Gran Canaria

Fabricante	Procedencia	Inmueble/Localidad	Cronología
Higgs & Evans	Londres. Reino Unido	Catedral de Canarias	1775
William French	Londres. Reino Unido	Basílica de San Juan Bautista. Telde	1823
William Vale	Londres. Reino Unido	Parroquia de Santa María de Guía. Santa María de Guía	1838
John Moore & Sons	Londres. Reino Unido	Parroquia de San Juan Bautista. Arucas	1849
Desconocido	Valencia. España	Basílica de Ntra. Sra. del Pino. Teror	1851
Burdin Fils	Lyon. Francia	Parroquia de Santiago Apóstol. Gáldar	1852
Desconocido	Desconocida	Mercado de Vegueta. Las Palmas de Gran Canaria	ca. 1858
Le Pèlerin	Nantes. Francia	Parroquia de San Pedro. Bañaderos. Arucas	ca. 1900
Pablo Odobey	Morez du Jura (Francia)	Gabinete Literario. Las Palmas de Gran Canaria	1907
Desconocido	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Agaete	1907
Bernhard Zachariä	Leipzig. Alemania	Heredad de aguas de Arucas y Firgas	1913
Bernhard Zachariä	Leipzig. Alemania	Heredad de aguas de Satautejo y la Higuera	1920
Desconocido	Alemania	Parroquia de San Vicente Ferrer. Valleseco	ca. 1900

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente, en 1907 el patricio don Francisco Bethencourt de Armas, hacía entrega de un reloj para la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete, donación que fue publicada por el corresponsal del periódico *Diario de Las Palmas*, en los siguientes términos:

Hoy ha sido sorprendido este pueblo con una grata noticia que ha ocasionado júbilo general. Se trata de un obsequio muy valioso que ha hecho a su pueblo D. Francisco Bethencourt de Armas, persona aquí muy querida. Dicho obsequio consiste en un

³⁰¹ GONZÁLEZ-SOSA, 2006: 231-232.

magnífico reloj, cuya esfera se ilumina por la noche, con destino a la torre de nuestra parroquia. Don Juan Bonny ha empezado a dirigir los trabajos para la colocación de este reloj público que tan útil será al pueblo. El pueblo ha acogido con la mayor alegría obsequio tan inesperado, lanzando al aire muchos cohetes voladores. Este reloj quedará instalado para la próxima festividad de Ntra. Sra. de las Nieves. El Corresponsal. Agaete, julio, 27, 1907.³⁰²

Sin duda, se hace necesario llevar a cabo un inventario y catalogación mucho más concienzuda y minuciosa que la que nosotros presentamos aquí, al objeto de poner en marcha las medidas necesarias para que estos artilugios sean protegidos y conservados, en la misma medida que el resto de piezas que forman parte del patrimonio mueble de los templos y parroquias históricas de la Isla.

³⁰² *Diario de Las Palmas*, martes, 30 de julio de 1907, p. 2.

10. CAMPANILLAS DE MANO

Además de las campanas instaladas en las torres y espadañas, conservan las iglesias distintas campanillas de mano destinadas a *tañer a sanctus* durante el acto de la consagración. A diferencia de lo señalado para los bronce de mayor tamaño, estas pequeñas campanas —dado el evidente valor artístico de algunas piezas— han suscitado el interés de los historiadores del Arte, quienes las han incluido en sus estudios sobre platería y objetos litúrgicos. Acaso, los ejemplos más interesantes sean las denominadas campanas *de Malinas* —llamadas así por proceder de esta ciudad flamenca— pertenecientes a la iglesia de San Amaro —en Puntagorda— y a la ermita del Santo Cristo del Planto, ambas en la isla de La Palma. Así como la que se conserva en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, todas obra del prestigioso bronceista Jan van den Eynde —o *Johannes el joven*— fechadas en la década de 1550.³⁰³ Este maestro se especializó en la producción de campanillas, de estilo renacentista e influencia italiana, que gozaron de una amplia difusión por su esmerada calidad artística, como lo muestran la gran cantidad piezas repartidas en el territorio nacional, así como en Europa y América.³⁰⁴

Los libros de fábrica de las parroquias y ermitas reflejan con bastante frecuencia la existencia o compra de este tipo de instrumentos. En el inventario de bienes de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino de Teror, correspondiente al año 1564, se consigna la presencia de «una campanilla pequeña para tañer a sanctus».³⁰⁵ En el listado de bienes de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete, levantado el 1 de abril de 1696, por el beneficiado don Andrés Felipe Ramos, figuran «sinco campanillas de plata para las misas», probablemente las mismas que menciona el capitán don Alonso Imperial en 1679.³⁰⁶ El inventario de la ermita de San Sebastián de Gáldar, redactado el 31 de enero de 1767, menciona la existencia de «una campanilla de metal para el altar y una grande por fuera de la iglesia»³⁰⁷. En la relación de objetos de plata, metal y bronce —realizada en 1835— procedentes del desaparecido convento de San

³⁰³ PÉREZ MORERA, 2003: 256-257. Véase también RODRÍGUEZ MORALES y PÉREZ MORERA, 2008: 256-257. Estas mismas piezas figuran en el catálogo de arte flamenco coordinado por la profesora Constanza Negrín Delgado (NEGRÍN DELGADO *et al.*, 2006: 182, 195 y 239).

³⁰⁴ PÉREZ MORERA, 2003: 256.

³⁰⁵ GARCÍA ORTEGA, 1936: 65.

³⁰⁶ CRUZ Y SAAVEDRA, 1997: 204 y 215.

³⁰⁷ CAZORLA LEÓN, 1999: 162.

Antonio de Padua de Gáldar, se anotan dos campanillas «del uso de los altares», una de las cuales tenía roto el mango, más otras cuatro campanillas en el coro.³⁰⁸ El catálogo de alhajas y preseas de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria de Ingenio, confeccionado a principios del siglo XIX, aporta la cifra de dos campanillas de acero «para el servicio del altar».³⁰⁹ En la relación de bienes de la Parroquia de Santa Brígida, realizada unos años antes del devastador incendio de 1897, se mencionan dos «campanillas de altar», una dorada y la otra *llana* sin puño.³¹⁰ Por su parte, en el repertorio de objetos litúrgicos de la ermita de San Miguel Arcángel de Temisas, redactado en 1887, también figuran dos de estas piezas: «una campanilla antigua y buena para las administraciones» y «otra muy pequeña para las misas».³¹¹

Similares a las primeras, aunque generalmente de mayor tamaño, son las campanas que se empleaban para la ceremonia del viático, cuya finalidad consistía en anunciar el traslado o paso de la sagrada forma que se administraba a los enfermos. Formalmente, carecen del mango que poseen las campanillas empleadas durante la celebración de la Misa o en las escribanías, siendo éste horizontal con brazos de madera o plata. Se trata de un modelo de origen andaluz, según señala el especialista Cruz Valdovinos.³¹² De este tipo es la campana del viático de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Telde, obra del platero Baltasar Joseph Leturriundo, quien la hizo en la ciudad en México en el año 1732.³¹³ Menos conocida es la llamada *campanilla del canónigo Vicente Armas* —«que se lleva cuando se administran los santos sacramentos a los enfermos»—³¹⁴ donada en 1809 a la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arucas, por el canónigo pilongo don Vicente Antonio de Armas (†1828), tal como se expresa en el texto que luce en su pie: «*La dio el D(octo)r D(o)n Visente Armas. Canónigo de esta Cat(edra)l para el S(antísi)mo de la Parroquia de Arucas. A(ño) de 1809*».³¹⁵ Este instrumento de plata, aún se sigue utilizando durante las celebraciones del Corpus Christi aruquense, de ahí que también se le conozca con el apelativo de *campanilla del Corpus* (Figura 287).

³⁰⁸ CRUZ Y SAAVEDRA, 2008: 367-368.

³⁰⁹ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, 1987: 122.

³¹⁰ MORALES PADRÓN, 2004: 308.

³¹¹ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 2002: 257.

³¹² Citado por PÉREZ MORERA, 2003: 591-592.

³¹³ Sobre esta pieza véase también HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 213; HERNÁNDEZ PERERA, 1955: 181-182; HERNÁNDEZ SOCORRO, 1992: 252-253.

³¹⁴ QUINTANA MIRANDA, 2012: 97.

³¹⁵ El religioso cantó su primera misa en la entonces Villa de Arucas, el 20 de marzo de 1770. Consiguió la canonjía en Las Palmas, el 23 de septiembre de 1788 (QUINTANA MIRANDA, 1979: 122-123).

De escaso mérito artístico, aunque de indudable valor etnográfico y etnológico, las parroquias y ermitas de Gran Canaria, poseen piezas similares a las descritas, dignas de ser estudiadas y descritas en detalle.



Figura 287. Campanilla donada en 1809 por el canónigo don Vicente Antonio de Armas, a la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arucas.

11. EL OFICIO DE CAMPANERO

11.1. Los campaneros de la Catedral de Canarias

Entre las 45 constituciones aprobadas en el primer sínodo diocesano celebrado en Canarias en el año 1497 por del obispo Diego de Muros, figura la que hace mención al salario que debían de percibir los sacristanes y campaneros, cuyo tenor dice así:

(Al margen: Cuando tañeren parientes para los niños no más de quantos les quisieren dar). Ytem, el salario que los sacristanes han de aver de los ofiçios. Primeramente quando algún difunto fallesçiere que lleven por canpanas y un ynçensario quinze maravedís desta moneda de Canaria e si más incensarios quisieren, por cada uno ocho maravedís. E quando cogere algunos capellanes, que lleve cada uno dos maravedís. E de que llegare a ocho que lleve tanto como uno de los capellanes. E quando uniere algún novenario, en que aya de tañer canpanas e poner incensario, que le den treynta maravedís.³¹⁶

Las funciones de los sacristanes también aparecen reguladas en las Constituciones Sinodales, celebradas en el año 1631 por el obispo Cristóbal de la Cámara y Murga, quienes —junto con los monaguillos— tenían a su cargo el tañido de las campanas de las iglesias y ermitas rurales:

Ordenamos y mandamos S.S.A. que los sacristanes sean obligados a tañer las campanas, o poner quien las toque, a todas las horas que se dixeren en las Iglesias.³¹⁷

Dichas normas insisten en la necesidad de guardar y conservar los toques y tañidos privativos de cada lugar o parroquia, fruto de la costumbre y de acuerdos consuetudinarios. Así lo señala el propio Cámara y Murga al recalcar la obligación de que:

³¹⁶ Constitución 18ª «El salario que han de aver los sacristanes y canpaneros» (CABALLERO MUJICA, 1992: 691).

³¹⁷ CÁMARA Y MURGA, 1631. Constitución decimatercia «Del oficio de sacristanes». Capítulo último. Que los sacristanes toquen las campanas, y no se ausenten de los lugares sin licencia (CÁMARA Y MURGA, 1631: 145-146).

Se guarde la costumbre que tienen las iglesias, sin que nadie se atreva a mudarlas ni alterar cosa alguna en ello, si no fuere por causa necesaria y con acuerdo de todos, si huviere muchos.³¹⁸

De la misma manera, se expresa años antes el obispo Francisco Martínez de Ceniceros, al subrayar la obligación que tenía el sacristán de la Parroquia del Salvador de Santa Cruz de La Palma de respetar «la costumbre de la tierra», dado que el libre albedrío o interpretación en el número y manera de dar los tañidos generaba conflictos y murmuraciones entre los parroquianos.³¹⁹ El mismo prelado denuncia el «mucho desorden» observado en los toques y dobles de difuntos, cuyo número estaba sujeto al capricho del sacristán menor, al que se acusaba de tañer las campanas «con más solemnidad al que mejor se lo paga», en vista de lo cual se le prohíbe doblar sin haberse informado primero de la solemnidad de los oficios, bajo pena de perder lo que hubiese de percibir por cada enterramiento.³²⁰

Por lo que respecta a los campaneros catedralicios, éstos estaban obligados a tocar las campanas conforme a las órdenes recogidas en la tabla general del Cabildo o *pandectas*, función por la que recibían un total de 6000 maravedís y 12 fanegas de trigo de salario a comienzos del siglo XVI.³²¹ Se trata de uno de los oficios más antiguos de la Catedral, adjunto en un primer momento al del sacristán mayor. Como se ha encargado de indicar Quintana Andrés, el campanero también ejerció como relojero durante largos periodos de tiempo, aunque su incapacidad o impericia para manejar este artilugio, obligó al Cabildo a contratar a un profesional entendido en la materia. El primer relojero del que hay constancia es Pedro Díaz Coutinho, quien aparece documentado como tal en el año 1521.³²² Por su parte, el primer campanero del que tenemos noticia es Fernando Tejedor, a quien se nombra campanero de la Catedral de Las Palmas, el 19 de marzo de 1520:

³¹⁸ CÁMARA Y MURGA, 1631: 145-146.

³¹⁹ CABALLERO MUJICA, 1996, p. 259.

³²⁰ *Ídem*, 1996, pp. 193-194.

³²¹ QUINTANA ANDRÉS, 2003: 557.

³²² De origen portugués, también ejerció como organero de la catedral. Véase ÁLVAREZ MARTÍNEZ y SIEMENS HERNÁNDEZ, 2005: 286-289 y 295-298.

Se nombra campanero a Fernando Tejedor, no sólo con la obligación de tañer según su pandecta, sino también de barrer y regar cada tercer día la Iglesia, con el salario de seis mil maravedises y un cahíz de trigo.³²³

Posteriormente, durante todo el siglo XVI se van sucediendo otros nombres como el de Francisco Villanueva en 1526.³²⁴ El de Joan de Rivera en 1532, quien suma a su labor de campanero y barrendero, la de «solar e ladrillar todas todas las sepolturas que en la dicha iglesia se abrieron y de entonar los órganos grandes e pequeños del templo».³²⁵ Simón Núñez en 1559, campanero a quien el Cabildo subió su salario en 10 doblas anuales³²⁶. Jerónimo de Zafra, quien ocupó su cargo el 12 de mayo de 1559, con el sueldo de 30 doblas y 12 fanegas de trigo³²⁷. O el de Simón de Vargas en 1569, quien aparece ejerciendo en calidad de testigo en el enlace de Andrés Mayor y la esclava, Luisa Freila³²⁸. A comienzos del siglo XVII, el oficio está en manos de Lorenzo de Cabrera Melián, quien en 1619 se compromete ante el escribano Andrés Rosales, a enseñar el oficio de campanero y relojero a Alonso Sánchez, perrero de la SIC (Figura 288) (véase § 15.2). Posteriormente, en 1621, con el nombramiento del mentado Alonso Sánchez como campanero y relojero catedralicio, da comienzo un periodo de algo más de cien años en los que el tañido de las campanas de Santa Ana, será copado por los miembros de la familia Sánchez, hasta finales del siglo XVIII.

³²³ VIERA Y CLAVIJO, 2007: 39.

³²⁴ 26.05.1526. «(Al margen): Campana del alguacil. Que Villanueva, *el campanero*, taña la campana del alguacil, de manera que comience a tocar media hora después de las nueve y acabe dando la diez, porque de ello se sigue pro y utilidad del pueblo». Véase VIERA Y CLAVIJO, 2007: 53. Al mismo también se refiere Lola de la Torre (DE LA TORRE, 1983: 99, 115 y 116).

³²⁵ El subrayado es nuestro. Véase Álvarez Martínez, 1999: 230; DE LA TORRE, 1983, p. 30.

³²⁶ DE LA TORRE, 1983: 34.

³²⁷ *Ídem*, 1983, p. 38.

³²⁸ «En 25 de março de 1569 años, en presensia del padre Pedro de Medina y de *Ximón de Vargas*, *campanero*, y de otros muchos testigos que se hallaron presentes, yo Andrés d[e Morón] (...) de esta Catedral Yglesia, casé y tomé las manos a Andr[és Mayor] y a Luysa Freyla, esclava del señor canónigo Trugillo, abiendo precedido las amonestaciones conforme a lo decretado por el Sancto Concilio Tridentino. Y por berdad lo firmé de mi nombre. Andrés de Morón (*rúbrica*)». A.H.D.L.P. *Libro 1 de matrimonios del Sagrario*, f. 18v. El subrayado es nuestro.

Ya en 1566 se le menciona, al ordenar el Cabildo que se le entregasen 6 fanegas de trigo y 6 doblas, desde el principio de ese año. Véase DE LA TORRE, 1983: 43.

Figura 288. Firma de Lorenzo Cabrera Melián, campanero de la Catedral de Santa Ana (1619). Carta de aprendizaje en la que se compromete a enseñar el oficio a Alonso Sánchez.
 Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

11.1. La saga de los Sánchez

Alonso Sánchez, ocupó el cargo de campanero y relojero de la Catedral durante los años 1621 a 1639. Por el citado documento de aprendizaje, otorgado ante Andrés Rosales, nos consta que no sabía firmar. Fallecido, será su nieto Bartolomé Sánchez quien le sustituya, ocupando el puesto de su abuelo desde 1639 a 1707.

De Bartolomé Sánchez poseemos más datos sobre su biografía y oficio. Casado con Margarita de Rivas, fallece el 14 de mayo de 1707. En su partida de entierro, se anota no haber otorgado testamento «por no tener bienes».³²⁹ Esta condición de persona con pocos recursos económicos sale a relucir en diversos acuerdos del Cabildo Catedral. El 01 de febrero de 1663 se pacta entregar la dote de Nuestra Señora de La Antigua —cuyo monto ascendía a 100 reales— a una hija de Bartolomé Sánchez «por quanto consta al Cabildo estar muy pobre».³³⁰ El 18 de enero de 1664, previa petición del

³²⁹ Transcribimos aquí su partida de defunción: (*Al margen*: Bartholomé Sánches). En catorce de mayo de mill setesientos y siete años, se enterró en esta Santa Yglecia Cathedral, Bartholomé Sánches, *campanero de ella*, viudo de Margarita de Rivas, vecino de esta ciudad, el qual recibió los santos sacramentos. Acompañó su entierro el curato con capa, cruz alta y ciriales, y todo el clero tuvo vigilia y misa cantada con vestuarios. Y no textó por no tener bienes. Pedro Cabrera, colector (*rúbrica*). A.H.D.L.P. *Libro 2 de defunciones del Sagrario*, f. 98r. El subrayado es nuestro.

³³⁰ DE LA TORRE, 1999: 777.

interesado, se acuerda aumentar su salario en 10 doblas más, además de las 90 de las que ya gozaba, habiéndose conferido y votado por bolillas secretas.³³¹ Dos años después, el 18 de enero de 1666, se le vuelve a aumentar su sueldo a la cifra de 20 doblas.³³² Otras referencias, lo sitúan solicitando la plaza de mozo de coro supernumerario para su hijo Agustín, petición a la que accedió el Cabildo — el 20 de diciembre de 1667— «atendiendo a los servicios del dicho Bartolomé Sánchez, sin que sirva de exemplar para los demás».³³³ Fallecido en 1707, su puesto será ocupado por su hijo Francisco Sánchez de Rivas.

De Francisco, nos consta su bautizo el 24 de octubre de 1659, actuando en calidad de padrino don Agustín Figueredo, presbítero y maestro de ceremonias de la SIC.³³⁴ También sabemos que contrajo matrimonio con doña Luisa Báez Marichal, según figura en la partida de bautizo de su hijo Juan Bernardo, del que luego hablaremos. De la lectura de esa misma partida, datada en 1694, ya consta su condición de «campanero en esta Santa Yglesia», cargo en el que permaneció hasta su fallecimiento en 1722.

A Francisco Sánchez de Rivas le sucede su hijo Juan Sánchez Báez, bautizado con el nombre Juan Bernardo el 20 de agosto de 1694, siendo su padrino el licenciado don Francisco Rodríguez de Ferrer, canónigo de la SIC y subcolector del Nuncio de España.³³⁵ El 23 de marzo de 1722, previo *memorial* presentado por el interesado, el Cabildo Catedral lo nombra campanero y relojero de la SIC, al objeto de cubrir la plaza que dejó su padre fallecido. Transcribimos, a continuación, el contenido del referido acuerdo, cuyo tenor dice así:

Al memorial de Juan Sánchez en que dice *que por quanto su padre y abuelos más ha de cien años están sirviendo en esta Santa Iglesia en el ejercicio de campaneros y relojeros de ella*, y con la muerte de su padre ha quedado su casa con larga familia y mucha necesidad, y el suplicante muchos años hace se ha ejercitado por su padre en estos empleos, suplica al cabildo se sirva nombrarle en dichos ejercicios. En este llamado *ante diem* con vista de la pandecta y asiento de ellos, habiéndose conferido y votado por bolillas secretas, se acordó por todo el Cabildo, *nemine discrepante*, que se le nombra por campanero y relojero de esta santa iglesia con la misma renta y

³³¹ DE LA TORRE, 1999: 780.

³³² DE LA TORRE, 1999: 787-788.

³³³ DE LA TORRE, 1999: 793.

³³⁴ A.H.D.L.P. *Libro 10 de bautismos del Sagrario*, f. 226v.

³³⁵ A.H.D.L.P. *Libro 15 de bautismos de la parroquia del Sagrario*, f. 91v.

obligaciones que lo obtuvo su padre y las de su pandecta. De nuevo se le añade que los dobles que diere por los señores prebendados que son o fueren, y sus padres y hermanos, en las tres funciones de entierro, honras, cabo de año y muerte, no ha de llevar premio alguno por ello y ha de ser su obligación doblar de gracia todo lo que en semejantes lances es costumbre, y que ha enseñar a otro el toque, repique, etcétera, de las campanas, el gobierno del reloj y todo lo demás que es de su obligación, y sea a Bernardo Lorenzo a quien se nombra para que asista y supla en sus ausencias y enfermedades, y por esto le señalará el estipendio en que se convinieren, y se anote a donde toca, y se le entregue la pandecta de este oficio y se le concede la renta desde día que por fallecimiento de su padre ejerció este empleo.³³⁶

Los acuerdos del Cabildo nos informan sobre su quehacer diario en el templo catedralicio. Así por ejemplo, el 21 de agosto de 1723, solicita ocho días de licencia, permiso que se le concede con la condición de que no falte los «días clásicos y en los otros, dejando persona que por su cuenta y riesgo cuide de su ejercicio».³³⁷ El 29 de agosto 1724, se le vuelven a conceder doce días de licencia, con la misma condición de dejar nombrado a un sustituto que le supla.³³⁸ Por su parte, el 9 de septiembre de 1726, toma estado con doña María de Gracia Losada y Palacio del Hoyo, de cuya unión nace Francisco Sánchez y Losada, que trataremos a continuación.³³⁹ Fallece el 27 de abril de 1742, sin redactar testamento.³⁴⁰

Francisco Sánchez y Losada, fue bautizado el 21 de octubre de 1730 con el nombre de Francisco Antonio del Carmen, actuando en calidad de padrino de la

³³⁶ El subrayado es nuestro. La transcripción es de Lola de la Torre. Véase a TORRE, Lola de la: «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1721-1740)», en *Revista El Museo Canario*, nº LVII, Las Palmas de Gran Canaria, 2002, p. 346.

³³⁷ *Ídem*, p. 355.

³³⁸ *Ídem*, p. 360.

³³⁹ Transcribimos aquí la partida: «*Al margen*: Don Juan Sánches Báez). En Canaria, en nuebe de septiembre, año de mil setessientos veinte y seis, estando en el palacio episcopal, en virtud de la comisión y lizencia de Su Merced el señor provisor y vicario general deste Obispado, que consta en la foxa antecedente. Casé por palabras de presente, que hicieron verdadero y lexítimo matrimonio a don Juan Sánchez Báez, hijo lexítimo de don Francisco Sánchez de Rivas, difunto, y de doña Luisa Báez Marichal. Y doña María Gracia Lozada Palacio del Hoy[o], hija lexítima de don Francisco Antonio Quiroga Losada y de [roto] María Palacio del Hoyo, a las doze y media de la noche, principio de dicho día. A lo qual fueron testigos presentes don Alonso Gavila Pérez, familiar de Su Merced dicho señor provisor y vicario general, Lucas Bello, vecino desta ciudad, y Joachín Gonsáles Lorenso, escrivano público de Telde y residente en esta ciudad. De que doy fee, dicho día, mes y año=Juan Manuel Navarro, notario público. Don Alonso Falcón Alarcón (*rúbrica*)». A.H.D.L.P. *Libro 7 de matrimonios de la parroquia del Sagrario*, f. 18v.

³⁴⁰ Su partida de defunción dice así: «*Al margen*: Juan Sánches Báes). En 27 de abril de 1742 años, se enterró en esta yglesia Juan Sánches, *campanero* de ella, marido de Maria Palacio y Losada. Recibió los sacramentos. No textó. Acompañó el curato y clero y se le cantó vigilia y misa y honras. Llagas, colector (*rúbrica*)». A.H.D.L.P. *Libro 3 de defunciones de la parroquia del Sagrario*, f. 176r.

ceremonia don Alonso Falcón y Alarcón, cura del Sagrario de la SIC.³⁴¹ Desconocemos el año en que ocupó el cargo de campanero, oficio en el que permaneció hasta 1776, según apunta el citado Quintana Andrés. Habiendo tomado los hábitos, con él finaliza el predominio de la familia Sánchez en su condición de encargados de las campanas y del reloj de Santa Ana. A él se debe la autoría de los dos documentos ya citados, conocidos con los títulos de *Derrotero para el gobierno del campanero en todas las funciones del año, así diarias como movibles e irregulares*, y *Modo de tocar al coro diariamente en la Catedral de Canaria*, conservados ambos en el archivo parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava (Tenerife).³⁴²

A partir de entonces ya son otras las personas que ocupan el cargo de campanero catedralicio. El 25 de abril de 1802, fallece don Bartolomé Díaz, natural de la localidad de Santa María de Guía, *clérigo tonsurado y campanero mayor* de la SIC (Figura 289),³⁴³ siendo sustituido por don Alejandro Cabrera, el 4 de mayo del mismo año.³⁴⁴ Un tiempo antes, el 30 de agosto de 1799, otorgó sus últimas voluntades ante el escribano Andrés Cabrera de León. Sin ser exhaustivos, durante el siglo XIX registramos nombres como los de don Rafael Tejera, quien el 9 de diciembre de 1836, solicita sustituir a su padre fallecido, en la ocupación de campanero de la catedral³⁴⁵. El de Antonio Flores, sacristán menor, a quien se nombra campanero en 1848 «en atención

³⁴¹ A.H.D.L.P. *Libro 19 de bautismos de la parroquia del Sagrario*, f. 378v. El subrayado es nuestro.

³⁴² RODRÍGUEZ MESA, 1994: 209-222.

³⁴³ Su muerte, fue recogida sus *Quadernos* por el comerciante don Antonio Betancourt: «En este día, lunes, 26 de abril de 1802, murió el hermano don Bartholomé Díaz, mayordomo de Nuestra Señora de los Reyes y *campanero de la santa iglesia*; y se enterró en Nuestra Señora de Lantigua; era de la confraternidad de los clérigos» (BETANCOURT, 1996: 289). También por el cronista Isidoro Romero y Ceballos: «Murió también en estas casas de (f. 62v.) mi avitación el día 25 de abril de este mismo año don Bartholomé Díaz, natural del lugar de Guía, sachristán que fue en las capillas de esta Santa Yglesia Cathedral y *campanero de ella*, de edad de ochenta y ocho años cumplidos, de los cuales quarenta avía que vivía en estas mis casas. Vibió siempre celibato, muí aplicado al culto de la santa ymagen de Nuestra Señora de los Reyes, sita en su ermita de esta ciudad, de la que fue mairdomo hasta que murió desde su mocedad, aviendo aplicado quantos aorros tubo durante su vida en obsequio y honor de dicha santa ymagen y adelantamiento de sus rentas y aseo del altar y ropas, prendas y alajas, de que la dejó enriquesida pues, quando entró de maiordomo estava la hermita en la mayor pobreza, y la fabricó desde simientos la casa que está contigua a la sacristía (f. 63r.) y compró dos casas, una en la calle del Carnero de Santo Domingo, en la que vaja así avajo, enfrente de él, y la otra en la calle de la Carnesería, asera del mar, ambas de alto y bajo, de que me dejó a mí y a los señores curas del Sagrario de esta Santa Yglesia por herederos fideicomisarios, cuio producto es a favor de impocisiones en culto de la espresada santa ymagen. Fue conducta muí arreglada, de buenas costumbres y timorato, y exemplar en todo, y sirvió en dicha Santa Yglesia setenta y dos años desde la clase de monasillo con que principió, y se mandó sepultar en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de dicha Santa Yglesia donde yace» (ROMERO Y CEBALLOS, 2002, II: 83).

³⁴⁴ El mismo don Antonio Betancourt se hizo eco de la toma de posesión de Cabrera: «En este día, martes, 4 de mayo de 1802, se le dieron las campanas a don Alejandro Cabrera, por fallecimiento de don Bartolomé Díaz» (BETANCOURT, 1996: 289).

³⁴⁵ A.C.C. *Libro de Actas Capitulares (1835-1837)*. Cabildo de 9 de diciembre de 1836, s/f.

al desorden que se nota hace algún tiempo en las campanas»,³⁴⁶ o el de Casimiro o Francisco Caballero, quien en 1847 reemplaza en el cargo a José o Bartolomé Romero.³⁴⁷

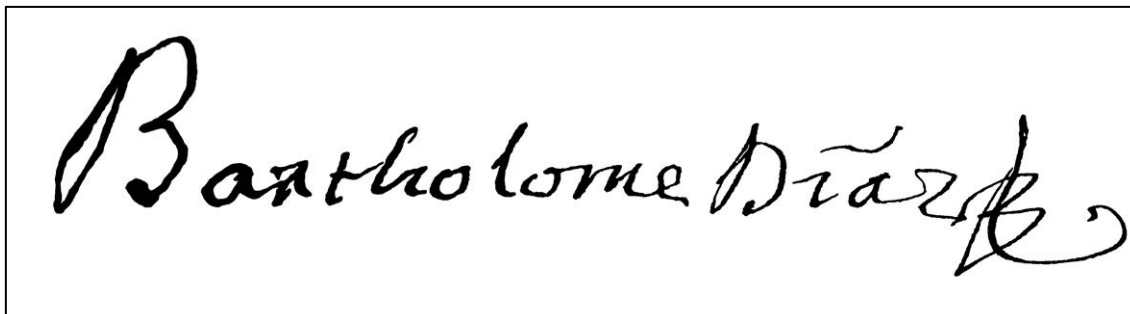


Figura 289. Firma de Bartolomé Díaz, campanero mayor de la Catedral de Canarias (1799). Testamento ante Andrés Cabrera de León. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

El oficio de campanero de la Catedral de Santa permaneció activo hasta comienzos de la década de 1990, siendo ocupado en los últimos años por varias generaciones de la familia Santana,³⁴⁸ de los que Fernando Santana Suárez fue el último de ellos.³⁴⁹ No obstante, ya desde 1978 el periodista e investigador Pedro González-Sosa, se lamentaba de la falta de campanero «oficial» que tañese los bronce de la catedral durante sus celebraciones más sobresalientes.³⁵⁰ Aunque quizás, el progresivo

³⁴⁶ A.C.C. *Libro de Actas Capitulares (1845-1850)*. Cabildo extraordinario, de 27 de mayo de 1848, s/f.

³⁴⁷ A.C.C. *Libro de Actas Capitulares (1845-1850)*. Cabildo extraordinario, de 9 de diciembre de 1847, s/f.

³⁴⁸ En 1923 ocupaba el cargo de campanero catedralicio D. José María Santana Pérez —hijo del campanero José María Santana Santana— quien participó en el acto de bendición de las dos campanas adquiridas a Pedro Dencausse, para la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, del barrio terorense de los Arbejales. La noticia fue publicada en la prensa local. Véase: «En los Arbejales. Bendición de sus campanas», *El Defensor de Canarias. Diario Católico de información*, viernes, 7 de septiembre de 1923, p. 2. Sobre algunos aspectos de su biografía véase GONZÁLEZ, Cristóbal: «Las campanas de la catedral (I)», *Diario de Las Palmas*, lunes, 6 de noviembre de 1995, p. 24. El mismo autor escribió el artículo: «El campanero de la catedral», *Diario de Las Palmas*, jueves, 9 de noviembre de 1995, p. 6. El 20 de junio de 1929 se organizó un encuentro de lucha canaria a beneficio de D. José María Santana, quien se encontraba «paralítico», al objeto de recaudar fondos para su traslado a la Península. Véase el periódico *Diario de Las Palmas*: «Luchada benéfica», miércoles, 20 de junio de 1929, p. 2.

Por su parte, el 7 de abril de 1981, fallecía trágicamente el campanero de la catedral, Carmelo Santana Suárez. Véase a BÁEZ BOLAÑOS, Juan F.: «El campanero de la catedral murió en accidente de tráfico», *El Eco de Canarias*, miércoles, 8 de abril de 1981, p. 33.

Junto con éstos, también registramos el nombre de D. José Romero Quintana, campanero catedralicio durante la década de 1960. Véase a PAETOW, Fernando: «El secreto de las campanas. La partitura del repique se conserva en El Museo Canario. Don José Romero Quintana, campanero de la Catedral, cuenta el proceso del tañido», *El Eco de Canarias*, jueves, 24 de junio de 1965, p. 14.

³⁴⁹ En 1993, el último campanero de la catedral concedió una entrevista, publicada en la prensa. Véase SUCHI, M.: «Que no se duerma nunca el campanero», *Diario de Las Palmas*, martes, 23 de noviembre de 1993, p. 49.

³⁵⁰ GONZÁLEZ-SOSA, Pedro: «Las campanas de la Catedral, sin campanero», *El Eco de Canarias*, domingo, 23 de abril de 1978, p. 17.

abandono o relajamiento de este oficio tradicional, sea algo anterior, como lo prueba el artículo publicado a finales de la década de 1950, por el periódico *Diario de Las Palmas*, en el que se criticaba la falta de esmero y cuidado mostrados a la hora de repicar las campanas catedralicias.³⁵¹

³⁵¹ «Los repiques de la catedral», *Diario de Las Palmas*, martes, 8 de julio de 1958, p. 5.

12. TOQUES Y SEÑALES. SU SIGNIFICACIÓN SIMBÓLICA

Como ya se ha indicado, el capítulo de los toques y repiques ha sido uno de los que más interés ha suscitado entre los eruditos o investigadores locales que se han interesado por las campanas. Los límites que nos impone nuestra propia formación e intereses personales, nos han persuadido —al menos de momento— de llevar a cabo un registro y análisis de los toques y tañidos privativos de cada uno de los templos de la isla de Gran Canaria. No obstante, insistimos en la necesidad de llevar a cabo un estudio de este tipo, dado que con la automatización de los mecanismos empleados para tocar las campanas, los toques y tañidos tradicionales pueden estar en franco peligro de desaparición, sino se lleva a cabo esta labor de registro.

Por nuestra parte, hemos fijado nuestra atención en algunos acontecimientos ocurridos en la isla de Gran Canaria, que ponen de manifiesto el papel de las campanas como vehículos o instrumentos de comunicación en una sociedad como la tradicional, caracterizada por su dependencia de la tierra y vulnerabilidad ante las catástrofes naturales —sequías, langosta, volcanes, hambres y epidemias— así como por sus profundas convicciones y creencias religiosas.³⁵² Esta importancia del lenguaje de las campanas se ponía especialmente de manifiesto durante las calamidades y desastres naturales que de forma periódica asolaban a la población. Incluso en ocasiones, los dobles que anunciaban la muerte de los parroquianos, enfrentaron a las autoridades civiles y religiosas, pues éstos influían de forma negativa en el estado de ánimo de la población, precisamente cuando se requería de mayores dosis de fuerza y firmeza para superar las adversidades. El hambre del año 1847 y la epidemia de cólera morbo que asoló a Gran Canaria en 1851, nos ofrecen algunos ejemplos. Citemos en primer lugar el incidente habido entre el alcalde y el rector de la parroquia de Teror, durante la epidemia de cólera de 1851. Como ya se ha encargado de apuntar el profesor Suárez Grimón en varias ocasiones, la epidemia de cólera morbo acabó solamente en Teror con la vida de 332 personas —255 adultos y 77 párvulos— oscilando el número de defunciones diarias entre dos y cuatro.³⁵³ Como exigía el ceremonial, los dobles y repiques de las campanas anunciaban la muerte de un número cada vez mayor de parroquianos, circunstancia que propiciaba el desaliento y la postración entre el

³⁵² SUÁREZ GRIMÓN, 2002: 141.

³⁵³ SUÁREZ GRIMÓN, 1995-1996: 159-179; 2002: 381-392.

vecindario que se veía superado por las circunstancias. Al objeto de evitar esta situación de desánimo, el alcalde de la localidad se vio precisado a prohibir en varias ocasiones los repiques y toques a muerto, ante la insistencia de un párroco que parecía obstinado en cumplir con la tradición:

La presencia de ánimo, el valor, la resignación religiosa son cualidades muy necesarias en cualesquiera circunstancias de la vida, pero especialmente en los contagios, y a fin de evitar el desaliento que produce en las personas pusilánimes el repique de las campanas y las dobles, quedan prohibidos durante las actuales circunstancias.

Habiéndole dicho a Vd. de no tocar los dobles y repiques de campana al salir la Realidad, en las actuales circunstancias, espero que Vd. sin dar lugar a medidas de rigor, se abstenga en delante de infringir mis órdenes, en la inteligencia de que las haré cumplir empleando mi autoridad.³⁵⁴

Por su parte, en relación con el hambre del año 1847 que afectó gravemente a Gran Canaria, existe en el Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas un expediente relacionado con un oficio dirigido por el Ayuntamiento de Las Palmas al Obispado, en el que insta a suspender «por ahora» los dobles y el canto en las procesiones fúnebres, además de no enterrar los cadáveres en las iglesias, mientras continuasen afligiendo a la población los efectos de la epidemia.³⁵⁵ Años antes, el martes 20 de agosto de 1811, con motivo de la epidemia de fiebre amarilla, la Junta de Sanidad hizo llegar al provisor y vicario general del Obispado, un oficio en el que se le pedía, entre otras cosas, que no se hicieran procesiones fúnebres, ni se tocasen las campanas para los enterramientos y oficios, petición a la que el Cabildo Catedral accedió.³⁵⁶

En otras ocasiones, los acontecimientos políticos y movimientos anticlericales ocurridos en España durante del siglo XIX y primer tercio del XX, tuvieron como protagonistas en alguna ocasión a las campanas. Como se ha encargado de señalar Marcela Dávalos —en referencia a la población de la ciudad de México— a los políticos liberales del siglo diecinueve «les molestaba escuchar las campanas, pues su

³⁵⁴ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1991: 20.

³⁵⁵ A.H.D.L.P. Secretaría de Gobierno. Año de 1847. *Expediente a virtud del oficio del M. Y. Ayuntamiento de esta ciudad, sobre que se suspendiese por ahora los dobles y el canto en las procesiones fúnebres, y que no se depositasen los cadáveres en las yglesias mientras continúe afligiendo a esta población el mal epidémico que se ha desarrollado, y sobre sus incidentes.*

³⁵⁶ DE LA TORRE y DÍAZ RAMOS, 2008: 501.

sonido les recordaba el dominio que curas y religiosos tenían entre la población» de aquel país, fenómeno que también tuvo lugar en España.³⁵⁷ Sirva como muestra lo ocurrido durante la revolución *Gloriosa* del año 1868, que en la localidad de Arucas estuvo protagonizada por el vecino don Vicente Lemus Cabrera, quien en compañía de «algunos desalmados, hijos espúreos (*sic*) de la Iglesia» instó al párroco don José Antonio Rivero a que repicase los bronces del templo parroquial, y mostrar de este modo su adhesión al destronamiento de la reina Isabel II, petición a la que el sacerdote se negó. Fue entonces cuando el «cabecilla revolucionario principal» ayudado de una escalera, subió hasta la torre y «se apoderó con escándalo de las campanas, repicándolas durante mucho tiempo».³⁵⁸ En los mismos términos debemos interpretar el incidente ocurrido en el municipio de Valleseco, en tiempos de la Segunda República (1931-1939). En esta ocasión, el desencuentro entre la autoridad civil y religiosa se sustanció en una multa de 250 pesetas impuestas al párroco de aquella localidad por tocar las campanas durante la celebración de un mitin laico, hecho que fue narrado por el periódico *La Voz Obrera*, en los siguientes términos:

Con doscientas cincuenta pesetas y por el Gobernador Civil de la Provincia don José Pérez Molina, ha sido multado el cura de Valleseco, distinguido caballero de Cristo y afinado cavernícola. *La multa la ha motivado la provocación antirrepublicana de este párroco haciendo repicar las campanas el pasado domingo mientras la Juventud Laica celebraba un mitin.* Celebramos la noticia, no por la República a la que le importa un pepino los arrestos montaraces de este clerical, sino por el cura que así hará méritos para ganar el cielo. Lo que él se dirá: más padeció Dios por nosotros. Pues... que siga repicando que ya lo pagará con multas.³⁵⁹

En otras ocasiones, las campanas fueron el medio ideal para hacerse oír y expresar el malestar ante determinados conflictos sociales. Nos referimos al suceso acaecido en Teror durante la década de 1930, en el que un grupo de mujeres —contrarias a la realización de unas obras de alumbramiento de aguas en el Barranco

³⁵⁷ DÁVALOS, 2001: 181-198. Sobre las formas comunicativas y las funciones de las campanas en la formación de la cultura religiosa vasca, véanse ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ (2006: 465-484) y PALACIOS SANZ (2010: 411-451). Asimismo, en relación con los toques de campanas, son de obligada consulta los trabajos de Francesc LLOP I BAYO (1984: 659-668; 1987-1988: 227-252; 1988: 121-134, entre otros muchos).

³⁵⁸ CABALLERO MUJICA, 1973: 307-308. Al mismo suceso también se refiere QUINTANA MIRANDA (1979: 150-151).

³⁵⁹ El subrayado es nuestro. Véase: «Noticia grata. El párroco de Valleseco multado», *La Voz Obrera. Órgano defensor de la clase trabajadora en general*, miércoles, 13 de julio de 1932, p. 2.

del Fonduco— subió al campanario de la iglesia del pueblo y tocó las campanas a rebato con el ánimo de congregar al vecindario:

Hace pocos días dimos cuenta a nuestros lectores del estado de intranquilidad que había cundido entre el vecindario de Teror con motivo de pretenderse reanudar por «La Hidráulica» unas obras de alumbramiento de aguas en un barranco llamado del Fonduco, con perjuicio para el vecindario que estaba en peligro de perder esta agua e incluso las minerales que brotan en la misma zona. Ayer se mostró nuevamente la oposición existente a la realización de estas obras. Parece que enterado el vecindario desde primera hora, de que había el propósito de reanudar los trabajos, bajo la protección de la guardia civil, *algunas mujeres penetraron en la iglesia tocando a rebato hasta congregar al pueblo en la plaza*. El comercio cerró sus puertas y una gran manifestación se dirigió al lugar de los trabajos. Los obreros encargados de realizar la obra, pasiblemente atemorizados, se negaron a trabajar, por lo que no se provocó incidente alguno. Suspendidas de nuevo las obras, el vecindario de Teror retornó a sus hogares en completo orden.³⁶⁰

Con relativa frecuencia, las campanas también fueron el reflejo de las rivalidades o discrepancias entre localidades o barrios vecinos. En el caso de Gran Canaria, es conocida la tradicional pugna habida entre los pueblos de Gáldar y Santa María de Guía, desavenencia que inspiró las siguientes letras, recogidas por Pablo Artiles en su novela *Las campanas son de bronce*, publicada en 1968:

Las campanas de Gáldar son dos clarines,
Donde cantan y bailan los Serafines.
Las campanas de Guía son dos calderos,
Donde cagan y mean los lagarteros.³⁶¹

No es el único caso. La secular rivalidad existente entre la Villa de Arriba —Parroquia de la Concepción— y la de Abajo —Parroquia de los Remedios— de la ciudad de La Laguna (Tenerife), dio lugar a una versión parecida, recogida por Rodríguez Moure en su *Historia de la parroquia de la Concepción*, reproducida en 1947 por Emma González Yáñez:

³⁶⁰ El subrayado es nuestro. Véase el artículo publicado por el periódico *La Provincia*: «Nuevamente se produce en Teror inquietud», sábado, 29 de septiembre de 1934, p. 3.

³⁶¹ ARTILES, 1968: 127.

Las campanas de arriba son los clarines
Con que cantan y bailan los Serafines
Las campanas de abajo son las calderas
Donde calientan agua las panaderas.³⁶²

En relación con las localidades de Guía y Gáldar, el paso o toque del viático fue reflejo del secular conflicto habido entre ambos pueblos por establecer sus límites parroquiales y civiles. El profesor Suárez Grimón da cuenta del relato que le transmitió en agosto de 1987, el desaparecido Celso Martín de Guzmán. Al parecer en cierta ocasión el cura de Gáldar se dirigió al pueblo de Guía para administrar los sacramentos a una feligresa moribunda natural de su colación. Cuando el viático marchaba por la Plaza de Guía, una anciana que se arrodilló a su paso fue recriminada por unos caballeros del lugar que allí se hallaban, diciéndole: «¡Mujer! No te arrodilles ante el Dios de los de Gáldar».³⁶³ Sin que sepamos si dicho episodio se corresponde o no con un suceso real, nos encontramos ante lo que el profesor Suárez Grimón ha definido como el problema de la feligresía de la mujer o de la jurisdicción parroquial de Guía y Gáldar, consistente en que el hombre seguía el fuero de la mujer, fenómeno que se considera único en el Archipiélago, al que también dedicó unas líneas el sacerdote Santiago Cazorla León, en su libro consagrado al señorío episcopal de Agüimes.³⁶⁴

Asimismo, el sonido los bronces también anunció acontecimientos luctuosos como las muertes de obispos y soberanos. Con motivo del fallecimiento en 1789 del rey Carlos III, el Ayuntamiento de la Isla celebró exequias reales durante los días 18 y 19 de febrero del mismo año, doblándose las campanas «desde las vísperas y siguió toda la noche, así en la Santa Yglesia como en todos los conventos e yglesias».³⁶⁵ Años antes, el 24 de mayo de 1730, tras la muerte del prelado Félix Bernuy Zapata y Mendoza, se declaró vacante la sede episcopal, ordenando el Cabildo Catedral su publicación con repique de campanas «según se acostumbra, y luego se haga la señal de doble según la pandecta que tiene el campanero».³⁶⁶ Como también sucedió con el deceso en 1783 del obispo fray Joaquín de Herrera de la Bárcena, relatado por el cronista Romero y Ceballos:

³⁶² GONZÁLEZ YANES, 1947: 190-192.

³⁶³ SUÁREZ GRIMÓN, 2003: 35-191.

³⁶⁴ CAZORLA LEÓN, 1984: 50-51.

³⁶⁵ CAZORLA LEÓN, 2002, I: 355.

³⁶⁶ DE LA TORRE, 2002: 405.

Luego que se supo avía espirado, se juntó el Cavildo a la misma ora y declararon sede vacante, con cuio acuerdo se rrepicó media ora con rrelos suelto y después se dieron sien campanadas muí pausadas con la campana maior y luego la señal con dobles duraron hasta el día, ejecutando lo mismo, al mismo tiempo de doblar, todos los conventos y hermitas desde que se acabaron los rrepiques y se dio principio a las campanadas. Es de advertir también que en la tarde, por acuerdo del Cavildo, se tocó a rrogativa a las quatro de la tarde, quando más apurado, se hallava descubierta Nuestra Señora de la Antigua por media ora, con cuio ejemplo todas las demás iglesias, conventos y monasterios, ejecutaron lo mismo.³⁶⁷

El fallecimiento del resto de miembros del Cabildo Catedral también se anunciaba a la población con el tañido de la *campana grande*, dándose 50 campanadas por la muerte de la dignidad, 40 por los canónigos y 30 por los racioneros, junto el doble solemne de estilo.³⁶⁸

Frecuentes fueron también los toques a rebato, con los que se prevenía al vecindario de peligros como el fuego, o se avisaba del ataque de embarcaciones y tropas de naciones enemigas. Romero y Ceballos nos relata el rebato «mui fuerte» que tuvo lugar una noche del mes de octubre del año 1794, ante el miedo infundado por el posible ataque de tropas francesas:

En dicho mes de octubre, antes de la traída de Nuestra Señora del Pino, hubo una noche un rebato mui fuerte con motibo de una vos falsa que se esparsió de que por la Laja avían asaltado en tierra franceses, en cuio engaño se permaneció por más de dos horas que se averiguó no haver sido verdadera la voz.³⁶⁹

El mismo autor, narra el rebato a fuego que tuvo lugar en la ciudad de Las Palmas en la noche del día 1 de octubre de 1780:

El día 1, a las 7 de la noche, se tocó a fuego en esta ciudad, pero sólo se quemó una puerta en casa de un hombre de mar llamado el Lorenzo.³⁷⁰

³⁶⁷ ROMERO Y CABELLOS, 2002, I: 264.

³⁶⁸ QUINTANA ANDRÉS, 2006a: 192.

³⁶⁹ ROMERO Y CABELLOS, 2002, II: 37.

³⁷⁰ ROMERO Y CABELLOS, 2002, I: 209.

Precisamente, en una ocasión la localidad de Gáldar no pudo celebrar la fiesta en honor a su patrono Santiago, debido al toque de rebato que obligó a la movilización del vecindario hacia la capital de la isla. El suceso quedó consignado en las cuentas de fábrica de la parroquia de Santiago Apóstol, correspondientes a los años 1599 a 1601:

Ítem da por descargo 12 reales que da haber gastado en una fiesta del Bienaventurado Santiago, porque por su día, estando comprada la rama y junco, hubo rebato y fue toda la gente a la ciudad y no se celebró la fiesta por su día, y con licencia del Reverendísimo se celebró otro día, y por esto se pone esta fiesta más.³⁷¹

De igual modo, el sonido de las campanas también se creyó eficaz para combatir otro de los grandes males que de forma periódica aquejaban a la población, como fueron las plagas de langosta o cigarrón berberisco. Así, entre los remedios para combatir la plaga que arribó a Gran Canaria en noviembre de 1844, no se encontró mejor fórmula para combatirla que hacer fuegos y tocar a rebato las campanas.³⁷²

En el otro extremo, las campanas también anunciaban hechos o sucesos dignos de regocijo y celebración, como la venida, toma de posesión o promoción de un prelado, la proclamación de un monarca, el nacimiento de príncipes, tratados de paz o canonizaciones, entre otros muchos. Así sucedió con la llegada en 1785 del obispo don Antonio Martínez de la Plaza, anunciada con: «rrepique general al mismo tiempo en la Santa Yglesia Catedral, conventos y demás yglesias, que no cesaron hasta las dies y media de la noche que llegó a su palasio».³⁷³ El jueves, 29 de octubre de 1620, el Cabildo Catedral acordó celebrar la promoción del obispo don Antonio Corrionero al Obispado de Salamanca, con «demostración de alegría con algunos fuegos, *repique de campanas* y ministriles y cohetes, y se gaste en esto hasta doçientos reales».³⁷⁴

El 11 de mayo de 1630, a petición del Ayuntamiento de la Isla, el Cabildo Catedral convino celebrar el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, para lo que se acordó «se ençiendan luminarias en las torres de esta santa iglesia y el tiempo que estuvieren *se repiquen las campanas* y se tañan las chirimías».³⁷⁵ El jueves, 24 de julio de 1631, se acordó que se tocasen las campanas media hora antes de lo acostumbrado,

³⁷¹ CAZORLA LEÓN, 1999: 67.

³⁷² HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1991: 18.

³⁷³ CAZORLA LEÓN, 2002, I: 305.

³⁷⁴ DE LA TORRE, 1996: 600. El subrayado es nuestro.

³⁷⁵ DE LA TORRE, 1997: 528.

con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola.³⁷⁶ El 19 de enero de 1634, se ordenó tañer media hora antes y repicar las campanas de la catedral, con motivo de la bendición del convento de San Ildefonso de las Bernardas Descalzas de Vegueta, promovido por el obispo de la Cámara y Murga.³⁷⁷ El viernes, 27 de noviembre de 1644, se concertó el repique de campanas y el toque de chirimías, con motivo de la declaración del día de la Inmaculada Concepción como fiesta de guardar.³⁷⁸

Por su parte, el 16 de marzo de 1664, el Cabildo Catedral gratificó con 24 reales, en concepto de ayuda de costa, al campanero Bartolomé Sánchez «por el cuidado que puso en repicar tres días a la Concepción de Nuestra Señora y nacimiento del Príncipe».³⁷⁹ En el cabildo extraordinario, celebrado el miércoles 7 de junio de 1780, se acordó que esa misma tarde, después del coro, se repicasen las campanas catedralicias «por espacio de una hora, con acompañamiento de instrumentos de boca, y se enciendan luminarias en tres noches según estilo, en señal de regocijo por el plausible suceso del nacimiento del infante heredero».³⁸⁰ El 1 de enero de 1784, se dispuso que diesen repiques «según que es uso y costumbre» por el feliz alumbramiento de la Princesa de Asturias de los gemelos infantes Carlos y Felipe, así como «por el ajuste de la paz con la nación británica».³⁸¹ Asimismo, el martes 19 de julio de 1808, con motivo de la proclamación de Fernando VII, se acuerda que en la noche de la publicación del nuevo reinado:

Se ilumine el corredor o baranda de la fachada de la iglesia con hachas y farolas, y la plaza con cazuelas de alquitrán, tocándose al tiempo de la iluminación en el palacio del señor obispo conciertos, por la capilla, con todos los instrumentos y repicándose al mismo tiempo, lo que también se hará al acto de la proclamación mientras dure ésta por las calles, como siempre ha sido estilo, previniéndose para ello al maestro de capilla y al campanero.³⁸²

En definitiva, las campanas regían todos los instantes de la vida cotidiana de la población. Sirva como muestra, la ordenanza que en 1531, establecía el momento —«después de la campana»— a partir del cual los esclavos no podían andar sin la

³⁷⁶ DE LA TORRE, 1997: 535.

³⁷⁷ DE LA TORRE, 1997: 551.

³⁷⁸ DE LA TORRE, 1998: 633.

³⁷⁹ DE LA TORRE, 1999: 773.

³⁸⁰ DE LA TORRE, 2004: 557.

³⁸¹ DE LA TORRE, 2005: 391.

³⁸² DE LA TORRE y DÍAZ RAMOS, 2007: 518.

compañía o permiso de sus amos, a riesgo de ser ingresados en la cárcel y castigados con cincuenta azotes:

Otrosí, que cualquier esclavo que fuere hallado de noche *después de la campana*, el alguazil lo prenda e lleve a la cárcel e aya de pena cincuenta açotes al aldabilla o pague un rreal su amo por él para el alguazil, qual más quisiere, salvo sy no llevare cédula de su amo o quando no viniere salido con él, que en estos casos no cayga en pena alguna.³⁸³

³⁸³ El subrayado es nuestro (MORALES PADRÓN, 1974: 106).

13. LAS TROMPETAS DE CRISTO. PRÁCTICAS RITUALES Y LEYENDAS DE CAMPANAS

La campana, por su condición de instrumento de metal que se golpea, ha sido empleada en todas las civilizaciones como medio óptimo para alejar los malos espíritus.³⁸⁴ Además, el material con el que éstas generalmente se fabrican, el bronce, ha sido considerado en muchas culturas como un metal sagrado, razón por la cual suele ser empleado para elaborar objetos de culto.³⁸⁵ En todo caso, en el mundo cristiano la campana adquiere su condición de talismán a raíz de su consagración o bendición. Dicha ceremonia tiene como fin convertir un objeto profano en otro sagrado consagrado al culto. Aunque en Europa hay autores que llegan a documentar esta costumbre en el siglo IX y aún en el VIII, parece que el ritual más antiguo es el de la iglesia visigoda española, fechándose en el siglo V, según el autor clásico Juan B. Ferreres.³⁸⁶

La legislación canónica establece tres tipos de ceremonias: la pontifical, la sacerdotal y la reservada para los bronces destinados a usos profanos. La denominada *pontifical*, es la más antigua y solemne de todas, se halla en el Pontifical Romano bajo el título de *De benedictione signi vel campanae*. Dicha bendición sólo puede hacerla el Obispo, o un simple sacerdote por delegación del Papa. Para su desarrollo se establecen ciertos requisitos. Así por ejemplo, el agua destinada para el ritual sólo puede bendecirse para cada bronce en particular. Además, las unciones y lociones se hacen sobre todas y cada una de las campanas, debiendo poner debajo de cada una su correspondiente incensario o brasero en que se quema el incienso.

La bendición *sacerdotal* puede llevarse a cabo por el propio prelado o delegar en cualquier sacerdote, sin que se requiera de privilegio apostólico. Además, el agua bendecida puede ser la ordinaria y no es necesario que se bendiga cada vez. Tampoco se requieren, ni pueden emplearse los santos óleos, las unciones o lociones, ni debe ponerse el incensario o brasero debajo de cada pieza. La tercera fórmula está destinada a las campanas de uso profano, tratándose de una bendición *invocativa*, en la que las campanas no adquieren el rango de objetos sagrados.³⁸⁷

³⁸⁴ ELIADE, 1974: 51-59.

³⁸⁵ ALONSO PONGA y SÁNCHEZ DEL BARRIO, 1997: 63-69.

³⁸⁶ FERRERES, 1910: 38.

³⁸⁷ El *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Canarias* publicó un texto en 1915, destinado a los sacerdotes, en el que enumera y describe los tres tipos de bendiciones, bajo el título de: «Bendición de campanas». Véase documento § 16.23.

Dado lo excepcional de su celebración, este tipo de ceremonias solía congregarse a numeroso vecindario. Todas las referencias documentales coinciden en señalar la gran cantidad de público asistente y en la expectación que suscitaban este tipo de eventos. Así sucedió con la bendición de las tres campanas procedentes de Londres en 1888, para el recién inaugurado convento cisterciense de Teror, cuyos repiques produjeron:

Indescriptible júbilo en la apiñada multitud que rodeaba al convento, la cual, ansiosa de contemplar esta ceremonia poco común, había acudido de las comarcas vecinas, no obstante la continua lluvia y las dificultades de los caminos llenos de agua o de lodo.³⁸⁸

Escena similar fue la vivida durante la jornada del 2 de septiembre de 1923, fecha elegida para bendecir los dos broncees encargados para la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, también en Teror, en el que participaron en calidad de padrinos el alcalde de la localidad, don Juan Leocadio Alvarado y el teniente de alcalde don José Hernández. Dicha fiesta de la bendición de las campanas «se vio muy concurrida, pues no cabiendo las gentes apiñadas dentro del templo, ocupaban gran parte de la plaza».³⁸⁹ De igual manera se describe el ambiente festivo vivido en 1929, durante la bendición de una campana para la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, en la localidad de Arucas, cuya ceremonia estuvo a cargo del «querido y respetado padre Vicente, miembro del Sagrado Corazón de María y el coadjutor don Francisco Hidalgo».³⁹⁰ Así como con la bendición de la campana adquirida en 1935, para la Parroquia de San Bartolomé de Fontanales, en la que intervino en calidad de padrino, el industrial don Virgilio Suárez y Suárez, para cuya ocasión se organizó un programa de actos amenizado por una orquesta y una «afamada» rondalla, ambas procedentes de Las Palmas:

Con motivo de haberse adquirido una valiosa campana para la iglesia parroquial de este pueblo y para conmemorar la bendición y colocación de la misma, se celebrará el domingo 28 del actual, una animada fiesta que estará sometida al siguiente programa:

³⁸⁸ «Inauguración del convento de religiosas bernardas de la Orden del Cister», *El Diario Católico*, jueves, 13 de diciembre de 1888, nº 123, pp. 1-2.

³⁸⁹ «En los Arbejales. Bendición de sus campanas», *Op. cit.*, p. 2.

³⁹⁰ Z.: «La bendición de una campana en el barrio de la Santidad», *El Defensor de Canarias*, miércoles, 4 de septiembre de 1929, p. 1.

A las 9 de la mañana. Bautizo de la campana apadrinada por el industrial de la ciudad de Las Palmas don Virgilio Suárez y Suárez y su distinguida esposa doña Concepción Almeida.

A las 9 y media: Solemne función religiosa con vestuario en honor del apóstol San Bartolomé y de Nuestra Señora del Carmen, promesa de doña Concepción Almeida de Suárez.

En dicha función, que será amenizada por una orquesta de la ciudad de Las Palmas, oficiará de preste el celoso cura párroco don Mateo Suárez Sarmiento, estando el sermón a cargo del elocuente orador sagrado don Juan Díaz Rodríguez, coadjutor de la parroquia de Santa Brígida.

A las 12. Procesión religiosa en la que saldrán las veneradas imágenes de los santos recorriendo los sitios de costumbre.

Por la tarde una afamada rondalla de Las Palmas ejecutará en la Plaza de San Bartolomé un variado repertorio mientras se realiza el obligado paseo.³⁹¹

Por lo que respecta a su condición de detente o talismán frente a los poderes maléficos del Demonio, o como vehículo para evitar las terribles consecuencias de los truenos, rayos y tempestades, en Canarias —aunque poco estudiados— existen testimonios que inciden en este tipo de creencias. Precisamente, en las constituciones sinodales de Cámara y Murga, se ordena que los sacristanes toquen las campanas como medio eficaz para ahuyentar y evitar la violencia de los agentes atmosféricos:

Otrosí, por quanto suele aver nublados y tiempos rezios, que amenazan los temporales, y asimismo ay truenos, rayos y tempestades, toquen los sacristanes las campanas.³⁹²

En los mismos términos se expresa años después el bachiller don Juan Mateo de Castro, rector de la Parroquia de San Juan Bautista de Arucas y autor en 1688 del manuscrito *De República Christiana*, quien en el capítulo titulado «Uso de las campanas», afirma su convicción sobre la capacidad de los bronces para repeler y

³⁹¹ «Fontanales», *La Provincia*, miércoles, 24 de julio de 1935, p. 6.

³⁹² *Constitución decimatercia. Del oficio de sacristanes. Capítulo último. Que los sacristanes toquen las campanas, y no se ausenten de los lugares sin licencia*, CÁMARA Y MURGA, 1631: 145-146.

deshacer las tempestades y para hacer huir a los demonios cuando éstos oyen su sonido, pues:

Tiene todo provecho la campana, y es que quando viene algún gran nublado, tocada con su son, tiene gran parte de fuerça para deshazerlo, porque muchas campanas tocadas enrrarecen el ayre, y assí deshazen y resisten la tempestad, mayormente si están consagradas. También los demonios huyen de su sonido andando por el ayre, y lo aborrecen como cosa inventada para el culto y servicio de Dios. Porque como se agradan de otros ynstrumentos y músicas prophanas, con las cuales incitan a obrar mal, assí entristecen y congoxan del sonido de las campanas por el oficio que hacen.³⁹³

En realidad, esta creencia sobre los poderes benefactores de las campanas, hunde sus raíces en la Edad Media, teniendo como principal fuente de inspiración textos como la *Leyenda Dorada* de Jacobo de la Vorágine (ca. 1228-1298), obra de gran repercusión en el mundo medieval:

Pues bien, en esta procesión se lleva una cruz, se tocan las campanas y se saca un estandarte. En ciertas iglesias se lleva a cuestras un dragón con una cola enorme y se pide la protección de todos los santos, uno por uno. Además, en la misma ocasión tocamos las campanas para que los demonios huyan aterrorizados. Pues al igual que el Rey tiene en su ejército insignias reales y, por supuesto, trompetas y estandartes, de la misma manera, Cristo, Rey Eterno, tiene en su iglesia militante campanas en vez de trompetas y cruces en lugar de estandartes, y al igual que siente gran temor algún tirano que oyera en su propia tierra las trompetas de algún rey enemigo suyo que fuera contra él y viera sus estandartes, de la misma manera experimentan un pánico terrible los demonios que están dentro de ese aire tenebroso, cuando oyen tocar las trompetas de Cristo, es decir, las campanas, y sus estandartes, o sea, las cruces. Y se dice que ésa es la razón por la cual la Iglesia suele tocar las campanas cuando ve que se suscitan tempestades, para que, por supuesto, los demonios que provocan eso, oigan las trompetas del Rey Eterno y huyan de este modo aterrorizados y se abstengan de causar tempestades.³⁹⁴

Argumentación que parece haber tomado de San Juan Crisóstomo, a quien menciona en su libro:

³⁹³ CABALLERO MUJICA, 1979: 246-247.

³⁹⁴ VORÁGINE, 2004. Citado por MOLLÀ I ALCAÑIZ, 2001: 19.

Porque, en verdad, los demonios sienten gran temor del estandarte según lo que dice Crisóstomo. Afirma que, donde quiera que los demonios vean el emblema del Señor, huyen temiendo el bastón con el que recibieron los golpes, y ésta es la razón por la que en ciertas iglesias durante las tormentas se saque una cruz de la iglesia y se la enfrente a la tempestad, para que los demonios vean el estandarte del Sumo Rey y huyan aterrados. Además, se lleva una cruz en procesión y se tocan las campanas para que los demonios que se hallan en ese mismo aire huyan despavoridos y dejen de hostigarnos³⁹⁵.

Otro rasgo de la religiosidad popular, como fue la creencia en los milagros y en el poder intercesor de ciertas imágenes de Jesús, la Virgen o los santos, tuvo a las campanas como protagonistas. Precisamente, entre los portentos atribuidos a la Patrona de Gran Canaria, se cuenta como en una ocasión los bronces de la iglesia parroquial sonaron tres veces por sí mismos, sin haber nadie que los pudiera tocar. Nos referimos a la declaración prestada por las hermanas doña Ana y doña Melchora de Arencibia y Ortega, en la llamada *Información de la caída del Pino de la Virgen*, quienes de boca de su padre, cuentan la ocasión en la que la mujer del vecino Gaspar Barreto, fue favorecida por la imagen de su devoción, en cuyo instante se produjeron los mencionados tres toques de campana (Figura 290):

Y oyó decir a su padre que viniendo la muger de Gaspar Barreto de las Troyanas con un cavallo cargado con dos fanegas de trigo, se le había caydo por un risco avajo. Y que la dicha llamó a Nuestra Señora pidiéndole favor, y quando miró a arriba vido su cavallo en pie y una muger serca de él. Y que vajo y llamó gente y se sacó sin agravio ninguno. Y que en esta ocasión oyeron tocarse las campanas tres veces y no se halló que nadie la tocase³⁹⁶.

Y oyó decir a su padre Andrés de Ortega, que viniendo la muger de Gaspar Barreto para este lugar, de las Troyanas con un cavallo cargado con dos fanegas de trigo, se le había caydo por un risco avajo. Y que llamó por Nuestra Señora del Pino y asomó a la orilla, y vido a su cavallo en pie y una muger serca de él. Y que bajó y llamó gente y lo sacaron bueno y sano, y sus costales con su trigo. Y que en dicha ocasión oye[ron] tocarse la campana tres veses sin haver quien la pudiera tocar.³⁹⁷

³⁹⁵ MOLLÀ I ALCANIZ, 2001: 20.

³⁹⁶ Declaración de doña Ana de Arencibia (TRUJILLO YÁNEZ, 2012: 135-136).

³⁹⁷ Testificación de doña Melchora de Arencibia (TRUJILLO YÁNEZ, 2012: 137-138).

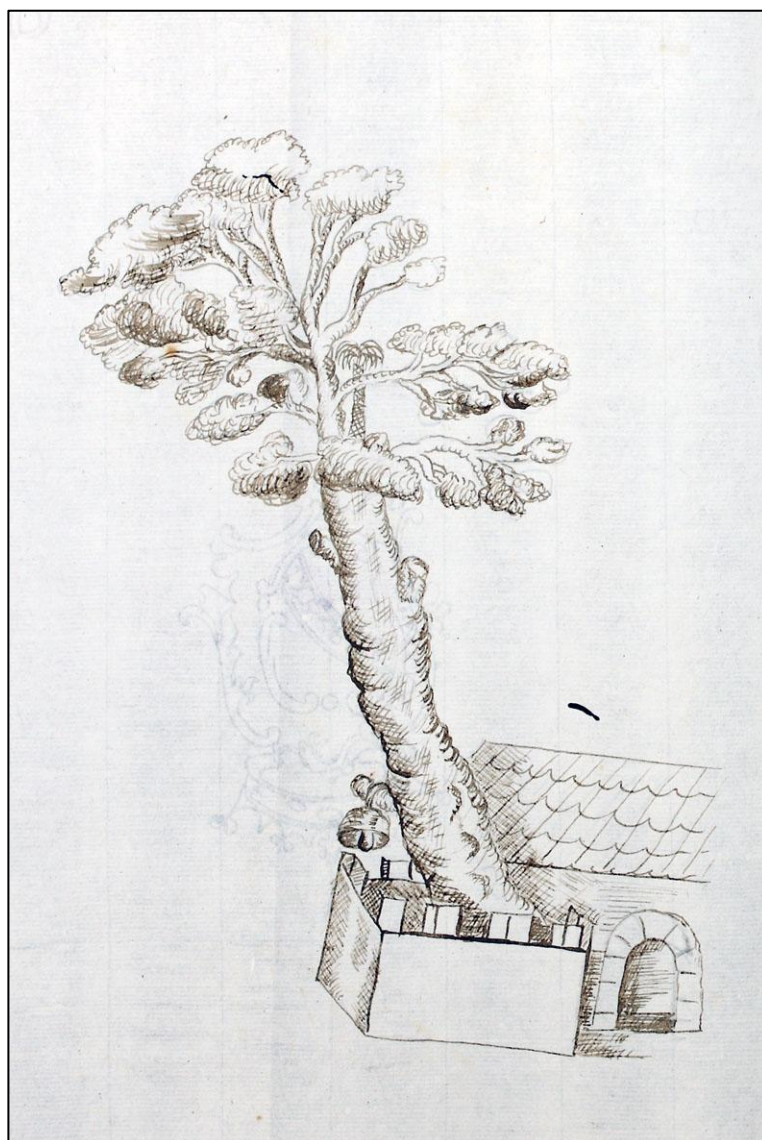


Figura 290. Dibujo del *Pino Santo de Teror* (ca. 1682) atribuido a Tomás Marín de Cubas. De una de sus ramas colgaban las campanas de la iglesia. Autor de la fotografía: Fernando Cova del Pino. Biblioteca Pública Municipal Central de Santa Cruz de Tenerife.

Ya en pleno siglo XVIII, el canónigo Diego Álvarez de Silva, describe cómo en el día de la dedicación de la nueva iglesia parroquial consagrada a la imagen del Pino de Teror —30 de agosto de 1767— de forma portentosa y sin acuerdo previo, la salida de la predicha imagen desde el interior del templo, la primera salva del Castillo del Rey, y el primer toque de campanas de la Catedral de Santa Ana, tuvieron lugar justo en el mismo instante:

Había acordado el Cabildo que el sábado 29 de agosto, a las cinco de la tarde, pareciéndole que la procesión del nuevo templo sería en Teror a estas horas, se soltase el reloj y repicasen las campanas en devotas demostraciones festivas. Y para que fuese general en toda la isla este aplauso, se practicase en todas las yglesias lo mismo, haciéndose saber este acuerdo al señor gobernador de las Armas don Fernando Bruno del Castillo. Como tan especial devoto de la Señora, dio orden que al primero golpe de repique en la Santa Yglesia, comenzase el Castillo del Rey la salva y se prosiguiese como se acostumbra, por todos los castillos y fortalezas de la marina. Habiéndose ya salido del coro, sentose el señor deán en los bancos de los sambenitos a las cuatro y dijo: Cosa que me ha dado impulso de mandar repicar y de soltar el reloj. Levantose diciendo esto, fuese a palacio al aposento del señor oidor don Gonzalo Galiano, y conviando en el mismo pensamiento subieron a la azotea y vieron al campanero pronto debajo de la campana. Hisose el señor deán seña, dijose soltase el reloj y repicase, y el primero golpe del metal sonoro respondió el marcial con su pavoroso eco, ahora festivo y náutico. Ejecutose con una suma prontitud todo y consistió tan milagroso concierto que llenó las medidas del júbilo en no haberse expresado a las cinco. Así sucedió con el tabernáculo y las andas, que en no haberse guardado las medidas que se dieron para uno y otra, consistió lo acertado. Ni un instante, ni un minuto de diferencia entre empezar la procesión en Teror u oírse la salva que se hacía en la ciudad ¿Sin ser un milagro evidente, cómo puede ser?.³⁹⁸

Por otra parte, los campanarios o espadañas de algunos templos fueron el escenario de determinados rituales o costumbres, ya desaparecidas. Tal es el caso del denominado *revienta Judas* que se llevaba a cabo en el campanario del extinto convento de San Pedro Mártir, en Las Palmas de Gran Canaria, durante la madrugada del día de Pascua de Resurrección, descrito en sus *Quadernos* por el comerciante don Antonio de Betancourt:

En este día, domingo, día de Pascua de Resurrección del año de 1802, entre las tres y las cuatro de la madrugada, oí misa con mi familia en la parroquia o colegio, y de allí vine a ver reventar a Judas a la iglesia y sólo noté que había 9 señores capitulares en el coro.³⁹⁹

Como ha señalado el investigador Galván Tudela, la Quema del Judas se celebraba tradicionalmente en casi todas las comunidades rurales y semiurbanas de las

³⁹⁸ *Ibidem*, 2012, pp. 253-254.

³⁹⁹ Betancourt, 1996: 289.

Islas Canarias, costumbre que aún se mantiene en algunas localidades.⁴⁰⁰ En el caso concreto que nos ocupa, dicho ritual consistía en colgar de la espadaña del convento de San Pedro Mártir, perteneciente a la Parroquia de Santo Domingo, un gran pelele que representaba al apóstol traidor. El médico Domingo J. Navarro, en su libro dedicado a la ciudad, lo describe como un monigote en cuyo vientre se introducían unos cuantos gatos vivos y gran cantidad de explosivos. Se completaba el espectáculo prendiendo fuego al muñeco, provocando «la huida de los felinos y el griterío del público asistente». La exclaustación del año 1835 dio el golpe de muerte a esta celebración popular.⁴⁰¹

Por su parte, el sacerdote Pedro Hernández Benítez nos ofrece referencias sobre la denominada *esquila de las ánimas*. Se trataba, según indica el autor, de una costumbre datada en el siglo XVII, que tenía lugar durante la noche de difuntos, momento durante el cual los miembros de la cofradía de las ánimas recorrían las calles de la ciudad tañendo la campanilla o esquila de ánimas, al tiempo que los bronces de la parroquia tocaban «tristemente».⁴⁰²

⁴⁰⁰ GALVÁN TUDELA, 1987: 135-141. Véase también HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, 2007: 327.

⁴⁰¹ NAVARRO, 1998: 128 y 132.

⁴⁰² HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 218.

14. CONCLUSIONES

Las campanas y sus toques forman parte de nuestro patrimonio cultural. A lo largo de estas páginas se ha puesto de manifiesto el papel relevante que desempeñaron en la sociedad tradicional. Sus tañidos marcaban señales horarias, oficios religiosos, fiestas y solemnidades, rogativas, peligros y actos de carácter civil. Pero también, eran portadoras de sentimientos y de estados de ánimo —cuando no de ideologías y de orientaciones políticas— como tuvimos ocasión de comprobar con los episodios vividos en las localidades de Arucas y Valleseco durante la revolución *Gloriosa* de 1868 y durante la Segunda República (1931-1939) respectivamente.

Tradicionalmente, el interés por estos evocadores instrumentos se ha centrado en hacer constar el año de compra o colocación de la pieza, peso, precio y lugar de procedencia. Mientras que por su parte, las menciones al maestro fundidor han sido siempre más raras y ocasionales. También han suscitado interés sus tañidos y toques, existiendo varios trabajos dignos de mención, tal como pudimos comprobar en el capítulo introductorio del presente volumen. De sus aspectos más materiales y perceptibles —iconografía, ornamentación e inscripciones epigráficas— se han ocupado algunos historiadores del Arte, en los escasos trabajos publicados hasta el momento. De entre todas las campanas existentes en Gran Canaria, han sido las de la Catedral de Santa Ana las que mayor atención han recibido por parte de eruditos e investigadores. No obstante, su estudio «definitivo» aún está pendiente de hacer, pues la suciedad que se acumula sobre ellas impide registrar sus inscripciones, así como sus motivos ornamentales e iconográficos, hasta que no se acometa su limpieza y restauración.

A pesar de todas estas aportaciones, carecíamos de una obra de referencia o catálogo que nos permitiese conocer el número, autoría, procedencia y calidad de las campanas existentes en los edificios religiosos y civiles —de carácter histórico— de la isla de Gran Canaria. Creemos que con la realización de este trabajo, hemos cubierto —al menos en parte— este vacío de conocimiento con respecto a este capítulo del patrimonio cultural de la isla. Así, tras el trabajo de campo realizado hemos podido contabilizar la cifra de 300 campanas, de las que 185 eran inéditas o prácticamente desconocidas, lo que supone el 68% del total. De éstas, debemos destacar las piezas más antiguas —siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX— y por consiguiente, de mayor valor patrimonial. Su número, aunque escaso, ha puesto de manifiesto la

necesidad de contar con un inventario o corpus que haga mención a su existencia, con vistas a su conservación o restauración, cuando ésta sea necesaria. En referencia a las campanas inéditas, dignos de mención han sido los hallazgos de piezas tan valiosas como la campana flamenca, datada en 1562, de la Parroquia de la Concepción de Jinámar (campana nº 232); la *campana mayor* de la Inmaculada Concepción de Agaete, vaciada en 1664 (campana nº 1); el bronce fabricado en 1735 para la ermita de San Miguel Arcángel de la Hacienda de la Matanza de Telde (campana nº 235); la denominada *campana de los cuartos* de la Basílica del Pino de Teror (campana nº 238); o la pieza genovesa del maestro Giovanni Migone, fundida en 1790 para la Basílica de San Juan Bautista de Telde (campana nº 222) entre otras.

Otra de las conclusiones a la que hemos podido llegar, ha sido la de comprobar —además de la identidad de los fundidores o fabricantes— la de los centros o lugares de procedencia de la gran mayoría de los bronce. Así, durante todo el siglo XVI y, al menos hasta el primer tercio del siglo XVII, será la región de Flandes la principal suministradora de campanas al Archipiélago. De esta época son los valiosos bronce catedralicios del afamado maestro fundidor Peeter Van der Ghein III, así como el vaciado por Pierre de Ransart, también para la Catedral de Canarias. Durante el siglo XVIII los principales centros de producción en los que se adquieren campanas se encuentran en Andalucía (Sevilla y Cádiz), seguidos de Italia (Génova) y el Reino Unido.

Durante el siglo XIX, desde Andalucía (sobre todo desde Sevilla y Málaga) se seguirán enviando campanas al Archipiélago, a las que hay que sumar las procedentes de algunos talleres de Cantabria, Barcelona y Valencia. Junto a estas, también se encargan campanas a América —especialmente a Cuba— y sobre todo a las firmas británicas, quienes además de campanas, serán las principales suministradoras de relojes de torre. Por su parte, el siglo XX supondrá el predominio de la producción nacional (Badajoz, Barcelona, Burgos, Logroño, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Valencia y Valladolid) frente a los fabricantes extranjeros (Alemania, Francia y Holanda). Junto con éstos, también fue importante la fabricación o producción local, de los que hemos constatado la presencia de maestros fundidores naturales del Archipiélago o de paso por las islas —desconocidos la gran mayoría de ellos— tales como Juan de Arce, Juan de Vallado y Antonio Ribera (Siglo XVI), Antonio de Alpuin, Juan Pérez, Juan Ruiz de Espejo, Juan y Francisco de Quesada (Siglo XVII), Simón González, Manuel de Estrada, Manuel Ferrera, Luis González Chocho, Domingo y José

Pérez Barreto, Francisco Pascual de Toledo, José Ventura Navarro y Antonio de Miranda (Siglo XVII), así como de Enrique Sánchez Gaviria e Hijos y de José Santana Fleitas, quienes permanecieron activos hasta la década de 1960 y 1980 respectivamente.

Igualmente de importante ha sido el análisis y descripción de las inscripciones e iconografía de cada uno de los bronce. Lamentablemente, el escaso número de campanas datadas en los siglos XVI al XVIII, nos ha impedido poder llevar cabo un tratamiento estadístico de estas escrituras expuestas, así como de sus motivos ornamentales e iconográficos, al objeto de hacer constar cuál ha sido su evolución a lo largo del tiempo, en qué medida se han visto influidos por la evolución de los estilos artísticos, o indicar los posibles cambios en las advocaciones y representaciones. Estimamos que esta tarea sólo podrá realizarse cuando contemos con un número de bronce mucho mayor y representativo del que disponemos ahora, que solo será posible cuando estemos en condiciones de añadir a nuestra muestra aquellos otros bronce procedentes del resto de islas orientales (Lanzarote y Fuerteventura), y especialmente de los procedentes de las islas pertenecientes a la Provincia de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro).

No obstante, centrándonos en épocas más recientes, hemos podido constatar que el contenido de algunas inscripciones y representaciones iconográficas, surge de forma paralela al desarrollo o florecimiento de determinadas devociones propias de finales del siglo XIX y comienzos del XX, como fue la del Sagrado Corazón de Jesús y en menor medida la de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa, como lo prueban las campanas ya descritas en las que aparece su nombre o se recrea su imagen o figura en forma de relieve. Otra de las conclusiones a la que hemos podido llegar ha sido comprobar cómo en la gran mayoría de las ocasiones, las inscripciones de las campanas se limitan a hacer constar la identidad, procedencia y fecha de fabricación de cada una de las piezas. Tras éstas, le siguen en importancia los letreros o leyendas alusivas a los donantes o promotores de los bronce —de los que destacan los miembros de la Iglesia— así como aquellos de contenido religioso o simbólico. Entre las menciones a la divinidad, destacan sobre el resto las dedicadas a la figura de la Virgen, especialmente al dogma de su Inmaculada Concepción, seguidas de las referencias a la Sagrada Familia y a Jesús.

Cada una de estas inscripciones figura reproducida de forma íntegra en el catálogo de piezas, contribuyendo con ello a completar otra línea de investigación novedosa en Canarias, como es la de las llamadas «escrituras expuestas», cuyas principales aportaciones en nuestro Archipiélago se deben al profesor Manuel Ramírez

Sánchez⁴⁰³, siguiendo los trabajos de otros especialistas como los profesores Armando Petrucci,⁴⁰⁴ Francisco M. Gimeno Blay⁴⁰⁵ y Antonio Castillo Gómez,⁴⁰⁶ entre otros. Por lo que respecta a los motivos iconográficos, es la cruz de calvario o sobre pedestal el símbolo más representado, seguido de los relieves en los que se reproduce la imagen de la Virgen María, siendo también la figura más representada aquella en la que aparece bajo la advocación de la Inmaculada Concepción. En relación con la presencia de la cruz, hemos comprobado cómo en muchas ocasiones dicho símbolo está orientado —de forma errónea— hacia el interior del templo, cuando lo correcto habría sido disponerlo en dirección hacia la fachada principal de la iglesia o ermita de turno, pues sólo así cumple con su función simbólica de alejar el poder maléfico del Demonio o de actuar como detente ante los fenómenos meteorológicos adversos. Sin duda, esta falta de cuidado a la hora de emplazar las campanas en las torres o espadañas, es una muestra de la secularización de la sociedad y del progresivo abandono de las costumbres y creencias tradicionales relacionadas con estos objetos.

No obstante, a pesar de todas las aportaciones realizadas, somos conscientes de que ningún trabajo consagrado a la Historia, y de forma más concreta a la Historia del Arte, es definitivo. En este sentido, el presente volumen no hace más que sentar las bases o plantear otras líneas de investigación que son necesarias llevar a cabo. Nos referimos, a modo de ejemplo, al oficio de campanero ejercido en la Catedral de Canarias desde el siglo XVI hasta la década de 1990, capítulo que por su volumen y amplitud podría constituir por sí solo el objeto de estudio de otro trabajo de investigación o tesis doctoral. Lo mismo podríamos decir con respecto al oficio de fundidor de campanas, de los que sólo hemos aportado algunos nombres, quedando pendiente la realización de un diccionario o catálogo al estilo de los que ya existen para otros oficios relacionados con la actividad artesanal o artística, así como un análisis mucho más concienzudo sobre las condiciones en las que éstos llevaban a cabo su trabajo, tipos de pagos y contratos, formas de aprendizaje, o los lugares y centros de producción, entre un largo etcétera.

Por su parte, y debido a su naturaleza intangible, también se hace imperativo realizar un estudio o registro sonoro de los toques y tañidos tradicionales de las campanas de nuestros templos y localidades. En su artículo varias veces citado, Lorenzo

⁴⁰³ RAMÍREZ SÁNCHEZ, 2006.

⁴⁰⁴ PETRUCCI, 1985a y 1985b.

⁴⁰⁵ GIMENO BLAY, 2002, 2005, 2007 y 2008.

⁴⁰⁶ CASTILLO GÓMEZ, 1997, 2000, 2006: 225-251; 2009 y 2010.

Arribas propone —al modo que se hace en los cortes musicales del CD— registrar en todos los lugares que se pueda, los toques y tañidos de manos de los propios sacristanes y campaneros, al objeto de «garantizar el registro de un lenguaje que está condenado a perderse irremisiblemente».⁴⁰⁷ No en vano, como ya encargó de señalar el estudioso Llop i Bayo en el prólogo del libro consagrado a las campanas de Soria, obra de José Ignacio Palacios Sanz, las campanas «bien conservadas, son la única voz que se transmite, intacta, a lo largo de los siglos».⁴⁰⁸

Sin embargo, toda investigación de carácter científico daría como resultado un esfuerzo en vano si las conclusiones del trabajo no revierten en la sociedad, o carecen de algún tipo de aplicación práctica. En este sentido, la simple realización del catálogo de las campanas históricas de la isla de Gran Canaria ya tiene importancia por sí misma, puesto que todo inventario constituye una triple herramienta: de conocimiento, de difusión y de protección. Así por ejemplo, proponemos como primera medida o actuación, la limpieza de las campanas de la Catedral de Santa, la restauración de sus melenas o yugos, así como la instalación de algún sistema disuasorio o anti-aves que impida la acumulación de excrementos y palomina sobre unas piezas de contrastado mérito y valor artístico, que merecen la misma consideración que el resto de piezas artísticas que posee el templo catedralicio.⁴⁰⁹

De igual manera, proponemos a los organismos pertinentes el inicio de los trámites para la incoación y declaración como *Bienes de Interés Cultural* (B.I.C.) en la categoría de *Bien Mueble*, de aquellas piezas más excepcionales y antiguas, como son las datadas en el siglo XVI hasta la década de 1830 aproximadamente.⁴¹⁰ Otras comunidades autónomas ya han puesto en marcha iniciativas de este tipo. Tal es el caso de la declaración de *Bien de Interés Cultural Inmaterial*, dada a los toques manuales de las campanas de la Catedral de Valencia y de otros templos de la misma región, a instancias del Consell de Cultura de la Comunitat Valenciana. O la llevada a cabo por el Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) para que los toques de sus campanas —con volteos a cuerda, salto y balanza— se incluyan en la lista del *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*, constituyen todo un ejemplo a seguir. Sin duda, los toques tradicionales

⁴⁰⁷ LORENZO ARRIBAS, 2007: 21.

⁴⁰⁸ PALACIOS SANZ, 2007: 20.

⁴⁰⁹ Sobre los criterios en la restauración de las campanas, véase LLOP I BAYO, 2001: 143-147; 2004-2006: 105-125.

⁴¹⁰ Sobre los aspectos legales y la protección de las campanas, véase PÉREZ HUERTA, 1997: 553-566.

y las composiciones musicales dedicadas a nuestras campanas catedralicias, poseen el mérito suficiente para ser distinguidos de la misma manera.

Asimismo, el diseño de rutas y visitas guiadas a los campanarios —siempre con las cautelas y medidas de seguridad necesarias— pueden completar y enriquecer la oferta cultural y turística de la Isla. Y si a estas rutas temáticas les unimos la celebración de conciertos de campanas —como los llevados a cabo en el barrio histórico de Vegueta, durante la década de los 90— o las complementamos con recitales literarios o actuaciones musicales, el éxito quedaría garantizado. Sin duda, una parte integrante de estas rutas culturales tendría que ir encaminada al conocimiento de nuestras matracas y relojes, también necesitados de un estudio y análisis mucho más profundo que el que nosotros hemos realizado, que los ponga en valor.

15. ANEXO DOCUMENTAL

Presentamos, a continuación una selección de 23 documentos de diversa naturaleza —protocolos notariales, parroquiales e impresos— relativos a la construcción de campanas, torres y espadañas, cartas de aprendizaje y examen, o relacionados con los toques y las ceremonias de bendición de estos objetos. Dichos documentos se presentan por orden cronológico, datándose el primero en 1522 y el último en el año 1915. Hemos asignado un número cada uno de ellos, al que nos remitimos en el texto y *corpus* o catálogo de este trabajo.

Cada transcripción va precedida de una ficha informativa, en la junto al título que nosotros le hemos atribuido (en letra *cursiva*) señalamos el archivo de origen de cada escrito, junto con la data crónica y tópica. En el campo *referencia* se indica si el documento es inédito —en total 18— o en el supuesto de ser conocido, quien lo ha publicado por primera vez. Por su parte, en el campo *bibliografía* se incluye a los autores que lo han mencionado. Para realizar la transcripción de estos documentos hemos tenido en cuenta las siguientes normas:

1. Las abreviaturas se desarrollan y se ha respetado la grafía original, salvo excepciones.
2. En cuanto a las letras mayúsculas, signos de puntuación y tildes nos hemos ceñido a la norma actual de la RAE.
3. Las palabras o textos fuera de la caja de escritura se señalan entre paréntesis: (*Al margen: Fiansa y obligación*).
4. El numerado y marcado de página se indica con doble raya oblicua. Además, se señala el número de página o folio en superíndice: //^{1r}.
5. Se señala si el folio es recto o vuelto con una *r* o con una *v*, según corresponda: 1r-1v.
6. Los folios que no contienen numeración se indican mediante las siglas s.f.
7. Los saltos de texto voluntarios que hemos incluido al objeto de facilitar la lectura, también se señalan entre paréntesis de la siguiente manera: (...).
8. El texto tachado se indica en una nota a pie de página: (*tachado: señor*).
9. El texto repetido se indica en una nota a pie de página: (*repetido: preguntas*).
10. Los textos de lectura incompresible o dudosa se especifican entre paréntesis de la siguiente manera: (*ilegible*) ó (?).

11. Las partes rotas o desaparecidas se indican de la siguiente manera: [roto].
12. Las partes rotas y desaparecidas del documento original, pero cuyo texto podemos deducir sin error posible, se reconstruyen entre corchetes: Lore[n]so.
13. Las palabras anómalas o claramente escritas sin significado aparente se señalan así: (*sic*).
14. Las palabras que aparecen entre líneas se indican entre paréntesis de la siguiente forma: (*entre renglones*: y de estañería).
15. Las rúbricas se especifican entre paréntesis: (*rúbrica*).

1

Compañía entre Francisco Ramírez, calderero, y Juan de Arce, campanero.

1522, septiembre, 20. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Cristóbal de San Clemente. Legajo: 735, ff. 633r-634r.

Referencia: LOBO CABRERA, 1993: 96-97.

Bibliografía: LOBO CABRERA, 1993: 96-97.

//^{633r} S[e]pan q[ua]n[tos e]sta carta vieren cómo yo, Francisco Ramí[r]es, cald[er]ero, vezino que so desta ysla de la Grand Canaia, de vna parte, e yo, Juan d'Arze, campanero, estante en esta dicha ysla, de l[a] otra, otorgamos e conosçemos, la vna parte de nos a la otr[a], e la otra a la otra, que somos conçertados e conven[i]dos e ygalados, e hazemos compañía del dicho oficio de campanero⁴¹¹ por tiempo e espaçio de dos años conplidos, primeros siguientes, que comiençan a correr e se contar desde oy día dela fecha desta carta fasta ser conplidos e acabados, en esta manera. Que todas las obras tocantes al dicho ofiçio de campaneros que en estas yslas de Canaria salieren en todo el dicho tiempo de los dichos dos años, así a el vno [de nos] como a el otro, seamos obligados e nos obligamos de nos dar parte el vno a el otro, por manera que de compañía las hagamos e tomemos. E si por caso algunos de nos, las dichas partes, hiziere alguna obra tocante al dicho oficio sin lo fazer saber a la otra parte, que asy mismo sya obligado la

⁴¹¹ (*tachado*: en esta manera).

parte que así la hiziere de a⁴¹²cudir e pagar a la otra parte la mitad de la ganancia que ganare. E para las tales obras que así nos salieren e tomar[em]os h[e]mos de ser obligados e nos obligamos de poner el metal e carbón , e todas las otras cosas nesçesarias de por medio, tanto el vno como el otro. E toda la ganancia que del dicho ofiçio ovieremos e ganaremos, sacados primeramente los costos, los hemos de partir de por medio, tanto el vno como el otro, por yguales partes. En la qual dicha conpañía entra vna canpana que yo, el dicho Juan d'Arze, tengo conçertada de faser en la ysla de Thenerife para la yglesia de Nuestra Señora de los Remedios de la dicha ysla, la qual⁴¹³ tengo començada a faser, e es de ocho quintales, la qual al presente avemos de yr a faser de conpañía //^{633v} (*Sigue una parte estropeada que habla de la división de los beneficios en partes iguales, descontados los gastos*). //^{634r} Y es condiçión que qualquiera obra del dicho ofiçio que nos viniere de hasta vn quintal [de peso], e no más, la pueda tomar qualquier de nos, las dichas partes, sin da[r] parate a la otra. Y en esta manera e segúnd dicho así nos, anbas las dichas partes, nos obligamos e promethemos de no nos partir ni apartar desta dicha conpañía (*siguen las fórmulas legales usuales en estos contratos*) Fecha la carta en la noble çibdad real de Las Palmas, que es en la ysla de Grand Canaria, sábado veynte días del mes de setiembre, año del Nasçimiento de Nuestro Saluador Ihesuchristo de mill e quinientos e veynte e dos años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es D[i]ego de Carmona, platero, vezino desta dicha ysla, e Diego de Baeça, platero, e Martín de Castro, estantes en ella. E el dicho Francisco Ramíres lo firmó aqui de su nombre. E porque el dicho Juan d'Arze dixo que no sabía escriuir a su ruego lo firmó aquí el dicho Martín de Castro. Francisco Ramíres (*rúbrica*). Por testigo, Martín Castr[o] (*rúbrica*). Conpañía entre Juan d'Arze e Francisco Ramíres, canpanero.

2

Lorenzo de Cabrera, campanero de la SIC, se compromete a enseñar el oficio a Alonso Sánchez, perrero de la SIC.

1619, febrero, 4. Las Palmas (Gran Canaria).

⁴¹² (*tachado: çu*).

⁴¹³ (*tachado: e*).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Andrés Rosales. Legajo: 951, ff. 97r-98v.

Referencia: Inédito.

//^{97r} Sepan quantos esta carta vieren cómo yo, Lore[n]so [de C]abrera, canpanero desta catedral yglessi[a, e] como yo Alonso Sánches, perrero, vecino desta ysl[a, ...] y conosemos por esta dicha ca[rta] y desimos que por quanto estamos d[e] acuerdo entre nosotros y consertados en que yo, el [d]icho Lorenzo de Cabrera, me obligo de enseñar e ynstruir [a] el dicho Alonso Sánches solamente, y no a otra nenguna persona, en que sepa tocar las canpanas desta catedral para todas oras y lo más nesesario al seruicio desta santa yglessia. Y que sepa tenplar y poner en orden el relas que la dicha catedral tiene, de por manera [d]e lo dar enseñado todo ello, que no aya falta nenguna. Y esto comensaré a haser luego desde oy, día de esta carta, acudiendo a enseñarsel[o] todos los días que se ofresieren de tal manera que el toque de las canpanas y acudir a todas las oras que se tocan y suelen tocar. Esto es y a de ser a cargo del dicho Alonso Sánches acudir a ello, sin que en manera alguna aya falta, porque desde luego corre por su quenta y cargo. Y si alguna falta oviere, y por ello se penaren, esto lo a de pagar el dicho Alonso Sánches, y queda a su cargo del susodicho desde oy, dicho día, hasta fin del año que viene de mil y seis sientos y veinte. Y es condición y declarassión que por el seruicio del dicho tiempo no a de venille a el dicho Alonso Sánches yntereses, premio ni otra cosa alguna, eçpto que desde prinsipio de julio [des]te presente año hasta ue se cunpla el ano de seis sientos e veinte a de gosar el dicho Alonso Sánches por e[n]tero todas las ovensiones y dobles qu[e en] el dich[o] tiempo oviere, y el cahis de [trigo] //^{97v} que yo tengo de salario con el dicho oficio de ca[mp]anero y cassa a de gosar el dicho Alonso Sánches [... d]esde el prinsipio del ano de seis sientos e veinte en adelante, porque d[esde éste(?)] d[ía] a de ganar el salario de tal canpanero, el ques a[c]atenado(?), cada(?) y durante el dicho [tie]mpo, que se entiende desde oy hasta fin [del añ]o de seis sientos y veinte años, de gossar yo, el dicho Lorenzo de Cabrera, el dicho salario enteramente, como si estuviera atualmente sirviendo [e]l [d]icho oficio, sin poder el dicho Alonso Sánches llevar cosa alguna. Y por prinsipio de mayo deste año el dicho Alonso Sánches me a de dar libransa del tercio de s[u] salario de perrero, que son siento y sesenta reales por el cahis de trigo que voy go[s]ando desde prinsipio del ano que viene de seis sientos e veinte, por que es la cantidad, me la da adelantada por el

valor del dicho cahis de trigo que me a de entregar por el dicho ano de seis sientos e veinte años. Y estos sientos y sesenta reales me an de pagar por dicho mes de m[a]yo en vn tercio de la dicha libransa sobre el mayordomo de fábrica.

Y es declaración que respeto de la licencia que el dicho Alonso Sánchez tiene del cabildo para poder vsar el dicho oficio de tal canpanero [m]e a de d[ar] e pagar el salario que [...] gano(?) de canpanero que baya fuera de la tercia [...] quede en ella muera o biua con esa cantidad estan[o]s de acuerdo. Y p[o]r la cantidad que ynpor[ta(?)] el dicho mi salario le pueda executar a el dicho Alonso Sánchez en su persona y bien[e]s pasado el tiempo de cada tercio conforme se [m]e paga por el mayordomo de la fábrica tersio cunplido. Y [en(?)] //^{98r} esta conformidad me obligo de dejar a [el] dicho Alonso Sánchez el dicho oficio de canpanero pa[s]ado el dicho ano de seis seientos e veinte, y que [...] del salario del dicho oficio por entero, y en el ynterín que el plaso [n]o llegue a discurer en la manera dicha y [de]clarada en esta escriptura, sin que f[a]lte en cosa alguna de ello. Y de esta manera y con estas declarassiones hago el dicho consierto con el dicho Alonso Sánchez, en [t]al manera que de nenguna manera me saldré del dicho [c]oniserto por nenguna cavsya que sea, so pena que si lo hisiere no vala, e se me obligue que la cunpla de tal manera que pasado el dicho ano de seis sientos e veinte lee⁴¹⁴ dejarél dicho oficio de tal canpanero y salario, sin poderlo yo llebar en manera [a]lguna, si no fuere el dicho Alonso Sánchez. E yo, el dicho Alonso Sánchez, que presente soy a lo contenido en esta escriptura, otorgo que la azepto en tod[o] e por todo como en ella se contiene, y me obligo de que guardaré y cunpliré todas las condisiones, penas, posturas, e obligaciones conten[i]das en esta escriptura, y seruiré todo el tiemp[o] declarado en esta escriptura el dicho oficio de canpanero en las dichas canpanas y relas de la manera contenida en esta es[c]riptura. Y⁴¹⁵ quiero que el dicho Lorenzo de Cabrera por cada tersio de salario hasta fin del dicho ano de seis sientos e veinte <m[e] pueda executar> por que yo no l[...] //^{98v} llebar ninguna [co]sa hasta pasado el dicho ano. Y l[e] daré por el dicho mes de mayo la dicha libransa de los dichos s[i]ento [y sesenta] reales sobre el dicho mayordomo de fábrica por el cahis d[e] trigo] que a de gosar el dicho Lorenzo de Cabrera por el dicho ano de s[e]is sientos e veinte, y esta cantidad se le pagará d[el] dicho mi salario a el dicho plasso. Y en todo y por todo guardaré y cunpliré esta escriptura y condisiones della sin que falte en cosa alguna de ello por sentenciado. Toda ella la tengo entendida, sin que falte en cosa

⁴¹⁴ *Sic.*

⁴¹⁵ (*tachado: p*).

alguna de ella. Para lo qual que dicho es ambos a dos obligamos nuestras personas, e bienes rayses e muebles, [a]vidos e por aver. Damos poder a los ju[e]ses e justicias de Su Magestad donde ésta se presentare para que nos mande[n] guardar lo aquí contenido como si fuese por sentencia pas[a]da en cosa juzgada. Renunciamos las leyes de nuestro favor, y la que defiende la general renunciación de leyes. Que es fecha la carta en Canaria, en quatro de hebrero de mil y seis sientos e dies e nueue años. Y los otorgantes, que yo, el escriuano, conosco, lo firmó Lorenzo de Cabrera, y por Alonso Sánches vn testigo por no saver. Testigos a ello Matías Gonzáles, y Diego de Mesa y don Pedro López de Xaraquemada. Entre renglones: me pueda executar, vale. Lorenço de Cabrera Milián (*rúbrica*). Testigo, don Pedro López Xaraquemad[a] (*rúbrica*). Pasó ante mí, Andrés Rozales, escriuano público (*rúbrica*). Recibí de derechos dos reales y no más. Doy fe (*rúbrica*).

1619, febrero, 5. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Andrés Rosales. Legajo: 951, f. 99r.

Referencia: Inédito.

//^{99r} (*Cruz*) En Canaria, en sinco de hebrero de mil y seis sientos e dies y nueve años, ante mí, el presente escriuano, e testigos paresieron presentes Lorenzo de Cabrer[a] y Alonso Sánches, vecinos desta çiudad, que doy fee conosco, y dixeron que sin ynovar ni alterar la es[cr]iptura que otorgaron ayer, quatro déste, ante el presente escriuano, ponían y pusieron por condición más que e[l] enseñar a el dicho Alonso Sánches a el tocar las dichas canpanas y aderesar el relas se entiende que este enseno lo a de haser el dicho Lorenzo de Cabrera por tiempo de quatro meses corridos desde el día de la dicha escriptura. Y esto no a de ser ni an de entrar en el tiempo de año y medio que después de cunplidos los quatro meses a de seruir hasta fin del ano de seis sientos y veinte. Y lo que no supiere el dicho Alonso Sánches durante los dichos quatro meses, con todo lo demás que es nesesario saver para el dicho oficio, con dalle por escripto a el dicho Alonso Sánches lo que es nesesario para saver tocar las canpanas y aderesar el relas, con eso aya cu[n]plido, sin que tenga obligación a otra cosa alguna el dicho Lorenzo de Cabrera. Y el dicho Alonso Sánches lo acepta y aseptó ansí. Y lo firmó el dicho Lorenzo de

Cabrera, y por Alonso Sánchez vn testigo por no saver. Testigos: Tomás Pinelo, regidor, y Teodoro Calderín y Serafin de Aransibia, regidores, vecinos desta ysla. Lorenço de Cabrera Milián (*rúbrica*). Por testigo, Theodoro C[a]lderín (*rúbrica*). Pasó ante mí, Andrés Rozales, escriuano público (*rúbrica*). Recibí derechos vn real y no más. Doy fe (*rúbrica*).

3

Declaración de Salvador de Mendoza, maestro armero y cerrajero, sobre la composición de una campana para la ermita de San Sebastián de Gáldar.

1676, febrero, 11. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Tribunal eclesiástico. Caja 4, expediente 26. *Auto promovido por los vecinos de la Villa de Gáldar, sobre que se vuelva a la ermita de San Sebastián la campana que trajo a esta ciudad el capitán D. Diego de Carvajal*, ff. 2r-2v.

Referencia: Inédito.

//^{2r} (*Al margen: Declaración*). En la zuidad de Canaria, en dicho día once de febrero de mill seis sientos y setenta y seis años. Ante mí, el notario pareció Salvador de M[en]doça, maestro de armero y zerrajero, veçino de esta zuidad, para efecto de hacer la declaración que se le manda por el auto antecedente, del qual yo dicho notario recibí juramento por Dios y a una cruz según forma de derecho, y le hiço y prometió decir verdad. Y siendo preguntado al thenor del pedimento y auto que le fueron leydos, dijo que lo que pasa y puede decir es que abrá tiempo de catorce años, poco más o menos, que le trajo a este declarante una campana el capitán don Diego de Carvajal, vecino que fue desta zuidad, para que la compusiese y adereçase, la [roto] [q]ue [*ilegible*] el argollón d[e] que pende. Para lo qual era necesario [roto] la dicha campana. Y concertó con el [roto] [dicho] la cantidad que [h]avía de pagar por este trabajo, que [a]l presente no se acuerda q[uan]to fue, pero que no [roto]lijo al tiempo de [roto]se[roto] la ni después de dónde [e]ra dicha campan[a], ni [e]ste declarante se lo preguntó. La qual se estuvo en la tienda sin //^{2v} ade[r]eçarse más de doce años, por no haverle buuelto a ha dar

a este declarante [roto] dicho capitán don Diego de Carvajal. Hasta que abrá un año, poco más o menos, que don Fernando de Carvajal, hijo [de]l susodicho le pidió dicha campana a este declarante y conçertó nuebamente el adereço en treinta reales. El qual adereço se hiço enton[c]es y pagó a este declarante la dicha cantidad y le entregó la campana por ser tal hijo [roto] dicho capitán don Diego, quien se la havía entregado, y no conocer este declarante otro dueño legítimo de dicha campana. De lo qual le dio recivo el dicho don Fernando de Carvajal y que no save dónde al presente está dicha campana. Y que esto que a dicho es la verdad so cargo de su juramento. Y lo firmó y es de hedad de quarenta y dos años, poco más o menos. Salvador de Mendosa (*rúbrica*). Ante mí, Agustín de Tobar, notario público (*rúbrica*).

4

Francisco de Quesada, carpintero, se obliga a entregar una campana para el convento de San Francisco de Telde.

1679, enero, 18. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Tomás de Melo. Legajo: 1366, ff. 26r-27v.

Referencia: Inédito.

//^{26v} (*Al margen: Obligación*). En Canaria, en diez y ocho de henero de mil seiscientos y setenta y nueve años, ante mí el escribano público y testigos paresió presente Francisco de Quesada, carpintero y vecino desta ciudad, que dijo se obliga a dar y entregar a el convento y religiosos de Señor San Francisco de la ciudad de Telde, una campana de peso de çiento y quinse libras, buena y sana vos, acavada en toda perfesión para el dicho convento, para lo qual le an de dar y entregar y en su nombre don Xpristóval del Castillo Olivares, alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición en la ciudad de Telde y síndico de dicho convento, dosientas libras de metales, así de una campana vieja como de otros géneros necesarios, de que por ser en su poder se dio por entregado a su boluntad //^{27r} y renunció las leyes del entrego en forma. Y por cada libra de las ciento y quinse de dicha campana que a de entregar, o las más que tubiere de peso, se le a de dar

por dicho síndico y religiosos de manufa[tura] estos a razón de tres reales libra, en dinero de contado y bolverá el otorgante todo el metal que sobrare y quedara líquido sacada dicha campana, lo a de entregar a dicho síndico, sea la cantidad que fuere por [roto] a la conciencia del otorgante queda el dar por quiebras de dicho metal lo que faltare de lo que se pactare en dicha campana y entregará en ser sin que se le pueda pedir ni repetir más cantidad ninguna. Y por la cantidad de metal que dejare de entregar del que pudiere haver sobrado, no lo entregando pagará un real por cada libra, pues su precio corriente. La qual dicha campana entregará acavada y como dicho es dentro de dos meses primeros siguientes deste dicho día, y pasado y no lo asiendo pudiere ser apremiado a el exsivo y entrego del dicho metal que así a resivido de la mesma calidad y balor que tiene y se deviere. Y en esta conformidad se obligó a entregar la dicha campana como dicho es. Y estando presente el dicho Xpristóval del Castillo Olivares, como tal síndico del dicho convento, se obligó en su nombre a que entregando el dicho Francisco //^{27v} Quesada la dicha campana como dicho es, y pagará el dicho convento la cantidad de tres reales por cada libra de su peso por [roto] sión de su manufatura. Y a ello obliga los bienes y rentas del dicho convento. Y (*ilegible*) el cumplimiento desta carta, cada uno por lo que le toca, el dicho Francisco Quesada obligó su persona y bienes raíces y muebles avidos y por aber, y el dicho síndico los del dicho convento según derecho, y dieron poder cada uno a las justicias de su fuero para que se lo manden cumplir como si fuese sentencia pasada en cosa juzgada, renunciaron las leies de su favor y la general renunciación. Y los contenidos a quien doy fe conosco, lo firmaron de su nombre, siendo presentes por testigos Andrés Péres, pedrero, Francisco Hernández, alguacil, y Martín López, vecinos desta ciudad=Enmendado=por/le/dado/vala. Don Cristóbal del Castillo (*rúbrica*). Francisco Quesadas (*rúbrica*).

5

Carta de examen de Francisco Quesada, oficial de fundidor de campanas, a Juan Ruiz de Espejo, vecino de los reinos de España.

1698, enero, 8. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Jerónimo del Toro y Noble. Legajo: 1444, ff. 411r-412v.

Referencia: Inédito.

//^{411r} (*Al margen*: Essamen. Fecho). En la ciudad de Canaria, a ocho días del mes de henero de mill seiscientos nobenta y ocho años, por presencia de mí el escrivano público y testigos ynfrascriptos, paresió Francisco de Quesada, y besino desta ciudad, ofiçial del ofiçio de fundidor, así en bruto como de obra linpia de campanas y demás tocante al dicho ofiçio (*entre renglones*: y de estañería), a quien doy fee que conosco es el contenido alcalde bedor essaminador del dicho ofiçio, por nombramiento de los señores Justicia y Reximiento desta Ysla. Y dijo que a esaminado del dicho ofiçio a Juan (*entre renglones*: Ruiz) de Espejo, vecino de los reynos de España, residente en estas yslas, de hedad de quarenta años, poco más o menos. Mediano de cuerpo, peli negro, color blanco, cuyas señales sirven para el conosimiento de la persona, al qual a bisto obrar de sus manos, del dicho oficio de fundidor //^{411v} que a hecho con perfesión, demás del qual le a h[e]ch[o] las preguntas⁴¹⁶ que a combenido hacerle, a que a respondido bien y cumplidamente, para cuya acción le declara por ábil y suficiente para fa[ser] y ejerser el dicho ofiçio de fundidor, con tienda pública, obreros y aprendices, así en esta Ysla, como en las demás deste Obispado, reynos y señoríos de Su Magestad. Y para ello le da la presente carta de essamen, y juró a Dios y a una cruz en forma de derecho, que este essamen lo a hecho, no por ama[roto] amistad ni otra causa, sí sólo por la abilidad y sufisiencia que allado en el dicho Juan Ruiz de Espejo. Y ruega y suplica a los señores corregidores y diputados y fieles ejecutores del presente mes, se sirvan de aprobar dicho essamen, que en ello recibirá merced y se hará justiçia al susodicho. Y lo firmó siendo testigos Gabriel Martín, Antonio de Acosta Narbáes, cabo maestro (*ilegible*), vecinos desta ciudad, y Domingo Péres, vecino de la ciudad de Telde, y todos desta Ysla=Entre renglones=y de estañería=Ruys=Valga. Francisco Quesada (*rúbrica*). Ante mí, Gerónimo del Toro y Noble, escrivano público y de cavildo (*rúbrica*). //^{412r} E visto por los señores don Joseph Antonio de Ayala y Roxas, corregidor y capitán a guerra desta Ysla por Su Magestad, don Joseph Lorenzo Castellanos y don Francisco de la Cruz Betancurt, rexidores della, diputados y fieles ejecutores del presente mes, el esamen del ofiçio de fundidor y estañería, hecho en Juan Ruys de Espejo, vecino de los reynos de España y residente en estas yslas. Dijeron que

⁴¹⁶ (*repetido*: preguntas).

lo aprobaban y aprobaron dicho examen, y dieron licencia y facultad al dicho Juan Ruys de Espejo para que use y ejersa el dicho ofiçio de fundidor, así en esta Ysla como en las demás deste Obispado, reynos y señoríos de Su Magestad, de cuya parte ruegan y encargan a los señores jueces y justiçias dellos, se sirvan de que use el dicho ofiçio el susodicho, que en haserlo así administrará justiçia y quedarán al tanto cada que se ofresca, y se le dé por testimonio para guarda de su derecho, y que del use como le conbenga. Y así lo mandaron y firmaron en esta Ciudad Real de Las Palmas, Ysla de Canaria, a ocho días del mes de henero de mill seiscientos nobenta y [o]cho años, //^{412v} y lo firmaron. Don Joseph Antonio de Ayala y Rojas (*rúbrica*). Don Joseph Lorencó Castellano (*rúbrica*). Francisco de (*ilegible*) (*rúbrica*). Recibí dos reales de derechos, doy fee (*rúbrica*). Gerónimo del Toro y Noble, escribano público y de cavildo (*rúbrica*).

6

Manuel de Estrada, maestro campanero, se obliga a fundir una campana para la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Candelaria de Moya.

1723, diciembre, 13. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Juan Blanco Rivero de Castilla. Legajo: 1605, ff. 170v-172r.

Referencia: Inédito.

Bibliografía: CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ y HERNÁNDEZ SOCORRO, 2014: 247-273.

//^{170v} (*Al margen*: Contrato y obligación). En la ciudad de Canaria, a trese de disiembre de mill setesientos y beinte y tres años, ante mí el escribano público y testigos ynfraescriptos, paresió presente el licenciado don Ysidro de la Crus Yánes, presbítero, venerable cura del lugar de Moya, y Manuel Destrada, m[aes]tro del oficio de campanero, ambos juntos de mancomún y cada uno de por sí y por el todo *ynsolidun*, renunciando como verdaderamente renunciarnos las leyes de la mancomunidad dibisión y es (*ilegible*) y demás deste casso. Y dixo el dicho licenciado don Ysidro Ianes de la

Cruz, que por quanto tiene contratado con el //^{171r} dicho Manuel Destrada el que debía de haser una campana de un quintal para la dicha parroquia, de modo que no le a de faltar para dicho quintal cosa alguna y si lo an de pasar en caso que pase del dicho quintal, dies libras poco más o menos, y que por ella le he de satisfaser por cada libra a tres reales de bellón, poniendo el dicho licenciado don Ysidro sólo el metal, y el dicho Manuel Estrada a de poner todos los demás materiales, y me la a de entregar buena y a toda mi satisfasión. Y en caso de que no salga sufisiente y a mi satisfasión a de ser obligado el dicho Manuel Estrada a bolberla a fundir, poniendo para ello todos los materiales como queda expresado y siendo de su cuenta las mermas de la segunda fundición. Y asimismo a de ser obligado el dicho Manuel de Estrada, a darla segura dentro de un año y día. Y yo el dicho licenciado, luego que sea fundida la dicha campana le he de entregar y satisfaser la mitad de lo que inportare el peso de la referida campana al presio de veinte y tres reales de bellón libra, en [roto] (*ilegible*) fanegas de trigo a presio de dies y ocho reales, millo a presio de quince, y en dineros de contado. Y la otra a mitad [roto] la a de satisfaser dentro [de] dos meses y medio después de entregada dicha campana, en dinero de contado o en los granos referidos a el presio mencionado llanamente sin pleito alguno //^{171v} pena de las costas de su cobranza. Y yo, el dicho Manuel de Estrada me obligo a todo lo referido en esta escritura, y a dar segura la dicha campana dentro del año y día en ella mencionado. Y a ello me obligo e ypoteco al seguro de lo que queda expresado por expresa y especial hipoteca la lexítima que por herencia de mis padres me toca y pertenesce en la casa que abita Beatris del Pino y Estrada, mi hermana, que es en la Calle que llaman de Fleitas, y en la otra casa que es en la calle que viene del Pilar de Troia para San Francisco, que una y otra lindan con corrales, notorias y conosidas. La qual lexítima no benderé ni enaxenaré sin la carga y obligasión referida. Y si lo tal hisiere quiero no balga y sea de ningún efecto, a cuio cumplimiento ambas las partes cada por lo que le toca se hobligan, el dicho licenciado don Ysidro con sus bienes espirituales y corporales, y el dicho Manuel Estrada con su persona, y todos con nuestros bienes raíces y muebles abidos y por aber, con poder a las justisias y [roto] las causas de c[a]da uno debe [roto] no ser [roto] que nos toman de guardar y cumplir [roto] sentensia pasada en cosa juzgada re- //^{172r} nunsiaron las leies, fueros y derechos de su fabor y la general en forma. Y así lo dixeron y otorgaron y firmaron, siendo testigos Caietano de [roto], Juan Lasso de la Vega y Juan Martel y Christóval Martín, ministros todos, vezinos desta ciudad. Ysidro Yánes de la Cruz (*rúbrica*). Manuel de Estrada (*rúbrica*).

Simón González, oficial de platero, se compromete a realizar una campana y otros objetos de metal para la ermita de San Antonio de Padua de Santa María de Guía.

1739, febrero, 15. Santa María de Guía (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Juan Ruiz de Miranda. Legajo: 2399, ff. 32v-33v.

Referencia: CRUZ Y SAAVEDRA, 1992: 627-634.

Bibliografía: CRUZ Y SAAVEDRA, 1992: 627-634; QUINTANA ANDRÉS, 2006: 282-283.

//^{32v} (*Al margen*: En la Villa de Guía, a dos de agosto de mill setecientos treinta nueve años. Ante mí el escribano público y testigos ynfrescriptos, paresió presente Simón Gonsáles, vesino de esta Villa, oficial de platero, a quien doy fee conosco. Y dixo que tiene dado y entregado a el alfêres Joseph Rodríguez Castrillo, la obra de que hizo la obligazi3n de esta foxa. Y en virtud de hello, confesava y confessó haver resebido de el susodicho la cantidad que se expresa del valor de la obra, todo en dinero de contado, por ser sierto y no pareser de presente de la cantidad, se da por entregado a su voluntad y renuncia las leyes de la entrega, prueba e paga y demás de esta raz3n. Y da y otorga recibo y carta de pago, y por lo que le toca y tocar puede, da la obligaci3n por nula, rota y canselada y de ningún valor ni efecto. Para cuyo cumplimiento se obliga con su persona y vienes raíses y muebles havidos y por haber, con poder a las justicias de Su Magestad, para que le obliguen a su observancia. Renunció todas las leyes, fueros y derechos de su favor y la general del derecho en forma. Y así lo dixo, otorgó y no firmó porque dixo no save. Firmolo un testigo, siéndolo presentes Joseph de Molina, Joseph Péres Martínez y Estevan Suáres Gonzáles, vecinos de esta Villa=Testigo Joseph Antonio de Molina. Ante mí, Juan Ruíz de Miranda, escribano público). En la Villa de Guía, en quinsse de febrero de mill septesientos treinta y nueve años. Ante mí el escribano público y testigos ynfraescriptos, paresió presente Simón Gonsáles, oficial de platero y de metal, vesino de esta Villa, a quien //^{33r} doy fee y conosco. Y dixo que tiene

consertado y pactado con el alférez don José Rodríguez Castrillo, vesino de esta Villa, el hacerle una campana que pese veinte libras de metal limpio, sana y de buen son, a satisfacción del susodicho. Y ciento sesenta clavos, las cabezas de metal, torneados. Y una manivela y escudo de lo mismo, según moldes que demostró. Cuya obra se obligaba y obligó en esta manera: Los clavos, escudo y manivela los dará y entregará por fines del mes de marzo de este presente año, y la campana por todo el mes de mayo de este dicho año. Esto por precio y contía de ciento y sinquenta reales y seis libras de metal. Y de dicha cantidad confieza haver resevido sinquenta reales en dineros de contado, que por ser sierto y no pareser de presente de ellos, se da por entregado a toda su voluntad, sobre que renuncia las leyes de la entrega y demás de esta razón. Y se obliga a guardar y cumplir este contrato en todo y para todo, según ha expresado. Y confiesa que la dicha cantidad de ciento y sinquenta reales es el justo y lexítimo //^{33v} valor de la obra concertada, y que si alguna cosa más baliere o valer puede después de acavada, sea en poca o mucha cantidad, la que fuere, le hace a el dicho alférez y los suyos gracia y donación perfecta, con todas ynsinuaziones y solemnidades en derecho requeridas. Aserca de lo qual renuncia la ley del Hordenamiento Real y demás de este casso, a cuyo cumplimiento se obliga con su persona y vienes raíces y muebles havidos y por haver, con poder que da a las justicias de Su Magestad, para que como dicho es, se lo manden guardar y cumplir como sentencia pasada en cosa juzgada. Renunció todas las leyes, fueros y derechos de su favor y la general del derecho en forma. Y así lo dixo, otorgó y no firmó, que dixo no saber. Firmolo un testigo, siéndolo presentes don Andrés de Riverol, Andrés de Flores y Dionisio Gonsáles, vecinos de esta Villa. Testigo, Andrés de Riberol (*rúbrica*). Ante mí, Juan Ruíz de Miranda, escribano público (*rúbrica*).

8

Testamento de José Ventura Navarro. Compañía con Antonio de Miranda para fabricar una campana en la isla de Fuerteventura.

1757, febrero, 28. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de Pedro de Isla. Legajo: 1681, ff. 247r-249v.

Referencia: Inédito.

//^{247r} (*Al margen*: Testamento). En la ciudad de Canaria, a veinte y ocho de febrero de mill setecientos cinquenta y siete años, ante mí, el escribano público y testigos infrascriptos, Joseph Ventura Navarro, vezino desta ciudad, hallándose en cama y creyendo como dijo creía en los misterios //^{247v} de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en todo lo demás que cree y confieza Nuestra Santa Madre Yglesia Cathólica, Apostólica, Romana, como regida y gobernada por el Espíritu Santo, vajo de cuiu fe y creencia ha vivido y protesta vivir y morir como fiel christiano. Y temiéndose de la muerte, que es cossa natural a todo viviente, por vía de declarasión o en aquella mejor vía y forma que aya lugar, declara lo siguiente:

Lo primero, encomienda su alma a Dios Nuestro Señor, que la crió y redimió con el infinito precio de su sangre purísima, y el cuerpo manda a la tierra de que fue formado, para que a ella sea reducido.

Declara que quando Dios Nuestro Señor fuere servido llevarle desta presente vida, quiere ser enterrado en el convento de señor san Francisco, en la capilla de los terceros, como uno de ellos (*entre renglones*: acompañándome la comunidad y curato desta Santa Yglesia), que es así su voluntad.

Deja se den a las mandas forzosas, re- //^{248r} dención de cautivos y santos lugares de Jerusalén, lo acostumbrado y se pague de sus bienes.

Declara que ha sido casado y velado en haz de Nuestra Santa Madre Yglesia, con Antonia de Quintana, de cuiu matrimonio han tenido y procreado por sus hijos lexítimos a María, Juan y Ysabel, declarados por tales.

Declara que los bienes que han adquirido en su matrimonio le consta muí bien su muger, de que tiene entera satisfasión, y por ello no los expresa.

Declara que le deven diferentes sujetos y también debe algunos reales. Y asimismo le constan a su muger, quien cobre y pague a los sujetos que fueren, para su entera satisfasión que del aviso dicha tiene, como deja declarado.

Y para cumplir y pagar esta disposición testamentaria deja por sus alvaceas a don Antonio Pérez, vezino desta ciudad, para que venda y disponga lo más bien parado de sus bienes, hasta dejar enteramente cumplida esta disposición //^{248v} en el remaniente de sus bienes, deud[roto] y acciones que en qualquier manera le toquen y pertenescan, instituie y deja por sus únicos y universales herederos a los dichos sus hijos, para que los ayan y lleven con la bendición de Dios y la suia. Y por éste revoca otras quales

quiera disposiciones que antes desta aya hecho por escrito o de palabra, que quiere no valgan salvo éstas que ahora otorga por su última voluntad.

Y el otorgante a quien yo el escribano doi fe conosco y de estar al parecer en su entero juicio y entendimiento caval, según lo concertado de sus razones, así lo dijo, otorgó y no firmó porque dijo no saver. A su ruego lo hizo un testigo, siéndolo presentes Antonio Álvarez, Manuel de León, Antonio Miranda y Juan Antonio de Armas, vezinos desta ciudad.

Y en este estado declara que ha tenido compañía con el dicho Antonio de Miranda, en la qual habiendo pasado a la //^{249r} Ysla de Fuerteventura, uno y otro, hicieron ajuste y convenio con don Pablo Joseph, clérigo, vezino de ella, de hacerle una campana en esta ysla, luego que hicieran su regreso, por la qual percivieron quarenta fanegas de trigo, que fue el precio líquido en que la ajustaron. Y hasta haora no han dado cumplimiento a dicho contracto, sin embargo de haverse utilidsado de por mitad de dicho trigo. Después de lo qual, han hecho unas camaretas para la artillería de esta plaza, que importaron mill quatrocientos seis reales y dos quartos, de los quales se an de hacer algunos desquentos de mermas y otros costos y partidas que el otorgante ha recibido en quenta de ellas. Y respecto a que no save lo fixo que se le puede estar debiendo desta obra, sobre lo qual se requiere largo rato, teniendo como tiene //^{249v} el otorgante entera satisfacción del dicho Antonio Pérez, sin embargo de la mencionada su muger, le consta todo muí bien. Le suplica al susodicho encarecidamente ajuste y liquide dicha quenta y que se pague y cobre el alcance que de ella resultare, que así lo espera de su pía buena correspondencia que entre el otorgante y el susodicho ha avido, y vecindad tan inmediata que siempre ha tenido=*Fecho ut supra*=Testigos los dichos. Soy testigo, Antonio Álvarez (*rúbrica*). Ante mí, Pedro de Ysla, escribano público (*rúbrica*). Derechos, cinco reales.

9

Anotaciones del párroco don Mateo de Ojeda sobre la construcción de la torre de la iglesia de Santa Brígida.

1753-1759. Santa Brígida.

Archivo Parroquial de Santa Brígida. Libro 8 de bautismos, ff. 366r-368v.

Referencia: MORALES PADRÓN, 2004: 295-296.

Bibliografía: MORALES PADRÓN, 2004: 295-296; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

//^{366r} (*Al margen*: Dase principio a la torre, año 1753. Número 21). El año de mil setecientos cinquenta y tres se ha determinado hazer torre a esta parrochial, con el favor de Dios, para cuyo principio en dicho año se han gastado novecientos reales, los setecientos ochenta y cinco en la labor de 179 varas de sillar sencillas, a tres de plata la vara, y una puerta en noventa reales, noventa y siete en carretos de camellos para poner la dicha cantería en la plaza, y el resto en costos menores. La vecindad va contribuyendo para ello, aunque según la pobreza del lugar no se puede esperar el que se fenezca la obra en pocos años. Si Nuestro Señor fuere servido de concederme el verla acabada, deberé a Su Majestad este beneficio sobre los demás que recibo de Su Ilustrísima Dignación. Y si no me lo concediere, hágase su voluntad y de la mano a mis sucesores y a esta feligresía para que puedan fenezarla y emprender otras muchas del agrado de culto de Nuestro Señor.

1755, diciembre, 31. Santa Brígida.

//^{366v} (*Al margen*: Comienzase a sentar la torre a 9 de junio de 1755). A nueve de junio de mil setecientos cinquenta y cinco años, se sentó el primero canto de la torre, y en dicho año se hizieron siete varas y medias de alto, que son hasta la fila de sillar que corre sobre el cordón. Su costo fue la vara en quadra para sentarla, a siete y medio de plata, y la tapia de pared arrimada a la iglesia, a tres de plata, que importó novecientos sesenta y dos reales. Y más se gastaron sesenta y siete reales y medio de sacar y labrar el cordón, catorze reales de sacar unas contras y crucetas, ciento sesenta y ocho reales y seis quartos en cal, sin carretos porque la trajeron los vecinos y fueron diez y ocho cayzes. Y otros diez reales en comprar sogas y pagar algún peón, lo que importó doscientos y sesenta reales, que con los 962 importa un mil doscientos veinte y dos reales. Más se gastaron seiscientos reales y alguno más que llevó Antonio Henríquez por cuenta de la cornisa y sillares correspondientes para levanta, y quatro varas y media de torre, sobre que se lía de sentar la cornisa y sus contras y crucetas, que todo está labrado en la cantera para el año siguiente proseguir la obra, si Dios fuere servido. Diciembre, 31 de 1755. Matheo Ojeda (*rúbrica*).

1756. Santa Brígida.

//^{367r} (*Al margen*: Número 29. Prosigue la fábrica de la torre este año de 1756). Este año de mil setecientos cincuenta y seis, se prosiguió la fábrica de la torre sentando la cantería que quedó sacada el año antecedente, según se dice arriba número 27, y aunque estaba prevenida sólo para quatro varas y media de alto, sobre que se avía de sentar la cornisa, pareció preciso se levantase una vara más para lo que se sacaron dos filas de sillares, con que se llegó hasta sentar dicha cornisa. Y en el presente año no fue ajuste con el oficial por varas sino a jornal, en que ganaba el maestro a cinco (*entre renglones*: y medio) de plata, otro oficial a tres y medio, y los peones dos de plata. Se gastaron treze cayzes de cal que costó a siete de plata el cayz, y la trajo la vecindad. Se hizieron las escaleras (*entre paréntesis*: menos pasamanos) y piso de la torre, por lo que llevaron los carpinteros doscientos y quarenta reales. Se hizieron los demás costos de carretos de cantería, piedra, aserrado de madera, sogas, sinbres y otros gastos, junta (*ilegible*) alguna madera que se compró de más de la que avían dado algunos vecinos, en todo lo qual se exivieron y gastaron en dicho año un mil ciento setenta y nueve reales, salvo errata. Matheo Ojeda (*rúbrica*).

1757. Santa Brígida.

//^{367v} (*Al margen*: Número 31. Prosigue la fábrica de la torre, año 57). Este año de mil setecientos cincuenta y siete se prosiguió la fábrica de la torre hasta sentar la primera fila de sillar de los ojos, y juntamente se dejó prevenida la cantería para llegar hasta la cornisa última. Trabajaron los oficiales a jornal y sacaron la cantería en la misma conformidad que se ha dicho en los números que tratan de esto, a excepción de la cantería de los ojos que costó a siete de plata la vara doble. La cornisa la de abajo los ojos noventa reales y la de arriba a quatro de plata la vara sencilla. Gastaronse en dicho año, fuera de la madera que dieron los vecinos y acarrear la cal, dos mil y veinte y seis reales, salvo errata.

1758. Santa Brígida.

//^{368r} (*Al margen*: Número 35. Prosigue la fábrica de la torre, año de 58). En dicho año de mil setecientos cincuenta y ocho se puso sentó la cantería en la torre hasta la última cornisa y poner los quatro perillones de las esquinas, los cuales con el que quedó prevenido para el remate, costaron ciento y cinquenta reales. Asimismo quedó prevenida alguna madera, las lozetas para el remate, algunos escalones para la escalera de la puerta de la iglesia y otros reales dados a cuenta de lo que se ha de hazer de carpintería, por manera que se han gastado en dicho año en esta obra novecientos cinquenta y quatro reales.

1759. Santa Brígida.

//^{368r} (*Al margen*: Número 36. Dase fin a la torre, año 1759). En este año de mil setecientos cinquenta y nueve se dio fin a la torre, gracias a Dios, que en menor tiempo que el que se discurría. Se hizo esta obra con sólo caudal de limosnas, y con el menor gasto que ha sido posible, debiéndose al buen zelo, solicitud y asistencia de Juan Hernández y Quintana, mayordomo de fábrica, la recolección de limosnas y ahorro de caudal por su buena inteligencia en los conciertos y asistencia en la //^{368v} obra. Púsose la campana el día 27 de septiembre del presente año, en que se halló del todo acabada la torre. En este año hemos regulado el valor de las maderas y carretos de cal y otros materiales que se ha hecho por la vecindad en toda la fábrica, y lo gastado en dinero corriente, que todo ha importado dos mil novecientos sesenta y seis reales, que con lo gastado según se advierte en los números antecedentes, importa nueve mil ochocientos quarenta y siete reales que ha sido el costo, entrando en ello mil ochocientos y sesenta reales, que es el importe de maderas y carretos sobredichos que se les pone su estimación para regular el costo por entero. Y Dios que ha sido servido conceder este logro, quiera como le suplico, dar para campanas y demás que se necesita para el aseo de la iglesia y culto de Su Majestad. Matheo Ojeda (*rúbrica*).

10

Colocación de las nuevas campanas procedentes de Cádiz, en la iglesia de Santa Brígida.

1763, julio, 12. Santa Brígida.

Archivo Parroquial de Santa Brígida. Libro 8 de bautismos, ff. 369r-369v.

Referencia: MORALES PADRÓN, 2004: 295-296.

Bibliografía: MORALES PADRÓN, 2004: 295-296; VEGA RIVERO, 2005: 521-530.

//^{369r} (*Al margen*: N° 40. Campanas que se pusieron el año de 1763. Son dos, fundidas en Cádiz). El día dose de julio en el año de mil setecientos sesenta y tres, se pusieron en la torre la campana grande, cuyo letrero dice La Purísima Concepción de Nuestra Señora, y la Chica que dice Santa Brígida, las cuales se fundieron (*entre renglones*: en Cádiz). Pesó la Grande siete quintales y la Pequeña un quintal y setenta y ocho libras, costaron para su fundición tres mil setecientos y cincuenta reales. No hubo costo de fletamento porque las trajo de su cuenta el Ilustrísimo señor don Francisco Delgado y Venegas en el mismo navío que vino Su //^{369v} Ilustrísima a este su Obispado. Tuvieron de costo para traerlas del Puerto de la Luz a la ciudad y de allí a este lugar, hazer los zepos, barras y demás hierros, carretos de aparejos para subirlas, atención al oficial de mar y demás que se necesitaron, seiscientos reales. Y más costaron las lenguas, que también se hizieron en Cádiz, donde fueron fundidas, cincuenta reales. Que por el todo importa quatro mil y quatrocientos reales, que con la solicitud de Juan Hernández y Quintana, mayordomo de fábrica, se juntaron de limosna, no solamente de los vecinos de este lugar, sí también de otros afectos a esta iglesia. (*Al margen*: Dio Nicolás Hernández 1200 reales) Y entre los vecinos se señaló Nicolás Hernández, que lo es de este lugar, que dio ciento (*entre renglones*: veinte) pesos, por lo qual se le atribuyó el costo de la campana pequeña en que se halla gravado el nombre del referido. Nuestro Señor premie a los bienhechores en lo espiritual y también en lo temporal, para que puedan exercer sus afectos devotos.

11

El Tribunal de la Inquisición reintegra los bienes a Louis Hardovic, relojero y fundidor de campanas.

1777, enero, 2. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo de El Museo Canario. Archivo de la Inquisición. Código de referencia: ES 35001 AMC/INQ 194.003. Proceso contra Luis Ardovin, francés, residente en San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), de 35 años, relojero y fundidor de campanas, por pronunciar proposiciones erróneas, ff. 84r-85r.

Referencia: Inédito.

Bibliografía: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, 2004: 2088-2094.

//^{84r} Nos, los ynquisidores contra la herética pravedad y apostasía, en esta ciudad y obispado de Canaria, por autoridad apostólica, etcétera: Por el presente alzamos y quitamos y damos por ninguno el sequestro que a pedimento del señor inquisidor fiscal de este Santo Oficio, y en virtud de mandamiento por Nos despachado, y refrendado del infrascrito secretario, en trece de agosto del año próximo antecedente practicó don Bartolomé Agustín González de Mesa, nuestro alguacil maior, antes don Thomás Eduardo, nuestro notario, en los bienes de Luis Hardovin, de nación francés, residente en la ciudad de La Laguna, que son ciento y ocho pesos (*signo*) y cinco maravedís de la misma especie y dos quartos más. Un escaparatico de cedro con cinco gavetillas, que contienen varios relojes a medio componer y otros descompuestos, cuja pertenencia se ignora. Y asimismo instrumentos correspondientes a su oficio de relojero. Una mesa para el trabajo, con su torno de acero, que ocupa el hueco de una ventana, y sobre ella varios instrumentos del oficio. En una tabla asida a un tablado que divide el cuarto en que trabaja de la sala de la casa, dos relojes de sobremesa, cuja pertenencia se ignora, y algunas limas bastas. Dos //^{84v} relojes (*entre renglones*: de sala) colgados en una de las paredes de dicho cuarto, perteneciente el uno al padre provincial de San Agustín, y el otro no se sabe. Un cepo con una vigornia de acero. Un cofrecito que contiene alguna ropa usada, un instrumento de su oficio, y dos libros en francés que tratan de su oficio con varias láminas de sus instrumentos. Una cajilla de cedro, como de media bara, que contiene varios instrumentos. Un cajoncito largo en dicha caja con varios instrumentos de dicho oficio, empapelados. Un reloj de sobremesa que aún no está acabado. Otro cajoncito forrado (*entre renglones*: en papel) con vidrios para relojes de todos tamaños. Un catre de cuerdas que pertenece a don Fernando Rodríguez de Molina, y en él un colchón viejo de lana. Unas botas de pie y varios pares de zapatos viejos. Varios utensilios de cocina y mesa, todo mui ordinario. Una banquilla de cedro en que trabaja. Unas tablillas de box con varias letras, por donde saca las de cera para las campanas.

Quatro moldes de barro en la casa de la fundición para las campanas que estaba haciendo. Unas tablas en la misma casa, que le sirven de compases para el recorte de los moldes de dichas campanas. En la mesa arriba referida, una gavetilla que contiene dos cajas de reloj, una de plata y la otra al parecer de oro, cuya pertenencia se ignora. Y también varios instrumentos del oficio. Debajo de dicha mesa y sobre el asiento de la ventana, otro torno de //^{85r} acero, una caja de reloj de sobremesa, una piedra de amolar instrumentos, un soldador, unas limas y varios instrumentos del oficio. Una caja, como de a bara, que contiene varias piezas de ropa vieja de su uso. Y en su consecuencia mandamos al depositario Juan Pedro del Castillo, que excepto doce pesos y un real de plata, que además de los diez ducados que trajo y se han gastado en sus alimentos, entregue al nombrado Luis Ardovin todos los expresados bienes, por haber cesado los motivos del sequestro, del qual desde luego damos por libre al dicho Juan Pedro del Castillo y del depósito constituido, como si no se hubiera practicado, lo que cumpla así, como el entrego de los dichos doce pesos y un real de plata a nuestro comisario de La Laguna, con apercibimiento. Dado en la sala de nuestra audiencia de la Ynquisición de Canaria, a dos de enero de mil setecientos y setenta y siete. Asiste sólo el señor inquisidor (*rúbrica*). Licenciado don Alphonso Molina y Santaella (*rúbrica*). Por mandato del Santo Oficio, don Fernando Pérez, secretario (*rúbrica*).

12

José Pérez Barreto, fundidor, vecino de La Orotava, se obliga a fundir una campana para la ermita de Nuestra Señora de Candelaria, en el pago de Ingenio.

1782, octubre, 29. Telde (Gran Canaria).

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Sección: Protocolos notariales. Escribanía de José Domingo García de Aguilar. Legajo: 2644, ff. 640r-642r.

Referencia: Inédito.

//^{640r} (*Al margen*: Fianza y obligación). En esta ciudad de Telde, Ysla de Canaria, veinte y nueve de octubre de mil setecientos ochenta y dos años, compareció personalmente ante mí el escribano público y de los testigos infrascritos, Joseph Pérez Barreto, vecino

de la Villa de la Orotaba, en la Ysla de Tenerife, y residente en esta jurisdicción, a quien doy fee conosco, por ser el mismo aquí contenido. Y dixo que //^{640v} en atención de haber tratado y ajuntado con Juan Péres Espino, vecino de la Villa de Agüimes, morador en el pago del Yngenio, la fábrica de una campana para poner en la hermita de Nuestra Señora de Candelaria, cita en dicho Yngenio, de la que es actual mayordomo, haviéndolo puesto en efecto, aconteció el que su fundición no se consiguió por aberlo ocasionado los fortuitos casos que en semexantes hechos son ocurrentes, por lo que le a demandado judicialmente a su cumplimiento y hechosele saber en que en el término de veinte días había de facilitar dicha obra, y que en el de segundo se le compelió a que diese fianza que asegurase las resultas de dicha fundición. En esta virtud y a fin de cuitar el que no se le apremiase por este defecto. Usando el susodicho del poder y facultad que le confirió María Negrín Berano, su lexítima muger, vecina de dicha Villa de la Orotaba, que pasó y se otorgó por ante Ángel Ginori y Viera, escribano público de allí mismo, su fecha, veinte y cinco de noviembre del año pasado de mil septicientos setenta y nueve, cuio testimonio certifico yo el escribano público, habérseme presentado para //^{641r} este efecto, por el otorgante a quien le debolví, del que consta una cláusula que es la que el supradicho, a su voluntad o como mejor le combiniere, pudiere usar la parte de la hacienda que le tocare y correspondiere, adquirida por sus padres Juan Gonsáles Berano y María Negrin, siendo una de tres herederas, le corresponde en la citada hacienda nombrada de Juan Agras, la tercera parte, la qual se halla cituada en el Balle de Casares, en que está posecionado por virtud de judicial decreto de los Muy Ylustres señores de la Real Audiencia de estas Yslas. Y ocurriendo la ocación de necesitar valerese de dicho trazo de hacienda, puesto que lo que rinde la fábrica de dicha campana se combierte todo lo más en la conserbación y sustento de su muger e hijos, atendiendo a lo qual y que no exercitándose en ello, es indispensable dexen de experimentarse calamidades, procurando el que lo expuesto no se se (*sic*) verifique en la mejor forma que puede y debe y de derecho le sea permitido, enterado de lo que en este particular debe executar, por la presente y su tenor otorga que a el seguro [roto] a de la expuesta campana, y que la ará según [roto] //^{641v} la forma que lo tiene tratado y ajustado con el enunciado Juan Péres Espino, afiansaba y afiansó de responsabilidad de todo ello la tercera parte de la dicha hacienda de Juan Agras, paterna, la que se halla della puesta de viña, árboles frutales, baxo de riego con dos días de agua para ello todos los meses. Y hasimismo, parte de tierra calma y arrifes, lo qual linda por arriba, la parte que disfruta por la misma herencia Antonia Berano Negrin, por abaxo, la que también

posee Francisca Negrin Berano, por un lado, barranco real de dicho Balle de Casares, y por el otro, tierras de la capellanía que fundó Juan Ynglés, lo que vale quatrocientos veinte y dos pesos, de la que se paga un real de a ocho de tributo perpetuo a los capellanes de dicha capellanía, y se halla libre de otro algún tributo y grabamen; lo qual quería estubiere sujeto, grabado e hipotecado especial y señaladamente a esta seguridad y firmeza de todo lo aquí expecificado, y no verificándolo a la mayor brevedad como lo requiere esta fábrica, quería ser compelido judicialmente, he hasí cumplirlo sin dar lugar a que para ello se cauzen costes ni que se //^{642r} practique diligencia alguna para ello. Y siendo nesesario bastará el ser enjuiciado con el testimonio de esta escritura, por la qual otorga formal contrato ejecutivo, para cuió cumplimiento se obligó según y conforme por derecho podemos y debe con poder que para ello da a las justicias y jueces de Su Magestad, para su observancia renunció las leyes, fueros y derechos de su fabor y la general que le prohíbe en forma. Así lo dixo, otorgó y firmó, siendo testigos don Blas de Silva, vecino de la ciudad capital, Domingo Gonsáles, de la Ysla de la Palma, y Sebastián de Asiego, vecino de esta jurisdicción y ciudad. Joseph Péres Barreto (*rúbrica*). Ante mí, Josef Domingo García de Aguilar, escribano público (*rúbrica*).

13

Partida de defunción del párroco don Ángel Manuel Zambrana y Torres. Anotaciones sobre los toques de campana que deben darse a los beneficiados de la Parroquia de San Juan Bautista de Telde.

1789, diciembre, 28. Telde (Gran Canaria).

Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde. Libro 10 de defunciones, partida nº 194, ff. 126v-127v.

Referencia: Inédito.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 150-151.

(*Al margen*: 194. Fallecimiento de don Ángel Manuel Zambrana). En veinte y ocho de diziembre de mil setecientos ochenta y nueve años, día de los Santos Ygnocentes, a las nueve de la mañana, al tiempo de estar dejando la campana para entrar en la misa del pueblo, falleció don Ángel Manuel Zambrana y Torres, venerable beneficiado rector de

esta Yglesia, después de haber servido en ella quarenta y un años y medio de propietario, y antes siete años interino en Hagaete, y los nueve años antecedentes de servidor de su inmediato antesor, que lo fue el venerable beneficiado don Josef Bacilio de Betancurt y Dantes. Haviendo contado sinquenta y siete años cumplidos en este exercicio, y de ochenta y dos de edad, que los cumpliría el día quinse de maio próximo venidero, con el honor de haber llegado a ser párroco más antiguo de todo este Obispado. A más de otros méritos que contrajo en la misma Yglesia, de haberla servido en otros oficios desde su infancia hasta que se ordenó de sacerdote, que comensó a servir dicho beneficiado. Desde cui ora se comensó a haser la señal acostumbrada por los párrocos de esta Yglesia, mandada oberbar por las Sinodales de este Obispado. A saber, quarenta campanadas o dobles de media en media ora, desde el mismo instante en que fallece, aunque sea a oras de la ciesta o a la media noche, como así se ha practicado con los demás antesores, según las noticias e instrucciones que sobre este casso me dio el mismo difunto y demás ministros que habían servido esta Yglesia, que venía por tradición de unos en otros, como assí lo practicó cada uno en sus respectibos tiempos. Después de lo qual y acabado el número de dichas quarenta campanadas o dobles, se hase e hizo inmediateamente la señal acostumbrada que se hase por los venerables hermanos sacerdotes, reducida a quatro dobles antes y quatro después, dando intermedio otras tantas campanadas. Todo con la misma pauza y solemnidad. Y después de lo dicho, como dos o tres oras antes, se dan seis dobles con la misma gravedad, siendo párroco propietario, y no siéndolo se omiten, con todo lo demás que es peculiar de los párrocos, como son las dichas quarenta campanadas o dobles desde la ora en que espira. Y últimamente, al tiempo de querer salir la cruz, se dan quatro dobles, es para avisar al pueblo y comunidad para salir a la encomendazió y demás oficios. De todo lo qual tomé las más suficientes noticias, más uniformes y constantes que pude haber desde mediado el ciglo pasado, en que fue sacristán de esta parroquia Francisco de Herrera Betancurt, quien expresó a los mismos que me lo afirmaron, como lo fue entre otros Domingo Calderín, su inmediato subesor, de que assí lo había practicado y oído a sus antesores el mismo Herrera. En cui conformidad mandé haser las referidas señales y se procedió a las funciones, como abaxo se oserbirá, de todo lo qual certifico para que en todo tiempo conste. Christóval Antonio de Morales y Medina (*rúbrica*).

14

Francisco Gil Navarro, mayordomo de San Mateo, solicita licencia para proseguir con las obras del frontis y campanario de la iglesia parroquial.

1804, agosto, 9. Las Palmas (Gran Canaria).

Archivo Parroquial de San Mateo. Documentación suelta.

Referencia: Inédito.

Bibliografía: RODRÍGUEZ SUÁREZ, 2006: 28-29.

//^{s.f.} Señor provisor y vicario general: Don Francisco Gil Navarro, vecino del lugar de San Matheo y mayordomo de fábrica de su parroquia. Ante V. S. con la mayor atención, paresco y digo: Que habiéndose sacado de limosna alguna cantidad de maravedíes que an dado los fieles y ofrecen dar en adelante, con el fin de que se haga en dicha parroquia un frontis, juntamente con su campanario, para colocar la campana que desde la Ysla //^{s.f.} de La Habana mandaron de limosna algunos naturales del expresado lugar que se hallan en dicha Ysla. Y en efecto se a hecho por don Josef Pérez Luxán, como facultativo, el diceño de dicho frontis y campanario, el que a su tiempo se demostrará a V. S. para su aceptación. Y no pudiendo seguir la fábrica del frontis y campanario sin la correspondiente lizencia de V. S., a quien suplico se sirva en atención de lo representado darme comición para poder plantificar la indicada fábrica //^{s.f.} del frontis y campanario que los fieles de dicho lugar desean se haga para la mayor ostentación de la referida parroquia, como es justicia, la que espero recibir en nombre de mi pueblo. De V. S. etcétera. Francisco Gil Navarro (*rúbrica*).

15

*Partida de defunción del párroco don Cristóbal Antonio Morales y Medina.
Anotaciones sobre los toques de campana destinados a los beneficiados de la
Parroquia de San Juan Bautista de Telde.*

1814, noviembre, 24. Telde (Gran Canaria).

Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde. Libro 12 de defunciones, partida nº 137, ff. 150v.

Referencia: Inédito.

Bibliografía: HERNÁNDEZ BENÍTEZ, 1958: 151.

(Al margen: Encomendación de alma). En veinte y quatro de noviembre de mill ochocientos y catorse años, hiso esta parroquia señal de fallecimiento del venerabel beneficiado rector de ella, don Christóval Antonio Morales y Medina, que salió de esta vida para la eterna al toque de Ánimas, desde cuio acontecimiento se procedió a tocar las quarenta campanadas acostumbres con la pauza correspondiente señalando el vacante, y en la manecida veinte y sinco se hiso la señal dando quatro dobles solemnes y en seguida quatro campanadas para avisar al clero, comunidad y pueblo la encomendación de alma, para lo qual fue el beneficio, capellanes y comunidad de Señor San Francisco, de todo lo qual certifico.

16

Petición del mayordomo don Pedro Guerra Suárez al obispo de la Diócesis, para la construcción de una nueva matraca para la iglesia parroquial de Teror.

1841, marzo, 19. Teror (Gran Canaria).

Archivo Parroquial de Teror. Libro de cuentas de fábrica de la Parroquia de Ntra. Sra. del Pino de Teror (1839-1856), f. 287r.

Referencia: Inédito.

//^{267r} (...) Ylustrísimo Señor, don Pedro Suárez Guerra, mayordomo de fábrica de la Parroquia de Teror, ante Vuestra Señoría Ylustrísima con el debido respeto dice: Que en los días que en la Semana Santa no se tocan las campanas, los que concurren a la Yglesia no tienen por donde conocer cuando es la hora de entrar porque la matraca que estaba en uso no sirve ya de nada ni es susceptible de composición. Y siendo este

instrumento presiso para avisar a los fieles en tales días a que concurran al templo, por tanto. Suplica a Vuestra Señoría Ylustrísima se sirva disponer el que se haga otra y se le abone los costes que ella se iniviertan, por ser de necesidad. Dios Nuestro Señor guarde su vida muchos años, Teror, marzo, 19 de 1841. Ylustrísimo Señor. Pedro Suárez Guerra (*rúbrica*).

17

Sobre la prohibición del toque de difuntos, con motivo de la epidemia del cólera morbo.

1851, noviembre, 5. Palacio episcopal de Teror (Gran Canaria).

Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Sección: 3 *De Statu Dioecesis*. Pontificado del Obispo Buenaventura Codina, s.f.

Referencia: Inédito.

Bibliografía: HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, 1991: 20.

Muy Ylustre Señor.

//^{s.f.} Ayer, día 4, recibí el oficio de Vuestra Señoría, de fecha de 30 de octubre, de que no se tocasen las campanas a doble de difuntos en la vigilia y día en que la Iglesia hace conmemoración de todos los fieles finados, cuias almas están detenidas en el Purgatorio para purificarse de los dejos de las culpas, antes de ser trasladadas al Cielo. Como el señor provisor me indicó con tiempo el empeño de Vuestra Señoría le manifieste mi modo de pensar, y es regular le haia manifestado la carta que sobre esto escribí. Para no negarme a todo le indiqué el temperamento o término medio que podía tomarse. He sabido que no ha parecido bien a Vuestra Señoría y a otras personas que le pidieron interpusiese su autoridad para que yo accediere a su pretensión. Esto no me ha sorprendido, ya preví que sucedería así. Y por esto en mi instrucción le previne (*entre renglones*: al señor provisor) que si se temiese disturbios por no acceder a todo, tolerase, pero de ningún modo aprobar semejante conducta. Las heridas no cicatrizadas aún, podían con el bálsamo de la religión curarse más pronto. Las oraciones por las almas de los difuntos, que se promueven por el doble de las campanas, al paso que

pueden disminuir las penas del Purgatorio a los que están detenidos en él, ensanchan el corazón de los que se interesan con actos religiosos, para que vuelen pronto al descanso eterno. Por fin está ya hecho y no me queda más recurso que rogar a Dios por los unos y por los otros, como lo hago de todo corazón. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Palacio de Teror, 5, noviembre de 1851. B.O.d.C.

18

Declaración del párroco de San Bernardo al objeto de averiguar si las campanas de la ermita de San Telmo se tocaron antes que las de la Catedral, durante el Sábado Santo.

1880, abril, 2. Las Palmas de Gran Canaria.

Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Cámara y gobierno. Legajo III. Causas varias. Expediente instruido por mandato del Ilmo. y Reverendísimo señor obispo de esta Diócesis sobre averiguar en qué parroquia se tañeron las campanas el Sábado Santo, antes de repicar en la Iglesia Matriz, s.f.

Referencia: Inédito.

//s.f. En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, y a los dos días del mes de abril del año de mil ochocientos y ochenta, en la Cámara Episcopal del Ilustrísimo por ante mí el infrascrito notario, compareció a presencia al Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don José Pozuelo y Herrero, Dignísimo Obispo de Canarias, el venerable cura de la parroquia de San Bernardo de esta ciudad, con objeto de prestar la declaración a que se refiere el auto anterior y preguntado sobre la verdad del hecho de haberse tocado las campanas en la parroquia de su cargo antes de que se tocasen en la Yglesia Matriz, contestó que ignora de ciencia propia si las campanas de //s.f. su parroquia se tocaron el Sábado Santo antes que en la catedral, porque en ese día corriendo viento norte no oyó ni pudo oír las campanas de la catedral, estando como estaba dentro de su parroquia en los oficios propios del día. Que las campanas se tocaron no solamente sin su mandato, sino también sin el de el sacristán, y que niños extraños al servicio de la parroquia, cuya entrada en el lugar donde está la cuerda de la campana es imposible impedir dadas las malas condiciones de la parroquia, la falta de habitaciones subalternas, juntamente con

la multitud de las ocupaciones extraordinarias propias de la función, fueron los que tocaron. Dijo además que después de la función continuaba en su //^{s.f.} ignorancia de si en su parroquia se había cometido o no semejante falta, pero que después de la notificación para comparecer ante Su Señoría Ilustrísima, el venerable párroco de San Francisco le manifestó, no de ciencia propia sino con referencia a otras personas de quienes lo había oído, que en la parroquia de San Bernardo se habían tocado las campanas antes que en la catedral. Que lo dicho es la verdad y que no tiene nada que quitar ni añadir en esta declaración, en la que se afirma y ratifica renunciando al derecho que tiene a leerla por sí mismo. En este estado Su Señoría Ilustrísima mandó suspender este acto. Y para que conste firma Su Señoría Ilustrí- //^{s.f.} sima y el señor declarante conmigo el infrascrito notario=*fecha ut supra*=Doy fe=testado=del Ilustrísimo=no vale. El Obispo (*rúbrica*). Miguel Domínguez (*rúbrica*). Lorenzo Quintana Aguiar, notario eclesiástico (*rúbrica*).

19

Petición de don Francisco del Castillo Olivares, mayordomo de la Ermita del Espíritu Santo, para la reforma y ensanche de su campanario.

1867, septiembre, 5. Las Palmas de Gran Canaria.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Fondo: Ayuntamiento de Las Palmas. Sección: Obras y urbanismo. Serie: Expedientes de licencias de obras mayores. Expediente: 639 (Número de expediente antiguo: 148-15).

Referencia: HERNÁNDEZ SOCORRO, 1992: 697-698.

Bibliografía: ALZOLA, 1992: 36 y 49; HERNÁNDEZ SOCORRO, 1992: 697-698.

Muy Ylustre señor alcalde constitucional presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Las Palmas.

Don Francisco del Castillo Olivares, prebendado beneficiado de la Catedral, actual mayordomo de la hermita del Espíritu Santo, sita en esta ciudad en la plazuela de su nombre, a Vuestra Señoría atentamente espone: Que habiendo adquirido de la

fundición de Londres una magnífica campana, de que carecía dicha hermita, la que hace preciso ensanchar dicho campanario para colocarla pronto, a fin de devolver al gremio de mareantes de este Puerto la que hoy se halla colocada, por haber expirado desde mayo último el término del préstamo, y urgirle aquel cuerpo por su pronta devolución, por lo tanto y correspondiendo el ensanche y reforma del campanario de dicha hermita al ornato público.

A Vuestra Señoría hace presentación del adjunto plano⁴¹⁷, esperando se sirva prestarle su aprobación y la oportuna licencia para dar principio desde luego a la proyectada reforma y ensanche del espresado campanario. Las Palmas, cinco de setiembre de mil ochocientos sesenta y siete. Francisco del Castillo Olivares (*rúbrica*).



Figura 291. Diseño para la ampliación de la espadaña de la ermita del Espíritu Santo, atribuido a Manuel Ponce de León y Falcón (1867).
Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

⁴¹⁷ Véase Figura 291.

20

Mandato del obispo ordenando que no se toque a Gloria en ninguna de las parroquias de la ciudad, antes de que se haga en la catedral.

1880, noviembre, 11. Las Palmas de Gran Canaria.

Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas. Cámara y gobierno. Legajo III. Causas varias. Expediente instruido por mandato del Illmo. y Reverendísimo señor obispo de esta Diócesis sobre averiguar en qué parroquia se tañeron las campanas el Sábado Santo, antes de repicar en la Iglesia Matriz, s.f.

Referencia: Inédito.

//^{s.f.} En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a once de noviembre de mil ochocientos ochenta, el Ilustrísimo señor obispo de //^{s.f.} esta Diócesis, por ante mí el infrascrito notario, dijo: Que convencido de que las campanas de la parroquia de San Bernardo eran las que habían tocado a Gloria en el Sábado Santo, anticipándose a la Santa Yglesia Catedral. Y convencido además de que en esta falta no ha sido criminal el venerable párroco, por las condiciones anómalas de la yglesia que sirve de parroquia, daba por terminado este expediente sobreseyéndolo y decretando de oficio las costas. Pero que en evitación de el desorden del año anterior, se mandase comparecer a todos los señores párrocos de la ciudad para advertirles y prevenirles que en el día de Sábado Santo no dejen los campanarios y las sogas de las campanas en disposición de que niños o personas extrañas al servicio de la parroquia puedan tocarlas antes de que lo mande el respectivo cura. Y que tuviesen grande cuidado, especialmente el de San Bernardo, por la gran distancia que separa su parroquia de la //^{s.f.} Santa Yglesia Catedral, en enterarse con toda certeza de si se ha tocado o no a Gloria en la referida catedral, poniendo su fuese necesario una persona de su confianza y de formalidad que vaya a anunciarlo. Así lo proveyó y mandó Su Señoría Ilustrísima el obispo Mi Señor, de que yo el notario doy de=*fecha ut supra*=José, Obispo de Canaria (*rúbrica*). Lorenzo Quintana Aguiar, notario eclesiástico (*rúbrica*).

Memoria la sobre instalación de un taller de herrería, con maquinaria movida a vapor, en su casa n° 79 de la Calle Mayor de Triana, propiedad de don Enrique Sánchez Gaviria.

1891, octubre, 10. Las Palmas de Gran Canaria.

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Fondo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Sección: Obras y urbanismo. Serie: Edificios Industriales. Legajo: 2. Expediente sobre instalación de un taller de herrería, con maquinaria movida a vapor, en su casa n° 79 de la Calle Mayor de Triana, por don Enrique Sánchez Gaviria, n° 44.

Referencia: Inédito.

Bibliografía: FLORIDO CASTRO, 1999: 310-313.

//^{2r} Instalación de un taller mecánico, de herrería, movido a vapor, en la casa número [79] de la Calle Mayor de Triana propia de don Enrique Sánchez Gaviria.

Memoria. La instalación del taller de herrería que proyecta Don Enrique Sánchez Gaviria en el local de nueva construcción que posee en la Calle Mayor de Triana, tiene por objeto dotar a la ciudad de un centro de construcción y reparaciones en todos los ramos de manipulación del hierro que responda a las necesidades que tiene la población por el progresivo desarrollo que va adquiriendo, así en nuevas fábricas como en elementos de riqueza y adelantos que //^{2v} abren nuevos horizontes al desarrollo del buen gusto en el arte de construcción, la mira también de cooperación con el taller nuevamente montado por la *Sociedad Gran Canary Coaling Cº*, a que puedan ser debida y prontamente atendidas todas las operaciones que soliciten los numerosos buques de todas las procedencias y nacionalidades que en progresión asceniente (*sic*) de día en día hacen escala en nuestro puerto de refugio, a fin de evitar que por falta de medios se vean precisados a acudir a otros puertos, distrayendo de la circulación en nuestro mercado los importantes capitales que representan las indicadas reparaciones.

No perdiendo de vista este objetivo a todas luces patriótico, por lo que tiende a fomentar la riqueza de la localidad, no se ha omitido //^{3r} gasto ni sacrificio alguno para

dotar al establecimiento proyectado de todos los elementos, aparatos y artefactos que proporcionan los adelantos modernos en este importantísimo ramo de la construcción.

Más que para que la instalación responda dignamente a la importancia manifiesta de nuestro progreso industrial, se hace preciso, ante todo, dotar al taller de una máquina de vapor de cuatro caballos de las llamadas locomóviles, con caldera horizontal, sistema inexplorable que sea el agente motor y trasmisor de las fuerzas vivas del trabajo a todos los aparatos mecánicos del taller. La forma de la caldera será cilíndrica con capacidad cúbica de 0,566 metros y trabajará a la presión normal de 10 atmósferas. //^{3v} Los principales aparatos, cuya situación algunos de ellos se indica en la planta que acompaña al proyecto, serán los siguientes:

Máquina para tornejar toda clase de piezas, ejes, árboles de transmisión, ruedas, enchufes, etcétera.

Tijera mecánica para cortar los hierros en sus distintas formas, planos, redondos, flejes, planchas de palastro, etcétera.

Taladradora para planchas y hierros de todas clases, en taladros de diferentes calibres.

Cepilladora para pulimentar las piezas de construcción, ajustándolas a las más variadas formas según diseño y plantilla del proyecto de pieza que se construya.

Hilera para estender las piezas a las dimensiones y gruesos //^{4r} que se requieran.

Martinete para el batido de piezas de grandes proporciones.

Máquinas especiales para el batido y fabricación de planchas de palastro de varias dimensiones y gruesos.

Aparatos especiales para la confección de tornillos y tuercas de todos los calibres y tamaños.

Bancos para trabajos de lima con todos los aparatos más perfeccionados en este ramo de la manipulación del hierro.

Dos fraguas con sus respectivos yunques para el forjado, con fuelles automáticos movidos por el mismo motor vapor que dará impulso a los demás aparatos de la instalación.

Todos los mencionados artefactos //^{4v} y útiles se instalarán en un local de 32,00 metros de longitud por 10,30 metros de latitud, con 5,00 metros de altura, formando una extensa cuadra de varias dimensiones que constituirá un nuevo elemento de vida y progreso para esta nuestra ciudad. Las Palmas, 10 de octubre de 91. Laureano Arroyo, arquitecto.

22

*Ceremonia de bendición de la campana de la ermita de San Antonio de Padua, en
Telde.*

1912, junio, 12. Telde (Gran Canaria).

Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde. Libro 54 de bautismos, partida nº 477, ff. 168r.

Referencia: Inédito.

(Al margen: 477. Bendición de la campana de San Antonio de Padua). En la ermita de San Antonio de Padua, sita en esta jurisdicción parroquial, miércoles, doce de junio de mil novecientos doce. Yo, don Joaquín Romero Rodríguez, presbítero y cura párroco de esta iglesia de San Juan Bautista, autorizado por el Excelentísimo e Ilustrísimo prelado diocesano, según oficio que obra en este archivo, con fecha de tres del corriente, bendije con la bendición breve aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos, la campana nueva destinada al servicio del culto divino en dicha ermita. Dicha campana adquirida y al servicio de la ermita de San Antonio se bendijo e impuso el nombre de San Antonio de Padua. Fueron testigos Fernando Bautista Delgado, Juan Verona Mayor y Antonio Quintero Sosa, todos de esta vecindad. Y para que conste se extiende la presente que firmo. Joaquín Romero, prebendado (*rúbrica*).

23

*Instrucciones sobre la bendición de campanas en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis
de Canarias.*

1915, febrero, 9. Las Palmas de Gran Canaria.

Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias, nº 3, pp. 34-37.

//³⁴ BENDICIÓN DE CAMPANAS.

Para comodidad de los sacerdotes que en más de una ocasión se han dirigido en consulta de lo que deben hacer cuando les ocurre tener que bendecir campanas en sus iglesias, trasladamos aquí un trabajito muy completo que sobre este particular se publicó en el *Boletín* de Huesca.

BENDICIÓN DE CAMPANAS

Preliminares.

De las tres fórmulas aprobadas para la bendición de campanas dos sirven para las que están destinadas a usos sagrados, y la última para las que han de servir únicamente para fines profanos.

Las campanas para el culto divino deben hallarse fijas en las torres o en otra parte, debiéndose bendecir antes de colocarlas, según terminante prescripción del Pontifical Romano, tanto es así, que puede el Obispo prohibir que se toquen para usos sagrados las que no están bendecidas, y ordenar se retiren las tales, aunque se hallasen en las iglesias exentas de su jurisdicción.

Bendición solemne de las campanas.

De las tres fórmulas mencionadas, la primera es antiquísima y muy solemne, puede equipararse a la bendición de las iglesias; se halla en el Pontifical Romano, parte segunda, bajo el título de *De benedictione signi vel campanae*. Dicha antigua bendición sólo puede hacerla el Obispo. Un simple sacerdote puede hacerla por delegación del Papa, pero no con sola delegación del Obispo. A veces se concede a los Obispos facultad para //³⁵ subdelegar. En este caso el sacerdote delegado deber observar la fórmula prescripta en el Pontifical Romano las unciones con los óleos ni la palabra *consecrare*, ni otra cosa alguna de las allí prescriptas en cuanto a salmos, oraciones, aspersiones y turificaciones. Podrá hacer solemnemente la bendición, con diácono revestido de ornamentos sagrados, el cual cantará al fin el Evangelio acostumbrado.

Aún en los casos en que es delegado para usar dicha bendición un simple sacerdote, deber usar el agua bendecida por el Obispo.

Si al ir a bendecir la campana se encuentra con falta de agua bendecida por el Obispo, debe abstenerse de bendecirla; pero si está todo preparado para la bendición, reunidos todos los fieles, etcétera, en este caso se podría presumir autorización para bendecir el mismo agua.

El agua debe bendecirse *toties quoties* para cada caso particular, según la fórmula prescrita para este caso en el Pontifical sin que pueda el Obispo bendecirla de una vez y guardar para casos imprevistos o para cuando haya de subdelegar. La oración correspondiente se dirá en singular o en plural según que se hayan de bendecir una o más campanas. Si está delegado para bendecir una campana y halla que son muchas, podrá bendecirlas todas; pero si hay tiempo, será mejor pedir al Obispo que declare el sentido de la delegación.

Siempre que se bendicen a la vez muchas campanas las oraciones se dicen en plural; las unciones y lociones se hacen sobre todas y cada una de las campanas *per modum unius*, debiéndose poner debajo de cada una su correspondiente incensario o brasero en que se queme el incienso. Pueden bendecirse campanas de acero.

//³⁶ *Bendición de las nuevas campanas.*

La fórmula y ritos para esta bendición que bien pudiéramos llamar sacerdotal, en oposición a la del Pontifical propio de los Obispos, es la aprobada últimamente por Decreto de 22 de enero de 1908 ⁽¹⁾. Puede el Obispo hacerla por sí mismo o delegar a cualquier sacerdote, sin que se requiera para esta delegación privilegio apostólico; el agua bendecida puede ser la ordinaria y no es necesario ni que se bendiga cada vez, ni que la bendiga el Obispo, ni que se bendiga con la oración que prescribe el Pontifical para el agua que debe emplearse en la bendición de campanas según el rito antiguo más solemne.

No se requiere para ésta, ni pueden emplearse los santos óleos, las unciones con ellos, ni las lociones de las campanas, ni la timiama, ni la mirra, ni debe ponerse el incensario o brasero con el incienso, mirra y timiama debajo de la campana, ni se canta el Evangelio al fin.

Esta bendición puede compararse o tiene analogía con la bendición de las iglesias, así como la antigua con la consagración de las mismas. Por esto indica el decreto que si las iglesias están consagradas, será preferible que las campanas a ellas destinadas se bendigan con la fórmula antigua y más solemne.

Para las iglesias y oratorios públicos o semipúblicos ⁽²⁾ que sólo hayan recibido la bendición, las campanas podrían bendecirse con la nueva fórmula, aunque tampoco se prohíbe la antigua.

//³⁷ *Bendición de las campanas para usos profanos «tantum».*

El 4 de marzo de 1892 fue aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos, si bien debemos advertir que no hay obligación de bendecir esta clase de campanas. Siendo esta bendición *invocativa*, las campanas así bendecidas no se convierten en cosa sagrada; al revés de lo que acontece con las campanas para el culto divino, cuya bendición es *constitutiva*.

En el Ritual Romano (apéndice) la bendición simple de la campana *quae tamen ad usum ecclesiae non inserviat*, figura entre las que se han de hacer por el Obispo o por los sacerdotes facultados al efecto por el mismo.

Tal es, en breve síntesis, la legislación canónica actual sobre la bendición de campanas.

- (1) Hállase publicada esta nueva fórmula en el BOLETÍN ECLESIAÍSTICO de la Diócesis de 1909, número I, página 28.
- (2) Los oratorios privados no pueden tener campana. (*Decretal*, Libro V, título 33, c. X), pudiendo los semipúblicos tener *campanile cum campana*, según varios decretos de las Congregaciones Romanas.

16. FUENTES CONSULTADAS

16.1. Archivos

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.
Archivo Histórico Diocesano de Las Palmas.
Archivo de la Catedral de Canarias.
Archivo Parroquial de Ntra. Sra. del Pino de Teror.
Archivo Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús (Teror).
Archivo Parroquial de San Juan Bautista de Telde.
Archivo Parroquial de San Lorenzo (Las Palmas de Gran Canaria).
Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de Valsequillo.
Archivo Parroquial de Santa Brígida.
Archivo Municipal de Teror.
Archivo de El Museo Canario.

16.2. Prensa escrita

ÁLVAREZ, Manuel: «*In memoriam*. Recordando a Antonio Manuel Déniz García», *Canarias* 7, lunes, 11 de mayo de 2015, p. 59.

ANÓNIMO: «Historia del culto al Sagrado Corazón de Jesús», *Semanario El Gólgota*, 18.03.1876, p. 241.

ARTILES, Joaquín: «El templo de Agüimes, monumento histórico-artístico nacional», en *El Eco de Canarias*, jueves, 26 de marzo de 1981, p. 7.

ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL «EL REPIQUE»: «Las campanas de Santa Brígida», *Diario de Las Palmas*, jueves, 30 de septiembre de 1999, p. 10.

BÁEZ BOLAÑOS, Juan F.: «El campanero de la catedral murió en accidente de tráfico», *El Eco de Canarias*, miércoles, 8 de abril de 1981, p. 33.

BOLETÍN: «Crónica» (Hallazgo de una campana en la costa norte de Gran Canaria), *Boletín de la Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife*, nº 16, 16 de abril de 1889, p. 126.

BALBÁS, Jorge: «La iglesia tendrá nuevas campanas para el año 2000», *La Provincia*, martes, 28 de septiembre de 1999, p. 30.

BALBUENA CASTELLANO, José M.: «40º aniversario del nuevo templo», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, martes, 8 de abril de 2014, p. 11.

BETANCORT BRITO, Santiago: «Barranco Hondo de Abajo construye una cueva para la Virgen de Fátima», *La Provincia*, domingo, 9 de mayo de 1971, p. 24.

BODGE: «Desde Artenara» (Nueva campana para la ermita de la Cuevita), *La Provincia*, martes, 4 de septiembre de 1928, p. 5.

BOLAÑOS, Javier: «La ermita del Valle, como nueva», *Diario de Las Palmas*, jueves, 10 de septiembre de 1992, p. 38.

BOLAÑOS, Javier: «El Valle celebró la reapertura de su ermita», *Diario de Las Palmas*, sábado, 12 de septiembre de 1992, p. 48.

BOLAÑOS, Javier: «El reloj del siglo pasa por el taller», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, lunes, 18 de mayo de 2015, p. 22.

CABRERA, Montserrat: «Arucas. Antena 3 TV despedirá el año en el municipio si se arreglan las campanas y el reloj de San Juan», *La Provincia*, 1 de diciembre de 1992, p. 20.

CABRERA, Montserrat: «Las campanas de San Juan Bautista tañirán de nuevo para carnavales», *La Provincia*, sábado, 24 de diciembre de 1994, p. 26.

CALABUIG, Pascual: «El reloj del campanario de la iglesia de mi pueblo», *Diario de Las Palmas*, martes, 29 de noviembre de 1988, p. 20.

COMISIÓN, LA: «Desde Guía. Dos fiestas» (Referencia a las campanas de la localidad), *Diario de Las Palmas*, miércoles, 17 de septiembre de 1913, p. 2.

COMISIÓN, LA: «De la Isla. Firgas. La bajada de la rama» (Referencia a las campanas de la localidad), *La Provincia*, día, 16 de junio de 1917, p. 1.

CORRESPONSAL, EL: «Crónica de Arucas» (Referencia a las campanas de la localidad), *La Provincia*, domingo, 28 de diciembre de 1913, p. 2.

CORRESPONSAL, EL: «Del interior. Desde Sardina» (Referencia a las campanas de la localidad), *Diario de Las Palmas*, martes, 29 de mayo de 1923, p. 3.

CRUZ DOMÍNGUEZ, Antonio: «Obituario. Santiago Díaz Peñate, fundador del primer monasterio benedictino de Canarias», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, sábado, 24 de noviembre de 2007, p. 84.

CUARENTAL, Beatriz: «Las campanas de la catedral van a romper diez años de silencio», *Canarias 7*, domingo, 16 de julio de 1995, p. 17.

ÉCIJA, Sancho: «Correspondencia sureña. Datos históricos de la primera ermita del Ingenio. La antigua torre», en *El Defensor de Canarias. Diario Católico de información*, sábado, 11 de marzo de 1933, p. 1.

EL DIARIO CATÓLICO: «Inauguración del convento de religiosas bernardas de la Orden del Cister» (Bendición de sus campanas), *El Diario Católico*, jueves, 13 de diciembre de 1888, nº 123, pp. 1-2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Crónica. Bendición» (Bautizo de dos campanas para la ermita de Ntra. Sra. de La Luz), *Diario de Las Palmas*, jueves, 20 de diciembre de 1894, p. 2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Sección de noticias» (Adquisición de un reloj para el Gabinete Literario), *Diario de Las Palmas*, sábado, 17 de agosto de 1907, p. 2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Sección de noticias» (Colocación de un reloj en el Gabinete Literario), *Diario de Las Palmas*, lunes, 16 de septiembre de 1907, p. 2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Desde los pueblos. Agaete» (Donación de un reloj para la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Agaete), *Diario de Las Palmas*, martes, 30 de julio de 1907, p. 2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Pérdida del vapor “León y Castillo”», *Diario de Las Palmas*, martes, 25 de octubre de 1910, p. 2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Sección de noticias» (Campanas para la iglesia de Firgas), *Diario de Las Palmas*, jueves, 15 de marzo de 1917, p. 2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «La iglesia de Tejeda incendiada», *Diario de Las Palmas*, lunes, 16 de agosto de 1920, p. 3.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Luchada benéfica» (A favor del campanero D. José María Santana), *Diario de Las Palmas*, miércoles, 20 de junio de 1929, p. 2.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Se reanuda en Tejeda la festividad de San Miguel», *Diario de Las Palmas*, jueves, 28 de septiembre de 1933, p. 3.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Los repiques de la catedral», *Diario de Las Palmas*, martes, 8 de julio de 1958, p. 5.

DIARIO DE LAS PALMAS: «Inauguración del nuevo templo de Fontanales», *Diario de Las Palmas*, lunes, 19 de agosto de 1974, p. 18.

DÍAZ, Expedita: «Arucas. El reloj no marca las horas y las campanas permanecen en silencio», *Canarias* 7, viernes, 9 de septiembre de 1994, p. 32.

DÍAZ BERTRANA, Ervigio: «El Barranco de Siberio» (Referencias sobre la campana del vapor León y Castillo), *El Eco de Canarias*, domingo, 13 de agosto de 1972, p. 11.

DÍAZ BERTRANA, Manuel: «Artenara: Santa María de la Cuevita» (Referencias a la campana del santuario), *El Eco de Canarias*, martes, 23 de agosto de 1977, p. 15.

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Juan: «Playa de Arinaga. Se necesita ayuda para el templo», en *El Eco de Canarias*, domingo, 17 de enero de 1971, p. 14.

DORESTE, Luis: «Las viejas campanas de la Catedral», *La Mañana. Diario de reformas sociales*, 22 de enero de 1913.

EL ECO DE CANARIAS: «En el corazón de Vegueta. Un programa extraordinario de Radio Las Palmas con motivo de Las Fiestas de San Pedro Mártir», *El Eco de Canarias*, jueves, 25 de abril de 1976, p. 8.

EL ECO DE CANARIAS: «San Mateo. Fiestas de septiembre 1976. Pregón de Sánchez Araña», *El Eco de Canarias*, martes, 21 de septiembre de 1976, p. 15.

EL ECO DE CANARIAS: «El sábado, inauguración oficial. Fargas estrena reloj», *El Eco de Canarias*, jueves, 21 de diciembre de 1978, p. 8.

ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, Antonio: «Antonio Morales Rodríguez dona terrenos para colegios y tres campanas para una iglesia», *La Provincia*, miércoles, 1 de agosto de 1984, p. 28.

ESTUPIÑÁN SÁNCHEZ, Antonio: «No se logró la ampliación de la Plaza del Buen Suceso», *Diario de Las Palmas*, sábado, 17 de enero de 1987, p. 12.

FALANGE: «Vida Católica. Iglesia de San Francisco de Borja (PP. Jesuitas) —Bendición de las nuevas campanas—», *Falange*, domingo, 4 de junio de 1944, p. 2.

FALANGE: «La comunidad salesiana se hace cargo de dos magníficos colegios en Guía y Teror», *Falange*, martes, 25 de julio de 1955, p. 6.

FALANGE: «Dos nuevas fundaciones benéfico-docentes», *Falange*, sábado, 30 de julio de 1955, p. 4.

FUERTES, Pedro: «El Colegio Claret cien años dedicado a la educación en Gran Canaria», *La Provincia*, miércoles, 23 de octubre de 1985, p. 3.

GIL, Santiago: «Las campanas que no repicaron en la fiesta mayor esperan su rehabilitación definitiva», *Diario de Las Palmas*, jueves, 20 de agosto de 1998, p. 4.

GONZÁLEZ, Cristóbal: «Las campanas de la catedral (I)», *Diario de Las Palmas*, lunes, 6 de noviembre de 1995, p. 24.

GONZÁLEZ, Cristóbal: «El campanero de la catedral», *Diario de Las Palmas*, jueves, 9 de noviembre de 1995, p. 6.

GONZÁLEZ, Cristóbal: «Sitios pintorescos de la capital», *Diario de Las Palmas*, lunes, 1 de enero de 1996, p. 14.

GONZÁLEZ, Cristóbal: «Vista y oído en Las Palmas de G. Canaria (1)», *Diario de Las Palmas*, sábado, 20 de enero de 1996, p. 15.

GONZÁLEZ DÍAZ, Francisco: «El tormento acústico» (Sobre las campanas del Monasterio del Cister de Teror), *Diario de Las Palmas*, miércoles, 25 de noviembre de 1925, p. 1.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro: «Una vieja campana», *El Eco de Canarias*, domingo, 22 de septiembre de 1974, p. 7.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro: «Las campanas de la Catedral, sin campanero», *El Eco de Canarias*, domingo, 23 de abril de 1978, p. 17.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro: «Un reloj para Fargas», *El Eco de Canarias*, viernes, 22 de diciembre de 1978, p. 9.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro: «Recuerdo de dos párrocos: José Martín Morales y Bruno Quintana Quintana», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, sábado, 21 de octubre de 2006, p. 34.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro: «El águila de Triana», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, sábado, 10 de octubre de 2009, p. 18.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro: «El reloj mecánico inglés de la iglesia de Guía», <www.guiadegrancanaria.org> [Consulta: 25-01-2014].

HERALDO: «Almanaque del Puerto. La pintoresca anécdota de D. José Santana Fleitas», *El Eco de Canarias*, sábado, 22 de enero de 1977, p. 12.

HERNÁNDEZ, Orlando: «Onde hay campanas hay quien las toque», *Canarias 7*, viernes, 26 de abril de 1985, p. 27.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente: «La tradicional “Fiesta del Agua” de Teror tiene su cita en julio», en *Diario de Las Palmas*, sábado, 9 de julio de 1994, p. 32.

JIMÉNEZ MARRERO, Miguel: «Fontanales. Un bellissimo rincón de nuestra Isla», *El Eco de Canarias*, miércoles, 3 de junio de 1981, p. 9.

J.A.L.: «El deterioro obligó a la retirada de las campanas de la iglesia de Arucas», *Diario de Las Palmas*, viernes, 23 de diciembre de 1994, p. 65.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: «Devoción a la Concepción: Origen y antigüedad del santuario de la Concepción de Jinámar», *Falange*, 3, 4, 5 y 7 de diciembre 1948.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: «Datos para el estudio de la devoción y culto al Sagrado Corazón de Jesús», *Falange*, 28 y 29.06.1958.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián: «Campanas, torres-campanarios y campaniles. Toques y repiques de la Catedral de Santa Ana de Canarias», *El Eco de Canarias*, domingo, 3 de diciembre de 1972, pp. 8-9.

LAFORÉ, Juan José: «Las campanas de la Catedral repican de nuevo», *Diario de Las Palmas*, sábado, 8 de julio de 1995, p. 17.

LAU, Juan del: «La campana nueva» (De la Parroquia de San Miguel Arcángel de Valsequillo), *Diario de Las Palmas*, sábado, 5 de diciembre de 1925, p. 1.

LEÓN VERA, A.: «Valle de San Roque. Datos históricos de su ermita», *Falange*, martes, 16 de agosto de 1949, p. 3.

LESCO, Fray: «Las campanas de la catedral», *Diario de Las Palmas*, sábado, 8 de agosto de 1953, p. 7.

LEZCANO GALINDO, Laureano: «La torre de la iglesia» (Artículo sobre la torre y las campanas de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación de Tenoya), *Canarias 7*, lunes, 10 de enero de 2000, p. 6.

LÓPEZ GARCÍA, Sebastián: «Centenario de San Isidro El Nuevo de Gáldar», *La Provincia*, domingo, 24 de febrero de 1980, p. 3.

LÓPEZ GARCÍA, Sebastián: «Caideros, un barrio que nació en el siglo XVII. Apuntes históricos sobre el barrio galdense», *La Provincia*, miércoles 1 de julio de 1981, p. 3.

LUJÁN HENRÍQUEZ, José Antonio: «Las Fiestas de San Matías y la inauguración de la luz» (Anotaciones sobre las campanas de la Parroquia de San Matías), *El Eco de Canarias*, sábado, 19 de febrero de 1966, p. 6.

MARTÍN, Julieta: «Los holandeses restituirán la campana Pieter van der Does», *La Provincia*, sábado, 15 de mayo de 1999, p. 22.

MEDINA ORIHUEL, Eduardo: «Salustiano, el último maestro relojero de Santa María de Guía», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, lunes, 23 de julio de 2012, p. 11.

MELWANI, Suchi: «De profesión, trianeros», *Diario de Las Palmas*, jueves, 15 de diciembre de 1994, p. 30.

MERINO SAINZ, Jesús: «Las campanas de la iglesia no suenan», *Diario de Las Palmas*, jueves, 27 de septiembre de 1990, p. 33.

MERINO SAINZ, Jesús: «El “Chorro de la Cuarta”, capítulo fundamental en la historia de Gáldar», *Diario de Las Palmas*, sábado, 19 de junio de 1993, p. 38.

NAVARRO, Guillermo: «Los Salesianos en Gran Canaria», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, lunes, 2 de febrero de 2009, p. 18.

MOROTE MEDINA, Cira: «La campana de Heynricvs», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, domingo, 8 de abril de 2012, p. 59.

PAETOW, Fernando: «El secreto de las campanas. La partitura del repique se conserva en El Museo Canario. Don José Romero Quintana, campanero de la Catedral, cuenta el proceso del tañido», *El Eco de Canarias*, jueves, 24 de junio de 1965, p. 14.

EL PAÍS: «Sección Local» (Noticia sobre la adquisición de unas campanas para la Parroquia de Santiago Apóstol de Gáldar), *El País Periódico Local*, viernes, 6 de marzo de 1863, p. 1.

PARRAS, Javier: «¿Por qué viajan las campanas?», *Canarias 7*, viernes, 23 de diciembre de 1994, p. 29.

PÉREZ NAVARRO, Francisco: «Don Lázaro Marrero y Montesdeoca, un cura para la historia de Teror (I, II y III)», *La Provincia*, 18, 20 y 24 de agosto de 1982.

LA PROVINCIA: «Crónica», *La Provincia*, jueves, 26 de julio de 1915, p. 1.

LA PROVINCIA: «Noticias» (Bendición de dos nuevas campanas para la iglesia del Inmaculado Corazón de María), *La Provincia*, domingo, 19 de septiembre de 1920, p. 1.

LA PROVINCIA: «Nuevamente se produce en Teror inquietud» (Un grupo de mujeres sube al campanario de la iglesia y toca las campanas a rebato), *La Provincia*, sábado, 29 de septiembre de 1934, p. 3.

LA PROVINCIA: «Información y noticias de los pueblos. Fontanales» (Bendición de la nueva campana de la parroquia), *La Provincia*, miércoles, 24 de julio de 1935, p. 6.

LA PROVINCIA-DIARIO DE LAS PALMAS: «Recuperación. La Matraca vuelve a resonar ante los fieles de la Catedral antes de instalarse en el campanario», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, lunes, 16 de septiembre de 2013, p. 4.

QUESADA, Jesús: «Campanas de Arbejales», *Canarias 7*, viernes, 31 de enero de 2003, p. 27.

QUESADA, Jesús: «El tiempo se cuida en la Basílica», *Canarias 7*, jueves, 8 de junio de 2006, p. 28.

QUINTANA, Antonio: «Buena acogida de la campaña pro campanas y reloj de la Catedral», *Diario de Las Palmas*, sábado, 8 de julio de 1995, p. 17.

QUINTANA, Antonio: «Hoy se reinaugura la melodía “carrillón” de las campanas de la Catedral», *Diario de Las Palmas*, miércoles, 26 de julio de 1995, p. 11.

QUINTANA, Antonio: «Ingenio rememora sus viejos cines», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, sábado, 28 de junio de 2014, p. 18.

QUINTANA MARRERO, Ignacio: «Las campanas de la catedral», *El Eco de Canarias*, miércoles, 10 de mayo de 1978, p. 12.

RAMOS QUINTANA, Rafael: «La Aldea. Con un repique quedó inaugurada la nueva campana del templo parroquial», *La Provincia*, sábado, 24 de junio de 1995, p. 22.

RAMÍREZ, Santi: «Santa Brígida. Gran acogida de las campañas para comprar cuatro nuevas campanas», *Canarias 7*, domingo, 17 de octubre de 1999, p. 27.

RAMÍREZ, Víctor: «Susurros de Soledad. Don Luis Correa, señor de Tenteniguada» (Referencias a la campana de la Parroquia de San Juan Bautista de Valsequillo), *Diario de Las Palmas*, jueves, 15 de agosto de 1996, p. 8.

REDACCIÓN: «Las campanas de la Catedral vuelven 400 años después de Van der Does», *Diario de Las Palmas*, jueves, 10 de junio de 1999, p. 18.

EL REPORTER: «Desde San Mateo» (Noticia sobre las obras de ampliación del campanario de la iglesia de San Mateo), *El Defensor de Canarias. Diario Católico de información*, martes, 27 de junio de 1922, p. 2.

RIVERO, Pino: «La nueva” ermita de El Valle se reencuentra con su pueblo», *Canarias 7*, viernes, 11 de septiembre de 1992, p. 24.

RODRÍGUEZ, Gregorio F.: «El Cister de Teror (I, II, III, IV, y V)» (Bendición de sus campanas), *El Eco de Canarias*, 10, 12, 14, 15 y 21 de noviembre de 1963.

RODRÍGUEZ, Joaquín: «María Petra, el son de las horas», *El Eco de Canarias*, sábado, 14 de agosto de 1971, p. 18.

RODRÍGUEZ, María Isabel: «Los más viejos relojes de Vegueta y Las Palmas», *Diario de Las Palmas*, viernes, 10 de agosto de 1984, p. 36.

RODRÍGUEZ DÍAZ DE QUINTANA: «La iglesia del Pino y el centenario de la aviación», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, viernes, 24 de mayo de 2013, p. 24.

RODRÍGUEZ GUILLÉN, Antonio: «Los últimos 100 años en la Parroquia de Los Caballeros. 7 sacerdotes para una centuria (1870-1970)», *El Eco de Canarias*, viernes, 24 de julio de 1970, p. 21.

RODRÍGUEZ MATOS, Rafael: «La matraca de la Catedral vuelve a sonar», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, sábado, 14 de septiembre de 2013, p. 4.

RUBIO ROSALES, Jaime: «¿Por quién doblan las campanas... de Arucas?», *Diario de Las Palmas*, lunes, 7 de noviembre de 1994, p. 22.

SÁNCHEZ ARAÑA, Vicente: «Santa Lucía de Tirajana y los cinco Juanes de la conquista (y 2)», *Diario de Las Palmas*, jueves, 18 de diciembre de 1969, p. 36.

SÁNCHEZ RIVERO, Sergio: «El Molino de los recuerdos», *La Provincia*, sábado, 31 de octubre de 1992, p. 28.

SANTANA, Adolfo: «¿Dónde están las viejas matracas de Semana Santa?», *Canarias 7*, viernes, 25 de marzo de 2005, p. 10.

SANTANA, Adolfo: «Matracas, música de un día», *Canarias 7*, viernes, 6 de abril de 2007, p. 19.

SANTANA DOMÍNGUEZ, Juan Francisco: «Ermita de San Antonio Abad, historia en el abandono», *Canarias 7*, domingo, 28 de junio de 1992, p. 12.

LA SEMANA INDUSTRIAL: «Guía del inventor. Descripción de las patentes de invención concedidas y registradas en el Conservatorio de Artes desde el 1º de enero de 1882»; *La Semana Industrial*, nº 52, Madrid, 29 de diciembre de 1882.

SOCORRO, Pedro: «Campanas que se caen de viejas» (Sobre las campanas de Santa Brígida), *La Provincia*, domingo, 20 de mayo de 1990, p.11.

SOCORRO, Pedro: «Un reloj de belingo», *La Provincia*, martes, 23 de septiembre de 1997, p. 22.

SOCORRO, Pedro: «Santa Brígida. Tañidos 2000» (Sobre las campanas de Santa Brígida), *La Provincia*, domingo, 26 de diciembre de 1999, p. 34.

SUÁREZ GARCÍA, Serafina: «El incendio de la iglesia de Tejeda en 1920 destruye el San Miguel, obra de Luján Pérez», en línea <<http://www.bienmesabe.org/noticia/2011/Septiembre/el-incendio-de-la-iglesia-de-tejeda-en-1920-destruye-el-san-miguel-obra-de-lujan-perez>> [Consultado: 24-09-2011].

SUCHI, M.: «Que no se duerma nunca el campanero», *Diario de Las Palmas*, martes, 23 de noviembre de 1993, p. 49.

TERTULIA P. MARCELINO QUINTANA: «Campanas para la iglesia de San Juan, de Arucas», *Canarias 7*, viernes, 25 de julio de 2008, p. 13.

TRIBUNA LIBRE: «Las Rosas replican al obispo», en *La Provincia*, viernes, 8 de noviembre de 1985, p. 4.

TRUJILLO BORDÓN, Juan: «¿Qué fue de la institución benéfico-docente promovida por doña María Jesús Melián Alvarado?», en *Diario de Las Palmas*, miércoles, 16 de julio de 1975, p. 9.

VEGA, Víctor: «La Aldea. Recolecta para restaurar las campanas de la iglesia», *Diario de Las Palmas*, jueves, 18 de mayo de 1995, p. 31.

VILLACASTÍN, Lourdes S.: «Un nuevo repique en la Catedral», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, viernes, 18 de octubre de 2013, p. 6.

VIDANES, Patricia: «Moya revive su Heredad de Aguas. La Junta quiere poner en uso la sede oficial para conservar el edificio», *Canarias 7*, miércoles, 6 de mayo de 2015, p. 32.

LA VOZ OBRERA: «Noticia grata. El párroco de Valleseco multado» (Por tocar las campanas de la iglesia), *La Voz Obrera. Órgano defensor de la clase trabajadora en general*, miércoles, 13 de julio de 1932, p. 2.

X.: «En los Arbejales. Bendición de sus campanas», *El Defensor de Canarias. Diario Católico de información*, viernes, 7 de septiembre de 1923, p. 2.

YÁNEZ RODRÍGUEZ, José Luis: «Un reloj y dos campanas para Firgas», *La Provincia-Diario de Las Palmas*, sábado, 1 de agosto de 2015, p. 14.

Z.: «La bendición de una campana en el barrio de la Santidad», *El Defensor de Canarias*, miércoles, 4 de septiembre de 1929, p. 1.

16.3. Documentos sonoros

SIEMENS HERNÁNDEZ, L.; SÁNCHEZ GONZÁLEZ, L.; SUÁREZ ESPINO, J. P. (1992): *Música tradicional y cultural oral en la Aldea de San Nicolás Gran Canaria* [recurso electrónico], Gobierno de Canarias - Viceconsejería de Cultura y Deportes, Las Palmas de Gran Canaria. <<http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/mdcm/id/368>> [Consulta: 05-06-2015].

17. BIBLIOGRAFÍA

AGUIAR CASTELLANO, Sergio (2007): *Apuntes históricos de Los Altos de Guía. Montaña Alta y Piedras de Molino*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

AGUILAR ESCOBAR, Antonio (2008): *La Real Fundición de Sevilla (1717-1808)*, Tesis doctoral dirigida por Carlos Martínez Shaw, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Inédita.

AGUAYRO (1972): «Firgas, Afurgad; nos habla don Saturnino Pérez, alcalde de Firgas», *Aguayro*, 30 (agosto): 4-9.

ALONSO PONGA, José Luis y SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio (1997): *La Campana. Patrimonio sonoro y lenguaje tradicional. La colección Quintana de Uruña*, Fundación Joaquín Díaz, Valladolid.

ALEMÁN HERNÁNDEZ, Saro y MARTÍN HERNÁNDEZ, Manuel J. (1994): *Guía del patrimonio arquitectónico de Arucas*, Ayuntamiento de Arucas, Las Palmas de Gran Canaria.

ALEMÁN RUIZ, Esteban (2002): «La ermita y el convento de San Juan de Ortega: Tres siglos de vida religiosa en Firgas», *Arte en Canarias. Villa de Firgas-Gran Canaria. Siglos XV-XX. 500 años de la construcción de la primitiva ermita de San Juan de Ortega 1502-2002*, Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria: 13-29.

ALONSO HERNÁNDEZ, Beatriz (2000): «Los riscos de Las Palmas: La ermita de San Juan Bautista», *Vector Plus. Miscelánea científico-cultural* 16: 63-69.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario (1999): «Historia de los órganos de la catedral de Las Palmas de Gran Canaria», *Homenaje a Lola de la Torre Champsaur (= El Museo Canario 54-1)*: 223-282.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario y SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar (1985-1987): «La utilización litofónica de grandes rocas naturales por los habitantes prehistóricos de las Islas Canarias», *Tabona. Revista de Prehistoria, Arqueología y Filología Clásicas* 6: 285-289.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Rosario y SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar (2005): *La música en la sociedad canaria a través de la Historia. Desde el periodo aborigen hasta 1600*. Vol. I, Proyecto RALS de Canarias, El Museo Canario y COSIMTE, Santa Cruz de Tenerife.

ALZOLA, José Miguel (1986): *La iglesia de San Francisco de Asís de Las Palmas*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Madrid.

ALZOLA, José Miguel (1992): *La Real Cofradía del Santísimo Cristo del Buen Fin y la Ermita del Espíritu Santo*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Madrid.

- ALZOLA, José Miguel (2005): «La espadaña de San Francisco», *Noticias El Museo Canario* 14: 27-29.
- ANÓNIMO (1950): *Gran Canaria a mediados del siglo XIX. Según un manuscrito contemporáneo (con dibujos)*, Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas-El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.
- ARANDA MENDÍAZ, Manuel (1984): «El edificio de la Sociedad Gabinete Literario», *Aguayro* 154 (julio): 15-17.
- ARANDA MENDÍAZ, Manuel (1994): *Gabinete literario. Arte e Historia*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- ARTILES, Joaquín (1946): «Catálogo incompleto del tesoro de la Iglesia de Agüimes», *El Museo Canario* 17 (enero-marzo): 51-56.
- ARTILES, Joaquín (1960): «El “Libro de gasto ordinario” del Convento de Nuestra Señora de las Nieves de Agüimes», *El Museo Canario*, 73-74 (enero-diciembre): 93-101.
- ARTILES, Joaquín (1965): «El convento de Nuestra Señora de las Nieves de Agüimes», *El Museo Canario* 93-96 (enero-diciembre): 131-138.
- ARTILES, Joaquín (1966-1969): «El convento de Nuestra Señora de las Nieves de Agüimes II», *El Museo Canario*, 89-103 (enero-diciembre): 49-66.
- ARTILES, Joaquín (1974): «La Virgen del Rosario en Agüimes», *El Museo Canario* 35: 73-83.
- ARTILES, Joaquín (1977): «El templo parroquial de la Villa de Agüimes», *Anuario de Estudios Atlánticos* 23: 603-608.
- ARTILES, Joaquín (1980): «Inventario del tesoro de la Iglesia de Agüimes», *Anuario de Estudios Atlánticos* 26: 205-238.
- ARTILES, Joaquín (1985): *Un legado de cinco siglos (La Villa de Agüimes)*, Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria.
- ARTILES, Pablo (1937): *Isla Azul: “Estampas” de los pueblos de Gran Canaria*, Escuela tipográfica salesiana de Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria.
- ARTILES, Pablo (1968): *Las campanas son de bronce*, Diana Artes Gráficas, Madrid.
- ÁVILA, Ana (1998): *Lo humano y lo sacro en la Isla del Hierro*, Cabildo Insular de El Hierro, El Hierro.
- ÁVILA, Ana (2012): *Isla de El Hierro. Patrimonio artístico religioso*, Ediciones del Umbral, Madrid.
- AYALA BENÍTEZ, Juan (1985): *Noticias sobre el templo de San Juan Bautista de Arucas*, Fundación Mapfre Guanarteme, Madrid.

AZNAR VALLEJO, Eduardo *et alii* (2006): *Le Canarien. Retrato de dos mundos*, Instituto de Estudios Canarios (Colección *Fontes Rerum Canariarum*, 42), La Laguna.

BARTMAN, Manfred (1999): «El toque de campanas, parte integrante de la música procesional típica de la isla del Hierro», en *Homenaje a Lola de la Torre Champsaur* (= *El Museo Canario*, 54-1: 115-144.

BENÍTEZ CABRERA, Vicente (2012): «Heynricvs es mi nombre: año 1527», Texto mecanografiado inédito, 5 pp.

BERTHELÉ, Joseph (1903): *Enquêtes campanaires. Notes, études et documents sur le cloches et les fondeurs de cloches du VIII^e au XX^e siècle*, Imprimerie Delord-Boehm et Martial, Montpellier.

BETANCOURT, Antonio (1996): *Los «quadernos» del comerciante de la Calle de la Peregrina don Antonio Betancourt (1796-1807)*, introducción de Antonio de Bethencourt Massieu, transcripción de Aurina Rodríguez Galindo, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio de (2001): «Aportaciones a la historia de la ermita de San Gregorio de los Llanos (Telde)», *Anuario de Estudios Atlánticos* 47: 179-209.

BOSCH MILLARES, Juan (1940): *El Hospital de San Martín (Estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días)*, Las Palmas de Gran Canaria.

CABALLERO MUJICA, Francisco (1973): *Pedro Cerón y el mayorazgo de Arucas*. Ediciones de la «Casa de la Cultura» del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Las Palmas de Gran Canaria.

CABALLERO MUJICA, Francisco (1979): *El manuscrito «De república christiana» del bachiller Juan Mateo de Castro. Una obra de divulgación canónica del siglo XVII*, Excmo. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Plan Cultural, Valencia.

CABALLERO MUJICA, Francisco (1980): «Aspectos históricos de la vida religiosa de Fontanales», *Anuario de Estudios Atlánticos* 26: 399-443.

CABALLERO MUJICA, Francisco (1992): *Canarias hacia Castilla. Datos de un proceso histórico*, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

CABALLERO MUJICA, Francisco (1996): *Documentos episcopales canarios I. De Juan de Frías a Fray Juan de Toledo OSH (1483-1665)*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid.

CABALLERO MUJICA, Francisco (1997): *Documentos episcopales canarios II. Bartolomé García-Ximénez y Rabadán (1665-1690)*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid.

CÁMARA Y MURGA, Cristóbal (1631): *Constituciones Synodales del Obispado de la Gran Canaria y su Santa Yglesia*, Imprenta de Juan González, Madrid.

CAMPOS ORAMAS, Javier (1999): *La iglesia de San Juan de Arucas en la estela del gótico catalán*, Fundación Mapfre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria.

CAMPOS ORAMAS, Javier (2014): *La parroquia de Tafira 1847-1957*, Gráficas Guiniguada, Gran Canaria.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio (1997): *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, Gobierno de Canarias - Seminario Millares Carlo UNED Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2000): «Artificios epigráficos. Lecturas emblemáticas del escribir monumental en la ciudad del Siglo de Oro» en *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica. Actas del III Simposio Internacional de emblemática hispana, vol. I*, Castelló de la Plana: 151-168.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2006): *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los siglos de Oro*, Akal, Madrid.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2009): «A la vista de todos. Usos gráficos de la escritura expuesta en la España altomoderna», *Scripta 2*: 73-90.

CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2010): «Desde el muro. Formas y mensajes de la escritura expuesta en la ciudad altomoderna», *La investigación en Humanidades* (G. Piugvert, Biblioteca Nueva, Madrid: 91-110.

CAZORLA LEÓN, Santiago (1984): *Agüimes. Real Señorío de los obispos de Canarias (1486-1837)*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria.

CAZORLA LEÓN, Santiago (1992): *Historia de la Catedral de Canarias*, Real Sociedad Económica de Amigos del País, Las Palmas de Gran Canaria.

CAZORLA LEÓN, Santiago (1999): *Gáldar en su archivo*, Excmo. Ayuntamiento de Gáldar, Las Palmas de Gran Canaria.

CAZORLA LEÓN, Santiago (2000): *Los Tirajanas de Gran Canaria. Notas y documentos para su historia*, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Tenerife.

CAZORLA LEÓN, Santiago y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio (1997): *Obispos de Canarias y Rubicón*. Edita EYPASA, Madrid.

CESCINSKY, Herbert (1975): *The Old English Master Clockmakers and their clocks 1670-1820*. The New England Publishing Co, Stratford.

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (2014): «La Platería», en *Lanzarote y su patrimonio artístico*. Servicio de publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Lanzarote: 247-273.

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (1995): *Patronazgo artístico en Canarias en el siglo XVIII*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (2002): «Catálogo de piezas», en *Arte en Canarias. Villa de Firgas-Gran Canaria. Siglos XV-XX. 500 años de la construcción de la primitiva ermita de San Juan de Ortega 1502-2002*. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria: 45-113.

CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (2003): «Inmaculada Concepción», en *La Huella y la Senda* [Catálogo de exposición] (Coord. José Lavandera López). Gobierno de Canarias-Diócesis de Canarias, Islas Canarias: 185-186.

COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de (2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Universidad de Navarra-Editorial Iberoamericana, Madrid.

CUMBRE (1955): «D. Luis Antúnez Monzón (1845-1915)» en *Serie de 100 canarios ilustres*, nº 79. Obsequio de “Cumbre”, Las Palmas, 4 pp.

CHIL ESTÉVEZ, Agustín (1989): *La ermita de San Roque de Las Palmas*. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria.

CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2013): «Campanas», en *Patrimonio e historia de la antigua Catedral de La Laguna*. (Coord. Científica: Juan Alejandro Lorenzo Lima). San Cristóbal de La Laguna: 79-80.

CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2014): «Campanas», en *Patrimonio religioso de la Villa de Tegueste*. (Coord. Científica: Carlos Rodríguez Morales). Edita Ayuntamiento de la Villa de Tegueste, Santa Cruz de Tenerife: 38-41.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (1983): «La iglesia matriz de Nuestra Señora de la Concepción (Agaete)», en *Aguayro*, nº 149. Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, septiembre: 15-18.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (1992): «Piezas de orfebrería y maestros orfebres en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de la Villa de Agaete, Gran Canaria. El taller de orfebrería de Santa María de Guía», en *Homenaje al profesor Hernández Perera*. Departamento de Historia del Arte II (Moderno)-Facultad de Geografía e Historia-Universidad Complutense de Madrid-Comunidad Autónoma de Canarias-Dirección General de Patrimonio Histórico, Madrid: 627-634.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (1996): «La arquitectura religiosa en la Villa de Agaete (Gran Canaria)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 42. Cabildo de Gran Canaria-Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria: 291-346.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (1997): «Documentos para la Historia del Arte: Los archivos parroquiales en la Villa de Agaete», en *Revista de Historia Canaria*, nº 179. Edita Universidad de La Laguna, La Laguna: 195-242.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (2004): *La historia de un incendio anunciado: en el 130 aniversario de la destrucción de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de la Villa de Agaete (1874-2004)*. Edita InfoNorte Digital, Las Palmas de Gran Canaria, 14 pp.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (2005): «Patronazgo y fundación del vínculo de Hoya Pineda en el convento de San Antonio de Padua de la Villa de Gáldar y de sus lugares (1520-1835)», *Revista de Historia Canaria* 187: 79-109.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (2008): «Orfebrería y ornamentos desamortizados a la comunidad franciscana de Gáldar (1520-1835): Artesanos y maestros plateros», *El Museo Canario* 63: 345-372.

CRUZ Y SAAVEDRA, Antonio J. (2009): «El convento de San Antonio de Padua de Gáldar (1520-1835): Una hipótesis de reconstrucción ideal», *Anuario de Estudios Atlánticos* 55: 609-654.

CRUZADO TAPIA, José Manuel (2007): *Ermita e iglesia de Valleseco*, Ayuntamiento de Valleseco, Las Palmas de Gran Canaria.

DÁVALOS, Marcela (2001): «El lenguaje de las campanas», *Revista de Historia Social y de las mentalidades* 5: 181-198.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Juan Manuel (1989): *Molinos de agua en Gran Canaria*, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

DÍAZ-SAAVEDRA DE MORALES, Nicolás (1985): *Saint-Saëns en Gran Canaria*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Madrid.

DOMÍNGUEZ MORENO, José María y PÉREZ HERNÁNDEZ, Delfín (2001): «Las campanas en la comarca de las tierras de Alba de Tormes (Salamanca)», *Revista de Folklore* 246, Fundación Joaquín Díaz, Valladolid: 190-210.

DUARTE, Carlos F. (1978): «Los maestros fundidores canarios en Venezuela», *Anuario de Estudios Atlánticos* 24: 527-539.

DUCHET-SUCHAUX, G. Y PASTOUREAU, M. (2009): *Guía iconográfica de la Biblia y los santos*, Alianza Editorial, Madrid.

ELIADE, Mircea (1974): *Herreros y alquimistas*, Alianza editorial, Madrid.

ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, José Carlos (2006): «Los sonidos de la tierra. Los rituales de campana y las prácticas comunicativas vascas de devoción y creencia en la Edad Moderna vasca», *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía* 28: 465-484.

ESCALLADA GONZÁLEZ, Luis de (2006): «Breve guía de maestros fundidores de campanas de Cantabria», *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses* 70: 19-104.

FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco (1952-1967): *Nobiliario de Canarias. Obra que escribió Don Francisco Fernández de Béthencourt. Académico de número de las Reales Española y de la Historia. Ahora ampliada y puesta al día por una Junta de especialistas*, J. Régulo Editor, La Laguna de Tenerife, 4 tomos.

FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes (2010): «Los comienzos de la electricidad en Andalucía: el ejemplo de Antequera (1892-1912)», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 32: 507-525.

FERRERA JIMÉNEZ, José Francisco (1988): *Historia del Puerto de la Luz y de Las Palmas*, Las Palmas de Gran Canaria.

FERRERES, J.B. (1910): *Las campanas. Su historia, su bendición, su uso litúrgico, dominio de propiedad sobre ellas, influencia de su toque durante las tempestades. Tratado histórico, litúrgico y científico*. Editorial Razón y Fe, Madrid.

FLORIDO CASTRO, Amara (1999): *Arqueología industrial en Las Palmas de Gran Canaria durante la Restauración (1869-1931)*. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1999.

FLORIDO CASTRO, Amara (2013): *Patrimonio Histórico Industrial de Gran Canaria*, Investigaciones y Patrimonio Histórico, SCP, Las Palmas de Gran Canaria, 2013.

FRAGA GONZÁLEZ, M^a del Carmen (1993): «Diccionario de ensambladores y carpinteros de lo blanco (siglos XVI y XVII)», *Anuario de Estudios Atlánticos* 39: 185-289.

GALANTE GÓMEZ, Francisco José (1986): «Los cementerios: Otra lectura de la ciudad burguesa», *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, t. 2: 602-612.

GALVÁN TUDELA, Alberto (1987): *Las fiestas populares canarias*, Interinsular-Ediciones Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

GARCÍA, Epifanio (1929): *Apuntes históricos sobre el Hospital de San Martín o actuación de las Hijas de la Caridad durante los cien años que llevan de existencia en este establecimiento*, Escuelas Profesionales Salesianas del Sagrado Corazón de Jesús, Las Palmas.

GARCÍA ORTEGA, José (1936): *Historia del culto a la venerada imagen de Nuestra Señora del Pino. Patrona de la Diócesis de Canarias*, Librería y Tipografía Católica, Santa Cruz de Tenerife.

GIMENO BLAY, Francisco M. (2002): «Capitales renacentistas, libros humanísticos. Representaciones de la cultura escrita en la pintura valenciana (XV-XVI)» en *Segni per Armando Petrucci* (L. Miglio y P. Supino, eds.), Roma: 159-175 [Reproducido en F. M. GIMENO BLAY, 2008:171-191].

GIMENO BLAY, Francisco M. (2005): *Admiradas mayúsculas. La recuperación de los modelos gráficos romanos*. Introducción de Francisco Rico, Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, Salamanca.

GIMENO BLAY, Francisco M. (2007): «De la *luxurians litera* a la castigata et clara. Del orden gráfico medieval al humanístico (siglos XV-XVI)», *Litterae Caelestes* 2 (1): 9-51.

GIMENO BLAY, Francisco M. (2008): *Scripta manent. De las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Universidad de Granada, Granada.

GONZÁLEZ DE CHÁVEZ MENÉNDEZ, Jesús (2000): «Noticia de un archivo: La empresa “Hijos de Enrique Sánchez”», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 5: 249-257.

GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (1997): *Comunidad británica y sociedad en Canarias (La cultura inglesa y su impacto sociocultural en la sociedad isleña)*, Edén Ediciones, Güimar-Tenerife.

GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio María (s.d.): *Notas para la historia de una ciudad: Noticias del archivo parroquial de San Gregorio Taumaturgo de Los Llanos de Telde*, Vicepresidencia del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 8 pp.

GONZÁLEZ PADRÓN, Antonio María (2007): *De Telde para el recuerdo... (1985-2007)*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro (1985): *Contribución para una historia de Guía de Gran Canaria*, Ayuntamiento de Santa María de Guía, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro (1994): *Fundación de las ermitas, capillas y altares de la parroquia de Guía*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro (2001): *Canónigo Gordillo: un genio de la discordia*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ-SOSA, Pedro (2006): *El imaginero José Luján Pérez. Noticias para una biografía del hombre*, Gobierno de Canarias. Dirección General de Educación, Cultura y Deportes. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Las Palmas de Gran Canaria.

GONZÁLEZ YÁNES, Emma (1947): «Villa de Arriba y Villa de Abajo», *Revista de Historia* 63: 190-192.

GUERRERO CAROT, Francisco José y GÓMEZ PELLÓN, Eloy (1997): *Las campanas: Cultura de un sonido milenario. Actas del I Congreso Nacional*, Fundación Marcelino Botín, Santander.

HAINÉ, Malou y MEEÛS, Nicolas (1986): *Dictionnaire des facteurs d'instruments de musique en Wallonie et à Bruxelles du 9^e siècle à nos jours*, Pierre Mardaga éditeur, Belgique.

HANSEN MACHÍN, Alex (coord.) (2001): *Geografía de Santa Brígida*, Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, Vizcaya.

HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Pedro (1958): *Telde. Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*, Imprenta Telde, Las Palmas.

HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Pedro (2004): «Notas históricas de la parroquia de San Lorenzo. Un documento inédito», *Almogaren. Revista del Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias (Sede Gran Canaria)* 36: 195-253 (Obra póstuma).

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2004): «Inquisición y difusión de las ideas revolucionarias francesas en Canarias y Venezuela: el proceso del artesano francés Luis Hardovime», en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 2088-2094.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2007): *Fiestas y creencias en Canarias en la edad moderna*, Ediciones Idea, Sta. Cruz de Tenerife.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente (1998): *El monasterio cisterciense de Teror*, Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Teror, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente (1991): *Teror. Historias, semblanzas, apuntes*, Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente (2000): *La Semana Santa de Teror*, Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Teror, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente (2006): *La obra de Vicente Hernández Jiménez. Homenaje al cronista de la Villa de Teror*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Vicente y SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio (1995): *Arbejales*, EYPASA, Madrid.

HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús (1996): *Guía Histórico Artística de Arucas*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ PADRÓN, Alicia de Jesús (2004): «El papel del párroco D. José Déniz Rodríguez en la construcción de la iglesia de San Isidro Labrador y el cementerio de Montaña Cardones (Arucas)», en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 1043-1060.

HERNÁNDEZ PERERA, Jesús (1952): «La Catedral de Santa Ana y Flandes», *Revista de Historia* 100: 442-454.

HERNÁNDEZ PERERA, Jesús (1955): *Orfebrería de Canarias*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Diego Velázquez”, Madrid.

HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (1992): *Manuel Ponce de León y la arquitectura de Las Palmas en el siglo XIX*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (2000): *Arte Hispanoamericano en las Canarias Orientales. Siglos XVI-XIX*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Cabildo Insular de Fuerteventura, Cabildo Insular de Lanzarote, Madrid.

HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes Y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (2005): *El Patrimonio Histórico de la Basílica del Pino de Teror*, Colección Cuadernos de Patrimonio Histórico 5, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes Y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (2007): *Arte, devoción y tradición: la imagen del Pino de Teror* [catálogo de exposición], Ediciones del Iltre. Ayuntamiento de Teror, Las Palmas de Gran Canaria.

HERRADÓN FIGUEROA, María Antonia (2009): «Reinaré en España. La devoción al Sagrado Corazón de Jesús», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 64 (2): 193-218.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo (1982): *La Calle Mayor de Triana*, Las Palmas de Gran Canaria.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo (1994): «1844-1994. El Gabinete Literario de Gran Canaria: 150 años de historia. Un conjunto arquitectónico y artístico de extraordinario interés», *Aguayro* 210: 19-24.

HERRERA PIQUÉ, Alfredo (2009): *Las Palmas de Gran Canaria. Patrimonio Histórico y Cultural de una Ciudad Atlántica*, 2 tomos, Fundación Mapfre Guanarteme-Editorial Rueda, Las Palmas de Gran Canaria.

LEZCANO GALINDO, Laureano (2012): *75 años de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Tenoya (1937-2012)*, Gráficas Noda, Las Palmas de Gran Canaria.

LOBO CABRERA, Manuel (1981): *Aspectos artísticos de Gran Canaria en el siglo XVI. Documentos para su historia*, Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas-Plan Cultural, Madrid.

LOBO CABRERA, Manuel (1993): *Panorama artístico de Gran Canaria en el Quinientos. Nuevos documentos*, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

LOBO CABRERA, Manuel Y QUINTANA ANDRÉS, Pedro (1997): *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su historia*, Servicio de publicaciones del Cabildo de Lanzarote, Arrecife.

LOBO CABRERA, Manuel Y QUINTANA NAVARRO, Francisco (coord.) (2002): *Historia de la Villa de Santa Brígida*, Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, Vizcaya.

LÓPEZ CANEDA, Ramón Y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (2000): *La iglesia de Santa Brígida (Gran Canaria). Proceso constructivo. Patrimonio escultórico-pictórico*, Iltre. Ayuntamiento de Santa Brígida, Las Palmas de Gran Canaria.

LÓPEZ CANEDA, Ramón Y CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (2002): «Aspectos histórico-artísticos», en *Historia de la Villa de Santa Brígida*, Tomo I (M. Lobo Cabrera y F. Quintana Navarro, eds.), Iltre. Ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida, Vizcaya: 99-146.

LÓPEZ GARCÍA, Sebastián (1982): «Templo matriz-arciprestal de Santiago de los Caballeros de Gáldar», *Aguayro* 139: 17-20.

LÓPEZ GARCÍA, Sebastián (1983): «Arquitectura y arte religioso en Gáldar (II)», *Aguayro* 150: 17-21.

LÓPEZ GARCÍA, Sebastián (1985): «Notas para el eclecticismo en Canarias: Laureano Arroyo y la Candelaria de Ingenio», *Boletín Millares Carlo* 7-8: 243-250.

LÓPEZ GARCÍA, Sebastián (2008): «Notas histórico-territoriales y artísticas del centro histórico de la Villa de Moya (Gran Canaria)», *El Museo Canario* 63: 373-416.

LÓPEZ GARCÍA, Sebastián y CALERO RUIZ, Clementina (2008): *Arte, sociedad y arquitectura en el siglo XVII. La Cultura del Barroco en Canarias*. Colección Historia Cultural del Arte en Canarias, vol. III, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria.

LORENZO ARRIBAS, Josemi (2007): «Campanas en la Provincia de Soria: una novedad editorial y algunos apuntes ilustrados sobre esas campanas y sus campanarios», *Culturas Populares. Revista Electrónica* 5: 1-27.

LUJÁN HENRÍQUEZ, José Antonio (1994): *Aspectos históricos de Artenara*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria-Iltre. Ayuntamiento de Artenara, Las Palmas de Gran Canaria.

LLOP I BAYO, Francesc (1984): «Reglas formales de los toques de campanas de la ciudad de Valencia», *Revista Internacional de Sociología* 51: 659-668.

LLOP I BAYO, Francesc (1987-1988): «Las campanas y las horas (Del tiempo en la sociedad tradicional)», *Kalathos. Revista del seminario de arqueología y etnología turolense* 7-8: 227-252.

LLOP I BAYO, Francesc (1988): «Los toques de campanas y otros rituales colectivos para alejar las tormentas», en *Fiestas y liturgia. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez* (A. de Esteban Alonso y J. P. Etienure, eds.), Universidad Complutense, Madrid: 121-134.

LLOP I BAYO, Francesc (2001): «La restauración de campanas, un programa complejo», *Ars sacra. Revista de patrimonio cultural, archivos, artes plásticas, arquitectura, museos y música* 19: 143-147.

LLOP I BAYO, Francesc (2004-2006): «Restauració de les campanes de les catedrals de Lleida i València», *Seu Vella. Anuari d'història i cultura* 5: 105-125.

LLOP I BAYO, Francesc *et al.* (1986): *Campanas y campaneros: Una introducción al mundo de los campaneros en tierras de Salamanca*, Diputación de Salamanca, Salamanca.

MARCOS VILLÁN, Miguel Ángel y MIGUEL HERNÁNDEZ, Fernando (1998): *Maestros campaneros, campanas y su fabricación en Valladolid y su provincia (Siglos XVI a XVIII)*, Excma. Diputación Provincial de Valladolid, Valladolid.

- MEARS & STAINBANK (1885): *The Whitechapel bell foundry*. London.
- MIRA CABALLOS, Esteban y VILLA NOGALES, Fernando de la (1999): *Carmona en la Edad Moderna. Religiosidad y arte, población y emigración a América*, Muñoz Moya Editor, Sevilla.
- MOLLÀ I ALCAÑIZ, Salvador Artemi (1997): *Escritura en campanas: inscripciones en las campanas de la Comunidad valenciana: datos para su estudio y corpus justificativo*, Universitat de València, València.
- MOLLÀ I ALCAÑIZ, Salvador Artemi (2001): *Campanas góticas valencianas. Ensayo histórico y colección epigráfica*, Colección Gorgona 12, Ediciones Tilde, Valencia.
- MOLLÀ I ALCAÑIZ, Salvador Artemi (2005): «Inscripciones en campanas», en *La Cultura de la Campana*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, Valencia: 229-239.
- MONZÓN SUÁREZ, Sebastián (2003a): *A propósito de una histórica efemérides: doscientos veinticinco aniversario de la colocación de la primera piedra de la actual iglesia de Santiago*, InfoNorte Digital, Las Palmas de Gran Canaria, 11 pp.
- MONZÓN SUÁREZ, Sebastián (2003b): *San Isidro: de sus orígenes*, InfoNorte Digital, Las Palmas de Gran Canaria, 14 pp.
- MOLLA Y JIMÉNEZ, Francisco J. de (1913): *Los doceañistas canarios (Apuntes históricos-biográficos)*, Las Palmas de Gran Canaria.
- MORALES, Tomás (1922): *Las Rosas de Hércules*, Imprenta Clásica Española, Madrid.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1974): *Ordenanzas del Concejo de Gran Canaria (1531)*, Ediciones del Excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, Sevilla.
- MORALES PADRÓN, Francisco (2004): «Pequeñas historias de un pueblo grande: Santa Brígida», *El Museo Canario* 59: 251-318.
- NAVARRO, Domingo José (1998): *Recuerdos de un noventón. Memorias de lo que fue la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria al principio del siglo y de los usos y costumbres de sus habitantes*. Notas de Eduardo Benítez Inglott. Introducción de Francisco Morales Padrón, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- NAVARRO NAVARRO, Domingo (1962): *Gabinete Literario... ¡Cómo te recuerdo!* Gráficas Montesa, Madrid.
- NEGRÍN DELGADO, Constanza *et al.* (2006): *El arte de Flandes en Madeira y Canarias. Ruta del azúcar y su cultura en las Islas Canarias*, Gobierno de Canarias-Ayuntamiento de los Llanos de Aridane, Islas Canarias.

PALACIOS SANZ, José Ignacio (2007): *Campanas en la Provincia de Soria*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

PALACIOS SANZ, José Ignacio (2010): «Campanas góticas en Castilla y León. Un patrimonio sonoro», *Acta histórica et Archeologica Mediaeval* 30: 411-451.

PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2012): «Horologia Canariensis. Contribución a la historia del reloj público en Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos* 58: 595-642.

PÉREZ MORERA, Jesús (2003): «Campanilla de altar», en *La Huella y la Senda* [Catálogo de exposición] (J. Lavandera López, coord.). Gobierno de Canarias-Diócesis de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria: 256-257.

PÉREZ MORERA, Jesús (2003): «Campana de viático», en *La Huella y la Senda* [Catálogo de exposición] (Coord. José Lavandera López), Gobierno de Canarias-Diócesis de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria: 591-592.

PÉREZ MORERA, Jesús (2005): «Flandes y las ‘Islas del Azúcar’. Las artes suntuarias y aplicadas», en *Flandes y Canarias. Nuestros orígenes nórdicos (II)*, Colección *Taller de Historia* 36, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna: 123-184.

PÉREZ REYES, Simón (2015): *Sacerdotes presentes en la Diócesis de Canarias desde la Ilustración hasta la actualidad (1800-2014)*, Cometa. Talleres editoriales, Zaragoza.

PERDOMO CERPA, Manuel (1992): *Firgas. Noticias de un siglo 1835-1935*, Firgas.

PERDOMO CERPA, Manuel (1995): *Firgas. El pregón y la fiesta (1964-1994). Treinta años en el acontecer histórico y cultural*, Las Palmas de Gran Canaria.

PERDOMO CERPA, Manuel (2002): «Creación de la Parroquia de San Roque y su devenir en el tiempo», en *Arte en Canarias. Villa de Firgas-Gran Canaria. Siglos XV-XX. 500 años de la construcción de la primitiva ermita de San Juan de Ortega 1502-2002*. Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria: 31-43.

PETRUCCI, Armando (1985): «Potere, spazi urbani, scritture esposte: proposte ed esempi», en *Culture et idéologie dans la genèse de l'état moderne*, École Française de Rome, Rome: 85-97.

PETRUCCI, Armando (1985): *La scrittura. Ideologia e rappresentazione*, Einaudi, Torino.

PLATERO FERNÁNDEZ, Carlos (1984): «Santa Catalina. Orígenes y desarrollo de un populoso barrio de Las Palmas de Gran Canaria», *Aguayro* 152: 29-32.

PLATERO FERNÁNDEZ, Carlos (1993): «El Madroñal, un pago Grancanario», *Aguayro* 203: 32-33.

PLATERO FERNÁNDEZ, Carlos (1996): «La ermita de Salvago», *Aguayro* 218: 13-15.

PLATERO FERNÁNDEZ, Carlos (1997): «Los Salvago y su ermita», *Boletín Millares Carlo* 16: 203-216.

QUESADA ACOSTA, Ana María (1996): «Un legado indiano a Mogán: La ermita de San Antonio de Padua, obra a incluir en el catálogo arquitectónico de Luján Pérez», en *XI Coloquio de Historia Canario-Americana* (F. Morales Padrón, ed.), Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 657-686.

QUESADA ACOSTA, Ana María (2005): «Un espacio para la muerte: el cementerio de Las Palmas en el siglo XIX», en *Imágenes de la muerte. Estudios sobre arte, arqueología y religión*. (D. Sola Antequera, coord.), Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife: 291-320.

QUINTANA ANDRÉS, Pedro (2003): *A Dios rogando y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la iglesia canaria. El Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

QUINTANA ANDRÉS, Pedro (2006a): «Actitudes del alto clero canario ante la muerte: preeminencia, ostentación social y conflictividad durante la Edad Moderna», *El Museo Canario* 61: 181-216.

QUINTANA ANDRÉS, Pedro (2006b): *Una mirada al pasado. El término de Guía en Gran Canaria (1600-1750)*, Ayuntamiento de Santa María de Guía, Las Palmas de Gran Canaria.

QUINTANA ANDRÉS, Pedro (2006c): *Los estatutos del Cabildo Catedral de Canarias en la Edad Moderna*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria.

QUINTANA ANDRÉS, Pedro (2006d): *Una mirada al pasado. El término de Guía en Gran Canaria (1600-1750)*. Ayuntamiento de Santa María de Guía-Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria.

QUINTANA, Ignacio y CAZORLA, Santiago (1971): *La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria*, Litografía Saavedra-La Naval, Las Palmas de Gran Canaria.

QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino (1979): *Historia de Arucas*, Ediciones de la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Arucas 3, Las Palmas de Gran Canaria.

QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino (2012): *Cuaderno de notas referentes y al pueblo y parroquia de Arucas*. Estudio y presentación de Ramón Díaz Hernández, Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Arucas.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel (2005): «El concepto de Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación, cincuenta años después», *Signo. Revista de Historia de la Cultura Escrita* 15: 47-75.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel (2006): «Escritura expuesta y poder en Gran Canaria: resultados preliminares», en *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria: 1174-1190.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel (2010): «Escrituras expuestas de la Basílica del Pino y su entorno, desde el siglo XVIII al siglo XX», en *Arte, naturaleza y piedad. Miradas de la*

Basílica del Pino (G. A. Trujillo Yáñez, ed.), Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria 2010: 33-40.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel (2011): «La Epigrafía, de ciencia auxiliar a ciencia histórica», *Boletín del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas* 2: 11-33.

RAMÍREZ SÁNCHEZ, Manuel (2012): «La tradición de la epigrafía antigua en las inscripciones hispanas de los siglos XV y XVI», *Veleia* 29: 255-277.

RÉAU, Louis (2000): *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santos. De la A a la F*. Tomo 2, volumen 3. Ediciones del Serbal, Barcelona.

REVIELLA, Federico (1990): *Diccionario de Iconografía y simbología*. Ediciones Cátedra, Madrid.

RIVERO RIVERO, Manuel (coord.) (1999): *25 años de una obra. La nueva iglesia de Fontanales para gloria de Dios y orgullo del pueblo*, La Nueva Iglesia de Fontanales, Gran Canaria.

RIZKALLAL SANTANA, Elías (1990): *Función social de la Heredad de aguas de Arucas y Firgas a través de su historia*, Imprenta Pérez Galdós, Las Palmas de Gran Canaria.

RODRÍGUEZ ARTILES, Florencio (2010): *Llevas nombre de reina (Tenoya y yo)*, Casa de la Cultura de Tenoya, Las Palmas de Gran Canaria (Obra póstuma).

RODRÍGUEZ BATLLORI, Francisco (1980): *Gáldar (Viñetas de una época)*, Talleres de Taravilla, Madrid.

RODRÍGUEZ BATLLORI, Francisco (1994): *Gáldar. Entre ayer y hoy*, Fundación Mapfre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria.

RODRÍGUEZ BATLLORI, Francisco y RODRÍGUEZ BATLLORI, Antonio (1979): *Sardina, puerto del Atlántico (Apuntes para la historia de Gáldar)*, Editorial Fragua, Madrid.

RODRÍGUEZ CALLEJA, Jesús E. y ACOSTA BRITO, Claudio R. (2001): *El archivo parroquial de la Villa de Agüimes*, Ayuntamiento de la Villa de Agüimes, Agüimes.

RODRÍGUEZ FLEITAS, Ángel (1999): «Hallazgo de un litófono en Gran Canaria», *El Museo Canario* 54 (1): 23-32.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita (1986): *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Madrid.

RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1994): «El lenguaje de las campanas de la Catedral de Canarias a mediados del siglo XVIII», *Anuario del Instituto de Estudios Canarios* 39: 209-222.

RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2015): *Las cruces de La Laguna. Fiestas, capillas y tradición*. Ayuntamiento de La Laguna, La Laguna.

RODRÍGUEZ MORALES, Carlos y PÉREZ MORERA, Jesús (2008): *Arte en Canarias. Del Gótico al Manierismo*. Colección Historia Cultural del Arte en Canarias, tomo II, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria.

RODRÍGUEZ SUÁREZ, Pedro J. (2006): «A propósito de la emigración», *Legados. Revista de Patrimonio Cultural* 1: 28-29.

ROMERO Y CEBALLOS, Isidoro (2002): *Diario cronológico histórico de los sucesos elementales, políticos e históricos de esta isla de Gran Canaria (1780-1814)*. Transcripción y estudio preliminar de Vicente J. Suárez Grimón, 2 tomos, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

ROSALES QUEVEDO, Teodoro (1977): *Historia de la Heredad de aguas de Arucas y Firgas*, Ediciones de la «Casa de la Cultura» del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Las Palmas de Gran Canaria.

ROSARIO LEÓN, M^a Teresa del (1993): «La construcción de la iglesia y escuela de los padres claretianos en Las Palmas», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 1: 285-292.

ROSARIO LEÓN, M^a Teresa del (2000): «Aproximación histórico-artística al estudio del patrimonio inmueble religioso de Valsequillo. Las parroquias de San Miguel Arcángel, San Roque y San Juan Bautista», en *III Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 2868-2877.

SÁNCHEZ, José, Pbro. (1990): *La Parroquia de San Isidro Labrador de Montaña Cardones en el 75 aniversario de su creación (1915-1990) Datos para la historia*, Gráficas San Isidro, Arucas.

SÁNCHEZ DEL BARRIO, Antonio y ALONSO PONGA, José Luis (2002): *Las campanas de las catedrales de Castilla y León*. Junta de Castilla y León, Valladolid.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio (2002): *Temisas*, Colección Alonso Ruiz de Virués 5, Cabildo Insular de Gran Canaria-Ayuntamiento de la Villa de Agüimes y José Sánchez Peñate, Las palmas de Gran Canaria.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio (2008): *Las iglesias de Nuestra Señora del Pino y las ermitas de Teror*, Colección *In diebus illis* 2, José Sánchez Peñate, S.A., Islas Canarias.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio (2013): *Historia de la Parroquia de San Juan Bautista de Arucas 1515-1817*, Colección *In diebus illis* 5, José Sánchez Peñate, Islas Canarias.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Julio (2015): *Historia de la Parroquia de San Juan Bautista de Arucas 1818-1825*, Colección *In diebus illis* 8, José Sánchez Peñate, Las Palmas de Gran Canaria.

SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, José (1987): «*Trapera*». *Aportación a la historia de Ingenio*, Industrias Gráficas Mae, Madrid.

SÁNCHEZ VALERÓN, Rafael (2005): *La construcción del templo de Nuestra Señora de Candelaria del Ingenio (1900-1908)*, Ayuntamiento de la Villa de Ingenio, Agüimes.

SÁNCHEZ VALERÓN, Rafael (2014): *Relojes históricos en el Ingenio. Gran Canaria*, BienMeSabe, Canarias, 27 pp.

SANTANA CABRERA, Esteban Gabriel (2001): *Tamaraceite. Recordar es volver a vivir*, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación Cultural Piedra Viva, Las Palmas de Gran Canaria.

SANTANA CABRERA, Esteban Gabriel (2005): *Un paseo por Tamaraceite*, Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Asociación Cultural Piedra Viva, Las Palmas de Gran Canaria.

SANTANA DOMÍNGUEZ, Juan Francisco (2006): *Historia del Municipio de San Lorenzo de Tamaraceite. Recuperando la Memoria Histórica*, Gobierno de Canarias, Islas Canarias.

SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (2000): «Hospital de San Pedro Mártir de Telde», en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana* (F. Morales Padrón, ed.), Cabildo Insular de Gran Canaria-Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria: 2441-2451.

SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael (2012): «El Heredamiento de aguas de la Vega Mayor de Telde», *Guía Histórico-Cultural de Telde* 23: 79-88.

SANTANA RAMÍREZ, Juan Ismael (s. a.): «La distribución del agua y el reloj de la Heredad de aguas de la Vega Mayor de Telde», Trabajo inédito de la obra *El Heredamiento de Aguas de la Vega Mayor de Telde*, 6 pp.

SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo (2002): «Portadas jacobeanas del beneficio de Taoro, en la Isla de Tenerife», *Anuario de Estudios Atlánticos* 48 (1): 267-350.

SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo (2007): «Las primeras cruces del Cristo de La Laguna» en *Victoria, tú reinarás. La Cruz en la iconografía y en la historia de La Laguna* (C. Rodríguez Morales, ed.), Junta de Hermandades y Cofradías de San Cristóbal de La Laguna, San Cristóbal de La Laguna: 19-45.

STAHLSCHMIDT, J. C. L. (1884): *Surrey bells and London bell-founders. A contribution to the comparative study of bell inscriptions*. Elliot Stock, London.

STAHLSCHMIDT, J. C. L. (1886): *The church bells of Hertfordshire. Their founders, inscriptions, traditions and peculiar uses*. Elliot Stock, London.

STAHLSCHMIDT, J. C. L. (1887): *The church bells of Kent: their inscriptions, founders, uses and traditions*. Elliot Stock, London.

SERRA RÁFOLS, Elías y CIORANESCU, Alejandro (1959): *Le Canariens. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, Colección *Fontes Rerum Canariarum* 8, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife.

SIEMENS HERNÁNDEZ, Lothar (1983): «La creación musical en Canarias», en *Canarias siglo XX*, Colección *Gran Biblioteca Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, 227-236.

SOCORRO SANTANA, Pedro (2010): «De cuando Jerónimo “el capullo” subió la campana del reloj de la Heredad», *BienMesabe* 315 <<http://www.bienmesabe.org/noticia/2010/Mayo/de-cuando-jeronimo-el-capullo-subio-la-campana-del-reloj-de-la-heredad>> [Consulta: 10/03/2015].

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (1995-1996): «Hambre y epidemia en Teror (Gran Canaria) en la crisis del antiguo régimen», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia* 2: 159-179.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (2002a): «Las Bajadas de la Virgen (1607-1815)», en *El Pino. Historia, tradición y espiritualidad canaria*, Editorial Prensa Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 141-164.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (2002b): «La evolución económica y social (s. XIX)», en *El Pino. Historia, tradición y espiritualidad canaria*, Editorial Prensa Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 381-392.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (2002c): «Las costumbres y derechos parroquiales», en *El Pino. Historia, tradición y espiritualidad canaria*, Editorial Prensa Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2002: 393-404.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (2003): «Guía. De Alcaldía Real a Ayuntamiento moderno: Historia de un conflicto con Gáldar en torno a los límites parroquiales y civiles. El problema de la feligresía de la mujer», en *475 Aniversario de la Fundación de Santa María de Guía de Gran Canaria 1526-2001. Retazos de su historia*, Ayuntamiento de Santa María de Guía, Las Palmas de Gran Canaria: 35-191.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente (2013): «La Hacienda de la Matanza y la ermita de San Miguel en Telde», en *Guía Histórico-Cultural de Telde* 24: 51-65.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente J. y QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. (2003): *Historia de la Villa de Agüimes (1486-1850)*, 2 tomos, Ayuntamiento de Agüimes, Agüimes.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente J. y QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. (2008): *Historia de la Villa de Moya (Siglos XV-XIX)*, 2 tomos, Anroart Ediciones, Madrid.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente J. y SÁNCHEZ OJEDA, Francisco J. (2002): «Los documentos históricos», en *El Pino. Historia, tradición y espiritualidad canaria*, Editorial Prensa Canaria, Las Palmas de Gran Canaria: 621-668.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente *et alii* (1995): *La comarca de Tirajana en el Antiguo Régimen*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, Las Palmas de Gran Canaria.

SUÁREZ MARTEL, Jacinto (1996): *Aportaciones a la Historia de Valsequillo*, Cabildo Insular de Gran Canaria-Ayuntamiento de Valsequillo-Salcai, Gran Canaria.

SUÁREZ MORENO, Francisco (1997): *Mogán. De pueblo aislado a cosmopolita*, Ayuntamiento de Mogán, Madrid.

SUÁREZ MORENO, Francisco (2000): *Apuntes para la historia de la Parroquia de San Nicolás*, Parroquia de San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria), Madrid.

SUÁREZ QUEVEDO, Diego (1983): «La iglesia del hospital de San Pedro Mártir de Telde», *Anuario de Estudios Atlánticos* 29 (1): 531-563.

SUÁREZ QUEVEDO, Diego (1984): «Ermita de San Antonio, Telde (Gran Canaria)» *El Museo Canario* 44: 51-68.

SUÁREZ QUEVEDO, Diego (1987): «Ermita de Nuestra Señora de la Concepción y de San Francisco de Paula. La Atalaya de Santa Brígida (Gran Canaria)», *Anuario de Estudios Atlánticos* 33 (1): 605-644.

TARAJANO PÉREZ, Francisco (2001): *Memorias de Agüimes. Tomo III*, Ayuntamiento de Agüimes, Agüimes.

TARAJANO PÉREZ, Francisco (2002): *Memorias de Agüimes. Tomo IV*, Ayuntamiento de Agüimes, Agüimes.

TARQUIS, Miguel y VIZCAYA, Antonio (1959): *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias*, Colección *Fontes Rerum Canariarum* 10, Laboratorio de Arte de la Universidad de La Laguna-Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife.

TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro (1964): «Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias», *Anuario de Estudios Atlánticos* 10 (1): 417-544.

TORRE, Lola de la (1983): *La música en la Catedral de Las Palmas (1514-1600)*. *Documentos para su estudio*, Sociedad Española de Musicología, Madrid.

TORRE, Lola de la (1995): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1601-1605)», *El Museo Canario* 50: 401-442.

TORRE, Lola de la (1996): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1606-1620)», *El Museo Canario* 51: 531-610.

TORRE, Lola de la (1997): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1621-1640)», *El Museo Canario* 52: 491-584.

TORRE, Lola de la (1998): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1641-1660)», *El Museo Canario* 53: 599-676.

TORRE, Lola de la (1999): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1661-1680)», *El Museo Canario* 54 (2): 757-846.

TORRE, Lola de la (2000): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1681-1700)», *El Museo Canario* 55: 345-432.

TORRE, Lola de la (2001): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1701-1720)», *El Museo Canario* 56: 373-478.

- TORRE, Lola de la (2002): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1721-1740)», *El Museo Canario* 57: 331-494.
- TORRE, Lola de la (2003): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1741-1760)», *El Museo Canario* 58: 393-526.
- TORRE, Lola de la (2004): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1761-1780)», *El Museo Canario* 59: 439-578.
- TORRE, Lola de la (2005): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1781-1790)», *El Museo Canario* 60: 357-466.
- TORRE, Lola de la (2006): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1791-1800)», *El Museo Canario* 61: 353-456.
- TORRE, Lola de la y DÍAZ RAMOS, Roberto (2007): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1801-1810)», *El Museo Canario* 62: 467-563.
- TORRE, Lola de la y DÍAZ RAMOS, Roberto (2008): «Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1811-1820)», *El Museo Canario* 63: 487-598.
- TRENS, Manuel (1946): *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Editorial Plus Ultra, Madrid.
- TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2010): «Campana de los cuartos», en *Arte, naturaleza y piedad. Miradas de la Basílica del Pino* [Catálogo de exposición] (G. A. Trujillo Yáñez, ed.), Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria: 110-111.
- TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2011): *Los milagros de la Virgen del Pino de Teror. Imagen y religiosidad barroca en Canarias*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.
- TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2013a): *Campanas de Teror. Contribución al estudio y catalogación de las campanas de Gran Canaria*, Trabajo final presentado para la *Maestría Universitaria en gestión, apreciación y recuperación del patrimonio artístico y arquitectónico*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2013b): «Campanas de Gran Canaria. Un estado de la cuestión y apuntes para su estudio», *Almogaren. Revista del Instituto Superior de Teología de las Islas Canarias (Sede Gran Canaria)* 5: 59-85.
- TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2014a): «Algunas notas sobre las campanas de Telde», *Guía Histórico-Cultural de Telde* 25: 31-34.
- TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2014b): «La campana flamenca de la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción de Jinámar (Telde, Gran Canaria)», en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado* (C. Rodríguez Morales, ed.), Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife: 685-690.

TRUJILLO YÁNEZ, Gustavo A. (2014c): «Campanas en las Islas Orientales. Resultados preliminares», en *XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, en prensa.

VEGA RIVERO, Pedro (2005): «Cuadernos históricos de mi pueblo. Las campanas de Santa Brígida», en *Crónicas de Canarias*, Gobierno de Canarias, Islas Canarias, tomo 1: 521-530.

VÉLEZ QUESADA, Pablo P. de Jesús (1995): «Aruacas: Las campanas de su parroquia», *Aguayro* 212: 32-38.

VÉLEZ QUESADA, Pablo P. de Jesús (2014): *Aruacas: Hombres y hechos (Segunda edición corregida y aumentada)*, Destilerías Arehucas, Arucas.

VIERA, Isaac (2008): *Vidas ajenas. Homenaje a Isaac Viera*. Edición al cuidado de Carlos Gaviño de Franchy y Amador Luis, Organismo Autónomo de Museos-Excmo. Cabildo Insular de Tenerife-Centro de Documentación de Canarias y América (CEDOCAM), Santa Cruz de Tenerife.

VIERA Y CLAVIJO, José de (2007): *Extractos de las actas del Cabildo Catedral de Canarias (1514-1791)*. Transcripción, estudio e índice por Esteban Alemán Ruiz y Alexis Brito González, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

VIERA DÉNIZ, Esperanza Sor (1988): *Historia de la comunidad del Cister de Teror. Sus monasterios*, Fundación Mutua Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria.

VILLA NOGALES, Fernando de la y MIRA CABALLOS, Esteban (1993): *Documentos inéditos para la Historia del Arte en la provincia de Sevilla. Siglos XVI al XVIII*, Artes Gráficas Gandolfo, Sevilla, 1993.

VORÁGINE, Santiago de la (2004): *La leyenda dorada*. Selección y prólogo de Alberto Manguel, Alianza editorial, Madrid.

YÁNEZ RODRÍGUEZ, José Luis (2006): *El Palmar de Teror*, Anroart Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria.

ZAMORA SÁNCHEZ, Juan (1996): *Páginas históricas de Arucas*. Recopilación de Montserrat Cabrera, La Isleña, Las Palmas de Gran Canaria.

ZAMORA SÁNCHEZ, Juan (2003): *La obra del Cronista Juan Zamora Sánchez* Compilación e introducción de Juan Zamora Maldonado, Excmo. Ayuntamiento de Arucas, Arucas.

18. Índice cronológico de las campanas de Gran Canaria*

Nº Catálogo	Denominación epigráfica	Denominación tradicional	Autor/Fundición	Cronología	Procedencia	Inmueble/Localidad
47	<i>Heynricvs</i>	Desconocida	Anónimo	1527	Flandes (Países Bajos)	Parroquia de San Pedro. Bañaderos (Aruacas)
232	No tiene	Desconocida	Anónimo	1562	Flandes (Países Bajos)	Parroquia de la Inmaculada Concepción. Jinámar (Telde)
104	No tiene	<i>San Pedro Apóstol La pequeña La de naciente La de la iglesia</i>	Pierre de Ransart	1599	Arrás (Países Bajos)	Catedral de Canarias (Las Palmas de G.C.)
105	No tiene	<i>Ntra. Sra. de la Antigua La grande</i>	Peeter van den Ghein III Pauwels van Laere	1600	Malinas (Países Bajos)	Catedral de Canarias (Las Palmas de G.C.)
106	<i>María</i>	<i>Santa Ana</i>	Peeter van den Ghein III	1600	Malinas (Países Bajos)	Catedral de Canarias (Las Palmas de G.C.)
1	<i>Ntra. Sra. de la Concepción</i>	<i>La Mayor o La Grande</i>	Anónimo	1664	Desconocida	Parroquia de la Inmaculada Concepción (Agaete)
152	<i>Jesús, María y José</i>	<i>El esquilón</i>	Anónimo	1664	Desconocida	Ermita de San Pedro Tenoya (Las Palmas de G.C.)
183	No tiene	Desconocida	Anónimo	1735	Desconocida	Ermita de San Francisco de Paula y de Ntra. Sra. de la Concepción. La Atalaya (Santa Brígida)
235	No tiene	Desconocida	Anónimo	1735	Desconocida	Ermita de San Miguel Arcángel. Hacienda de la Matanza (Telde)
16	No tiene	Desconocida	Desconocido	¿1753?	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. del Pino.

						Playa de Arinaga (Agüimes)
169	<i>La Pura y Limpia Concepción</i>	<i>La Ronca Campana grande</i>	Juan Pérez	1762	Cádiz (España)	Parroquia de Santa Brígida (Santa Brígida)
170	<i>Santa Brígida</i>	<i>La Chica Campana pequeña</i>	Juan Pérez	1762	Cádiz (España)	Parroquia de Santa Brígida (Santa Brígida)
238	No tiene	<i>Campana pequeña o de los cuartos</i>	Giovanni Migone (Atrib.)	1764	Génova (Italia)	Basílica de Ntra. Sra. del Pino (Teror)
67	No tiene	<i>La del Convento</i>	Juan Barales	1768	Sevilla	Parroquia de Santiago Apóstol (Gáldar)
6	No tiene	Desconocida	John Warner	1777	Londres	Parroquia de San Sebastián (Agüimes)
7	No tiene	Desconocida	John Warner	1783	Londres	Parroquia de San Sebastián (Agüimes)
222	No tiene	Desconocida	Giovanni Migone	1790	Génova (Italia)	Basílica de San Juan Bautista (Telde)
111	No tiene	Desconocida	John Warner	1803	Londres (Reino Unido)	Ermite de San Antonio Abad (Las Palmas de G.C.)
262	No tiene	Desconocida	John Warner	1803	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Mateo (San Mateo)
193	No tiene	Desconocida	John Warner	1803	Londres (Reino Unido)	Parroquia de Santa Lucía de Tirajana (Santa Lucía de Tirajana)
218	No tiene	Desconocida	Francisco Javier del Otero	1815	Cantabria (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro (Tejeda)
250	No tiene	Desconocida	Francisco Javier del Otero	1816	Cantabria (España)	Ermite de Ntra. Sra. de las Nieves. El Palmar (Teror)
194	<i>San Antonio de Padua</i>	Desconocida	Anónimo	1818	Desconocida	Parroquia de Santa Lucía de Tirajana (Santa Lucía de Tirajana)

83	<i>Ntra. Sra. de Candelaria</i>	<i>Campana grande</i>	Anónimo	1819	La Habana (Cuba)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Ingenio)
84	<i>San Antonio de Padua</i>	<i>Campana segunda</i>	Anónimo	1819	La Habana (Cuba)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Ingenio)
227	No tiene	Desconocida	Buenaventura Pallés	1825	Granollers (España)	Iglesia de San Francisco (Telde)
128	<i>Emperador Nicolás</i>	Desconocida	Anónimo	ca. 1825-1855	Desconocida	Iglesia de San Antonio de Padua de los padres franciscanos. Triana (Las Palmas de G.C.)
263	<i>San Felipe</i>	Desconocida	Anónimo	1826	Desconocida	Parroquia de San Mateo (San Mateo)
157	No tiene	Desconocida	Ephraim Force	1826	Nueva York (Estados Unidos de América)	Ermita de Ntra. Sra. de la Asunción o de Salvago. Tafira (Las Palmas de G.C.)
229	No tiene	Desconocida	Buenaventura Pallés	1829	Barcelona (España)	Parroquia de San Gregorio (Telde)
239	No tiene	<i>Campana mediana</i>	Juan María Acosta	1829	Sevilla (España)	Basílica de Ntra. Sra. del Pino (Teror)
166	No tiene	Desconocida	Desconocido	1831	Desconocida	Ermita de San Fernando. Maspalomas (San Bartolomé de Tirajana)
200	<i>Ntra. Sra. de Guía</i>	<i>María Petra Campana del reloj</i>	Felipe Ragues	1836	La Habana (Cuba)	Parroquia de Santa María de Guía (Sta. M ^a de Guía)
211	<i>San José</i>	Desconocida	Francisco Japón	1839	Sevilla (España)	Parroquia de San José de la Montaña. Montaña Alta (Santa María de Guía)
258	No tiene	Desconocida	Dencausse (Atrib.)	1845	Barcelona (España)	Parroquia de San Miguel Arcángel (Valsequillo)

81	No tiene	Desconocida	Desconocido	1845	Desconocida	Santuario-cueva de la Virgen de Fátima. Barranco Hondo de Abajo (Gáldar)
36	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Chalvey & George Mears	1849	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Juan Bautista (Aruca)
241	No tiene	<i>Campana grande</i>	Josep Calbetó (Atrib.)	ca. 1850-1860	Barcelona (España)	Basílica de Ntra. Sra. del Pino (Teror)
256	<i>Catalina</i>	Desconocida	Anónimo	1850-1890	Desconocida	Parroquia de San Luis Gonzaga. Valsendero (Valleseco)
107	No tiene	<i>San José</i>	José Japón	1852	Sevilla (España)	Catedral de Canarias (Las Palmas de G.C.)
37	No tiene	<i>Campana menor o pequeña</i>	Francisco Moreno	1852	Sevilla (España)	Parroquia de San Juan Bautista (Aruca)
68	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Burdin Fils	1852	Lyon (Francia)	Parroquia de Santiago Apóstol (Gáldar)
94	No tiene	Desconocida	Dominique Dencausse	ca. 1855-1867	Barcelona (España)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Moya)
109	No tiene	<i>San Juan Bautista Campana del reloj</i>	John Warner & Sons (Atrib.)	1857	Londres (Reino Unido)	Catedral de Canarias (Las Palmas de G.C.)
108	No tiene	<i>Esquilón</i>	John Warner & Sons (Atrib.)	1857	Londres (Reino Unido)	Catedral de Canarias (Las Palmas de G.C.)
93	No tiene	Desconocida	Anónimo	1857	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Moya)
240	No tiene	<i>Esquilón</i>	Anónimo	1862	¿Barcelona? (España)	Basílica de Ntra. Sra. del Pino (Teror)
236	<i>Chrysostome</i>	<i>Campana vieja</i>	Anónimo	1863	Desconocida	Ermida de San José de Las Longueras

						(Telde)
70	No tiene	<i>El Esquilón</i>	John Warner & Sons	1863	Londres (Reino Unido)	Parroquia de Santiago Apóstol (Gáldar)
69	No tiene	<i>La Rajada</i>	John Warner & Sons	1863	Londres (Reino Unido)	Parroquia de Santiago Apóstol (Gáldar)
34	No tiene	Desconocida	Martín Serra (Atrib.)	1863	La Habana (Cuba)	Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Artenara)
230	<i>Ntra. Sra. del Buen Suceso</i>	Desconocida	John Warner & Sons	1864	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Gregorio (Telde)
231	<i>Ntra. Sra. del Buen Suceso</i>	Desconocida	John Warner & Sons	1864	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Gregorio (Telde)
89	No tiene	<i>Campana grande</i>	Isidro Pallés e Hijo	1865	Barcelona (España)	Parroquia de San Antonio de Padua (Mogán)
90	No tiene	<i>Campana pequeña</i>	Isidro Pallés	1865	Barcelona (España)	Parroquia de San Antonio de Padua (Mogán)
253	No tiene	Desconocida	Isidro Pallés e Hijo	1866	Barcelona (España)	Parroquia de San Vicente Ferrer (Valleseco)
254	No tiene	Desconocida	Isidro Pallés e Hijo	1866	Barcelona (España)	Parroquia de San Vicente Ferrer (Valleseco)
124	<i>German</i>	Desconocida	John Warner & Sons	1868	Londres (Reino Unido)	Cementerio de Las Palmas (Las Palmas de G.C.)
120	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1868	Londres (Reino Unido)	Iglesia del Hospital de San Martín (Las Palmas de G.C.)
121	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1868	Londres (Reino Unido)	Iglesia del Hospital de San Martín (Las Palmas de G.C.)
8	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1868	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Sebastián (Aguimes)
249	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1869	Londres	Ermita de San Isidro. Los Arbejales

					(Reino Unido)	(Teror)
197	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1869	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Nicolás de Bari (Santa Lucía de Tirajana)
9	No tiene	<i>Campana rota</i>	Isidro Pallés e Hijo	1869	Barcelona (España)	Parroquia de San Sebastián (Agüimes)
10	No tiene	<i>Campana mediana</i>	Isidro Pallés e Hijo	1869	Barcelona (España)	Parroquia de San Sebastián (Agüimes)
171	No tiene	<i>La Grande</i>	Isidro Pallés e Hijo	1870	Barcelona (España)	Parroquia de Santa Brígida (Santa Brígida)
144	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1870	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
145	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1870	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
29	<i>San Matías</i>	<i>La pequeña</i>	Bertrán de Lis y C ^a	1872	Antequera (España)	Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Artenara)
98	No tiene	Desconocida	Anónimo	1880	Sevilla	Parroquia de San Bartolomé. Fontanales (Moya)
99	No tiene	Desconocida	Anónimo	1880	Sevilla	Parroquia de San Bartolomé. Fontanales (Moya)
221	<i>León y Castillo</i>	Desconocida	Anónimo	ca. 1880	Desconocida	Cruz del Toscón. El Toscón (Tejeda)
164	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1882	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San José. Fataga (San Bartolomé de Tirajana)
223	No tiene	<i>Campana de las horas</i>	John Warner & Sons	1886	Londres (Reino Unido)	Basilica de San Juan Bautista (Telde)
224	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1886	Londres (Reino Unido)	Basilica de San Juan Bautista (Telde)
228	No tiene	Desconocida	Salvador Manclús	1886	Valencia	Iglesia de San Francisco

					(España)	(Telde)
129	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1887	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Francisco de Asís (Las Palmas de G.C.)
130	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1887	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Francisco de Asís (Las Palmas de G.C.)
245	<i>Inmaculada Concepción</i>	<i>Campana grande</i>	John Warner & Sons	1888	Londres (Reino Unido)	Monasterio del Cister (Teror)
244	<i>San José</i>	<i>Campana mediana</i>	John Warner & Sons	1888	Londres (Reino Unido)	Monasterio del Cister (Teror)
243	<i>San Benito</i>	<i>Campana pequeña</i>	John Warner & Sons	1888	Londres (Reino Unido)	Monasterio del Cister (Teror)
255	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Desconocido	ca. 1890-1900	Alemania	Parroquia de San Vicente Ferrer (Valleseco)
43	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1891-1914	Las Palmas de G.C. (España)	Ermita del Cristo de la Salud o del Calvario (Aruacas)
44	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1891-1914	Las Palmas de G.C. (España)	Ermita del Cristo de la Salud o del Calvario (Aruacas)
75	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1891-1914	Las Palmas de G.C. (España)	Parroquia de San José de Caideros (Gáldar)
76	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1891-1914	Las Palmas de G.C. (España)	Parroquia de San José de Caideros (Gáldar)
260	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1891-1914	Las Palmas de G.C. (España)	Parroquia de San Roque. Valle de San Roque (Valsequillo)
261	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1891-1914	Las Palmas de	Parroquia de San Roque

					Gran Canaria (España)	(Valsequillo)
204	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez (Atrib.)	ca. 1891-1914	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Ermita de San Roque (Santa María de Guía)
177	No tiene	<i>San Benito</i>	Enrique Sánchez (Atrib.)	ca. 1891-1914	Las Palmas de G.C. (España)	Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (Santa Brígida)
136	<i>Santa María</i>	Desconocida	Roses	1892	Valencia (España)	Parroquia de Santa María del Pino (Las Palmas de G.C.)
25	No tiene	<i>Campana mayor</i>	John Warner & Sons	1892	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Nicolás de Tolentino (La Aldea de San Nicolás)
138	<i>Ntra. Sra. de la Luz</i>	Desconocida	Anónimo	1894	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. de la Luz (Las Palmas de G.C.)
139	<i>Fray José Cueto</i>	Desconocida	Anónimo	1894	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. de la Luz (Las Palmas de G.C.)
162	No tiene	<i>Campana grande</i>	Desconocido	ca. 1894	Desconocida	Parroquia de San Bartolomé de Tirajana (S. Bartolomé de Tirajana)
260	No tiene	Desconocida	John Warner & Sons	1898	Londres (Reino Unido)	Parroquia de San Roque. Valle de San Roque (Valsequillo)
91	<i>Emma</i>	Desconocida	Anónimo	1898	Desconocida	Ermita de Santa Águeda. Arguineguín-El Pajar (Mogán)
48	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1901	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de San Pedro. Bañaderos (Aruca)
48	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1901	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de San Pedro. Bañaderos (Aruca)
14	No tiene	<i>Campana pequeña</i>	Anónimo	ca. 1900	Desconocida	Parroquia de San Miguel. Temisas

						(Agüimes)
165	No tiene	Desconocida	Moisés Díez	ca. 1900-1929	Palencia (España)	Parroquia de San José. Fataga (San Bartolomé de Tirajana)
78	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1906	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de Santo Domingo de Guzmán. Juncalillo (Gáldar)
119	No tiene	Desconocida	Moisés Díez	ca. 1906-1929	Palencia (España)	Ermita del Espíritu Santo (Las Palmas de G.C.)
132	No tiene	Desconocida	Paul Odobey	1907	Morez du Jura (Francia)	Gabinete Literario de Las Palmas (Las Palmas de G.C.)
77	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	ca. 1911	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Ermita de San Pedro González Telmo. Puerto de Sardina (Gáldar)
237	No tiene	<i>San Antonio de Padua o campana nueva</i>	Desconocido	ca. 1912	Desconocida	Ermita de San Antonio de Padua (Telde)
201	<i>Santa María de Guía</i>	<i>La Grande</i>	Moisés Díez	1913	Palencia (España)	Parroquia de Santa María de Guía (Santa María de Guía)
202	<i>Santa María de Guía</i>	<i>La Mediana</i>	Moisés Díez	1913	Palencia (España)	Parroquia de Santa María de Guía (Santa María de Guía)
42	No tiene	No tiene	Bernhard Zachariä	1913	Leipzig (Alemania)	Heredad de aguas de Arucas y Firgas (Arucas)
51	<i>María de la Asunción</i>	No tiene	Moisés Díez	1913	Palencia (España)	Parroquia de San Isidro Labrador. Montaña Cardones (Arucas)
112	No tiene	Desconocida	Petit & Gebr. Edelbrock	1914	Gescher (Alemania)	Parroquia de San Agustín (Las Palmas de G.C.)
92	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	ca. 1914-1960	Las Palmas de G.C.	Parroquia de María Auxiliadora. Motor Grande (Mogán)

71	<i>María de los Dolores</i>	<i>Campana nueva</i>	Moisés Díez	1915	Palencia (España)	Parroquial de Santiago Apóstol (Gáldar)
266	No tiene	Desconocida	Enrique Sánchez	ca. 1915	Las Palmas de G.C. (España)	Parroquia de San Bartolomé. Las Lagunetas (San Mateo)
150	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	1916	Las Palmas de G.C. (España)	Parroquia de la Milagrosa. Altos de San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
60	No tiene	<i>Campana pequeña</i>	Desconocido	1917	París (Francia)	Parroquia de San Roque (Firgas)
246	No tiene	<i>Campana pequeña</i>	Moisés Díez	ca. 1918	Palencia (España)	Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Teror)
133	<i>Jesús, María y José</i>	Desconocida	Hijos de Murua	1920	Vitoria (España)	Parroquia del Buen Pastor y Corazón de María (Las Palmas de G.C.)
134	<i>Inmaculado Corazón de María</i>	Desconocida	Hijos de Murua	1920	Vitoria (España)	Parroquia del Buen Pastor y Corazón de María (Las Palmas de G.C.)
176	No tiene	<i>Campana de la Heredad</i>	Bernhard Zachariä	1920	Leipzig (Alemania)	Edificio de la Heredad de aguas de Satautejo y la Higuera (Santa Brígida)
113	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	ca. 1920-1960	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de San Agustín (Las Palmas de G.C.)
72	<i>Santiago de Gáldar o campana grande</i>	<i>La Grande</i>	Pedro Dencausse Cominal	1922	Barcelona (España)	Parroquia de Santiago Apóstol (Gáldar)
212	<i>Virgen del Carmen</i>	Desconocida	Pedro Dencausse	1922	Barcelona (España)	Parroquia de San José de la Montaña. Montaña Alta (Santa María de Guía)

			Cominal			
198	<i>La Milagrosa</i>	Desconocida	Constantino Linares Ortiz	1923	Madrid (España)	Parroquia de San Nicolás de Bari (Santa Lucía de Tirajana)
199	<i>Sagrado Corazón de Jesús y Corazón de María</i>	Desconocida	Constantino Linares Ortiz	1923	Madrid (España)	Parroquia de San Nicolás de Bari (Santa Lucía de Tirajana)
247	<i>Corazón de Jesús o Campana grande</i>	Desconocida	Pedro Dencausse Cominal	1923	Barcelona (España)	Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Teror)
248	<i>Inmaculada o Campana mediana</i>	Desconocida	Pedro Dencausse Cominal	1923	Barcelona (España)	Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús (Teror)
79	<i>Santa María</i>	Desconocida	Viuda de Constantino Linares	1923	Madrid (España)	Parroquia de Santo Domingo de Guzmán. Juncalillo (Gáldar)
216	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	ca. 1925-1926	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Ermita de San Felipe Neri. San Felipe-Costa de Lairaga (Santa María de Guía)
127	<i>La Purísima</i>	Desconocida	José Cabrillo Mayor	1926	Salamanca (España)	Iglesia de San Antonio de Padua de los padres franciscanos (Las Palmas de G.C.)
233	No tiene	Desconocida	Lecea y Murua	1926	Vitoria (España)	Parroquia de la Inmaculada Concepción. Jinámar (Telde)
15	No tiene	<i>Campana grande</i>	Hijos de Enrique Sánchez	1927	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de San Miguel. Temisas (Agüimes)
33	<i>Inmaculada</i>	Desconocida	Moisés Díez	1928	Palencia	Ermita de la Cueva

	<i>Concepción</i>				(España)	(Artenara)
54	<i>Santidad</i>	Desconocida	Desconocido	ca. 1929	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen. Santidad (Aruacas)
215	No tiene	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	ca. 1930-1970	Badajoz (España)	Ermita de San Antonio de Padua. Hoya Pineda (Santa María de Guía)
217	<i>San Felipe</i>	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	ca. 1930-1970	Badajoz (España)	Ermita de San Felipe Neri. San Felipe-Costa de Lairaga (Santa María de Guía)
61	No tiene	Desconocida	José Santana Fleitas	ca. 1930-1970	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de San Roque (Firgas)
38	<i>Inmaculada Concepción</i>	<i>La Purísima o campana grande</i>	Viuda de Moisés Díez	1931	Palencia (España)	Parroquia de San Juan Bautista (Aruacas)
140	<i>Jesús, José y María</i>	Desconocida	Roses Hermanos	1931	Valencia (España)	Parroquia de San Antonio de Padua. Tamaraceite (Las Palmas de G.C.)
141	<i>San Antonio de Padua</i>	Desconocida	Roses Hermanos	1931	Valencia (España)	Parroquia de San Antonio de Padua. Tamaraceite (Las Palmas de G.C.)
153	<i>Corazón de Jesús</i>	<i>Campana grande</i>	Constantino Linares Ortiz	1931	Madrid (España)	Ermita de San Pedro. Tenoya (Las Palmas de G.C.)
59	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	ca. 1931-1933	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Ermita de Ntra. Sra. del Rosario. Llano Blanco-Cruz de Pineda (Aruacas)
100	<i>San Bartolomé</i>	Desconocida	Enrique Costa	1935	Valencia (España)	Parroquia de San Bartolomé. Fontanales (Moya)
156	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	1937	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Ermita de Ntra. Sra. de las Nieves. Marzagán o de Ntra. Sra. la Blanca (Las Palmas de G.C.)
56	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique	ca. 1937	Las Palmas de	Parroquia de San José de la Montaña.

			Sánchez		Gran Canaria	El Trapiche (Aruacas)
57	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	ca. 1937	Las Palmas de Gran Canaria	Parroquia de San José de la Montaña. El Trapiche (Aruacas)
117	<i>Jesús, María y José</i>	Desconocida	Hijo de Benito Perea	1940	Logroño (España)	Parroquia de Santo Domingo (Las Palmas de G.C.)
118	<i>San Pedro Mártir</i>	Desconocida	Hijo de Benito Perea	1940	Logroño (España)	Parroquia de Santo Domingo (Las Palmas de G.C.)
4	No tiene	Desconocida	Roses	ca. 1940-1972	Valencia (España)	Ermita de San Pedro. Valle de Agaete (Agaete)
22	No tiene	Desconocida	¿Viuda de Murua?	1940	Vitoria (España)	Capilla de San Olav. Museo de las Rosas (Agüimes)
242	<i>Virgen del Pino</i>	<i>Campana de las horas o del reloj</i>	Hijo de Benito Perea	1942	Logroño (España)	Basílica de Ntra. Sra. del Pino (Teror)
186	No tiene	Desconocida	Salvador Manclús	ca. 1942-1994	Valencia (España)	Ermita de Ntra. Sra. del Madroñal (Santa Brígida)
187	No tiene	Desconocida	Salvador Manclús	ca. 1942-1994	Valencia (España)	Ermita de Ntra. Sra. del Madroñal (Santa Brígida)
252	<i>José Bibiano</i>	Desconocida	Desconocido	ca. 1943	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. de las Nieves. El Palmar
210	<i>Sagrado Corazón</i>	Desconocida	Roses (Atrib.)	ca. 1943	Valencia (España)	Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús. El Palmital (Santa María de Guía)
116	No tiene	Desconocida	Viuda de Murua	ca. 1944	Vitoria (España)	Iglesia de San Francisco de Borja (Las Palmas de G.C.)
184	No tiene	Desconocida	Roses	ca. 1950	Valencia (España)	Parroquia del Santo Cristo Milagroso. La Atalaya (Santa Brígida)
12	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Viuda de Murua	1950	Vitoria	Parroquia de San Sebastián

					(España)	(Agüimes)
146	No tiene	Desconocida	Salvador Manclús	ca. 1950-1960	Valencia (España)	Parroquia de San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
95	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Viuda de Murua	1953	Vitoria (España)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Moya)
52	<i>Montaña Cardones</i>	<i>Campana del reloj</i>	Viuda de Murua	1954	Vitoria (España)	Parroquia de San Isidro Labrador. Montaña Cardones (Aruacas)
188	<i>Sagrado Corazón de Jesús</i>	Desconocida	Roses (Atrib.)	1954	Valencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. Virgen del Madroñal (Santa Brígida)
189	No tiene	Desconocida	Roses (Atrib.)	1954	Valencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. Virgen del Madroñal (Santa Brígida)
73	<i>San Isidro Labrador</i>	Desconocida	Roses	1955	Valencia (España)	Parroquia de San Isidro Labrador (Gáldar)
74	<i>Santísimo Sacramento</i>	Desconocida	Roses	1955	Valencia (España)	Parroquia de San Isidro Labrador (Gáldar)
206	<i>San Francisco de Asís</i>	Desconocida	Roses	1955	Valencia (España)	Parroquia de San Francisco de Asís. Tres Palmas-Casa de Aguilar (Santa María de Guía)
135	<i>San Severino y San Alejandro</i>	Desconocida	Roses	1955	Valencia (España)	Parroquia del Buen Pastor y Corazón de María. Las Palmas de G.C.
17	<i>¿María Jesús?</i>	Desconocida	Roses (Atrib.)	1956	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. del Pino. Playa de Arinaga (Agüimes)
13	<i>Jesús Sacramentado</i>	Desconocida	Roses	1956	Valencia (España)	Colegio de Ntra. Sra. del Rosario (Agüimes)
58	<i>San Andrés</i>	<i>Campana grande</i>	Fernando Villanueva Sáenz	1956	Badajoz (España)	Parroquia de San Andrés Apóstol. Costa de Lairaga (Aruacas)
						Santuario-cueva de la Virgen de

82	<i>Orpheus</i>	Desconocida	Desconocido	1956	Desconocida	Fátima. Barranco Hondo de Abajo (Gáldar)
205	No tiene	Desconocida	Roses	1956	Valencia (España)	Antiguo colegio salesiano María Auxiliadora (Santa María de Guía)
62	<i>San Roque</i>	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	1957	Badajoz (España)	Parroquia de San Roque (Firgas)
63	<i>Ntra. Sra. del Rosario</i>	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	1957	Badajoz (España)	Parroquia de San Roque (Firgas)
264	<i>Jesús, María y José</i>	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	1958	Badajoz (España)	Parroquia de San Mateo (San Mateo)
114	No tiene	Desconocida	Hijos de Enrique Sánchez	1959	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de San Agustín (Las Palmas de G.C.)
135	No tiene	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	1959	Badajoz (España)	Parroquia de Santa María del Pino (Las Palmas de G.C.)
203	<i>Guía de Gran Canaria</i>	<i>El Esquilón</i>	Salvador Manclús	1960	Valencia (España)	Parroquia de Santa María de Guía (Santa María de Guía)
234	No tiene	Desconocida	José Santana Fleitas	ca. 1960	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de la Inmaculada Concepción. Jinámar (Telde)
192	No tiene	Desconocida	Roses	ca. 1960	Valencia (España)	Ermita de Ntra. Sra. de la Salud. Pino Santo Alto (Santa Brígida)
185	No tiene	Desconocida	Roses	ca. 1961	Valencia (España)	Ermita del Corazón de Jesús Caserío de Bandama (Santa Brígida)
2	<i>San José Artesano</i>	<i>La Pequeña</i>	José Santana Fleitas	1963	Las Palmas de Gran Canaria (España)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción (Agaete)
	<i>Parroquia de la Santísima</i>					Parroquia de la Santísima Trinidad. El Tablero (San Bartolomé de

167	<i>Trinidad</i>	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	1963	Badajoz (España)	Tiranaja)
168	<i>Parroquia de la Santísima Trinidad</i>	Desconocida	Fernando Villanueva Sáenz	1963	Badajoz (España)	Parroquia de la Santísima Trinidad. El Tablero (San Bartolomé de Tiranaja)
45	<i>Parroquia Ntra. Sra. del Rosario</i>	<i>Campana pequeña</i>	Roses	1963	Valencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario. La Goleta (Arucas)
149	No tiene	Desconocida	Murua	ca. 1960-1990	Vitoria (España)	Ermita de San Gregorio. Siete Puertas-San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
195	No tiene	Desconocida	Viuda de Constantino Linares	1964	Madrid (España)	Parroquia de Santa Lucía de Tirajana (Santa Lucía de Tirajana)
30	No tiene	<i>La Mediana</i>	Fernando Villanueva Sáenz	1965	Badajoz (España)	Parroquia de San Matías (Artenara)
31	<i>Sagrado Corazón de Jesús</i>	<i>La Grande</i>	Fernando Villanueva Sáenz	1965	Badajoz (España)	Iglesia de San Matías (Artenara)
64	<i>Ntra. Sra. del Pilar</i>	Desconocida	César de Miguel Martín	1967	Villanueva de la Serena. Badajoz (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar. Casablanca (Firgas)
65	No tiene	Desconocida	César de Miguel Martín	1967	Villanueva de la Serena. Badajoz (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Pilar. Casablanca (Firgas)
207	<i>Virgen de Fátima</i>	Desconocida	César de Miguel Martín	1968	Badajoz (España)	Parroquia de San Francisco de Asís. Tres Palmas-Casa de Aguilar (Santa María de Guía)
3	<i>Ntra. Sra. de la Concepción</i>	<i>La Mediana</i>	César de Miguel Martín	1970	Badajoz (España)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción (Agaete)

28	Desconocida	<i>Campana del reloj</i>	Desconocido	ca. 1972	Desconocida	Parroquia de San Nicolás de Tolentino (La Aldea de San Nicolás)
19	No tiene	Desconocida	Murua	1974	Vitoria (España)	Parroquia de San José Obrero. Cruce de Arinaga (Agüimes)
20	No tiene	Desconocida	Murua	1974	Vitoria (España)	Parroquia de San José Obrero. Cruce de Arinaga (Agüimes)
178	No tiene	<i>Santa Escolástica</i>	Campanas Quintana	ca. 1976	Palencia (España)	Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (Santa Brígida)
265	<i>San Mateo Apóstol</i>	Desconocida	Hermanos Portilla	1978	Santander (España)	Parroquia de San Mateo (San Mateo)
268	<i>San Mateo</i>	Desconocida	Hermanos Portilla	1978	Santander (España)	Parroquia de Santa Mónica. Utiaca (San Mateo)
269	<i>San Mateo</i>	Desconocida	Hermanos Portilla	1978	Santander (España)	Parroquia de Santa Mónica. Utiaca (San Mateo)
53	<i>San José</i>	Desconocida	Desconocido	ca. 1979-1984	Galicia (España)	Parroquia de San Isidro Labrador. Montaña Cardones (Aruacas)
32	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Salvador Manclús	1980	Valencia (España)	Parroquia de San Matías (Artenara)
46	<i>Virgen del Rosario</i>	<i>Campana grande o campana del reloj</i>	Salvador Manclús	1981	Valencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario. La Goleta (Aruacas)
115	<i>D. Agustín Álamo</i>	Desconocida	Hermanos Portilla	1982	Santander (España)	Parroquia de San Agustín (Las Palmas de G.C.)
11	No tiene	<i>Campana grande</i>	Hermanos Portilla	1982	Santander (España)	Parroquia de San Sebastián (Agüimes)
219	No tiene	Desconocida	Murua	1982	Vitoria (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro (Tejeda)
	<i>Presbítero</i>				Valladolid	Parroquia de la Milagrosa. Altos de

151	<i>Santiago Pérez Olivares</i>	Desconocida	Caresa Campanas	ca. 1982	(España)	San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
85	No tiene	Desconocida	Hermanos Portilla	1984	Santander (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso. Carrizal (Ingenio)
86	No tiene	Desconocida	Hermanos Portilla	1984	Santander (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso. Carrizal (Ingenio)
87	No tiene	Desconocida	Hermanos Portilla	1984	Santander (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso. Carrizal (Ingenio)
23	No tiene	Desconocida	Desconocido	ca. 1985	Desconocida	Capilla de San Olav. Museo de las Rosas (Agüimes)
24	No tiene	Desconocida	Desconocido	ca. 1985	Desconocida	Capilla de San Olav. Museo de las Rosas (Agüimes)
147	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana (Atrib.)	ca. 1986-2000	Palencia (España)	Parroquia de San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
148	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana (Atrib.)	ca. 1986-2000	Palencia (España)	Parroquia de San Lorenzo (Las Palmas de G.C.)
213	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	1987	Palencia (España)	Parroquia de San José de la Montaña. Montaña Alta (Santa María de Guía)
123	<i>San Roque</i>	<i>Campana mayor</i>	Desconocido	1988	Desconocida	Ermita de San Roque (Las Palmas de G.C.)
101	<i>San Bartolomé de Fontanales</i>	<i>Campana del Reloj</i>	Salvador Manclús	1990	Valencia	Parroquia de San Bartolomé. Fontanales (Moya)
220	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	ca. 1990	Palencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Socorro (Tejeda)
257	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	ca. 1990	Palencia (España)	Parroquia de San Luis Gonzaga. Valsendero (Valleseco)
53	<i>San José</i>	Desconocida	Desconocido	ca. 1991	¿Galicia? (España)	Parroquia de San Isidro Labrador. Montaña Cardones (Aruacas)

5	No tiene	Desconocida	Desconocido	1992	Desconocida	Parroquia de San Pedro del Valle. Valle de Agaete (Agaete)
21	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Campanas Quintana	1994	Palencia (España)	Parroquia de San José Obrero. Cruce de Arinaga (Agüimes)
35	No tiene	Desconocida	Desconocido	1994	Desconocida	Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Artenara)
102	No tiene	Desconocida	Hermanos Portilla	1995	Cantabria (España)	Parroquia de San Bartolomé. Fontanales (Moya)
103	<i>Virgen del Carmen y San Bartolomé</i>	Desconocida	Hermanos Portilla	1995	Cantabria (España)	Parroquia de San Bartolomé. Fontanales (Moya)
214	<i>San José</i>	Desconocida	Hermanos Portilla	1995	Santander (España)	Parroquia de San José de la Montaña. Montaña Alta (Santa María de Guía)
26	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	1995	Palencia (España)	Parroquia de San Nicolás de Tolentino (La Aldea de San Nicolás)
27	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	1995	Palencia (España)	Parroquia de San Nicolás de Tolentino (La Aldea de San Nicolás)
126	No tiene	Desconocida	Hermanos Portilla	1996	Santander (España)	Calle Mayor de Triana núm. 73 (Las Palmas de G.C.)
190	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	1998	Palencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. Virgen del Madroñal (Santa Brígida)
110	No tiene	<i>Campana holandesa</i>	Petit & Fritsen	1999	Aarle-Rixtel (Holanda)	Catedral de Canarias (Las Palmas de G.C.)
172	<i>La Grande</i>	<i>La Grande</i>	Campanas Quintana	1999	Palencia (España)	Parroquia de Santa Brígida (Santa Brígida)
173	<i>La Ronca</i>	<i>La Ronca</i>	Campanas Quintana	1999	Palencia (España)	Parroquia de Santa Brígida (Santa Brígida)
174	<i>La Chica</i>	<i>La Chica</i>	Campanas Quintana	1999	Palencia	Parroquia de Santa Brígida

					(España)	(Santa Brígida)
175	<i>La Nueva</i>	<i>La Nueva</i>	Campanas Quintana	1999	Palencia (España)	Parroquia de Santa Brígida (Santa Brígida)
55	No tiene	Desconocida	Campanas Rivera (atribución)	ca. 1999-2002	Cáceres (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen. Santidad (Aruacas)
49	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	2000	Palencia (España)	Parroquia de San Pedro. Bañaderos (Aruacas)
50	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	2000	Palencia (España)	Parroquia de San Pedro. Bañaderos (Aruacas)
154	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	2000	Palencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación. Tenoya (Las Palmas de G.C.)
155	No tiene	Desconocida	Campanas Quintana	2000	Palencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Encarnación. Tenoya (Las Palmas de G.C.)
208	<i>San Francisco</i>	Desconocida	Antonio Cano	2001	Burgos (España)	Parroquia de San Francisco de Asís. Tres Palmas-Casa de Aguilar (Santa María de Guía)
209	<i>San Fernando</i>	Desconocida	Antonio Cano	2001	Burgos (España)	Parroquia de San Francisco de Asís. Tres Palmas-Casa de Aguilar (Santa María de Guía)
259	<i>Miguel, fuerza de Dios</i>	Desconocida	Campanas Rivera	2002	Cáceres (España)	Parroquia de San Miguel Arcángel (Valsequillo)
251	No tiene	Desconocida	Desconocido	2002	Desconocida	Cueva-ermita de Ntra. Sra. de las Nieves. El Palmar (Teror)
142	No tiene	Desconocida	Campana Quintana	2002	Palencia (España)	Ermita de San Antonio Abad o de la Mayordomía. Tamaraceite (Las Palmas de G.C.)

143	No tiene	Desconocida	Campana Quintana	2002	Palencia (España)	Ermita de San Antonio Abad o de la Mayordomía. Tamaraceite (Las Palmas de G.C.)
180	<i>Habitaculum pacis</i>	<i>Santa María</i>	Campana Quintana	2004	Palencia (España)	Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (Santa Brígida)
182	<i>Ithiel</i>	Desconocida	Campana Quintana	2004	Palencia (España)	Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (Santa Brígida)
181	<i>Regina monachorum</i>	Desconocida	Campana Quintana	2004	Palencia (España)	Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (Santa Brígida)
179	<i>San Antonio Abad</i>	Desconocida	Campana Quintana	2004	Palencia (España)	Monasterio de la Santísima Trinidad. Orden Benedictina (Santa Brígida)
196	<i>Manola</i>	Desconocida	Caresa Campanas	2004	Valladolid (España)	Parroquia de Santa Lucía de Tirajana (Santa Lucía de Tirajana)
88	<i>Ntra. Sra. del Buen Suceso</i>	Desconocida	Campanas Rivera	2005	Cáceres (España)	Parroquia de Ntra. Sra. del Buen Suceso. Carrizal (Ingenio)
267	No tiene	Desconocida	Caresa Campanas	2006	Valladolid (España)	Parroquia de San Bartolomé. Las Lagunetas (San Mateo)
158	<i>Santa Isabel</i>	Desconocida	Caresa Campanas	2006	Valladolid (España)	Parroquia de Santa Isabel de Hungría. Escaleritas (Las Palmas de G. C.)
159	<i>Santa Cristina</i>	Desconocida	Caresa Campanas	2006	Valladolid (España)	Parroquia de Santa Isabel de Hungría. Escaleritas (Las Palmas de G. C.)
160	<i>María</i>	Desconocida	Caresa Campanas	2006	Valladolid (España)	Parroquia de Santa Isabel de Hungría. Escaleritas (Las Palmas de G. C.)
161	<i>San Antonio</i>	Desconocida	Caresa Campanas	2006	Valladolid (España)	Parroquia de Santa Isabel de Hungría. Escaleritas (Las Palmas de G. C.)
80	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Antonio Cano	2006	Burgos (España)	Parroquia de Santo Domingo de Guzmán. Juncalillo (Gáldar)
39	<i>Don Juan</i>	Desconocida	Caresa Campanas	2008	Valladolid	Parroquia de San Juan Bautista

	<i>Ayala Benítez</i>				(España)	(Arucas)
40	<i>Don Lorenzo Aguiar Molina</i>	Desconocida	Caresa Campanas	2008	Valladolid (España)	Parroquia de San Juan Bautista (Arucas)
41	No tiene	Desconocida	Caresa Campanas	2008	Valladolid (España)	Parroquia de San Juan Bautista (Arucas)
18	<i>Ntra. Sra. del Pino</i>	Desconocida	Desconocido	ca. 2008	Desconocida	Parroquia de Ntra. Sra. del Pino. Playa de Arinaga (Agüimes)
225	No tiene	<i>Campana nueva</i>	Caresa Campanas	2009	Valladolid (España)	Basílica de San Juan Bautista (Telde)
96	<i>Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria</i>	Desconocida	Campanas Quintana	2011	Palencia (España)	Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria (Moya)
226	No tiene	<i>Campana del reloj</i>	Desconocido	s/f	Desconocida	Parroquia de San Juan Bautista de Telde

* Sólo incluimos aquí aquellas campanas que han podido ser suficientemente documentadas, y de las que nos consta, al menos, la identidad del fundador o la fecha de fabricación de la pieza.